

Montevideo, Lunes 25 de Junio de 1984

Tomo 315 Año LXXVIII Número 21752

Dirección Teléfonos

Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Resolución 366/984.— Se dispone cese la intervención de la Institución de Asistencia Médica Colectiva "Asociación Mutualista del Partido Nacional".

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Agricultura y Pesca.
Ministerio de Justicia.

Montevideo, 4 de junio de 1984.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo adoptada actuando en Consejo de Ministros 3.042/979, de 14 de noviembre de 1979. por la que se dispuso la intervención de la Asociación Mutualista del Partido Nacional.

Resultando: que por resolución del Poder Ejecutivo actuando en Consejo de Ministros 63/984, de 10 de febrero de 1984 se dispuso el llamado a elecciones en dicha Institución, habiéndose cometido posteriormente la organización y fiscalización del referido acto eleccionario a la Corte Electoral.

Considerando: I) Que por sesión extraordinaria de la Corte Electoral contenida en Acta Nº 5.732, de 16 de mayo de 1984 se procedió a proclamar a los candidatos electos como nuevas autoridades de la Institución para el período 1984 - 1988;

II)Que las nuevas autoridades deben hacerse cargo en forma inmediata de la gestión institucional;

III) Que en mérito a lo expuesto se hace necesario cesar la intervención dispuesta oportunamente.

Atento: a lo dispuesto por el numeral 17 del artículo 168 de la Constitución de la República y la ley 15.181, de 21 de agosto de 1981,

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º Cese la intervención de la Institución de Asistencia Médica Colectiva "Asociación Mutualista del Partido Nacional.

2º Facúltase al Ministro de Salud Pública para disponer las medidas tendientes a dar posesión de sus cargos a los miembros de

de los organos de gobierno de la institución que fueran electos en su oportunidad.

3º Dése cuenta al Consejo de Estado.

4º Comuníquese, etc.— **Rúbrica del Señor Presidente.**— General JULIO CESAR RAPELA.— CARLOS A. MAESO.— LIONEL O. RIAL.— JUSTO M. ALONSO.— JUAN BAUTISTA SCHROEDER.— FRANCISCO D. TOURREILLES.— FILIBERTO GINZO GIL.— Coronel NESTOR J. BOLENTINI.— LUIS A. GIVOGRE.— CARLOS MATTOS MOGLIA.— DANTE BARRIOS DE ANGELIS.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

2

Resolución 266/984.— Se efectúan promociones en la Comisión Nacional de Educación Física

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 24 de abril de 1984.

Visto: estos antecedentes remitidos por la Comsión Nacional de Educación Física, por los cuáles eleva propuesta de promociónes para llenar cargos del Escalafón Be.

Resultando: que se encuentran vacantes en el referido Organismo 39 (treinta y nueve) cargos de Jefe de Servicio Escalafón Be. con destino en el Interior de la República cuyo grádo, en cada caso, se determinará de acuerdo a lo dispuesto en el Instructivo 4/81 de la Contaduría General de la Nación, numeral II, literal A.

Considerando: I) Que esta propuesta se formula de acuerdo al resultado del concurso de Méritos y Oposición, a que dio origen el llamado formulado el 24 de junio de 1982 fundametado en lo dispuesto por los decretos del Poder Ejecutivo 199/974, 628/975 y 762/978 del 19 de marzo de 1974, 12 de agosto de 1975 y 27 de diciembre de 1978;

II) Que los postulados reúnen las condiciones para desempeñar las tareas correspondientes a los cargos a proveer, puesto que poseen el título que acredita la idoneidad requerida en la materia;

III) Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones complementarias del decreto 352/978 de 9 de mayo de 1978.

Atento: a lo informado por la Contaduría Central y Oficina Sectorial de la Función Pública del Ministerio de Educación y Cultura y a lo dispuesto en el inciso b) del numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que faculta delegar atribuciones,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Promuévese en el Programa 1.12, Inciso 11, Comisión Nacional de Educación Física, para ocupar 39 (treinta y nueve) cargos de Jefe de Servicio, Escalafón Be, Correlativos: 16.660, 16.662, 16.663, 16.664, 16.665, 16.666, 16.667, 16.668, 16.669, 16.670, 16.671, 16.672, 16.673, 16.674, 16,675, 16,676, 16,677, 16.678, 16.679, 16.711, 16.712, 16.716, 16.713, 16.715, 16.714, 15.020, 15.050, 15.160, 15.190, 15.560, 15.740, 15.750, 15.800, 16.100, 16.110, 16.130, 16.150, 16.410 y 16.470, a los siguientes funcionarios actuales Profesores Escalafón Be, señores: Ruben Pesce, Grado 05, Uvivina González, Grado 05, José Marchesano Grado 04, Edwar Wapw Grado 02, Nilda Santos Grado 02, Rodolfo Solivellas Grado 04, Héctor Rama Grado 03, Esther Jaureche Grado 03, César Panizza Grado 02, José Odini Grado 04, Sofía Filher Grado 06, Julia Rodríguez Grado 04, Lucía Romano Grado 04, Ludmila Vrska Grado 03, María Chiappini Grado 03, Oscar Monza Grado 03, Mirtha Brazeiro Grado 01, Mario Ganeglus Grado 04, Martha Dutra Grado 02, Miriam Iraola Grado 05, Susana Fenocci Grado 02, Graciela Ruggero Grado 04, Juan Abrascinskas Grado 02, Alberto Jaime Grado 04, Elena Mata Grado 04, Juan Cantrigliani Grado 04, Nurimar Romero Grado 05, Juan Miranda Grado 04, María Inés Pérez Grado 02, Hugo Pérez Grado 04, Carlos Posadas Grado 03, Luis Erba Grado 05, Miguel Sosa Grado 01, Ricardo Casarotti Grado 05, Ruben Motta Grado 04, Miriam Bat Grado 04, Rita Uriarte Grado 04, Gustavo Vargas Grado 02 y Gustavo Alzugaray Grado 02.

2º La Comisión Nacional de Educación Física fijará oportunamente el destino que corresponderá a cada uno de los funcionarios promovidos.

3º Notifíquese, a los interesados y comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Comisión Nacional de Educación Física, Oficina Sectorial de la Función Pública y pase a la Contaduría Central de este Ministerio, a sus efectos. Cumplido, archívese.— SCHROEDER.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

3

Ley 15.576.— Se modifica el Código de Aguas.

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º Modifícase el artículo 103 de la ley 14.859, de 15 de diciembre de 1978 (Código de Aguas), el que quedará redactado en la siguiente forma:

"ARTICULO 103.— Cuando para la derivación o toma de aguas pluviales o de un curso de agua no navegable ni flotable sea necesario establecer una presa y quien haya de hacerlo no sea dueño de las riberas o terrenos en que necesite apoyarla o de los terrenos a inundar, podrá reclamar la imposición de la servidumbre de apoyo de presa o embalse de agua previa la indemnización correspondiente. El que reclame la imposición de esta servidumbre deberá tener derecho a disponer de las aguas que pretende captar o derivar, destinándolas a usos productivos. El Proyecto de Obra deberá estar aprobado por el Ministerio competente".

Art. 2º Modifícanse los artículos 79 y 115, inciso primero, de la ley 14.859, de 15 de diciembre de 1978 (Código de Aguas), los que quedarán redactados de la siguiente forma:

"ARTICULO 79.— Las servidumbres de que trata este Capítulo son forzosas, en cuanto dados los presupuestos que la ley prevé para que sean exigibles, no puede el propietario del predio sirviente excusarse de ellas.

Pueden también constituirse voluntariamente o por título, en cuyo caso se estará a éste para fijar sus caracteres, con tal que no se contraríen disposiciones legales o de orden público.

Todos los inmuebles de la República podrán quedar sujetos a la servidumbre de estudio en beneficio de los particulares, con el alcance previsto en el artículo 140 del presente Código, la que se impondrá una vez cumplida la indemnización pertinente".

"ARTICULO 115.— Para el ejercicio de los cometidos que la Constitución y las leyes confieren a las personas públicas estatatales en relación con las materias y objetos de que trata este Código, quedan sujetos los inmuebles de la República a las siguientes servidumbres administrativas que serán impuestas por el Poder Ejecutivo, sin perjuicio del derecho de los particulares en materia de servidumbres de estudio reconocido por el artículo 79, inciso tercero, del presente Código".

Art. 3º Modifícanse el título del parágrafo 6 de la Sección II, del Capítulo II, del Título IV de la ley 14.859, de 15 de diciembre de 1978 (Código de Aguas) que pasará a denominarse: "De la competencia y el procedimiento", y el artículo 114. de dicha ley que queda redactado en los siguientes términos:

"ARTICULO 114.— Serán competentes para entender en los juicios en materia de servidumbres civiles los Juzgados

Letrados de Primera Instancia en lo Civil en la capital, y en el interior los Juzgados Letrados de Primera Instancia correspondientes al lugar de ubicación del inmueble sirviente.

La acción para imponer alguna de las servidumbres de que tratan los parágrafos 1°, 2° y 3° de la Sección II de este Capítulo, se sustanciará por el procedimiento previsto por los artículos 591 a 594, inclusive, del Código de Procedimiento Civil. La sentencia será apelable y el pronunciamiento de segunda instancia hará cosa juzgada.

En la misma forma y ante las mismas sedes se sustanciarán las acciones a que dé lugar la aplicación de dichas servidumbres".

Art. 4° Agrégase al artículo 1782 del Código Civil el siguiente inciso:

"Exceptúase el arrendamiento de aquellos inmuebles que tengan como destino apoyar una presa o embalsar el agua, en cuyo caso el plazo máximo será de treinta años. El que se hiciere por un mayor tiempo caducará a los treinta años".

Art. 5° Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 5 de junio de 1984.— EDUARDO PRADERI, Primer Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.— Nelson Simonetti.— Julio A. Waller, Secretarios.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 15 de junio de 1984.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.— **GREGORIO C. ALVAREZ.**— FRANCISCO D. TOURREILLES.— ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.— ENRIQUE V. FRIGERIO.

4

Decreto 237/984.— Se modifican normas sobre el régimen de descuentos y bonificaciones para pasajeros del transporte interdepartamental.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 12 de junio de 1984.

Visto: lo dispuesto por los decretos 16 y 41 de fechas 11 de enero de 1984 y 19 de enero de 1984 respectivamente.

Resultando: que dichas normas establecieron un nuevo régimen de descuentos y bonificaciones que las empresas concesionarias de servicios regulares de transporte interdepartamental de pasajeros por carretera otorgan a los diversos usuarios.

Considerando: que de acuerdo a la experiencia recogida en la aplicación del mismo, se estima conveniente efectuarle algunas modificaciones que contemplen los intereses de los usuarios.

Atento: a lo expuesto precedentemente,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1° Sustitúyese el artículo 4° del decreto 16/984 de fecha 11 de enero de 1984 en la redacción dada por el decreto 41/984 de fecha 19 de enero de 1984 por el siguiente:

"ARTICULO 4°. Los usuarios que acrediten su condición de maestros de Enseñanza Primaria, profesores o estudiantes de Enseñanza Media o Superior de Institutos Públicos o Privados, tendrán derecho a utilizar boleto abono de un valor de 50% de la tarifa ordinaria".

Art. 2° Sustitúyense los artículos 5° y 6° del decreto 16/984 de fecha 11 de enero de 1984 por los siguientes:

"ARTICULO 5°. El valor del boleto abono referido en el Artículo 3° no podrá ser inferior al asignado a los boletos mínimos fijados por la Dirección Nacional de Transporte. El valor del boleto abono referido en el artículo 4° no podrá ser inferior a los 2/3 (dos tercios) del asignado a los boletos mínimos fijados por la Dirección Nacional de Transporte".

"ARTICULO 6. Los boletos abono, se expedirán por decenas, entre un mínimo de 40 y un máximo de 80, los primeros quince días de cada mes y serán válidos hasta el día 15 del mes siguiente. Para los usuarios que acrediten la condición de profesor prevista en el artículo 4°, el mínimo de boletos abono se fijan en 25".

Art. 3° Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a sus efectos.— **ALVAREZ.**— FRANCISCO D. TOURREILLES.— ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

5

Decreto 238/984.— Se modifican disposiciones relativas al impuesto que grava los ingresos por prestación de servicios de las empresas de ómnibus interdepartamentales y de turismo.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 12 de junio de 1984.

Visto: el impuesto creado por el artículo 16 de la ley 12.950, de 23 de noviembre de 1961, que grava los ingresos por prestación de servicios de las empresas de ómnibus interdepartamentales y de turismo.

Resultando: que el artículo 5° del decreto 223/980, de 18 de abril de 1980, en la redacción dada por el artículo 1° del decreto 378/983, de 7 de octubre de 1983 establece:

"El importe del impuesto correspondiente a cada mes deberá depositarse antes de los dos meses de vencido el mismo directamente en el Banco de la República Oriental del Uruguay en la Cuenta N° 30.198/50 "Inversiones del Ministerio de Transporte y Obras Públicas IMTOP"

Considerando: Que, teniendo en cuenta que los servicios de transporte tienen el carácter de servicio público, con tarifas fijadas administrativamente, y, en tanto se estudia la forma de aumentar los actuales índices de ocupación de los ómnibus, se estima conveniente extender a cuatro meses el plazo previsto en la norma citada.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1° Modifícase el artículo 5° del decreto 223/980 de 18 de abril de 1980, que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 5°. El importe del impuesto correspondiente a cada mes deberá depositarse antes de los cuatro meses de vencido el mismo directamente en el Banco de la República Oriental del Uruguay en la Cuenta N° 30 198/50 Inversiones del Ministerio de Transporte y Obras Públicas IMTOP"

Art. 2° Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte a sus efectos.— **ALVAREZ.**— FRANCISCO D. TOURREILLES.— ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

6

Resolución. — Se revoca la resolución que concedió el registro de la marca "Amerbank"

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 2 de mayo de 1984.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Bank of América National Trust and Savings Asociation, de Estados Unidos de América, contra la resolución de 9 de setiembre de 1983, por la cual se concedió el registro de la marca "Amerbank".
Resultando: que la Asesoría Jurídica considera que las marcas del recurrente "Bank Of América" y "Bankamericard" y la solicitada "Amerbank", no tienen suficientes diferencias entre sí como para permitir la coexistencia pacífica en el registro marcario. Si bien existen diferencias de orden gráfico marcario, las semejanzas conceptuales tornan difusas aquellas distinciones y conllevan inequívocamente a la evocación de la marca prerregistrada "Bank Of América", cuando se refiere o se menciona la palabra "Amerbank".
Considerando: que cuando existen entre dos marcas similitudes que hagan posible la confusión entre los usuarios, debe darse preferencia a la marca registrada anteriormente, a fin de proteger los derechos adquiridos por la misma, y cuando la que solicita nuevo registro identificara con él, bienes o servicios de la misma clase.
Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica lo opinado por la Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno, lo establecido en la ley 9.956, de 4 de octubre de 1940 (Ley de Marcas) y en el inciso 1) numeral 1° de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1° Revócase la resolución de 9 de setiembre de 1983, por la cual se concedió el registro de la marca "Amerbank", Acta 3767, a favor de Blisur S.A. de Montevideo, Uruguay, para distinguir los servicios de la clase 27-, y en su lugar desestímase tal solicitud.

2° Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección de la Propiedad Industrial. — FILIBERTO GINZO GIL.

7

Resolución. — Se revoca la resolución que concedió el registro de la marca "Fiat-Lux"

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 30 de abril de 1984.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Emiral S.A. de Uruguay, contra la resolución de 17 de octubre de 1983, por la cual se concedió el registro de la marca "Fiat-Lux".
Resultando: que la Asesoría Jurídica considera que entre la marca solicitada "Fiat-Lux" y las prerregistradas del recurrente: "Lux", "Deterlux", "Verdelux", y "Benelux" no existen las claras diferencias exigidas por el artículo 33 del decreto de 29 de noviembre de 1940.
Considerando: que la marca solicitada resulta ser parcial, pero sugestivamente similar a las marcas de la recurrente, por lo que cabe la posibilidad cierta de ser confundidas.
Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica y Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno y lo establecido en el artículo 33 del decreto de 29 de noviembre de 1940, reglamentario de la ley 9.956, de 4 de octubre de 1940 (Ley de Marcas) y en el inciso 1), numeral 1° de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1° Revócase la resolución de 17 de octubre de 1983, por la cual se concedió el registro de la marca "Fiat-Lux", Acta 180.352, a favor de Companhia Fiat Lux de Fósforos de Segurança, de Brasil, para distinguir los artículos de las clases 13 y 22-, y en su lugar desestímase el registro solicitado.

2° Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección de la Propiedad Industrial. — FILIBERTO GINZO GIL.

8

Resolución. — Se revoca la resolución que concedió la solicitud de registro de la marca "Monroe"

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 30 de abril de 1984.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por El Cencerro Agropecuaria Limitada, de Uruguay, contra la resolución de 9 de mayo de 1983, por la cual se revocó la de 24 de octubre de 1979, que concedió su solicitud de registro de la marca "Monroe".
Resultando: que la Asesoría Jurídica considera que, de acuerdo al artículo 9°, párrafo 2° de la ley 9.956 de 4 de octubre de 1940 que establece:

"Transcurridos dos años a contar desde la fecha del registro la marca inscripta no podrá ser objeto de ninguna reclamación fundada en razón de similitud o uso anterior", le asiste razón al recurrente, ya que la petición de anulación de su marca "Monroe" fue presentada vencidos los dos años establecidos por la ley.
Considerando: que corresponde revocar la resolución recurrida y mantener la vigencia del registro de la marca en cuestión a favor de la recurrente.
Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, Fiscalía de Gobierno de Primer Turno y lo establecido en el artículo 9°, párrafo 2° de la ley 9.956, de 4 de octubre de 1940 (Ley de Marcas) y en el inciso 1), numeral 1° de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Energía en Ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1° Revócase la resolución de 9 de mayo de 1983, por la cual se revocó la de 24 de octubre de 1979, que concedió la solicitud de registro de la marca "Monroe", Acta 165.203, a favor de El Cencerro Agropecuaria Limitada, para distinguir los artículos de la clase 22-, y mantener en su lugar el registro revocado.

2° Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección de la Propiedad Industrial. — FILIBERTO GINZO GIL.

MINISTERIO DE JUSTICIA

9

Decreto 203/984.— Se determinan los cargos presupuestales del Inciso 16 "Poder Judicial"

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 25 de mayo de 1984.

Visto: lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley Especial N° 7 de fecha 23 de diciembre de 1983 por la que se aprueban Enmiendas Presupuestales.

Considerando: I) Que la norma referida en el Visto crea el Inciso 16 "Poder Judicial", con sus respectivos Programas y Unidades Ejecutoras;

II) Que el artículo 75 de la mencionada ley dispone que el Poder Ejecutivo determinará la nómina completa de los cargos y funciones contratadas que integran las Unidades Ejecutoras de los Incisos 14, 15 y 16.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por las disposiciones legales precitadas,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Los cargos presupuestales del Inciso 16 "Poder Judicial" pasarán a ser los siguientes:

"Programa 1.01 "Justicia Ordinaria" Unidad Ejecutora: 01 "Suprema Corte de Justicia, Tribunales y Juzgados de la Justicia Ordinaria".

Origen Inciso 15, Programa 1.05, Unidad Ejecutora 06, Sub-Programa 03.

Cargos Presupuestales

5 Ministro de la Suprema Corte de Justicia AaA 10 20 30 40 50.

24 Ministro de Tribunal de Apelaciones AaA 250-260-270-280-290-300-310-320-330-340-350-360-370-380-390-400-410-420-430-440-450-460-470-480-

39 Juez Letrado de Primera Instancia de la Capital AaA 590-600-610-620-630-640-650-660-670-680-690-700-710-720-730-740-750-760-770-780-790-800-810-820-830-840-850-860-870-880-890-900-910-920-930-940-950-960-970.

2 Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia. AaA 160-170.

2 Juez Letrado Suplente AaA 180-190.

40 Juez Letrado de Primera Instancia del Interior. AaA 1300-1310-1320-1330-1340-1350-1360-1370-1380-1390-1400-1410-1420-1430-1440-1450-1460-1470-1480-1490-1500-1510-1520-1530-1540-1550-1560-1570-1580-1590-1600-1610-1620-1630-1640-1650-1660-1670-1680-1690-

19 Juez Letrado Departamental de la Capital AaA 1000-1010-1020-1030-1040-1050-1060-1070-1080-1090-1100-1110-1120-1130-1140-1150-1160-1170-1180.

18 Juez Letrado Departamental del Interior AaA 1800-1810-1820-1830-1840-1850-1860-1870-1880-1890-1900-1910-1920-1930-1940-1950-1960-1970.

1 Escribano de Actuación de la Suprema Corte de Justicia. AaA E5 2000

8 Secretario I Abogado AaA E52200-2210-2220-2230-2240-2250-2260-2270-

59 Actuario de Juzgado Letrado de Primera Instancia AaA E32500-2510-2520-2530-2540-2550-2560-2570-2580-2590-2600-2610-2620-2630-2640-2650-2660-2670-2680-2690-2700-2710-2720-2730-2740-2750-2760-2770-2900-2910-2920-2930-2940-2950-2960-2970-2980-2990-3000-3010-3020-3030-3040-3050-3060-3070-3080-3090-3100-3110-3120-3130-3140-3150-3160-3170-3180-3190-3200.

1 Secretario I Abogado AaA E23400.

38 Secretario III Abogado AaA E23410-3420-3430-3440-3450-3460-3470-3480-3490-3500-3510-3520-3530-3540-3550-3560-3570-3580-3590-3600-3610-3620-3630-3640-3650-3660-3670-3680-3690-3700-3710-3720-3730-3740-3750-3760-3770-3880.

19 Actuario de Juzgado Departamental de la Capital AaA E23900-3910-3920-3930-3940-3950-3960-3970-3980-3990-4000-4010-4020-4030-4040-4050-4060-4070-4080.

83 Actuario Adjunto de Juzgado Letrado de Primera Instancia AaA E24300-4310-4320-4330-4340-4350-4360-4370-4380-4390-4400-4410-4420-4430-4440-4450-4460-4470-4480-4490-4500-4510-4520-4530-4540-4550-4560-4570-4580-4590-4600-4610-4620-4630-4640-4650-4660-4670-4680-4690-4700-4710-4720-4730-4740-4750-4760-4770-4780-4790-4800-4810-4900-4910-4920-4930-4940-4950-4960-4970-4980-4990-5000-5010-5020-5030-5040-5050-5060-5070-5080-5090-5100-5110-5120-5130-5140-5150-5160-5170-5180-5190-5200.

42 Juez de Paz de Ciudad del Interior. AcC 6000-6010-6020-6030-6040-6050-6060-6070-6080-6090-6100-6110-6120-6130-6140-6150-6160-6170-6180-6190-6200-6210-6220-6230-6240-6250-6260-6270-6280-6290-6300-6310-6320-6330-6340-6350-6360-6370-6380-6390-6400-6410.

29 Juez de Paz de Primera Categoría. AcC 6500-6510-6520-6530-6540-6560-6580-6590-6600-6610-6620-6630-6640-6650-6660-6670-

		6680-6700-6710-6720-6730-6740-6750-6760-6770-6780-6790-6800-6810.
37	Juez de Paz de Segunda Categoría.	AcC 7000-7010-7020-7030-7040-7050-7060-7070-7080-7090-7100-7110-7120-7130-7140-7150-7160-7170-7180-7190-7200-7210-7220-7230-7240-7250-7260-7270-7280-7290-7300-7310-7320-7330-7340-7350-7360.
82	Juez de Paz Rural	AcC 7500-7510-7520-7530-7540-7550-7560-7570-7580-7590-7600-7610-7620-7630-7640-7650-7660-7670-7680-7690-7700-7710-7720-7730-7740-7750-7760-7770-7780-7790-7800-7810-7820-7830-7840-7450-7860-7870-7880-7890-7900-7910-7920-7930-7940-7950-7960-7970-7980-7990-8000-8010-8020-8030-8040-8050-8060-8070-8080-8090-8100-8110-8120-8130-8140-8150-8160-8170-8180-8190-8200-8210-8220-8230-8240-8250-8260-8270-8280-8290-8300-8310.

Origen Inciso 15. Programa 1.05 Unidad Ejecutora 06.
Sub-Programa 01.
Funciones contratadas.

1	Actuario Juzgado Letrado Primera Instancia	AaA E3	800.010
1	Actuario Adjunto Juzgado Letrado Priemra Instancia	AaA E2	800.100

Programa 1.02 "Justicia Administrativa.
Unidad Ejecutora 02 "Tribunal de lo Contencioso Administrativo y Juzgados de lo Contencioso Administrativo".
Origen Inciso 15. Programa 1.06. Unidad Ejecutora 07.
Sub-Programa 03

Cargos Presupuestales

5	Ministro del Tribunal de lo Contencioso Administrativo	AaA	10-20-30-40-50
3	Juez Letrado de Primera Instancia de lo Contencioso Administrativo	AaA	300-310-320
2	Secretario Letrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo	AaA	260-270
3	Actuario	AaA E3	500-510-520
3	Actuario Adjunto	AaA E2	530-540-550

Origen Inciso 15. Programa 1.06. Unidad Ejecutora 07.
Sub-Programa 01

Cargos Presupuestales.

2	Secretario I Abogado	AaA E2	540-560
1	Secretario III Abogado.	AaA E2	550

Art. 2º Hágase saber, con mensaje a la Suprema Corte de Justicia y al Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Art. 3º Comuníquese al Consejo Superior de la Judicatura y a la Contaduría General de la Nación.

Art. 4º Pase a la Contaduría Central del Ministerio de Justicia, a los efectos presupuestales correspondientes.— **ALVAREZ.— ENRIQUE V. FRIGERIO.— LIONEL O. RIAL.**

10

Resolución 265/984. — Se designan funcionarios en el Ministerio de Justicia.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 12 de abril de 1984.

Visto: estos antecedentes relativos a la promoción de funcionarios del Programa 1.01, U.E. 01: "Servicios Administrativos del Ministerio de Justicia y supervisión general" del Inciso 14, pertenecientes al Escalafón AaA.

Resultando: la Contaduría Central del Ministerio, informa que en el citado Programa existe una vacante en el cargo de Director de División Arquitecto (Escalafón AaA, Grado E 6).

Considerando: que el Tribunal de calificaciones y ascensos del citado Programa informa que de acuerdo al orden de prelaciones, el funcionario que se encuentra en condiciones de ocupar la mencionada vacante es el arquitecto Ruben Lenoble Estévez, actual Subdirector de División Arquitecto, produciéndose a su vez el ascenso a dicho cargo de la arquitecta María Píriz Cazulo actual Director de Departamento Arquitecto, y para ocupar este último cargo al arquitecto Oscar Pravia Barzaghi, actual Técnico I Arquitecto.

Atento: a lo dispuesto por el numeral 1º del inciso b) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Justicia,

El Ministro de Justicia, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Desígnanse en vía de promoción en el Programa 1.01 U.E. 01: "Servicios Administrativos del Ministerio de Justicia y Supervisión General" del Inciso 14, a los funcionarios que se mencionan, para ocupar los cargos del Escalafón AaA que se indican:

Como Director de División Arquitecto (Escalafón AaA, Grado E 6) al arquitecto Ruben Lenoble Estévez, actual Subdirector de División Arquitecto (Escalafón AaA, Grado E 4); como Subdirector de División Arquitecto (Escalafón AaA, Grado E 4 a la arquitecta María Píriz Cazulo, actual Director de Departamento Arquitecto (Escalafón AaA, Grado E 2) y como Director de Departamento Arquitecto (Escalafón AaA, Grado E 2) al arquitecto Oscar Pravia Barzaghi, actual Técnico I Arquitecto (Escalafón AaA, Grado 06).

2º Comuníquese, notifíquese y pase a las Contadurías Minis[illegible] y Central, a sus efectos. — **FRIGERIO.**

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

11

Resolución.— Se fija un régimen especial de facilidades de pago de tributos municipales con exoneración parcial de sanciones por mora

RESOLUCION Nº 1923

Junta de Vecinos de Canelones

Canelones, 17 de mayo de 1984.

La Junta de Vecinos, en uso de la facultad que le acuerda el artículo 19, numeral 12 de la ley 9.515, del 28 de octubre de 1935, unánimemente,

DECRETA:

Artículo 1º Créase un régimen excepcional de cancelación para tributos y gravámenes adeudados a la Intedencia Municipal de Canelones, con sujeción a lo que se establece en los artículos siguientes. (7 votos en 7).

Art. 2º Los adeudos por obligaciones del año 1983 podrán abonarse con exoneración de las sanciones por mora (multa y recargos) si el pago total o parcial es efectuado al contado en el período comprendido entre la aprobación del presente decreto y el día 30 de junio de 1984, inclusive. (7 votos en 7).

Art. 3º Los adeudos generados en el año 1982 y ejercicios anteriores podrán abonarse con sanciones por mora calculadas al día 31 de diciembre de 1980, si el pago total de los mismos se cumple al contado en el mismo período que el establecido en el artículo anterior. (7 votos en 7).

Art. 4º Facilidades de pago. Los adeudos generados hasta el día 31 de diciembre de 1983 podrán ser cancelados con aplicación de sanciones por mora calculadas al día 30 de junio de 1983, en tres cuotas iguales y consecutivas, sin intereses, cuyos vencimientos serán: 1era. cuota: 30 de junio de 1984; 2da. cuota: 31 de julio de 1984 y 3era. cuota: el día 31 de agosto de 1984. (7 votos en 7).

Art. 5º A los efectos del cálculo de las sanciones por mora, se establece que los tributos de carácter semestral se tendrán por vencidos el último día del semestre respectivo (30 de junio y 31 de diciembre de cada año). (7 votos en 7).

Art. 6º En el caso de los adeudos de Contribución por Mejoras, podrán incluirse en el presente régimen las cuotas vencidas al 30 de junio de 1984 con exoneración total de sanciones por mora. El valor de cada cuota se tomará por el que correspondió teniendo en cuenta el factor de actualización correspondiente a cada vencimiento. Asimismo se podrá optar por el pago de una de las cuotas vencidas por su valor actual, sin sanciones por mora, corriéndose los plazos de vencimiento de las restantes cuotas vencidas y de las cuotas a vencer. (7 votos en 7).

Art. 7º Los contribuyentes que hayan suscrito convenios al amparo de regímenes anteriores y que se encuentren atrasados en el pago de una o más cuotas, podrán reiniciar el pago de las cuotas vencidas - sin computar multas ni recargos por mora- si comparecen a regularizar su situación hasta el día 30 de junio de 1984.

En dicho caso, hasta la fecha referida, deberá abonarse al menos una de las cuotas atrasadas, procediéndose a la rehabilitación del convenio difiriéndose, los pagos futuros conforme al régimen originalmente convenido. (7 votos en 7).

Art. 8º Los contribuyentes que tengan convenios de pago vigentes o atrasados podrán optar por acogerse al régimen de los artículos anteriores.

En caso de que por la aplicación de este artículo resultare una diferencia a favor del contribuyente, el mismo no dará lugar a reclamación y/o devolución consiguiente por parte de la Intendencia Municipal. (7 votos en 7).

Art. 9º Los propietarios de vehículos que hayan sido objeto de multas por circular sin haber abonado la patente de rodados que se acojan al presente decreto, serán exonerados del pago del 70% de las mismas. En consecuencia abonará el 30% de las multas que será liquidado por la Intendencia a favor de los inspectores actuantes. (7 votos en 7).

Art. 10. Sustitúyense los artículos 1º y 2º del decreto de la Junta de Vecinos 1744, del 1º de marzo de 1984, promulgado por resolución de la Intendencia 1270, del 21 de marzo de 1984, que establece facilidades de pago para los morosos de la tasa de Contralor Bromatológico, el cual quedará redactado de la siguiente forma:

"ARTICULO 1º Los contribuyentes de la Tasa de Contralor Bromatológico que se encuentren atrasados en el pago de sus obligaciones al 30 de abril de 1984, podrán cancelar sus deudas por tributos y mora, mediante la fórmula de pago que se determinará en el artículo siguiente.

ARTICULO 2º Mediante una entrega no menor del 10% (diez por ciento) de la deuda, antes del 30 de junio de 1984 y el saldo a opción del contribuyente en: a) seis cuotas mensuales, iguales y consecutivas, venciendo la 1era. el 31 de julio de 1984, sin intereses; b) doce cuotas mensuales iguales y consecutivas con un interés del 3% (tres por ciento) mensual sobre saldos, venciendo la primera el 31 de julio de 1984. (7 votos en 7).

Art. 11. Regístrese, etc. (7 votos en 7).

Dado en la Sala de Sesiones de la Junta de Vecinos, en Canelones a los once días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.— **Luis Alberto Zunino,** Presidente.— Ricardo Boccardi Baños, Secretario General Ejecutivo.

(RESOLUCION 2163)

Intendencia Municipal de Canelones

Visto: que esta Intendencia Municipal por resolución 1700, de fecha 13 de abril del año en curso dispuso elevar los presentes antecedentes a la Junta de Vecinos del Departamento a fin de solicitar su anuencia para crear un régimen excepcional de cancelación para tributos y gravámenes adeudados a esta Comuna.

Considerando: que el citado Cuerpo Legislativo Comunal por resolución 1923, de fecha 11 de mayo de 1984, decreta el mencionado régimen.

Atento: a lo precedentemente expuesto,

El Intendente Municipal de Canelones

RESUELVE:

1º Cúmplase, por el Departamento de Despachos y Acuerdos, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese, circúlese y siga a la Unidad de Relaciones Públicas para su publicación.— Coronel WALDEMAR TARIGO, *Intendente* **Municipal.— Heber H. Rebufello, Secretario.**

12

Resolución.— Se prorroga plazo de vencimiento para el pago de la Contribución Inmobiliaria

Intendencia Municipal de Canelones

Canelones, 23 de mayo de 1984.

Visto: las resoluciones 1923/984 y 2163/984 de la Junta de Vecinos e Intendencia Municipal de Canelones, de 11 y 17 de mayo de 1984, respectivamente, por las que se creó un régimen excepcional de cancelación para tributos y gravámenes adeudados a esta Intendencia Municipal.

Resultando: que en lo que concierne a obligaciones del actual período se han verificado ya varios vencimientos que, paradojicamente al interés de esta autoridad municipal en la instancia, no franquearía la puesta al día del sector contribuyente, como se pretende.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a las facultades que le otorga el artículo 35 de la ley 9.515,

El Intendente Municipal de Canelones

RESUELVE:

1º Prorrogar a partir de la promulgación del presente decreto y hasta el 30 de junio de 1984, los vencimientos por impuestos, tributos y gravámenes de cualquier índole, del actual ejercicio, adeudados a la Intendencia Municipal de Canelones.

2º Por el Departamento de Despachos y Acuerdos, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Junta de Vecinos, Jefatura de Policía de Canelones, Congreso Nacional de Intendentes Municipales. Publíquese en el Diario Oficial y siga a sus demás efectos a la Dirección General de Hacienda.— Coronel WALDEMAR TARIGO, Intendente Municipal.— Heber H. Rebufello, Secretario.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES

13

Decreto.— Se exoneran de recargos a las deudas generadas por tributos municipales y se otorgan facilidades para el pago de las mismas.

(DECRETO 12/984)

Junta de Vecinos de Treinta y Tres.

Exoneración de Recargos y Facilidades de Pago

Visto: la necesidad de facilitar el pago de las deudas provenientes de: Contribución Inmobiliaria (Urbana-suburbana- y rural) de Patente de Rodados - y de Impuesto a los Remates y Ventas de Semovientes.

Considerando: que estas exoneraciones y facilidades, deben establecerse de manera que la Intendencia Municipal de Treinta y Tres, no disminuya sus ingresos y se beneficien de las mismas las clases más necesitadas del Departamento.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 274 - 275 numeral 6 y 299 de la Constitución de la República, y la ley 9.515 artículo 35 inciso 7.

La Junta de Vecinos de Treinta y Tres en uso de sus facultades

DECRETA:

Artículo 1º Exonérase del pago de recargos a las deudas generadas por los conceptos mencionados anteriormente, hasta el 31 de mayo de 1984.

Art. 2º Dichas deudas podrán abonarse exclusivamente al contado, en los plazos y condiciones siguientes:

A) Los pagos efectuados hasta el 24 de agosto de 1984, gozarán de exoneración total de recargos y derechos de registro de Morosos (no así de la multa expresada en el artículo 94 del Código Tributario).

B) Los pagos efectuados hasta el 24 de setiembre de 1984, serán exonerados del 70% de recargos y derechos de Registro de Morosos, (no así de la multa mencionada por el artículo 94 del Código Tributario).

C) Los contribuyentes que efectuaren pagos, hasta el 24 de octubre de 1984, serán beneficiados por una exoneración del 30% de los recargos (no así de la multa establecida por el Código Tributario).

Art. 3º Los contribuyentes que estén cumpliendo normalmente el pago de los convenios que hubieren celebrado con esta Comuna, por los mencionados tributos, podrán acogerse a las exoneraciones establecidas, siempre que abonaren la totalidad de lo adeudado, al contado, en las condiciones y plazos indicados en los literales A, B, C.

Art. 4º Cuando se hubieren iniciado acciones judiciales tendientes al cobro de los mencionados tributos, se continuarán las mismas pudiendo el deudor realizar el pago al contado, de acuerdo a los plazos y condiciones establecidas en los artículos 1º y 2º literales A, B, C.

Art. 5º Los agentes de retención no gozarán de los beneficios otorgados en este decreto.

Art. 6º En el caso expresado por el artículo 3º, si existieren saldos a favor del contribuyente, no se devolverán los mismos, no teniéndose derecho a reclamación alguna.

Art. 7º Los contribuyentes que no se acogieren a lo indicado por los artículos anteriores, podrán celebrar convenio de pagos, con este Comuna, abonando las deudas con sus recargos y multas correspondiente (artículo 94 del Código Tributario), y Registro de Morosos en el plazo de 6 meses con un interés de financiación del 3% mensual sobre saldos, entregándose en el momento de la celebración del convenio el 30% del importe adeudado.

Art. 8º Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos, comuníquese, insértese, publíquese, etc.

Sala de Sesiones de la Junta de Vecinos a los siete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cuatro.

Nota: Este decreto fue aprobado por unanimidad. 5 votos en 5 presentes.— **Renée Fabeiro de Pereira**, Presidenta.— Luis B. Ramos Silvera, Secretario.

(RESOLUCION 481/984)

Intendencia Municipal de Treinta y Tres.

Treinta y Tres, 8 de junio de 1984.

Cúmplase, insértese, difúndase ampliamente y siga al Departamento de hacienda para su conocimiento y aplicación.— RUBEN A. SILVERA ZULUAGA, Intendente Municipal.— Héctor R. Fernández, Secretario General.



Montevideo, Lunes 25 de Junio de 1984

Tomo 315 — Año LXXVIII — Número 21752

Dirección: FLORIDA 1178

Teléfonos: 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 83

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14 – Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26 – Violación a la Ley de Subsistencias
27 – Varios
27 – Varios (Competitivo - Nacional)
28 – Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 153/984
30 de Marzo de 1984)

	N$
Edictos judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	7.50
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	18.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	15.00
Matrimonio de ciudad	30.00
Matrimonio del Interior	18.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	600.00
Por año	1.200.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	762.00
Por año	1.524.00
Exterior por correo:	
Por semestre	1.200.00
Por año	2.400.00
Reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	216.00
Por año	432.00

EJEMPLARES

Del día	10.00
Atrasados	12.00
De más de quince días	15.00
De más de un año	23.00
De más de tres años	46.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:	
Hasta un año	9.00
De más de un año	12.00
De más de tres años	15.00
De más de cinco años	21.00
De más de diez años	30.00

SEÑORES SUSCRIPTORES: EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1 - Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LABLANQUE BIOY (Ficha V. 1292|983) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1984. — Esc. Ma. Cristina Mangado Tejera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 15796 Jun.20-v.jun.29 Jul.23-v.jul.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA FERRARI BAILERINI o VALARINO o AMALIA FERRARI DE CANDELOT, (E. 1582|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 16089 Jun.22-v.jun.29. Jul.23-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO PEDRO CARLO GALLI GALLI (Ficha E. 448/82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10/pub. 15037 Jun.13-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de POLA CHASON TURGEL de KRANTZ o PESIA CHOSON TURGEL de KRANTZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 4 de 1984. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10/pub. 15251 Jun.14-v.jun.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PATIÑO VIAÑO (Ficha S.|4362|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2[illegible] de diciembre de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 675.00 30|pub. 14650 Jun.14-v.jun.29. Jul.23-v.ago.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PURA MARIA LOPEZ ROMAN y de MANUEL MARIA LOPEZ ROMAN (Ficha 882/83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1984. — María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
1) N$ 225.00 10/pub. 16178 Jun.22-v.jun.29. Jul.23-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA GUEVGUEZIAN KEUCHKERIAN de VEGA (Ficha BE Nº 1076, año 1983) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1984. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 14715 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ULDERICO o ULDARICO HERMINIO ANTONIO PONZONI MICCONI (Ficha C. 1264/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1984. — Esc. Virginia Ríos, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
1) N$ 225.00 10/pub. 15054 Jun.13-v.jun.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JAIME COHEN DECHI (Ficha S. 558|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 14061 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA PRIMITIVA ROMERO MICHELI DE FERREIRA (Ficha S. 648|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1984. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 15378 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL APARICIO MARTINEZ (Ficha S. 546|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 15103 Jun.13-v.jun.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELSA VILLADONIGA GARCIA y ALEJANDRO ALBERTO MOREIRA GUTIERREZ (Ficha S. 604| 83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1984. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 15657 Jun.18-v.jun.29. Jul.23-v.jul.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS JOSE FERRARI YENESELLI o JENESELLI o IANICELLI o YANICELLI (Ficha A. 336/82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10/pub. 15209 Jun.14-v.jun.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON LOPEZ o LOPEZ GONZALEZ (Ficha S. 399/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1984. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675.00 30/pub. 15960 Jun.21-v.jun.29. Jul.23-v.agto.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS CARABALLO DIAZ (Ficha S. 267|78) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 14687 Jun.11-v.jun.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALDIMIRO VITTORIO BEGONI (Ficha S. 2911/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1984. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 675.00 30/pub. 12879 May.28-v.jun.29. Jul.23-v.jul.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA o ELISA TOPOLANSKI DE JONES, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1984. — Esc. Virginia Ríos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675.00 30|pub. 12790 May.25-v.jun.29. Jul.23-v.jul.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA JUANA PINTOS REBOLLO (Ficha S. 661/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1984. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 225.00 10/pub. 15052 Jun.13-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO ROVIRA y SANTALO o ROVIRA SANTALO, (Ficha S. 575|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de mayo de 1984. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 900.00 30|pub. 14648 Jun.14-v.jun.29. Jul.23-v.ago.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ARNAIZ ARNAIZ (Ficha S. 507/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 16155 Jun.22-v.jun.29. Jul.23-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO RODRIGUEZ GONZALEZ (Ficha S. 437/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 15049 Jun.13-v.jun.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO VAILATI BONFILIA o BONFIGLIO (Ficha F. 1153/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 15247 Jun.14-v.jun.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO ANGEL DOMINGUEZ GADEA (Ficha F. 1231/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan

dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1983. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 15206 Jun.14-v.jun.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA SUSANA GUIDO CONESA (Ficha F. 1183|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 15588 Jun.15-v.jun.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN JOSEFA ANTONIELLO CARUSSO (Ficha F. 409/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 15926 Jun.21-v.jun.29. Jul.23-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MATILDE CUBRANICH DE DRAGOVICH y SILVESTRE MIGUEL DRAGOVICH (Ficha F. 427/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1984. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 15927 Jun.21-v.jun.29. Jul.23-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EIDEL o ADELA GERSTENFELD PULVER DE GERSTENFELD (Ficha F. 478|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria judicial menor. — Montevideo, 18 de junio de 1984. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 15970 Jun.21-v.jul.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NELIDA BRUNO PIRIZ DE REGA (Ficha F. 437|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 15373 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES PINILLA GUTIERREZ DE SAMPOGNARO (Ficha F. 466/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 11 de junio de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10/pub. 15252 Jun.14-v.jun.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TORIBIA FLORES DE VERA (Ficha F. 404/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 15245 Jun.14-v.jun.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO REGALADO FORMENTO (Ficha F. 236/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 15205 Jun.14-v.jun.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO RUBEN MARTINEZ (Ficha F. 390/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 15208 Jun.14-v.jun.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PETIS MARCOL o MARCAL (Ficha F. 297|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 15260 Jun.14-v.jun.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR o VITTORIO o VICTORIO LAMANNA CROCAMO (Ficha F. 399/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 15018 Jun.13-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SYLVIA BEMPORAT CASTELLANOS o CASELLANOS (Ficha 146|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 450.00 30|pub. 6682 May.25-v.jun.29. Jul.23-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA PASTOR BOSCA (Ficha F. 365|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 900.00 30|pub. 14593 Jun.8-v.jun.29. Jul.23-v.ag10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GRACIANA GARRA ARROSBIDE o MARIA GRACIANA GARRA DE SIERRA MORATO (Ficha F. 389|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 14714 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SATURNINA FILADELFIA SILVA PEREYRA (Ficha F. 256|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 12457 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO GARCIA BLANCO (Ficha F. 401|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de mayo de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 15597 Jun.18-v.jun.29. Jul.23-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUBA GRINFARE GILOVA (Ficha F. 420|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 15654 Jun.18-v.jun.29. Jul.23-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN MARIO DEMARCO POUSO (Ficha F. 443|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 15684 Jun.18-v.jun.29. Jul.23-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO SERAFIN RODRIGUEZ (Ficha F. 382|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 15697 Jun.18-v.jun.29. Jul.23-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR ORESTE DOGLIOTTI BRUNO (Ficha F. 311|84) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de mayo de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 15699 Jun.18-v.jun.29. Jul.23-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO NATALIO RAMOS LOPEZ (F. 342|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de mayo de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 14823 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de WELLINGTON VAZQUEZ FASSIOLO (Ficha F. 383|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 14857 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO PASTOR POUQUETTE TABORDA (Ficha F. 391|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 14906 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE AROSTEGUY ORSETTI (Ficha F. 229/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 16134 Jun.22-v.jun.29. Jul.23-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO FRUCTUOSO MATTIAUDA CASSALEGHI o CASSALEGHIO (Ficha F. 410/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 16153 Jun.22-v.jun.29. Jul.23-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES LUIS CHAINE MARQUEZ (Ficha F. 440/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 16172 Jun.22-v.jun.29. Jul.23-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR RAYMUNDO ZAFFARONI GUGGERI, (Ficha F. 463|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 16055 Jun.22-v.jun.29. Jul.23-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FERME PIETRAFESA, (F.

138|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 16103 Jun.22.v.jun.29. Jul.23.v.jul.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA RIJO o RIJOS LUSARDO o LUZARDO DE DELGADO (Ficha D. 380/84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de junio de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300.00 10/pub. 16185 Jun.22.v.jun.29. Jul.23.v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS EBE o HEBER y TOMAS o TOMAS INOCENTE FERREIRA VIERA, (Ficha D 321|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de mayo de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 16062 Jun.22.v.jun.29. Jul.23.v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO DANIEL DUTILH BORCHES (Ficha D. 263|84), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de mayo de 1984 — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut supra. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 14828 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO GALLO DE ANGELIS y de AGUEDA GESTO o GESTO ROSAZZA o ROSAZZAS DE GALLO (Ficha D. 408|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de junio de 1984. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut - supra. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 15384 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS DEFURIA o DE FURIA PERILLO (Ficha D. 315|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de mayo de 1984. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut - supra. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 15598 Jun.18-v.jun.29. Jul.23.v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VELIA CARLOTA MARTEGANI o MARTEGANI BOTTINELLI DE GIANOLA (Ficha D. 402|84) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de junio de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 15659 Jun.18-v.jun.29. Jul.23-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO NOVAS o NOVAS COSTA o COSTAS (Ficha D. 360|84) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de mayo de 1984. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut - supra. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 15383 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PASTORIZA MARTINEZ (Ficha D. 367|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 31 de mayo de 1984. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut - supra. — Nelly H García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 15381 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA PILAR BENOYT UMPIERREZ DE YANITZ o IANITZ o IAVITZ o YAVITZ, (Ficha D. 352|84) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 23 de mayo de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 15452 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA OTILIA CALACHE o CALACHA OLIVERA (Ficha D. 387/84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de mayo de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 225.00 10/pub. 15246 Jun.14-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALFREDO WALSH BIDONDO (Ficha D. 238/84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de mayo de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 225.00 10/pub. 15248 Jun.14-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA BERDIE MORLAU (Ficha D. 368|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de junio de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 15365 Jun.14-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA BAGALCIAGUE o BAGALCIAGUE PREGLIASCO de BERGARA (Ficha D. 346|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de mayo de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 15267 Jun.14-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL VIANA (Ficha D. 339|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de mayo de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 15265 Jun.14-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EZRIEL TEODULO VALENTI MASI (Ficha D. 389|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de mayo de 1984. — Nelly H. García Cestau, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 15264 Jun.14-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE REGUEIRA o REGUEIRA TRIGO (Ficha D. 277|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 7 de mayo de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 14845 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GARCIA ROSENDE o ROSENDI (Ficha D. 390|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de mayo de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 14907 Jun.12-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELOISA MARIA o MARIA ELOISA GALAN o GALAN MACIER y RICARDO o RICARDO SEGUNDO GALAN o GALAN MACIER (Ficha D. 347|84) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de mayo de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 900.00 30|pub. 14595 Jun.8-v.jun.29. Jul.23-v.ago.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAFAELA MAURO o MAURO JULIANO DE GARCIA y EULALIO GARCIA SUAREZ (Ficha D 97/84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de marzo de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 300.00 10/pub. 15056 Jun.13-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA o MARIA CELIA ESPALTER RODRIGUEZ y JUANA EUGENIA ESPALTER RODRIGUEZ (Ficha D. 379/84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de mayo de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 225.00 10/pub. 15036 Jun.13-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON CAMACHO o CAMACHO CABRERA (Ficha D. 256/84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300.00 10/pub. 15020 Jun.13-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN VIVO RIVAS (Ficha D. 371|84) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de junio de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 15094 Jun.13-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA RIPOLL o RIPOLL PACHIAROTTI DE BATTELLO (Ficha D. 222|84) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 14691 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORINDA CASTRO o CASTRO BARCA DE LERENA (Ficha D. 386|84) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dnetro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de mayo de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 14716 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIANA VARJU o JULISKA VARJU DE SZATMARY o JULIANA MARX o JULIA VARJU NAGY o JULIANA SZATMARY (Ficha F. 912|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 900.00 30|pub. 12066 Jun.1º-v.jun.29. Jul.23.v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de: CARLOS

JESUS HERNANDEZ LUZARDO (Ficha: D.|372|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de junio de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 15850 Jun.20-v.jun.29. Jul.23-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIA GRACIA DE SISLIIAN (Ficha D. 235|84) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de mayo de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 15810 Jun.20-v.jun.29. Jul.23-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN LEZAETA VELASCO o VELAZCO de del PUERTO (Ficha D. 447|84) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de junio de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 15811 Jun.20-v.jun.29. Jul.23-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA TELECHEA IRIGARAI o IRIGARAY DE BASAVILBASO (Ficha D. 205|84) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de abril de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 15798 Jun.20-v.jun.29. Jul.23-v.jul.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PAEZ GUERRERO (Ficha 331/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 225.00 10/pub. 15953 Jun.21-v.jun.29. Jul.23-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALVAREZ GIMENEZ (F. 370|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 16044 Jun.21-v.jun.29. Jul.23-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS RAIMBAULT TROPIANO (Ficha 299|984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 15793 Jun.20-v.jun.29. Jul.23-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA MARIA CROSA FREGNI de FORMENTO (Ficha Nº 348|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 15792 Jun.20-v.jun.29. Jul.23-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE JOAQUIN ANTUNEZ RAMOS (F.|362|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 15922 Jun.20-v.jun.29. Jul.23-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EDUARDO MARCOS RODRIGUEZ CORREA (F. 292|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 15847 Jun.20-v.jun.29. Jun.23-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BREA NOYA JOSE (Ficha F. 237|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 675.00 30|pub. 14279 Jun.12-v.jun.29. Jul.23-v.agos.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME AGUSTIN ESCURSELL o ESCURCELL MORET (F. 180|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 15375 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO ANASTASIO SORIO BERLANGIERI (Ficha 363|84), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, junio 12 de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 15594 Jun.18-v.jul.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO VAZQUEZ FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 15656 Jun.18-v.jun.29. Jul.23-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercero Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL MARIO FERNANDEZ MASSICHIO (Ficha F. 270|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 15655 Jun.18-v.jun.29. Jul.23-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CORA ELSA BENTANCOUR GARCIA de MELFI (F. 310|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub 14827 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don CARLOS FELIX SPERATI (Ficha F.|239|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 14842 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUTH HERMINIA BOLDES KURZEZUNGE (F. 342|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 14855 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JENARO o GENARO TALADRIZ DIOS (Ficha F. 214|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 14970 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY DORA OTERO GARCIA de LEMES (Ficha F. 271/1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 15199 Jun.14-v.jun.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OROSMAN u OROSMAN VALENTIN PEREZ del HORNO (F. 222/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de mayo de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 15203 Jun.14-v.jun.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA GLORIA TORRENTE de DIAZ (Ficha 224/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 225.00 10/pub. 15239 Jun.14-v.jun.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA FUENTES DE AMEAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 15262 Jun.14-v.jun.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE MEGA ARENARE (F. 255/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 15015 Jun.13-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA LUISA CHIARO ETIEZ DE LOUREIRO, "Sucesión" (F. 301/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 15051 Jun.13-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RANDOLFO LUIS BIANCHI TOMASKO o TOMASCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 225.00 10/pub. 15034 Jun.13-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ ALVAREZ (Ficha 248|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1984. — Niní D. Gorreta Silvera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 14778 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTINA GRACIELA GASPERINI QUINTEIRO (Ficha F. 352|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 14713 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES ESTANISLAO CABRERA MESA (Ficha 288|84) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub 14686 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ANGELA GHIOLDI MACCHI DE COLOMBO, (F. 380|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1984. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 16102 Jun.22-v.jun.29. Jul.23-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA CARRISO o CARRIZO de GORGOROSO, (Ficha 366|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1984. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 16104 Jun.22-v.jun.29. Jul.23-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE LUZZI CURCHIO o DANTE LUZZI CURCHO, (Ficha 330|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de junio de 1984. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N 300.00 10|pub. 16061 Jun.22-v.jun.29. Jul.23-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA PRESA de ANDRADE (Ficha 124/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 225.00 10/pub. 16130 Jun.22-v.jun.29. Jul.23-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de la señora MYRIAM KATZ MILROCHNICH de ROSELL (Ficha 365/1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1984. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 16171 Jun.22-v.jun.29. Jul.23-v.jul.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILGIO GREGORIO ALVARIZA ALVARIZA, "Sucesión" (A. 298/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 11 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10/pub. 16213 Jun.22-v.jun.29. Jul.23-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA NIETO PERANDONES DE LUISI, (A.208|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 3 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 16056 Jun.22-v.jun.29. Jul.23-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GILBERTO HORTENSIO BARBOT ROMERO y ANA ROMERO GARCIA "Sucesión" (A. 283 bis|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 14779 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BARBA DE GIZ "Sucesión" (A. 252|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 15707 Jun.18-v.jun.29. Jul.23-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA FERRERO DE FERRANDO o LAURA LUISA JULIA FERRERO DE FERRANDO "Sucesión" (A. 267|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1984. — Marta M. Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 15696 Jun.18-v.jun.29. Jul.23-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS FRANCISCO FERNANDEZ DEL PUERTO, "Sucesión" (A. 282/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 15053 Jun.18-v.jun.29. Jul.23-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NURY BERTA ESPERON RODRIGUEZ "Sucesión" (A. 258|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de mayo de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 14690 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON AMARILLO "Sucesión" (A.|170|84), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 13 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 14820 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso al apertura de las sucesiones de CARLOS VARGA o VARGAS CALUSKA o GALUSKA e IRMA ANDREIC o ANDREC o ANDREICS TEMLIN DE VARGA o VARGAS "Sucesiones" (A. 256|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 900.00 30|pub. 14594 Jun.12-v.jun.29. Jul.23-v.Ago.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FELICIA o MARIE FELICIE NOGUES GRATIEN, "Sucesión" (Ficha A. Nº 285/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 5 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10/pub. 15195 Jun.14-v.jun.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AARON TOVY BOULAN, "Sucesión" (A. 260/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 24 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10/pub. 15202 Jun.14-v.jun.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA RONCHI FERNANDEZ, "Sucesión" (A. 183/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 25 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10/pub. 15200 Jun.14-v.jun.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA EVELINA BEHRENDT MALLACHOW MARTIN, "Sucesión" (A. 270|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 11 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 15285 Jun.14-v.jun.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARBON PAN, "Sucesión" (A|280|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 15293 Jun.14-v.jun.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA ROMANELLI o RAMONELLI SIMONE o ROMANELLA SIMONE "Sucesión" (A. 276|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 14583 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACA VICTORIANA GONZALEZ ROCHA de PEREYRA. "Sucesión" (A. 164|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 4 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 14993 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL JOSE FERREIRA GUBETICH "Sucesión" (A. 195|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 14775 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL JUAN JOSE PELUFFO PERI "Sucesión" (A.|189|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 25 de 1984 — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 14670 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA CRESCINI DE BLENDA "Sucesión" (A.|254|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 23 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 14669 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES BRAULIO SCANAROTTI "Sucesión" (A.|84|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 16 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel Atuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 14672 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FUSCO LUISI "Sucesión" (A.|245|84), citándose a herederos, acreedores y demás ineteresados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 21 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 14666 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO BONORA DUPLAA, "Sucesión" (A. 242/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 17 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10/pub. 15050 Jun.13-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SERGIO LANZILOTTI "Sucesión" (A. 281|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 14711 Jun.13-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA CARMEN PEROTTI MARINONI "Herencia Yacente" (Ficha A. 783|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta (60) días, a deducir en forma sus de-

rechos. (Art. 1.125 CPC). — Montevideo, mayo 8 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 450.00 20|pub. 12933 May.28.v.jun.8. Jun.28.v.jun.29. Jul.23.v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO LOUREIRO MARTINEZ "Sucesión" (A. 265|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 15142 Jun.13-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA RENEE SABLICH SPANDINI "Sucesión" (A. 87|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 15085 Jun.13-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON FERNANDEZ LEMA, "Sucesión", (Ficha: "A" Nº 767|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero, 24 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 675.00 30|pub. 11599 May.15-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS ROSSINI AZALINI o ROSINI ACALIN "Sucesión" (A. 223|84). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 15795 Jun.20-v.jun.29. Jul.23-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: VIRGILIO AMANDO SENA (Ficha: A. 751|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 675.00 30|pub. 15837 Jun.20.v.jun.29. Jul.23-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KURSBAUM o KURZBAUM LAINER LAZARO (Ficha S. 393|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 15794 Jun.20-v.jun.29. Jul.23-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARRUTI PENINO, ENRIQUE GABRIEL MARIA (Ficha S. 390|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 15808 Jun.20-v.jun.29. Jul.23-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRITO ALONSO JOSE JUAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 14710 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIAGO PEDRO (Ficha S.|313|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 15593 Jun.18-v.jun.29. Jul.23-v.jul 23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de COSTA URRUTIA LUIS y LUIS ALBERTO COSTA SOUZA o DE SOUZA (Ficha S. 395 bis|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 15695 Jun.18-v.jun.29. Jul.23-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FABREGAT OLIVER MARIO o MARIO ARTIGAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1984 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 15374 Jun.15.v.jun.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELICA QUEFAU de KOUYOUMDJIAN "Sucesión" (Ficha S. Nº 86|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados: para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 22 de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 15377 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUSTA BUENAVENTURA ACEVEDO PEREZ y JUAN RAMON PEREZ (Ficha S. Nº 18º|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de abril de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 15449 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRONZOLINO DE DANERS, MARIA DORA (Ficha S. 340|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 15428 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VARELA LARRAYA, RAUL JORGE y MENDIETA CUITIÑO ZULEMA (Ficha S. 362|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 15448 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASALDERREY HERMIDA LAUREANO (Ficha S.|382|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 14821 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GARCIA MARGARITA ISIDORA (Ficha S. 360|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 14923 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO SARAVIA MILA (Ficha S. 312|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 14712 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRASIK DE TALDA, ESTEFANIA o STEFANIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 15263 Jun.14-v.jun.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MUSTO OCAMPO, OSCAR MODESTO AUGUSTO (Ficha S. 318|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 15259 Jun.14-v.jun.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SALEM MARCELO RAUL y TOBAL DE SALEM MARGARITA (Ficha S. 366/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 15048 Jun.13-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TRANQUILLO MARTORANO, ANGELA JULIA (Ficha S. 319/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 15035 Jun.13-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ, EDUARDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 15033 Jun.13-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARINOLLI PISTONE BUENAVENTURA, JUAN VICENTE o JUAN BUENAVENTURA (Ficha S.|337|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 14454 Jun.13-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATALIO SEGUNDO BIELLI POZZI (Ficha S. 369|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 14685 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAVESI CASTAGNOLI JOSE (Ficha S. 371|84), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 14688 Jun.11.v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FALDUTI FALDUTI JOSE o FALDUTI FALDUTI JOSE ROBERTO TOMASO "Sucesión" (Ficha S. Nº 33|1984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1984. — Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 675.00 30|pub. 12582 May.24-v.jun.29. Jul.23.v.jul.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE MARIA FORTE o JOSE FORTE; de MARIA FILOMENA o FILOMENA D'IMPERIO o D'IMBERIO o IMPERIO FORTE; de HECTOR FORTE o FORTE D'IMPERIO o FORTE D'IMBERIO; de TERESA FORTE o FORTE D'IMPERIO o FORTE D'IMBERIO y de VICTORIO o VICTORIO TERCERO FORTE o FORTE D'IMPERIO o FORTE D'IMBERIO "Sucesiones" (Ficha S. Nº 135|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1984. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 900.00 30|pub. 7435 Jun.1º-v.jun.29. Jul.23.v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DONATE GREGORIO ALBERTO, GABINA BRIOSO BRAVO y ANGELA DONATE BRIOSO DE SOUZA (Ficha S. 290|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675.00 30|pub. 13551 Jun.1º.v.jun.29. Jul.23.v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de POSE VILLAR JOSE BLAS, (Ficha S|336|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 16099 Jun.22.v.jun.29. Jul.23.v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIAZ o DIAZ ACUÑA, ANTONIO (Ficha S. 394/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Menor a los efectos de su publicación. — Montevideo, 5 de junio de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 900.00 30/pub. 16142 Jun.22.v.agto.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA DELEMUGLIE DE PARODI o LUCIA DELEMUGLIE PORTEIRO DE PARODI (F. E. 350/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 16174 Jun.22.v.jun.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES VICTOR PAZOS o PAZOS PRIETO, (F. E. 317|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1984. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 16057 Jun.22.v.jun.29. Jul.23.v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO PEDRO LOPEZ GARCIA, (F. E. 290|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1984. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 16100 Jun.22.v.jun.29. Jul.23.v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA DEBALI o MARIA AMALIA DEBALI CANEPA DE DELGADO o AMALIA DEBALI CANEPA DE DELGADO (Ficha E. Nº 34|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 16 de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 900.00 30|pub. 8737 Jun.13-v.jun.29. Jul.23-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PAN SOUTO. "Sucesión" (Ficha E. 116|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de mayo de 1984. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 15263 Jun.14.v.jun.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HONORIO HERMOGENES MARTINEZ FERNANDEZ o MARTINEZ FERNANDEZ CHAVES (Ficha E. 122/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1984. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
1) N$ 225.00 10/pub. 15201 Jun.14.v.jun.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRUDENCIA CASTRO DE GONZALEZ (F. E. 4|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 15652 Jun.18-v.jun.29. Jul.23-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la la sucesión de HERMINIA VIGNONE de RODRIGUEZ (F. E. 221|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1984. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 15653 Jun.18-v.jun.29. Jul.23-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la la sucesión de CARLOS MARIA JOSE PISTONE COSENZA o CARLOS MARIA JOSE PISTONI COSENZA (Ficha E. 307|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 15778 Jun.18-v.jun.29. Jul.23-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la la sucesión de MIGUEL RUFINO PEÑA DEGUIDA o DE GIUDA o DEGUIDA (Ficha 90|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 15658 Jun.18-v.jun.29. Jul.23-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LORENZO PAREJA (F. E. 265/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1984. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
1) N$ 225.00 10/pub. 15196 Jun.14.v.jun.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO GUISSO DONATTI o GHIZZO o GUIZZO (F. E. 253/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1984. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
1) N$ 225.00 10/pub. 15047 Jun.13.v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER GOICOECHEA de ACEBEDO o MARIA ESTHER GOICOECHEA o GOICOECHEA GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 15188 Jun.13-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO BOVE TRABAL (F. E. 158|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675.00 30|pub. 10941 May.10.v.jun.29. Jul.23-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME VILA VILA (F. E. 254|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de mayo de 1984. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 14689 Jun.11.v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CABRERA BENTANCOR, (F. E. 163|84) Sucesión, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675.00 30|pub. 13830 Jun.7.v.jun.29. Jul.23.v.ago.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA IRIBARNE BONAPELCH o BONAPEILTCH o BONAPELCH de DAMBORIARENA (Ficha E. 42/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10/pub. 15250 Jun.14.v.jun.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO IBARRA FERREIRA (Ficha E. 125/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 15241 Jun.14.v.jun.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN LOPEZ SILVA de MALLO (F. E. 324/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1984. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
1) N$ 225.00 10/pub. 15262 Jun.14.v.jun.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIELA SEOANE BUSQUIAZO (F. E. 299|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de mayo de 1984. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 14461 Jun.8.v.jun.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO IRURUETA LACUAGUE (F. E. 236 bis), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, siete de mayo de 1984. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 14582 Jun.8.v.jun.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA ANGELICA STRAMBI de MASELLO (F E. 297|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1984. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 14844 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDORO MANUEL IZQUIERDO MANGANELO (Ficha E. Nº 151, Año 1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1984. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 14971 Jun.12.v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE SIXTO ICASURIAGA BACARDAZ o BACARDAS (F. E. 207|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1984. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 14972 Jun.12.v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE LUIS BIZAI o BIZAI DALBOSCO (F. E. 162|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1984. — Esc Nidia Iris Martori, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 14824 Jun.12.v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALVEZ FERREIRA, JESUS "Sucesión" (Ficha E. 128|84) citándose a herederos,

acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 14825 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMINA ROSSI o ROSSI PADIA DE GARRA (F. E. 265|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1984. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 12591 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) GRACILIANA o GRACIANA SILVA DE CARRERAS o CARRERA; y B) de ROSALIO CARRERAS o CARRERA "Sucesión" (F. E. 222|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1984. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 15382 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SALVADOR D'ANGELO LABROCA y de LUISA SPOSITO DE D'ANGELO o LUISA NUNCIA SPOSITO (F. E. 251/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1984. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
1) N$ 300.00 10/pub. 15944 Jun.21-v.jun.29. Jul.23-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: a) LORENZO REGUEIRO o REGUEIRO ALONZO; b) GENARA ARIAS de REGUEIRO o GENARA ARIAS FERNANDEZ de REGUEIRO y c) HORTENSIA REGUEIRO ARIAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de junio de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10/pub. 15928 Jun.21-v.jun.29. Jul.23-v.jul.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO D'AMICO SPINA, (Ficha S|253|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 8 de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 16098 Jun.22-v.jun.29. Jul.23-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER MARIO PRESA TESTA, (Ficha S|269|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 8 de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 16058 Jun.22-v.jun.29. Jul.23-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO NICANOR DEVINCENZI, (Ficha S|218|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 28 de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 16059 Jun.22-v.jun.29. Jul.23-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE SANCHEZ SAAVEDRA de RIEPHOFF (Ficha S. 172|1984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 16173 Jun.22-v.jun.29. Jul.23-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES BUENO ARAUJO (Ficha S. 227|1984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 16154 Jun.22-v.jun.29. Jul.23-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS BAAMEIRO OTERO (Ficha S. 209|1984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de mayo de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 16211 Jun.22-v.jun.29. Jul.23-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENEROSA NOVAS LISTA de D'ANDREA (Ficha S. 250/1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 15954 Jun.21-v.jun.29. Jul.23-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ROBERTO o CARLOS ALBERTO GIMENEZ (Ficha S. 272|1984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 16045 Jun.21-v.jun.29. Jul.23-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA AMALIA o AMALIA MARIA GONZALEZ de PRADERI (Ficha: S.|249|1984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 15848 Jun.20-v.jun.29. Jul.23-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: AIDA JACINTA GUARCH CARRION DE MICHELINI (Ficha: S.|264|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de junio de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 15849 Jun.20-v.jun.29. Jul.23-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA GONZALEZ (Ficha S.|251|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 15379 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LORENZO MOSQUERA (Ficha S.|244|1984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 31 de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) N$ 225.00 10|pub. 15376 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRIMO FELICIANO LABAT DELBONO (Ficha S. 245|1984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 15436 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS LEON o MARKUS LEIB LASZCZOWER o LAZCZOWER o LEON LASCHOVER WOLFSHAUT (Ficha S. 239|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 15438 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIO CAMBRA RODRIGUEZ (Ficha S. Nº 252|1984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 15437 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL TORRES RODRIGUEZ (Ficha S. 188|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 9 de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675.00 30|pub. 12156 May.21-v.jun.29. Jul.23-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA COTELO SORIA de SANSONI (Ficha S.|238|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 31 de 1984. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 14856 Jun.12-v.jun.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ANNERIS MORONI BRACCO y ENRIQUE ANGEL FREA o PREA BALBO (Ficha S.|260|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 14854 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SONIA LURIE KIRSZENBAUM de RUBINSTEIN o SONIA RUBINSTEIN o SONJA RUBINSTEIN (Ficha S. 95|1984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 450.00 30|pub. 7820 Jun.4-v.jun.29. Jul.23-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELEN SAN MARTIN CARDOZO (Ficha S. 143/1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 25 de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 225.00 10/pub. 15017 Jun.13-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESI NUNES COELHO NUNES de MORAES (Ficha S.|240|1984), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 31 de 1984. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 14671 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA MARIA KLINDERT KECK o KECH de STROSS (Ficha S.|220|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo junio 8 de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub 15595 Jun.18-v.jun.29. Jul.23-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno,, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INDALECIA OLIVERA de GALLARDO (Ficha S. 262|1984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 15705 Jun.18-v.jun.29. Jul.23-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASDRUBAL DELGADO BRUM (Ficha S. 236/1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que com-

parezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 31 de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 225.00 10/pub. 15207 Jun.14.v.jun.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR RODRIGUEZ FERNANDEZ de ESTEVEZ (Ficha S. 151/1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 13 de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675.00 30/pub. 15215 Jun.14.v.jun.29. Jul.23.v.agto.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR RIVERA PERDOMO (Ficha S. 168/1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 21 de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 15244 Jun.14.v.jun.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DELIA CECILIA HITA ETCHEGOIMBERRY de CAUBIOS y JUAN CAUBIOS BIDEGARAY (Ficha S. 179/1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 15240 Jun.14.v.jun.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN o JOAQUIN ALFREDO HONORIO MARTINEZ ARBOLEYA (Ficha S. 191|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 31 de 1984. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 15261 Jun.14.v.jun.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO ENRIQUE MORETTO VIZOSO o VISOZZO o VEZOZZO (Ficha S. 200|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 21 de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 15332 Jun.14.v.jun.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NELIDA PIANAVIA REYMUNDO o PIANAVIA de BRIGNARDELLO (Ficha S. 162/1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 27 de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 14843 Jun.12.v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE COSTA LAMBRUSCHINI (Ficha S. 177/1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 14822 Jun.12.v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUSTISTA ROBLES PADIN (Ficha S. 166/1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 14826 Jun.12.v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDO LUIS ALBERTO LATASA LARROSA (Ficha S. 235|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 31 de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 225.00 10/pub. [illegible] Jun.12.v.jun.26.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don JORGE LEITES DE MORAES DIMPERIO, citándose a herederos, acreedores y demás inetresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de abril de 1984. — Enrique D. Ballestrino Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 15921 Jun.20.v.jun.29. Jul.23.v.jul.24.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura judicial de la sucesión de CARMELO FELIX ESCAJAL MENDINA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 24 de mayo de 1984. — Teresa Viva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 15011 Jun.12.v.jun.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de ATAHIDES JARDIM, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, diciembre 21 de 1982. — Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.
1) N$ 450,00 30|pub. 11669 May.15-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de VALU MARINOFF VOLEFF TODOROVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, febrero 10 de 1984. — Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.
1) N$ 450,00 30|pub. 11668 May.15.v.jun.27.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA IRMA ALVAREZ ALAYON (F. C. V. 30|84) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de junio de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 16094 Jun.22-v.jun.29. Jul.23-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FLOR BLANCA CASTELLI (F. C. V. 143/84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de junio de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 15952 Jun.21.v.jun.29. Jul.23.v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LINO CAYETANO o GUIDO CAYETANO CLAVIJO BENTANCOR (F. C. V|127|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de junio de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 15298 Jun.18-v.jun.29. Jul.23-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MIRTHA GLADYS GALLERO MUÑOZ (F. C. V. 67/84) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de abr'l de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 14831 Jun.12.v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA BLANCA CARABALLO BENTANCOR (F. C. V. 89/84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de mayo de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 14837 Jun.12.v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO URBANO DEL HORNO ROBAINA (F. C. V|106|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de mayo de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 14904 Jun.12.v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA RODRIGUEZ ALVARIZA de RODRIGUEZ (F. C. V|117|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de mayo de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 15347 Jun.14.v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO NOVA RODRIGUEZ (F. C. V|75|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de mayo de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 15334 Jun.14.v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION CARMEN BACCE o CARMEN BACCE (F. C. V. 108|84) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de mayo de 1984. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 15144 Jun.13-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO SECUNDINO RUIZ ACOSTA (F. C. V|80|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de mayo de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 14919 Jun.12.v.jun.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de las sucesions de ANA o ANA INES SARABIA GERVASINI o GERVACINI de BORDAHANDY o BORDAHANDI y de JUAN CARLOS BORDAHANDY o BORDAHABDI ANCHIA (Ficha B. Nº 145|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, junio 1º de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 15356 Jun.14-v.jun.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de ELVAIRES PETRONA o ELBA IRIS PETRONA TESSA ARISMENDI de DE LEON (Ficha B. Nº 115|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, mayo 29 de 1984. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 15355 Jun.14-v.jun.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN NANIS o NANIZ TRIAS de FALCON (Ficha B Nº 94|984), citándose a herederos, acreedores e interesados, en especial a Julio Isidro Nanis o Nanis Trias para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibi-

miento de designársele, al último nombrado, curador de bienes. — Las Piedras 3 de abril de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 900.00 30|pub. 9289 Jun.11-v.jun.29. Jul 23-v.ago.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FRANDO ROSSINI (Ficha B. Nº 208|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, junio 4 de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 15354 Jun.14-v.jun.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MARIO GALLO CURBELO (Ficha B. Nº 14|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, abril 6 de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 15357 Jun.14-v.jun.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO BLAS FALERO PERILLO (Ficha B. 143|1984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 2 de mayo de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 15815 Jun.20-v.jun.29. Jul.23-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO JEREMIAS TORELLI o TORRELES o TORRELLI SANCHEZ (Ficha 157|B|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 3 de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 15344 Jun.14-v.jun.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO GONZALEZ XANDRI (Ficha 162|B|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 29 de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 15339 Jun.14-v.jun.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO MORAN (Ficha 476|B|1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 12 de 1983. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 15343 Jun.14-v.jun28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DIONIDES o LEONIDES SUAREZ SARANTES DE CHEIRASCO (Ficha 150|B|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 16 de 1984. — Dra. Z. Casanova de Balestero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 15340 Jun.14-v.jun.28.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ GONZALEZ, ELBIO (Fª B. 241|84), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, mayo 24 de 1984. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 14786 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEREIRA DAS NEVES, FELICIO (Fª B. 160|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de abril de 1984. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 14784 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de RUPERTO LEOPOLDO LEGUIZAMON ROJAS (Ficha Letra B. Nº 258|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, mayo 30 de 1984. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 14783 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de RODRIGUEZ GALLARDO GIL y LARA FELICIANA y RODRIGUEZ LARA, SANTOS (Ficha B. 279|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria judicial menor. — Melo, 7 de junio de 1984. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 16024 Jun.21-v.jul.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL SILVERA (Ficha F. 123|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria judicial menor. — Melo, 7 de junio de 1984. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 16025 Jun.21-v.jul.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIAN CORREA (Ficha F. 126|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria judicial menor. — Melo, 7 de junio de 1984. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 16026 Jun.21-v.jul.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCA TECHERA SILVA (Fa. F. 125|84) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de mayo de 1984. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 16007 Jun.21-v.jun.29. Jul.23-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ACEREDO NAVARRETE (Ficha 57|984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 4 de junio de 1984. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 16006 Jun.21-v.jun.29. Jul.23-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS NUÑEZ. "Sucesión" (F. 117|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 25 de mayo de 1984. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 14782 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARCIAL JACINTO URDAPILLETA y ANGELA CUSTODIA LACAZETA DE URDAPILLETA (Fª F. 112|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de mayo de 1984. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 14785 Jun.11-v.jun.25.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de EULALIO CARLOS AQUINO SNIDER (Fa. B. 68|84) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 8 de junio de 1984. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 15480 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIA ORFILIA RIOS DE RIOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 5 de junio de 1984. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 15478 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES ANTONIA CETTI MELGAREJO de ROQUETA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, mayo 22 de 1984. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 15477 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de FANNY o FANI LETICIA RIOS RIOS de MARMISSOLLE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la feria a los efectos de las publicaciones. — Colonia, 5 de junio de 1984. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 15479 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de FUSTAQUIO BONIFACIO BLANCO CALISTRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, mayo 24 de 1984. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 225.00 10/pub. 14866 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GREGORIO COCCOLO BARROTTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, mayo 24 de 1984. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 225.00 10/pub. 14867 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN ROBERTO SCHMID o SCHMIDT o SCHMIT ZUND (Ficha "B" 63/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 4 de 1984. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 225.00 10/pub. 14868 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de EVA BALMACEDA de DAIQUI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, mayo 22 de 1984. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 225.00 10/pub. 14869 Jun.12-v.jun.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de *JUAN GELIO SOSA BATTO* (Fa. 123 C. 984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a

deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 22 de mayo de 1984. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 15619 Jun.18-v.jun.29. Jul.23-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA SEVERA (o) SEVERA ANTONIA RAGGIO BARIZONE (o) BARIZZONI (F: 133|C|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 22 de mayo de 1984. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 15491 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ ISOLINA MALDONADO TOSSI (F: 115|C|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 22 de mayo de 1984. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 15492 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS MARCELINO IGOA CHA (F: 114|C|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 22 de mayo de 1984. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 15493 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ABRAHAM ELCURA APOOD ((F: 136|C|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 22 de mayo de 1984. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 15494 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de: JUAN NATALIO RUELLA LINARO (F: 102|C|984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Carmelo, 3 de mayo de 1984. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 15495 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO RODRIGUEZ PEREZ (Fa. C. 150|984) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 4 de junio de 1984. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 15095 Jun.13-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARCOS HERNANDEZ CABRERA (F: 95|C|984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Carmelo, 3 de mayo de 1984. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 14885 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: MORA SUSENA de SARTORI, TERESA INES. "Sucesión" (F: 130|C|984), se hace saber la apertura de la sucesión de Teresa Inés Mora Susena de Sartori, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 22 de mayo de 1984. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 14887 Jun.12-v.jun.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE MRAICH SALOMON o BARBERO o SALOMON BARBERO, (Ficha C. Nº 251, año 1984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 15 de mayo de 1984. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 15065 Jun.13-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DOMINGO ABBONA BORGOGNO o BORGOGNA (Ficha C. Nº 150, año 1984) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de abril de 1984. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 15066 Jun.13-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIO OMAR VIERA (Ficha C. Nº 333, Año 1984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 7 de junio de 1984. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 15730 Jun.18-v.jun.29. Jul.23-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CATALINA MALAN SOULIER de LAUTARET, (Ficha C. Nº 215 Año 1984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 15 de mayo de 1984. — Rodolfo Benzano, ctuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 14803 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR QUINTANA de BONE (Ficha C. número 233, Año 1984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 9 de mayo de 1984. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 14802 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ROSA LOCATELLI DIAZ DE THIEBAUD (Ficha C. Nº 263, Año 1984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de mayo de 1984. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 14771 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO PALARIO HARREGUY BENTANCUR, (Ficha C. Nº 298, Año 1984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de junio de 1984. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 15731 Jun.18-v.jun.29. Jul.23-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de BALDOMERO JULIAN AYESTARAN (Ficha C. número 341, año 1984) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 7 de junio de 1984. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 16110 Jun.22-v.jun.29. Jul.23-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO PEREZ FAJARDO (Ficha C. Nº 302, año 1984) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 7 de junio de 1984. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 16109 Jun.22-v.jun.29. Jul.23-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO BERNARDO SANCHEZ PEÑA (Ficha C Nº 293, año 1984) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 7 de junio de 1984. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 16168 Jun.22-v.jun.29. Jul.23-v.jul.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA MARGARITA HERNANDEZ HERNANDEZ de BATISTA (Ficha C. Nº 294, año 1984) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de junio de 1984. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 16169 Jun.22-v.jun.29 Jul.23-v.jul.26.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO JUAN REVELLO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de abril de 1984. — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 15150 Jun.13-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ACUÑA o ACUÑA LABRAGA, "Sucesión" (Ficha B. 29/84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, abril 3 de 1984. — Dra. Cristina López Ubeda, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10/pub. 15063 Jun.13-v.jun.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MEJESES de NEME, "Sucesión" (Ficha B. 67/984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, mayo 8 de 1984. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10/pub. 15062 Jun.13-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN OMAR GONZALEZ "Sucesión" (Ficha B. 59|984) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de mayo de 1984. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 16016 Jun.21-v.jun.29. Jul.23-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN CASABALLE ALONZO o ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de febrero de 1984. — Dra. Cristina López Ubeda, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 16015 Jun.21-v.jun.25. Jul.23-v.jul.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA YARZON de MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 30 de abril de 1984. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 16017 Jun.21-v.jun.29. Jul.23-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR LORENZO HERGUIZ o HERGUIZ COLOMBO "Sucesión" (Ficha B. 18|84) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 30 de abril de 1984. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 16018 Jun.21-v.jun.29. Jul.23-v.jul.25.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIA CASAVIEJA de GONZALEZ "Sucesión" (Ficha B. 22|984) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de marzo de 1984. — Dra. Cristina López Ubeda, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 15790 Jun.20-v.jun.29. Jul.23-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ARMANDO LEOCADIO SILVEIRA SOSA - Sucesión (Ficha B. 56|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 30 de abril de 1984. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 15434 Jun.15-v.jun.29.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN KHATCHERIAN APIKIAN (Ficha "B" Nº 46|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 9 de mayo de 1984. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 15001 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO LAFONT o LAFON RIOS (Ficha "B" Nº 1|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 15 de febrero de 1984. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 15002 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NICOMEDES BENTANCUR GARCIA (Ficha "B" Nº 55|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 17 de mayo de 1984. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 15003 Jun.12-v.jun.26.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, Dr. don Juan P. Tobía Fernández, Juez Encargado, dispuso la apertura de la sucesión de EXALTACION MENDILE de GONZALEZ o MENDILEZ de GONZALEZ (F|B 543|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de mayo de 1984. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 15266 Jun.14-v.jun.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de CONO RAMON FERREIRA MARTINEZ (F. B. 323|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de mayo de 1984. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 15634 Jun.18-v.jun.29. Jul.23-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, Doctor Don Juan P. Tobía Fernández, Juez Encargado, dispuso la apertura de la sucesión de SARA SUAREZ de NIGRO o SUAREZ FRANCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 8 de 1984. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 15636 Jun.18-v.jun.29. Jul.23-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, doctor don Gregorio T. Sosa, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA GEREDA de GARCIA o GEREDA UMPIERREZ (F. B. 347|984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de abril de 1984. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 16106 Jun.22-v.jun.29. Jul.23-v.jul.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON AGAPITO GARCIA DIAZ (F. B. 482|984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de mayo de 1984. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 16108 Jun.22-v.jun.29. Jul.23-v.jul.26.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, Dra Doña Mirta Invernizzi de Lorenzo Juez Encargada, dispuso la apertura de la sucesión de LYDIA JOVITA o LIDIA SASTRE o SASTRE de LACUESTA (F. C. 722|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 25 de 1983. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 15637 Jun.18-v.jun.29 Jul.23-v.jul.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITA NATIVIDAD MOREIRA o MOREIRA de TEA (F B 428|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 10 de 1984. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 15635 Jun.18-v.jun 29. Jul.23-v.jul 23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO CUSTIEL TORRES o CUSTIEL TORREZ (F|B Nº 460|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de mayo de 1984. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 15257 Jun.14-v.jun.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DE DIOS COLMAN o COLMAN POSE (F|B Nº 456|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de mayo de 1984. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 15258 Jun.14-v.jun.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, doctor don Gregorio T. Sosa, Juez Encargado, dispuso la apertura de la sucesión de CLEDIA DELFINA o CLAUDIA DELFINA ROCIO de RUNCO o ROSSIO o ROCIO, (F. B. 320|984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 23 de 1984. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 14565 Jun.8-v.jun.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA MONTOULIU de MUNIZ (F. B. 450|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de mayo de 1984. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 14564 Jun.8-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN HIPOLITO MARTINEZ o MARTINEZ BRITOS, (F. B. 406|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 3 de 1984. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 14891 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, doctor don Juan P. Tobía Fernández, Juez Encargado, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO VAZQUEZ ARAMBILLETE o VAZQUEZ ARAMBILLET o ARAMBILLETE, (F. B. 529|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Florida, mayo 11 de 1984. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 14892 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LORETO DESDICHADO o LORETO ELESARIO HERNANDEZ (F. B. 486|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de mayo de 1984. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 14890 Jun.12-v.jun.26.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MAXIMA ROJAS MENESES DE AMILIVIA o AMILIBIA (Fa. 169|84) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 5 de junio de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 15817 Jun.20-v.jun.29. Jul.23-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BLANCA ROSA SILVERA NOGUEIRA DE RODRIGUEZ (Fa. 157|84) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de mayo de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 15818 Jun.20-v.jun.29. Jul.23-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CIRIACO MARTINEZ o CIRIACO MARTINEZ TRIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 14 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 14692 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AURELIO APARICIO SAN MARTIN PEREZ (F: 128|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 14 de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 14702 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SERAFIN ECHEVARRIA LOPEZ (F: 955|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 27 de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 14701 Jun.11.v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN GUALBERTO MARTINEZ HUELMO (Fa. 155|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 24 de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300,00 10|pub. 14700 Jun.11.v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SILENCIARIO NESTOR PEREZ TEJERA (Fa. 127|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 14 de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300,00 10|pub. 14699 Jun.11.v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HORACIO EPIFANIO MACHADO MACHADO (Fa. 117|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 8 de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300,00 10|pub. 14698 Jun.11.v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HERMIDA FRANCISCO MARRERO HERNANDEZ (Fa. 376|83), citándoseo a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 24 de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300,00 10|pub. 14697 Jun.11.v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CONSTANCIO SAMANDU o ZAMANDU RODRIGUEZ (Fa. 59|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 3 de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300,00 10|pub. 14696 Jun.11.v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELIDO ADEMAR CABANA GARCIA (Fa. 93|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 24 de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300,00 10|pub. 14695 Jun.11.v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO NICOMEDES DE LOS SANTOS ZEBALLOS (Fa. 110|83), citándose a los herederos, acreedores y demás inteersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 29 de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300,00 10|pub. 14694 Jun.11.v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PRISCILDA VICTORIA DE LA SIERRA DE MARICHAL (Fa. 61|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 3 de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300,00 10|pub. 14693 Jun.11.v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GREGORIA ESTEVAN PIRIZ o PIREZ DE LA LLANA DE CLAVERIA (Ficha 444/83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 27 de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300.00 10/pub. 15234 Jun.14.v.jun.28.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de SALOMON ROITMAN (Fa. 103|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 14 de mayo de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 675.00 30|pub. 14470 Jun.8-v.jun.29. Jul.23-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MIGUEL BACALO TIMOFEI (Fa. 85|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 6 de abril de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675.00 30|pub. 11607 May.15-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIAN FABIAN FERNANDEZ CHAVES (Ficha 113/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 14 de mayo de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 225.00 10/pub. 14881 Jun.12.v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ANA JOSEFA o JOSEFA o JOSEFA BATISTA de PEREZ (Ficha 9/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 1º de marzo de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 225.00 10/pub. 14879 Jun.12.v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FILOTEO DONATO D'ALESSANDRO MARTINO (Fº 109|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 14 de mayo de 1984. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 14898 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA JOSEFA PIATTI (Ficha Nº 159|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 1º de junio de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 900.00 30|pub. 16116 Jun.22-v.jun.29. Jul.23-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALCIRA o ALSIRA TABOADA GARCIA (Ficha Nº 206|84) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Punta del Este, 24 de mayo de 1984. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 16117 Jun.22-v.jun.29. Jul.23-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO EATON MURCHISON (Ficha N 199|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 11 de mayo de 1984. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 900.00 30|pub. 12334 May.22-v.jn.29. Jul.23-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES RIEHLE o ANDRES RIEHLE CAMESASCA (Ficha Nº 7/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para què comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 29 de febrero de 1984. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 900.00 30/pub. 11666 May.21.v.jun.29. Jul.21.v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA VILLALBA ALBA DE FUSSATTI, (Ficha número 120|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 25 de abril de 1984. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675.00 30|pub. 12140 May.21-v.jun.23. Jul.23.v.jul.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARLOTA QUESADA (Ficha Nº 41|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 15 de marzo de 1984. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 600.00 30|pub. 7701 Jun.1º-v.jun.29. Jul.23-v.agg.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO JUAN GRIMALDI MALLARINI (Ficha Nº 193|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Punta del Este, 16 de mayo de 1984. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 900.00 30|pub. 14337 Jun.7.v.jun.29. Jul.23.v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: BONNEU ELICHONDO JORGE ROBERTO (Ficha Nº 182|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 3 de mayo de 1984 — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta
1) N$ 900.00 30|pub. 11413 May.14-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIRA OFELIA COLATTO de DE ARRUABARRENA (Ficha Nº 194|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Punta del Este, 16 de mayo de 1984. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 900.00 30|pub. 14704 Jun.11-v.jun.29. Jul.23-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANA PETRONA o PETRONA LUCIANA PELUA PEREIRA o PEREYRA de PEREIRA BIRRIEL (Fa. 120|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Maldonado, 16 de mayo de 1984. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 15823 Jun.20-v.jun.29. Jul.23-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CARSIN (Fa. 124|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 14 de mayo de 1984. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 15180 Jun.13-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MAGDALENO GONZALEZ MENDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a de-

ducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24|4|84. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.

1) N$ 900,00 30|pub. 12323 May.22-v.jun.29. Jul.23-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de DOLORES SECUNDINA CALABUIG DE GOMEZ y ANTONIO GOMEZ CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 16 de mayo de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.

1) N$ 225.00 10/pub. 14880 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL SALUSTIANO ARANA CORREA (Ficha 116/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 16 de mayo de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

1) N$ 225.00 10|pub. 14878 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA GUALBERTA TABEIRA o JUANA TABEIRA FERNANDEZ DE GOMEZ (126/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 16 de mayo de 1984. — Esc. Eva Sención de morín, Actuaria.

1) N$ 225.00 10/pub. 14877 Jun.12-v.jun.26.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de SERGIO WALDEMAR NICOLIN POGGIO, SERGIO NICOLIN ACHKINA o YASKHINA o YASKHIN o IASKHIN y MARIA ROSA EMA POGGIO ROMERO DE NICOLIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 25 de abril de 1984. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 300,00 10|pub. 14801 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA CARACIOLA PEREZ DE ARAUJO (Ficha B. 85|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 29 de mayo de 1984. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 225,00 10|pub. 14799 Jun.11-v.jun.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se decretó la apertura de las sucesiones de: ANGELICA VIRGINIA COPPOLA GERVASONI de RAMADE, JUAN MARIA COPPOLA GERVASONI, MARIA ELVIRA ACCINELLI CORRADO de COPPOLA, PAULINA CORRADO de ACCINELLI y LUISA JUANA GERVASONI de COPPOLA, (Fa. A. 21|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan, dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, abril 26 de 1984. — Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar, Actuaria.

1) N$ 1.125.00 30|pub. 10641 Jun.22-v.jun.29. Jul.23-v.ago.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA CAYETANA ARAMBURU DE PARADIZO o PARAVIZO - Sucesión (Ficha 48|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 22 de mayo de 1984. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, ctuaria.

1) N$ 225,00 10|pub. 14800 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera InIstancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMONA GUSTA VENINI y ELENA DOMINGA GUSTA VENINI (Ficha A|43|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 16 de mayo de 1984. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

1) N$ 225.00 10|pub. 15473 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO EMILIO FAGIAN MARTINEZ, "Sucesión" (Ficha A. 52/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 31 de mayo de 1984. — Actuario.

1) N$ 225.00 10/pub. 15964 Jun.21-v.jun.29. Jul.23-v.jul.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA ALBANESE de GODOY (F. B|208|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de mayo de 1984. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

1) N$ 225.00 10|pub. 15474 Jun.15-v.jun.29.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de LEOCADIA SANCHEZ (Ficha Letra B. Nº 46|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 14 de mayo de 1984. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuaria.

1) N$ 225.00 10|pub. 15007 Jun.20-v.jun.29. Jul.23-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANA RUIZ o LUCIANA RUIZ de ROJAS o LUCIANA ZIFFER o LUCIANA SIFRE o LUCIANA RUIZ SIFRE de ROJAS (Ficha Letra B. Nº 97|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 30 de abril de 1984. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 300.00 10|pub. 15008 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA VARIETTI de RODRIGUEZ o ANTONIA JOSEFA VARIETTI FURTADO (Ficha letra B. Nº 47|984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos dé estas publicaciones. — Fray Bentos, 21 de mayo de 1984. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 300.00 10|pub. 15068 Jun.13-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJO LUIS FEDAROVSKY SEMENUK (Ficha letra B. Nº 48|984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 21 de mayo de 1984. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 225.00 10|pub. 15069 Jun.13-v.jun.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de BARANOV de KONOVALUK, EUDOCIA o ERDOKIA "Sucesión" (Ficha letra B. 78|1984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, 17 de mayo de 1984. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.

1) N$ 225.00 10|pub. 15077 Jun.13-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de las sucesiones de GERMANET GIMENEZ de SUSAYA, IRMA y SUSAYA BUENO, EMILIO "Sucesiones" (Ficha letra B. 83|1984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, 6 de junio de 1984. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.

1) N$ 225.00 10|pub. 15078 Jun.13-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de GALLAZTEGUI o GALLASTEGUI de TUR, LUISA. "Sucesión". (Ficha Letra B. 86|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Young, mayo 29 de 1984. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.

1) N$ 225.00 10|pub. 15079 Jun.13-v.jun.27.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de LUDENDORF AMADEO o LUDENDORFF AMADEO GUADALUPE CAETANO (Ficha B. 124/984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 30 de mayo de 1984. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

1) N$ 225.00 10/pub. 14873 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MOLINE IBAÑEZ (B. 188/82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 4 de agosto de 1982. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

1) N$ 225.00 10/pub. 14874 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de BARTOLOME DELGADO o DELGADO GONZALEZ y de ELCIRA GONZALEZ BALADON de DELGADO (B. 174/983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 7 de noviembre de 1983. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

1) N$ 300.00 10/pub. 14875 Jun.12-v.jun.26.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LUZ BRENDA TECHERA RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha 1908|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 30 de mayo de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

1) N$ 225.00 10|pub. 15997 Jun.21-v.jun.29. Jul.23-v.jul.25.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de: ANTONIO HUGO GARCIA da ROSA SILVEIRA (Ficha: B|87|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 29 de mayo de 1984. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

1) N$ 225.00 10|pub. 15835 Jun.20-v.jul.23. Jul.23-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE SILVEIRA RIVIERE (Ficha B. 97|984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de mayo de 1984. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

1) N$ 225.00 10|pub. 15791 Jun.20-v.jun.29. Jul.23-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA DALMAO (Ficha B. 99|984) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de junio de 1984. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

1) N$ 225.00 10|pub. 16123 Jun.22-v.jun.29. Jul.23-v.jul.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC LEVY (Ficha B. 53|983) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de mayo de 1984. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

1) N$ 225.00 10|pub. 16122 Jun.22-v.jun.29. Jul.23-v.jul.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CORINA MALVEDER de LOPEZ (Ficha A. 82|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 21 de marzo de 1984. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

1) N$ 225.00 10|pub 16125 Jun.22-v.jun.29. Jul.23-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA EULALIA BARCOS de MENA (Ficha A. 208|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 30 de mayo de 1984. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

1) N$ 225.00 10|pub. 16206 Jun.22-v.jun.29. Jul.23-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA NELLY SU'REZ de FERREIRA (Ficha A. 228|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 30 de mayo de 1984. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

1) N$ 225.00 10|pub. 16205 Jun.22-v.jun.29. Jul.23-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MAXIMINA CARDOZO DE BROLL y RAMON CONCEPCION BROL o BROLL SALCEDO (Ficha A. 198/1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 21 de mayo de 1984. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

1) N$ 300.00 10/pub. 14862 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL VIERA (Ficha A. 219/1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 30 de mayo de 1984. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

1) N$ 225.00 10/pub. 14861 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE BARS BORDENAVE (Ficha A. 136/1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 25 de abril de 1984. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

1) N$ 225.00 10/pub. 14860 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BERTA ROIG de VIGA (Ficha A. 162/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 30 de abril de 1984. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

1) N$ 225.00 10/pub. 14859 Jun.12-v.jun.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA FERRARI de PEREZ (Ficha B. 10|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 21 de marzo de 1983. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

1) N$ 225.00 10|pub. 16124 Jun.22-v.jun.29. Jul.23-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ENELSO o ENELSON DIAZ o DIAS NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de mayo de 1984. — Esc Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

1) N$ 300,00 10|pub. 14734 Jun.11.v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA FELIPA SENA de ERBURO (Ficha B. 58/983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 4 de mayo de 1984. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

1) N$ 225.00 10/pub. 14858 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de OCENTY u OCENTI u OXENTY u OCENTI FEDORCHUK BOVIK (Ficha B. 82/984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 4 de mayo de 1984. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

1) N$ 300.00 10/pub. 14863 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA SEVRINI de SUMMERS (Ficha B.|92|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de mayo de 1984. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

1) N$ 225.00 10|pub. 15620 Jun.18-v.jun.29. Jul.23-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON RUBEN DA COSTA CARBALLO (Ficha B.|110|984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Salto 5 de junio de 1984. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

1) N$ 300.00 10|pub. 15621 Jun.18-v.jun.29. Jul.23-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EULALIO LORENZO LARROSA BORGES (Fa. 118|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 16 de mayo de 1984. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

1) N$ 300.00 10|pub. 15625 Jun.18-v.jun.29. Jul.23-v.jul.23.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de las sucesiones de TOMAS PERDOMO (hijo) o PERDOMO PERDOMO y de EVANGELISTA o EBAGELISTA o EBANGELISTA o PILAR CHACON RODRIGUEZ de PERDOMO (Ficha F. 263|1984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 7 de junio de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

1) N$ 300.00 10|pub. 16086 Jun.22-v.jun.29. Jul.23-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIA BAUZA SELLANES DE PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 7 de junio de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

1) N$ 225.00 10|pub. 16085 Jun.2-v.jun.29. Jul.23-v.jul 26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GUALBERTO GUERRERO LESUE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 28 de mayo de 1984. — Esc. Fernando C Capote López, Actuario Adjunto.

1) N$ 225.00 10|pub. 16084 Jun.22-v.jun.29 Jul.23-v.jul.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de BISMARCK BARRERA CABRAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 1º de junio de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

1) N$ 225.00 10|pub. 15082 Jun.13-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO CRISOLOGO CONDE DIAZ (Ficha F|47|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 29 de mayo de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

1) N$ 225.00 10|pub. 15278 Jun.14-v.jun.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de REGINO CARLOS FERNANDEZ (Ficha A. 1557|1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 31 de mayo de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

1) N$ 225.00 10|pub. 15280 Jun.14-v.jun.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Inlstancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA PIÑEIRO o PIÑEYRO PANERO DE LACAVA (Ficha F. 305|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 31 de mayo de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

1) N$ 225.00 10|pub. 15279 Jun.14-v.jun.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de: GERARDO RAUL PERERA GUERRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 1º de junio de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

1) N$ 225.00 10|pub 15281 Jun.14-v.jun.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de TEOFILO RAMON BONILLA CAMETO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 8 de junio de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López Actuario Adjunto.

1) N$ 225.00 10/pub. 15937 Jun.21-v.jun.29. Jul.23-v.jul.25.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de FLORA VILLALBA (Ficha Nº 405, año 1984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 7 de junio de 1984. — Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 225.00 10|pub. 16074 Jun.22-v.jun.29. Jul.23-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ANAY CARMEN REYES FONTANA de NOLE (Ficha Nº 320 año 1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 25 de mayo de 1984. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 14951 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GARCIA RODRIGUEZ (Ficha Nº 304 año 1984), citándose a hereedros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 22 de mayo de 1984. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 14952 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA CABRERA AICARDI de PERAZA o PERAZZA (Ficha número 305 año 1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 22 de mayo de 1984. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 14953 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SERAFINA ISABELLA de RODIN (Ficha Nº 365 año 1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 5 de junio de 1984. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 15496 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA JUANA BELLINI CHAVARRIA (Ficha Nº 382 año 1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 7 de junio de 1984. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 15497 Jun.15-v.jun.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CARDENAS BOBENRIETH (Ficha B. 173/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 11 de junio de 1984. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 225.00 10/pub. 15923 Jun.21-v.jun.29. Jul.23-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION LOPEZ NIETO (Ficha Nº 123, Año 1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 11 de mayo de 1984. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 15070 Jun.13-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MELITON PEDRO REYES GIANNECHINI (Ficha Nº 122, Año 1984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 10 de mayo de 1984. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 15071 Jun.13-v.jun.27.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA IINSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ANA CELESTE SUANES de RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 1º de junio de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 15830 Jun.20-v.jun.29. Jul.23-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS LATOUR TEALDI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 6 de junio de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 15829 Jun.20-v.jun.29. Jul.23-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CRISOLO ALONSO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 1º de junio de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 15828 Jun.20-v.jun.29. Jul.23-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ADELAIDA FREITAS de MENDEZ (Ficha 212|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 7 de mayo de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 15502 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de VIERA, JULIAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 28 de mayo de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 15225 Jun.14-v.jun.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ULPIANA CUELLO PEÑA de RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 4 de mayo de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 15224 Jun.14-v.jun.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de HERNANDEZ de LEON ARTURO VENANCIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 1º de junio de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 15223 Jun.14-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "GOMEZ MELLO, ARTURO - Sucesión" (Ficha: B. 334|83), se cita, llama y emplaza a Aurora Gladys Gómez Núñez o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezca en estos autos, dentro del término de noventa días a expresar si acepta o repudia la herencia, bajo apercibimiento de nombrarse curador de bienes que la represente. — Tacuarembó 30 de marzo de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 900.00 30|pub. 15228 Jun.14-v.jun.29. Jul.23-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia, dispuso la apertura de la sucesión de: PEREIRA SILVEIRA, BETTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó 28 de mayo de 1984. — Esc. Mabel García Mercader, de Gómez, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub 15226 Jun.14-v.jun.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de: HORACIO SANGUINETTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 4 de junio de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez Actuaria.
1) N$ 450.00 20|pub. 15227 Jun.14-v.jun.29. Jul.23-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de HELIDA COLOMBA PUENTES CHIESA DE GRELA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó 4 de mayo de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 14790 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia dispuso la apertura de la sucesión de VILLALUENGA SOLOGUREN o SOLOGUEREN, TEODORO, citándose a herederos. acreedoers y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 15 de mayo de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 14791 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia dispuso la apertura de la sucesión de PEREZ CENOZ, ALBERTO ANGEL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, mayo 17 de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 14792 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO MENDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 4 de mayo de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 225 00 10|pub. 14793 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de BELTRAQUIN o BELTRAQUINI SENA, ELIDA y PIRIZ BARLETTA, SIXTO NEY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 25 de abril de 1984 — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 14795 Jun.11-v.jun.25.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de RITA DIAZ OLIVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de junio de 1984. — Esc. Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 15484 Jun.20-v.jun.29. Jul.23-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO TRINIDAD PALACIO HERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de junio de 1984. — Esc. Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 15483 Jun.20-v.jun.29 Jul.23-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MATEO GIMENEZ ARIAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de mayo de 1984. — Esc. Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 14894 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIA SELMA HERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1º de junio de 1984. — Esc. Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 15485 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MIGLIERINA GIROLDI, citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan den-

tro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de marzo de 1984 — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.

1) N$ 225.00 10|pub. 14895 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA BRAULIA LARROSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1º de junio de 1984. — Esc. Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.

1) N$ 225.00 10|pub. 15072 Jun.13-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de QUINTIN SIXTO RAMALLO GADEA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1º de junio de 1984. — Esc. Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.

1) N$ 225.00 10|pub. 15073 Jun.13-v.jun.27.

2 - Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

AVISO

Artículo 10, ley Nº 9.099. Se avisa a los promitentes compradores cuyos nombres se detallan, a sus sucesores a título singular o universal y a todos aquéllos con algún derecho a los inmuebles, que se han cumplido los plazos y condiciones previstas en la citada ley y por tanto que pasados 15 días de la última publicación de este aviso habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderles sobre los solares del Balneario El Pinar, 7ª Sección Judicial de Canelones, que se detallan:

A) Según plano del Agrimensor Walter Roy Harley, de fecha mayo 1969, Inscripto en la Dirección General de Catastro el 12 de noviembre de 1969 con el Nº 3126: 1) Solar 18, manzana 85, padrón 33.122, nombre: Wilson Sastre. 2) Solar 7, manzana 86, padrón 33.087, nombre: María Isabel Viera. 3) Solar 16, manzana 87, padrón 33.072, nombre: Roberto González. 4) Solar 18, manzana 87, padrón 33.074, nombre: Ana María Lasa.

B) Según plano del Agrimensor Walter Roy Harley, de fecha abril 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de octubre de 1968 con el Nº 14.252: 1) Solar 22, manzana B 10, padrón 33.235, nombre: Humberto Márquez. 2) Solar 15, manzana B 18 padrón 25.508, nombre: José Justo y Emilio Sampil. Propietarios: A.C. y A. Buzio, domicilio: Ciudadela 1418, Esc. 3.

2) N$ 2.970.00 15|pub. 16038 Jun.21-v.jul.11.

PINAMAR S. A. — RICARDO Y SILVESTRE BECU GARCIA LAGOS

Artículo 10, ley 9.099.

Se avisa a los promitentes compradores cuyos nombres se detallan, a sus sucesores a título singular o universal, y a todos aquéllos con algún derecho, a los inmuebles, que transcurrido el plazo de 15 días de la última publicación, habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderles sobre los solares que se detallan:

A) Pinamar. Ubicados en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Pinamar, según planos que se detallan:

a) Plano Agrimensor Carlos Hughes. Inscripto en Catastro Nº 10.363.

1) Solar 10, Manzana 71. Padrón 141, Promitentes Compradores, Carlos Darío Martinatto García, Isaac Leopoldo Nebel Mendoza, Gladys Argelia Núñez Dávila. Promesa Inscripta número 1 325, Folio 4.490, Libro 136 el 22 de febrero de 1968.

2) Solar 2, Manzana 66, Padrón 82, Promitente Compradora: Mirtha Zabala Nogueira. Promesa inscripta Nº 383, Folio 1.179, Libro 132, el 12 de enero de 1966;

b) Plano Agrimensor Carlos Hughes. Inscripto en Catastro con el Nº 8.060

1) Solar 27, Manzana 18, Padrón 6.732 mayor área. Promitentes Compradores: Alberto Félix Julio Bolla Astengo y Mari Inés Palenzuela Capel y Ferrer. Promesa inscripta Nº 4, Folio 4, Libro 91, el 2 de junio de 1958.

2) Solar 3, Manzana 19. Padrón 6.732 mayor área. Promitente Compradora: María Julia Barone Zamora. Promesa inscripta Nº 895, Folio 1.118, Libro 81 el 7 de octubre de 1957.

3) Solar 2, Manzana 21. Padrón 21.911 mayor área. Promitentes compradores Emilio Pereira Pereira y Pedro Alberto Blanco Montans. Promesa inscripta con el Nº 346, Folio 810, Libro 111 el 25 de marzo de 1960.

4) Solar 27, Manzana 8. Promitente comprador: Enrique Dietrich Meier Strauch. Promesa inscripta Nº 3.897, Folio 1.500, Libro 58 el 17 de noviembre de 1954. Padrón 6.732, mayor área.

5) Solar 21, Manzana 18. Padrón 6.732, mayor área. Promitente comprador: Armando Mario Diez Boussac, cedido Carlos María Altesor. Promesa inscripta Nº 680, Folio 280, Libro 67, el 4 de mayo de 1956.

6) Solar 33, Manzana 18. Padrón 21.905, mayor área. Promitente comprador: José Pedro Cartella Prado. Promesa inscripta Nº 122, Folio 281, Libro 111 el 3 de febrero de 1960.

7) Solar 4, Manzana 6. Padrón 6.732, mayor área. Promitente comprador: —Jorge Genta Genta, cedido a Oscar Varela Couto. Promesa inscripta con Nº 2.543, Folio 1.068, Libro 64;

c) Plano del Agrimensor Carlos Hughes, inscripto en Catastro con el Nº 9.327.

1) Solar 10, Manzana 80. Promitentes compradores: Rubens Porteiro Pérez y Manuel de los Angeles Torres López. Promesa inscripta con el Nº 776, Folio 778, Libro 91 el 17 de setiembre de 1958. Transferido a Aníbal Arostides Echevarría García, inscripto con el Nº 536, Folio 763, Libro 110. Promesa inscripta el 21 de abril de 1960. Padrón 6.732 mayor área.

2) Solar 3, Manzana 53, Padrón 6.732, mayor área. Promitente comprador Alberto Díaz. Promesa inscripta con Nº 1.045, Folio 1.296, Libro 81, el 21 de noviembre de 1957.

3) Solar 3, Manzana 84 "A". Padrón 34.153, mayor área. Promitente comprador: Homer Cortés. Promesa inscripta con el Nº 5.639, Folio 18.108, Libro 126, del 15 de agosto de 1963. Transferido a Roberto Fernández Martínez el 1º de junio de 1967.

4) Solar 1, Manzana 78. Padrón 910. Promitente comprador: Eliadriz Pérez Montañez. Promesa inscripta con el Nº 1 205, Folio 4.049, Libro 136 el 20 de febrero de 1968.

5) Solar 44, Manzana 54. Padrón 6.732, mayor área. Promitente comprador: Bernardo Raúl Núñez Rodríguez. Promesa inscripta con el número 2.766, Folio 1.126, Libro 65 el 28 de setiembre 1956;

d) Plano del Agrimensor Carlos Hughes, inscripto en Catastro con el Nº 10.364.

1) Solar 27, Manzana 90, Padrón 2.092. Promitente comprador: Néstor Abayubá Beovide. Promesa inscripta con el Nº 2.998, Folio 10.480, Libro 132 el 13 de mayo de 1966.

2) Solar 10, Manzana 16, Padrón 1.300. Promitentes adquirentes: Ana Lía, Luis Antonio y Fernando Dante Rovascio Goñi. Promesa inscripta Nº 2.588, Folio 8.570, Libro 128, el 2 de abril de 1964.

3) Solar 8, Manzana 41, Padrón 2.388. Promitente comprador: Roberto Sebastián Gómez Nicoletti. Promesa inscripta Nº 1.813, Folio 7.061, Libro 136, el 18 de marzo de 1968.

4) Solar 16, Manzana 96, Padrón 2.872. Promitente comprador: Juan Guillermo Alvarez Martínez. Promesa inscripta Nº 1.533, Folio 5.200, Libro 136, el 5 de marzo de 1968.

5) Solar 35, Manzana 40, Padrón 2.369. Promitente comprador: Heber Juan Micucci Heredia. Promesa inscripta Nº 6.066, Folio 21.873, Libro 136, el 28 de agosto de 1968.

6) Solar 7, Manzana 98, Padrón 2.901. Promitente comprador: Francisco Fenocchi Bregante. Promesa inscripta Nº 6.063, Folio 21.861, Libro 136, el 28 de agosto de 1968.

7) Solar 8, Manzana 25 A, Padrón 1.719. Promitentes compradores: Gustavo Adolfo, Guillermo Arturo y Rossana Elena Rotondaro Rodríguez. Promesa inscripta Nº 1.817, Folio 7.077, Libro 136, el 18 de marzo de 1968.

8) Solar 12, Manzana 15, Padrón 6.732, mayor área. Promitente compradora: Perla Walconda Iglesias, cedido a Samuel José Wober Nejamkin. Promesa inscripta Nº 573, Folio 1.718, Libro 124, el 5 de febrero de 1962.

9) Solar 6, Manzana 17, Padrón 1.691. Promitente comprador: Jorge Martín País Cosentino. Promesa inscripta Nº 7.767, Folio 24.620, Libro 126, el 7 de octubre de 1963.

10) Solar 17, Manzana 22, Padrón 21.912, mayor área. Promitente adquirente: Walter Lechini Fernández, cedido a Juan Angel de Armas Ramos. Promesa inscripta Nº 851, Folio 2.790, Libro 107, el 3 de diciembre de 1959.

11) Solar 23, Manzana 31, Padrón 1.784. Promitente comprador: Juan Nelson Novasco La Rocca. Promesa inscripta Nº 3.322, Folio 10.797, Libro 126 el 14 de junio de 1968.

12) Solar 19, Manzana 32, Padrón 1.804. Promitentes compradores: Américo Sergio Cantisani y Walter Oscar Raggio Posse. Promesa inscripta Nº 7.350, Folio 23.117, Libro 128 el 28 de agosto de 1964.

13) Solar 30, Manzana 33, Padrón 2.554. Promitente compradora: Alba Fermina Camargo de Trombetta. Promesa inscripta Nº 1.816, Folio 7.073, Libro 136 el 18 de marzo de 1968.

14) Solar 18, Manzana 106, Padrón 2.988. Promitentes compradores: Lilián Norma Zacchino y Washington Manuel Bauzán Cendoya. Promesa inscripta Nº 8 525, Folio 30.798, Libro 1?? el 8 de noviembre de 1968.

15) Solar 11, Manzana 106, Padrón 2 125, mayor área. Promitentes compradores: Winston Provenza Fernández, Carlos María Rivas Chelto y Juan Carlos Mariani Moreira. Promesa inscripta Nº 5.784, Folio 20.940, Libro 136 el 20 de agosto de 1968.

16) Solar 19, Manzana 33, Padrón 2.543. Promitentes compradores: Eugenio Castelló Pico y Mario Eduardo Renom Pérez, cedido a Eugenio Castillo Pico. Promesa inscripta con número 1.477, Folio 5.058, Libro 132, el 10 de marzo de 1966.

17) Solar 19, Manzana 34, Padrón 2.585. Promitente comprador: Heber Mario Bruno Riccinto. Promesa inscripta Nº 9.129, Folio 28 297, Libro 130 el 16 de noviembre de 1965.

18) Solar 14, Manzana 14, Padrón 6.732, mayor área. Promitente comprador: Jorge Souto Rodríguez. Promesa inscripta Nº 2.689, Folio 5.658, Libro 111, el 23 de agosto de 1960.

19) Solar 13, Manzana 14, Padrón 6.732, mayor área. Promitentes compradoras: María Marta Souto Rodríguez y María del Pilar Souto Rodríguez. Promesa inscripta Nº 2.688, Folio 5.656, Libro 111, el 23 de agosto de 1960.

20) Solar 21, Manzana 17 Padrón 6.732, mayor área. Promitente comprador: Antonio Genta Méndez. Promesa inscripta Nº 5.792, Folio 12.573, Libro 124, el 2 de julio de 1962.

21) Solar 22, Manzana 17, Padrón 1.707. Promitentes compradores: Atilio Alvarez Pitazzi y Gloria Evangelista Cal de Alvarez. Promesa inscripta Nº 5.782, Folio 20.932, Libro 136 el 20 de agosto de 1968.

22) Solar 13, Manzana 97, Padrón 2.130, mayor área. Promitente comprador: Manuel Ramón Sosa Bitancurt. Promesa inscripta Nº 7.019, Folio 25324, L. 136, el 30 de setiembre de 1968.

23) Solar 36, manzana 40, padrón 2370 Promitente comprador: Ruben Díaz Castillo. Promesa inscripta Nº 6.067, Folio 21.877, Libro 136, el 28 de agosto de 1968.

24) Solar 22, Manzana 33, Padrón 2.546. Promitente comprador: Washington Triay Rodríguez. Promesa inscripta Nº 292, Folio 917, Libro 136 el 9 de enero de 1968.

25) Solar 17, Manzana 14, Padrón 6.732, mayor área. Promitente comprador: Miguel Angel Navarro Pallas. Promesa inscripta Nº 1.754, Folio 4.522, Libro 121 el 16 de febrero de 1961

26) Solar 20, Manzana 32, Padrón 1.805. Promitentes compradores: Jorge Valverde Camiño y Salomón Sapiro Libschitz y Majer Mardoqueo Raciazek. Promesa inscripta Nº 455, Folio 1.239, Libro 128, el 14 de enero de 1964.

27) Solar 19, Manzana 92, Padrón 2.287. Promitente comprador: Came Nadruz Martínez. Promesa inscripta Nº 2.999, Folio 10.484, Libro 132, el 13 de mayo de 1966, cedido a Ismael Dos Santos Arbiza.

28) Solar 9, Manzana 27, Padrón 21.916 mayor área. Promitente comprador: Juan Carlos Genta González. Promesa inscripta Nº 144, Folio 347, Libro 111 el 10 de febrero de 1960.

29) Solar 7, Manzana 25, Padrón 6.732, mayor área. Promitente compradora: María Olga Matonte Aguerre. Promesa inscripta Nº 578, Folio 1.743, Libro 124, el 5 de febrero de 1962.

30) Solar 13, Manzana 22, Padrón 1.557. Promitente comprador: Víctor Nelson Brienza Saldivia. Promesa inscripta Nº 2.070, Folio 7.333, Libro 134, el 10 de abril de 1967.

31) Solar 24, Manzana 13, Padrón 6.732, mayor área. Promitente comprador: Winston Lemos Morales. Promesa inscripta Nº 3.037, Folio 8.338, Libro 121 el 25 de mayo de 1961.

32) Solar 8, Manzana 17, Padrón 1.693. Promitente comprador: Nelson Antonio Núñez Suanes. Promesa inscripta Nº 3.057, Folio 9.900, Libro 126, el 6 de junio de 1963.

33) Solar 24, manzana 31, Padrón 1.785. Promitente compradora: Gladis Marina Sosa Vique. Promesa inscripta Nº 1.079, Folio 3.603, Libro 136, el 14 de febrero de 1968.

34) Solar 15, Manzana 97, Padrón 2.130, mayor área. Promitentes compradores: José Pedro Serrano Bequio y Luis Roberto Serrano Bequio. Promesa inscripta Nº 3.660 Folio 13.432, Libro 136, el 10 de junio de 1968.

35) Solar 5, Manzana 25, Padrón 6.732, mayor área. Promitente adquirente: Ariel Vital Quintero Díaz. Promesa inscripta Nº 4.545, Folio 12.654, Libro 121, el 25 de julio de 1961.

36) Solar 12, Manzana 33, Padrón 2.536. Promitentes adquirentes: Eusebia Martínez Ruiz de Velázquez y Policarpo Peloche Velázquez. Promesa inscripta, Nº 360, Folio 1.178, Libro 138, el 21 de enero de 1969.

37) Solar 21, Manzana 33, Padrón 2.545. Promitente adquirente: Arloy Néstor Macció Matianda. Promesa inscripta Nº 1.080, Folio 3.606, Libro 136 el 14 de febrero de 1968.

38) Solar 29 de la manzana 34. Promitente adquirente: Daniel Alejandro Scornajenghi Núñez. Promesa inscripta Nº 7.012, Folio 25.299, Libro 136 el 30 de setiembre de 1968, Padrón Nº 2.595.

39) Solar 24, Manzana 40. Promitente adquirente: Elsa Ferrari Costa de Ruiz. Promesa inscripta con el Nº 1.396, Folio 4.789, Libro 132, el 8 de marzo de 1966. Cedido a Andrés Esteban Valderón Lemoyne. Inscripto con el Nº 4.789, Libro 132 el 4 de febrero de 1969. Padrón número 2.358.

40) Solar 34, Manzana 40. Promitente adquirentes: Ofelia Irene Lachaise de Rodríguez y Blanca Violeta Blanco de Lachaise. Promesa inscripta Nº 6.068, Folio 21.881, Libro 136, el 28 de agosto de 1968. Padrón 2.368.

41) Solar 5, Manzana 42. Promitente adquirente: Juan María Gutiérrez López. Padrón 2.393, inscripta con el Nº 296, Folio 933, Libro 136, el 9 de enero de 1968.

42) Solar 3, Manzana 43, Padrón 2.411. Promitente adquirente: Hugo Víctor Monteverde Russomanno. Promesa inscripta Nº 5.407, Folio 18.549, Libro 134, el 25 de julio de 1967.

43) Solar 5, Manzana 47, Padrón 2.168. Promitente adquirente: Celina María Gutiérrez López de López. Promesa inscripta Nº 8.483, Folio 28.726, Libro 134.

44) Solar 13, Manzana 94, Padrón 2.127, mayor área. Promitentes adquirentes: José Alberto Truco Echanes y Raúl René Marenco Borjas. Promesa inscripta Nº 5.055, Folio 17.308, Libro 134, el 11 de julio de 1967.

45) Solar 33, Manzana 90, Padrón 2.098. Promitente adquirente: Pedro Hugo Aguirre Peralta. Promesa inscripta el 29 de setiembre de 1964 con el Nº 8.470, Folio 26.580, Libro 128.

46) Solar 24, Manzana 16, Padrón 1.314. Promitente adquirente: Walter Enrique Lemez Santín. Promesa inscripta con el Nº 4.543, Folio 15.660 Libro 132, el 30 de junio de 1966.

47) Solar 14 Manzana 90, Padrón 2.079. Promitentes adquirentes: Rúben Marsicano Bustamante y María Celia Espíndola. Promesa inscripta con el Nº 2.997, Folio 10.476, Libro 132, el 13 de mayo de 1966;

B) LAGOMAR. Ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario Lagomar, según planos que se detallan:

a) Plano del Agrimensor José A. Richero, inscripto en Catastro con el Nº 570.

1) Solar 8, Manzana 60, Promitente adquirente: Ricardo Carrere García. Padrón 10.690. Promesa inscripta con el Nº 3.939, Folio 13.580, Libro 134, el 7 de junio de 1967.

2) Solar 13, Manzana 62, Padrón 10.783. Promitente adquirente: Etanislava Borek Hutton. Promesa inscripta Nº 4.120, Folio 14.183, Libro 134 el 12 de junio de 1967.

3) Solar 1, Manzana 62, Padrón 10.771. Promitente comprador: Elena Bezmerney Hernández de Rubino. Promesa inscripta con el número 1.684, Folio 5.914, Libro 134, el 30 de marzo de 1967.

4) Solar 11, Manzana 60, Padrón 10.693. Promitente comprador: Washington Rehermann Novella. Promesa inscripta con el Nº 2.175, Folio 7.500, Libro 130 el 21 de abril de 1965.

5) Solar 10, Manzana 60, Padrón 10.692. Promitente comprador: Oscar Enrique Carro Carro. Promesa inscripta con el Nº 4.810, Folio 16.997, Libro 130 el 31 de agosto de 1965.. Cedido a Cirilo Antonio Chaves Hornos, el 26 de abril de 1967.

Los propietarios a todos los efectos a que pudieran dar lugar estas publicaciones constituyen domicilio especial en las Oficinas de Varela Limitada, calle Colonia Nº 1577 de esta ciudad de Montevideo.

2) N$ 30.240.00 15|pub. 13803 Jun.8.v.jun.29.

Los propietarios, Nicolás Colombino, Suc. de Elías Colombino, Héctor O. Zunino y Pasión Rozas de Zunino, Omar Zunino y Edith Paredes de Zunino, Pinamar S. A. Héctor y Martha Giorgi, Martha Colombino Frechou, Stella Busio: Artículo Nº 10 de la ley 9.099, se avisa a los promitentes compradores cuyos nombres se detallan, a sus sucesores a cualquier título singular o universal, y a todos aquellos con algún derecho a los inmuebles, que pasados quince (15) días de la última publicación de este aviso, habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderles sobre los solares que se detallan:

A) Ubicados en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, según plano del agrimensor Carlos Hughes, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 13.214 el 30 de agosto de 1966:

1º) Solar Nº 23, manzana número 401 padrón Nº 30.856, nombre María Anabel Fachelli Carricarte.

2º) Solar Nº 3, manzana número 401 Padrón Nº 30836, nombre Mariela Arévalo de Frutos.

3º) Solar Nº 26, manzana número 403, padrón número 31.076, nombre Wilman Piñero Lemos.

4º) Solar Nº 9, manzana número 408 padrón número 30.386, nombre Quintino Rodríguez de Almeida Zapata.

5º) Solar Nº 9, manzana número 411, padrón número 30.458, nombre Héctor Hugo De León Buela.

6º) Solar Nº 11, manzana número 413, padrón número 30.508, nombre Oscar Aníbal Galusso Medina.

7º) Solar Nº 8, manzana número 415, padrón número 30.542, nombre Roberto Richard Saquieres.

8º) Solar Nº 17, manzana número 423, padrón número 30.817, nombre Eduardo Vidal García.

9º) Solar Nº 18 manzana número 423, padrón número 30.818, nombre Carlos Edinson González.

10.) Solar Nº 27, manzana número 404, padrón número 31.018, nombre Luis Alberto Danero.

11.) Solar Nº 9, manzana número 410, padrón número 30.439, nombre José María Cardoso Cardoso.

12.) Solar Nº 21, manzana número 412, padrón número 30.492, nombre Julio Martínez Martínez y|o José Chalela Curi.

13.) Solar Nº 18, manzana número 421, padrón número 30.733, nombre Juan Carlos Menéndez.

14.) Solar Nº 29, manzana número 424, padrón número 30.889, nombre Amelia Soledad Bastos Quintas.

15.) Solar Nº 20 manzana número 406, padrón anterior m|á Nº 28.111, padrón actual número 30.323, nombre Freddy Lucas Almeida, Promesa inscripta con el número 6357 el 11 de agosto de 1975, Folio Nº 22584 Libro Nº 150.

16.) Solar Nº 27, manzana número 407, padrón anterior m|á número 28.111, padrón actual número 30.404, nombre María Eugenia Graña Tabeira. Promesa inscripta con el número 6922, el 2 de setiembre de 1974. Folio Nº 24463 libro Nº 148.

17.) Solar Nº 8, manzana número 411, padrón anterior m|á número 28.111, padrón actual número 30.457, nombre Raúl Voltaire Núñez Ferraro. Promesa inscripta con el número 6904 el 12 de setiembre de 1973. Folio Nº 24709 libro Nº 146.

18.) Solar Nº 19, manzana número 415, padrón anterior m|á número 28.111, padrón actual número 30.553, nombre María del Carmen Nieves Techera de Monsalve, Promesa inscripta con el Nº 9849 el 18 de diciembre de 1973. Folio número 35034 libro Nº 146.

19.) Solar Nº 16, manzana número 417 padrón anterior m|á número 28.111, padrón actual número 30.619, nombre Alberto Brusich Pintos. Promesa inscripta con el número 7014 el 17 de setiembre de 1973 y transferida a Romeo Humberto Rodríguez Mieres y Mirta Angélica Traverso, nota marginal folio 25.095 de fecha 22 de mayo de 1978. Folio Nº 25095 libro Nº 146.

20.) Solar Nº 32, manzana número 417, padrón anterior m|á número 28.111, padrón actual número 30.635, nombre Enrique Severino Ginares Peña. Promesa inscripta con el Nº 8631 el 25 de octubre de 1974. Folio Nº 30919 libro Nº 148.

21.) Solar Nº 6, manzana número 418, padrón anterior m|á número 28.111, padrón actual número 30.642, nombre Erardo Aracelis Velázquez y María del Carmen Peña Cejas de Velázquez. Promesa inscripta con el Nº 2262 el 21 de marzo de 1974. Folio No. 7745 libro No. 148.

22.) Solar Nº 1, manzana número 424, padrón anterior m|á número 28.110, padrón actual número 30.861, nombre Sonia Teresa Machado Selva. Promesa inscripta con el número 2271 el 21 de marzo de 1974 y transferido a María Isabel Molina Arno por nota marginal al folio 7779 del libro 148 el 10 de febrero de 1976. Folio número 7779 libro Nº 148.

23.) Solar Nº 34, manzana número 428 padrón anterior m|á número 28.110, padrón actual número 30.925, nombre Hipólito Rafael Cardozo Rotela, Promesa inscripta con el número 9479 el 5 de diciembre de 1975 y transferido a Líver Luis Alonso Pérez según nota marginal al folio número 33.592 del libro número 150 el 12 de enero de 1976. Folio Nº 33592 libro Nº 150.

B) Ubicados en la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Canelones, según plano del agrimensor Carlos Hughes inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 10.364 el 7 de mayo de 1959:

1º) Solar Nº 7, manzana número 31, padrón número 1760 nombre Walter Anunciatto Pallela y Nicolás Anunciatto Lema. Promesa inscripta con el número 387 el 12 de enero de 1966.

2º) Solar número 6, manzana número 98, padrón número 2900, nombre Humberto Israel Cáceres.

C) Ubicados en la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Canelones, según plano del agrimensor Carlos Hughes, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 8060 el 17 de diciembre de 1953:

1º) Solar Nº 27, manzana número 8, padrón número 1671, nombres Carlos Dreyer y Carlos Angel Chapuis Schianini.

D) Ubicados en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, según plano del agrimensor Walter Roy Harley, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 3275 el 11 de setiembre de 1970:

1º) Solar Nº 19, manzana número 6 B, padrón número 31.633, nombre Nelson Hebert Esmoris Alarcón.

E) Ubicados en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones según plano del agrimensor Roberto Ballefín Galeano, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 12.558 el 16 de marzo de 1965:

1º) Solar Nº 15, manzana número 8 C, padrón número 24.439, nombre Sergio Horacio Botta Gómez.

F) Ubicados en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones según plano del agrimensor Walter Roy Harley, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 3064 el 4 de setiembre de 1969:

1º) Solar número 16, manzana número 88, padrón m|á número 18.056, nombre Jorge Luis Correa Rodríguez

G) Ubicados en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones según plano del agrimensor Carlos Hughes, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 10.366 el 7 de mayo de 1959:

1º) Solar Nº 3, manzana número 271, padrón número 21.728, nombre Ramón Sacramento Rodríguez

Los propietarios a todos los efectos a que pudieran dar lugar estas publicaciones constituyen domicilio especial en las oficinas de Varela Limitada, calle Colonia No. 1577 de esta ciudad de Montevideo.

2) N$ 14.850.00 15|pub. 13580 Jun.5.v.jun.26.

MALDONADO

BALNEARIO EL TESORO

Cumplidos los plazos y condiciones del artículo 10 de la ley 9.099, se comunica a los siguientes promitentes compradores de Balneario El Tesoro, Sexta Sección Judicial de Maldonado, Padrón 1550 en mayor área, del plano del Agr. Hugo Taroco inscripto el 7 de agosto de 1964 con el Nº 3562 en Catastro de Maldonado, o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de las promesas otorgadas por "Constructa S. A.":

De la Manzana 1: HEBERT O D'ALESSANDRO, fracción 14 el 21|10|64 - Lº 128 - Fº 28184; GERMAN VERDIE ESQUERRE fracción 15, el 26|11|64 - Lº 128 - Fº 31504; JUAN F. IRURETA GOYENA, fracción 16, el 26|11|64 - Lº 128 - Fº 31512; JORGE A. MUSSO BIANCHI, fracción 17, el 26|11|64 - Lº 128 - Fº 31506; WYLTON O. PACCINI, fracción 18, el 26|11|64 - Lº 128 - Fº 31510; MORACIO J. LOPEZ VIGNART, fracción 19 el 4|11|64 - Lº 128 - Fº 29333; MILTON CAPOTE STURLATI fracción 20 el 21|1|65 - L 130 - Fº 1764; CARLOS N. SISURQUI y AURORA RAMOS de NOVO, fracción 22 el 4|11|64 - Lº 128 - Fº 29335; SARKIS SARKISIAN, fracción 23 el 26|11|64 - Lº 128 - Fº 31502, cedido a MARISA SARKINAN el 17|5|72 - cte. 4240; RAUL DOMINGUEZ, fracción 24 el 26|11|64 - Lº 128 - Fº 31508.

De la Manzana 2: JOSE G. MONTES RUIZ, fracción 15 el 8|8|72 - Lº 144 - Fº 23804; MABEL MONTERO CASTAÑO, fracción 25 el 4|11|64 - Lº 128 - Fº 29337; JAIME MEREGALLI, fracción 26 el 21|1|65 - Lº 130 - Fº 1761; EVA OXHLEY fracción 33 el 17|5|71 - Lº 142 - Fº 11526. — Carlos A. González, Escribano.

Domicilio: Edificio Banco Pan de Azúcar calle Melchor Maurente s|n San Carlos. — Carlos A. González, Escribano.

2) N$ 3.780.00 15|pub. 14936 Jun.14-v.jul.5.

---

3 - Convocatorias Comerciales

BALNEARIO EL TESORO

LABORATORIOS DISPERT S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de "Laboratorios Dispert S. A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria *que se realizará el día* 28 de junio de 1984, a las 18 horas, en el local de la Sociedad, Avda. Garibaldi 2797, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria del Directorio, balance general, estado de resultados, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al trigesimocuarto ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1983.
2) Designación de dos accionistas para que con el Presidente y Secretario del Directorio firmen el acta respectiva.
Se previene a los señores accionistas: 1) Que para asistir a la Asamblea deberán inscribir las acciones o los certificados bancarios con una anticipación no menor de 24 horas a la hora fijada para la iniciación de la Asamblea; 2) Que la Asamblea quedará válidamente constituida si a esta primera convocatoria concurren accionistas que representen más de la mitad del capital integrado. — Montevideo, junio de 1984. — El Directorio.
3) N$ 486.00 3|pub. 16101 Jun.22-v.jun.26.

MONTEGAL S. A.

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de julio de 1984 las dieciséis horas en el local social calle Daniel Fernández Crespo 2442, E. P.

Orden del Día

1) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea e intervenir en los escrutinios.
2) Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de marzo de 1984.
3) Elección del Síndico Titular y su suplente respectivo.
Se previene a los señores accionistas que deseen participar en la Asamblea que deberán depositar sus acciones en la Caja Social, o el certificado que acredite su depósito de las mismas en un Banco con cinco días de anticipación, por lo menos al designado para la realización de la Asamblea. —J El Directorio.
3) N$ 288.00 2|pub. 16157 Jun.22-v.jun.25.

Cumplidos los plazos y condiciones del artículo 10 de la Ley 9.099, se comunica a los siguientes promitentes compradores de Balneario El Tesoro, Sexta Sección Judicial de Maldonado, Padrón 1550 en mayor área, del plano del Agr. Hugo Taroco inscripto el 7 de agosto de 1964 con el Nº 3562 en Catastro de Maldonado, o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de las promesas otorgadas por "Constructa S. A.":
De la Manzana 1:HEBERT O. D'ALESSANDRO, fracción 14 el 21|10|64 - Lº 128 - Fº 28184; GERMAN VERDIE ESQUERRE, fracción 15, el 26|11|64 - Lº 128 - Fº 31504; JUAN F. IRURETA GOYENA, fracción 16, el 26|11|64 - Lº 128 - Fº 31512; JORGE A. MUSSO BIANCHI, fracción 17, el 26|11|64 - Lº 128 - Fº 31506; WYLTON O. PACCINI, fracción 18, el 26|11|64 - Lº 128 - Fº 31510; HORACIO J. LOPEZ VIGNART, fracción 19 el 4|11|64 - Lº 128 - Fº 29333; MILTON CAPOTE STURLATI, fracción 20 el 21|1|65 - Lº 130 - Fº 1764; CARLOS N. SISURQUI y AURORA RAMOS de NOVO, fracción 22 el 4 11|64 - Lº 128 - Fº 29335; SARKIS SARKISIAN, fracción 23 el 26|11|64 - Lº 128 - Fº 31502, cedido a MARISA SARKINAN el 17|5|72 - cte 4240; RAUL DOMINGUEZ, fracción 24 el 26|11|64 - Lº 128 - Fº 31508.
De la Manzana 2: JOSE G. MONTES RUIZ, fracción 15 el 8|8|72 - Lº 144 - Fº 23804; MABEL MONTERO CASTAÑO, fracción 25 el 4|11|64 - Lº 128 - Fº 29337; JAIME MEREGALLI, fracción 26 el 21|1|65 - Lº 130 - Fº 1761; EVA OXHILEY, fracción 33 el 17|5|71 - Lº 142 - Fº 11526. — Carlos A. González, Escribano.
3) N$ 3.780 00 15|pub. 14936 Jun.12-v.jul.3.

LEVER Y ASOCIADOS S. A.

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 23 y 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día viernes 29 de junio de 1984, a las 11 horas en el local de la calle Plaza Independencia 811, P. B., para considerar el siguiente orden del día:
1) La memoria, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1983.
2) Elección de autoridades y su remuneración.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva conjuntamente con el Presidente.
Para tomar parte de la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, con tres días de anticipación a la fecha de la misma. — El Directorio.
3) N$ 630 00 5|pub. 15664 Jun.18-v.jun.25.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO Y CULTURAL
Servicio de Necrópolis

Se presentó JORGE JUAN FRANCISCO MATEO ALGORTA, solicitando un certificado que les habilite el uso del panteón Nº 1675 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Vicente Peláez Villademoros.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. José Luis Pareja Sanguinetti.
4) N$ 162.00 3|pub. 15197 Jun.22-v.jun.26.

Se presentaron Agustín Sofía Antúnez Castellanos, María Valentina, María Sofía y María Celia Sacarelo Castellanos y Eugenio y Emilio Winterhalter Magariños, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro número 356 del Cementerio Central, cuya primitiva titular era VALENTINA ILLA DE CASTELLANOS. Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — José Luis Pareja Sanguinetti, Escribano.
4) N$ 216.00 3|pub. 15969 Jun.21-v.jun.25.

Habiéndose presentado ante este servicio el señor WILSON XAVIER DI BELLO CIFARELLI, en su carácter de titular del Sepulcro Nº 918 del Cementerio del Buceo solicitando traslado con destino al Osario General, procedentes del local mencionado, los restos de: Amelia R. de Moreno, María P. de Ceriani, Elena Moreno, Emilio Moreno, Sofía Ganzani y Joaquina M. Gil. Se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derechos a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita. — Montevideo, 29 de mayo de 1984. — Dr. Bernardo Durán Harley, Director - Escribano.
4) N$ 1.080.00 10/pub. 14849 Jun.12-v.jun.26.

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora PETRONA DOMINGA CASAS en su carácter de titular del Nicho número 687 del Cementerio del Buceo solicitando traslado con destino al Osario General procedentes del local mencionado los restos de: Luis Lorenzo Pesce, María Dominga de Matteo, Juana Gómez de Gutiérrez, Catalina Blanco Bula, Irma Blanco de Bula, María D. Vianini de Matteo, Luis Lorenzo Pesce, Juana Gómez de Gutiérrez Catalina Blanco Bula, Irma Blanco Bula, Rosa Servetti de Andreoni, Adelina Silveira de Aguinaga, Josefina Bula de Blanco, José Estanislao Serra, Pedro Fioneredo, Teresa Almeida Garrido, Juan Raúl Hernández, Vicenta Acosta de Estévez, Cora L. Martínez, Francisca Gómez, Clara Lepriza, Josefa Etchechuri de Serra; se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mejor derecho a estos restos para interponer sus reclamos Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 28 de mayo de 1984. — Washington R Balliva Bruno, Director.
4) N$ 1.440.00 10|pub. 14649 Jun.11-v.jun.25.

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. FRANCISCO MARIO TEJERA ESTELLANO y NELLY LEYES MONTAÑEZ en su calidad de herederos de don Agüedo Leyes, quien era titular del Nicho urnas Nº 2106 del Cementerio del Norte solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mejor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 9 de abril de 1984. — Dr. Bernardo Durán Harley, Director Escribano.
4) N$ 900.00 10|pub. 14493 Jun.8-v.jun.22.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980, decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, artículo 22, apartado C, numeral 2º se hace saber que los señores MARIA VIOLETA MUÑOZ ARRIGHETTI de WEIGEL; WELLINGTON MUÑOZ ARRIGHETTI; NELSON MUÑOZ ARRIGHETTI y OSCAR MUÑOZ ARRIGHETTI, solicitan título del nicho Nº 17, sector G del Cementerio de la ciudad de Canelones que figura en su lápida a nombre de Juan Toscano, en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación (Expte. A. 92.147|84). — Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 630.00 5|pub. 15789 Jun.20-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980, decreto de Junta de Vecinos Nº 2763|980, artículo 22, apartado C, numeral 2º se hace saber que los señores OMAR FRANCISCO BACIGALUPE ABATTE; FLOR DE M. BACIGALUPE de PERRONE; DANILO G. BACIGALUPE OTERO; HECTOR MARIO BACIGALUPE OTERO; MARIA MIRTA BACIGALUPE ALBERTI; LEONOR BACIGALUPE ANICHINI; MARIA LUISA B. de REBELLATO; MARIA ISABEL B. de LAYERA; BLANCA A. ASTELLANO BASSO; RENEE A. de SANTARCIERI; ESMERALDA A. de SANTARCIERI, solicitan título del nicho Nº 22, sector del Cementerio de la ciudad de Canelones, que figura en su lápida a nombre de María M. Bacigalupe en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación (Expte. A. 90.195|83). — Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 810.00 5|pub. 15785 Jun.20-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980, decreto de Junta de Vecinos número 2.763|980, artículo 22, apartado "C" numeral segundo, se hace saber que los señores Dina Mary y María Victoria Ferrari Mozzo. Irma Nelly Cabrera Ferrari, Aurelio, Orlando, Telmo y Romilda Bianchi Aicardi, Rúben Darío Real Bianchi, Fernando Félix, Eusebia Angela y Valentina Amelia Mozzo. solicitan título del Panteón Nº 21 del Cementerio de la ciudad del Sauce que figura en su lápida a nombre de Flia. Mozzo, en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expediente F. 19.555|83 señora Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 720.00 5|pub. 15784 Jun.18-v.jun.25.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar: Que ante esta Oficina se presentó el señor Héctor Ramos Urdarzón, solicitando Segundas Copias del Título del Nicho Nº 201 del Cementerio de la ciudad de Libertad y que figura a nombre del solicitante, desde el mes de mayo de 1971.
Atento a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ordenanza de Cementerio, se publica el presente por el término de diez días. — Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.
4) N$ 720.00 10|pub. 15083 Jun.13-v.jun.27.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "CAMERA GENOVA, ONDINA y MONTANO BURONE, RICARDO" (Ficha: V. 1.254|83), se hace saber que se ha

decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ondina Cámera Génova y Ricardo Montano Burone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1983. — Esc. María Cristina Mangado Tejera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 13875 Jun.4-v.jun.29. Jul.23-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "DURE PRADO CARLOS NICOLAS y PERAZZA DIAZ SYLVIA RAQUEL" (Ficha V|1094|81) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Nicolás Dure Prado y Sylvia Raquel Perazza Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1981. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 12795 May.31-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: VILARO MENDEZ FRANCISCO IGNACIO y MARIA RAQUEL DEOLINDA PAREJA, "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Ignacio José Vilaro Méndez y María Deolinda Pareja San guinetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1983. — Esc. Ma. Cristina Mangado Tejera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 13952 Jun.5-v.Jun.29. Jul.23-v.Jul.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "HEBERT PEDREIRA VAZQUEZ y CELESTE CENTENA RIVERO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (B|712|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hebert Pedreira Vázquez y Celeste Centena Rivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de abril de 1984. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 14722 Jun.11-v.jun.29 Jul.23-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "CARLOS OMAR QUATTORDIO y MARIA ANITA FRANCIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (B|304|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Omar Quattordio y María Anita Francia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1983. — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 14553 Jun.8-v.jun.29. Jul.23-v.jul.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR GUERRERO y MYRIAM ALICIA BOLUMBURU (Ficha D. 354/80), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 750.00 20/pub. 15949 Jun.21-v.jun.29. Jul.23-v.agto.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "CAMMARANO, CARMELO c.| MARTINICORENA ALEJANDRINA - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D.| 492|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Carmelo Cammarano y doña Alejandrina Martinicorena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de noviembre de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 14992 Jun.12-v.jun.29. Jul.23-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: RIAL, LILY NELSA con GARCIA ANTUÑANO, ALFONSO (Ficha D. 290/80), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lily Nelsa Rial y Alfonso García Antuñano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de junio de 1984. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 900.00 20/pub. 15612 Jun.18-v.jun.29. Jul.23-v.agto.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE MARTINEZ y GLADYS TERESITA LOPEZ (Ficha D. 54|81) y que se cita a aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en sus respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de mayo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 14439 Jun.8-v.jun.29. Jul.23-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: KAISER, AIDA c./BUERE JUAN ALBERTO, "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 712/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alberto Buere y Aida Kaiser, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 900.00 20/pub. 13067 May.29-v.jun.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: SILVERA, EMA contra ABELARDO FERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. 1032/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ema Silvera y Abelardo Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de mayo de 1984. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20/pub. 15025 Jun.13-v.jun.29. Jul.23-v.agto.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "MERINGOLO FERNANDEZ AMILCAR HECTOR y MABEL INES CALVO GARCIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B|994 bis|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Amílcar Héctor Meringolo Fernández y Mabel Inés Calvo García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de junio de 1984. — María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
5) N$ 900.00 20|pub. 15858 Jun.20-v.jun.29. Jul.23-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "BALPARDA, EDUARDO y DELICIA ESTELA TRIAS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E 1.203|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Eduardo Balparda y Delicia Estela Trías, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. —Montevideo, 11 de junio de 1984. — María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
5) N$ 900.00 20|pub. 15859 Jun.20-v.jun.29. Jul.23-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: CUSNIR FUX, LEON y ANA CAPOCIA de CAROLIS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. 1526|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos León Cusnir Fux y Ana Capocia de Carolis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de mayo de 1984. — Esc. Virginia Ríos, Actuaria Adjunta Ad Hoc.
5) N$ 900.00 20|pub. 14261 Jun.7-v.jun.29. Jul.23-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: ERNESTO JORGE LORENZO y NORA RESTANO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Exp. 1124/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto Jorge Lorenzo y Nora Restano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de abril de 1984. — Esc. Virginia Ríos, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
5) N$ 900.00 20/pub. 15044 Jun.13-v.jun.30. Jul.23-v.agto.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR GIMENO PERTIERRA y ELSA DEL CARMEN LUNA PEREIRA (Ficha B. 1006|83), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de diciembre de 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
5) N$ 750.00 20|pub. 13209 May.29-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza a María Inés De Pena, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como tentar conciliación en los autos caratulados: "Rodríguez, Ramón c/DE PENA, MARIA INES - Divorcio Causal" (Ficha D. 424|83), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 6 de febrero de 1984. — Esc. Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
5) N$ 900,00 30|pub. 11652 May.15-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por *ANA CARBONE GASPERINI y ROBERTO ALZA* (Ficha B.|1054|83), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los

respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de febrero de 1984. — Esc. Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 15388 Jun.15-v.jun.29. Jul.23-v.ago.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: PIERONI, JULIO CESAR y FERREIRA, ARGILIA (Ficha D. 748/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Pieroni y Argilia Dionisia Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20/pub. 15950 Jun.21-v.jun.29. Jul.23-v.agto.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: ROCCO LABORDE, ROSA F. c|BELO, MARINO JOSE WALTER, "Disolución y liquidación de Soc. Conyugal", (D| 26|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Florencia Rocco Laborde y Marino José Walter Belo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de mayo de 1983. Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 15254 Jun.14-v.jun.29. Jul.23-v.ago.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "GONZALEZ JOSE ANTONIO y SEOANE, MIRNA ELISA" (Ficha: D.1434|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: José Antonio González Martínez y Mirna Elisa Seoane Cuadra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 18 de agosto de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 15275 Jun 14-v.jun.29. Jul.23-v.ag 2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: BIGANZOLI, JULIO con LOPEZ, MARIA de los ANGELES "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Biganzoli Orta y María de los Angeles López Terán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 16091 Jun.22-v.jun.29. Jul.23-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "PEREZ, WALTER c| MARQUEZ, MARY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 708|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Gonzalo Pérez Moreno y Mary Nelly Márquez Dollenarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 13186 May.29-v.jun 26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: AURELIO RODRIGUEZ GARCIA y MARIA ISABEL MIRANDA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 2, Nº 262), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aurelio Rodríguez García y María Isabel Miranda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1983. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 9459 Jun.4-v.jun.29. Jul.23-v.jul.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "ALICIA RODRIGUEZ de FERNANDEZ c| RUBEN DARIO FERNANDEZ GARCIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 676|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Darío Fernández García y Alicia Rodríguez Seijas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de mayo de 1984. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub 14492 Jun.8-v.jun.29. Jul.23-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: CARMELA o CARMEN GIULIANI de PRIETO con RICARDO PRIETO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (B. 523|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmela o Carmen Giuliani y Ricardo Prieto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de noviembre de 1983. — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 13993 Jun.8-v.jun.29. Jul.23-v.jul.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre NELSON RAPETTI TRAVIESO y OLGA RAVA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 377|83), dentro de sesenta días. — Montevideo, veintiocho de mayo de 1984. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
5) N$ 900.00 20|pub. 14723 Jun.11-v.jun.29. Jul.23-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por MARIO EMILIO PASTORINO y NELLY LORENZO (Ficha D. 963|1982) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los resepctivos autos — Montevideo, 25 de marzo de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 14834 Jun.12-v.jun.29. Jul.23-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUCIA CAPANO LIPORACE y PEDRO MARMO NOVELLINO (Ficha D. 789/83), citándose a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de marzo de 1984. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta Ad. Hoc.
5) N$ 900.00 20/pub. 15043 Jun.13-v.jun.29. Jul.23-v.agto.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad existente entre ANA LUCIA GATTI y WOLFANG GEBHARD GOLLER (Ficha 1995|83) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 2 de diciembre de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 14488 Jun.8-v.jun.29. Jul.23-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre LUIS ALBERTO MORQUIO BLANCO y MARIA OTILIA MARGOT DIAZ ROSSI (Ficha 3451/83), y se cita a todos aquellos que tuvieren interés en estos autos para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 23 de mayo de 1984. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 600.00 20/pub. 15608 Jun.18-v.jun.29. Jul.23-v.agto.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "ORIQUE MARIA NIEVES y CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ ACOSTA . Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 585|77), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Nieves Orique y Carlos Alberto Rodríguez Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Doce de junio de 1984.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 900,00 20|pub. 15540 Jun.15-v.jun.29. Jul.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "RAMOS DIAZ TOMAS RAMON y VIDAL LANZANI PILAR OFELIA . Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 3415|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Ramón Ramos Díaz y Pilar Ofelia Vidal Lanzani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, ocho de mayo de 1984. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 12925 May.28-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: BOIX, ENRIQUE FRANCISCO EMILIO JUAN y MACKINNON MARIA AMELIA ROSA (Ficha 3433|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Francisco Emilio Juan Boix y María Amelia Rosa Mackinnon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de febrero de 1984. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 14097 Jun.6-v.jun.29. Jul.23-v.jul.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: MARIA del ROSARIO RIVAS DIEZ c./MIGUEL ANGEL MORAN LOPEZ, "Disolución y Liquidación de la

Sociedad Conyugal" (Ficha 783/983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Morán López y María del Rosario Rivas Díez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de mayo de 1984. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20/pub. 13445 May.31-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: GAITE OSCAR WALTER c./ROSA REMEDIOS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha BE 623/983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Walter Gaite y Rosa Remedios, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1984. — Esc. Virginia Ríos, Actuaria Adjunta Ad - doc.
5) N$ 900.00 20/pub. 13444 May.31-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por EMILIO NIEVES SOSA c./LUZ DEL ROSARIO LUJAMBIO (F. C. 745/82), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan dentro de los sesenta días a deducir sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20/pub. 13442 May.31-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: RUBEN SABAH y ANA FRIDA KRUT (Ficha C. 845|1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Sabah y Ana Frida Krut, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de mayo de 1984. — Esc. Virginia Ríos, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
5) N$ 900.00 20|pub. 13376 May.30-v.jun.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL TRAJTENBERG e ISABEL ANTONIA PAREJA, "Dis. y Liq. Soc. Conyugal", (Ficha 153|83), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de diciembre de 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 13948 Jun.5-v.jun.29. Jul.23-v.Jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LORENZO ARQUIMEDES GRENNO PERDOMO y AZUCENA CARMEN MARTINEZ SUAREZ (Ficha C. 693|83) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de julio de 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 16053 Jun.22-v.jun.29. Jul.23-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: NAZAR, JORGE RAUL c|GOMEZ, ROSA, "Liq. de Soc. Cony.", (Ficha E 405|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Raúl Domingo Nazar y Rosa Haydee Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de junio de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria. Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 16075 Jun.22-v.jun.29. Jul.23-v.agto.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: GROLERO MARIDEL y MOLL ELADIO, (Ficha: D|339|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Maridel Susana Grolero y Eladio Moll Escanellas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de mayo de 1984. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 13950 Jun.5-v.jun.29. Jul.23-v.Jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR CORBO IPES y ROSA DEAMBROSIO MAIYURI (Ficha número B. 125/78), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de abril de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20/pub. 15607 Jun.18-v.jun.29. Jul.23-v.agto.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ESPIÑEIRA,, MARIO con VIERA, SUSANA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 214|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Espiñeira Ferrari y Susana Viera Vignola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de abril de 1984. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 16143 Jun.22-v.jun.29. Jul.23-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PEREIRA, ROSA con IPOLITTI, CAYETANO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 147|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cayetano Luis Ipolitti Ferráz y Rosa Esther Pereira Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de abril de 1984. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 16144 Jun.22-v.jun.29. Jul.23-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: OLIVA, JUANA c./CACCIAVILLANI, OVIDIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 298/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juana Oliva Amprino y Ovidio Ettel Cacciavillani Herrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20/pub. 15931 Jun.21-v.jun.29. Jul.23-v.agto.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BENTANCOR, MIGUEL c| OYENARD, MARIA DE LOS ANGELES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 348), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Bentancor Gil y María de los Angeles Oyenard Malch, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 12944 May.28-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MIRAMONTE, JORGE c|GARIBALDI, MARIA LUISA, "Dis y Liq. de Sociedad Conyugal". (Ficha E 334|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Miramonte Sissons y María Luisa Garibaldi Peralta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 15392 Jun.15-v.jun.29. Jul.23-v.ago.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JORGE CIUFFO y ELISA MUÑOZ (F. E. 400 bis/84), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 7 de 1984. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 600.00 20/pub. 15060 Jun.13-v.jun.29. Jul.23-v.agto.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MACHADO, MILTON c./LENS, WALQUIRIA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 358/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Eghon Machado Castiglioni y Walquiria Loreley Lens Mara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de mayo de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20/pub. 13066 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: GAZZANEO, LUIS con MAROTTA GILDA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha E. 336|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Mario Gazzaneo García y Gilda Bibián Marotta Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de mayo de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 13262 May.30-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GIMENEZ, ARTURO c|FALCAO, AIDA, "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal", (Ficha E Nº 129|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Giménez Mauleón y Aida Falcao, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de marzo de 1984. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 15405 Jun.15-v.jun.29. Jul.23-v.ago.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CAMPI, VICENTE c./DIAZ, YOLANDA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 340/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicente Angel Campi y Yolanda Díaz Lamas,

citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20/pub. 13577 Jun.1º-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: SOLE, RAUL con SOBA ROSA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 886|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Aníbal Solé Cabrera y Rosa Julia Soba Figueredo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mrazo de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 3394 Jun.4-v.jun.29.
Jul.23-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: TORTEROLO, OCTAVIO con ZUNINO ULBIA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 281|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Octavio Ricardo Torterolo Cillutti y Ulbia Gloria Zunino Madini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de mayo de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 13261 Jun.4-v.jun.29.
Jul.23-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: TAIS MANDUCA, con ANSUBERRO AZUCENA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 332|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manduca Tais De Brun y Azucena Ansuberro Amato, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 14074 Jun.6-v.jun.29.
Jul.23-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "CAYAFFA, EDUARDO c| ACOSTA, MARA ROSSANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 247|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Antonio Cayaffa Carbone y Mara Rossana Acosta Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de abril de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 14552 Jun.8-v.jun.29.
Jul.23-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "KEUROGLIAN, EDUARDO c.| MUSAIAN, ANA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 373|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Eduardo Keuroglian c| Ana María Musaian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán accion contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de mayo de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 14491 Jun.8-v.jun.29.
Jul.23-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno en autos caratulados: PIZARRO TECHERA, JOSE PEDRO e IROLDI SANTOS, FLORA LUZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 223/84), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los nombrados esposos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 10 de mayo de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 750.00 20/pub. 15628 Jun.18-v.jun.29.
Jul.23-v.agto.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ZERBINO, JUAN CARLOS c.|REAL DE AZUA, MARIA FERNANDA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 230|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juan Carlos Zerbino Shaw y María Fernanda Mercedes Real de Azúa García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de abril de 1984. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 10334 Jun.11-v.jun.29.
Jul.23-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PORTAS, MARIO con ABREU, ROSA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 346|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Tomás Portas Simone y Rosa Abreu Cuello citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de mayo de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 14073 Jun.11-v.jun.29.
Jul.23-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "Rodríguez, Nahir c| FREDICH, FRANCISCO - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 239|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Roberto Fredich y Nahir Myriam Rodríguez Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 15668 Jun.18-v.jun.30.
Jul.23-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Reyes, Gabriel c.|MONTES, MARIA GRAZIELA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 407|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriel Reyes y Rius y Mª Graziela Montes Lenguas citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de junio de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 15855 Jun.20-v.jun.29.
Jul.23-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "VILABOA, CARLOS c.| CANALE GRACIELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 424|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Eduardo Vilaboa Noboa y Graciela Haydée Canale citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 15840 Jun.20-v.jun.29.
Jul.23-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre HUGO ROBERTO DA SILVA y ROSARIO ANGELA VILA, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a interesados a deducir en forma sus derechos. (F. E. 493|84). — Montevideo, 6 de junio de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 15662 Jun.18-v.jun.29.
Jul.23-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARIO PABLO DE PAOLIS y NANCY LILIANA KUCHMA, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a interesados a deducir en forma sus derechos. (F. E. 413|84). — Montevideo, 13 de junio de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 15663 Jun.18-v.jun.29.
Jul.23-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MARTINEZ MAIZ, ROBERTO y LIA GLORIA RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 283/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Martínez Maíz y Lía Gloria Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de abril de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20/pub. 15613 Jun.18-v.jun.29.
Jul.23-v.agto.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARY LILIAN DAGUERRE y DOMINGO SANCHEZ, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a interesados a deducir en forma sus derechos. (F. E. 468|84). — Montevideo, 6 de junio de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 600.00 20|pub. 14719 Jun.11-v.jun.29.
Jul.23-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LUIS PAULINO BARRETO y TERESA GRACIELA BATISTA, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha E-344|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Paulino Barreto Rodríguez y Teresa Graciela Batista Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 4 de junio de 1984. — Arturo Héctor Otero, Act. Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 15253 Jun.14-v.jun.29.
Jul.23.v.ago.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GONZALEZ BAEZ BONIFACIO y RODRIGUEZ CASTAÑO ROSA PATRICIA, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha E 357|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bonifacio González Báez y Rosa Patricia Rodríguez Castaño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, junio 1º de 1984. — Arturo Héctor Otero, Act. Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 15219 Jun.14-v.jun.29.
Jul.23.v.ago.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: TRISTAN RIET y CRIMILDA BLANCA BONO, "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal", (E|888|1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente

entre los esposos Tristán Riet y Crimilda Blanca Bono, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 13 de febrero de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 15217 Jun.14-v.jun.29. Jul.23-v.ago.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre JOSE MARIÑO MARIÑO y LYLIAN PUENTE JUAN (F. E 147| 1984)) citándose y emplazándose por el término de sesenta días a interesados a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 600.00 20|pub. 14258 Jun.12-v.jun.29. Jul.23-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MADORMO, SARA ROSA c./JOSE DIMAR DELGADO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (E. 368/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sara Rosa Madormo y José Dimar Delgado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de mayo de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20/pub. 15019 Jun.13-v.jun.29. Jul.23-v.agto.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JAIME PONS MACRI y MARIA JUANA DURAN RODRIGUEZ (F. E. 439|84) citándose y emplazándose por el término de sesenta días a interesados a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 14846 Jun.12-v.jun.29. Jul.23-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL ROGER GARRIDO y BRENDA CRISTINA SARAIBE, y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos: (Ficha: E 445|84), dentro del término de sesenta días — Montevideo, 31 de mayo de 1984. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
5) N$ 750.00 20|pub. 14592 Jun.8-v.jun.29. Jul.23-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre: MIGUEL FRANCISCO ELGUE y MIRTHA ALMADA LARRAMENDI, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a interesados a deducir en forma sus derechos (F. E. 828|83). — Montevideo, 5 de junio de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 14588 Jun.8-v.jun.29. Jul.23-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARIA DE LOS ANGELES OGGERO y WALTER PEDRO MARTINEZ, (F. E. 284|84) citándose y emplazándose por el término de sesenta días a interesados a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1984. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 13922 Jun.5-v.jun.29. Jul.23-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AFANAZY HULUK SENCHAKOVICH y MARTHA MIRIAM VALLARINO MOUCHANTEF (Ficha E. 992|83) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de febrero de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 750.00 20|pub. 14260 Jun.7-v.jun.29. Jul.23-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ANTRANIG OHANNESSIAN OHANNIAN y MARISA DOÑORO OLASCUAGA, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (F. E. 336|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antranig Ohannessian Ohannian y Marisa Doñoro Olascuaga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de mayo de 1984. — Arturo Héctor Otero, Act. Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 14281 Jun.7-v.jun.29. Jul.23-v.jul.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ERNESTO TETTAMANTI con MARIA V. AMAYA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 130|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto Tettamanti Olaza y María Virginia Amaya Berón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de marzo de 1984. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 13929 Jun.5-v.jun.29. Jul.23-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: DANIEL JOSE NIPOLI y BELL BLANCA MUMPEU. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 974|1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel José Nipoli y Bell Blanca Mumpeu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de marzo de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 13478 Jun.5-v.jun.29. Jul.23-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: EDITH MARCELINA KAMINITZ y JOSE SASSON. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 428|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edith Marcelina Kaminitz y José Sassón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de mayo de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 13479 Jun.5-v.jun.29. Jul.23-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ROSAURO MARIANO MIRABAL CABRERA y RUTH MYRIAM DEBONI MIÑOS, (F. E. 67|84) citándose y emplazándose por el término de sesenta días a interesados a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario
5) N$ 600.00 20|pub. 13739 Jun.4-v.jun.29. Jul.23-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: OSCAR JOSE VICENTE y SONIA DE MELLO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 155|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar José Vicente Acosta y Sonia De Mello Cohn citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de abril de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 13760 Jun.4-v.jun.29. Jul.23-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "DARIO MARCELINO BRITOS y MARIA ESTHER TRONCOSO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 378|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Darío Marcelino Britos y María Esther Troncoso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de mayo de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 13311 Jun.4-v.jun.29. Jul.23-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ALVAREZ REY, RAUL y MAYER, EVA MATILDE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|830|1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Alvarez Rey y Eva Matilde Mayer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de febrero de 1984. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto
5) N$ 900.00 20|pub. 13310 Jun.4-v.jun.29. Jul.23-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LIBORIO RUILOPEZ Y NORMA PITTAMIGLIO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 389|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Liborio Ruilópez y Norma Pittamiglio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de mayo de 1984. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 13631 Jun.1º-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ELSA IRIS PEREIRA DAVILA y HECTOR PANGUSSI LARROSA (F. E. 446|84), citándose y emplazándose por el término de sesenta días a interesados a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 13680 Jun.1º-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: DANIEL AMERICO FERNANDEZ y NELLY MARGOT VILLAR, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 387/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Américo Fernández y Nelly Margot Villar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de mayo de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 900.00 20/pub. 13428 May.31-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ANTONIO J. VIZINTIN y GRACIELA M. GERCAR, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a interesados a deducir en forma sus derechos (F. E. 273|84). — Montevideo, 24 de mayo de 1984. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 13206 May.31-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARIA GISELDA ARGENTI PEREZ y ROMEO PEDRO GROMPONE GRILLE, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a interesados a deducir en forma sus derechos (F. E. Nº 298|84). — Montevideo, 24 de mayo de 1984. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 13205 May.31-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ALBERTO BELTRAN LARRIEU y ZULMA MIRNA REY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 391|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Beltrán Larrieu y Zulma Mirna Rey, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de mayo de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 13480 May.31-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: FLORIPIO ROSA MARTINEZ y OLGA ESTHER GONZALEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. E. 417|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Floripio Rosa Martínez y Olga Esther González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 750.00 20|pub. 13260 May.30-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ALFREDO MARIO BARANZANO D'AMICO y SHIRLEY CARDOZO PEREIRA, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a interesados a deducir en forma sus derechos. (F. E. 434|84). — Montevideo, 23 de mayo de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 600.00 20|pub. 12940 May.28-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GIRELLI, SEGUNDO con ANDROSOVAS, LUBOV" (Ficha E. 290|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Segundo Girelli y Lubov Androsovas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 750.00 20|pub. 12924 May.28-v.jun.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: RAMON ALFONSO BERNACHIN y MARTHA MARIA JOSEFINA ESPONDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 166|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los cónyuges Ramón Alfonso Bernachin Emparanza y Martha María Josefina Esponda Pongiglione citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de marzo de 1984. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 12882 May.28-v.jun 25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LENCINA, JORGE c| DA SILVA, GLORIA (Ficha E. 413|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Jorge Lencina y doña Gloria Da Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de mayo de 1984. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 750.00 20|pub. 16190 Jun.22-v.jun.29. Jul.23-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MONTES LENGUAS, MANUEL LUIS FRANCISCO c/NARBONDO VAZQUEZ, ELISA JUANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 256/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Luis Francisco Montes Lenguas y Elisa Juana Narbondo Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1984. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20/pub. 15961 Jun.21-v.jun.29. Jul.23-v.agto.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "DANGLADA MARTINEZ, ROBERTO c/SEGOVIA RUIZ, JULIA IRMA - Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha E. 366|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Roberto Danglada Martínez y doña Julia Irma Segovia Ruiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de mayo de 1984. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 15419 Jun.15-v.jun.29. Jul.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SAVIOTTI, WALTER HUGO y GUASCH, NORA BEATRIZ (Ficha E|446|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Walter Hugo Saviotti y doña Nora Beatriz Guasch, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de mayo de 1984. — Mª Alicia Curi López, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 15669 Jun.18-v.jun.29. Jul.23-v.ag.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PRATO BRAUDAKIS, OMAR LUIS y GASPERINI, LILA MARIA DOMINGA (Ficha E|363|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Luis Prato y Lila María Dominga Gasperini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de mayo de 1984. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 15670 Jun.18-v.jun.29. Jul.23-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MAGARIÑOS, GUALBERTO HUGO y ROMAY, MYRIAM RENEE (Ficha E|481|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Gualberto Hugo Magariños y doña Myriam Reneé Romay, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de junio de 1984. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 15757 Jun.18-v.jun.29. Jul.23-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "DELPINO BRUTYO, JORGE MARIO y LODEIRO NICOLINI, DORA SUSANA - Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha E|334|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Jorge Mario Delpino Brutyo y doña Dora Susana Lodeiro Nicolini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de mayo de 1984. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 15667 Jun.18-v.jun.29. Jul.23-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "MUNIZ, VICTOR ERNESTO y PEREDA, MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 365|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los esposos antes mencionados, citándose y emplazándose a todos los interesados por sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acceso contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de mayo de 1984.

En fe de ello siento el presente que signo y firmo en el lugar y fecha antes indicado. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 750.00 20|pub. 14433 Jun.7-v.jun.29. Jul.23-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PIRIZ, HUGO TOMAS y MONTICELLI GISELLE (Ficha E. 472|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Tomás Píriz y Giselle Monticelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de junio de 1984. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 14932 Jun.12-v.jun.29. Jul.23-v.jul.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: TABEIRA, FERMIN c| LOPEZ, STELLA MARYS, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Fermín Tabeira y doña Stella Marys López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de mayo de 1984. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 14359 Jun.7-v.jun.29. Jul.23-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ALFREDO RIAL y MARIA DEL CARMEN FONT (Ficha E|378|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Alfredo Rial y doña María del Carmen Font, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de mayo de 1984. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 14360 Jun.7-v.jun.29. Jul.23-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BALTRONS BONOMI, VENTURA FELIX c| MARIA OFELIA LOPEZ PATRONE (Ficha E|242|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Ventura Félix Baltrons Bonomi y María Ofelia López Patrone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1984. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 14372 Jun.7-v.jun.29. Jul.23-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MONTERO, MARIA LUISA INES c./AGUIRRE, MARTIN (Ficha E. 208/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Luisa Inés Montero y Martín Aguirre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de mayo de 1984. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20/pub. 13576 Jun.1-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: MARTINEZ PITA, JUAN JOSE y SILVERA MORA, LYLIAM ROSA (Ficha E.|394|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Martínez Pita y doña Lyliam Rosa Silvera Mora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 25 de mayo de 1984. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 14075 Jun.6-v.jun.29. Jul.23-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CAT, ALFREDO JUAN c|. RACHETTI SANDRA MARIA . Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|292|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cat, Alfredo Juan y doña Sandra María Rachetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de abril de 1984. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 13188 Jun.1º-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: SOTO, HECTOR AMBROSIO y BARACCHINI, LIDIA BEATRIZ (Ficha E.|418|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Héctor Ambrosio Soto y doña Lidia Beatriz Baracchini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de mayo de 1984. — Ma Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 14090 Jun 6-v.jun 29. Jul.23-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CAPIZ KMECZIK, HORACIO MARIANO c|KLIMAS, ELISA CLARA (E.|137|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Horacio Mariano Capiz Kmeczik y doña Elisa Clara Klimas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de abril de 1984. — Ma. licia Cpuri Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 14089 Jun.6-v.jun.29. Jul.23-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: TUBIU PEÑA, LIDIA c| BUGALLO, ABEL (Ficha E|1005|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos doña Lidia Tubiu Peña y don Abel Bugallo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de mayo de 1984. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 13187 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "LICHTMAN, SUSANA c| STEIN, SALOMON" (Ficha E|333|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Lichtman y Salomón Stein, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de mayo de 1984. — Mª Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 12794 May.25-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "KOHLI, REINALDO DANIEL c.| SCHMIDT NEILY INES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E.|284|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Kohli, Reinaldo Daniel y Nelly Inés Schmidt, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de abril de 1984. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 14494 Jun.8-v.jun.29. Jul.23-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "RISSO, MARIA ZULEMA c.| VALETA, JUAN CARLOS" (Ficha: E.|236|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: don Juan Carlos Valeta y doña María Zulema Risso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán accin contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1984. — María Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 14678 Jun.11-v.jun.29. Jul.23-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "RAMIREZ BOIBO, ANIBAL RAUL y DE ARMAS LARROSA, ALBA LUZ" (Ficha: R|453|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don: Aníbal Raúl Ramírez Boibo y Alba Luz De Armas Larrosa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de mayo de 1984. — Ma. licia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 14721 Jun.11-v.jún.29. Jul 23-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 3er. Tno., en autos: MENDEZ, VICTORINA ANGELINA c.|MARINO, CIRO ANGEL (Ficha E.|400|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Ciro Angel Marino y Victorina Angelina Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 6 de junio de 1984. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 14647 Jun.14-v.jun.29. Jul.23-v.ago.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: TEJERA, MARIA LUISA y SAENZ EDGARDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. 178|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Luisa Tejera y Edgardo Sáenz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 21 de julio de 1983. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 15825 Jun.20-v.jun.29. Jul.23-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: Bergamasco, Gerardo c.|CASTRO, MONICA LILIAN (Ficha E. 59|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Gerardo Bergamasco y doña Mónica Lilián Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de marzo de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 15841 Jun.20-v.jun.29. Jul.23-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SEGALERBA FREDDI y PAGLIANO LUZ DEL ALBA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 453|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Freddy Andrés Segalerba y Luz del Alba Pagliano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de junio de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 15885 Jun.21-v.jun.29. Jul.23-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: Chiozza Jorge Alberto y Chichet Mariela. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 480|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Alberto Chiozza Castro y Mariela Eredia Chichet Ferrer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de junio de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 15857 Jun.20-v.jun.29. Jul.23-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SILVA, JUAN CARLOS y de los SANTOS ANGELICA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 464|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juan Carlos Silva Silva y Angélica Margarita de los Santos de los Santos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de junio de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 15255 Jun.14-v.jun.29. Jul.23-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MIGNONE, GASPAR Y RODRIGUEZ, MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 443|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Gaspar Juan Mignone Faraut y María Cristina Rodríguez Viña citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de mayo de 1984 — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 14725 Jun.11-v.jun.29. Jul 23-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "DOMINGUEZ, JOSE FRANCISCO c.| GONZALEZ MARY SHIRLEY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 325|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: José Francisco Domínguez Richieri y Mary Shirley González Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de mayo de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 14809 Jun.11-v.jun.29. Jul.23-v.jul 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "CARDOZO, DARWIN Y GRAÑA, MARIA CELIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 75|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Darwin Alfredo Cardozo Herrera y María Celia Graña Cedrés, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 14 de mayo de 1984. — Esc Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 14596 Jun.8-v.jun.29. Jul.23-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: Carrozzino Mª Christina c.|YIMALKOVSKI BARUCH. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 429|84), se hace saber

que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Christina Carrozzino y Baruch Yimalkovski, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de mayo de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 15147 Jun.13-v.jun.29. Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CASTRO HUGO WASHINGTON y DE MELLO CLIO E - Dis. y Liq. de Soc. Con." (Ficha E. 444|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Washington Castro Ledesma y Clio E. De Mello Ghilermino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de mayo de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 15143 Jun.13-v.jun.29. Jul.23-v.ag.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "HORACIO MARTIN SOSA c.| ELDA DINORAH MALDONADO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 1.019|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Horacio Martín Sosa y Elda Dinorah Maldonado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de marzo de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 14559 Jun.8-v.jun.29. Jul.23-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SALVO, JUAN CARMELO c|LEITE, ALBA MARIA, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha E 368|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carmelo Salvo Bertoche y Alba María Leite Moroy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de mayo de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 13928 Jun.5-v.jun.29. Jul.23-v.Jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: RIVERO, LAURA y GODOY, JUBER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 315|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Laura Elfia Rivero Díaz y Juber Heber Godoy Paredes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de mayo de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
5) N $900.00 20|pub. 14096 Jun.6-v.jun.29. Jul.23-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: TORREGROSA ALFREDO y GARCIA ALONSO, DELIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 340|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jose Alfredo Torregrosa Rodríguez y Delia García Alonso citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de mayo de 1984 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 14095 Jun.6-v.jun 29. Jul.23-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GAYE ANIBAL y LARRAVIDE PILAR, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha E 232|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Gaye Urrticohechea y Pilar Larravide Arocena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1984. — Esc. Raquel Agneti, Act. Adj.
5) N$ 900.00 20|pub. 13951 Jun.5-v.jun.29. Jul.23-v.Jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "FORISCHI MARTA GRACIELA c| INZAURRALDE, HUGO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 183|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Dionisio Inzaurralde Sánchez y Marta Graciela Forischi Ferrari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecn sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, marzo 27 de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 12926 May.28-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MAURICIO ASZYN VOLFOVICIAUS y ZULMA LUISA KOLER HOLZMAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 705 año 1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mauricio Aszyn Volfoviciaus y Zulma Luisa Koler Holzman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 13190 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PALERMO NELSON y VILLENEUVE MARIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 253|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Antonio Palermo y María Vir Villeneuve, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 13263 May.30-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PATRON OLAIZOLA ANGEL y FERNANDEZ SAN PEDRO LETICIA - Dis. y Liq. de Soc. Con." (Ficha E. 298|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Jesús Patrón Olaizola y Olga Leticia Fernández San Pedro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de abril de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 13312 May.30-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ROBERTO VARELA CASTRO c| CLARITA CLADIS SCHMIDT - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 835|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Varela y Clarita Cladis Schmidt, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de mayo de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 15690 Jun.18-v.jun.29. Jul.23-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "FRANCO LAURA ETHEL c| CARAN CARLOS ALBERTO - Dis. y Liq. de Soc. Con." (Ficha E. 387|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Carlos Alberto Caram, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 31 de mayo de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 30|pub. 16149 Jun.22-v.jun.29. Jul.23-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MILIAN ALICIA y OLVEYRA MARIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 209|984) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Marta Milián Fernández y Mario Alfredo Olveyra Crosignani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de abril de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 16090 Jun.22-v.jun.29. Jul.23-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MAESO CRISTINA y ESTEFANELL, CARLOS HUGO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 459|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cristina Maeso y Carlos Hugo Estefanell, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de junio de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 16076 Jun.22-v.jun.29. Jul.23-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "LOSADA ELSA MARINA c| MACEDA ESTEBAN TEODORO - Disolución y Liq. Soc. Cony." (Ficha D|360|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elsa Marina Losada y Esteban Teodoro Maceda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de mayo de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 16146 Jun.22-v.jun.29. Jul.23-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BIELLI ALEJANDRO c| PALLELA CLARA - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha D|425|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Bielli y Clara Pallela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de junio de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 16147 Jun.22-v.jun.29. Jul.23-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PIERROTTI LOSADA JORGE HECTOR y ROMERO JULIANA (Ficha D. 274|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Héctor Pierrotti Losada y Romero Juliana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deu-

dor. — Montevideo, 12 de abril de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 750.00 20|pub. 14646 Jun.11-v.jun.29. Jul.23-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CORNU PEREZ, MARIA BEATRIZ c| OTERO MEIRELLES, LEOPOLDO MIGUEL (Ficha D. 408|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Beatriz Cornu Pérez y Leopoldo Miguel Otero Meirelles, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de mayo de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 15671 Jun.18-v.jun.29. Jul.23-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "AGUIRRE FACUNDO c| ALARGUNSORO SIRLEY JUANITA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha D|152|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Facundo Aguirre y Sirley Juanita Alargunsoro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de marzo de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 15761 Jun.18-v.jun.29. Jul.23-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BARRIOS ROBERTO y CRUZADO LIRA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 419|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Barrios y Lira Cruzado citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de mayo de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 750.00 20|pub. 14490 Jun.8-v.jun.29. Jul.23-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: FABREGAT FRASCONI, JULIO MARIO y POMOLI GAMBETTA MARIA MAGDALENA, "Dis. y Liq. Soc. Conyugal", (Ficha D|243|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fabregat Frasconi y Pomoli Gambetta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de abril de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 15395 Jun.15-v.jun.29. Jul.23-v.ago.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: DRESCHER, SAMUEL y SILVEYRA DE DRESCHER, ELDA GUILLERMINA, "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha D|405|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Samuel Drescher y Elda Guillermina Silveyra de Drescher, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de mayo de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 15406 Jun.15-v.jun.29. Jul.23-v.ago.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GRAÑA RIVERO, JOSE MARIA y LARRAÑAGA GONZALEZ, MARIA ELIZABETH - Dis. y Liq. Soc. Cony.", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Graña Rivero y María Elizabeth Larrañaga González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de mayo de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900,00 20|pub. 15458 Jun.15-v.jun.29. Jul.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia Quinto Turno, en autos: MASI MAGGIOLO MARTA ESTELA, (Ficha D| 290|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Roberto García Podestá y Marta Estela Detomasi Maggiolo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de mayo de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 13740 Jun.8-v.jun.29. Jul.23-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: NAVARRO ARANA, EDUARDO c./ARMAND UGON ISABEL MARTA (Ficha D. 313/84), "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Navarro Arana e Isabel Marta Armand Ugón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de mayo de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20/pub. 13443 May.31-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ECHAVE ADRIAN LORENZO y SANCHEZ MARIA DEL ROSARIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 398|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adrián Lorenzo Echave y María del Rosario Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de mayo de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 15027 Jun.13-v.jun.29. Jul.23-v.ag.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MESA NERY ADORAIDA y VILLADEAMIGO OMAR ONESIMO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 387|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nery Adoraida Mesa y Omar Onésimo Villadeamigo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de mayo de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 13482 May.31-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PIREZ ALPUY NELSON HONORATO y BENHAYON MUÑIZ RAQUEL AMABELIA MARTHA, (Ficha D|344|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Honorato Nelson Pírez Alpuy y Raquel Amabelia Martha Benhayon Muñiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de mayo de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 14265 Jun.7-v.jun.29 Jul.23-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia Quinto Turno, en autos: ARIOLI HECTOR y AVELLINO NORMA GLADYS, "Dis. y Liq. Soc. Cony.", (Ficha D|453| se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Arioli y Norma Gladys Avellino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de junio de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 15218 Jun.14-v.jun.29. Jul.23-v.ago.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CARDELINO PISON, PABLO con ISLAS JAIME NILDA INES "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D. 232|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cardelino e Islas citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de abril de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 8837 May.30-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GOMEZ ALCORTA NESTOR y MARTINEZ BRUM MARIA SARA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|121|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Gómez Alcorta y María Sara Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de marzo de 1984. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 12796 May.25-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PEBE, PABLO JULIO con MIGLIORISI MARTA RAQUEL. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D. 263|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pebe y Migliorisi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de abril de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 750.00 20|pub. 9591 Jun.1º-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: TOYAS JOSE LUIS y SCURO, MARIA CRISTINA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 267/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Toyas y Scuro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 750.00 20|pub. 13063 Jun.1º-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: HERMANN GUILLERMO PEINADO LAXALDE y NORMA GUILLERMINA DIAZ MENDOZA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha: D.|433|84) dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de mayo de 1984. — Esc. Juan A. da Misa Rial Actuario.
5) N$ 600.00 20|pub. 13796 Jun.4-v.jun.29. Jul.23-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PEREYRA, ANTONIO FRANCISCO y CORBELLINI ECILDA ELVIRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal' (Ficha: D.|385| 84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Antonio Francisco Pereyra y Ecilda Elvira Corbellini citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no compa-

recen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de mayo de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 14724 Jun.11-v.jun.29. Jul.23-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PINTOS GIORDANO GUSTAVO RAYMUNDO y GELOS RODRIGUEZ MAVEL CYNTHIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|352|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Raymundo Pintos Giordano y Mavel Cynthia Gelos Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de mayo de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 14373 Jun.11-v.jun.29. Jul.23-v.jul.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: TOSO, HECTOR DOMINGO y LYLIAN MARIA LAPORTA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 366|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Domingo Toso Baleiron y Lylián María Laporta Irribarren, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 21 de mayo de 1984. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta
5) N$ 900.00 20|pub. 16092 Jun.22-v.jun.29. Jul.23-v.ago.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: EASTON de LAPIEDRA, LILIANA G. y EDUARDO G. LAPIEDRA GARCIA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha D. 363|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Germán Lapiedra García y Liliana Graciela Easton Aizer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de mayo de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 16148 Jun.22-v.jun.29. Jul.23-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BERGARA CATELLI, ANA M. y NESTOR R. PACHECO POMBO - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha D. 450|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Bergara Catelli y Nestor Ruben Pacheco Pombo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de junio de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 16145 Jun.22-v.jun.29. Jul.23-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: Amigo Barcos, Eduardo y Ketty Haydée Fernández Parada. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 387|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Amigo Barcos y Ketty Haydée Fernández Parada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de mayo de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 15856 Jun.20-v.jun.29. Jul.23-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: KACPRZYNSKI GALBAN, CARILIO JUAN y SONIA MANGINI PAPATERRA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D. 482|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carilio Juan Kacprzynski Galván o Galbán y Sonia Mangini Papaterra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de junio de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 15804 Jun.20-v.jun.29. Jul.23-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BONELLI, PEDRO JOSE y MARIA REYNA CHAPPE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 327|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Pedro José Bonelli Chiarla y María Reyna Chappe Poses, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de mayo de 1984. — Olga Vaz Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 15760 Jun.18-v.jun.29. Jul.23-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: Pére HRDLU MF. YP MF. YP MF. YP . YF "PEREZ FERNANDEZ, J. LUISITO y MARIA DEL CARMEN MENCHACA EVORA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 371|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jorge Luisito Pérez Fernández y María del Carmen Menchaca Evora citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de mayo de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 14777 Jun.11-v.jun 29. Jul.23-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RECOBA, AMANCIO RENE y BEATRIZ MARIA TERESA INCERTI ROSSI, "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal", (Ficha D. 267|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amancio René Recoba y Beatriz María Teresa Incerti Rossi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de abril de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 15396 Jun.15-v.jun.29. Jul.23-v.ago.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: VIDAL DIAZ, GRACIELA PEPITA con CARLOS OMAR MOREIRA GONZALEZ "Disolución y liquación de la sociedad conyugal" (Ficha D. 373|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Omar Moreira González y Graciela Pepita Vidal Díaz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de mayo de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 14847 Jun.12-v.jun.29. Jul.23-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "SGARBI GARCIA, LUIS SANTIAGO y ANA MARIA RODRIGUEZ ORTICOCHEA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 303|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Luis Santiago Sgarbi García y Ana María Rodríguez Orticochea citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de mayo de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 14680 Jun.11-v.jun.29. Jul.23-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PEÑA, SUSANA ALICIA c/ JULIO CESAR MESSONI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 147|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Julio César Messoni García y Susana Alicia Peña Lorenzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1984. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 13870 Jun.4-v.jun.29. Jul.23-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FLAIN MALVASIO, ALEJANDRO T. y MARTHA RAQUEL BERNADA BERAIS, "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal", (Ficha D. 386|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Tydeo Flain Malvacio o Malvasio y Martha Raquel Bernadá Berais, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de mayo de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 14268 Jun.7-v.jun.29. Jul.23-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CAÑIBE, ALFONSO y MARIA SILVIA SAETTONE, (Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal", (Ficha D. 355|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfonso Cañibe y María Silvia Saettone Acuña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de mayo de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 13741 Jun.4-v.jun.29. Jul.23-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: AIELLO, ANDRES y CARMEN MANEIRO "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 104|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Aiello y Carmen Maneiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de marzo de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 14094 Jun.6-v.jun 29. Jul.23-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: LOYATE, WILFREDO y LILIANA ISABEL NEGREIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 120/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilfredo Loyate y Liliana Isabel Negreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de marzo de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20/pub. 13553 Jun.1º-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: REVELLO SOSA MARTHA GRACIELA con LUIS ALBERTO NUÑEZ GUZMAN. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 204|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Núñez Guzmán y Martha Graciela Revello Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de abril de 1984. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 13683 Jun.1º-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: **BALIAN ARGOMANIZ, NORA E. con ADOLFO ALBERTO SEQUEIRA MUNIZ. "Embargo preventivo y disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 280|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Alberto Sequeira Muniz y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta** Nora Esperanza Balián Argomaniz, citándose y días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub. 13481 May.31-v.jun.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: **RUBEN JOSE CARBALLAL y MARIA ESTHER VERNAZZA MATTEO (Ficha D. 370/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente** entre los esposos Ruben José Carballal y María Esther Vernazza Matteo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20/pub. 15933 Jun.21-v.jun.29. Jul.23-v.agto.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: **LAMELA OLIVERI, HUGO MOISES y MALHERBE RANGUIS, MANON ESTHER (Ficha D. 320|84)**, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Moisés Lamela Oliveri y Manón Esther Malherbe Ranguis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de mayo de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub. 15842 Jun.20-v.jun.29. Jul.23-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "GRANDE GONZALEZ DOMINGO y DAVILA ISABEL" ((Ficha: D.|347 bis|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Domingo Grande González e Isabel Dávila, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 22 de mayo de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 900.00 20|pub. 15759 Jun.18-v.jun.29. Jul.23-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "BONINO MARIA DEL CARMEN c.| ACUÑA LEONEL FELIPE" (Ficha: D. 297|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María del Carmen Bonino y Leonel Felipe Acuña citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de mayo de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub. 15758 Jun.18-v.jun.29. Jul.23-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: **VIGNOLI FLORIO SILVIA CARMEN y ALTEZ GARCIA WASHINGTON (Ficha D. 378|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvia Carmen Vignoli Florio y Washington Altez García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.**

5) N$ 750.00 20|pub. 14645 Jun.11-v.jun.29. Jul.23-v.jul.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "RUBEN AQUILES VARELA VELAZQUEZ y ESTELA IRIS CEDRES" (Ficha: D.|426|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Rúben Aquiles Varela Velázquez y Estela Iris Cedrés, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de junio de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub. 15366 Jun.14-v.jun.29 Jul.23.v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: BELEDO JOSE c|RIERA NELLY, (Ficha: D|870|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Beledo y Nelly Riera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de abril de 1984. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub. 15394 Jun.15-v.jun.29. Jul.23-v.ago.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MARCELLI GINETTO BRUNO MARIO y FERREIRA MARIA DELMA (Ficha D. 372|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ginetto Bruno Mario Marcelli y María Delma Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub. 15026 Jun.13-v.jun.29. Jul.23-v.ag.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: LILA RENEE FERNANDEZ REYES con EUTEPER SIERRA CARVALLO (Ficha D. 200| 84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lila Renée Fernández Reyes y Euteper Sierra Carvallo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de mayo de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub. 15024 Jun.13-v.jun.29. Jul.23-v.ag.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MABEL TERESITA BERRUTTI y JOSE LUIS MORA (Ficha D. 329|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel Teresita Berrutti y José Luis Mora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 750.00 20|pub. 15023 Jun.13-v.jun.29. Jul.23-v.ag.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: LAGO ALBA ELIDA y RODRIGUEZ MODESTO (Ficha D. 346 bis|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Elida Lago y Modesto Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 750.00 20|pub. 14644 Jun.11-v.jun.29. Jul.23-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: WASHINGTON ADRIAN MARIÑOS y LILIANA JULIA BERKE, (Ficha D|348 bis.|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Adrián Mariños y Liliana Julia Berke, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de mayo de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub. 13954 Jun.5-v.jun.29. Jul.23-v.Jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CHIESA, MARIA DEL CARMEN c.| DIEGO DANIEL ANTONIELLO" (Ficha: D.|272|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María del Carmen Chiesa y Diego Daniel Antoniello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 26 de abril de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub. 14554 Jun.8-v.jun.29. Jul.23-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "VERA SICILIA, ELBIO RAUL y JORCIN RICCA, ARACELIS GLADYS" (Ficha: D.|340.84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Elbio Raúl Vera Sicilia y Aracelis Gladys Jorcín Ricca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub. 14597 Jun.8-v.jun.29. Jul.23-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ALVAREZ, LIDIA ESTHER y TERAN, BENIGNO DANIEL (Ficha D.|374|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lidia Esther Alvarez y Benigno Daniel Terán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 900.00 20|pub. 14093 Jun.6-v.jun.29. Jul.23-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ALBERTO KURLANDER GEDVALIENSKI y TONI CIMBLERIS FEIG (Ficha D.|280|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Kurlander Gedvalienski y Toni Cimbleris Feig, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de abril de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub 14091 Jun.6-v.jun.29. Jul.23-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: HELMAN BUTRICO AIROLDI y ODALISCA IRMA PEREIRA AROSTEGUI (Ficha D.|83|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Helman Butrico Airoldi y Odalisca Irma u Odalisca Iuma Pereira o Pevera Arostegui, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo ten-

drán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de marzo de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 12881 Jun.5-v.jun.29. Jul.23-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: KOLBERG WOLFSTADT GERHARD y SZORER ROSEMBLAT FRIDA (D. 331|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerhard Kolberg Wolfstadt y Frida Szorer Rosemblat, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de mayo de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 13953 Jun.5-v.jun.29. Jul.23-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MERNIES ISMAEL FERNANDO y OLEGGINI MARIA ANTONIETA (Ficha D. 356|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ismael Fernando Mernies y María Antonieta Oleggini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de mayo de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 750.00 20|pub. 13949 Jun.5-v.jun.29. Jul.23-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: Walter Delgado Dimuro y Rosa María Font Enfruns (Ficha D. 359|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Delgado Dimuro y Rosa María Font Enfruns, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1984. — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 13992 Jun.5-v.jun.29. Jul.23-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia Séptimo Turno, en autos: FURIATTI, PABLO y REGINA CALLEROS, MIRELA ADRIANA, (Ficha D|358|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos FURIATTI, PABLO y REGINA CALLEROS, MIRELA ADRIANA, (Ficha D|358|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Furiatti y Mirela Adriana Regina Calleros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 13781 Jun.4-v.jun.29. Jul.23-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en autos: PAN TOMA JOSE LUIS y DE LA GUERRA FLORES LAURA MARIA (Ficha D. 322|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Pan Toma y Laura María de la Guerra Flores, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de mayo de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 13520 May.31-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: RODRIGUEZ CORRAZO ANIBAL TEOFILO y CIAPESSONI GALLI ALBA NORMA (Ficha D. Nº 337|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Teófilo Rodríguez Corrazo y Alba Norma Ciapessoni Galli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de mayo de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 13191 May.31-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ZIDNEY EMIGDIO ANADON OLIVERA y FRANCISCA TERESITA GONZALEZ FERREIRA (Ficha D. 268|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Zidney Emigdio Anadon Olivera y Francisca Teresita González Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de mayo de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 13189 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: LEMES, MARTIN EDILBERTO y BLANCO CELESTE LUJAN (Ficha D. 24/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín Edilberto Lemes y Celeste Luján Blanco Zimmermann, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de febrero de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20/pub. 13068 May.29-v.jun.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Noveno Turno, en autos: "MARIA ELOISA OLIVA y ENRIQUE A. MONGRELL. Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. Nº 738|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Eloisa Oliva Barbosa y Enrique A. Mongrell, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1983.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 15425 Jun.15-v.jun.29. Jul.23-v.ag.3.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: SUAREZ GARCIA, CIRILO T. y MARIA ALBA MARTINEZ GIL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha civil Nº 67|1984) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 17 de mayo de 1984. — Milton Machado, Ribas, Actuario.
5) N$ 600.00 20|pub. 14905 Jun.12-v.jun.29. Jul.23-v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: LORENZELLI, ELBIO DALZI c./ALBA JUDITH PORTUGAL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 117/984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Dalzi Lorenzelli y Alba Judith Portugal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 3 de mayo de 1984. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20/pub. 13084 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "BRAVO, CRISTINA TERESITA y MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ (Ficha B. Nº 109|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cristina Teresita Bravo y Miguel Angel Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 7 de mayo de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 900,00 20|pub. 15360 Jun.14-v.jun.29. Jul.23-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "OLMOS, GLADYS NELLY c/WALDEMAR BORSANI" (Ficha B. Nº 97|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Nelly Olmos y Waldemar Borsani Riani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 22 de mayo de 1984. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 15361 Jun.14-v.jun.29. Jul.23-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: FERNANDEZ, MARIA del ROSARIO c./GUALBERTO GERMAN SUGO (Ficha B. Nº 387/983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Rosario Fernández y Gualberto Germán Sugo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 13 de diciembre de 1983. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20/pub. 13078 May.29-v.jun.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "BINAGUI, WALTER c/MABEL NUÑEZ" (Ficha B. Nº 604|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Binagui y Mabel Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, abril 12 de 1984. — Graciela V. Gonzáles López, Actuaria.
5) N$ 900,00 20|pub. 15362 Jun.14-v.jun.29. Jul.23-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: ALBERTI PRESTE, ASDRUBAL LINDOLFO y ROSARIO CORREA BILBAO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 166/1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Asdrúbal Lindolfo Alberti Preste y Rosario Correa Bilbao, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 3 de mayo de 1984. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 900.00 20/pub. 13083 May.29-v.jun.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges PEDRO ROBERTO APHESTEGUY y MARIA VICTORIA LAINO (Ficha 313|B|1983), de-

biendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 19 de setiembre 1983. — Dra. Z. Casanova de Balestero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 15346 Jun.14-v.jun.29. Jul.23-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RENEE SOSA MELGAR y HUBER DESANTIS (Ficha B|363|82), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 5 de noviembre de 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 14313 Jun.7-v.jun.29. Jul.23-v.jul.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RUBEN PERRONI GARAT y RAQUEL OFELIA ARRARTE ESPASANDIN (Ficha B. 147|1984) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 10 de mayo de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 13286 May.30-v.jun.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARMEN MARGARITA URRUZMENDI con MARIO SERGIO ROLANDO (Ficha B. 318|1982) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 16 de mayo de 1984. — Dra. Z. Casanova de Balestero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 13287 May.30-v.jun.27.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL FREIRE y LILIA MABEL PEREIRA (Ficha 126|984) citándose a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Melo, 4 de abril de 1984. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 13272 May.30-v.jun.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por: ABAYUBA TECHERA y DELICIA MOREIRA (Ficha 128|984), citándose a todos aquéllos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del plazo de sesenta días. — Melo, junio 4 de 1984. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 16012 Jun.21-v.jun.29. Jul.23-v.ag.8.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: ESTEVES, LUIS y MILKA MARY CORUJO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. B. 46|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos *Luis Esteves y Milka Mary Corujo*, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 9 de mayo de 1984. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 14475 Jun.8-v.jun.29. Jul.23-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: HERGUIZ FABER, MARIO JOSE y ROSA ANGELA BURGUEÑO VIZIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B. 43|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario José Herguiz Faber y Rosa Angela Burgueño Vizio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 25 de abril de 1984. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 12902 May.28-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: DIAZ, ESTELA MARY y GERARDO ANDRES CUTINELLA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. B. 56|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Estela Mary Díaz Vidal y Gerardo Andrés Cutinella Jorcín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 24 de mayo de 1984. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 14870 Jun.12-v.jun.29. Jul.23-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia Nº 3796, de fecha 5 de setiembre de 1980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges don AARON MIZRAJI JUNU y doña OLGA MARIA ABBONA RIVERO, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la Ley Nº 10.783. — Colonia, 16 de mayo de 1984. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 15482 Jun.15-v.jun.29. Jul.23-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "LARRAMA VADELL NELLY MARY c| RODRIGUEZ JORGE ARIEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº 7|C|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ariel Rodríguez y Nelly Mary Larrama Vadell, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 29 de febrero de 1984. — Esc. Enrique Manitto, Actuario Ad-hoc.
5) N$ 900.00 20|pub. 14323 Jun.7-v.jun.29. Jul.23-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "SILVA NILSA EMILIA c.| GARIBOTTI, AMERICO LUIS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 498|C.|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Nilsa Emilia Silva y Américo Luis Garibotti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se concede el beneficio de auxiliatoria de pobreza para estas publicaciones. — Carmelo, 1º de febrero de 1984. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
5) (Res. 20|4|55) 20|pub. 41528 Jun.7-v.jun.29. Jul.23-v.jul.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "LAURO RIVERO, OSCAR HUMBERTO y GIMENO VIERA, MARIA ROSARIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil B. Nº 888|1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Oscar Humberto Lauro Rivero y María Rosario Gimeno Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario 5 de diciembre de 1983. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 13816 Jun.4-v.jun.29. Jul.23-v.jul.23.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: CUEVAS PEREIRA CANDIDO CARACIOLO y CASTRO SOLDIVIERI, MARIA LUISA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 263|983), se hace saber que con fecha noviembre 17 de 1983, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Cándido Caraciolo Cuevas Pereira y María Luisa Castro Soldivieri, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, diciembre 13 de 1983. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 14008 Jun.5-v.jun.29. Jul.23-v.jul.24.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "PIEDAD DEL CARMEN PERAZA SILVA y RAMON ELEUTERIO MORA MOREIRA" (Ficha: "B" Nº 45|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ramón Eleuterio Mora Moreira y Piedad del Carmen Peraza Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 9 de mayo de 1984. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 14805 Jun.11-v.jun.29. Jul.23-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: CARLOS ROBERTO REBOLLO DE LEON y ELBA ESTELA CARRATTO CARRATTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha "B" Nº 35/984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Roberto Rebollo De León y Elba Estela Carratto Carratto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 11 de abril de 1984. — Sara Garrone, Actuaria.
5) N$ 900.00 20/pub. 13596 Jun.1º-v.jun.29.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: DE CRECENZIO DOS SANTOS HORACIO RAMON c./MARIA del CARMEN FERREIRA RAMOS LAVIAGUERRE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 408/984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Horacio Ramón de Crecenzio o de Crezencio dos Santos y María del Carmen Ferreira Laviaguerre o Ferreira Ramos Laviaguerre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 10 de mayo de 1984. — *Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.*
5) N$ 1.050.00 20/pub. 15638 Jun.18-v.jun.29. Jul.23-v.agto.6.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "CASTRO, JULIO y ARTIGAS, CELICA" (Fa. 75 año 1984), se hace saber que por resolución de fecha 2 de abril de 1984, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don: Julio César Castro Radesca y Célica Artigas Perez, y que se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 24 de abril de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 750.00 20|pub. 14703 Jun.11-v.jun.29. Jul.23-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: GOMEZ, GUSTAVO DANIEL c./XIMENEZ, ESTELA MARY (Ficha 70, año 1984), se hace saber que por resolución de fecha 9 de abril de 1984 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Gustavo Daniel Gómez Fernández y Estela Mary Ximénez Ramos; y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, mayo 8 de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 750.00 20/pub. 13603 Jun.1º-v.jun.29.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "SILVEIRA SOSA LONGINO y EGUREN RUIZ VALENTINA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fº 77|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Longino Aristides Silveira Sosa y Valentina Eguren Ruiz de Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 1º de junio de 1984. — Eva Sención de Amorín. Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 16118 Jun.22-v.jun.29. Jul.23-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: MARTINEZ, ENRIQUE E. c./FERNANDEZ, ANGELICA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 485/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Eustaquio Martínez y Angélica Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 14 de mayo de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 750.00 20/pub. 13595 Jun.1º-v.jun.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado (Ficha Nº 795|82), en autos: "BRINGA FERNANDEZ, NELDA GLORIA contra SILVERA, MORENO WILSON, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Wilson Silvera Moreno y Nelda Gloria Bringa Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Punta del Este, 4 de mayo de 1983. — En fe de ello siento el presente, que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — María Teresa García, Actuaria
5) N$ 900.00 20|pub. 14883 Jun 12-v.jun.29. Jul.23-v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: BUSNELLI, RUBEN c./CONDE, MIRIAM NORMA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 72/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Busnelli Rissoto y Myriam Norma Conde Catardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 6 de abril de 1984. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20/pub. 15626 Jun.18-v.jun.29. Jul.23-v.agto.6.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "ANGEL RUFINO ARANDA c| NELIDA ESTHER CORRALES. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (A|781 bis|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Rufino Aranda y Nélida Esther Corrales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 25 de noviembre de 1983. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 12957 May.28-v.jun.25.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: HORACIO CHIFFLET GIL y MARIA del CARMEN WARREN CRESCI. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha letra A. Nº 129|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Horacio Chifflet Gil y María del Carmen Warren Cresci, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 22 de mayo de 1984. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 16019 Jun.21-v.jun.29. Jul.23-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "ROBERTO LEONARDO DEMASI y MARIA del CARMEN MOREIRA SILVA, Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha| letra A. Nº 34|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Leonardo Demasi Hodges y María del Carmen Moreira Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 30 de abril de 1984. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 12965 May.28-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "MARIO RODRIGUEZ y BEATRIZ ADRIANA PEREIRA, Disolución de la Sociedad Conyugal", (Ficha letra A. Nº 35|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Rodríguez Giménez y Beatriz Adriana Pereira Fripp, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 30 de abril de 1984. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 900.OO 20|pub. 12964 May.28-v.jun.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "SANGUINETTI DE MAQUIEIRA SARA ALEJANDRA c.| MAQUIEIRA, NESTOR ARTURO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes" (Ficha letra: A.|84| 1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Néstor Arturo Maqueira y Sara Alejandra Sanguinetti de Maqueira, citándose y todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesente días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 24 de mayo de 1984. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 14336 Jun.7-v.jun.29. Jul.23-v.jul.26.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: JULIO CESAR LOPEZ y MARIA MAGDALENA CHIAPPARA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha B. 72|1984) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César López y María Magdalena Chiappara; citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 7 de junio de 1984. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaría Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 15222 Jun.14-v.jun.29. Jul.23-v.ag.2.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Primer Turno, en autos: CORBO MACHADO, GERARDO contra GARCIA UMPIERREZ, SARA MIRTA. "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 129|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo Corbo Machado y Sara Mirta García Umpiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 17 de mayo de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 15998 Jun.21-v.jun.29. Jul.23-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Rocha, en autos: "MORA NUÑEZ, MARIA ANGELICA contra RODRIGUEZ PENSADO DAVY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal y designación de Curador Ad-litem" (Ficha: 63|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre María Angélica Mora Núñez y Davy Rodríguez Pensado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 24 de mayo de 1984. — Esc Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 14325 Jun.7-v.jun.29. Jul.23-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "IBARRA CABRAL, CARLOS MARIA contra VIDAL MARA DORLEY" (Ficha: 99|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos María Ibarra Cabral y Mara Dorley Vidal citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 7 de mayo de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 15006 Jun.12-v.jun.29. Jul.23-v.jul 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: DINEGRI, ARTURO y GALEANO, LIRIA (Ficha 175/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Dinegri y Liria Galeano, citándose

y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 8 de mayo de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 750.00 20/pub. 13563 Jun.1º-v.jun.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos caratulados: "FABRA, LUIS ANGEL y MUTIOZABAL, ELIZABETH OBDULIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha C. 358|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Luis Angel Fabra y Elizabeth Obdulia Mutiozabal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en autos, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor. — Rocha, junio de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 750.00 20|pub. 16119 Jun.22-v.jun.29. Jul.23-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "CALIMARIS ROBERTO contra MACHADO MARY CARMEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 1782|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Roberto Calimaris y Mary Carmen Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 24 de mayo de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 16120 Jun.22-v.jun.29. Jul.23-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: "ALDERETE, LUIS ALBERTO y ARAMBURU ANAIR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 1596|83 de 2º Turno), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Luis Alberto Alderete y Anair Aramburu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 30 de marzo de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 14326 Jun.7-v.jun.29. Jul.23-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran EDUARDO VICTOR GONZALEZ y MARIA TERESA MOLINA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 22 de febrero de 1984. — Esc Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 14324 Jun.7-v.jun.29. Jul.23-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: AMORIN ROCHA, ESTELA ELIZABETH y REDIN PIRIZ, OSCAR EDUARDO (Ficha 1602/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Estela Elizabeth Amorín Rocha y Oscar Eduardo Redín Píriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 7 de mayo de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 900.00 20/pub. 13564 Jun.1º-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal que integran: SOROZABAL, EDINSON ANTONIO y MENDEZ NOGUERA, SILVINA (Ficha Nº 252|84) y se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 25 de mayo de 1984. — Rosina Montemurro de Silvera, Escribana, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 15005 Jun 12-v.jun.29. Jul.23-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal que integran: JUAN CARLOS DE CASTRO RODRIGUEZ y ELSA RUTH GRAÑA DE LOS SANTOS (Ficha: 322|984), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 30 de mayo de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
En fe de ello: expido el presente que signo, sello y firmo en la ciudad de Rocha, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 14902 Jun.12-v.jun.29. Jul.23-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: TECHERA DOS SANTOS WANDERLEIM y ACOSTA PEREZ IGNACIA MARI (Ficha: Nº 228|84), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 25 de mayo de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 14900 Jun.12-v.jun 29. Jul.23-v.jul.31.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "SARNICOLA CELESTINO ALDA RIBEIRO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha A|59|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celestino Sarnícola y Alda Ribeiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 30 de marzo de 1984. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 13654 Jun.1º-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: MENONI, WALTER OSCAR c.|NILSA MARIA SOSA MARTINEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 687|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Oscar Menori y Nilsa María Sosa Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 17 de noviembre de 1983. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 14230 Jun.6-v.jun.29. Jul.23-v.jul.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "MEZZA, WALTER c| GRISELDA PANOZZO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|202|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Mezza y Griselda Panozzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 3 de mayo de 1983. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 16126 Jun.22-v.jun.29 Jul.23-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "AZAMBUYA, ENRIQUE c/MARIA NIEVES IZAGUIRRE - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Azambuya o Azambuja y María Nieves Izaguirre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 14 de mayo de 1984. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 900,00 20|pub. 16127 Jun.22-v.jun.29. Jul.23-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Subrogante del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: CALIGAROLI, CESAR ESTEBAN y ETHEL MIREYA PERUCHENA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 894/983), se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Esteban Caligaroli y Ethel Mireya Peruchena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 23 de febrero de 1984. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20/pub. 15938 Jun.21-v.jun.29. Jul.23-v.agto.8.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 16 de febrero de 1984, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JUSTO MARTIN BRITOS GARCIA y LEONOR TERESITA PEÑA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º, Ley 10.783). — San José, 3 de abril de 1984. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 600,00 20|pub. 15282 Jun.14-v.jun.29. Jul.23-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 16 de mayo de 1984 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JAIME PUIGDEVALL RODRIGUEZ y MARIA ETHEL TONNA MENONI, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º, Ley 10.783). — San José, 24 de mayo de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
5) N$ 600,00 20|pub. 15283 Jun.14 v.jun.29. Jul.23-v.ag.2.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: CACERA AVELINO, ISRAEL ISIDRO con CAROLIN JUDYTH GELPES CAMACHO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 84, año 1984) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Israel Isidro Cacera Avelino y Carolín Judith Gelpes Camacho, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores. 8 de mayo de 1984. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 13248 May.30-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: Rosa Ethel Kelland Delgado c.|JULIO ARIEL CALERO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 299, año 1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Ariel Calero Morales y Rosa Ethel Kelland Delgado, citándose y emplazándose a todos los que tuvie-

ren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 25 de mayo de 1984. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 15498 Jun.15-v.jun.29. Jul.23-v.ag.3.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en autos: CALLEROS, GREGORIO c|a GALVAN ARCELIA, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", (Ficha: B 18|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gregorio Calleros y Arcelia Galván, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 23 de abril de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 13762 Jun.4-v.jun.29. Jul.23-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en autos: SCLAVO ARMAN, IRIS y FERNANDEZ MIRAL, LIDIA ESTHER. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", se ha hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Iris Sclavo Armán y Lidia Esther Fernández Miral, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 10 de mayo de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 15505 Jun.15-v.jun.29. Jul.23-v.ag.3.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: BERNI, NELLY y TELESFORO SASIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 91/1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Telésforo Sasia y Nelly Berni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 26 de marzo de 1984. — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20/pub. 13413 May.31-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "MARQUEZ, SUSANA c.| DOUGLAS IFRAN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 99-B|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Douglas Teótimo Ifrán Gutiérrez y María Susana Márquez Almeida, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 23 de mayo de 1984. — Esc. Luis Alberto Cabral Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.050.00 20|pub. 14897 Jun.12-v.jun 30. Jul.23-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "GUERRA MOREIRA, WILIGNTONS c| ALICIA ROSALES MANSILLA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 200 B. año 1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilingtons Elías Guerra Moreira y Alicia Rosales Mansilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 12 de abril de 1984. — Esc. Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.050.00 20|pub. 15074 Jun.13-v.jun.29. Jul.23-v.ag.1º.

6 - Disoluciones de Sociedades

SALTO

"OMAR CASTRO Y COMPANIA" DISOLUCION DE SOCIEDAD

Por documento privado suscripto el 15 de julio de 1983 e inscripto en el Registro Público de Comercio de Salto con el Nº 13, de Fos. 77 al 79 del Libro 1984 el 9 de mayo de 1984, fue disuelta la sociedad "Omar Castro y Compañía". — Acreedores presentarse en Dr. Soca 161 (Salto).
6) N$ 1.080.00 20/pub. 13560 Jun.1º-v.jun.29.

7 - Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADOD E PRIMERA ENTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Celiberti Castrillejo, Sergio c.| SARAVIA, MARY ZUELY - Divorcio" (B.|606|83), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Mary Zuely Saravia para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 30 de marzo de 1984. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
7) N$ 900.00 30|pub. 14374 Jun.11-v.jun.29. Jul.23-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "López Barcia, José María contra CAMIÑO RODRIGUEZ, MARIA INMACULADA RITA. Divorcio" (Ficha 330|83) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Inmaculada Rita Camiño Rodríguez, a estar a derecho en los referidos autos y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de abril de 1984. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
7) N$ 1.125.00 30|pub. 11800 May.16-v.jun.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: Meneses, Malvina c| GOMEZ, LUIS "Divorcio" (Ficha E. 56|83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luis Nelson Gómez Seron, para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, marzo 18 de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 600.00 30|pub. 5656 May.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: Silva, Guillermina del Carmen c./BARCELO, FRANCISCO ARCANGEL, "Divorcio" (Ficha E. 529/83), se cita, llama y emplaza por noventa días al señor Francisco Arcangel Barcelo, para que comparezca en estos autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 24 de agosto de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 900.00 30/pub. 12548 May.24-v.jun.29. Jul.23-v.jul.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: "José Oribe Cardozo c| CELESTINE ROSE FITZPATRICK "Divorcio" (B|437|82), citar y emplazar a Celestine Rose Fitzpatrick para dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento. — Montevideo, diciembre 21 de 1982. — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 675.00 30|pub. 9450 May.11-v.jun.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Nevares, Ana Beatriz c.| GONZALEZ, BRUNO - Divorcio" (Ficha: D.|175|83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Bruno González, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Se tramita con auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 27 de abril de 1984. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) (Res. 20|4|55) 30|pub. 41470 Jun.4-v.jun.29 Jul.23-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Ferreira Margaret Beatriz c| BENGOA NELSON - Divorcio" (Ficha D|103|83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nelson Bengoa, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. (Ficha D. 781|82). — Montevideo, 6 de junio de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 41212 May.16v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Chagas Iberia c| RENSI HUMBERTO - Divorcio" (Ficha D. 567|83 se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Humberto Rensi para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 5 de octubre de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 900.00 30|pub. 11257 May.16-v.jun.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Quesada, Edit Dinora c| MAQUIOLA, EDUARDO HERIBERTO - Divorcio" (Ficha E. 541|83), se cita, llama y emplaza a Eduardo Heriberto Maquiola, por el plazo de noventa días, para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 8 de diciembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 41243 May.21-v.jun.29. Jul.23-v.jul.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Michú Ruben c|CARRETTO, EDIS NAIR "Divorcio" (Ficha E. 297|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Edis Nair Carretto, para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Montevideo, 17 de mayo de 1984. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 675.00 30|pub. 12878 May.28-v.jun.29 Jul.23-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Hunter, Anthony Leycester c.| FISCHER, MARIA ELSA - Divorcio" (Ficha: E. 225|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María Elsa Fischer para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 22 de mayo de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 675.00 30|pub. 13831 Jun.7-v.jun.29. Jul.23-v.ago.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Mamán Ganón, Víctor Simón c/MARIA DEL CARMEN MEDERO BALLESTA - Divorcio" (Ficha E. 388|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra. María del Carmen Medero Ballesta para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Se habilita la Feria Menor a sus efectos. — Montevideo, 7 de junio de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.125,00 30|pub. 15276 Jun.14-v.jul.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados: "Aníbal Goro c| PERDOMO MARIA CRISTINA - Divorcio" (Ficha E. 922|83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Cristina Perdomo para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de marzo de 1984. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
7) N$ 900.00 30|pub. 11233 May.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "Angela Ríos C| ARISTIDES BERON, Divorcio", (Ficha E|331|84) se ha dispuesto emplazar y citar al señor Arístides Berón por el plazo de noventa días a los efectos de estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 17 de mayo de 1984. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
7) N$ 675.00 30|pub. 12921 May.28-v.jun.29. Jul.23-v.jul.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, caratulado: Duhart, Inocencio c|DORTTA, ELSA ALBA, "Divorcio", (Ficha E|993|83), se cita, llama y emplaza a doña Elsa Alba Dortta por el término de noventa días para que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. — Montevideo, 14 de febrero de 1984. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 675.00 30|pub. 11352 May.14-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "Silva Zoilo Alberto contra EROZA JUANA MARIA, Divorcio" (Ficha E. 466|84) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Juana María Eroza, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 1º de junio de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 900.00 30|pub. 14836 Jun.15-v.jun.29. Jul.23-v.ago.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: Cabrera, Gabriel Alejandro c./ZABAL, BRIGETTE, "Divorcio" (Ficha E. 377/84), se hace saber que se cita, llama y emplaza a Brigette Zabal por el término de noventa días, para que comparezca en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 24 de mayo de 1984. — Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 675.00 30/pub. 15609 Jun.18-v.jun.29. Jul.23-v.agto.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Viera, Nelly c.| RODRIGUEZ OMAR - Divorcio" (Ficha: D.|421|84), se cita, llama y emplaza a: Omar Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 25 de mayo de 1984. — Gloria Corrales Gofi, Actuaria Adjunta.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 41456 Jun.4-v.jun.29. Jul.23-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Zimmerman, José c| CAÑELLA NIDIA SILVEIRA - Divorcio Riñas y Disputas" (Ficha D|259|bis 84), se cita, llama y emplaza a Cañella Nidia Silveira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 10 de abril de 1984. — Gloria Corrales Gofi, Actuaria Adjunta.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 41315 May.24-v.jun.29. Jul.23-v.jul.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictado en los autos: "Godoy, Ema c| EVANGELISTA CARDOZO - Divorcio" (Ficha D. 435|84), se emplaza por el término de treinta días, a don Evangelista Cardozo Paz para que comparezca ante este Juzgado, calle Paysandú 935 piso 1º a estar a derecho en los citados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 30 de mayo de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 300.00 10|pub. 15088 Jun.13-v.jun.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Lorenzo Eugenio Manfredi Zanolo c.| SUSANA MARIA RAPETTO - Divorcio Causal" (Ficha: D|181|84), se cita, llama y emplaza a Susana María Rapetto a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diez de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.125.00 30|pub. 12797 May.25-v.jun.29. Jul.23-v.jul.27.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: "NUÑEZ, LUIS ALBERTO contra GLADYS INES MANRIQUE PEREZ - Divorcio" (Ficha Nº A|122|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Gladys Inés Manrique Pérez, a fin de comparezca a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento. — Colonia, mayo 15 de 1984. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
7) N$ 900.00 30|pub. 12378 May.22-v.jun.23. Jun.2º-v.jul.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Collazo Poletti Milka Gladys contra MACAGNO ALEIZON, MARIO RAMON - Divorcio P|C." (Fa. 42|C.|984), se cita, llama y emplaza a Mario Ramón Macagno Aleizón, por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Carmelo, 15 de marzo de 1984. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
7) N$ 900.00 30|pub. 14322 Jun.7-v.jun.29. Jul.23-v.ag.9.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado; se cita llama y emplaza a María del Carmen Volta a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en los autos caratulados; "De Los Angeles Senti, Eduardo c|VOLTA MARIA DEL CARMEN. Divorcio". (Ficha Nº 113|84). — Punta del Este, 2 de mayo de 1984. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 900.00 30|pub. 11615 May.15-v.jun.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se cita, llama y emplaza a RAMON HIBRAIN BAYARRES a estar a derecho por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en los autos caratulados: "Peña Juana c| BAYARRES RAMON HIBRAIN - Divorcio" (Ficha Nº 150|84). — Punta del Este, 3 de mayo de 1984. — Esc. Lilian Corbo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 225.00 10|pub. 15181 Jun.13-v.jun.27.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: Teresa Beatriz Ortega c.|CESAR NESTOR D'ANGELO. "Divorcio por causal" (F. B. 88|84), se cita, llama y emplaza al señor César Néstor D'Angelo a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el cual se seguirán los procedimientos. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 11 de junio de 1984. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
7) (Ley 20|4|55) 30|pub. 41625 Jun.20-v.jun.29. Jul.23-v.ag.21.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: "Margarita Beltrán de Lena c/MIGUEL ANGEL LENA - Divorcio" (Ficha Letra A. Nº 292|983), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Lena, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Fray Bentos, 30 de noviembre de 1983. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
7) N$ 900,00 30|pub. 11410 May.14-v.jun.26.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. AGUSTINO CORREA, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por Causal (Ficha A. 43|984), le ha iniciado María Elena Martínez, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 6 de junio de 1984. — Esc. Martha Elena Laserre, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 41585 Jun.14-v.jun.28. Jul.23-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a ROSA DANIA MENDIONDO para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A. Nº 21 año 1984), le ha iniciado EDUARDO AMADEO GUADALUPE, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 22 de marzo de 1984. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
7) N$ 900.00 30|pub. 11895 May.16-v.jun.26.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "Bortagaray Marcelino Olivers contra AZUCENA HAYDEE OLMOS. Divorcio" (Ficha A. 107|984) se cita, llama y emplaza a Azucena Haydée Olmos, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 2 de mayo de 1984. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.125.00 30|pub. 12131 May.21-v.jun.29. Jul.23-v.jul.23.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado del departamento de San José, dictada en autos caratulados: "LARREA DU-

RANTE WASHINGTON DANILO c| AMAYA ORONADO, ANA JOSEFA - Divorcio por Causal" (Ficha: F.|214|1984), se cita, llama y emplaza a Ana Josefa Amaya Oronado por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho en el Juicio que por Divorcio por Causal le ha iniciado Washington Danilo Larrea Durante, y asimismo se le cita para el juicio conciliatorio (Art. 282 del C.P.C.), bajo apercibimiento de que en caso de no comparescencia se le designará Defensor de Oficio. — Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.350.00 10|pub. 15764 Jun.18.v.jun.29. Jul 23-v. jul.23.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: Víctor Luis Cremella contra AGUEDA MUELA. "Divorcio por causal" (Ficha Nº 1.127, año 1981), se cita, llama y emplaza a Agueda Muela, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito legal de la conciliación dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 27 de julio de 1983. — Martín Irisarri, Actuario.
7) N$ 1.125.00 30|pub. 12514 May.23.v.jun.29. Jul.23.v.jul.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: Rodríguez Noemí Beatriz c.|ENRIQUE ROBERTO PEREYRA. "Divorcio por causal, (Ficha Nº 76, año 1984), se cita, llama y emplaza a Enrique Roberto Pereyra, para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado, así como tentar conciliación dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Dolores, 5 de abril de 1984. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
7) N$ 900.00 30|pub. 10271 Jun.20.v.jun.29. Jul.23.v.ag.21.

8–Emplazamientos

MONTEVIDEO

A N T E L
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 5677, Sres. "Stiler S. A.", habilitado en calle Artigas Nº 530 Apto. 2 (Salto).
Deberá presentarse en Oficina de A.N.T.E.L. Central Telefónica Salto por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 162,00 3|pub. 16121 Jun.22.v.jun.26.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 78 98 24, habilitado en José Martí 3295. 301. Deberá presentarse en las Oficinas de ANTEL, Fernández Crespo 1534 P. 4º, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 108,00 3|pub. 16152 Jun.22.v.jun.26.

Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 3131, habilitado en calle 18 de Julio y Gallinal (Florida). Deberá presentarse en oficina Regional de Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario
8) N$ 216.00 6|pub 16107 Jun.22-v.jun.29.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 4 50 50 habilitado en Mercedes 1758; deberá presentarse en las oficinas de ANTEL (Fernández Crespo 1534, P. 4º) por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: treinta días calendario.
8) N$ 108.00 3/pub. 15940 Jun.21.v.jun.25.

Al titular del servicio telefónico Nº 8 59 88. Sr. Adolfo Miculitzky, presentarse en oficinas de Antel Central Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 108.00 3|pub. 15999 Jun.21-v.jun.25.

Al titular del servicio telefónico Nº 8 08 52 Sr. Adolfo Miculitzky, presentarse en oficinas de Antel, Central Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 108.00 3|pub. 16000 Jun.21-v.jun.25.

A.F.E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al Sr. JOSE LUIS NAVARRO a comparecer dentro del tercer día de emitido este aviso en la División Personal La Paz 1095 a fin de notificarse del contenido de RD. 1443|83 del 21 de diciembre de 1983.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 41647 Jun.21-v.jun.25.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

El Banco Hipotecario del Uruguay emplaza al funcionario Sr. CARLOS SILVA DA LUZ, para que comparezca dentro del tercer día a contar del siguiente a esta publicación a reanudar el trabajo o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante al cargo. — Montevideo, junio 15 de 1984. — La Gerencia General.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 41638 Jun.21-v.jun.25.

I. M. de M.
Intendencia Municipal de Montevideo

Habiéndose presentado ante este Servicio el Sr. LUIS PONTI ALFIERI, solicitando la expedición de título duplicado del Sepulcro 292 del Cementerio del Buceo, del cual es titular y por extravío del primitivo; se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mejor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita. — Montevideo, 8 de junio de 1984. — Washington R. Balliva Bruno, Director.
8) N$ 900.00 10|pub. 15393 Jun.21-v.jul.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza al señor EDUARDO MAXIMO REZNIKAS, para que se presente a estar a derecho en los autos caratulados: Leumi Le Israel Latin America Casa Bancaria c|JAIME KRIZ y otros, "Acción Pauliana y Simulatoria", (F. 1768|84), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 6 de junio de 1984. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
8) N$ 1.125.00 30|pub. 15409 Jun.15.v.jun.29. Jul.23.v.ago.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se cita, llama y emplaza al señor LAZARO FIDLER SPITZER, para que se presente a estar a derecho en los autos caratulados: Leumi Le Israel Latin América Casa Bancaria c.|JAIME FOGEL y otros. "Acción Pauliana y Simulatoria (F. B. 387|84), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 25 de mayo de 1984. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
8) N$ 1.125.00 30|pub. 15843 Jun.20.v.jun.29. Jul.23.v.ag.21.

9 - Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DEL PLAN REGULADOR
Citación, Aviso y Emplazamiento

Reiteración de Edicto Expropiatorio Nº 36
Reiteración del Edicto Expropiatorio Nº 36
Con arreglo a las estipulaciones de la ley número 3.958 de Expropiaciones y en particular a su artículo 24, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 75.488, que por decreto número 21.346 y resolución Nº 191.768 de fechas 28 de setiembre y 11 de octubre de 1983 respectivamente, dicho inmueble —entre otros— ha sido designado para ser expropiado totalmente con destino a la apertura de la Avda. al Hipódromo Nacional de Maroñas, con frente a la calle Patricios, declarándose de urgencia su ocupación.

Según el plano de mensura levantado en diciembre de 1983 por el ingeniero agrimensor Carlos E. García, registrado con el Nº 3.986 el 4 de enero de 1984 en la Dirección General del Catastro Nacional el predio padrón Nº 75.488, consta de un área de 220 m.2 58 dm.2 que se deslindan: Por el Noreste, línea recta de 3m.50 (ocho metros con cincuenta centímetros) de frente a la calle Patricios; por el Sureste, línea recta de 25 m.95 (veinticinco metros con noventa y cinco centímetros) lindando con el bien padrón Nº 75.489; por el Suroeste, línea recta de 8 m 50 (ocho metros con cincuenta centímetros) lindando con el bien padrón Nº 7491 y por el Noroeste, línea recta de 25 m 95 (veinticinco metros con noventa y cinco centímetros), lindando con el predio padrón Nº 75.487.
Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-75.488 se encuentran de manifiesto en el Servicio del Plan Regulador de Montevideo, en su sede del piso 10º, Palacio Municipal. — Montevideo, 10 de mayo de 1984.
9) (C. C.) 30|pub. 41306 May.22.v.jul.3.

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 9 de mayo de 1984, ha designado para ser expropiadas por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, dos fracciones de terreno necesarias para las Perforaciones Nos. 78.3.001 y 1271/9 (localidad de Castillos), 2ª Sección Judicial del departamento de Rocha, empadronadas con el Nº 27351 (parte) propiedad de Asención Iturria Astibia, y que de acuerdo al Plano Nº 27039 de la Ing. Agr. Ana María Moralles, tiene un área de 1200 m2. Expediente Nº 134534/82.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 22 de mayo de 1984.
9) (C.C.) 8|pub. 41595 Jun.14 v.jun.26.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 4 de mayo de 1984, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Perforación Nº 69.1.001 en la localidad de 18 de Julio, empadronada con el Nº 265 parte, ubicada en la 5ª Sección Judicial del departamento de Rocha, propiedad de Sucesión Claudino E. de los Santos y que de acuerdo al Plano de la Ing. Agr. Ana María Moralles, Nº 27045, tiene un área de 400 m2, Expediente Nº 136215/82.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, mayo 25 de 1984.
9) (C.C.) 8|pub. 41594 Jun.14-v.jun.26.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 3 de mayo de 1984, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para el emplazamiento de la Planta de Depuración y Estación Elevadora del Sistema de Saneamiento de la ciudad de Pan de Azúcar, ubicada en la Tercera Sección Judicial de Maldonado (Pan de Azúcar) empadronada con el Nº 7.403 parte, propiedad de José María Sierra y que de acuerdo al Plano Nº 26.433 del Ing. Agrónomo Miguel A. Aguila Sesser tiene un área de 4 hectáreas, 5.066 metros cuadrados, expediente Nº 14.739|83.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, mayo 25 de 1984.
9) (C. C.) 8|pub. 41593 Jun.14.v.jun.26.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictado en los autos: "Intendencia Municipal de Tacuarembó c|a. Sucesores de VICENTE CARLOS LICANDRO - Expropiación" (F. número 16§|84), se cita, llama y emplaza a los sucesores de: Vicente Carlos Licandro, para que se presenten a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 3 de mayo de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
9) (C. C.) 30|pub. 41333 May.24-v.jul.5.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "Ministerio de Obras Públicas c.| IGLESIA APOSTOLICA ROMANA - Expropiación" (Ficha A. 108, año 1980), se emplaza a la Iglesia Católica Apostólica Romana y al promitente comprador Mario Olascoaga, por el términc de treinta días a efectos de comparecer, intimándoles la presentación de la titulación correspondiente del inmueble padrón 9490 (parte), para proceder a la escrituración del mismo. — Treinta y Tres, 8 de mayo de 1984. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
9) (C. C.) 30|pub. 41573 Jun.12-v.jun.29. Jul.23-v.ago.14.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "Ministerio de Obras Públicas c/IGLESIA APOSTOLICA ROMANA - Expropiación" (Ficha A. 108 año 1980), se emplaza a la Iglesia Católica Apostólica Romana y al promitente comprador Mario Olascoaga, por el término de treinta días a efectos de comparecer, intimándoles la presentación de la titulación correspondiente del inmueble padrón 9490 (parte), para proceder a la escrituración del mismo. — Treinta y Tres, 8 de mayo de 1984. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
9) (C.C.) 10|pub. 41573 Jun12-v.jul.25.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ GIMENEZ, JUANITA MATILDE - Incapacidad" (Fa. V. 226|82), se hace saber que por auto Nº 108, de fecha 27 de abril de 1983, se declaró a Juanita Matilde Rodríguez Giménez, en estado de incapacidad, designándose curadora de la incapaz a Gladys Elizabeth Rodríguez Giménez de Pírez. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de junio de 1984. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
10) N$ 300,00 10|pub. 16136 Jun.22-v.jun.29. Jul.23-v.jul.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. —J Por disposición de la señora Juez del Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: BARRERA BONILLA, JUAN CARLOS. "Incapacidad" (Ficha C. V. 148|83), se declaró en estado de incapacidad a Juan Carlos Barrera Bonilla, habiéndose designado curadora del mismo a María Angélica Bonilla Borges. — Montevideo, 8 de junio de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
10) N$ 225.00 10|pub. 15861 Jun.20-v.jun.29. Jul.23-v.jul.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: ALMIRON, WALTER ARIEL. "Incapacidad" (Ficha B. 14|83), se hace saber que por resolución número 103 de fecha 11 de febrero de 1983, se ha designado curadora interina del presunto incapaz Walter Ariel Almirón a su abuela Luisa Alcará Martínez de Almirón, sirviendo este auto de suficiente discernimiento. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 17 de febrero de 1984. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41624 Jun.20-v.jun.29. Jul.23-v.jul.24.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "BIANCHI VALLEVEGNI, JOSE FELIPE - Incapacidad" (Fa. 31|C|984), se hace saber que por Decreto 254, del 23 de febrero de 1984, se ha designado curadora interina del presunto incapaz José Felipe Bianchi Vallevegni, a su legítima hija Zulma Delia Bianchi Irurusta. — Carmelo, 26 de marzo de 1984. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario.
10) N$ 300,00 10|pub. 14886 Jun.12-v.jun.26.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se hace saber que ante este Juzgado, por auto Nº 305 del 12 de marzo de 1984, fue declarada la incapacidad de SILVIA SOLEDAD BONTINK RUEDA, designándose curadora a su madre legítima Remigia Rueda de Bontink. — Se deja constancia que se le concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Dolores, 26 de marzo de 1984. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41566 Jun.12-v.jun.26.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado ANABELLA CASARETTO DAMINO, (F. C. 800|83) constituyendo domicilio en Michigán 1390 bis, optando al título de Procurador y Escribana Pública, ofrece la declaración de Luz María Pena Curbelo y Claudia Mayobre Fernández. — Montevideo, 2 de mayo de 1984. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
11) N$ 300.00 10|pub. 15055 Jun.18-v.jun.29. Jul.23-v.jul.23.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que se presentó JUAN CARLOS FALERO BOLON (Ficha V. 321|84), constituyendo domicilio en Juncal 1408 5to. piso, quien optando por el título de Procurador ofrece los testimonios de Valentín Martínez y Luis da Pena. — Montevideo, 16 de mayo de 1984. — María Cristina Partelli Actuaria.
11) N$ 225.00 10|pub. 16060 Jun.22-v.jun 29. Jul.23-v.jul 26.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta Sede en Ficha U. Nº 408|84, se presentó MARIA SELENE GENTA MACEDO, constituyendo domicilio en la calle Campisteguy 2687, optando por los títulos de Procurador y Escribana Pública, ofrecie la declaración de Renée Carleo y Silvana Bergallo. — Montevideo, 11 de junio de 1984. — Esc. Nélida Viera Actuaria.
11) N$ 300.00 10|pub. 15371 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta Sede en ficha U. Nº 407|84, se presentó SILVANA GRACIELA BERGALLO FACCIN, constituyendo domicilio en Avenida Italia 2966 Apto. 302 optando por los títulos de Procurador y Escribana Pública, ofrece la declaración de Renée Carleo y María Genta. — Montevideo, 11 de junio de 1984. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 300.00 10|pub. 15370 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta Sede en Ficha U. Nº 409|84, se presentó RENEE del ROSARIO CARLEO NICHE, constituyendo domicilio en la Avenida San Martín 2248 optando por los títulos de Procurador y Escribana Pública ofrece la declaración de María Genta y Silvana Bergallo. — Montevideo, 11 de junio de 1984. — Esc. Nélida Viera Actuaria.
11) N$ 300.00 10|pub. 15369 Jun.15-v.jun.29.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que se presentó ADRIANA TERESA CARAVATTI MACHIN (Ficha V. 441|84), optando al título de Procurador, siendo los testigos: Dutresa Eva Galli Soca y Gualter Rossi Rabellino. — Montevideo, 11 de mayo de 1984. — En fe de ello y para su publicación, expido el presente en lugar y fecha indicados, que signo, sello y firmo. — Montevideo, 11 de mayo de 1984. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
11) N$ 300,00 10|pub. 16137 Jun.22-v.jun.29. Jul.23-v.jul.26.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó MIGUEL ANGEL FERNANDEZ PEREIRA, con domicilio en Sarandí 485 Esc. 502, quien optando por el título de Procurador ofrece la declaración de Jorge García y Enrique Ferrando. — Montevideo, 11 de junio de 1984. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 225,00 10|pub. 16177 Jun.22-v.jun.29. Jul.23-v.jul.26.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó el siguiente escrito: "MIGUEL DOVAT, domiciliado en Juan B. Blanco 980-101, al Sr. Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco las declaraciones de Rafael Baria y Alfredo Costa. — Miguel A. Dovat. — Dr. Ope Pasquet, Abogado". — Montevideo, 7 de junio de 1984. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 300,00 10|pub. 14999 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANIEL CURBELO INSUA, domiciliado en la calle Juan Carlos Gómez 1479, escritorio 53, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Julio Costa y Leocadio Rosano. — Montevideo, 6 de junio de 1984. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 225.00 10|pub. 14639 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital, de Decimosegundo Turno, se hace constar que en autos: BENTANCUR, GABRIEL. "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 348|84), se presentó Gabriel Marcelo Bentancur Hernández, constituyendo domicilio en Soriano 1033|402, solicitando información sobre su vida y costumbres, a los efectos de optar al título de procurador, ofreciendo testimonio de los señores Daniel Artecona Gulla y Monti Fain Ajdelman.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de mayo de 1984. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
erN$sS6taJyBsab CMF..Y CMF..Y CMF..YP C
11) N$ 375.00 10|pub. 15287 Jun.14-v.jun.28.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó SIOMARA BARRETO DE LEON, constituyendo domicilio en Larrañaga 3156, que optando por el título de Procuradora ofrece la declaración de Myriam Bustin Sosa y Martha Alves de Simas. — Montevideo, 20 de junio de 1984. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 225,00 10|pub. 16151 Jun.22-v.jun.29. Jul.23-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Decimotercer Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó: MARTA FERNANDEZ FERNANDEZ, constituyendo domicilio en Juan Paullier 1369|203 quien optando por los títulos de Procurador y Escri-

bano, ofrece la declaración de Evangelina Renaud y Rosario Porley. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 225.00 10|pub. 15708 Jun.18-v.jun.29. Jul.23-v.jul.23.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANIEL ARTECONA GULLA, domiciliado en Soriano 1033 optando por el título de Procurador ofrece declaración de Gabriel Bentancur y Alejandro Artucio. — Montevideo, 12 de junio de 1984. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 225.00 10|pub. 15977 Jun.21-v.jun.29. Jul.23-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: MIGUEL FRUCHTER FRUCHTER, domiciliado en R Masini 3272 Apto. 504, optando por el título de Procurador, ofrece declaración de Roberto Yavarone y doctor Washington Salvo. — Montevideo, 13 de junio de 1984. — Sylvia Garmendia de Cabrera Actuaria Adjunta.
11) N$ 225.00 10|pub. 15753 Jun.18-v.jun.29. Jul.23-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JACQUELINE LUPE CASULO RODAO, domiciliada en Br. Artigas 2297, optando por el título de Escribano Público, ofrece declaración de Marinela Hernández y Selva Domínguez. — Montevideo, 24 de mayo de 1984. — Sylvia Garmendia de Cabrera. Actuaria.
11) N$ 225.00 10|pub. 14663 Jun.11-v.jun.25.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó PAMELA PALACIO constituyendo domicilio en la calle Sarandí 356 Esc. Nos. 22-23, que optando al título de Procuradora ofrece la declaración de Hugo Lens y Selva Arroqu... — Montevideo, 7 de junio de 1984. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 225.00 10|pub. 15380 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado. se presentó BERNARDO AUGUSTO LEGNANI PIRIZ (Ficha V. 277|984), constituyendo domicilio en Soriano Nº 898, Ap. 201, quien optando por el título de Procurador ofrece las declaraciones del señor Miguel Angel Morales Pallas y de la señorita Pilar Trujillo Lamaisón para la información de vida y costumbres.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de junio de 1984. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 375.00 10|pub. 15453 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MIGUEL ANGEL MORALES PALLAS (Ficha V. 276|984), constituyendo domicilio en Camino Corrales Nº 3262, quien optando por el título de Procurador ofrece las declaraciones del señor Bernardo Augusto Legnani Piriz y de la señora Avelina Hernández Effinger para la información de vida y costumbres.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de junio de 1984. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 375.00 10|pub. 15454 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó TERESITA MARIA MENA VILA (F. V. 289/84), domiciliada en Rambla República de Chile 4285, Apto. 18, optando por el título de Procuradora; ofrece información de María Vázquez Jourdan y Marina Sperindé. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 31 de 1984. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 300.00 10/pub. 15602 Jun.18-v.jun.29. Jul.23-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARINA SPERINDE CESARI (F. V. 288/84), domiciliada en Luis A. de Herrera 3881, optando por el título de Procuradora; ofrece información de María Vázquez Jourdan y Renzo Pomi. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 31 de 1984. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 300.00 10/pub. 15601 Jun.18-v.jun.29. Jul.23-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA LAURA VAZQUEZ JOURDAN (F. V. 290/84), domiciliada en Juan B. Blanco 1174, optando por el título de Procuradora; ofrece declaración de Laura Bentancur y Marina Sperindé. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de mayo de 1984. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 300.00 10/pub. 15600 Jun.18-v.jun.29. Jul.23-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RENZO POMI BARRIOLA, domiciliado en Rambla M. Gandhi 567, Apto. 301, quien optando por el título de Procurador ofrece información de Marina Sperindé y Laura Vázquez. — Montevideo, 6 de junio de 1984. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 225.00 10/pub. 15599 Jun.18-v.jun.29. Jul.23-v.jul.23.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se presento: SILVANA ELVIRA BACEDA JETTAR, optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofreciendo las declaraciones de Javier Rodríguez y Marta Vargas (F. V. 414|84), y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de junio de 1984. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 225.00 10|pub 15770 Jun.18-v.jun.29 Jul.23-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó ANITA DURANTE BACCINO (F. V. 402|84), con domicilio en Francisco Soca 1383, quien optando al título de Procurador ofrece la declaración de Miguel Igurrola y Fernando Scrigna. — Montevideo, 12 de junio de 1984. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 225.00 10|pub. 15524 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó ROBERTO DANIEL FERNANDEZ BLANCO (F. V. 401|84), con domicilio en Santiago Rivas 1632 Ap. 301 quien optando al título de Procurador ofrece la declaración de Miguel Igurrola y Fernando Scrigna. — Montevideo, 12 de junio de 1984. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 225.00 10|pub. 15525 Jun.15-v.jun.29.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante esta sede, en (Ficha Nº. V. 316|84), se presentó CATALINA MORELL TORRES, constituyendo domicilio en la calle Bulevar España Nº 2142, optando por los títulos de procurador y escribana pública, ofrece la declaración de Azucena Castillo Machado y María Cristina Núñez Vallillo. — Montevideo, 22 de mayo de 1984. — M. Del Rosario R. de Laitano, Actuaria.
11) N$ 300.00 10|pub. 14908 Jun.12-v.jun.26.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Decimoctavo Turno, se hace saber que se presentó MARIA del CARMEN ROYBAL SILVA, (Ficha V. 475|984) con domicilio en Fco. Lecocq 1615 quien optando al título de Procurador ofrece la declaración de Maura Cecilia Boada Gabín y Ramona Ventura Filloni.

Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Montevideo, 13 de junio de 1984. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 300.00 10|pub. 15786 Jun.20-v.jun.29. Jul.23-v.jul.24.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Maldonado, dictada en autos: "ACOSTA TAMBURINI, ENRIQUE JAVIER - Información de Vida y Costumbres" (Ficha Nº 236|84), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Enrique Javier Acosta Tamburini, con domicilio en Av. Ostende, "El Rodeo", Punta del Este, Maldonado, optando al título de Procurador y Escribano Público, ofreciendo el testimonio del Sr. Ing. Ag. Roberto San Martín Alvarez y Sra. María Elena Clivio de Casella, para informar sobre su vida y costumbres. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 30 de mayo de 1984. — Dr. Eduardo Vázquez Cruz, Juez Letrado Departamental.
11) N$ 450,00 10|pub. 14882 Jun.12-v.jun.26.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: CARLOS VITTORI CABRERA, constituyendo domicilio en Avda. Rincón 1268 de esta ciudad, ante la señora Juez se presenta y dice: Que optando al título de Procurador y Escribano Público, viene a solicitar se reciba la declaración testimonial de Juan José Mantaras Echeverz y Mario Alfredo Curadossi, sobre su vida y costumbres. — Fray Bentos, 14 de mayo de 1984. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
11) N$ 375.00 10|pub. 15508 Jun.15-v.jun.29.

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Plan Quinquenal de Obras Públicas 1983-87
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Y UNIDAD ADMINISTRADORA DE PROYECTOS ESPECIALES

Licitación Pública Internacional Nº 59

Obras: Ruta 2 - Acceso Puente Río Negro - Acceso Puente Gral. San Martín.

Obra financiada parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Préstamos números 467/OC.UR y 747/SF.UR).

La obra está ubicada en el departamento de Río Negro y comprende la remodelación de la ruta existente en una longitud de aproximadamente 19,3 km. con ejecución de base y pavimento con mezclas asfálticas en caliente.

Podrán participar empresas provenientes de países miembros del B.I.D.

Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el Nº 1 contendrá la documentación para la precalificación y el sobre Nº 2 la propuesta que, para el proyecto básico, se efectuará en base a precios unitarios. La aprobación del contrato se hará con sujeción a los requisitos de elegibilidad del B.I.D.

La apertura de ofertas se realizará a la hora 16 del día 14 de agosto de 1984, en la Sala de Actos del M.T.O.P., Rincón 561, piso 9. Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a las 16 horas del día 20 del mes de agosto de 1984, en cuyo caso será válido el acto cualquiera sea el número de oferentes. La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la aprtura en cada caso.

El pliego y la documentación pueden ser examinados en la Dirección Nacional de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, Montevideo, y adquiridos previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de N$ 9.000,00 (nuevos pesos nueve mil).
12) (C.C.) 10|pub. 41688 Jun.22-v.jul.5.

PLAN QUINQUENAL DE OBRAS PUBLICAS 1983 - 87
Dirección Nacional de Vialidad
y
Unidad Administradora de Proyectos Especiales
Licitación Pública Internacional Nº 60

Obras: Ruta 14 - Tramo: Del 0Km.006,93 al 21 Km.155.

Obra financiada parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Préstamos números 467|OC.UR y 747|SF-UR).

La obra está ubicada en el departamento de Soriano y comprende la remodelación de la ruta existente y obra nueva en una longitud de aproximadamente 21,1 Km. de carretera con ejecución de base y pavimento con mezclas asfálticas en caliente, y construcción de puentes sobre el Arroyo Bequeló, Cañada del Boticario y Cañada de Las Piedras, con una longitud total aproximada de 253 m.

Podrán participar empresas provenientes de países miembros del B. I. D. Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: El Nº 1 contendrá la documentación para la precalificación y el sobre Nº 2 la propuesta que, para el proyecto básico, se efectuará en base a precios unitarios. La aprobación del contrato se hará con sujeción a los requisitos de elegibilidad del B. I. D.

La apertura de ofertas se realizará a la hora 16:00 del día 17 de agosto de 1984 en la Sala de Actos del M. T. O. P., Rincón 561, piso 9. Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a las 16:00 horas del día 23 del mes de agosto de 1984, en cuyo caso será válido el acto cualquiera sea el número de oferentes. La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

El pliego y la documentación pueden ser examinados en la Dirección Nacional de Vialidad, Avda. Uruguay 1120 - Montevideo, y adquiridos previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de N$ 17.000.00 (nuevos pesos diecisiete mil).

12) (C. C.) 10|pub. 41689 Jun.22-v.jul.5.

PLAN QUINQUENAL DE OBRAS PUBLICAS 1983-87

Dirección Nacional de Vialidad y Unidad Administradora de Proyectos Especiales

Licitación Pública Nº 57

Obras: Ramal R30 por Tomás Gomensoro.

Obra financiada parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Préstamos números 467|OC-UR y 747|SF-UR).

La obra está ubicada en el Departamento de Artigas y comprende la remodelación de la ruta existente y obra nueva en una longitud de aproximadamente 24,5 km., con ejecución de base granular, pavimento con tratamiento superficial bituminoso y construcción de un puente de 90 metros de longitud, sobre el Arroyo Zanja Honda.

La apertura de ofertas se realizará a la hora 16 del día 7 de agosto de 1984, en la Sala de Actos del M.T.O.P., Rincón 561, piso 9. Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a las 16 horas del día 15 del mes de agosto de 1984, en cuyo caso será válido el acto cualquiera sea el número de oferentes.

La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

El pliego y la documentación pueden ser examinados en la Dirección Nacional de Vialidad, Avda. Uruguay 1120 - Montevideo, y adquiridos previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de N$ 11.000.00 (nuevos pesos once mil).

12) (C. C.) 10|pub. 41605 Jun.15-v.jun.29.

FUERZA AEREA URUGUAYA
COMANDO GENERAL

Licitación Pública Nº 131/984

— Primer y Segundo Llamado —

Se llama a licitación pública para adquirir 3.000 pares de botas de 0.17 mt. de alto y 1.500 pares de botas de 0.30 mt. de alto, según muestras que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

La apertura del primer llamado se efectuará el día 24 de julio de 1984, a la hora 10, en el local del Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, sito en Camino Pedro de Mendoza Nº 5553.

En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del segundo llamado el mismo día a la hora 10:15 en el local establecido para el primer llamado.

Aerd. Mil. "Cap. Boiso Lanza". — 31 de mayo de 1984.

12) (C.C.) 10|pub. 41570 Jun.12-v.jun.26.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Se llama a las siguientes Licitaciones Públicas HC Nos.:

2895 — Válvulas de derivación ventrículo peritoneal. - Plaza.

Segundo **llamado: 17 de julio de 1984, hora:**
Primer llamado: 17 de julio de 1984, hora: 9. 10.

2899 — Tubuladuras, filtros, hemodializadores. Plaza.

Primer llamado: 19 de julio de 1984, hora: 9.
Segundo llamado: 19 de julio de 1984, hora: 10.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Dpto. de Suministros —Serv. Adquisiciones— todos los días hábiles de 8 a 12 horas, previo pago de N$ 50,00 en la Sección Pagaduría, Planta Baja.

12) (C.C.) 3|pub. 41694 Jun.22-v.jun.26.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Licitación Pública Nº 3/984

La Intendencia Municipal de Maldonado llama a licitación pública para la construcción del 1er. tramo de la avenida de acceso a Punta del Este, comprendida entre la intersección de la Avenida Gorlero con calle 31 y Avenida Roosevelt.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Adquisiciones de esta Intendencia, Edificio Comunal, 1er. Piso, Sector B (Tel. 21920 al 34), donde podrán ser adquiridos en horario hábil de oficina, previo pago de N$ 2.000,00.

La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo el día 3 de julio de 1984 a la hora 15:00 en la Sala de Comisiones en 1er. llamado. De no haber un mínimo de 3 oferentes, el 2do. se realizará el mismo día y en el mismo lugar a la hora 15:30 con el número de oferentes que concurran. — Maldonado, junio 18 de 1984.

12) (C.C.) 5|pub. 41621 Jun.20-v.jun.26.

13-Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: "GOVIMAR S.R.L." (Ficha: S. 303|83), se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 28 de junio de 1984, a las 14:30, haciéndose saber asimismo que el informe del señor Contador se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Oficina Actuaria y que cualquier observación sobre sus créditos deberán formularse con diez días de anticipación a la fecha de la reunión. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de mayo de 1984. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

13) N$ 405.00 9|pub. 15544 Jun.15-v.jun.28.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, 22 de junio de 1984

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley"

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

VICTOR HUGO DUARTE, 37 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Pasteur 5153 y MARIA EMILIA CAUNA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada José Belloni 3690.

NELSON JORGE ALCAMBRU, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sevilla 2081 y SUSANA RODRIGUEZ, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Castro y A. Saravia Viv. 44.

TOMAS RAMON DIORIO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio H. y Obes 1174 y ELEONORA LILIAN SAPORTA, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Julio Herrera y Obes 1176 Apto. 3.

In Extremis

ARISTIBULO JULIO COLLINS, 59 años, soltero, jubilado, oriental domiciliado Batlle y Ordóñez y MARIA ESTHER SILVA GARCIA, 48 años, divorciada, oriental, domiciliada Batlle y Ordóñez.

OFICINA Nº 2

JUAN MANUEL BARBOZA, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Colonia 1787 Apto. 23 y MARIA del ROSARIO TERRA, 29 años, soltera, militar, oriental, domiciliada Colonia 1787 Apto. 23.

OFICINA Nº 3

AREC CURBELO, 20 años soltero, comerciante, oriental, domiciliado Patricios 3226 y MARGARITA DEL CARMEN FERNANDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Daca número 1917.

LUIS ALBERTO CORREA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agaces 3587 Apto. 4 y YOLANDA del LUJAN BARRIOS 17 años, soltera, oriental, domiciliada Agaces 3587 Apto. 4.

ALVARO JORGE CATROFE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dionisio Oribe 3159 y GUADALUPE CASTRO 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Lucía número 6023.

GUSTAVO HORACIO CAJAL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corrales 3528 Apto 105 y MARIA CRISTINA FERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gil 815 Apto. 231.

WILLIAMS DANIEL CUELLO, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 número 2364 (Los Bulevares) y SONIA LILIAN LAVAGGI, 21 años, soltera, enfermera oriental, domiciliada Carlos de la Vega 5990.

HECTOR RAUL CAMIDU, 37 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Rivadavia 1237 y MARIA ADRIANA ORSI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José L. Terra 2675.

CESAR DANIEL CRUZ, 27 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado San Martín 4146 y ELENA DORIS LOPEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 4028 Apto. 3.

OFICINA Nº 4

JOSE LUIS LEVRATTO, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Rubens 4525 y DINORAH BEATRIZ FRANCESE, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Armonía 3131.

JUAN CARLOS LISCANO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Cono 3865 y SANDRA ELIZABETH FERNANDEZ 18 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 17 metros número 3716 (Piedras Blancas).

PEDRO GUSTAVO FERREIROS, 29 años, soltero, ingeniero agrónomo, argentino, domiciliado Juan B. Blanco 822 Apto. 204 y MARIA MARCELA GARATE, 25 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Juan B. Blanco 822 Apto. 204.

OFICINA Nº 5

PABLO GOLDARACENA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guayaquí 3416 y MARTA CECILIA SEVERINO 21 años, soltera, oriental, domiciliada Candelaria 1851.

OFICINA Nº 6

DIONISIO MIGUES, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Julián Laguna 4647 y ELECTRA SOLER, 50 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Julián Laguna 4647.

JORGE ANGEL MESA, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1423 y JUDITH CATARINA GLUECKMANN 28 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1006 Apto 203.

CARLOS MARIA MONETTA, 32 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 3283, bis y MABEL ROMERO, 26 años, soltera, tacinera, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 3283 bis.

OFICINA Nº 7

GEHNEG POZNANSKI, 44 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Vázquez Ledesma 3029 *Apto. 1101 y RAQUEL INES ELIAZER*, 34 años, viuda, profesora, oriental, domiciliada Solano Antuña 2360 Apto. 402.

ALFONSO DARIO PACIELLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Cabal Nº 2550 y CARLA MARIANA BRUSCO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Nicaragua 2224 Apto. 1.

WALTER GABRIEL PLADA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fermín Ferreira 1971 Ap. 6 y SANDRA MARIA BELEN, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Magested 1607 Apto. 4.

OSCAR IGNACIO PEREIRA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Julián Laguna 4312 Ap. 10 y MARYLIN ALICIA CASTAÑEDA, 30 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Araure 1191.

CARLOS ALBERTO PRADO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ñanguirú 4544 y MARIA DEL CARMEN MOREIRA, 30 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada José Llupes 4545 Apto. 8.

PEDRO CESAR PEREZ, 26 años, soltero, corredor de bolsa, oriental, domiciliado Bianes Viale 6143 y ADRIANA BASSO, 24 años, soltera, nutricionista, oriental, domiciliada Miraflores 1605.

OFICINA Nº 8

JORGE ANTONIO ZABALKIN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariscala Nº 1956 y SHIRLEY DENISE QUINTERO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariscala 1948.

JULIO MIGUEL REZANO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Evaristo Ciganda 1167 y SELVA MAGALI de LEON, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Evaristo Ciganda 1167.

OFICINA Nº 9

LUIS RODOLFO SOSA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arellano 4006 e ISABEL RODRIGUEZ, 25 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada Juan Paullier 1476 Apto. 10.

CARLOS ALBERTO SOLANO, 30 años, soltero, técnico telecomunicaciones, argentino, domiciliado Los Angeles 5269 y LESLIE LOURDES GOMEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Los Angeles 5269.

MAURICIO SORHOUET, 23 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado Buxareo 1140 Ap. 101 y ANA MARIA SAPELLI, 24 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada Jackson 1025.

OMAR SOLARI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Estape 4845 y MARILIN YENNIT dos SANTOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral Prim 3067.

OFICINA Nº 10

DARIO NIETO, 38 años, divorciado, español, domiciliado Holanda 1756 R y MARIA MADALENA PEDRO, 34 años, soltera, manicura, brasileña, domiciliada Holanda 1756 R.

ALVARO JAVIER VERGARA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Buffa Nº 2423 E. y SARITA LILIAN FARIÑAS, 21 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Avda. Millán 5346.

EUDOXIO RUBEN URIONAGUENA, 56 años, divorciado, plomero, oriental, domiciliado Carabelas 3240 y CATALINA MENAZ SORIA, 45 años, divorciada, oriental, domiciliada Carabelas 3240.

14) N$ 20.00 3|pub. v.jun26.

Montevideo, 21 de junio de 1984

OFICINA Nº 1

JUAN JOSE DUMICH, 45 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado Br. Artigas 2208 Apto. 101 y PRIMAVERA ELODIA PEREZ, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Br. Artigas 2208 Apto. 101.

JUAN RICARDO DAVILA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Austria 2031 y YANNEL BEATRIZ JUAREZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Los Paraísos 2420.

ALVARO LEONARDO ALONZO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Castro 3978 y MARIA del LUJAN ALVEZ, 17 años, soltera, oriental domiciliada Cabildo 1815.

GUSTAVO DAMBOLENA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Asamblea 4660 Unidad 106 y OLGA PLACHOT, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro García Nº 5350.

OFICINA Nº 2

HECTOR WIGBERTO ESPIGA, 35 años, soltero, comerciante oriental, domiciliado Brandzen 1956 Apto. 605 y MILKA DORIS ESPINDOLA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2377.

DANIEL ALEJANDRO BORDON, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Reus 2416 Apto. 2 y MARIANA JACQUELINE FERNANDEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cardal 3244 Apto. 2.

OFICINA Nº 3

VALENTIN LORENZO CROSA, 58 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2995 Apto. 401 y MARIA LEONOR LABRADOR, 45 años, divorciada, oriental, domiciliada Bvar. España 2945.

EDUARDO FRANCISCO CORVEZOLA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cipriano Miró 2732 y MARIA DELIA FERREIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 20 de Febrero 2826 Apto. 3.

OFICINA Nº 4

NESTOR PAULINO LOYARTE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lorenzo Latorre 1085 Apto. 1303 y GRACIELA ORTIZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Lorenzo Latorre 1085 Apto. 1303.

JUAN MANUEL FERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tobas 3660 Apto. 3 y BLANCA ROSA MARTINEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Mariano Estape Nº 5057.

OFICINA Nº 5

ANIBAL GONZALEZ, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Lanús 6028 y DELIA DIAZ, 64 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Lanús 6028.

JORGE ALCIDES IMBERT, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salerno 2383 y LILIAN ROSITA UMPIERREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aurelia Viera 2056.

ANIBAL EDUARDO GAYO, 25 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado Br. Artigas 4267 y ADRIANA RAQUEL GORGA, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Venancio Benavidez 3483.

FELIX SANTIAGO GRAÑA, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Dr. Horacio García Lagos 5553 y MARIA YANET YARZABAL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Barquisimeto 4039.

OFICINA Nº 6

HUGO DANIEL MEDINA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni número 5850 y ROSANA PEPE, 19 años, soltera, empelada, oriental, domiciliada Camino Fénix Nº 5753.

WASHINGTON ENRIQUE MANEIRO, 27 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Emilio Romero 696 y MARIA DORA ZUFIRIA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Romero 696.

HECTOR OSCAR MILAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 1 Nº 1913 y MARIA DEL CARMEN FRENANDEZ, 18 años soltera, empelada, oriental, domiciliada Calle 1 Nº 1913.

DARCY ANIBAL MUÑOZ, 21 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1622 y SANDRA MARLENE MARTINEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Vidiela 2360.

JORGE ENRIQUE MAIORANO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Branco 1056 Apto. 201 y JEANNINE MAUGINET, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rambla Repca. del Perú 6163.

DANTE JAVIER MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado María Manrrupe 5122 y MARIA BEATRIZ BOZZOLO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Jacobo Rousseau 4642.

OFICINA Nº 7

PABLO DARIO POSADA, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan Paullier 1683 y ALDA MARIA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Euskalerría Pasaje Vecinal Nº 4570 C.

NILO HUMBERTO PEILE, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Andes 1234 Apto. 1 y ANA MARIA POGGI, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Oficial 17 Metros 6634 (Paso de la Arena).

LUIS ALBERTO PEREYRA, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Colombres 20 (Buenos Aires - República Argentina), y MARIA ZULEMA SILVA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro de Mendoza 4016.

OFICINA Nº 9

GUSTAVO DIEGO SANZ, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Rambla República de Chile 4407 y DORIS LILIAN DE BRUN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Erlich 3876.

JUAN CARLOS SERELLANES, 38 años divorciado, dibujante, oriental, domiciliado Fray Bentos 3777 (La Unión) y ANGELA BARREIRO, 51 años, divorciada, oriental, domiciliada Fray Bentos 3777 (La Unión).

ALFREDO POLENTA, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Carlos A. López Nº 8568 y MARGARITA AIDA MUSETTI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 1 Nº 5967 (Colón).

OFICINA Nº 10

ALBERTO DANILO VIBEL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minas 1960 y MARIA del LUJAN ALVAREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vázquez 1577 Apto. 8.

WILSON ESMIR OLIVERA, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. Castro 290 y EVA MOSQUEIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada, Centauro 6836.
oriental, domiciliada Centauro 6836.

DOUGLAS CARLOS TROCCOLI, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Millán 3656 Apto. 102 y SILVIA LILIAN AMATO, 28 años, soltera, higienista dental, oriental, domiciliada Nueva Palmira 1758 Apto. 3.

SERGIO MARIO VILLA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emancipación número 3939 Bis y MARIELA VIRGINIA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno. Ariel 4386 Apto. 2.

ULISES VICTORINO TORRADO, 43 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado Andes 1173 Apto. 304 y PATRICIA VIRGINIA RUSTALO 32 años, soltera, arquitecto, oriental, domiciliada Andes 1173 Apto. 304.

JUAN PABLO NEBEL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 4277 y GIANELLA COSSA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 2911 bis.

14) N$ 20.00 3|pub. v.jun.25.

---

16 - Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber a los efectos legales, que en autos seguidos por Alba Iris Verzello Rayna o Reyna (F. 427|82) acción prescripción treintenaria adquisitiva sobre dos solares contiguos, situados Quinta Sección Judicial de Montevideo (antes Decimoséptima y Vigesimosegunda) según plano Ag. Jorge Rabín inscripto en Catastro Nº 94.469 el 22|5|81 y se deslindan: padrón Nº 73.635 área: 315 metros 51 decímetros con 8 metros 50 frente Oeste calle Corumbé, dista extremo más próximo 35 metros 08 calle Callao y padrón Nº 73.636, área: 324 metros 54 decímetros con 8 metros 59 frente Oeste calle Corumbé Nº 4362 (antes Nº 36) dista extremo más próximo 26 metros 40 calle Callao; se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión comparezcan a deducir sus derechos, ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. — Montevideo, 27 de abril de 1984. — Esc. Virginia Ríos. Actuaria Adjunta Ad Hoc.

16) N$ 2.025.00 30|pub. 12096 May.21-v.jun.29
Jul.23-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron CLOTILDE REVELLI de CASTRO, GERMAN ANTONIO y GUILLERMO CASTRO REVELLI (Ficha 66|84), solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que contiene, padrón número 94.062, sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, paraje de Colón, señalado con el Nº 35 en el plano del Agrimensor Miguel F. Costa de octubre de 1916, según el cual tiene

una superficie de 534 metros cuadrados, con 10 metros de frente al N.E. a la calle Matto Grosso Nº 5619 entre C. Eduardo Raíz y Avenida Eugenio Garzón.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a los sucesores del señor Benito Unzuaga, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 23 de 1984. — Esc. Virginia Ríos, Actuaria Adjunta.

16) N$ 2.250.00 30|pub. 12309 May.22.v.jun.29. Jul.23.v.jul.24.

PRESCRIPCION TREINTENARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "LOPEZ de MORENO, TERESA - Prescripción Treintenaria" (Ficha 916|82), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien ubicado en la Novena Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón Nº 183.648, Solar de terreno y mejoras con frente a la calle Rosalía de Castro Nº 1258 que según plano del Agr. Walter J. Rodríguez del 3 de noviembre de 1983, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 3679 el 11 de noviembre de 1983, tiene una superficie de 377 m2 42 dm2 y tiene el siguiente deslinde: 11 m. con 19 de frente al Noroeste a la calle Rosalía de Castro, 21 m. 45 al Suroeste de frente por ser esquina a la calle Aranguá y 5 m. 21 por ser ochava entre ambas calles 25 m. 41 al Noreste lindando con el padrón Nº 184.647 propiedad de Susana Esther Fagúndez Bidondo y con punto contacto al Este con el padrón Nº 183.644 propiedad del Sr. José Fuentes, 15 m. 67 al Sureste con el padrón 183.643 propiedad de Angel Huelmo.

En consecuencia se cita y se emplaza a todos los interesados a cualquier título sobre el inmueble de autos a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Esc. Virginia Ríos, Actuaria Adjunta Ad-hoc.

16) N$ 2.700.00 30|pub. 15092 Jun.13-v.jun.29. Jul.23-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "MOKARM, JAMIL y KAMEL - Prescripción Adquisitiva" (Ficha C. 2-134|84), se hace saber que ante este Jugado se han presentado Jamil y Kamel Mokarm solicitando acción de acción de prescripción adquisitiva treintenal del bien inmueble sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 109.399, solar de terreno señalado con el Nº 8 en el plano del Agrimensor Raúl B. Conde de junio de 1924 e inscripto en la Dirección de Topografía con el Nº 6677, con un área de 297 mts. con 2025, con 12 mts. 95 de frente al SE a la calle Charcas (ex Bolivia) Nº 1906 y también 22 metros 95 de frente al SO a la calle Río de Janeiro por ser esquina; 22 mts. 95 al NE lindando con el solar Nº 7; y 12 mts. 95 al NO lindando con parte del solar Nº 9, todo del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, especialmente a Luis Ainzuaim o sus sucesores, Esteban Santana (Charcas 1219) y Lino Souto (Río de Janeiro 3763) para que comparezcan a deducirlos en el plazo legal, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 2.700.00 30|pub. 11227 May.16-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos, se ha presentado MARIA ANTONIA REJDUCH MALINOWSKA (Ficha 20|84) deduciendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien raíz:

Solar con construcciones y mejoras ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, Villa del Cerro, empadronado con el Nº 25.069, que según plano de Carlos Rabassa del 20 de junio de 1927 (inscripto el mismo día en la Dirección de Topografía) consta de un área de 524.25 metros cuadrados, con frentes al Este de 23.30 metros a la calle Vizcaya 3455 y al Sur de 22.50 metros a la calle Centro América.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial contra los sucesores de Salvador Ollarburú y los de sus sucesores Julio, María Dolores y Mirta Ollarburú Negrón y también especialmente contra los propietarios linderos Juan Carlos Gómez Rodríguez y Ana Yolanda Rodríguez de Gómez y los sucesores de Manuel Rapela, entre otros, Amparo, María, Manuel, Alfredo y María Rosa Rapela Paredes, Julio Balerio Rapela Fernández y Manuel Rapela Centoira, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quienes se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 11 de junio de 1984. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 2.475.00 30|pub. 15220 Jun.14-v.jun.20. Jul.23-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "ANTONIO CARIELLO SAVINO - Prescripción Treintenaria" (Ficha 583|1983), se hace saber que se promovió acción de prescripción aquisitiva sobre el siguiente bien ubicado en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 60.125, solar de terreno según mensura del agrimensor Federico G. Amonte, de noviembre de 1982, inscripto en la Dirección G. del Catastro Nacional de Montevideo, con el Nº 1854 el 19|11|82, surge que el inmueble consta de una superficie de 720 metros cuadrados que se deslinda así: a) 12 metros de frente al Sureste, a la calle Pilar distando su punto medio 119 metros de la esquina que forma con la calle Rosario; b) Igual medida al fondo al Noroeste limitando con el padrón Nº 60.109; c) 60 metros al Suroeste lindando con el padrón 60.126; y d) Igual medida al Noreste con el padrón 60.124. El número de puerta es el 6401 de la calle Pilar.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Ricardo Emilio Estefanell, Marta Guidali, Claudina, Virginio, Roberto, Francisco Regalado Regalado y José Mario López Regalado, a sus sucesores a título universal o singular de todas las personas nombradas precedentemente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, nueve de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

16) N$ 2.925,00 30|pub. 15762 Jun.18-v.jun.29. Jul.23-v.ag.20.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos caratulados: MAINARDI, ELIDO SANTOS "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha B. N 12|84) se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a los linderos del inmueble y en especial a los sucesores de Víctor Gómez y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Padrón Nº 276, inmueble rural Séptima Sección Judicial de Artigas inscripto en Oficina Departamental de Catastro Artigas, con el Nº 4.327, con superficie de 12 hectáreas 9.248 metros cuadrados 65 decímetros cuadrados, lindando al Norte Padrón 244, al Este Padrón 277 y Sur y Oeste calles públicas. — Bella Unión, 21 de marzo de 1984. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) N$ 1.577.00 30|pub. 12895 May.28-v.jun.29. Jul.23-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "SAUL ELI DE LOS SANTOS NUÑEZ LOUZADA - Prescripción" (Ficha A. 280|83), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Saú[illegible] Elí de los Santos Núñez Louzada, promoviend[illegible] acción de prescripción sobre el siguiente [illegible]n inmueble: Fracción de terreno con sus c[illegible]strucciones ubicada en la Primera Sección J[illegible]icial de este Departamento, manzana Nº [illegible] de la planta urbana de la ciudad de Artig[illegible] empadronada con el Nº 980, que según [illegible] del agrimensor Miguel Angel Saldaña, [illegible]pto en la Dirección General del Catastro [illegible]onal, con el Nº 792, el 28|6|76, se compo[illegible]e una superficie de 451 ms. 7.614 cms., [illegible] se deslindan así: 8 ms. 1 cm. al Noreste, de frente a calle José Pedro Varela; 31 ms. 7 cm. al Sureste, también de frente a calle Manuel Oribe, por formar esquina; 21 ms. 1 cm. al Suroeste, lindando con el padrón 979; y 33 ms. 86 cms. al Norte, con terreno del Ferrocarril del Estado.

Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión por el término de noventa días, en especial a los sucesores por cualquier título de don Luciano Pedrón para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Artigas, 15 de noviembre de 1983. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.

16) N$ 2.475,00 30|pub. 15012 Jun.12.v.jun.30. Jul.23.v.ag.14.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: "BERNADET WALTER MARIO - Prescripción" (Ficha A. 326|1984), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr. Walter Mario Bernadet, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Padrón Nº 1828, de la 7ª Secc. Judicial de Canelones, inscripto en Catastro con el Nº 16718, el 20 de febrero de 1974. Superficie: 9980 m.c., que delindan así: 220 m. al Sureste, de frente a Camino a Joaquín Suárez; 135 m. 43 cm. al Oeste con Padrón hoy 833 (Suárez), por medio el arroyo Frasquito; y 150 m. al Norte con Padrones 1824 y 1827, siendo de forma triangular.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble y en especial al Sr. Walter Mario Bernadet y/o herederos. — Pando, 25 de mayo de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 1.800,00 30|pub. 14312 Jun.7.v.jun.29. Jun.23.v.ag.9.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: VICTORIANO FERNANDEZ y CELINA BARON FONSECA, "Prescripción adquisitiva", (Fa. Nº 306|983), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Victoriano Fernández y Celina Barón Fonseca, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Padrón Nº 473, Manzana 68, con una superficie de 1.250 metros, ubicado en la 7ª Sección Judicial de Cerro Largo, localidad de Fraile Muerto. En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble y en especial a la Sra. María Goleneche, de la cual se ignora donde vive y si vive, y posibles herederos, si los hubiere. — Melo, 26 de marzo de 1984. — Margarita Saborido, Actuaria.

16) N$ 1.575.00 30|pub. 13756 Jun.4.v.jun.29. Jul.23.v.ago.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: "WALTER ROMERO GHELTRITO - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: A. 64|84), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente vehículo: Un ómnibus para transporte colectivo de pasajeros, marca "Seddon" modelo año 1947, con motor BMC 105 HP Nº 42857, placa B. 1.6613 de Maldonado.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, especialmente a Edilson Egberto Guillén Negrín, o a sus sucesores a título universal o singular, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 27 de abril de 1984. — Margarita Saborido, Actuaria. — En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Melo, el 27 de abril de 1984. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

16) N$ 2.025 30|pub. 12746 May.25.v.jun.29. Jul.23.v.jul27.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "ARANDA MONTAÑA, OLGA,

SUSANA y RICARDO - Prescripción" (Fa. Ci. vil B. Nº 75|1984), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará, y muy especialmente a los sucesores de Susana, Olga y Ricardo Aranda Montaña, como así mismo a los linderos para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, del inmueble ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Colonia sito en la calle Treita y Tres s|n. casi Lavalleja, de la ciudad de Rosario, consistiendo en una fracción de terreno y mejoras, padrón Nº 103, compuesto de una superficie de 922 m 2. — Rosario, 4 de mayo de 1984. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 1.800.00 30|pub. 13105 May.29-v.jun.29. Jul.23-v.jul.31.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: "RODRIGUEZ DE DAGUERRE, DELIA BRIGIDA y Otras contra ANGEL VASILE o sus Sucesores - Acción de Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha: A. 326|982) se hace saber que se presentó ante este Juzgado doña Delia Brígida Rodríguez de Daguerre y Martha Isabel y María Cristine Rodríguez Trusido, solicitando Acción de Prescripción Adquisitiva Treintañal, respecto al siguiente bien: Solar Nº 1 y Nº 2 (antes Nº 6) de la manzana 97, padrón Nº 97 (m|á.) de la planta urbana de Pueblo El Carmen (hoy Villa), 4ª Sección del departamento de Durazno, con frente a la calle 25 de Mayo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido solar y en especial a don Angel Vasile o sus sucesores para contestar en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán dichos procedimientos. — Durazno 29 de junio de 1982. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

16) N$ 2.025.00 30|pub. 11883 May.16-v.jun.28.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "FERNANDO RIOS - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. A. 108|83), se hace saber que se solicitó prescripción adquisitiva del siguiente inmueble: Solar de terreno ubicado en la manzana Nº 3 de Flores, Trinidad, Primera Sección Judicial con un área total de 420 mts. y un área edificada de 41 mts. y se deslinda así: Al Norte padrón 20, al Sur padrón Nº 22, Nº 3.542 y Nº 3.543; al Este padrón Nº 17 y al Oeste calle Lavalleja.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho especialmente a Bernabella Modernell de Fernández y a los padrones linderos al Norte, padrón 20, al Sur padrón 22, 3542 y 3543; al Este padrón Nº 17 y sus sucesores y causahabientes a cualquier título bajo apercibimiento de seguir los trámites designándose Defensor de Oficio. — Se deja constancia que el señor Fernando Ríos está auxiliado de pobreza. — Trinidad, 20 de octubre de 1983. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 41337 May.25-v.jun.29. Jul.23-v.jul.27.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "Bailloud, Gustavo c/CIA. PLAYA GRANDE DE PIRIAPOLIS - Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha número 6|84), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gustavo Baillod, solicitando acción de prescripción respecto del siguiente bien: inmueble ubicado en Playa Grande, 5ª Secc. Judic. de Maldonado, Padrón 94, Solar 13, Manzana 78, en el plano del agrimensor Julio H. Cerviño, fraccionamiento de fecha 30 de noviembre 1944, inscripto el 1º diciembre 1944 en la Direc. de Avalúos con el Nº 557 y compuesto de una superficie de 525 mtrs. cuadrados, y lindando: a) a los fondos con el Padrón Nº 104, que da frente a calle Nº 21, propiedad de Norma Postiglioni de Rodríguez; y b) a los costados sobre calle 20, con los padrones Nos. 93 y 95 de Soc. P. Grande.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a Soc. Playa Grande Piriápolis y sucesores a cualquier título y a los linderos denunciados para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, marzo 14 de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

16) N$ 2.700,00 30|pub. 14338 Jun.7-v.jun.29. Jun.23-v.ag.9

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray eBntos, dictada en autos: CONSEJO INTERVENTOR DEL CONSEJO DE NIÑO "Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha Letra A. número 333|983), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Consejo Interventor del Consejo del Niño, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien:

Inmueble empadronado con el número 1063 de la ciudad de Fray Bentos, Primera Sección Judicial del departamento de Río Negro, con un área de 3.997 metros cuadardos y 1.525 centímetros cuadrados que se deslinda así: por el Noreste 43 metros 48 centímetros lindando con la calle Dr. Zorrilla; por el Sureste 92 metros lindando con los padrones 1.064, 2.362, 2.369, 3.001, 3.002, 1.065 y 2.867, respectivamente, por el Suroeste 43 metros 56 centímetros, con frente a la Avenida 18 de Julio y por el Noroeste 91 metros 85 centímentros, con los padrones 1.060, 3.031 2.845, 1.061 y 1.062, respectivamente, según plano del Agrimensor Luis Aldecosea Vago del 23 de noviembre de 1979, inscripto en la Dirección de Catastro de Río Negro con el número 2775 el 30 de noviembre de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro de Río Negro con el número 2775 el 30 de noviembre de 1979.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los linderos del citado padrón, que se detallan: Padrones números 1.064, 2.382, 2.369, 3.001 3.002, 1.065, 2.867, 1.060, 3.031, 2.845, 1.061 y 1.062, respectivamente, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 8 de febrero de 1984. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) (Cta. Cte.) 30|pub. 40859 Jun.5-v.jun.29. Jul.23-v ago.7.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó MARIA ESTER PIRIZ, (Ficha A. Nº 82|984) iniciando juicio de prescripción treintenaria, respecto al inmueble que con arreglo al plano de mensura del Ing. Agr. Otto Sena Dutrenit, de fecha agosto 1983, inscripto con el Nº 2.260 en la Dirección General de Catastro Nacional el 21 de octubre de 1983, está ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, y se identifica como solar 8 de la manzana 171, empadronado con el número 1.413 y consta de una superficie de 922 metros cuadrados 351.250 milímetros cuadrados, que se deslinda así: 42 metros 95 cenctímetros al Noreste que separan del padrón 5.501 del mismo plano; 21 metros 475 centímetros al Sureste sobre la calle Pantaleón Quesada; 42 metros 95 centímetros por el Suroeste y calle M. Jacinto Vera; y 21 metros 75 centímetros por el Oeste lindando con el padrón 8.937 del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre dicho bien; especialmente a los herederos de Juliana Alvez Del Espíritu Santo, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 7 de junio de 1984. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 270.00 30|pub. 15822 Jun.20-v.jun.29. Jul.23-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de Rivera, en autos: "REMI GONCALVEZ ACOSTA - Prescripción Treintenaria" (Ficha 131|84), se hace saber que se presentó ante este Juzgado la antes nombrada, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 30, manzana Nº 5 de la planta urbana del pueblo de Vichadero, 8ª Sección Judicial de Rivera, compuesto de un área de 737 m. 7722 cms., y linda 15 m. de frente al Este a calle Uruguay; 49 m. 16 cms. al Sur con la frac. 2 del plano; 15 m. al Oeste con Manuela dos Santos; y 49 m. 23 cms. al Norte con suc. de Faustina Camargo y María Olivia Silva.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, y especialmente a los sucesores de Félix Rodríguez, a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. — Rivera, marzo 28 de 1984. — Dra. María Luz Vila Vidal, Juez Ldo. Dptal.

16) N$ 2.025,00 30|pub. 14334 Jun.7-v.jun.29. Jun.23-v.ag.9.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "PINO VALERIANO - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 1223|83), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella, especialmente en carácter de anteriores propietarios, a sus sucesores a título universal o particular, a los linderos y en general a todos que por cualquier concepto se consideren con derechos en el siguiente bien: Un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la Manzana 25 de la ciudad de Chuy, 5ª Secc. Judicial de Rocha, empadronada con el Nº 254, que consta de una superficie de dos mil cuatrocientos metros y se deslinda: por el Norte, línea recta de cuarenta metros con calle de la Higuera; por el Este, recta de sesenta metros con el Padrón Nº 255; por el Sur, recta de cuarenta metros con Padrones 259, 1758 y 258; y por el Oeste, recta de sesenta metros con Padrón 253. — Rocha, abril 12 de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 2.025,00 30|pub. 14327 Jun.7-v.jun.29. Jun.23-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictado en autos: "SOSA VALLESTA, JAVIER - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 35|84), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el gestionante, solicitando se emplace por el término de noventa días a quienes se consideren con algún derecho sobre el siguiente bien: Una fracción de campo y sus mejoras, empadronado con el Nº 1.162 en la Octava Sección Judicial de Rocha, compuesta según plano del agrimensor Carlos Arboleya de octubre de 1983, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, con el Nº 7945 el 12 de octubre de 1983, de una superficie de catorce hectáreas, ocho mil ciento noventa y un metros ochenta y siete decímetros, y el siguiente deslinde: Recta de 296 mts. 40 al Norte con propiedad de Artigas Navarro, 477 m. 40 al Oeste con Audilio Navarro; recta de 354 m.20 al Sur con Audilio Navarro y Miguel Corbo, y recta de 464 m. al Este con Miguel Corbo y más del compareciente, y en especial a los sucesores de Petrona Aurelia Navarro, Audilio Navarro y Miguel Corbo o sus sucesores a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 3 de mayo de 1984 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 2.700.00 30|pub. 13379 May.30-v.jun.29. Jul.23-v.ag.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "ACEVEDO DE VELAZQUEZ, BIENVENIDA Y VELAZQUEZ ARTECHE, ELIA. - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 1.212|1983), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Bienvenida Acevedo de Velásques y Elia Velásques Arteche, solicitando acción de prescripción respecto del siguiente bien: Inmueble Padrón número 300 de la Villa Velásques, novena sección judicial del departamento de Rocha, que según plano del Agrimensor Nelson Soria, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 22 de abril de 1963 con el Nº 3861, se compone de una superficie de 1.[illegible] metros cuadrados con 66 decímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, a los anteriores propietarios, sus sucesores a título universal o particular y en especial a los sucesores de [illegible]

domero Julián Arteche, ya sea a título singular o particular, a los linderos y a todos aquellos que se consideren con derecho, a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los fectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, setiembre 9 de 1983. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
16) N$ 2.475.00 30|pub. 12517 May.23-v.jun.29. Jul.23-v.jul.25.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "CARACCIOLO LAIS - Prescripción Treintenaria" (Ficha A|80|984), se hace saber que se presentó Luis Caracciolo promoviendo acción adquisitiva por prescripción treintenaria sobre los siguientes bienes, empadronados en los Nos. 9028 (lotes 1 y 2), según plano del agrimensor Hugo Lanza, de fecha 30 de junio de 1977, inscripto en Catastro con el Nº 5214 el 21 de julio de 1977, con una superficie de 1118 m2. 696 cm2. y linda así: Da frente a calle Florencio Sánchez con una extensión de 21 m. 04 cms.; 53.80 en sus laterales linda al Sur con lotes 3 y 4 del mismo padrón y al Norte con padrón 9029 al Oeste 20 metros 53, con padrón 9030. Los lotes 3 y 4, tienen una superficie de 942 m2, 04 dm.2 y tiene frente a calle Florencio Sánchez con una extensión de 17 mts. 51, al Norte con lotes 1 y 2 del mismo padrón, con una extensión de 53 metros 80; al Sur 53,80 linda con padrón número 9027 y al oeste, 17 m. 51 linda con padrones 9024 y 9030. Los padrones 9024 y 9030 (que se agregan conjuntamente en el mismo plano), tienen una superficie total de 3.223 m.2, 71 decímetros 2 y se deslinda así: Al Norte 32 metros 28 da sobre calle Catalán; al Este 85 metros 6 limita con padrones 20.860, 9026, 9027, 9028 y 22583; al Oeste igual extensión, limita con padrones 9023 9031 y al Sur, 43 m. 04 de sobre calle Guaviyú. Todos los padrones se encuentran en la Primera Sección Judicial de Salto. — Salto, 2 de abril de 1984. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
16) N$ 3.375.00 30|pub. 12020 May.17-v.jun.29.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos caratulados: MARTIN MARTINEZ DE MOLINA CLOTILDE "Prescripción" (Ficha A. 67|1984) se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble rural empadronado en mayor área con el Nº 4.690 señalado con el Nº 1 en el plano trazado por el agrimensor Salvador Mascheroni registrado con el número 116 el día 13|12|1938 en la Oficina Departamental de Catastro, según el cual consta de una superficie de 6 hectáreas 0146 metros cuadrados y el siguiente deslinde: al N.O. en 567.60 metros con inmueble de María Moré de Rebollo al N.E. en 109 metros con fracción 3 del plano, al S.O. en 113, 70 metros de frente a camino de la Costa y al S.E. en 536.10 metros con fracción 2 del plano citado (sito en la Sexta Sección Judicial del Departamento) y en especial a los linderos: señores Ismael Martínez, Eduardo Galaretto, María Moré de Rebollo y Juan Iglesias y|o a sus sucesores en cualquier título y a los sucesores de Fernando Martín a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio de acuerdo a los artículos 377 y 308 del C.P.C.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — San José, 17 de mayo de 1984. — Juan José Garmendia, Actuario.
16) N$ 3.150.00 30|pub. 14481 Jun.8-v.jun.29. Jul.23-v.ag.10.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: MACHADO ROSANO DE MEDEIROS, ERCILIA "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. Nº 1251|983), se hace saber que ha comparecido la nombrada iniciando la acción de referencia sobre los siguientes inmuebles: A) Fracción de campo, con las construcciones y demás mejoras, ubicada en la Sexta Sección Judicial de Tacuarembó, (antes Segunda) paraje "Pueblo de los Rosano", empadronada con el Nº 10.534 (antes 5.058), con una superficie de 5 hectáreas 5.328 metros cuadrados; B) Otra fracción de campo, con las construcciones y demás mejoras, ubicada también en la Sexta Sección Judicial de Tacuarembó, (antes Segunda), paraje "Pueblo de los Rosano" empadronada con el Nº 5.058, con una superficie de 9 hectáreas 8.834 metros cuadrados.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a los herederos o sucesores de don Francisco Rozano y a todos quienes tengan interés sobre los bienes que se pretenden prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, 6 de febrero de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
16) N$ 2.250.00 30|pub. 11772 May.16-v.jun.28.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia, en autos: LACCO CORONEL, LUISA, "Prescripción Treintañal" (Ficha A. Nº 727, año 1983), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a dos fracciones de terreno y mejoras ubicadas en la localidad de Vergara, Novena Sección Judicial de Treinta y Tres, Padrones Nos. 392 y 835, que según plano del Agrimensor Juan B. Vergara, inscripto en la Oficina de Catastro local con el Nº 5395, con una superficie de 1.600 metros y 800 metros cuadrados, respectivamente. y se deslindan: Padrón Nº 392: 40 metros al Sureste, con Padrones Nos. 394 y 393, en 20 metros cada uno; 40 metros al Noreste con calle José Pereira; 40 metros al Suroeste con Padrón Nº 835 del mismo plano; Padrón Nº 835: línea de 20 metros al Sureste con Padrón Nº 395; 40 metros por el Noreste con Padrón Nº 392; por el Noroeste en 20 metros frente a calle Méliton Muñoz y por el Suroeste en 40 metros con Padrón Nº 397 y especialmente a los linderos de los predios descriptos, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, 17 de febrero de 1984. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
16) N$ 2.700.00 30/pub. 10070 Jun.18-v.jun.29. Jul.23-v.agto.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en los autos: ALZA, UBALDO, "Prescripción Treintañal" (F. 861/82), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ubaldo Alza, promoviendo acción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que contiene, ubicada en la localidad de Vergara, Novena Sección de Treinta y Tres, Padrón Nº 31, que según plano del Agrimensor Ramón M. Cabrera, de setiembre de 1982, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 5651 el 7 de setiembre de 1982, tiene una superficie de 800 metros y se deslinda: en 40 metros por el Noreste a calle Bernardo Silvera; por el Sureste en 20 metros a calle Jacinto F. Jara; 40 metros por el Suroeste con el Padrón Nº 32 de Arasí Ferreira; en 20 metros por el Noroeste con el Padrón Nº 882.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Treinta y Tres, 21 de octubre de 1982. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
16) N$ 2.475.00 30/pub. 10069 Jun.18-v.jun.29. Jul.23-v.agto.20.

17 - Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARIA ROSA BAÑALES de DE LEON, solicita la inscripción de las obras tituladas "Cuasi Personas" y "Verso Agreste" de las que se declara autora. — Montevideo, 13 de junio de 1984. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 16150 Jun.22-v.jul.5.

FONO MUSICA S. A., solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:

Recital Chopin, Nibya Mariño, FM 83.105 cassette.

Obras de Vivaldi y Albinoni, Sexteto Barroco de Montevideo, FM 82.402 cassette.

Canciones de la Guerra Civil Española, Varios (volúmen II), FM 84.203 cassette.

Que siga la fiesta (enganchados 1983), Los Tábanos, FM 83.104 cassette.

Tiempo de Candombe, Varios, FM 83.115 cassette.

Una Noche de Viena, Trío Prentki, FM 83.114 cassette.

Porqué soy Latinoamericano, Ricardo Lattaro, LP FM 101 disco

Una Fiesta en el Batey, Carlos Goberna y su Sonora Borinquen, FM 108 disco.

Repartiendo Alegría, Sonido Cotopaxi, LP FM 107 disco.

De los que se declara productor fonográfico. — Montevideo, 8 de junio de 1984. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 450.00 10|pub. 15975 Jun.21-v.jul.4.

FERNANDO DAMIAN FONT MUIÑO, solicita la inscripción del álbum de canciones titulado "Que hablen los niños"; del cual se declara autor. — Montevideo, 18 de junio de 1984. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 16021 Jun.21-v.jul.4.

JUAN CARLOS RIUS, solicita la inscripción de la obra titulada "Yo camino en silencio", de la cual se declara autor. — Montevideo, 14 de junio de 1984. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180,00 10|pub. 15890 Jun.20-v.jul.3.

NELIDA MARINA HIGGIE MANFRU, solicita la inscripción de la obra titulada "Corazón del Agua", de la que se declara autora. — Montevideo, 15 de junio de 1984. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180,00 10|pub. 15917 Jun.20-v.jul.3.

SHIRLEY DIAZ, por Producciones Emeka S.R.L., solicita la inscripción de los guiones titulados "Manteca", "Parque Rodó", "Presencia", "Crédito verdad 2", "Crédito verdad 3", "Crédito verdad 4", "Crédito verdad 5" y "Yo trabajo", de los que se declara editora y propietaria la mandante. — Montevideo, 14 de junio de 1984. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 270,00 10|pub. 15916 Jun.20-v.jul.3.

ZOLINDA IRIS O'DONELL CASURIAGA, solicita la inscripción de la obra titulada "La vergüenza de Isabela", de la que se declara autora. — Montevideo, 15 de junio de 1984. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180,00 10|pub. 15862 Jun.20-v.jul.3.

LUIS CALLEROS BARBIERI por sí y por REGINA MUHLENWEG, solicita la inscripción de la obra titulada "Alemán Médico, Curso de Lectura", de la que se declaran autores. — Montevideo, 6 de junio de 1984. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 14640 Jun.11-v.jun.25.

MARGARITA MARIA VENTURINI BARCIA, por sí y por Margarita Rosa Causa Fery y Shirley Skorblansky Caban, solicita la inscripción de la obra titulada: "Catálogo colectivo de partituras de tango de compositores Uruguayos: Reseña Histórica del tango en el Uruguay", de las que se declaran autores. — Montevideo, 11 de junio de 1984. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 270.00 10|pub. 15415 Jun.15-v.jun.29.

EDUARDO TORNARIA, solicita la inscripción de la obra titulada "Temas de Física", Tomos 1 y 2, de la que se declara autor. — Montevideo, 6 de junio de 1984. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180,00 10|pub. 14813 Jun.11-v.jun.25.

GUSTAVO MANUEL MARTINEZ DOMINGUEZ, solicita la inscripción de la obra titulada: "El teatro de Chejov - Una exploración crítica", de la que se declara autor. — Montevideo, 8 de junio de 1984 — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 15176 Jun.13-v.jun.27.

JORGE VELAZQUEZ por CARLOS IGNACIO RODRIGUEZ, solicita la inscripción de la canción titulada "Cielo del Norte", de la que se declara autor el mandante. — Montevideo, 5 de junio de 1984. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 15237 Jun.14-v.jun.28.

SUSANA VAZQUEZ GRASSI por sí y por GRACIELA GOLDMAN de SAPIRO, solicitan la inscripción de la obra titulada "Concursos de premios y remuneraciones a la labor literaria: 1926 - 1974 (organizados por el Ministerio de Educación y Cultura); de la cual se declaran autoras. — Montevideo, 11 de junio de 1984. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 270.00 10|pub. 15348 Jun.14-v.jun.23.

AGADU
REGISTRO DE OBRAS DE ASOCIADOS

Daniel Olveira: "Cuestión de cristal" (Canción).
Eduardo Nieves: "Baila morena" (Candombe).
Tito Martínez y Miguel Brea: "Brilla el sol" (Plena danza).
Leonardo Silva y Nelson Rodríguez: "Mi vuelo libre" (Album musical).
Andrés Bedó: "Música y otras mentiras" (Album musical).
Hugo Giovanetti Viola y Washington Carrasco: "La verdadera vida" (Album musical).
Juan C. Croccia: "Enséñame a quererte" (Canción).
"Ven niña" (Canción).
Juan C. Gómez y Tito Martínez: "Tu falso amor" (Canción).
Walter Silveira: "Turismo y temporada amor" (Canción).
Juan Carlos Rivanera: "Juan... de la Tierra" (Canción).
Niní Esperón: "Unión Patriótica" (Marcha).
Daniel O. Damiano y Hugo L. Giménez: "La vida me ha enseñado" (Canción).
Renzo Guridi, Julio Cardozo y Gabriel Nicolai: "Otra de Montevideo" (Candombe).
Ruben Antoine: "De niños" (Album musical).
Leo Masliah: "Solón" (Album musical).
Ruben Boyer: "Yara" (Album musical).
Miguel Romano: "El camino encontraré" (Beat).
Miguel Romano y Omar Estrada: "Creer o creer" (Rock).
Popo Romano y Omar Estrada: "Tu vestido" (Rock).
Miguel Romano y Apolo Romano: "Historia de un hombre cualquiera" (Rock).
Popo Romano: "Como una semilla" (Rock).
Walter Batalla: "No comprendo" (Bossa) - "Amor para un nuevo mundo" (Beat).
Lois Rivera y July Castellón: "El amigo" (Guaracha plena).
Daniel Savarona: "Castillos en las nubes" (Canción) - "Ilusión de amor" (Canción) - "Una lágrima" (Balada).
Leonardo Silva: "Sentir de niño pobre" (Canción).
Anselmo Grau: "Inbancable" (Tango) - "El destierro" (Milonga).
Ruben Lena: "Y ahora qué" (Canción).
Ramón Rivadavia: "Comienza la función" (Tango).
Washington Carrasco y Tatiana Oroño: "No creas que se canta lo perdido" (Canción).
Washington Carrasco y Washington Benavides: "Habrá un mañana" (Canción).
Tito Martínez y Tito Cabano: "No pintes la jaula" (Plena danza).
Heber Melgar: "Cumbia suavecita" (Cumbia).
José Manuel Ocampo: "Pájaro de cristal" (Album musical).
Hartutiun Kouyoundjian: "Nubes y otras visiones" (Album musical).
Héctor M. Oza: "Dios salve al rock" (Rock).

Apolo Gabriel Romano Alarcón: "Popo Romano" (Seudónimo).

Ana Vinocur: "Luces y sombras después de Auschwitz" (Libro).
Julio Farías: "Terminó el partido" (Letra y música de canciones para la obra).
Macunaíma: "Dylan" (Album de versos).
Ricardo Fontana: "Animas de mi ciudad" Obra de treatro.
Ricardo Larraya Conde: "Primavera en América" (Libro).
Germán Sánchez: "Fútbol sin fronteras, pantallazos radiales para programa de radio de Víctor Hugo Morales" (Libretos para programa radial).
Alejandro Trotta: "Loquilandia" (Libretos para programa de T.V.).
Ricardo Prieto: "Seguro de paro" - "La llegada a Kliztronia" - "El mago en el perfecto camino" (Obras de teatro).
Luis Trochón: "El concierto de San Ovidio", de Antonio Buero Vallejo - "El centrofoward murió al amanecer", de Agustín Cuzzani - "Diálogo del rebusque", de Francisco de Quevedo —adaptación de Santiago García— (músicas originales para las obras).
Judith Baco: "Las algas" (Obra de teatro).
Humberto Carrozzino: "La voz" (Libro de enseñanza) - "Incertidumbres y realidades del vivir II" (Album de poesías).
Delia de Horta de Merello: "Quedar sin espejo" (Libro de poemas).
César Luzardo: "Josecristo García alias "Mesías" (Libro).
Enrique Amado Melo: "Los ritos y los miedos" (Album de poemas).
Carlos Barreiro Penedo: "Pastrana" - "El examen" (Poemas).
Luis Ernesto Tellechea: "Al crecer" (Poema).
Enrique Lorenzo: "Homenaje a la madre" (Poema).
Valentín F. Origüela: "Amor, paz y esperanza" (Poema).
Marta Laino: "Misericordia" (Obra de teatro).
Elbio Rodríguez Barilari y César Charlone Ortega: "Judy" (Radioteatro).
José María Silva: "Apostando al futuro" (Poema).
Ricardo Rodríguez: "Con destape o sin destape yo voto a Festival" (Presentación, despedida y monólogo para la obra).

José María Silva: "De Papá Noel" (Música original para carnaval Araca La Cana año 1984).
Abel Brin Falagian: "Consultorio Dr. Keirós" (Cuadro humorístico para Bafo da Onça 1984).
Roberto Pimentel: "Los Marinos Cantores" (Repertorio Carnaval 1984).
Edgardo Montañés Luzardo: "Los Patos Crónicos" (Repertorio Carnaval 1984).
Walter Silvera: "Los Destapa el Tarro" (Repertorio Carnaval 1984) - "Los Tamberitos" (Repertorio y Coreografía Carnaval 1984).
Carlos De León: "Trío Escalera" (Repertorio Carnaval 1984).
Ricardo Fontana: "Diablos Verdes" (Presentación 1984).
Jorge Scheck: "Diablos Verdes" (Retirada 1984).
Artigas Bolani: "Los Kompi's" - "Los Favios" (Coreografía Carnaval 1983) - "Los Nuevos Jardineros de Harlem" - "Los Favios" - "Los Gaby's" - "Cocktail de Carnaval" (Coreografía Carnaval 1984).

Montevideo, 7 de junio de 1984. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 3.060,00 10|pub. 14944 Jun.12-v.jun.26.

19 - Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de JUAN LABLANQUE BIOY y MARIA ANTONIA FERRACANO (Ficha V. 1292/983), Acta Nº 251 de fecha 15 de diciembre de 1923 de la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, en la misma donde la contrayente figura como: "Antonia Ferracano", debe decir: MARIA ANTONIA FERRACANO. — Montevideo, 14 de junio de 1984. — Esc. María Cristina Mangado Tejera, Actuaria Adjunta.
19) N$ 450.00 15/pub. 15801 Jun.20-v.jun.29. Jul.23-v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E. 684|83), se tramita la rectificación de partida de GABRIELA YASMAIA CAMPARI, pues en la misma donde dice "Camponi", debe decir: CAMPARI, por así corresponder. — Montevideo, octubre 31 de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) N$ 337,50 15|pub. 13989 Jun.5-v.jun.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de partida de nacimiento de LIRCPEYA ELSA VALLEJO AGUILAR, pues donde dice: "Bailejo", debe decir: VALLEJO, por así corresponder. — Montevideo, 28 de noviembre de 1983 (Ficha V. 12|83). — Esc. Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
19) N$ 337,50 15|pub. 14829 Jun.12-v.jun.29. Jul.23-v.jul.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: SIGFRIDO JOSE FRIGERIO "Rectificación de Partida" 17) N$ 180,00 10|pub. 14235 Jun.6-v.jun.20. (Ficha E. 2191|83) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde el apellido de su madre figura como "Gotardo" debe decir: GOTTARDI por ser ello como corresponde. — Montevideo, 16 de mayo de 1984. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 450.00 15|pub. 14469 Jun.8-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "IÑAKI BERNARD, WENCKEBACH TAFERNABERRY - Rec. de partida" (Ficha E. 2319|83), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Iñaki Bernard Wenckebach Tafernaberry en el sentido de que donde el apellido de su madre y el de su abuelo materno figuran como "Tafernabery", debe decir en ambos casos TAFERNABERRY, por ser ello como corresponde. — Montevideo, mayo 16 de 1984. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 562,50 15|pub. 13855 Jun.4-v.jun.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que en los autos: "PUGLIESA, BRENDA - Rectificación de Partidas" (Fa. V.|840|82), se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento de Brenda Pugliesa, donde dice: "Pulleso", debe decir: PUGLIESA; Partida de Matrimonio de la misma donde dice: "Pugliese", debe decir: PUGLIESA y la Partida de Defunción de Oscar Ciaurria, donde el estado civil figura como "divorciado", debe decir: CASADO, por así corresponder. — Actúa con auxiliatoria de pobreza. — A los efectos legales se realizan estas publicaciones en Montevideo, 4 de abril de 1983.
En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41693 Jun.22-v.jun.29. Jul.23-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "FAGUNDEZ JULIO CESAR y DAVID DE CAMPOS, ANA BEATRIZ, Rectificación" se hace saber que solicitándose esta rectificación del Acta Nº 5.563 de nacimiento, donde dice "hija de padres desconocidos" debe decir: "Hija legítima de Julio César Fagúndez y Ana Beatriz David de Campos" por así corresponder. — Montevideo, 20 de diciembre de 1963. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
19) N$ 450.00 15|pub. 12918 Jun.5-v.jun.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción del señor: JOSE CORDOVA, expediente ficha: 2.481|83, en el sentido que donde dice: "Córdoba", debió decir: CORDOVA por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de noviembre de 1963. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
19) N$ 450.00 15|pub. 13328 May.30-v.jun.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que, en los autos: "MARROCHE ARTETA, MARIA CIRIACA - Rectificación de Partida" (Fa. V. 110|83), se solicitó la siguiente rectificación de partida de matrimonio: Acta Nº 161 extendida en Montevideo el 6 de junio de mil novecientos cuarenta y dos en la 23ª Sección Judicial. Donde dice: "María Cristina Marroche nacida el día cuatro de mayo de mil novecientos diez y nueve", debe decir: "MARIA CIRIACA MARRO-

CHE nacida el día cuatro de mayo de mil novecientos nueve", por así corresponder. — Montevideo, 23 de abril de 1984. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

19) N$ 562,50 15|pub. 15756 Jun.18-v.jun.29. Jul.23-v.jul.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: SERVINE, SILVANA "Rectificación de Partida" (Ficha F. 1329/82), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Silvana Servine, pues en el margen, donde la madre figura como: "Lida Catalina Servide", debe decir: LIDA CATALINA SERVINE. — Montevideo, 13 de diciembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 450.00 15/pub. 14069 Jun.6.v.jun.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: LOZA de ALONSO, MARIA ISABEL y GUSTAVO DANIEL ALONSO LOZA "Rectificación de partidas" (Ficha F. 348|84) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de Jovias Hermenegildo Alonso y María Isabel Loza, pues donde el contrayente figura como: "Jones Hermenegildo Alonso" debe decir: JOVIAS HERMENEGILDO ALONSO; y b) De nacimiento de Gustavo Daniel Alonso Loza, pues donde el nombre del padre figura como "Jones Hermenegildo", debe decir: JOVIAS HERMENEGILDO. — Montevideo, 11 de mayo de 1984. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

19) N$ 562.50 15|pub. 15605 Jun.22-v.jun.29. Jul.23.v.ago.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "DUTRA SAMBRAN, LEONARDO ALEJANDRO - Rectificación de Partida" (Ficha F. 171|84), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Leonardo Alejandro Dutra Sambrán, pues donde el padre figura como: "Julio Eduardo Dubra", debe decir: JULIO EDUARDO DUTRA, y en la anotación marginal donde dice: "Sambrán Dubra, Alejandro Leonardo", debe decir: DUTRA SAMBRAN, LEONARDO ALEJANDRO. — Montevideo, 3 de mayo de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 450,00 15|pub. 14246 Jun.6.v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: "BARREIRO WILLIMAN, VERONICA - Rectificación de Partida" (Ficha: F. 433|84), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Verónica Barreiro Williman, pues donde el apellido materno de la menor figura como: "William", debe decir: WILLIMAN. — Montevideo, 7 de junio de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 450.00 15|pub. 15456 Jun.15-v.jun.29. Jul.23.v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "FACAL SERRANO, MARIA CLADIS - Rectificación de Partida" (Ficha F. 265|84), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Alejandro Lewoniuk y María Cladis Facal Serrano, pues donde la contrayente figura como: "nacida el nueve de setiembre de 1926", debe decir: "9 de setiembre de 1923". — Montevideo, 17 de mayo de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 450,00 15|pub. 14371 Jun.7-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: RASTELLI MISEROCCHI, LORENZO ENRIQUE. "Sucesión" (Ficha F. 1632|83), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Asunción Miserocchi de Rastelli, pues en la misma donde el nombre de la causante figura como: "Asunta", debe decir: ASUNCION. — Montevideo, 5 de junio de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 450.00 15|pub. 15271 Jun.14.v.jun.29. Jul.23.v.jul.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: IRMA AMERICA GONZALEZ FUNES "Rectificación de partida" (Ficha D. 317|84) se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio Nº 166 del 14 de diciembre de 1946 de la Séptima Sección Judicial de Montevideo, en el sentido que donde la contrayente dice haber nacido el "25 de febrero de 1913", debe decir: 1º DE ABRIL DE 1913, por así corresponder.

En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 5 de junio de 1984. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

19) N$ 675.00 15|pub. 15610 Jun.22.v.jun.29. Jul.23.v.ago.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: ALICIA MONICA DE STEFANO SCIULLO, "Rectificación de Partida" (Ficha D. 230/84) se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento, Acta Nº 581 del 7 de marzo de 1973, de la Vigésima Cuarta Sección del departamento de Montevideo, en el sentido que donde figura como madre "Rosa Seinlio", debe decir: ROSA SCIULLO, por así corresponder. — En fe de ello y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a primero de junio de mil novecientos ochenta y cuatro. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

19) N$ 562.50 15/pub. 15957 Jun.21.v.jun.29. Jul.23.v.agto.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber en autos caratulados: "DELIA GONZALEZ DE SILVA - Rect. de Partida" (Fa. D. 398|84), se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción Nº 187 del 9 de abril de 1984, Of. Nº 12 de Montevideo, en el sentido donde dice estar casado con "Dalia", debe decir: DELIA, por así corresponder.

En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a cuatro de junio de mil novecientos ochenta y cuatro. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) N$ 562,50 15|pub. 14929 Jun.12.v.jun.29. Jul.23.v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: GRACIELA LILIAN ROADE UZAL "Rect. de partida" (Ficha D. 334|84) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento Acta Nº 3457 del 13 de octubre de 1964 de la Vigesimotercera Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Faustina Uval" debe decir: FAUSTINA UZAL por así corresponder.

En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a 4 de junio de 1984. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

19) N$ 562.50 15|pub. 15021 Jun.18-v.jun.29. Jul.23-v.jul.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos: SAHIR LUCERO, MARIA TERESA, "Rectificación de Partida" (Ficha 64/84), se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento de María Teresa Sahir Lucero, pues donde figura: "María Teresa Sahir Da Rosa", debe decir: MARIA TERESA SAHIR LUCERO. — Montevideo, 29 de marzo de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 337.50 15/pub. 15799 Jun.20.v.jun.29. Jul.23.v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: SOSA ARTEAGA ANDY LUIS (F. V. 368|83) rectificación de partida, se hace saber que solicitándose esta rectificación del acta de nacimiento Nº 1.052, donde dice: "María Esther Arteaga" debe decir: GLORIA ESTHER ARTEAGA, por así corresponder. — Montevideo, 8 de diciembre de 1983. — Esc. Ma Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta Ad Hoc.

19) N$ 450.00 15|pub. 14437 Jun.8-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: IROLDI, CELMAR SALVADOR y otra "Rectificación de Partida" (Ficha F. 146|84) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Celmar Iroldi y Mirta Laiguaida pues donde el contrayente figura nacido el día "22 de marzo de 1942", debe decir: VEINTIDOS DE MARZO DE 1946, y donde el padre del mismo figura como: "Prospicio Iroldi", debe decir: POMPILIO IROLDI. — Montevideo, 23 de mayo de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 675.00 15|pub. 13779 Jun.4.v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: QUADRI de DELLE PIANE, ELSA TERESA y otras "Rectificaciones de partidas" (Ficha F. Nº 238, año 1984), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de Elsa Teresa Quadri Tognola, pues donde dice: "Florencia Carolina Tognola", debe decir: FLORINDA CAROLINA TOGNOLA; b) de nacimiento de Nelly Iris Quadri Tognola pues donde dice: "Florencia Carolina Tognola", debe decir: FLORINDA CAROLINA TOGNOLA; c) de defunción de Florinda Carolina Tognola de Quadri, pues donde dice "Florinda Carolina Tognola Bareño de Quadri", debe decir: FLORINDA CAROLINA TOGNOLA VANERIO de QUADRI; y donde dice: "No consta si estaba inscripta en el Registro Cívico Nacional", debe decir: ESTABA INSCRIPTA EN EL REGISTRO CIVICO NACIONAL, SERIE A.X.A. Nº 11258, todo ello por así corresponder. — Montevideo, 10 de mayo de 1984. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 900.00 15|pub. 12254 Jun.18-v.jun.29. Jul.23-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "MALDONADO, NESTOR ALBERTO y LADERECHE, IMA-SUL - Rectificación de Partida" (Ficha F. 316|84), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Néstor Alberto Maldonado e Ima-Sul Ladereche, pues donde dice referido a Néstor Maldonado "nacido el 6|8|934", debe decir: "18|7|25"; y con respecto a Ima-Sul Ladereche, donde dice "nacida el 18|7|925", debe decir: "6|8|34", por así corresponder. — Montevideo, 7 de junio de 1984. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 562,50 15|pub. 15661 Jun.18.v.jun.29. Jul.23.v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: ALCIATURI HEBES EUDOXIA (F. 235|84) se tramita la rectificación de la partida de matrimonio número 466 de la Décima Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Hebe" debe decir: HEBES por así corresponder. — Montevideo, 17 de mayo de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.

19) N$ 450.00 15|pub. 14483 Jun.8-v.jun.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "WALTER CORREA - Rectificación de Partida" (Ficha: "V" Nº 18, año 1984), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Walter D. Correa, Acta Nº 14, de fecha 1º|4|941, de la Quinta Sección del departamento de Maldonado, en sentido de que donde dice: "Raúl Correa", debe decir: JULIAN CORREA, por así corresponder. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria. — Montevideo, 4 de mayo de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 450.00 15|pub. 16138 Jun.22-v.jun.29. Jul.23.v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "ODILA DEL BUONO, ELSA - Rectificación de Partida" (Ficha "V" Nº 115, año 1984), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Elsa Odila del Buono y Atanasildo Ricardo Vierc, en sentido de que donde dice la fecha de nacimiento de la Sra. Elsa Odila del Buono "7 de julio de 1922", debe decir: "7 de julio de 1919", por así corresponder. — Montevideo, mayo 24 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 652.50 15|pub. 15590 Jun.20.v.jun.29. Jul.23-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FREDERIK ALEXANDER WENCKEBACH TAFERNABERRY; en la misma, donde dice "Wenekebach", debe decir: WENCKEBACH. — Montevideo, 21 de mayo de 1984. — Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.

19) N$ 337,50 15|pub. 13854 Jun.4.v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "AMORIN GARCIA, RITA KARINA - Rectificación de Partida y Auxiliatoria" (Ficha V. Nº 12, año 1984), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rita Karina Amorín García, en sentido de que donde dice: "Ikarina", debe decir:

KARINA, por así corresponder. — Montevideo, 24 de mayo de 1984. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

Se hace constar que los comparecientes litigan con Auxiliatoria de Pobreza. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41556 Jun.11-v.jun.29. Jul.23-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: SILVEIRA ECHEVENGUA, WALTER HUGO "Rectificación de Partida" (Ficha V. Nº 20, año 1984) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de Walter Hugo Silveira Echevengua y María del Carmen Fernández, en sentido de que donde dice: "Walter Hugo Silvera" debe decir: WALTER HUGO SILVEIRA; y las de nacimiento de Sebastián y Leticia Silveira Fernández, en el sentido de que donde dice: "Silvera" debe decir: SILVEIRA, por así corresponder. — Montevideo, 30 de abril de 1984. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 562.50 15|pub. 14487 Jun.8-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos caratulados: GIORELLO ARANTASIN "Rectificación de Partidas de nacimiento y matrimonio" (Ficha V. Nº 116|84) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas: A) De matrimonio de Arantasin Giorello y Crisologa Lamadrid, en sentido de que donde dice: "Aranzasú Giorello" debe decir: ARANTASIN GIORELLO; b) De nacimiento de Arantansín Giorello, en sentido de que donde dice: Arantasín Giorelo", debe decir: ARANTASIN GIORELLO, por así correseponder, Esc. Marta M. Pírez Rangel. — Montevideo, 28 de mayo de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 562.50 15|pub. 13942 Jun.8-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, caratulados: "CASAS DE OLIVERA, CLARINDA - Rectificación de Partida" (Ficha "V" Nº 70, año 1984), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Clarinda Casas de Olivera, en sentido de que donde dice: "3º de abril de 1983" como fecha de fallecimiento, debe decir: "3º de mayo de 1983", por así corresponder. — Montevideo, 10 de mayo de 1984. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 562,50 10|pub. 13829 Jun.4-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: LEDESMA, LUIS, "Rectificación de Partida", (Ficha: V Nº 114 año 1984), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Ledesma, en sentido de que donde dice: "Luis Ledezma", debe decir LUIS LEDESMA, por así corresponder. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria. — Montevideo, 24 de mayo de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 675.00 15|pub. 14259 Jun.7-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "CABO PEREIRA, OLGA MARINA - Rectificación de partida" (Ficha "V" Nº 34, año 1984), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Olga Marina Cabo Pereira y Vicente Ramón Neira, en sentido de que donde dice: "Olga Marina Pereira", debe decir: OLGA MARINA CABO PEREIRA, por así corresponder. — Montevideo, abril 9º de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 450,00 15|pub. 13848 Jun.4-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "BALDERRABANO CANO, MARIA LUISA - Rectificación de Partida" (Ficha "V" Nº 123, año 1984), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Luisa Balderrabano Cano, en sentido de que donde dice: "Badderrabano", debe decir: BALDERRABANO, por así corresponder. — Montevideo, 1º de junio de mil novecientos ochenta y cuatro. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 450,00 15|pub. 14926 Jun.12-v.jun.29. Jul.23-v.jul.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S. 140|84), se solicitó se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de ARMONIA MORO; de sexo femenino nacida el día siete de mayo de 1912, e inscripta el día doce de mayo de 1912 con el Nº de acta 201 en la 10ª Sección de Montevideo, en el sentido de establecer: donde dice: "Morro", debe decir: MORO, por así corresponder. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 450,00 15|pub. 14918 Jun.12-v.jun.29. Jul.23-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha: S|238|84) se solicitó se tramite la rectificación de la Partida de Defunción de DULCINEA QUINTEROS MUNIZ; en el sentido de establecer: En la partida dice que el nombre de la fallecida era "Lucinea Quinteros Mones" y debe decir: DULCINEA QUINTEROS MUNIZ; que ésta era viuda de "Héctor Maggiani", y debe decir: viuda de LUIS ZAMBRA (su segundo esposo); que era hija de "Máxima Mones" y debe decir hija de MAXIMA MUNIZ; por así corresponder. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 562.50 15|pub. 13519 Jun.4-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se solicitó se tramite la rectificación de la Partida de Nacimiento de ALFREDO GAMBOGGI SOLER (Ficha S. 235/84), de sexo masculino, Acta Nº 494, inscripto el 14 de agosto de 1974 y nacido el día 8 de agosto de 1974 en la Quinta Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer el verdadero nombre de pila de su madre que es JORGELINA y no "Angelina", como figura en la Partida, por así corresponder. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 562.50 15/pub. 14135 Jun.6-v.jun.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LOLA FERNANDA MADRAZO MENDEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento según expediente individualizado con la Ficha E. 287|84, en el sentido de que donde se menciona al padre de la inscripta como "Madrazzo", debe decir: MADRAZO, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 31 de mayo de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

19) N$ 450,00 15|pub. 13863 Jun.4-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: "JOSE LUIS AMORIM TAVELLA - Rectificación de Partida" (F. E. 291|84), se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de matrimonio de fecha 15 de enero de 1976, Acta Nº 75, en el sentido de que donde dice "comparecen Don José Luis Amorin", debe decir: JOSE LUIS AMORIM; donde dice: "hijo de: José Luis Amorin", debe decir: "hijo de JOSE LUIS AMORIM"; y donde dice: "y de Mariana Tabella", debe decir: MARINA TAVELLA, por así corresponder. — Montevideo, a veintitrés días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.

19) N$ 675,00 15|pub. 14589 Jun.8-v.jun.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: ROSA ELINA MENDIETA PINTOS. "Rectificación de partida" (Ficha E. 96|1984) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde el nombre de la madre de la inscripta figura como: "María Julia Pintos" debe decir: MARIA JULIETA PINTOS, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de mayo de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 562.50 15|pub. 15958 Jun.21-v.jun.29. Jul.23-v.ag.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "MABEL GIUSINI ABREU - Rectificación de partida" (Ficha E. 95|1984), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde su apellido paterno figura como "Giusine", debe decir: GIUSINI, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 5 de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 450,00 15|pub. 15455 Jun.15-v.jun.29. Jul.23-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "JACQUES GINESTA - Rectificación de partida" (Ficha E. 8|1984), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio del compareciente con María Emilia Toledo Smith, en el sentido de que donde la fecha de nacimiento del contrayente figura como "29 de octubre de 1929", debe decir: "5 de noviembre de 1931", por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 10 de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 562,50 15|pub. 14050 Jun.5-v.jun.26.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante en autos: HILDA OLIVA de VILLARGA, por sus hijos: JORGE ROBERTO, DELIA EUGENIA, JUAN CARLOS y ROSE MARY. "Rectificaciones de Partidas" (Ficha B. 49|84), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación en las partidas de nacimientos de sus hijos: Partida de nacimiento de: Rose Mary, Jorge Roberto, Delia Eugenia y Juan Carlos: En el acta donde dice Villalba, debe decir: VILLARGA. Partidas de nacimiento de: Rose Mary y Juan Carlos. En el acta donde dice: Hilda Oliva, argentina, debe decir: HILDA OLIVA, oriental, por así corresponder. — Artigas, 4 de mayo de 1984. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.

19) N$ 675.00 15|pub. 14344 Jun.7-v.jun.28.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARTIN GONZALO BAZZINO FERRERI (F.C. V. 56|84), en el sentido, donde dice: "Perreri", debe decir: FERRERI. — Canelones, 1º de junio de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 337,50 15|pub. 14920 Jun.12-v.jun.29. Jul.23-v.jul.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: ARNOLDO, ODOMIRA ALDAMIR, ARIEL y SILVERIA LEOPOLDINA CASURIAGA. "Rectificación de Partidas" (Ficha 152|B|1984), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de MARIA ODOMIRA PEREZ y SATURNINO CASURIAGA, que donde dice Casurriaga debe decir CASURIAGA. Partida de nacimientos de: ODOMIRA ALDAMIR CASURIAGA, donde dice Casuriaga debe decir CASURIAGA; de ARIEL CASURIAGA, donde dice Casurriaga debe decir CASURIAGA; de SILVERIA LEOPOLDINA CASURIAGA, donde dice Casurriaga debe decir CASURIAGA. — Pando, mayo 25 de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) N$ 562.50 15|pub. 15342 Jun.14-v.jun.29. Jul.23-v.jul.26.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de SILVIA CRISTINA FEO SILVEIRA (Ficha Nº 96|82), pues en la misma donde dice que: "es hija de Mabel Silvera", debe decir: "es hija de MABEL SILVEIRA" y que al margen de dicha partida se omitió anotar el apellido de la madre, por lo cual debe decir: SILVIA CRISTINA FEO SILVEIRA. — Melo, 23 de marzo de 1982. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) N$ 562.50 15|pub. 16011 Jun.21-v.jun.23. Jun.29-v.ag.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "SAINT ESTEVEN CASTRO HELIO ANIBAL y TECHERA DE MELO, MAGINA - Rectificación de Partida" (Fa. 118|84) se hace saber al público que se solicitó la rectificación de partida de ma-

trimonio en el sentido que donde dice: "Elio Saint Esteven", debe decir: HELIO ANIBAL SAINT ESTEVEN; donde dice al margen "Elio Saint Estevan", debe decir: HELIO ANIBAL SAINT ESTEVEN; donde dice: "Magina Techera", debe decir: MAGINA TECHERA DE MELO; donde dice: "Licerio Techera", debe decir: LICERIO TECHERA DE MELO; y donde dice al margen: "Magina Techera", debe decir: "MAGINA TECHERA DE MELO.

Se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de la esposa en el sentido que donde dice al margen "Magina Techera", debe decir: MAGINA TECHERA DE MELO.

Se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de la hija del matrimonio de nombre Irene en el sentido que donde dice "Helio Saint Esteven", debe decir: HELIO ANIBAL SAINT ESTEVEN; donde dice: "Magina Techera", debe decir: MAGINA TECHERA DE MELO; donde dice: "Licerio Techera", debe decir: LICERIO TECHERA DE MELO; y donde dice al margen: "Saint Esteven Techera, Irene", debe decir: SAINT ESTEVEN TECHERA DE MELO, IRENE.

Se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de un hijo de nombre David en el sentido que donde dice al margen "Techera de Melo Feijó, David", debe decir: SAINT ESTEVEN TECHERA DE MELO, DAVID, por ser lo correcto. — Melo, 9 de abril de 1984. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) N$ 1.462,50 15|pub. 13755 Jun.4-v.jun.25.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "DE SOUZA, CESAR JULIO y otra - Rectificación de Partidas" (Ficha 222|983), se hace saber que ante esta sede se presentó el compareciente solicitando la rectificación de las partidas de nacimientos de sus menores hijos: Acta Nº 859 de Fabiana Raquel, donde dice al margen: "De Souza Fabiana Raquel", debe decir: de SOUZA, FABIANA RAQUEL y donde dice: "comparece César Julio De Souza", debe decir: "CESAR JULIO de SOUZA; y en el Acta Nº 99 de nacimiento, donde dice al margen: "De Souza César Andrés", debe decir: de SOUZA CESAR ANDRES y donde dice: "comparece Julio César De Souza", debe decir: CESAR JULIO de SOUZA, por ser como corresponde. — Durazno, febrero 7 de 1984. — Dra. Cristina López Ubeda, Actuaria Adjunta.

19) N$ 787.50 15|pub. 15064 Jun.13-v.jun.29. Jul.23-v.jul.25.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — (F|B. 537|984). — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, doctor don Juan P. Tobía Fernández, Juez Encargado, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado: Cecilia Judith Serena Saquieres, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento, en la que se padeció error en el sentido que, en todo donde dice: "Sequeire" debe decir: SAQUIERES; que es el verdadero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 21 de mayo de 1984. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

19) N$ 562.50 15|pub. 14893 Jun.12-v.jun.29. Jul.23-v.jul.24.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: ALVIRA WALTER ENRY y PAGOLA de ALVIRA, SONIA "Rectificación de Partida" (Ficha B. 95|84) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Mariel Grisel Alvira Pagola, en la siguiente forma: en el acta dice: "hija natural" cuando debe decir: HIJA LEGITIMA, por así corresponder. — Maldonado, 9 de mayo de 1984. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 565.50 15|pub. 14471 Jun.8-v.jun.29.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "MARTIN ALEJANDRO KRAMAROV TERRA - Rec. de partida" (Ficha A. 166|82), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Martín Alejandro Kamarov Terra, por figurar en ella, donde dice: "el ocho de enero de 1980", debe decir: "el día ocho de febrero de 1980", por ser lo correcto y verdadero. — Paysandú, 10 de mayo de 1984. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

19) N$ 562,50 15|pub. 15476 Jun.15-v.jun.29. Jul.23-v.jul.27.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de SALMENTON JUAN MARCOS y DIAZ SERAPIA PATROCINA (B. 100|984) en el siguiente sentido: donde dice: "y el día .... de ....", debe decir: VEINTISEIS DE FEBRERO. — Rivera, 11 de mayo de 1984. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

19) N$ 337.50 15|pub. 13748 Jun.4-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ZOE DOS SANTOS GONZALEZ (B. 41|984) en el siguiente sentido: donde dice: "comparece Oscar de los Santos" debe decir: comparece OSCAR DOS SANTOS y donde dice: "del declarante y de Zulmida González" debe decir: del declarante y de ZUNILDA GONZALEZ. — Rivera, 11 de abril de 1984. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

19) N$ 450.00 15|pub. 13747 Jun.4-v.jun.25.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos caratulados: TODOROFF, ENRIQUE "Rectificación de partida" (Ficha A 193|84) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Enrique Todoroff, en el sentido de donde dice: "Todorov" debe decir: TODOROFF.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 16 de mayo de 1984. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) N$ 450.00 15|pub. 15622 Jun.18-v.jun.29. Jul.23-v.jul.30.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "LARROSA CASTRO, ALBERTO DANIEL - Rectificación de Partida" (Ficha: Nº 209|983), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Alberto Daniel Larrosa Castro en el sentido de que donde dice: "Larrosa, Luis Alberto", debió decir: LARROSA, ALBERTO DANIEL; y en donde dice: "Luis Alberto", debió decir: ALBERTO DANIEL, por ser ello lo correcto. — Treinta y Tres, 14 de junio de 1983. — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.

19) N$ 562.50 15|pub. 14896 Jun.12-v.jun.29. Jul.23-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en el expediente "YELOS PLADA, FELICIA MARIA - Rectificación de partida" (Ficha Nº 368|B|1984), se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Felicia María Yelos Plada de Núñez, en el sentido de que donde dice: "Doña María Matilde Yelos", debe decir: DOÑA FELICIA MARIA YELOS, y donde dice: "nacida el día 20 de noviembre de 1908", debe decir: "nacida el día 20 de noviembre de 1902", por ser ello lo correcto. — Treinta y Tres, junio 6 de 1984. — Esc. Luis Alberto Cabral Olivera, Actuario Adjunto.

19) N$ 675,00 15|pub. 15486 Jun.15-v.jun.29. Jul.23-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en el expediente: "PEREZ, MARIA DEL ROCIO - Rectificación de Partida" (F. 427|82), se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de: María del Rocío Pérez, en el sentido de que donde dice: "nacida el 23 de agosto de 1960", debe decir: NACIDA EL 23 DE AGOSTO DE 1969 (Acta número 65 a fojas 3 año); por ser lo verdadero. — Treinta y Tres, 21 de julio de 1982. — Escribana Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

19) N$ 450.00 15|pub. 16156 Jun.22-v.jun.29. Jul.23-v.ag.2.

20—Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Asociación Nal. de Rematadores Zabala 1328

4/7/84 — HORA 15:30

Base: N$ 195.090.00

Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Eduardo Olmedo (Mat. Nº 616 - R.U.C. 210340140011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 002, padrón Nº 119.098|002, con un área de 40 mts. 7030 que forma parte del edificio sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Pestalozzi Nº 4033 entre las calles Ramón Márquez y Darwin.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 500 Nº 7429 a nombre de Washington Ariel Nevicati Minetti y Shirley Graciela García Juárez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 10 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) La mejor oferta se reducirá a unidades reajustables y el saldo del precio se abonará con el valor de la misma al día del o de los pagos a cuenta. El valor de la U.R. en junio de 1984 es de N$ 205,07. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 761,94 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 13 de junio de 1984. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 41635 Jun.21-v.jun.27.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal 18 de Mayo
Gral Artigas 648

6/7/84 — 16 HORAS

Base: N$ 54.192,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero José Belles (Mat. 910 - R.U.C. 080012690013), venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar y mejoras sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, ciudad de Las Piedras, padrón N 11.522, área: 373 mts. 1222 cms. con frente de 11 mts. 28 a la calle Libre esquina Salto, 21 mts. 32 cms. de frente a esta calle.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 8823 a nombre de Juan Da Silva Venini y María Isolina Bravo Menéndez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) La mejor oferta se reducirá a unidades reajustables y el saldo del precio se abonará con el valor de la misma al día del o de los pagos a cuenta. El valor de la U.R., en junio de 1984 es de N$ 205,07. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate.

5º) Informes en la Sec. Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo (Las Piedras). — Montevideo, 7 de junio de 1984.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 41637 Jun.21-v.jun.27.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Asociación Nal. de Rematadores
Zabala 1328

4/7/84 — 15 HORAS

Base: 1.010,87 Unidades Reajustables equivalente a N$ 207.300,00

Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Exequiel Panzardi (Mat. 546 - R.U.C. 210534800017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar de terreno con los edificios y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 15ª Sec. Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 31.605, que según títulos tiene una superficie de 199 mts. 30 dms. (según plano 199 mts. 38 dms.), con 9 mts. 50 cms. de frente al Sureste a la calle Williman Nº 593, entre las calles 21 de Setiembre y José María Montero.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 3265, a nombre de Ervin Arturo Lena Feo y María del Carmen López Camacho.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1984 es de N$ 205,07. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 369,70 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 13 de junio de 1984. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 41636 Jun.21-v.jun.27.

ROMAN BADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Alonso, Ortiz Angel c.| JOAQUIN RIAL COSTAS . Juicio Ejecutivo" (Ficha: C.|1.034|82), se hace saber que el próximo 29 de junio de 1984, a partir de las 10:00 horas, en su ubicación calle Marco Bruto Nº 1449 bis, se procederá por el martillero Román Bado (Mat. 102), a la venta en subasta pública, con las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 244.000.00, del vehículo marca "BMW" 6.35. C.S.I., carente de matrícula color negro. Chasis Nº BAEC3102B, 5591142. Motor número 559142, Padrón Nº 299 - 936, Sedán dos puertas.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá depositar como seña el 35 o|o del precio total.
2º) Que serán de cargo del comprador todos los trámites de empadronamiento y gastos que estos originen.
3º) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos I. V. A. total 12 o|o del rematador en el acto y en efectivo. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de mayo de 1984. — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 225.00 3|pub. 16184 Jun.22-v.jun.26.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Banco Sudameris contra JUAN DOMINGO MENONI FERREIRA - Ejecución de Prenda" (J 1056|84) el 28 de junio próximo, desde las 16:00 horas, en Agraciada 2506 se rematará por el martillero Alberto Brun, al mejor postor: Camión "Ford", modelo D 1311, matrícula B. 3-0955, Padrón 0955, embargado en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10.72 o|o). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de junio de 1984. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 375.00 10|pub. 15158 Jun.13-v.jun.27.

ALEJANDRO VARGHA RODRIGUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: Golinski, Rafael c|GOLINSKI LEVIN, MAURICIO, "J. Ejecutivo". (Ficha C|464|83), se hace saber que el próximo 27 de junio de 1984, a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores sito en la calle Zabala 1328, por intermedio del martillero Alejandro Vargha Rodríguez, asistido del alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de N$ 97.536.67 (2|3 del valor de tasación aprobado en autos), del siguiente bien inmueble: terreno, edificio y mejoras situado en zona urbana, 1ª Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, manzana 117 de la citada ciudad (padrón en m|á. Nº 719) parte de la fracción mensurada por el Agr. Augusto Nogueira (hijo) de Agosto de 1931, plano inscripto en la O. Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 94 el 29 del mismo mes y año; y se designa con la letra A en el plano del Agr. Augusto Nogueira Elsmendi de 3 Nov. 1967, registrado en la O. Deptal. de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 2.899 el 15 del mes y año referidos. Superficie: 227 m.c., 8.225, con 10 mts. 745 de frente al Oeste a la calle Juan Antonio Lavalleja entre las de Santiago Gadea y Basilio Araújo.

Se previene: 1) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo y a cuenta del precio, el 30 o|o de la misma, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, certificados, comisión del martillero, impuesto departamental e IVA (o sea el 6,54 o|o del precio de remate) y los impuestos que la Ley ponga de su cargo. 3) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta más IVA o sea el 1.18 o|o del precio de remate. 4) Que los títulos de propiedad del bien individualizado precedentemente, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 Piso 3). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, abril 27 de 1984. — María Amalia Berhouet.

20) N$ 5.265.00 27|pub. 11369 May.21-v.jun.27.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "RODRIGUEZ DE OTONDO, GREGORIA . Herencia Yacente" (Ficha 440|80), se hace saber que el próximo 29 de junio, a las 14 horas en el local de la calle Luis Batlle Berres Nº 4338, el martillero Gerónimo Romero procederá a la venta de todos los bienes muebles que integran el acervo sucesorio como juego de dormitorio, mesas, sillas, máquina de coser, cama, radio, televisor, etc., y las joyas inventariadas y tasadas a fs. 78 y 79 del expediente.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta, con la obligación del retiro de su compra dentro de los tres días siguientes al remate. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los 18 días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y cuatro. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

20) N$ 282,50 5|pub. 16041 Jun.21-v.jun.27.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: "Banco La Caja Obrera contra FURTADO MIGUEL, CARLOS WASHINGTON Ejecución de Prenda" (C. 864|82), el 28 de junio próximo desde las 16:00 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor: Automóvil "Fiat" mod. 147 GLD, año 1981; matrícula Nº P.13024, Padrón Nº 13.599, embargado en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10.72 o|o). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de junio de 1984. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 450.00 10|pub. 15159 Jun.13-v.jun.27.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Rafael Ltda. c.| INES CABRERA - Juicio Ejecutivo" (4.346|83), el 28 de junio próximo desde las 14:00 horas en Agraciada 2506 se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor: Heladera "Tem", 2 puertas embargada en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10.72 o|o). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de junio de 1984.

20) N$ 375.00 10|pub. 15155 Jun.13-v.jun.27.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos "Astilleros Vanoli S.A.M.C.I. c|TRASMARU", (Ficha: 3216|81), se hace saber que el próximo 24 de julio a las 11 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público con la base de dólares 629.485.29, del buque denominado "San Genaro", con motor Caterpillar D|379, de 565 HP de fuerza a 1225 revoluciones por minuto, con bodega refrigerada, tipo Asva 2|27, número serie 69 B 1359, cuyas medidas principales son: eslora total 27 mts.; manga 5 mts. con 10 cmts.; puntal 3 metros con 10 cmts.; capacidad de bodega 165 metros cuadrados.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña y en efectivo el 30 o|o de su oferta al bajarse el Martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador, gastos de escrituración, honorarios, certificados, etc., comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,54 o|o sobre el precio de remate; 3º) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,18 o|o sobre el precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de

los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, 4º Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de mayo de 1984. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 2.025.00 15|pub. 14264 Jun.7-v.jun.28.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos: Baliño, Julio C. c|CONSTANTINO KITILINIS "Juicio Ejecutivo" (Fa. Nº 8|1352|84), se hace saber que el 27 de junio, desde las 9 horas en el local de la calle Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. Nº 1351) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor los bienes muebles embargados e inventariados en autos. El mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada. — Montevideo, 18 de junio de 1984.
20) N$ 135.00 3|pub. 16054 Jun.22-v.jun.26.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno ,dictada en autos caratulados: "United Mizrahi Casa Bancaria c|.SILVA, OSVALDO - Ejecución Hipotecaria" (Ficha B. 700|83), se hace saber que el próximo 16 de agosto, a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden ubicado en la 7ª, antes 19ª, Sec. Jud. del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 85.542, que según plano del Agrim. Roberto Schinca, de abril de 1962, se compone de una superficie de 377 m2. 20 dm2. (según títulos 368 m2. 90 dm2.), con 8 mts. 59 cmts. al Norte de frente a la calle Vilardebó entre Joaquín Requena y Martín C. Martínez, distando su punto medio 31 mts. 48 cmts. de la esquina formada con esta última.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,54 % del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,18 % del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 4º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de mayo de 1984. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 2.475,00 15|pub. 14043 Jun.5-v.jun.26.

JORGE VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "BAFISUD c/MARIA ISABEL AYUD FORLAN y LUIS E. LAMAS SOTO - Ej. de prenda" (550|84), el 26 de julio próximo desde las 16 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor: Automóvil "V.W.", matrícula Nº 356.835, Padrón Nº 320.889. No obra agregado ni título ni libreta.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del rematador (10,72 %). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de junio de 1984.
20) N$ 450,00 10|pub. 16035 Jun.21-v.jun.29. Jul.23-v.jul.25.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c/FERNANDO CAMPORA GASTELU y otros - Ejec. de Hipoteca" (Ficha C. 1352|82), se hace saber que el próximo 27 de agosto, a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden:

I) Una fracción de campo ubicada en la 7ª Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, padrón actual Nº 133, integrado por parte de los padrones Nos. 128, 234 y 133, la cual según plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Peopasio Machado, de abril de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles del Estado con el Nº 617, el 1º|9|58, está señalado con el Nº 7, se compone de una superficie de 166 Hás. 8.325 m2. y linda así: Al Norte, 935 mts. 60 cmts. con la fracción Nº 6 del mismo plano; al Este, 956 mts. 90 cmts. con Sucesión María de Armas de González; al Sur, línea quebrada de 5 tramos de rectas, los 4 primeros de 553 mts. 30 cmts., 138 mts. 10 cmts., 660 mts. 40 cmts. y 577 mts. 80 cmts., que la separan de María de Armas de González, y la 5ª recta de 600 mts. 40 cmts. queda Camino Nacional por medio con la fracción Nº 8 del mismo plano; y al Oeste, en un tramo, cañada de 5 picos con la fracción Nº 4 del mismo plano y en otro tramo línea quebrada formada por 2 tramos de rectas: una de 439 mts. 50 cmts., y otra de 1.033 mts. 50 cmts., con la fracción Nº 4 del mismo plano.

II) Una fracción de campo ubicada en la 4ª Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, padrón actual Nº 1.225, integrado por parte de los padrones Nos. 1.225 y 2.947, la cual según plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Peopasio Machado, ya relacionado, está señalada con el Nº 8, se compone de una superficie de 225 Hás. 2.348 m2. y linda así: Al Norte, línea quebrada formada por varios tramos de rectas a saber: 2 de 296 mts. 80 cmts. y 100 mts. 80 cmts., que dan, Camino Público por medio, con la fracción Nº 4; 3 tramos de rectas de 209 mts. 50 cmts., 158 mts. 30 cmts. y 208 mts. 20 cmts. que la separan del padrón Nº 3.163 de Manuela Arellanos; y 2 tramos de rectas de 176 mts. y 795 mts. 40 cmts., Camino Público por medio con la fracción Nº 7 del mismo plano; al Este, línea quebrada formada por 3 tramos de rectas, de 297 mts. 90 cmts., 150 mts. 80 cmts. y 1.062 mts. 70 cmts. con Dorotea Caétano de González; al Sur, 2 líneas de 745 mts. 10 cmts. y 1.121 mts. 10 cmts., separándolo de Dorotea Caétano de González; y al Oeste, línea de 550 mts. 70 cmts. y otra de 103 mts. 10 cmts., con Sucesión Gregorio Pérez y en otro tramo la Cuchilla Grande y Camino Nacional por medio con Sucesión de María de Armas de González.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3 % y 3,54 % respectivamente, del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,18 % del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo, 523, Piso 5º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de abril de 1984. — Esc. Virginia Ríos, Actuaria Adjunta Ad.hoc.
20) N$ 4.725,00 15|pub. 15679 Jun.18-v.jun.29. Jul.23-v.jul.30.

ALBERTO J. BOCKING

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en autos: Eisa Casa Bancaria c|MIHAL DOROSKEVIC "Ejecución de Prenda" (Ficha C. 560 bis|83), se hace saber que el próximo 27 de junio de 1984, a las 10 horas y en el local sito en la calle Javier Barrios Amorín Nº 1672, el martillero Alberto J. Bocking, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del vehículo marca Indio Diesel, matrícula 27 - 1618 y padrón 5678 de Durazno

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar, en efectivo y en el acto de serle acptada su oferta el 30 por ciento de la misma en calidad de seña.

2) Que el vehículo se vende en su estado actual de conservación a la vista y sin reclamo.

3) Que será de cargo del comprador el pago al martillero de la comisión de compra, que es el 12 por ciento impuestos incluidos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, once de junio de mil novecientos ochenta y cuatro. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
20) N$ 180.00 3|pub. 15689 Jun.22-v.jun.26.

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: Banco Pan de Azúcar c.|JOSE LADISLAO CHOUHY TERRA, ELEONORA BRAGA COSTA y ANTONIO BRAGA COSTA. "Ejecución Hipotecaria" (Ficha C. 768|83), se hace saber que el próximo 29 de agosto, a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles, sus anexos, construcciones y demás mejoras que les acceden:

1º) Unidad de propiedad horizontal 601 que integra el edificio construido en el terreno sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 31.169, el que según el plano del Agrimensor José M. Gambini de marzo de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro el 4 de mayo de 1957, tiene una superficie de 435 metros, 57 decímetros, 11 metros, 6 centímetros; de frente al Suroeste a la Avda. Brasil entre Pedro P. Berro y Alejandro Chucarro, distando, el punto medio 76 metros 66 centímetros; de esta última. La referida unidad 601 está empadronada con el Nº 31.169|601 y de acuerdo al plano del Agrimensor Carlos M. Furtado de octubre de 1960, cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo el 5 de diciembre de 1960 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 6 de diciembre de 1960 con el Nº 40.456 tiene una superficie de 128 metros, 52 decímetros; y 88 centímetros; y se ubica en sexto piso de dicho edificio.

2º) Dos solares sitos en la Primera Sección Judicial de Maldonado, "Médanos de San Rafael", empadronados con los números: 4.300 y 6.105 señalados respectivamente con los números: 7 y 8, ambos de la Manzana 2 en el plano del Agrimensor A. Asuaga Nougué y Juan González Uslenghi de noviembre de 1945 aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 12|12|1945 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 29|12|1945 con el Nº 206, según el cual se describen: Padrón 4.300, Solar 7: Superficie 1.101 mts. 66 cmts.; deslinde: 21 mts. al Oeste frente a la calle A de 17 Metros distando su punto medio 29 mts. 29 cmts. de la esquina con calle 20 Metros, hoy Avenida Córdoba; 55 mts. 7 cmts., al Norte con Solar 6; 21 mts. 64 cmts., al Este con Solar 13 y 49 mts. 85 cmts. al Sur con Solar 8. Padrón 6.105, Solar 8: Supreficie: 992 mts. 4 dmts.; deslinde: 21 mts. de frente al Oeste a la calle A de 17 Metros distando su punto medio 18 mts. 29 cmts., de la esquina con calle 20 Metros, hoy Avenida Córdoba; 49 mts. 85 cmts.; al Norte con Solar 7; 21 mts. 64 cmts.; al Este con Solar 12 y 44 mts. 63 cmts., al Sur con Solar 9.

Se previene. 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el 3 o|o del precio del remate por concepto de Impuesto Municipal en el caso de los bienes en el Departamento de Maldonado, la comisión de compra, del Rematador e IVA, o sea el 3,54 o|o del precio del remate etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,18 o|o del precio de remate. 4º) Que los los títulos de propiedad y demás, antecedente de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523 piso sexto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de junio de 1984. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
20) N$ 6.600.00 22|pub. 15681 Jun.18-v.jun.29. Jul.23-v.ag.8.

GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: Banco de Londres y América del Sud c.|PEDRO CABARCOS y otra. "Ejecución Hipotecaria" (Ficha: B. 564|84), se hace saber que el próximo 22 de agosto, a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Gustavo Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: una fracción de campo y sus mejoras ubicada en la Tercera Sección Judicial de Canelones, paraje "Los Cerrillos",

empadronado con el Nº 309, el que según plano del Agrimensor Juan P. Moner Ruy de noviembre de 1953, inscripto en Catastro de Canelones el 18 de diciembre de 1953 con el Nº 1.162 es la fracción Nº 1, tiene un área de 4 hectáreas, 7.538 metros y se deslindan así: 363 metros 4 centímetros, al Nor Este con Sucesión Juan Baccini; 133 metros al Sur Este con fracción 2, por la que tiene salida a Camino Vecinal mediante servidumbre de 10 metros de ancho; 351 metros 80 centímetros, al Sur Oeste con fracción 3; y 133 metros, 47 centímetros, al Nor Oeste con Camilo Pedrozzi.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 por ciento de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados e impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3 por ciento y 3,54 por ciento del precio de remate, etc.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,18 por ciento del precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 piso sexto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de junio de 1984.

20) N$ 3.060.00 17|pub. 15677 Jun.17.v.jun.29. — Fernando Legarra Saavedra Actuario Adjunto.

20) N$ 3.060.00 17|pub. 15677 Jun.18-v.jun.29. Jul.23.v.ag.1º

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: José Monzillo Del Negro c|ROBERTO ELGORRIAGA BARISON y otro "Ejecución de Hipoteca" (Ficha Nº 550|84), se hace saber que el próximo 26 de julio a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Zabala número 1328 se procederá por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles.

Tres fracciones de campo y las mejoras que le acceden empadronadas con los números 192.541 192.542 y 192.562 ubicadas en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, paraje Rincón del Cerro, las que según el plano levantado por el Agrimensor Félix Logaldo en diciembre de 1932, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 24.603 el 17 de octubre de 1951 se describen de la siguiente manera:

Fracción número 4 Padrón número 192.541 consta de un área de 1 hectárea 9011 metros cuadrados 7368 centímetros cuadrados que se deslindan de la siguiente manera: 93 metros 14 centímetros al Noroeste con frente a Camino Sanguinetti entre Camino Las Flores y Camino O'Higgins, 204 metros metros 14 centímetros al Noreste con fracción número 5, 93 metros 14 centímetros al Sureste con fracción número 28 y 204 mertos 11 centímetros al Suroeste con fracción número 3

Fracción número 5 Padrón número 192.542 consta de un área de 1 hectárea 9015 metros cuadrados 4624 centímetros cuadrados y se deslindan de la siguiente manera: 93 metros 14 centímetros al Noroeste con frente al Camino Sanguinetti, 204 metros 18 centímetros al Noreste con fracción número 6, 93 metros 14 centímetros al Sureste con fracción número 27 y y 204 metros 11 centímetros al Suroeste con ción número 4.

Fracción número 28 Padrón número 192.552 consta de un área de 1 hectárea 9011 metros cuadrados 7368 centímetros cuadrados que se deslindan de la siguiente manera: 93 metros 14 centímetros al Sureste con frente a Continuación Camino Conde, igual extensión al Noroeste con fracción número 4, 204 metros 11 centímetros al Suroeste con fracción número 29 y 204 metros 14 centímetros al Noreste con fracción número 27.

Se previene: 1º) Que el mejor postor en el acto de serie aceptada su oferta deberá consignar a cuenta del precio el 20 o|o de la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados, escrituración y honorarios, la comisión de compra del rematador e I.V.A. 3,54 o|o del precio del remate. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. 1,18 o|o del precio del remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes a subastarse se encuntran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría del Juzgado, 25 de Mayo número 523, 6º piso y en la calle Cuareim número 1290 4º piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de junio de 1984. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.[illegible] [illegible] Jun.[illegible]

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: U.B.U.R. c.|ROBERTO RICARDO YATES y RAQUEL CORDANO MAUTONE. "Ejecución Hipotecaria" (Ficha B. 630|84), se hace saber que el próximo 22 de agosto, a las 15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo Iocco, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal señalada con el Nº 302, sita en un solar de terreno que se dirá, empadronada con el Nº 5.848|302 (antes 229|205), que según plano del Agrimensor Miguel E. Fernández, de agosto de 1965, cotejado por la Dirección de Edificación del Municipio de Montevideo, el 25 de febrero de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 61.479 el 24 de abril de 1969, se ubica en el tercer piso, a cota vertical más 15 metros, 15 centímetros, se compone de una superficie de 137 metros, 2.538 centímetros, y le corresponde el uso exclusivo del balcón "J.tres" y terraza "X.tres" (bienes comunes). La unidad descripta forma parte del edificio construido en un solar sito en la Cuarta Sección judicial de Montevideo, padrón 5.848 antes 5.848; y 8.270, que según plano citado del Agrimensor Fernández tiene una superficie de 835 metros 9.432 centímetros, y linda: 21 metros, 73 centímetros al Sur de frente a la calle San José; 29 metros, 87 centímetros al Oeste frente a la calle Florida; 25 metros, 39 centímetros, al Norte frente a Plaza Independencia; y 33 metros, 25 centímetros, al Este con padrón 5.847.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 por ciento de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,54 por ciento del precio de remate, etcétera.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,18 por ciento del precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso sexto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de junio de 1984. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 3.150.00 15|pub. 15678 Jun.18-v.jun.29. Jul.23.v.jul.30.

ALBERTO J. BOCKING
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: JULIA MARINO POSE "Herencia Yacente" (Ficha S. 758|79), se hace saber que el próximo 26 de junio a las 14 y 30 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, el martillero Alberto J. Böcking, asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sobre la base de la 2|3 partes de su tasación o sea la suma de N$ 73.333.33 el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con las mejoras que contiene situado en la Décimo Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 190.018, señalado con el Nº 1 de la manzana letra B del plano del Agrimensor Enzo Echeverría, de noviembre de 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 30.236, el 23 de marzo de 1955 y que, según el cual, consta de una superficie de 886 metros, 55 decímetros, 84 centímetros y que se deslinda así: 25 metros, 62 centímetros de frente al Sur-Oeste sobre calle de 12 metros de ancho (hoy calle Campoamor, puerta de calle Nº 4811) entre calle de 17 metros y pasaje peatonal, distando el punto medio de su frente a la esquina formada por la primera, 35 metros, 81 centímetros; tres segmentos de recta de 17 metros, 79 centímetros, 12 metros, 27 centímetros y 3 metros, 86 centímetros al Nor-Oeste, lindando los dos primeros con el solar Nº 6 y el tercero con parte del solar Nº 7; 30 metros, 11 centímetros al Nor-Este lindando con solar Nº 2 y 33 metros, 25 centímetros al Sur-Este lindando con espacio libre, todos del mismo plano.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá depositar, en efectivo, el 30 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos que le correspondan y comisión de remate (3,54 por cien-

to I.V.A. incluído).

3º) Que será de cargo de la parte vendedora la comisión de venta del 1.18 por ciento, I.V.A. incluído.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria, calle 25 de Mayo Nº 523, piso sexto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de mayo de 1984. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.575.00 10|pub. 14812 Jun.11.v.jun.25.

GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco de Londres y América del Sud c/DOPSY LTDA. y otros . Ejecución Hipotecaria" (Ficha B. 560|84), se hace saber que el próximo 30 de julio, a las 15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Gustavo Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar con el edificio en él construido y demás mejoras de carácter dominial que le acceden, ubicado en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón 194.493, el cual según plano del Agrim. Rubens A. Quintana, de diciembre de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro el 13|4|1959 con el Nº 37.743, se señala con el Nº 77 de la manzana letra "D", tiene un área de 817 mts. 64 dmts., y se deslinda así: 7 mts. 26 cmts. al Norte de frente a Camino General Máximo Tajes; 37 mts. 50 cmts. al Oeste de frente a espacio libre, estando ambas alineaciones unidas por ochava circular de 15 mts. 84 cmts. de desarrollo; 17 mts. 36 cmts. al Sur lindando con el solar 108, hoy padrón Nº 194.597; y 47 mts. 40 cmts. al Este con solar 78, hoy padrón Nº 194.567.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,54 % del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,18 % del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 6º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de mayo de 1984. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.700,00 15|pub. 14598 Jun.8-v.jun.29.

GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar contra JUAN CAMEJO TEJERA. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 324|81) se hace saber que el próximo 8 de agosto a las 15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Gustavo Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con la base de N$ 53.333,30 (2|3 partes de la tasación) y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la manzana catastral Nº 35 de la planta urbana de la ciudad de Migues, Novena Sección Judicial de Canelones, empadronado con el número 908, segregado del anterior padrón en mayor área Nº 236, señalado con el Nº 9 en el plano del agrimensor Heber Hugo Rebufello, inscripto con el Nº 3.129 en la Oficina de Catastro de Pando, el 17|11|69, con una superficie de 300 metros cuadrados 87 decímetros cuadrados, 26 metros 30 centímetros al Noreste de frente a la Avda. Eugenio M. Migues de 17 metros de ancho y 26 metros 30 centímetros al Sur Sureste a la calle Treinta y Tres de 13 metros 56 centímetros de ancho.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3 o|o y el 3.54 o|o respectivamente del precio de remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,18 o|o del precio

de remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría, 25 de Mayo 523, piso sexto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de mayo de 1984. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunta.

20) N$ 3.240.00 18|pub. 13431 May.31-v.jun.26.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en autos caratulados: "Banco La Caja Obrera c.| ROSAS GALUSSO, HECTOR; MARRERO OLIVERA, ECILDA - Juicio Ejecutivo" (Ficha: B.|176|84), se hace saber que el próximo 29 de agosto, a las 15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: Dos fracciones de campo con sus mejoras y accesorios, ubicadas en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, empadronadas con los Nos.: 5.550 y 6.694 (lotes 12 y 15 respectivamente), las cuales se señalan con los Nos.: 12 y 15 en el plano del Agrim. José Entenza de diciembre|1956, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 898 el 5 de diciembre de 1956 cuyas áreas y límites son:

I) Fracción Nº 12, Padrón Nº 5.550, tiene una superficie de 393 Hás. 3400 mts.; que lindan: Al Sureste, quebrada de 4 rectas de 330 mts. 50 cmts.; 427 mts.; 328 mts. y 296 mts. de frente al Camino Departamental del "Paso de la Cruz" que separa de lotes 17 y 15 del plano citado; al Sur, recta de 1.732 mts. y canal de un sangrador sin nombre que desagua en el Río Tacuarí, lindando con el lote Nº 13; al Oeste, limita el Río Tacuarí; al Noroeste rectas de 1.242 mts. y 67 mts. con el lote número 10 y al Noreste, rectas de 756 mts. y 1.616 mts. con el lote Nº 11 del citado plano; II) Fracción Nº 15 Padrón Nº 6.694, con una superficie de 181 Hás., 9.120 mts.; que limitan: Al Oeste, rectas de 320 mts.; 1.064 mts.; 245 metros y 296 mts.; dando frente al Camino Departamental del "Paso de la Cruz" que separa de los lotes 13 y 12; al Norte recta de 1.093 metros con el lote N 17; al Este, recta de 944 metros con el lote Nº 16 y al Sureste y Sur, rectas de 978 mts,; 473 mts; 21 mts.; 160 mts,; 140 mts. y 350 mts., lindando las dos primeras con el lote Nº 16 y dando frente las restantes al camino vecinal del Cerro Verde que separa del lote Nº 14.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea el 3 o|o y 3 54 o|o respectivamente, del precio de remate, etc.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1.18 o|o del precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría, 25 de Mayo 523, 6º piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de junio de 1984. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 7.200.00 32|pub. 14853 Jun.12-v.jun.29. Jul.23-v.ag.16.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Banco Comercial contra BERRETTA CAMPOMAR, JOSE LUIS y otro. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 1214|82) se hace saber que el próximo 15 de agosto, a las 15 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de dos fracciones de campo, sitas en la Tercera Sección Judicial de Tacuarembó, padrón 8517, señaladas con las letras A y B en el plano del agrimensor Jesús García Pardo, de julio de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 2445 el 23 de julio de 1971: fracción A, superficie total: 587 hectáreas 5.384 metros; fracción B: superficie total 606 hectáreas 7.355 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.54 o|o incluido IVA); 3) Que los bienes se venden en su actual estado de conservación, uso y ocupación, no asumiendo el Banco Comercial ninguna responsabilidad; 4) Que existe contrato de pastoreo; 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 7.

Y a los efectos legales se haben estas publicaciones. — Montevideo, 5 de junio de 1984. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 4.185.00 31|pub. 14852 Jun.12-v.jun.29. Jul.23-v.ag.15.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Banco La Caja Obrera c.| PEREZ CASOTTI, WALTER - Ejecución de Prenda" (C. 2.110|82), el 28 de junio próximo, desde las 16:00 horas, en Agraciada 2506 se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor: Coche "Ford" Corcel LD11, año 1981, matrícula de Lavalleja Nº P.-13056, Padrón Nº 13630, embargado en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de ser le aceptada y que serán de su cargo las comisiones impuestos, honorarios y demás gastos que se originaren. — Se deja constancia que no existe inscripto Título de Propiedad, y que no obra la agregada libreta. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de junio de 1984.

20) N$ 525.00 10|pub. 15162 Jun.13-v.jun.27.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Dutra Pí, Ramón Saúl contra ARIONE MOLIGA, OSCAR Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1866|82) se hace saber que el próximo martes 26 de junio, a partir de las 9 horas, en el local de Cuareim 1978, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro, asistido la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea, N$ 11.652,00 de los bienes muebles inventariados e individualizados en autos a fojas 22 y 23.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que será de cargo del comprador la comisión de remate (10.72 o|o incluído IVA) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.18 o|o incluído IVA).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de junio de 1984.

20) N$ 270.00 3|pub. 15943 Jun.21-v.jun.25.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Banco Comercial contra SANTERO HERMANOS S. C. Ejecución de prenda" (Ficha C. 1255|83) se hace saber que el próximo martes 26 de junio, a las 16.30 horas en el local de Cuareim 1978, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de una máquina inyectora automática para termoplásticos, modelo IHP 180|350, Nº 1888, equipada con motor eléctrico de 30 C. V., marca Búfalo, Nº B. 1111|4 y equipo hidráulico completo tipo Vickers.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar la totalidad de su oferta en el acto de serle acecptada; 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de remate (10.72 o|o incluido IVA) y de cargo de la demandada la comisión de parte vendedora (1.18 o|o incluido IVA); 3) Que el bien se vende en el estado de uso y conservación en que se encuentra, no asumiendo el Banco Comercial ninguna responsabilidad por ello.

Y a los efectos legale sse hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de junio de 1984. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 315.00 3|pub. 15945 Jun.21-v.jun.25.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c| MARTINEZ MARTINEZ, ANTONINA - Ejecución Hipotecaria" (Ficha C|1523|82), se hace saber que el próximo 27 de agosto a las 15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden: Dos fracciones de campo ubicadas en la Sexta Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, Paraje "Las Pavas", empadronadas con los Nos. 4.961 y 2.949 señaladas respectivamente como fracciones "B" y "G" en el plano de mensura trazado por el Agr. Augusto López Moría de noviembre de 1979, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 1.098 el 29|11|79, se describen: A) Padrón Nº 4.961, Fracción "B", tiene una superficie de 314 Hás. 3.084 m2 y linda así: Al Norte, línea quebrada compuesta de 5 tramos rectos que miden 862 mts. 35 cmts., 319 mts. 55 centímetros., 315 mts. 46 cmts., 684 mts. 71 centímetros y 405 mts. 22 cmts., Camino Vecinal sin encallar por medio, que separa de los padrones Nos. 1.974 y 4.783;

Al Este, línea quebrada compuesta de 3 tramos rectos que miden 240 mts. y 17 mts. con el citado Camino Vecinal que separa de padrón Nº 1.977 y 1.104 mts. 87 cmts., con el padrón Nº 3289;

Al Oeste línea quebrada compuesta de 7 tramos rectos que miden 779 mts. 62 cmts., 548 metros 31 cmts., 478 mts., 1.031 mts. 95 cmts., con el padrón Nº 4.732; 837 mts. 43 cmts., con el padrón Nº 4.730, 17 mts., y 321 mts. 21 cmts., con Camino Vecinal sin encallar por medio que separa de parte de la fracción "A" del mismo plano. B) Padrón Nº 2.949, Fracción "G", tiene una superficie de 20 Hás. 8.741 m2 y linda así: 86 mts. 60 cmts., al Norte, camino por medio con fracción "H" del mismo plano;

Al Este, línea quebrada compuesta de 3 tramos rectos que miden 799 mts. 31 cmts., Camino Vecinal por medio con parte de la fracción "C", 198 mts. 67 cmts. y 268 mts. 52 centímetros con parte del padrón Nº 2.075;

201 mts. 20 cmts. al Sur, con padrón número 2.075 y parte fracción "I".

Al Oeste línea quebrada compuesta de 3 tramos rectos que miden 274 mts. 50 cmts., con parte de la fracción "I", 59 mts. 38 cmts. y 726 mts. 41 cmts., con la fracción "J".

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto departamental, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3 % y el 3,54 % respectivamente, del precio del remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,18 % del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría, 25 de Mayo Nº 523, piso 1º.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de junio de 1984. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 5.625.00 25|pub. 15680 Jun.18-v.jun.29. Jul.23-v.ag.13.

AQUILES LOPEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: Zeffermo Dardo Osvaldo c|CORREGIDOR S. A. "Ejecución Hipotecaria" (Ficha 551|84), se hace saber que el próximo 27 de junio a las 15 horas. se procederá por intermedio del martillero Aquiles A. López, en el edificio sito en Juan Benito Blanco 990 a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea N$ 406.667.00, del siguiente bien: Unidad 101 del edificio de propiedad horizontal sito en la actual Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz número 32.600, que según plano del Agrimensor Mario J. Rebuffel inscripto en Catastro con el número 41.150 el 31 de mayo de 1961, tiene una superficie de 469 metros 10 decímetros con 10,15 metros de frente al N.O. a la calle Juan Benito Blanco número 990 entre José Martí y Plazuela. La referida unidad, padrón individua. 32.600|101 (antes 212.493) se ubica en el primer piso a cota vertical más 4 metros 7 centímetros, con una superficie de 171 metros 67 decímetros y le corresponde la utilización de los balcones A1 y B1 y el espacio de garaje para coches existente en el subsuelo del edificio.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo.

así como la comisión del rematador 3,54 o|o y del deudor el 1,18 o|o. 3) Que los antecedentes dominiales están incompletos y que no se conoce la situación ocupacional del bien. 4) Que los títulos y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523, Piso 2, a disposición de los interesados — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de junio de 1984. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 637.50 5|pub. 15959 Jun.21-v.jun.27.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "García Maggio, Tomás c/OLASCOAGA Y LARROSA - Juic. Ejec." (233|82), el 26 de julio próximo, desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Vehículo marca "Chevette" 1975, Padrón 242.580, matrícula vieja 131.168, matrícula nueva Nº 526.160, modelo Indio; Camión "Ford Thames" año 1961, Padrón 245.088, matrícula vieja 132.009, matrícula nueva 517.854; Camión "Dodge", matrícula vieja 136.153, matrícula nueva Nº 518.462, Padrón Nº 182.125, año 1962, modelo D500 diesel; y demás bienes muebles embargados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10,72 %). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de junio de 1984. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.

20) N$ 600,00 10|pub. 16033 Jun.21-v.jun.29. Jul.23-v.jul.25.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar contra ABEN S. A. y otra. Ejecución de Hipoteca" (Ficha D. 457|82) se hace saber que el próximo 6 de agosto a las 15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en zona suburbana de la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 75.906, con una superficie de 1.317 metros cuadrados 84 decímetros cuadrados con frente al Suroeste a la calle Besares.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo, o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3.54% del precio de remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.18% del precio del remate; 4º) Que no hay antecedentes de las construcciones, ni está agregado certificado de DAFA, que acredite el pago de los aportes de la ley Nº 14.411; 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso segundo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de mayo de 1984. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.025.00 15|pub. 14851 Jun.12-v.jun.29. Jul.23-v.jul.24.

HORACIO CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar contra CARRASCO ROLDAN, MABENCIO RUBEN - Juicio Ejecutivo" (Ficha D|113|81), se hace saber que el próximo 25 de junio, a las 15 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Horacio Castells, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea, N$ 28.000.00, del solar de terreno, con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Novena Sección Judicial de Durazno, Sarandí del Yí, planta urbana, Padrón 1461, antes en m|á 240, con una superficie de 400 metros, con 20 mts. de frente al N.E. a la calle Rondeau, puerta Nº 454, y 20 mts. también de frente a la calle Dolores Vidal de Pereira, por ser esquina.

Se previene: 1) Que el mejor opstor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serie aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto departamental (3 %), impuestos y comisión de remate (3.54 % incluido I.V.A.); y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.18 % incluido I.V.A.); 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 2.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 7 de 1984. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 675.00 5|pub. 15779 Jun.18-v.jun.25.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Banco de Montevideo c.| BUGNA SEQUEIRA, OSCAR - Juicio Ejecutivo" (C. 1.117|82), el 28 de junio próximo desde las 16:00 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Automóvil BMW, año 1979, matrícula Nº 345.975, Padrón Nº 265.328, embargado en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10.72 o|o). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de junio de 1984. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 450.00 10|pub. 15161 Jun.13-v.jun.27.

HECTOR BAVASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Puchi, Roberto contra YATES DOMINGUEZ, GUILLERMO y otro. Juicio Ejecutivo" (Ficha 669|80) se hace saber que el próximo 25 de junio de 1984 a las 14.30 horas en el local de la calle Misiones 1366, por intermedio del martillero don Héctor Bavastro, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de N$ 4.666,67 (2|3 de su tasación), del siguiente bien:

Un automóvil marca "Chevrolet" de dos puertas modelo 1958, número de motor F. 702 D número de serie 1B 58 L 197620.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo y a cuenta del precio 20 o|o de la misma, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador e IVA o sea el 3.54 o|o del precio de remate; III) Que será de cargo del demandado o del expediente la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.18 o|o del precio del remate.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de junio de 1984. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 562.50 5|pub. 15404 Jun.20-v.jun.25.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictado en autos: Orozco De Schroeder Beatriz c.|FERRARI DE CURBELO ESTHER y otras. "Ejecución de hipoteca" (Ficha C. 377|83), se hace saber que el próximo 28 de junio a las 16 y 30 horas, en Zabala 1328, el Martillero José Rodríguez Freire, procederá al remate, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Fracción de terreno, edificio y mejoras, sito en Santa Lucía Segunda Sección Judicial del departamento de Canelones, padrón en mayor área Nº 135, padrón actual Nº 135 mayor área, que según planos del Agrimensor Luis A. Pessano Caggiani de Diciembre de 1967 inscripto en la Oficina Departamental de Canelones con el Nº 5.204, el 27 del mismo mes y año, tiene una superficie de 979 metros, 81 decímetros con 32 metros, 66 de frente al Nor.Este a la calle Rivera, al Sur.Este línea quebrada en tres tramos de rectas que miden 24 metros, 13 centímetros, lindando con propiedad de Elbio C. Castro, 10 metros, 34 centímetros y 12 metros 12 centímetros confinando ambas con propiedad de Pablo Escuder, al Suroeste 15 metros 70 centímetros, limitando con propiedad de Luis Bravo, al Noroeste línea quebrada de tres tramos de rectas que miden 12 metros 5 centímetros, 7 metros, 9 centímetros, ambas limitando con propiedad de Juan B. Gómez y 34 metros, 13 centímetros limitando con la propiedad de la Sucesión Antonio Boggio.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.

II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión e I.V.A. del Rematador 3,54 por ciento, impuesto Departamental 3 por ciento y de cargo del expediente el 1,18 por ciento.

III) Que los antecedentes, títulos a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, tercer piso. — Montevideo, 22 de mayo de 1984. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 1.350.00 10|pub. 14682 Jun.11-v.jun.25.

ALEJANDRO VARGHA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "Claro, Julio Luzardo contra ROQUE COCCOLI y MARGARITA BACHINO. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 211|84) se hace saber que el próximo 27 de junio de 1984 a las 16 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Alejandro Vargha, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con la base de nuevos pesos 16.000,00 (2|3 partes de su tasación) y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana (Pajas Blancas) empadronado con el número 185.943, antes en mayor área con el número 153.833 que según el plano del agrimensor J. J. Gomensoro Correa, de setiembre de 1948 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 20.598, el 24 de febrero de 1949, se señala con el Nº 136, manzana "A 1" y se compone de una superficie de 1.377 metros, que se deslindan así: 20 metros al Sureste de frente a la calle Oficial Nº 1, puerta Nº 5318, entre la calle Oficial Nº 8 y Camino Pajas Blancas distando el punto medio de su frente 55 metros 88 centímetros a la esquina con Oficial Nº 8; 68 metros 85 centímetros al Suroeste con solares Nos. 135, 158 y 154; 20 metros 05 centímetros al Noroeste con solar 149 y 68 metros 85 centímetros al Noreste con solar Nº 137 (vivienda categoría 2).

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3.54 o|o del precio del remate.

3) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.18 o|o del precio del remate.

4) Que existe hipoteca sobre el bien a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, inscripta en el Registro de Hipotecas con el número 1290, F. 1450, libro 347.

5) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay.

6) Que los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 3).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de mayo de 1984. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 3.375.00 15|pub. 14143 Jun.6-v.jun.27.

LEWIS ROCHON SARUTTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno de Montevideo en autos: Rodríguez, Oscar Norberto c.|MARQUEZ, ANIBAL. "Juicio Ejecutivo" (Expediente Ficha M5| 2429|81), el 29 de junio de 1984 desde las 29 horas en el local de calle Uruguay 697 de la ciudad de Salto, se rematará por el martillero Lewis Rochón Sarutte, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes muebles embargados y tasados en autos.

Se previene: 1) Que la venta es al contado y el mejor postor deberá consignar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que a los efectos mencionados se hallan depositados donde se subastarán y se venderán en el estado de conservación en que se encuentren y se hallan a disposición de los interesados.

3) Que será de cargo de cada comprador, la comisión e I.V.A. del martillero mas los Im-

puestos Nacionales y Municipales (Total 16 por ciento).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de junio de 1984.

20) N$ 750.00 10|pub. 14726 Jun.11-v.jun.25.

JORGE VANOLI Y ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Casa Bancaria River Trade c.| LADINEX S. A. - Ejecución de Prenda" (429|83) el 28 de junio próximo, desde las 16:00 horas, en Agraciada 2506, se rematará por los martilleros Jorge Vanoli y Alberto Brun, al mejor postor: Motocicleta marca "Suzuki, modelo GSX 250 ET, motor 13278 y Motocicleta "Suzuki" modelo TS 185, motor Nº TS 185-276027, embargadas en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10.72 o|o). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 11 de junio de 1984.

20) N$ 450.00 10|pub. 15160 Jun.13-v.jun.27.

ALDO FERRARI SARZABAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Illescas Darío c/PABLO RAMON FERNANDEZ MORALES - Juicio Ejecutivo" (Ficha M3 2661|81), se hace saber que el próximo 29 de junio, a partir de las 15 horas, en el local de Avda. Millán 2369/71, por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal, se sacará a la venta en remate público, el siguiente bien: Auto Oldsmobile, Mat. 70.249 A Pando, sobre las 2|3 partes de su tasación. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de junio de 1984.

20) N$ 375,00 10|pub. 15570 Jun.15-v.jun.29.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Bespalko Singer, Manuel c/MARMOLES LTDA. - J. Ejec." (1239|83), el 26 de julio próximo desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Moldes de plaquetas de distintos tamaños y formas.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión e impuestos del rematador (10,72 %). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de junio de 1984.

20) N$ 375,00 10|pub. 16031 Jun.21-v.jun.29. Jul.23v.jul.25.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Malte S.R.L. c/CARLOS RAMON GONZALEZ SEIJAS - J. Ejec." (1847|81), el 26 de julio próximo, desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Camioneta Serrana, matrícula Nº 284.033. No obran agregados libreta ni títulos.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10,72 %). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de junio de 1984.

20) N$ 375,00 10|pub. 16032 Jun.21-v.jun.29. Jul.23v.jul.25.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: Banco Comercial contra CASA GIFFONI S. A. "Ejecución de prenda" (Ficha A.|159 bis|84) se hace saber que el próximo 26 de junio, a las 15 y 30 horas, en el local de Cuareim 1978, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de las 27 máquinas de coser industriales y de tejer ampliamente individualizadas en autos a fojas 3, 3 bis y 9 del expediente.

Se previene: Que el mejor postor se hará cargo de la comisión de remate (10.72 o|o incluido I.V.A.), y será de cargo de la demanda da la comisión de parte vendedora (1.18 c|o incluido I.V.A.). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 15 de 1984.

20) N$ 225.00 3|pub. 15942 Jun.21-v.jun.25.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: Vignolo, Carlos H. c|BILHABA, JOSE LUIS (Ficha B. 605|79) se hace saber que el próximo 24 de julio a las 14 y 30 horas, en Zabala 1328, el Martillero José Rodríguez Freire, procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, N$ 82.666.67, del siguiente inmueble:

Unidad 003, Padrón 168.807|003, según planos del agrimensor Santiago Michelini de junio de 1973, tiene una superficie de 50 metros 40 decímetros, ubicado en planta baja, cota 1 metro 20 centímetros; al Noroeste unidad 104; patio "G" unidad 002; al Noreste padrón 168.811; al Sureste unidades 004 y 105; al Suroeste corredor "B", sito en la Viges.motercera Sección Judicial de Montevideo, formando parte del edificio padrón matriz 168.807, según plano citado tiene un área de 534 metros 96 decímetros, con 12 metros de frente a la Avda. Gral. Rivera entre Santiago de Anca y Atlántico, con número de puerta 4642 y 4642 bis.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serl aceptada la misma. II) Serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados, y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión e I.V.A. del Rematador 3 54 o|o y el 1,18 o|o a cargo del expediente. III) Que existe hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, clase 76 - Serie 500, número 29.327, donde se hallan los títulos de la propiedad. — Esc. Virginia Ríos, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.

20) N$ 525.00 5|pub. 15956 Jun.21-v.jun.27.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Fernando Rodríguez Gutiérrez c.| BLAUSA S. A. - Juicio Ejecutivo" (C. 701|82), el 28 de junio próximo desde las 14:00 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Telar marca Giani Nº 8.894, Mod. 101|4, embaragado en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10.72 o|o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de junio de 1984.

20) N$ 375.00 10|pub. 15157 Jun.13-v.jun.27.

ALDO FERRARI SARZABAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Scherlowski Babireska c/RAMOS LTDA. y MIRTA RAMOS COSTA - Juicio Ejecutivo" (Ficha M5 3095|82), se hace saber que el próximo 29 de junio, a partir de las 15 horas, en el local de Avda. Millán 2369/71, por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal, se sacarán a la venta en remate público los bienes muebles embargados en autos (fs. 8 y 17), sobre la base de las 2|3 partes de la tasación de fs. 17.

Se previene: Que el mejor postor deberá oblar el 30 % de su oferta, en efectivo y en el acto de serle aceptada, además de la comisión del rematador e IVA, salvo que el mejor oferente resultare el acreedor ejecutante a quien en tal caso se le exonera de la obligación de oblar (arts. 919 y 925 C.P.C.). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de junio de 1984.

20) N$ 675,00 10|pub. 15574 Jun.15-v.jun.29.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Xerox Uruguay Sociedad Anónima c.| COSITECA LTDA. - Ejecución de Prenda" (C. 123|84), el 28 de junio próximo desde las 14:00 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor: Equipo Fotocopiador "Xerox" 3107, embargado en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10.72 o|o). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de junio de 1984. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 375.00 10|pub. 15156 Jun.13-v.jun.27.

GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar contra HILMA S. A. Ejecución Hipotecaria" (Ficha C. 799|82) se hace saber que el próximo 15 de agosto a las 15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Gustavo Iocco asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: A) Unidad de Propiedad Horizontal Nº 804 que integra el edificio construido en el terreno, sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 5.848; tiene una superficie de 835 metros cuadrados 9.432 centímetros, con 21 metros 73 centímetros, de frente al Sur a la calle San José, 29 metros 87 centímetros al Oeste de frente a la calle Florida, uniendo ambas alineaciones una ochava recta de 5 metros y 25 metros 39 centímetros de frente al Norte a Plaza Independencia. La referida unidad 804 está empadronada con el Nº 5.848|804, se ubica en el octavo piso y tiene una superficie de 151 metros cuadrados 5.950 centímetros cuadrados; B) Solar con edificio sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, empadronado con el Nº 3.392, solar Nº 9, manzana "Q", tiene una superficie de 1.291 metros cuadrados 66 decímetros cuadrados con 27 centímetros 19 centímetros al Oeste de frente a la calle de 20 metros, hoy Francia, 37 metros 21 centímetros al Norte que, por ser esquina, son también de frente a la calle "J", hoy Biarritz, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 4 metros 50 centímetros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios y certificados, la comisión del rematador e IVA, o sea el 3.54 o|o del precio de remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.18 o|o del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 6º.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de mayo de 1984. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 4.830.00 23|pub. 13433 May.31-v.jun.29. Jul.23-v.jul.24.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "María E. Rubinsztain c/LAURO DE SOUZA - Juic. Ejec." (229|82), el 26 de julio próximo, desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Vaqueros distintos modelos y camperas embargadas en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10,72 %), debiendo el mejor postor consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de junio de 1984.

En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cuatro. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 600,00 10|pub. 16029 Jun.21-v.jun.29. Jul.23v.jul.25.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Banco Sudameris c/JORGE CASSOUTO - Ejec. de Hipoteca" (B. 143|84), se hace saber que el próximo 14 de agosto de 1984, a las 15 y 30 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del Sr. Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 010, Padrón Nº 7997|010, se ubica en planta baja a cota más 0 metros, con una superficie de 10 mts. 74 dms., y entrepiso por desarrollarse en dos plantas, a cota más 4 metros 5 cms., con una superficie de 10 mts. 55 dms. Superficie total: 21 mts. 20 dms. La unidad forma parte del edificio deno-

minado Galerías del London, levantado en un terreno sito en la 2ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 7997, con un área de 1901 mts. 90 dms., con 22 mts. 38 cms. al Norte a la Avda. 18 de Julio, entre Paraguay y Río Negro.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, la comisión de compra del rematador, 3 % más IVA, y los impuestos que la ley pone de su cargo. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 15 de 1984. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.462,50 15|pub. 16020 Jun.21-v.jun.29. Jul.23-v.ag.1º.

HORACIO CASTELLS MONTES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Fábrica Modelo Pesce y Cerini Unidos S. A. (Famosa) contra CARBALLAL Y COMPAÑIA - Ejecución hipotecaria" (Ficha C. 619|83), se hace saber que el próximo 3 de agosto, a las 14 y 30 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Horacio Castells Montes, asistido de la señorita Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la actual Cuarta Sección Judicial de Montevideo, Padrón 70.146, con una superficie de 390.96 mt., con 8.60 mt. de frente al S.E. a la calle Juan Jacobo Rousseau, puerta número 4035, entre Pan de Azúcar y Félix Laborde.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3,54 % incluido I.V.A.), y de cargo de la demandada la comisión de parte vendedora (1,18 % incluido I.V.A.). 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 6. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 13 de 1984. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 600,00 5|pub. 15836 Jun.20-v.jun.26.

GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados: Banco Pan de Azúcar c.|CHOUY CUNHA HNOS. y otros. "Intimación de Pago" (Ficha B. 325|82), se hace saber que el próximo 30 de agosto, a las 15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Gustavo Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble; sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden: una fracción de campo sita en la Quinta Sección Judicial del departamento de Salto, empadronada con el número 1.020, señalada con la letra "C" en el plano del Agrimensor Modesto J. Iturralde de setiembre de 1968, según el cual tiene una superficie de 709 hectáreas y 8.967 metros cuadrados y se deslinda así: al Norte, recta de 2.050 metros, 50 centímetros con fracción B de este mismo plano y el callejón para aguada que se deslinda: 408 metros y 75 metros con la fracción B mencionada, el Arroyo del Sauce y 60 metros con Camino existente; al Este, rectas de 875 metros con padrón 1.020 (parte), 588 metros con fracción A de este mismo plano, 332, metros 10 cmts., 860 metros, 40 centímetros, 157 metros, 50 centímetros; 969 metros, 50 centímetros; y 390 metros, 70 centímetros, todas con padrón 1.020 (parte); al Sur, recta de 1.642 metros, 70 centímetros con padrón 4.864; al Oeste, recta de 2.673 metros con padrón 5.307 y al Noroeste dos rectas una de 194 metros y la otra de 812 metros, 60 centímetros con padrón 1.020 (parte).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 20 por ciento de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3 por ciento y el 3,54 por ciento respectivamente del precio de remate, etc.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,18 por ciento del precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso séptimo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de mayo de 1984. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 7.980.00 38|pub. 14044 Jun.7-v.jun.29. Jul.23-v.ago.21.

WASHINGTON GONZALEZ LUOMI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados: "M.T.O.P. c| COMPAÑIA DE OMNIBUS CANELONES - SANTA LUCIA - J. Ejecutivo" (Ficha: H. 977|78), se hace saber que el próximo viernes 29 de junio de 1984 desde la hora 16:00, en Ruta 5 km. 30,500, Progreso, departamento de Canelones, por intermedio del martillero señor Washington González Luoni, se procederá al remate público y al mejor postor, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de una carrocería "Mercedes Benz" tipo Mono Block.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada y el saldo a los diez días.

2º) Que será de cargo del comprador la comisión de venta más I.V.A. o sea el 15 c|o del precio del remate, con Impuesto Municipal del 3 o|o incluído, pagadero en el acto y en efectivo.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta más I.V.A. o sea el 1,20 c|o del precio del remate. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de junio de 1984. — W. González Luoni, Rematador Público.

20) N$ 247,50 3|pub. 16193 Jun.22-v.jun.26.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar contra PEREZ MICHELENA, MARIA RAQUEL y otro. Ejecución de Hipoteca" (Ficha B. 1777|82) se hace saber que el próximo 15 de agosto, a las 14.30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en zona rural de la Novena Sección Judicial de Durazno, padrón Nº 9.404 (antes 7.498 en mayor área), el que según títulos y plano del agrimensor Ariel Cabrera, de noviembre de 1967, inscripto con el Nº 2.593 en la Dirección General del Catastro, el 14|12|67, en el que está señalado con el Nº 3 tiene una superficie de 198 hectáreas 3.902 metros y deslinda así: al Este, 1.854 metros, 30 centímetros de frente a Camino Vecinal, al Sur, 1.453 metros 10 centímetros, con la fracción Nº 6; al Oeste, 1.649 metros 30 centímetros con las fracciones Nos. 4 y 2; y al Norte, 893 metros 20 centímetros, parte con la fracción Nº 1 y parte con frente al citado Camino.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto departamental, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3 o|o y 3.54 o|o respectivamente del precio de remate, e impuestos que la ley pone a su cargo, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.18 o|o del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso séptimo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de mayo de 1984. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 4.485.00 23|pub. 13432 May.31-v.jun.29. Jul.23-v.jul.24.

ALDO FERRARI SARZABAL
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos: "Alvarez Malgor Fernando c.| DOMI S A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha: B. 1.550|82), se hace saber que el próximo 29 de junio a partir de las 15:00 horas, en el local de Avda. Millán 2.369|71, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzábal, a la venta en remate público, de los bienes embargados en autos y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de junio de 1984. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria Subrogante.

20) N$ 375.00 10|pub. 15571 Jun.15-v.jun.29.

ABEL VICENTE LAPIZAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos: "Ibarra Jorge contra CARLOS CASAÑA CARRO - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 3.986|82), se hace saber al público que, el día 29 de junio próximo, a partir de las 15:00 horas y en el local de Municipio y Ellauri, el martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573, procederá a vender en remate público y con las 2|3 partes de su tasación como base los siguientes bienes, 2 bicicletas para niños, rodado 12 y 14, 1 bicicleta "Bianchi" con farol y timbre, rodado 28; 1 bicicleta "Regina", para dama; 1 bicicleta "Caloi", rodado 28,1, bicicleta sin marca color azul, y 8 cubiertas varias medidas bicicleta.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.

II) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador y demás impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de junio de 1984. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria.

20) N$ 375.00 5|pub. 16129 Jun.22-v.jun.28.

AQUILES LOPEZ
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: Gorfain, José c| NORMAN ROMANO "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1478|81), se hace saber que el próximo 26 de junio, desde las 14 horas se procederá por intermedio del martillero Aquiles A. López, en el local de Marcos Sastre 2479, a la subasta pública sobre las 2|3 partes de su tasación, de los bienes detallados en autos.

Se previene: Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y el I.V.A. (12 o|o). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de junio de 1984. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria.

20) N$ 135.00 3|pub 16096 Jun.22-v.jun.26.

AQUILES LOPEZ
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos caratulados Gianero Pesce, José c|HUGO PATRY "Desalojo veinte días" (Ficha 875|79), se hace saber que el próximo 26 de junio desde las 15 y 30 horas, se procederá por intermedio del martillero Aquiles A López, en el local de Marcos Sastre 2479 a la subasta pública sobre las 2|3 partes de su tasación, de un acondicionador de aire.

Se previene que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y el I.V.A. (12 o|o). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 11 de junio de 1984. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria.

20) N$ 135.00 3|pub. 16097 Jun.22-v.jun.26.

ARNALDO SUNHARY ALBIN
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos: "Banco La Caja Obrera c| MOISES ZETUNE DAÑOS - Ejecución de Prenda" (Ficha 905|83), se hace saber que el día 28 de junio próximo desde las 14 y 30 horas, en Domingo Aramburu Nº 2017, se procederá por el martillero Arnaldo Sunhary Albin, a la venta en remate público y al mejor postor de un ciclomotor marca "Yamaha" 50 c.c., padrón Nº 8303, matrícula L. 4528 de Colonia.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle ésta aceptada; b) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del rematador e IVA y Ley Nº 13.640 (12 %), impuestos y todos los demás gastos que se originen; c) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.18 % sobre el precio de remate.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de junio de 1984. — Esc. Elena Beatriz Manso, Actuaria.

20) N$ 450.00 5|pub. 15660 Jun.18-v.jun.26.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en los autos rotulados: "Wilenski, Ana contra MONTINEGRO, NELSA Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 2257|83) se hace saber que el día 27 de junio desde las 16 horas, en el local de la calle Yaro Nº 1121, el rematador Rafael L. Ladaga, (matrícula 1351) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación (N$ 4.666,67) un juego de dormitorio con placard.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que se autorizan seis. — Montevideo, 11 de junio de 1984. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
20) N$ 270.00 6|pub. 15402 Jun.20.v.jun.27.

A. CABRERA YORDI
Juzgado Letrado Departamental de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Decimosegundo Turno de Montevideo, dictada en autos: Fernández Alfredo c.|PEREIRA, JULIO C. (Ficha 783|81), se hace saber que el próximo 26 de junio de 1984, a las 18 horas en el local de Remates A. Cabrera Yordi, en la calle 18 de Julio 1083 de la ciudad de Maldonado, se procederá por intermedio del rematador A. Cabrera Yordi, a la venta en subasta pública sobre la base de las 2|3 partes de su tasación situada en nuevos pesos 8.000.00, de la camioneta Dodge, matrícula C. 52.250.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar al contado los bienes adquiridos.

2) Que será de su cargo los impuestos que correspondan, como asimismo la comisión del rematador.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 7 de junio de 1984. — Dr. Eduardo J. Vázquez Cruz, Juez.
20) N$ 180.00 3|pub. 16115 Jun.22.v.jun.26.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo en autos: "Tomás García Maggio contra MIGUEL ANGEL GADEA - Juicio Ejecutivo" (2.357|82), el 26 de julio próximo desde las 14:00 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Sierra sin fin con motor.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión e impuestos del rematador (10.71 o|o). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de junio de 1984. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
20) N$ 375.00 10|pub. 16034 Jun.21-v.jun.29. Jul.23-v.jul.25.

EDUARDO JAUREGUIBERRY
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en autos: Helena Ledoux con GLORIA TARTIER "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1153|83) se hace saber que el próximo 25 de junio, desde las 15 horas en el local de la calle Asunción 1189, el rematador Eduardo Jaureguiberry (Matrícula 326) procederá a la venta en remate público y sobre la base de las 2|3 partes del valor de su tasación, máquinas de coser y demás bienes muebles embargados en autos.

El mejor postor deberá consignar el 30 o|o de lo ofertado más 12 o|o por concepto de comisión e I.V.A. al Martillero. Que será de cargo del demandado la comisión e I.V.A. del Rematador o sea el 1,18 o|o sobre el precio del remate — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de junio de 1984. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
20) N$ 225.00 3|pub. 15911 Jun.21.v.jun.25

AQUILES A. LOPEZ
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: Lópes Gussoni, Eduardo c| WILSON EDMUNDO EGUEZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha 204|83), se hace saber que el próximo 28 de junio a las 13 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Aquiles A. Lópes, a la venta en remate público sobre las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 26.000.00 del siguiente bien:

Solar 14 de la manzana A sito en la Vegésima Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 163.419 según plano del agrimensor Félix Lo. galdo de diciembre de 1936 inscripto en la Dirección de Avalúos con el número 98 el 26 de enero de 1937, según el cual tiene una superficie de 541 metros 80 decímetros con 15 metros de frente al N. a la calle Paso de la Arena 2315, entre Avda. Gral. S. Martínez y Cno. del Abrevadero (ensanchado).

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada la misma. 2) Que será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del rematador 3,54 o|o y del deudor el 1,18 o|o. 3) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367, 4º Piso a disposición de los interesados. — Montevideo, junio 14 de 1984. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
20) N$ 450.00 5|pub. 15955 Jun.21-v jun 27.

RUBEN BENECH GARDIOL
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: "Walner, José c.| JORGE EDUARDO VARGAS - Juicio Ejecutivo" (Fa. 368|81, el día 25 de junio próximo, a las 14 y 30 horas, en la Avda. Uruguay 1027, el martillero Rúben Benech Gardiol, rematará al mejor postor y sin base: 1 televisor marca Solid State. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de junio de 1984. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.
20) N$ 112.50 3|pub. 16037 Jun.21.v.jun.25.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: "David y Compañía S. A. c.| ROGER'S S. R. L. - Cobro de Pesos" (Ficha Nº 1.521|81), el día 28 de junio próximo, a las 14:00 horas, el martillero Jorge Vanoli, rematará sobre la base de los 2|3 de su tasación: 1 Rebajadora de cortes, marca Olympia y 1 máquina de coser compostura, marca Patent Elastic desarmada. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de junio de 1984. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.
20) N$ 112.50 3|pub. 16027 Jun.21-v.jun.25.

ALBERTO FERRARI SARZABAL
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: "Alvarez Malgor, Fernando c.| JORGE GARCIA RIVAS - Juicio Ejecutivo" (Ficha número 1.538|82), el día 29 de junio próximo, a partir de las 15:00 horas, en la Avda. Millán 2369|71, el martillero Aldo Ferrari Sarzábal, rematará sobre la base de los 2|3 de su tasación: 1 Televisor color marca "Sony". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de junio de 1984. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.
20) N$ 375.00 10|pub. 15573 Jun.15-v.jun.29.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos: "Leumi-le Israel, Latin America Casa Bancaria c.| LIDIA FRAGA DE VAZQUEZ - Juicio Ejecutivo" (2.276|82), el próximo 28 de junio de 1984, desde las 14:00 horas en Agraciada 2506 se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Bandejas de plata, mesita living, televisor "Philco" y demás bienes embargados en autos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del rematador (10.72 o|o). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de junio de 1984. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
20) N$ 157.50 3|pub. 16028 Jun.21-v.jun.25.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno, dictada en autos: Galusso, Sánchez y otros c.|INDUSTRIAS ALTAMIRA "Juicio Ejecutivo" (Ficha 140/83), se hace saber que el próximo 25 de julio, desde las 16.00 horas, en el local de la calle Yaro 1121, con la presencia de la señora Alguacil del Juzgado, el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. Nº 1351), sacará a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de la tasación, la maquinaria para la industria de la madera y fabricación de parquet, embargada en autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de junio de 1984. — Esc. Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria.
20) N$ 540.00 9/pub. 16069 Jun.22.v.jun.29. Jul.23.v.jul.25.

HECTOR BAVASTRO Y JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno, en autos: Leiva Carlos Ariel y otros c.|INFRINSA (185|82), se hace saber que el próximo 31 de julio desde las 14 horas, en Zabala 1328 (ANRC), se procederá por los martilleros Héctor Bavastro y Jorge Vanoli, con la asistencia de la señora Alguacil, al remate sobre la base, de las 2|3 partes de su tasación total, es decir N$ 38:061.992,00 en un sólo lote de la Maquinaria, Instalaciones, Vehículos, embargados en autos, y el siguiente bien inmueble: 3 fracciones contiguas de campo con todas las mejoras que le acceden alambrados, construcciones, aguadas, montes y demás, Padrón Nº 3.158 ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, bien rural, señalados con los Nros. 23, 24 y 25 en el plano del Agrimensor José Entenza de diciembre de 1956, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 898 del 5 del mismo mes y año, con una superficie en conjunto de 191 hectáreas, 1.871 metros y se deslinda: al N.O. 154 metros, 385 metros, 288 metros de frente al Camino Departamental de Treinta y Tres - Melo; al N.E. 805 metros, 239 metros, 74 metros, 258 metros, 186 metros, 591 metros, 126 metros 40 centímetros y 600 metros de frente a la Ruta 8.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de cargo del comprador: a) Gastos y honorarios de la escrituración; b) La comisión de compra de los rematadores (3 por ciento) más I.V.A.; c) El impuesto departamental (3 por ciento); d) El impuesto creado por la ley 13.640 (1 por mil) sobre la parte correspondiente a los bienes muebles de acuerdo al artículo 5º del decreto 669 del 19 de noviembre de 1979, y demás impuestos que la ley pone de su cargo.

3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta de los rematadores (1 por ciento) más I.V.A.

4) Que los títulos se encuentran en el Banco de la República O. del Uruguay.

5) Que a los efectos de éstas publicaciones se habilitó la Feria Judicial Menor.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de junio de 1984. — Esc. Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria.
20) N$ 4.560.00 32|pub. 14414 Jun.12.v.jul.27.

CANELONES

ABEL VICENTE LAPIZAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "Frank Surgey S. A. c.| MARQUISIO ESTEVEZ, HUGO A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha Civil 168|1982), se hace saber al público que el día 29 de junio próximo, a las 16:00 horas, en el local de Municipio y Ellauri de la ciudad de Las Piedras se procederá por el martillero Abel Vicente Lapizaga (Mat. 1573), a la venta en remate público y sobre la base de N$ 50.000.00, del siguiente bien: Automóvil marca "BMW", modelo 2002, padrón 21.096, matrícula de la Segunda Sección Judicial de Canelones (Santa Lucía) A.20.574.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo a los diez días, bajo las responsabilidades de ley, siendo de su cuenta la comisión del rematador y demás. — Canelones 31 de mayo de 1984. — Milton Machado Ribas, Actuario.
20) N$ 600.00 10|pub 15120 Jun.13-v.jun.27.

ABEL LAPIZAGA
Juzgado de Paz de la Decimoséptima Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimoséptima Sección Judicial de Canelones (Progreso), dictada en autos: Pérez Varona, Luis c.|ROQUE NESTOR PERRONE (Ficha Nº 130|82), se hace saber al público que, el día 29 de junio próximo, a partir de las 15 horas y en el local de Municipio y Ellauri

en Las Piedras, el martillero Abel Lapizaga, matrícula 1573, procederá a vender en pública subasta y con las 2|3 partes de su tasación como base, lo siguiente, 24 cajones de frutas, un casco para motociclista, una bicicleta en regular estado, un pasadiscos Punktal y un televisor de 12" marca Sylvania.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta al contado y en efectivo y que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador y demás impuestos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Progreso, junio 11 de 1984. — Carlos A. Durán, Juez de Paz.

20) N$ 180.00 3|pub. 16128 Jun.22-v.jun.26.

ABEL V. LAPIZAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Medina, Edgar y otro c| JEAN CARCY TOUYA (Avícola Francesa) - Juicio Ejecutivo Laboral" (Ficha D. Nº 459|983), se hace saber que el día 29 de junio de 1984 a partir de las 14 horas, en el local de Municipio y Ellauri (ciudad de Las Piedras), el martillero Sr. Abel V. Lapizaga, Mat. 1573, procederá a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, los bienes embargados en autos relativos a un establecimiento avícola (tractor chico, carro, tryller, nidales, balanzas, bombas con motor, tablones de pino de 5 m. 50 x 0 m. 30, rollos de alambre tejido, depicadoras, palas, horquillas piletas de doimenit, etc.) que se encuentran a disposición de los interesados en el local de remate indicado.

Se previene: 1º) Que son de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos municipales y|o nacionales que graven el acto del remate; y, del demandado, una comisión del 1 % más IVA del precio martillado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 4 de junio de 1984. — Esc. Graciela V. González López, Actuaria.

20) N$ 375.00 5|pub. 15872 Jun.20-v.jun.26.

ABEL V. LAPIZAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Etchegoyen, María Magdalena y otros c| GABINO GONZALEZ y otros - Acción Ejecutiva por cobro de arrendamientos" (Ficha A. Nº 953|982) (Pieza separada en autos: "Etchegoyen, Mª y otro c| GABINO GONZALEZ y otros - Int. de Pago" (F. A. Nº 579|82), se hace saber que el día 29 de junio de 1984 a las 16 horas y en el local de Municipio y Ellauri (Las Piedras), el martillero Sr. Abel V. Lapizaga venderá en remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación: Un tractor "Case" a nafta "VT 131", con rodado delantero 600-16 y trasero 11210|18 (base N$ 6.000,00) y una mesa cromada con 4 ruedas y 2 bafles (base N$ 200,00).

Se previene: 1º) Que son de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos municipales y|o nacionales que graven el acto del remate y, del demandado, la comisión del 1 % sobre el precio de venta e IVA.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 4 de junio de 1984. — Esc. Graciela V. González López, Actuaria.

20) N$ 375.00 5|pub. 15874 Jun.20-v.jun.26.

ABEL V. LAPIZAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: Fernández Vicente, Alfredo c.|ACCRA S. A. y otros. "Intimación de pago" (Ficha A. Nº 843|983), se hace saber que el día 29 de junio de 1984, a las 16 horas, y en el local sito en calle Municipio casi Ellauri, ciudad de Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero señor Abel V. Lapizaga Mat. 1573, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes:

A) Una línea completa de producción para elaboración continua de pulpa de frutas, mermeladas y dulces integrada por: 1) Equipo lavador de frutas con sinfín elevador en acero inoxidable 304, motor blindado de 1,5 HP y lavadora de 1 m: de diámetro, tambor rotativo de 3 metros de largo en acero inoxidable 304, con motor blindado de 2 HP. 2) Un elevador sinfín en acero inoxidable 304 con motor blindado de 2 HP. 3) Un triturador centrífugo en acero inoxidable 304 con motor blindado de 10 HP. 4) Un cocinador continuo horizontal en acero inoxidable 304, completo, con motor blindado de 4,5 HP. 5) Una bomba a pistón doble efecto con motor blindado de 1,25 HP. 6) Una superpasadora en acero inoxidable 304 con tamiz, paletas regulables con motor blindado de 15 HP. 7) Tanque con bomba pistón doble efecto en acero inoxidable 304 con motor blindado de 1,25 HP. 8) Una superrefinadora en acero inoxidable 304, con 3 tamices, paletas regulables y motor blindado de 1,5 HP. 9) Tanque con bomba pistón doble efecto en acero inoxidable 304, bomba a 3 velocidades en bronce antiácido y motor blindado de 1,25 HP. 10) Equipo completo enfriador-sulfitador, modelo EES 45, compuesto de: a) Aparato para enfriamiento a doble camisa, cuerpo exterior en acero dulce tubos interiores en acero inoxidable Aisi 18|8|316 motor de 3 HP y demás accesorios; b) 4 tanques sulfitadores de 1.000 K. de capacidad cada uno en acero inoxidable Aisi 18|8|316 con motor de 3 HP y demás accesorios; y c) 3 bombas rotativas modelo MRP 77 en bronce antiácido con poleas y correas "V", cada una con motor de 10 HP, interconectadas con los tanques por válvulas y cañerías de acero inoxidable para extracción de pulpa sulfitada. 11) Un elevador de azúcar con motor blindado de 2 HP., tamiz vibrador con motor blindado de 0,5 HP, poleas, paletas y demás accesorios. 12) Un mezclador de azúcar y pulpa en acero inoxidable 304 con doble fondo, motor blindado de 4,5 HP 4 patas de sosten manómetro, termómetro y demás accesorios. 13) Un tanque, capacidad 2.500 litros aprox. en acero inoxidable 304 con 4 patas de sostén sobre el mezclador, con llave de descarga. 14) Una boca a segmento con motor blindado de 4,5 HP. 15) Una paila rápida a pulmón completa, con cámara para vacío, válvula de seguridad, manómetro y demás accesorios, con motor blindado de 10 HP. 16) Un condensador semi-barométrico completo con electro-bomba con motor de 7,25 HP., y cañerías de hierro. 17) Un tanque de envase, con cono en parte inferior, para 3.000 litros aprox. con colector, mezclador, en acero inoxidable 304, motor blindado de 1 HP. 18) Dos llenadoras dosificadoras, cada una con cilindro de bronce y pistón y motor blindado de 0,50 HP. y 19) Un motor blindado para bomba a segmento de 6 HP y 1.500 rpm.; B) Dos tamices de las medidas de la superrefinadora indicada; C) Una cinta transportadora en acero inoxidable con reductor con sistema de engranajes a cadena; D) Un revolvedor de acero inoxidable; E) 6 válvulas exclusas correspondientes al equipo detallado; F) 2 tableros de llaves de comando, uno completo, al otro faltan 2 sistemas de automáticos; y G) Un tablero de entrada general de energía eléctrica con 9 fusiles Weber y una llave Mitsubishi de 300 a 400 amp.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma, salvo que proviniera del acreedor ejecutante (a. 925 CPC), y el resto dentro de las 72 horas contra el retiro de los bienes subastados, bajo apercibimiento de caducidad de pleno derecho de la oferta y pérdida de la seña.

2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, impuesto municipal e IVA que será de un 14,80 por ciento sobre el precio martillao. — Las Piedras 29 mayo de 1984. — Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.462.50 5|pub. 15875 Jun.20-v.jun.26.

ABEL V. LAPIZAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de las Piedras
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: Bianchi, María Angélica c.|BIANCHI, JUAN CARLOS. "Juicio Laboral" (Ficha D. Nº 210|80), se hace saber que el 29 de junio de 1984 a partir de las 15 horas, en el local de Municipio y Ellauri (ciudad de Las Piedras) el martillero señor Abel V. Lapizaga, Mat. 1573 rematará en pública subasta y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación los siguientes bienes (de carnicería): Un equipo de frío completo marca "Frigidaire" con motor de 2 y 1|2 HP. Una sierra "Siam" con motor. Una balanza de colgar "Trébol" para 30 K. Una registradora "Regina" Nº 663912. Una sierra de mano y 4 ganchos con roldana.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma, y el resto dentro de las 48 horas con el retiro de los bienes, bajo apercibimiento de pérdida de la seña de pleno derecho, salvo que la oferta provenga del acreedor ejecutante en cuyo caso estará exento de señar.

2º) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y demás gastos que graven el acto del remate, y de cargo del demandado: el 1 por ciento de comisión e IVA sobre el precio del remate.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 4 de junio de 1984. — Esc. Graciela V. González López Actuaria.

20) N$ 375.00 5|pub. 15871 Jun.20-v.jun.26.

ABEL V. LAPIZAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: Ibarra Ortega, Jorge c.| JORGE ERES DUARTE. "Juicio ejecutivo" (Ficha A. Nº 680|981), se hace saber que el día 29 de junio de 1984 a partir de las 15 horas en el local de Municipio y Ellauri, ciudad de Las Piedras, se procederá por el martillero señor Abel V. Lapizaga, Matrícula 1573 a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente bien: Automóvil marca FORD, modelo Corcel II GT, año 1981 matrícula de Progreso Nº A-420.212, Padrón Nº 17.425, motor M. 48.738 a nafta, 4 cil. y 90 HP. Base: N$ 66.666.00.

Se previene: 1) Que no existe título de propiedad del vehículo.

2) Que la parte demandada abonará el 1 por ciento de comisión más el 18 por ciento de IVA.

3) Que serán de cargo del adquirente la comisión del rematador e impuestos municipales y|o nacionales que correspondan.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, mayo 31 de 1984. — Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

20) N$ 375.00 5|pub. 15873 Jun.20-v.jun.26.

ALVARO DA CUÑA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos: "Banco de Crédito c.| ROBERTO TRAVERSA SAVIO - Juicio Ejecutivo" (Ficha: A. Nº 692|981), se hace saber que el día 28 de junio de 1984 a la hora 15 y 30, en las puertas de este Juzgado (calle Garibaldi Nº 546 - Las Piedras) se procederá por intermedio del martillero señor Alvaro Da Cuña, asistido de la señora Actuaria y del señor Alguacil, a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de los siguientes bienes inmuebles:

Tres fracciones de terreno con las construcciones, plantaciones y demás mejoras que contienen ubicadas en zona rural de la Novena Sección Judicial del departamento de Montevideo (Paraje "Cuchilla de Pereira"), señaladas con los Nos. 15, 17 y 19 en el plano del agrimensor Isaac C. Díaz, inscripto en la Dirección Nacional de Ingenieros, el 21 de mayo de 1910, según el que tienen las siguientes superficies y deslindes: Frac. Nº 15. Padrón Nº 44.022. Superficie: 1 Há. 6967 mts. 62 dms. Deslinde: 97 metros 50 de frente al Noreste a Camino de 10 metros (Cno. Burmester); 171 mts. 50 al Sureste, de frente a Camino Departamental (a la Cuchilla de Pereira) formando ángulo; 97 mts. 50 al Suroeste, con Suc. de Marcelo Sosa; y 175 mts. 50 al Noroeste con la fracción 17. Base: N$ 44.666.00.

Frac. Nº 17. Padrón Nº 44.023. Superficie: 1 Há 7063 mts. 62 dms. Deslinde: 97 mts. de frente al Noreste a Camino de 10 mts. (Camino Burmester); 175 mts. 50 al Sureste con la fracción 15; 97 mts al Suroeste, con Suc. de Marcelo Sosa; y 177 mts. al Noroeste con la fracción 19. Base: N$ 85.332.00; y

Fracción Nº 19. Padrón 44.024. Superficie: 1 Há. 7289 mts. 87 dmts. Deslinde: 97 mts. 75 de frente al Noreste a Camino de 10 mts. (Camino Burmester); 177 mts. al Sureste con la fracción 17; 98 mts. al Suroeste con Suc. de Marcelo Sosa; y 176 mts. 50 al Noroeste, con la fracción 21 Base: N$ 43.332.00.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta, en efectivo y en moneda nacional, en el acto de serle aceptada la misma.

2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente, así como la comisión del rematador y gastos que graven el acto del remate; y

3º) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria de esta Sede a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 28 de mayo de 1984. — Esc. Blanca Casanova Loreto Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.475.00 15|pub. 14227 Jun.6-v.jun.27.

DARIO J. GOMEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur-

no de Las Piedras, dictada en autos: "Irigoitía, Hipólito c/DOMINGO ENRIQUE ROVASSIO y otra - Ejecución de hipoteca y prendaria" (Ficha A. Nº 364 año 1984), se hace saber al público que el día 27 de julio de 1984, a la hora 16, en las puertas de esta Sede —calle Garibaldi Nº 546 - Las Piedras—, por intermedio del martillero Sr. Darío J. Gómez (Matrícula Nº 135), asistido por el Sr. Alguacil y por ante la Sra. Actuaria, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: Un solar de terreno, con sus construcciones y demás mejoras, situado en la ciudad de Las Piedras, 4ª Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el Nº 528, individualizado en plano del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 4 de setiembre de 1968 con el Nº 14.171, compuesto de una superficie —según títulos— de mts. 397,99; y —según plano— de mts. 403,86, da frente al Este a calle Dr. Alfonso Espínola en mts. 9,68.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 % de su oferta al bajarse el martillo; b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, impuesto municipal (3 %) y comisión de compra del rematador e IVA (3,54 %) del precio del remate respectivamente; c) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA (1,18 %) del precio del remate; d) Que los títulos de propiedad se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en esta Sede. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 30 de mayo de 1984. — Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.800,00 15|pub. 15363 Jun.14-v.jun.29. Jul.23-v.jul.26.

ABEL LAPIZAGA
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, dictada en autos: "Brandi, Plácida c| RAZZETTI, MARIO - Pieza Separada de F. 412 año 1981 - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 249|82), se hace saber al público que, el día 29 de junio próximo a las 14 horas y en las puertas de esta sede, calle Gral. Flores y La Vía, en Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Abel Lapizaga, Mat. 1573, asistido de la señora Alguacil, a la venta en pública subasta con las 2|3 partes de su tasación (tasación N$ 27.744.00) del siguiente bien, un inmueble ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones (Las Piedras, zona urbana) sobre calle Massini Nº 521, padrón 3356, con una superficie de 414 mts.2, teniendo edificado 115 mts.2.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. II) Que son de cargo del comprador, la comisión del rematador y demás impuestos nacionales y departamentales, que la ley pone a su cargo. III) Como asimismo será de cargo del comprador, los gastos de escrituras, honorarios, certificados, tributos, timbres y demás. IV) Será de cargo del demandado la comisión del 1.18 por ciento, con IVA, sobre el precio martillado. V) Que los títulos de propiedad del inmueble, se hallan de manifiesto en la oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, junio 8 de 1984. — Dr. Felipe Hounie, Juez de Paz.

20) N$ 1.050.00 10|pub. 15322 Jun.14-v.jun.28.

ABEL LAPIZAGA
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, dictada en autos: "Repetto, Oscar c/PEÑA, MARIANO y otro - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1318|82), se hace saber al público que el día 29 de junio próximo, a partir de las 15 horas y en el local de Municipio y Ellauri, en Las Piedras, el martillero Abel Lapizaga (Mat. 1573), procederá a vender en remate público y con las 2|3 partes de su tasación como base, lo siguiente: Un tocadiscos de pie mueble de madera marca Punktal; una cocina Delne de 2 hornallas y horno eléctrico; y un televisor RCA Victor 23", mueble de madera y mesa de hierro.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma, y que son de cuenta del comprador, la comisión del rematador e impuestos que graven los remates. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, junio 8 de 1984. — Dr. Felipe Hounié, Juez de Paz.

20) N$ 337,50 5|pub. 15870 Jun.20-v.jun.26.

WINSTON PROVENZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "Banco La Caja Obrera contra ARVELO MENA JULIO CESAR. Ejecución de prenda" (Ficha A. 2|84) se hace saber que el día 29 de junio a las 16.30 horas en las puertas del Juzgado, por intermedio el rematador Winston Provenza y la asistencia de la señora Alguacil, a la venta en remate público sin base y al mejor postor, el siguiente bien:

Un vehículo marca "Subaru" 1300, matrícula 750.409 padrón Nº 77.517.

Se previene: a) Que el comprador deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el acto y en efectivo, en moneda nacional, en el momento de serle aceptada la misma; b) Que serán de cargo del adquirente, la comisión del señor rematador, como así también los impuestos, nacionales y|o municipales, que la ley pone de su cargo. — Pando, 8 de junio de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 472,50 7|pub. 15963 Jun.21-v.jun.29.

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en autos: "Curbelo, Feliciano Walter c| CORSINI ALEXIS - Juicio Ejecutivo" (Ficha: A.|970|1979) se hace saber que el día 29 de junio a la hora 15:00 en los salones del Club Urupan, se rematará por el señor A. Onesti, el camión marca "Leyland Beaver", matrícula A.|119.403 y jaula de ganado, matrícula A.118.848 y con la base de las 2|3 partes de su tasación que es, nuevos pesos 69.999,99, todo asistido por la señora Alguacil.

Se previene: 1) Se debe consignar el 20 o|o de la oferta.

2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos. — Pando dieciocho de junio de mil novecientos ochenta y cuatro. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 315.00 6|pub. 16022 Jun.21-v.jun.28.

WINSTON PROVENZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en autos: "Martín Pichuaga, Miguel Angel c| GOMEZ VEGA, JUAN CARLOS - Intimación de Pago - Juicio Ejecutivo Prendario" (fs. 15) (Ficha A. Nº 46|1984), se hace saber que el día 29 de junio a la hora 16 en las puertas del Juzgado Letrado de Pando, se rematará por el Sr. Winston Provenza el camión marca Ford, modelo D-1311, año 1978, motor Nº 07934, Padrón Nº 90554, matrícula Nº 93.420 de Canelones sin base y al mejor postor, todo asistido por la Sra. Alguacil.

Se previene: 1) Se debe consignar el 20 % de la oferta. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos. — Pando, junio ocho de mil novecientos ochenta y cuatro. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 525.00 10|pub. 15341 Jun.14-v.jun.28

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "Curbelo Feliciano Walter contra CORSINI ALEXIS. Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 970|1979) se hace saber que el día 29 de junio a la hora 15 en los salones del Club Urupán, se rematará por el señor Adhemar Onesti los bienes inventariados a fojas 15 y con la base de las 2|3 partes de su tasación, todo asistido por la señora Alguacil.

Se previene: 1) Se debe consignar el 20 o|o de la oferta; 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos. — Pando, 7 de junio de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 450.00 10|pub. 15410 Jun.15-v.jun.29.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: Freyre Bazzino, Alberto y otro contra CEROLINI DE LAMBERTI, NELLY y otra. "Regulación de honorarios" (Ficha A. 978|79), se hace saber que el próximo 25 de julio, a las 15 horas, en el local de este Juzgado, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea, N$ 533.333,34, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Padrón 64.603, que según plano del agrimensor Miguel Costa de abril de 1923, se señala como solar 19, fracción A, y tiene una superficie de 1.748 metros, 27 decímetros, con 21.54 metros de frente al N.E. a Avenida General Paz, puerta Nº 1481.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.54 por ciento, incluido I.V.A.).

3) Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Hipoteca Nº 687, serie B|58, y los demás antecedentes en la sede del Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, junio 4 de 1984. — Dra. Z. Casanova de Balestero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.025.00 15|pub. 14401 Jun.7-v.jun.28.

DARIO J. GOMEZ
Juzgado de Paz de la Quinta Sección

EDCTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial del departamento de Canelones —La Paz—, dictada en autos caratulados: "Pose Bermúdez, Manuel c|. MENDEZ, JULIO CESAR y otros - Pieza separada por cobro de arrendamientos" (Ficha C. Nº 355 año 1982), se hace saber al público que el día 28 de junio de 1984, a la hora 16, en las puertas de esta sede (calle José Batlle y Ordóñez Nº 172), por intermedio del martillero señor Darío J. Gómez (Matrícula Nº 135), asistido del Sr. Alguacil, y sobre las 2|3 partes de su tasación —o sea N$ 198.667,99 como base— se procederá al remate público del siguiente inmueble: Unidad apartamento Nº 201 —Apto 9— de la Decimoquinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón individual número 107.204|201 padrón matriz Nº 107.204, compuesto de una superficie de 67 mts. 55 dmts., y da frente a calle Roque Graseras Nº 809, apartamento 9 Unidad 201.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 % de la misma, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional; b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y comisión de compra del Sr. Rematador e IVA (3,54 %) del precio del remate; c) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA (1,18 %) del precio del remate; d) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay —Casa Central— Clase 71 Serie 600 Nº 14.214 a nombre de Eduardo Curcio Irigoyen; y, e) Que existe un segundo gravamen hipotecario a favor de Carlos María Fossatti de fecha 19 de marzo de 1982 (Reg. de Hipotecas de la Primera Sección Nº 1014, folio 1090, libro 354).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — La Paz, 29 de mayo de 1984. — Esc. Sandra Presa Paycé, Juez de Paz.

20) N$ 1.912.50 15|pub. 13909 Jun.4-v.jun.25.

ABEL LAPIZAGA
Juzgado de Paz de la Quinta Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Canelones (La Paz), dictada en los autos: "Ibarra, Jorge c/INGRID ELSA CASTILLO LIMA de FIANZA - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 2|84), se hace saber al público que el día 29 de junio próximo, a partir de las 15 horas y en el local de Municipio y Ellauri en Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Abel Lapizaga (Mat. 1573), a la venta en pública subasta y con las 2|3 partes de su tasación como base, de los siguientes bienes: Un radiograbador JVC; un turbocirculador Joya; y 2 sillas plegables.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto y en efectivo, al serle aceptada la misma; b) Que son de cuenta del comprador, la comisión del rematador e impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — La Paz, junio 6 de 1984. — Esc. Sandra Presa, Juez de Paz.

20) N$ 337,50 5|pub. 15868 Jun.20-v.jun.26.

ABEL LAPIZAGA
Juzgado de Paz de la Quinta Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Canelones (La Paz), dictada en autos: "Ibarra,

Jorge c/RUBY NELSY PERDOMO de CASTILLO" (Ficha Nº 387|83), se hace saber al público que el día 29 de junio próximo, a partir de las 16 horas y en el local de Municipio y Ellauri en Las Piedras, el martillero Abel Lapizaga (Mat. 1573), procederá a vender en remate público y con las 2|3 partes de su tasación como base, los siguientes bienes embargados: Un radiograbador Motorola; televisor de 24" con mesa; 2 sillas de jardín; un calefón; y una licuadora Arno.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto y en efectivo, al serle aceptada la misma; II) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador y demás impuestos nacionales y departamentales, que gravan los remates. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — La Paz, junio 11 de 1984. — Esc. Sandra Presa, Juez de Paz.

20) N$ 337,50 5|pub. 15869 Jun.20.v.jun.26.

ABEL LAPIZAGA
Juzgado de Paz de la Sexta Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de Canelones, Sauce, dictada en autos: "Banco Real c| LUCAS MOURAT y otro" (Ficha Nº 286|81), tramitados estos en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, y que se comete a esta sede para la realización del remate, se hace saber al público que, el día 29 de junio próximo, a las 13 horas, en las puertas de este Juzgado y con la presencia del Sr. Alguacil, se procederá por intermedio del rematador Abel Lapizaga, Mat. 1573, a la venta en pública subasta y con las 2|3 partes de su tasación (tasación N$ 15.000.00) del siguiente bien, un tractor marca Massey Ferguson, a gas oil, modelo 35 X.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto y en efectivo, al serle aceptada la misma. II) Que el saldo de mejor postor, deberá consignarlo 48 posterior al remate, contra el retiro del bien. III) Que será de cargo del comprador, la comisión del rematador, e impuestos que gravan los remates.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Sauce, junio 12 de 1984. — Elena Martínez, Juez de Paz.

20) N$ 825.00 10|pub. 15352 Jun.14-v.jun.28.

CERRO LARGO

JUAN C. DELGADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Banco Comercial c|a CARBALLO, JUAN JOSE y otra - Ejecución Hipotecaria" (Fº 30|83), se hace saber que el día 26 de julio a las 14 horas en las puertas del Juzgado, rematará el martillero Juan Carlos Delgado, R.U.C. 030020140012, el siguiente inmueble: Una fracción de terreno y sus construcciones y demás mejoras, padrón Nº 537, antes padrón Nº 807, manzana Nº 110 de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, planta urbana, con un área de 446 metros 68 decímetros. Sin base y al mejor postor, debiendo el mejor postor consignar el 30 % de su oferta al momento de ser aceptada la misma. — Melo, 4 de mayo de 1984. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) N$ 787.50 15|pub. 14788 Jun.11.v.jun.29. Jul.23.v.jul.23.

ROMULO J. BONAVOGLIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "Banco de Crédito c|a CARLOS MARIA VIERA de BRITOS NEYRA - Juicio Ejecutivo" (F.273|82), se hace saber al público que el día 30 de julio de 1984, a la hora 15, en las puertas de esta sede, se procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, los Derechos de Promitente Comprador sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 5796, compuesto de una superficie de 126 hectáreas 6089 mts.2 ubicado en la Segunda Sección Judicial del departamento de Cerro Largo.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta al finalizar el remate, así como el 3 % de impuesto municipal y el 3,54 % de comisión e IVA. 2) Que los gastos de escrituración serán soportados por el comprador, y 3) Que la promesa con precio totalmente integrado e inscripto, está a disposición de los interesados en la Actuaría del Juzgado. — Melo, mayo 29 de 1984. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

20) N$ 1.125.00 15|pub. 14789 Jun.11.v.jun.29. Jul.23-v.jul.23.

MILTON D. SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Amilcar Perdomo Lombardo c|a CARLOS WILSON VILLA y LILIAN ABRIL ARRIONDO LEIBA - Juicio Ejecutivo" (F. 25|84), se hace saber al público que el día 27 de junio, a las 15 horas en las puertas del Juzgado, rematará el martillero Milton Danubio Sosa, el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contienen, ubicado en la manzana 454 de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, empadronado con el Nº 3492 de origen, con una superficie de 247 metros 4188 centímetros. Sin base y al mejor postor.

Se previene que el adquirente deberá consignar un 20 % de su oferta al momento de serle aceptada la misma y que los títulos se encuentran depositados en esta sede. — Melo, 23 de abril de 1984. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

20) N$ 600.00 10|pub. 14787 Jun.11-v.jun.25.

COLONIA

ROMEO THOVE
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos "Automotora "Inquintanelli Ltda." contra ALVIO LENNA - Juicio Ejecutivo" (Fa. A.| 299|82), el día 30 de julio próximo a las 15:00 horas, en la puerta de este Juzgado, el martillero Romeo Thove, asistido de la señora Alguacil, rematará el inmueble padrón Nº 2888 sito en la ciudad de Juan L. Lacaze Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Colonia, sobre la base de N$ 15.456.

Se previene: Que el mejor postor pagará al contado, el 20 o|o de su oferta, más comisión e impuestos legales. Que los gastos de escrituración e impuestos correspondientes, serán de cargo del adquirente. Que los títulos de propiedad, podrán ser examinados en esta oficina (2 últimas procedencias); que la última venta del 15 de setiembre de 1972, incluye edificio, no existiendo documentación que permita saber cual es su situación frente al Municipio ni Caja de Asignaciones. — Colonia 13 de junio de 1984. — Martha Loreley Fernández, Actuaria.

20) N$ 877.50 13|pub. 16004 Jun.21-v.jun.29. Jul.23.v.jul.30.

A. CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Sosa, Miguel Angel y Torres, María - Convenio" (Ficha: 56|81), se hace saber que el próximo 26 de junio a la hora 18:00 en el local de 18 de julio 1083, de la ciudad de Maldonado, se procederá por el martillero Apolinario Cabrera Yordi a rematar en pública subasta la moto "Yamaha 50 c. c. matrícula B 2-2969, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación. — Y a los efectos legales se efectúan las siguiente publicaciones por el término de cinco días. — Maldonado, doce de junio de mil novecientos ochenta y cuatro. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.

20) N$ 225.00 4|pub. 16020 Jun.21-v.jun.26.

ALDO FERRARI SARZABAL
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección de Colonia (Colonia Valdense), dictada en autos: "Thove Alfredo Haroldo c.| CORBEX S. A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 56|83), se hace saber que el próximo 29 de junio a partir de las 15:00 horas, en el local de Avda. Millán 2.369|71, de la ciudad de Montevideo, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzábal, a la venta en subasta pública y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de los siguientes bienes: 300 parlantes marca "Clarión". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia Valdense, 13 de junio de 1984. — Enzo Negrín, Juez de Paz.

20) N$ 375 00 10|pub 15572 Jun.15.v.jun.29.

SEVERINO R. CAMACHO
Juzgado Letrado Departamental
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado Departamental en autos: "Finan-Sur Ltda. c| CARRO de GIMENEZ, GLADYS y otra - Acción Ejecutiva" (Ficha 904|82), se hace saber que el día 28 de junio de 1984, a la hora 16 en Colón 615 de esta ciudad el martillero Severino R. Camacho rematará el Inmueble padrón 7407 rural ubicado en la Primera Sección Judicial de Colonia con una superficie de 1 Há. 2244 mts. sobre la base de N$ 2.057.33, 2|3 de su tasación.

Se previene: Que el mejor postor abonará al contado el 20 % de su oferta, más comisión del martillero e impuestos legales. Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en esta sede. — Colonia, junio 7 de 1984. — Dra. Agustina Chaves Miraballes, Juez Letrado Departamental.

20) N$ 525.00 10|pub. 15349 Jun.14-v.jun.28.

SEVERINO R. CAMACHO
Juzgado Letrado Departamental
JUDICIAL

Juez Letrado Departamental, en autos: "Finan Sur Ltda. c| CASELLI ROSA - Acción Ejecutiva" (Fº 119|83), se hace saber que el día 28 de junio de 1984 a la hora 15 en Colón 615 de esta ciudad, el martillero Severino R. Camacho, rematará el Inmueble Padrón 4937, carpeta 31, manzana 429 ubicado en la Primera Sección Judicial de Colonia, sobre la base de N$ 17.360.00 2|3 de su tasación.

Se previene: Que el mejor postor abonará al contado el 20 % de su oferta en el acto más comisión del martillero e impuestos legales. Los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay Suc. Colonia, los que pueden ser consultados por los interesados. — Colonia, junio 7 de 1984. — Dra. Agustina Chaves Mraballes, Juez Letrado Departamental.

20) N$ 525.00 10|pub. 15350 Jun.14-v.jun.28

SEVERINO R. CAMACHO
Juzgado Letrado Departamental
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado Departamental ,en autos: "Finan Sur Ltda. c| LIZZADINI JUAN NERY - Acción Ejecutivo" (Fº 53|82), se hace saber que el día 28 de junio de 1984 a la hora 15 y 30 en Colón 615 de esta ciudad, el martillero Severino R. Camacho, rematará el Inmueble Padrón 1594, situado en la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Colonia, sobre Ruta 1, con una superficie 2 Hás. 8884 mts. y sus mejoras, sobre la base de N$ 4.554.66, 2|3 de su tasación.

Se previene: Que el mejor postor abonará al contado el 20 % de su oferta más comisión e impuestos legales. Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en esta sede. — Colonia, junio 7 de 1984. — Dra. Agustina Chaves Mirablles, Juez Letrado Departamental.

20) N$ 525.00 10|pub. 15351 Jun.14-v.jun.28.

HECTOR MARIO ALBERNAZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo
JUDICIAL

EDICTO. — Por dispsición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Pieza de Administración, en autos: "Mailhos Etchechury, Margarita c.| TAYLOR HORACIO - Concurso Necesario - PMF." (en Fe., 437 C|981 Fº. 328 C|983) se hace saber que el día 23 de junio de 1984, a la hora 13 y 30, en el local ubicado en paraje "Colonia Estrella" (Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia), se procederá por intermedio del señor Rematador Héctor Mario Albernaz, asistido del señor Alguacil a la venta en pública subasta, sobre las 2|3 partes de su valor de tasación y al mejor postor, los bienes embargados en autos: Soporte de hierro para depósito de matayuyos, base N$ 334 00; Eje de cuchillas de sembradora "FHI HOWWARD", base N$ 400,00; Cinco cuerpos de rastra, base N$ 534 cada una; Sembradora de Remolacha, base N$ 800,00; Subsolador "Agrometal", base N$ 2.000.00; Pastera "Johnn Deere" con enganche de 3 puntos, base N$ 4.000.00; Dos abonadoras "Amazone" doble disco para 400 Kgs., lev. 3 puntos, base N$ 8.000.00 cada una; Pulverizadora "Buenahora" para 1.000.00 Lts., base N$ 9.340.00; Rotovador "Howar", modelo 3-80, Sarie Nº 63, base N$ 10.000.00; Tornillo elevador de granos, base N$ 14.000 00; Camioneta "Thames Trader" año 1964, matrícula L. 45.478, base N$ 24.000.00; Arado "Agrometal" para 5 rejas y de 3 puntos, base N$ 12.000.00; Dos embolsadoras, una portatil y una fija, base N$ 4.000.00 y nuevos pesos 3.340.00; Dos tandem de rodillos rompeterrones de 3 cuerpos, base N$ 10.000.00 cada uno; zorra con ruedas de goma y piso de madera "Dall", base N$ 14.000.00; Sembradora "Massey Ferguson" modelo 130-R|311, base nuevos pesos 106.700.00; Cajón sembrador "Massey Ferguson", base N$ 4.000.00; Seis Sembradoras rota carter "Fhi Howard", modelo R-T80B, base N$ 20.000.00 cada una; Lote de accesorios correspondientes a las sembradoras rota carter "Fhi Howard", base N$ 2.000.00; Cinco arados de rcjs semimontados "Withe", modelo 508 de 5 rejas, base N$ 40 000.00 cada uno; Disquera "Bus Hog" de 40 discos, modelo 1439 Serie 110|660, base N$ 54 000.00; Dos Exentricas "Bush

Hog", de 24 y 28 discos, base N$ 50.000.00 y N$ 52.000.00; Tractor "Massey Ferguson", Serie 2176042103, modelo 1195, motor 1489504M911E-889 base 80.000.00; Doscientas cinco bolsas de fertilizante, base N$ 200.00 cada una.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30 o|o en efectivo y en moneda nacional como seña y garantía de su oferta al serle aceptada la misma y el saldo dentro de los 45 días de efectuada la subasta contra entrega del bien.

2) Que serán de cargo del comprador la Comisión del Rematador, I.V.A. y demás impuestos que la Ley pone a su cargo. — Carmelo, 31 de mayo de 1984. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.875.00 10|pub. 14888 Jun.12-v.jun.26.

MIGUEL ANGEL CARBAJAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos caratulados: "Florencio C. Mascetti contra MARQUICIO, HUGO - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1058|82), se hace saber: Que el día 29 de junio de 17984, y a la hora 15, en calle Herrera 585 de ciudad de Canelones, el martillero público designado en autos Miguel Angel Carbajal, matrícula 2151, procederá a la venta, en pública subasta del siguiente bien: (1) un camión marca Ford, modelo 1414, padrón Nº 15493, matrícula de Canelones A17.1910, sin caja, de acuerdo al estado actual de conservación, sobre las dos terceras partes de su tasación (tasación: N$ 180.000,00 m/nal.), o sea en la suma de N$ 120.000,00 m/nal.) (nuevos pesos ciento veinte mil).

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar al contado su oferta en el momento de serle aceptada. 2) Comisión e impuestos del rematador, 6 % más IVA. 3) Gastos de transferencia y demás impuestos municipales por parte del comprador — A los efectos legales se expide el presente que sello, signo y firmo en Rosario a siete de junio de mil novecientos ochenta y cuatro. — Rodolfo Benzano, Actuario.

20) N$ 750,00 10|pub. 15067 Jun.13-v.jun.27.

A. SILVIO ANDREON
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Banco de Crédito contra FELIX BERMUDEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha 365|1982), se hace saber que el día martes 24 de julio de 1984 a la hora 15, en calle Dr. Luis A. de Herrera y Guillermo Greising, de la ciudad de Nueva Helvecia, el martillero A. Silvio Andreón (Mat. 252), rematará sobre las 2|3 partes de su tasación, un camión marca Dodge, año 1962, Padrón L 13.699, matrícula L 75.702, sobre la base de N$ 40.000,00.

Se previene: Que el comprador abonará el bien en el acto al contado más comisión e impuestos, como también transferencia del vehículo, como todo gasto que origine. — Rosario, junio 12 de 1984. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

20) N$ 525,00 10|pub. 15732 Jun.18-v.jun.29. Jul.23-v.jul.23.

JAIME BALBUENA
Juzgado de Paz de la Decimocuarta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimocuarta Sección Judicial se hace saber que el día 23 de junio de 1984 a las 16 horas en el local de la calle Don Bosco y Minas de la ciudad de Juan Lacaze el martillero Jaime Balbuena, asistido del Alguacil procederá a la venta en subasta pública al mejor postor, sin base de los siguientes bienes:

Autos: Seccional Policial 8ª, hallazgo Ficha 329|82, Bicicleta Milano color rojo, cuadro NO L.M. 0928, carente de matrícula, luz, cubiertas negras.

Autos: Oscar Ricca con Omar Domínguez Ficha 82|83, un escritorio de cármica en excelentes condiciones.

Autos: Oscar Ricca c.|RAUL CABALLERO, Ficha 235|982, ciclo motor Carpelina modelo 1971 padrón 3026, matrícula L.8749, con la base de las dos terceras partes de su tasación o sea N$ 1.000.00.

Se previene que:

1) El mejor postor deberá oblar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Serán de cargo del comprador comisiones del rematador, impuestos municipales y|o nacionales y gastos de transferencia y títulos de propiedad que la ley pone a su cargo. — Juan L. Lacaze, 14 de junio de 1984. — Blanca Iris Germano, Juez de Paz.

20) N$ 750.00 1|pub. 16111 Jun.22-v.jun.22.

DURAZNO

ENRIQUE ABREU MARTINEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: "Banco Comercial contra ALFONSO MARTINO RUSSO y los sucesores de MARIA CLELIA DEL RIO DE MARTINO - Juicio Ejecutivo" (Ficha: A. 551|983), se hace saber que el próximo 25 de julio de 1984 y a las 14:00 horas en las puertas del Juzgado Letrado de Durazno, se procederá por intermedio del martillero Enrique Abreu Martínez, asistido del señor Alguacil de este Juzgado, a la venta y en pública subasta y mejor postor del siguientes bien inmuebles:

Tres fracciones de campo, ubicadas en la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno, paraje Maciel padrones 515, 516 y 3095, de acuerdo al plano del agrimensor José A. de Souza, e inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 2970 el 19 de noviembre de 1969, se describen así:

Fracción número uno: Padrón 515 con una superficie de 479 Hás 1860 cá.

Fracción número cuatro: Padrón 516 con superficie de 44 hectáreas 3198 cá.

Fracción número cinco: Padrón 3095 con superficie de 42 Hás. 4942 cá.

Se previene: Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquirente.

3º) Que los títulos respectivos podrán ser examinados en la Oficina Actuaria de este Juzgado

4º) Que la totalidad de la comisión del rematador será de cargo del comprador. — Durazno, 25 de mayo de 1984. — Esc. Marcela E. Montero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.462,50 15|pub. 14102 Jun.6-v.jun.27.

FLORES

LUIS ALBERTO FERRIZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Hugo Permuy Brito c| LOLA SEGREDO de DESSONART - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. Nº 161 año 1983), se hace saber que el día 22 de julio de 1984, a las 15 horas en el hall del Juzgado Letrado, el martillero Luis Alberto Ferrizo, asistido del señor Alguacil y del señor Actuario Adjunto, al remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 29.650.00), del siguiente bien inmueble urbano: Fracción de terreno con construcciones, padrón Nº 3540, Manzana Nº 199, con área de 369, ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 %, más comisión rematador e I.V.A. (3,54 %); 2) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, que la ley pone a su cargo; 3) Que los títulos del inmueble a rematarse se encuentran en este Juzgado, a disposición de los interesados. — Trinidad, 30 de mayo de 1984. — Esc. Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.

20) N$ 945.00 14|pub. 14806 Jun.11-v.jun.29.

LAVALLEJA

ZELMAR SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Banco Comercial c| CIOCCA GIACOSA JUAN CARLOS - Juicio Ejecutivo" (Fª 1143|82), se hace saber que el próximo 29 de junio a las 15 horas en la puerta principal del Juzgado con la intervención del martillero Zelmar Sánchez, presidiendo la diligencia la señora Alguacil asistida del suscrito actuario se va a proceder a la venta en remate público por precio al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de la tasación que es de N$ 17.779.00 del siguiente bien: Una fracción de campo y cuantas mejoras le acceden situada en Santa Lucía, Decimotercera Sección de Lavalleja, padrón Nº 11.577 compuesta de una superficie de 17 Hás. 1.134 mts.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada esta en garantía de la misma, la comisión del rematador e impuesto municipal y que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Minas, 24 de mayo de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

20) N$ 1.237.50 15|pub. 14223 Jun.6-v.jun.27.

MALDONADO

CESAR POMIES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Pemar Sudamericana Casa Bancaria S. A c.| KILMA BEATRIZ BARRIOS PEREZ de GOMEZ - Ejecución de Prenda" (Ficha: 1.697|82), el martillero Cesar Pomies rematará en Marco Bruto número 1449 (ciudad de Montevideo), el día 26 de junio de 1984 a las 14:30 horas, sin base y al mejor postor, el siguiente vehículo: Camioneta Rural "Grumett, año 1979, modelo M 250, motor J.14 H. 003731, empadronada con el Nº 9717 y matriculada con el Nº B5-9717, del departamento de Maldonado.

Se previene: a) Serán de cargo del comprador, la totalidad de lo ofertado la comisión del rematador, I.V.A. sobre la misma, impuesto de la ley 13.640 e Impuesto Municipal, todo lo que asciende al 15 o|o de la oferta que le sea aceptada y que deberá pagar en el acto y en efectivo;

b) El retiro del vehículo rematado deberá efectuarlo el comprador dentro de las 48 horas post-remate;

c) Será de cargo del comprador el pago de los impuestos, tasas, multas o patentes que se adeuden por el vehículo, así como los gastos tributos y honorarios que devengue la transferencia y registro a su favor del vehículo adquirido — A los efectos legales se realizan las siguientes publicaciones por el término de diez días. — Maldonado, 7 de junio de 1984. — Escribana Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

20) N$ 900.00 10|pub. 14922 Jun.12-v.jun.26.

W. PIMIENTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Plada Héctor c.|GONZALEZ FRONCISCO y otro. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 39|83), se hace saber: Que el día 28 de junio de 1984 a la hora 17 en calle 18 de Julio casi Florida de la ciudad de Maldonado, por intermedio del martillero Wilson Pimienta se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de los siguientes bienes muebles: 2 conservadoras "Siam" de 8 tapas cada una, para 10 tachos cada uno con motor sin marca visible de 1|2 hp. cada uno, 1 conservadora "Siam" igual anterior con motor "Urumesa" de 1|2 HP., 1 conservadora "Siam" igual anterior sin motor, 1 conservadora "Siam" de 6 tapas para 6 tachos con motor "Urumesa" de 1|2 HP., 1 conservadora "Coates" de 6 tapas para 6 tachos con motor "Delco" de 1|2 HP., 1 máquina de baño de helados en acero inoxidable de Moscutelli y Gil Ltda., 1 registradora "Sweda" de 4 totales M. 46 sin número visible, 1 conservadora "Siam" de 4 tapas para 4 tachos sin motor, 1 fabricadora de helados "Carpinlliani" con tapa de mármol, 1 fabricadora chica en acero inoxidable, marca "Tayler" con motor sin funcionar, 1 heladera "Delco" cinco puertas con motor de 1|2 HP., 1 compresor incompleto y un compresor con motor 2 HP., sin marca visible, 1 batidora "Sualow", 1 conservadora 4 hoyos con motor incorporado de 1|2 HP., sin marca visible, 1 conservadora sin motor con compresor y tapa de cármica.

Se previene: Que los bienes se venden como están y donde se encuentran, que el comprador deberá pagar en el acto el total de su oferta siendo de su cargo la comisión del señor rematador y demás impuestos que gravan los remates. — Maldonado, 18 de junio de 1984.

20) N$ 600.00 5|pub. 16113 Jun.22-v.jun.28.

W. PIMIENTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: Plada, Héctor c.|GONZALEZ NOVOA, FRANCISCO y otros. "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 22|83), se hace saber que el día 28 de junio de 1984, a las 17 y 30 horas, en el local de La Colonial sito en 18 de Julio y Florida de la ciudad de Maldonado, el martillero Wilson Pimienta, rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación los siguientes bienes: 1 chivetero de acero inoxidable con 7 quemadores; 1 heladera vitrina acero inoxidable con 3 puer-

tas, y motor 1|2 HP., con vidrio roto sin marca visible; 1 heladera 12 puertas madera con motor 1 HP., 1 motor cámara con dos forzadores de 3 HP.; 1 cafetera "La Cimballa" 4 brazos; 1 moledora de café, no marcha hace 3 años; 1 cortadora de fiambre "Berkel" número 35.445; 1 heladera "Ferrosmalt" 4 puertas con motor 1|2 HP.; 1 fritador acero inoxidable chico; 36 mesas bar, chicas, de madera con tapa de cármica; 90 sillas con asiento de cuero; 1 registradora Nº NCR 149088607; 1 balanza marca "Berkel"; 1 cocina esmaltada con 3 quemadores y con 2 garrafas de 45 kilos cada una; 41 camas de 1 plaza de madera; 5 camas de 2 plazas de madera; 41 colchones distintos tipos, 1 plaza; 5 colchones polyfom 2 plazas; 4 calefones Ferrosmalt de 100 litros; 2 calefones "Ima" de 50 litros; 1 registradora NCR Nº 7135459.

Se previene que: a) El mejor postor deberá consignar el total de la oferta en el acto de serle aceptada la misma;

b) Que serán de su cargo los impuestos y gastos que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador. — Punta del Este, 14 de junio de 1984. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 600.00 5|pub. 16112 Jun.22-v.jun.28.

PAYSANDU

ALFREDO HUGO MARTINEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
SUBASTA PUBLICA

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Alfredo Raúl Costa - Partición". — Pieza separada de los autos A|136|979 y B|449|979" (Ficha: B.|258|1981) se hace saber que el día 27 de junio de 1984, a las 15:00 horas y en el hall de este Juzgado, se procederá por intermedio del martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido de las señoras Alguacil y Actuaria, a la venta en subasta pública, al mejor postor, y con la base de N$ 37.028.00, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la manzana 201 de la planta urbana de esta ciudad, 12ª Sección Judicial del departamento de Paysandú (Antes 1ª), empadronado con el número 8.292, señalada con el Nº 1, en el plano del agrimensor Arturo A. Davison, de marzo de 1950, registrado con el Nº 90 el 25 de abril del mismo año en la Oficina Departamental de Catastro, con una superficie de 532 metros 25 decímetros que se deslinda así: 12 metros con frente al Norte sobre la calle Tacuarembó, igual medida al Sur, 44 metros 30 centímetros al Oeste y 44 metros 45 centímetros al Este.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma en garantía, el 3 o|o del Impuesto Municipal y el 3,54 o|o de comisión e I.V.A. del Rematador; b) Que el bien se venderá en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra; c) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Paysandú, 30 de mayo de 1984. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.

20) N$ 1.687.50 15|pub. 13995 Jun.5-v.jun.26.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: Eustacio Pantaleón Domínguez c|MARIA LUISA PEREZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 998|82), se hace saber que el próximo 25 de julio a las 14 y 30 horas en Zabala 1328 el Martillero José Rodríguez Freire, procederá a la venta en Remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 13.333.33, el siguiente inmueble:

Padrón número 112.565, ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, Solar número 6 según plano del Agrimensor Juan Francisco Ros, de octubre de 1924 inscripto en la Dirección de Topografía el 3 de noviembre de 1924, tiene un área de 429 metros 50 decímetros, con 10 metros de frente al Noroeste a Tamandua, distando el punto medio más próximo de dicho frente 52 metros 95 centímetros de la esquina con la Avda. Simón Martínez (hoy Luis Batlle Berres), por 42 metros 95 centímetros de fondo lindando al Noreste con el solar 7 (padrón 112.566), al Sureste con bien de la Sucesión Sanguinetti y al Suroeste con solar 5 (padrón 112.564).

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. II) Qu serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados impuestos y demás que la ley pone de su cargo. III) Así como la comisión e I.V.A. del Rematador 3,54 o|o y el 1,18 o|o de cargo del expediente. IV) Se hace constar que sobre el terreno objeto del remate, existe una construcción prefabricada, que no fue levantada por los propietarios. V) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, 9º piso — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.

20) N$ 1.200.00 10|pub. 15962 Jun.21-v.jun.29. Jul.23-v.jul.25.

RIO NEGRO

JUAN PAVLOFF
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Encargado de la Cuarta Sección de Río Negro, debidamente comisionado por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young en los autos caratulados: "Viviano Fassi Noel Luis contra PEREIRA SILVEIRA EDMUNDO PASCUAL. Cesación de Condominio" (Ficha letra A. 204|1983) se hace saber que el día 27 de julio de 1984 a las 15 horas en la puerta de este Juzgado, el martillero Juan Pavloff, (matrícula 3110, RUC 130022490017) rematará sin base y al mejor postor un inmueble padrón número 384 de la Cuarta Sección de Río Negro en la manzana 137 consta de una superficie de 547 metros 9.127 centímetros y tiene 38 metros 192 al NO frente a Avda. 18 de Julio, 25 metros 90 al NE también de frente por ser esquina a calle Juan P. Marín.

Se previene: que el mejor postor deberá abonar en el momento de serle aceptada su oferta, el total de la misma al contado y en efectivo así como la comisión del rematador IVA e impuestos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Young a los 24 días del mes de mayo de 1984. — Jorge Fascioli, Juez de Paz.

20) N$ 1.237.50 15|pub. 15061 Jun.13-v.jun.29. Jul.23-v.jul.25.

RIVERA

ARLES ROSAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "Banco República O. del Uruguay c/ULPIANO RODRIGUEZ CASENAVE - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 123|83), se hace saber que el día 29 de junio de 1984, a las 14 y 30 horas, se procederá por intermedio del rematador Arles Rosas, matrícula Nº 715, presidido por el Sr. Alguacil, asistido de la Sra. Actuaria, a la venta en remate público en el local de Agraciada Nº 673, sin base y al mejor postor: 5 máquinas doble frontura marca Orión; 1 máquina de una frontura marca Art-Cnitter; 1 devanadora para ocho conos.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá depositar en el momento de serle aceptada su oferta el 25 % de la misma; y b) Que serán de cargo del adquirente los gastos de comisión e impuestos municipales y/o nacionales. — Rivera, 6 de junio de 1984. — Mabel Eguren, Actuaria.

20) N$ 600,00 10|pub. 15184 Jun.13-v.jun.27.

ARLES ROSAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Po rdisposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "Banco República O. del Uruguay c/NERY SACIAS MENDOZA - Ejecución de Prenda" (Ficha A. 167|82), se hace saber que el día 27 de junio a las 14 y 30 horas, se procederá por intermedio del rematador Arles Rosas, matrícula Nº 715, presidido por el Sr. Alguacil, asistido de la Sra. Actuaria, a la venta en remate público en el local de Agraciada Nº 673, sin base y al mejor postor: Un tractor Fiat R.80 cuatro cilindros diesel; un tractor Valmet 85 diesel cuatro cilindros; un arado Massey Harris cinco discos; una máquina cosechadora Massey Ferguson de cuatro cilindros motor diesel sin funcionar.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá depositar en el momento de serle aceptada su oferta el 35 % de la misma; y b) Que serán de cargo del adquirente los gastos de comisión e impuestos municipales y/o nacionales. — Rivera, 6 de junio de 1984. — Mabel Eguren, Actuaria.

20) N$ 675,00 10|pub. 15183 Jun.13-v.jun.27.

ROCHA

ROBERTO BRUNO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: "Banco de Crédito contra BRUN DE FERNANDEZ, ELSA - Ejecución Hipotecaria" (Ficha 1005|83), se hace saber que el día 24 de julio de 1984, a las 15 hs., en el hall de este Juzgado, asistido del Sr. Alguacil, se rematará por intermedio del rematador Sr. Roberto Bruno, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo y pastoreo y sus mejoras, situada en la 2ª Sección Judicial de Rocha, paraje denominado "India Muerta", empadronada en mayor área con el Nº 7898 compuesta de una superficie de sesenta y ocho hectáreas nueve mil setecientos veintiséis metros.

Se previene: I) Que el referido inmueble se encuentra arrendado y con plazo contractual vigente. II) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta el 20 % de la misma, siendo de su cargo la comisión del rematador, impuestos nacionales y municipales y demás que la ley pone a su cargo. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 7 de junio de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

20) N$ 1.125,00 14|pub. 15185 Jun.13-v.jun.29. Jul.23-v.jul.24.

ROBERTO BRUNO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: "Fernández Pereyra Walter y Otro c.| REBRO S. A. - Ejecución de Sentencia" (Ficha: 1.393|83) se rematará por intermedio del martillero Roberto Bruno, asistido del señor Alguacil, el día 29 de junio de 1984 a las 14:00 horas, en la calle General Artigas Nº 148, los bienes muebles inventariados en dichos autos: 57 piezas de tela de distinto color, calidad y metrajes, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (N$ 240.00) el metro.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta el total de su valor, más comisión del rematador y demás que la ley pone a su cargo. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha 12 de junio de 1984. — Escribana Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

20) N$ 600.00 10|pub. 15506 Jun.15-v.jun.29.

ROBERTO BRUNO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra FERNANDEZ, LIBORIO y otros - Ejecución Hipotecaria - FERNANDEZ TERRA, BEATRIZ - Ejec. Prendaria" (Ficha 518|83), se hace saber que el día 26 de julio de 1984, a las 15 hs., en el hall de este Juzgado, asistido del Sr. Alguacil, se procederá por intermedio del Sr. rematador Sr. Roberto Bruno, sin base y al mejor postor, al remate del siguiente inmueble: Dos solares con construcción sitos en la 5ª Secc. Jud. de Rocha, zona urbana, paraje "La Coronilla", empadronados ambos actualmente con el Nº 58, que consta de una superficie de mil trescientos cincuenta y cuatro metros sesenta y cuatro decímetros.

Se previene: El mejor postor deberá consignar en el acto de ser consignada su oferta, el 20 % de la misma, Impuesto al Valor Agregado, comisión del rematador y demás que la ley pone a su cargo. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 7 de junio de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

20) N$ 1.125,00 15|pub. 15186 Jun.13-v.jun.29. Jul.23-v.jul.25.

SALTO

PEDRO NERY SCIRGALEA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "MILANS LLOBET, ENRIQUE JEREMIAS y otros, en autos: "Milans de Barbieri, Alicia - Testamentaría" (Ficha Letra B. Nº 85|982) - Venta de Inmueble" (Letra A. Ficha Nº 353|983), se hace saber al público que el día 28 de junio de 1984 a las 15 horas, y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle

Treinta y Tres esq. Gral. Artigas) el martillero Pedro Nery Scirgalea, asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de N$ 436.000,00, el siguiente bien inmueble: Terreno con las construcciones y todas las mejoras y anexos que le fueren relativos, ubicado en la 2ª Sección Judicial de Salto, manzana catastral Nº 8 y municipal número 18, empadronada en mayor área con el Nº 283 y padrón actual Nº 4.498, compuesto según título de una superficie de 247 mts. 4.220 cms. y según plano del agrimensor Horacio Tolosa, de fecha 30 de noviembre de 1962, consta de una superficie de 246 mts. 02 dcms., con frente al Este, sobre calle Zorrilla de San Martín, donde su puerta de acceso está señalada con el Nº 37.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos, los que legalmente correspondan así como la comisión del rematador, son de cargo del comprador. 3º) Que los títulos de propiedad, planos y demás antecedentes y estos autos, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, mayo 21 de 1984. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.687,50 15|pub. 14340 Jun.7-v.jun.28.

JORGE CABRAL VINCI
Juzgado Letrado Departamental
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental del Interior, Dr. Daniel Borrelli Uberti, dictada en autos: "Codacres c| CARLOS ALCIDES RICCIARDI y CARLOS M. RICCIARDI - J. Ejecutivo" (F. 371|80), se hace saber que el día 26 de junio de 1984 y a las 16 horas en las puertas de este Juzgado (Palacio de las Oficinas Públicas Gral. Artigas y Treinta y Tres Orientales) se rematará por intermedio del martillero Sr. Jorge Cabral Vinci sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los siguientes bienes inmuebles: Padrón 2072, ubicado en Nueva Hespérides, consta de una superficie 12 Hás. 2411 m.c. y sus mejoras. La base asciende a la suma de N$ 82.000.00 Padrón Nº 3.419. De una superficie de 24 Hás. 2373 m.c. y sus mejoras. La base asciende a la suma de N$ 162.000.00.

Se previene: Que el mejor postor consignará el 25 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, y que abonará la comisión del martillero el IVA y los demás impuestos que la ley pone de su cargo. Que los gastos de escrituración así como cualquier otro que dé lugar la subasta serán de cargo del adquirente. Que los títulos de propiedad de los inmuebles se encuentran en esta Sede a disposición de los interesados para examinarlos. Que el martillero será asistido por el Alguacil ad|hoc del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, mayo 24 de 1984. — Dr. Daniel J. Borrelli Uberti, Juez Letrado Departamental del Interior.

20) N$ 1.575.00 14|pub. 14231 Jun.6-v.jun.26.

SAN JOSE

JUAN ALBERTO STEINER
Juzgado de Paz de la Segunda Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial del departamento de San José, en autos: "Basignani, Manuel Elbio c/FROIDEVAUX, ERMIS . Juicio Ejecutivo" (Fa. C. 23|982), se hace saber que el día 26 de junio de 1984, a las 14:00 horas, en el local Ferias "La Cuchilla", Ruta 11 Kmt. 72, se procederá por el martillero Juan Alberto Steiner, al remate de una heladera marca Bridge, eléctrica, de 11 pies, al mejor postor y sobre la base de N$ 4.332,00, 2|3 partes de su tasación.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que la comisión legal del rematador e IVA serán de cargo del adquirente; y 3) Que el subastante recibe el bien en sus condiciones actuales que declarará conocer. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Villa Rodríguez, 11 de junio de 1984. — Elbio Jorge Cairoli, Juez de Paz.

20) N$ 337,50 5|pub. 15765 Jun.18-v.jun.25.

SORIANO

ATILIO CAFFERA LANZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Cooperativa de Ahorro y Crédito Mercedes c/SARA IGLESIAS DE JUAREZ . Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1540 año 1982), se hace saber: Que el día viernes 27 de julio de 1984, a la hora 15, en las puertas de este Juzgado Letrado, sito en calle 18 de Julio Nº 360 de esta ciudad de Mercedes, capital del departamento de Soriano, el Sr. rematador Atilio Caffera Lanza, con matrícula Nº 292, e inscripto en el R.U.C. con el Nº 180002400019, presidiendo esta diligencia el Sr. Alguacil, asistido del Sr. Actuario, sacará a la venta en pública subasta, el siguiente inmueble: Un solar y sus mejoras, ubicado en esta República Oriental del Uruguay, departamento de Soriano, localidad de Palmitas, 8ª Sección Judicial, manzana número 14, zona no rural, empadronado con el Nº 112, y que según plano del Agr. Feliciano Alvariza, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Colonia el 10 de setiembre de 1937 con el Nº 90, es el solar Nº 19 de la manzana "D" y tiene una superficie de 625 mts, y linda: al N.E. a calle Zorrilla de San Martín; al S.E., formando esquina con la anterior con Avenida José E. Rodó; al S.W., con lote 18; y al N.W. con lote 32. Todos solares del mismo plano.

Se previene: Que el referido inmueble saldrá a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación, que según la practicada en autos y que luce a fs. 14 es de N$ 330.000.00. Serán de cargo del comprador, la comisión del rematador y los demás gastos que demanda la ley. El mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta, el 30 % de la misma. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 1º de junio de 1984. — Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 2.025,00 15|pub. 14341 Jun.7-v.jun.28.

ATILIO CAFFERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Hebe Castro c| MARTA FRANCO de CASTRO - Juicio Ejecutivo" (Ficha número 1077 año 1983), se hace saber: Que el día martes 24 de julio de 1984, a la hora 15, en las puertas de este Juzgado Letrado, sito en calle 18 de Julio Nº 360 de esta ciudad de Mercedes, departamento de Soriano, el Sr. Rematador Atilio Caffera Lanza, con matrícula Nº 292 e inscripto en el R.U.C. con el Nº 180002400019 presidiendo esta diligencia el Sr. Alguacil, asistido del Sr. Actuario, sacará a la venta en pública subasta, el siguiente inmueble: Un terreno con construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la manzana Nº 205 de esta ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial del departamento de Soriano, empadronada con el Nº 7739, señalado con el Nº "4" en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Carlos Magano, aprobado por Decreto 639, de la Intendencia Municipal, el 29 de junio de 1967 e inscripto en la misma fecha en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 3721, que según el mismo y título tiene una superficie de 456 mts. 50 dmts., que se deslindan así: 13 mts. 08 al W., de frente a Avda. Lavalleja entre las calles Manuel Ferreira y Florencio Sánchez distando el punto medio 29 mts., 62 de la esquina que forma con la últimamente nombrada; 35 mts. 40 al N. lindando con el padrón Nº 2773, de Amadeo Martinelli y en parte con el padrón Nº 7741 de Eliseo Bróndolo Tobías; 12 mts. 67 al E. con el padrón anteriormente referido; y 35 mts. 50 al S. con la fracción "3" del citado plano, padrón Nº 7740 de Enrique Bróndolo Vique.

Se previene: Que el referido inmueble, saldrá a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación, que según surge de la Cédula Catastral agregada, es de N$ 28.606,00. El mejor postor, deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta, el 30 % de la misma. Serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, y los demás gastos que demanda la ley. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 25 de mayo de 1984. — Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 2.362.50 15|pub. 13812 Jun.4-v.jun.25.

TACUAREMBO

JULIO CESAR FUENTES
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dr. Jorge T. Larrieux, dictada en autos: "Banco Comercial (Suc. Tacuarembó) contra CUELLO NICOLA, JUAN ANTONIO. Acción Ejecutiva e Hipotecaria" (Ficha Nº 871|1982) se hace saber que el día 26 de junio de 1984, a las 15 horas en el escritorio del rematador Sr. Julio César Fuentes, calle 25 de Agosto 270, en esta ciudad, por intermedio del martillero Julio César Fuentes (matrícula Nº 1037) presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido por la señora Actuaria se procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, de los siguientes inmuebles:

A) Dos fracciones de campo con sus construcciones y mejoras ubicadas en la Decimocuarta Sección Judicial de Tacuarembó, paraje Picada de Freitas, relacionadas en el plano del agrimensor Fernando Ríos Reggi, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el Nº 5.670 el 21|4|1980, empadronadas con el Nº 1018, señaladas con las letras B y D, con un área de 759 hectáreas 7.233 metros y 5 hectáreas 40 metros; respectivamente Superficie total: 764 hectáreas 7.273 metros; B) Una fracción de campo y sus mejoras empadronada con el Nº 10.215, ubicada en la Decimocuarta Sección Judicial de Tacuarembó, paraje Picada de Freitas, que según plano referido en el apartado anterior se señala con la letra C y tiene un área de 333 hectáreas 4.697 metros; C) Tres fracciones de campo con sus mejoras y accesorios, ubicadas en la Sexta Sección Judicial del departamento de Salto, paraje Sopas, empadronadas en conjunto con el Nº 2.397, señaladas con los números 1, 4 y 5 en el plano del agrimensor Ildefonso P. Esteves, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el Nº 432 el 14|6|1954 tienen las siguientes áreas: Fracción Nº 1: 64 hectáreas 2.746 metros 52 decímetros; Fracción Nº 4: 160 hectáreas 6.866 metros 30 decímetros y Fracción Nº 5: 32 hectáreas 1373 metros 26 decímetros. Superficie total: 257 hectáreas 986 metros 08 decímetros; D) Una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la Sexta Sección Judicial del departamento Nº 3.301, que tiene una superficie según título de 101 hectáreas 2088 metros 70 decímetros y según plano del agrimensor Ramón Rodríguez Méndez, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 683 el 11|6|1965, tiene un área de 107 hectáreas 6499 metros; E) Una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la Sexta Sección Judicial del departamento de Salto, paraje Sopas, empadronado con el Nº 3.447, que tiene un área según títulos de 58 hectáreas 3344 metros y según plano del agrimensor Ramón Rodríguez Méndez, inscripto en la Dirección General del Catastro con el Nº 687 el 6 de agosto de 1965, tiene un área de 56 hectáreas 7137 metros; F) Una fracción de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, zona urbana de la ciudad del mismo nombre, manzana Nº 15, empadronado con el Nº 178, que según título y plano del agrimensor Gerardo Fernández, de mayo de 1942 inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento Inmobiliario de Tacuarembó con el número 42 el 3 de mayo de 1942, tiene un área de 228 metros 2.250 centímetros, con 8 metros 50 centímetros de frente al Noreste a calle Buenos Aires (hoy calle María Olimpia Pintos).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma; 2º) Que los títulos de propiedad de los Inmuebles se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados; 3º) Que los gastos de escrituración y los impuestos nacionales y municipales que gravaren la operación serán de cargo del comprador (mejor postor); 4º) Que se han rescindido los contratos de arrendamientos que existían sobre los inmuebles a subastarse. — Tacuarembó, 24 de mayo de 1984. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.

20) N$ 4.84..00 19|pub. 13077 May.29-v.jun.25.

MARIO SOTTO GRANADA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: Feliciano, Gregorio Aquilino y Alberto Legelen, en autos: ROGELIA RIOS de LEGELEN. "Sucesión" (F. 1125/77), "Partición" (F. A. 623/82), se hace saber que el día 22 de agosto de 1984, a la hora 15.00, en las puertas de este Juzgado, el rematador señor Mario Sotto Granada, Mat. Nº 1169, en diligencia que será presidida por el señor Alguacil, asistido por la señora Actuaria, se procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: 1) Una fracción de chacra con los alambrados y demás mejoras y accesorios que contiene, Padrón Nº 5.807, ubicada en el "Cerro de la Aldea", Sexta Sección Judicial de Tacuarembó, con una superficie de 26 hectáreas, 4.956 mts., 90 dms.; 2) Los derechos posesorios en una fracción de terreno, con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, Manzana Nº 242, empadronada con el Nº 2.371 con una superficie de 598 mts.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá oblar el 10 % de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma; b) Que los gastos de es-

crituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cuenta del adquirente, y c) Que los títulos del inmueble Padrón Nº 5.807, se encuentran en esta sede a disposición de los interesados y por lo que respecta al inmueble Padrón Nº 2.379, lo que se vende son los derechos posesorios. — Tacuarembó, 12 de junio de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

20) N$ 1.575.00 15/pub. 15831 Jun.20-v.jun.29. Jul.23-v.jul.31.

TREINTA Y TRES

HUBER E. BARRETO EGUREN
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en expediente: "Banco Comercial y Banco de Crédito c.| LUIS MARTINEZ GUARINO y otra - Juicio Ejecutivo" - Ejecución de Hipoteca" (Ficha: 669|1983), se hace saber que el día 3 de agosto de 1984, en las puertas de este Juzgado, Juan Antonio Lavalleja 450, a las 15:00 horas, por el martillero Huber E. Barreto Eguren se sacará a la venta, sin base y al mejor postor, una fracción de terreno y construcciones, ubicada en esta ciudad, Primera Sección Judicial, manzana 56, Padrón 569, que da frente al Sur a calle Pablo Zufriategui.

Se previene: a) Que el mejor postor, deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el veinte por ciento (20 o|o) de la misma;

b) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador y el impuesto municipal, salvo aquellos que graven a los enajenantes;

c) Se autorizó al ejecutante a hacer posturas; y

d) Se encuentran en este Juzgado los antecedentes donde podrán ser examinados. — Treinta y Tres 29 de mayo de 1984. — Escribana Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

20) N$ 1.125.00 15|pub. 15488 Jun.15-v.jun 29. Jul.23-v.jul.27.

APOLINARIO CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Banco Real c.| DISNAMAR S. A. - Ejecución de Prenda" (Ficha: Nº 2.086|82), el rematador Apolinario Cabrera Yordi rematará el día 26 de junio de 1984 a las 18:00 horas, en calle 18 de Julio 1086 de esta ciudad, en subasta pública sin base y al mejor postor, el automóvil marca "BMW", modelo 520, motor Nº 5605173, modelo 1980, matrícula Bl-10298, padrón 10298.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo contra retiro del bien, en un plazo máximo de treinta días;

b) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos que correspondan;

c) Será de cargo del compardor el retiro del bien a subastarse. — Maldonado, 4 de mayo de 1984. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

20) N$ 600.00 10|pub. 14899 Jun.12-v.jun.26.

CASIMIRO NOBLE
Juzgado de Paz de la Novena Sección

EDICTO. — Por disposición del suscrito, Juez de Paz de la Novena Sección del departamento de Treinta y Tres, recaída en los autos de este Juzgado: Intendencia Municipal c.|SUC. JOAQUIN NUÑEZ. "Juicio Ejecutivo" se hace saber al público que el día 30 de julio de 1984 a las 14 horas en las puertas de este Juzgado y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea la cantidad de N$ 24.924.00 por intermedio del martillero don Casimiro Noble se procederá a rematar el siguiente bien inmueble: un solar de terreno, empadronado con el Nº 73, ubicado en esta Villa, que consta de una superficie aproximada de 6.400 metros, ubicado entre las calles Marcelo Barreto, Dionisio Coronel, Carolino Vergara y Melitón Muñoz.

Se previene que: a) El mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada;

b) Que los gastos de escrituración serán de cargo del adquirente;

c) Que los autos se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser consultados dentro del horario Judicial. — Villa Vergara, mayo 11 de 1984. — Jorge H. Rodríguez Madarro, Juez de Paz.

20) N$ 1.125.00 15|pub. 15075 Jun.13-v.jun.29. Jul.23-v.jul.25.

JOSE RAUL DA ROSA
Juzgado de Paz de la Novena Sección

EDICTO. — Por disposición del suscrito, Juez de Paz de la Novena Sección del departamento de Treinta y Tres, recaída en los autos de este Juzgado: Intendencia Municipal c.|BERTA NUÑEZ GONNET, "Juicio Ejecutivo" se hace saber al público que el día treinta de julio de 1984 a las 14.30 horas en las puertas de este Juzgado y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea la cantidad de N$ 19.966.00 por intermedio del martillero don José Raúl Da Rosa se procederá a rematar el siguiente bien inmueble: un solar de terreno, empadronado con el Nº 48, ubicado en esta Villa, que consta de una superficie de aproximadamente 3.200 metros, ubicado entre las calles Bernardo Silvera, Dionisio Coronel, Graciana Gómez y Padrón Nº 47.

Se previene que: a) El mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada;

b) Que los gastos de escrituración serán de cargo del adquirente;

c) Que los autos se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser consultados dentro del horario Judicial. — Villa Vergara, mayo 11 de 1984. — Jorge H. Rodríguez Madarro, Juez de Paz.

20) N$ 1.237.50 15|pub. 15076 Jun.13-v.jun.29. Jul.23-v.jul.25.

21 - Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno, en autos: KETTMANN SCHUTZE, ELINE, "Expedición Segunda Copia" (Ficha C. Nº 412, año 1984), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Eline Kettmann Schutze, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizó el Escribano Enrique Alonso Romelli el 3 de mayo de 1974, por la cual la nombrada adquirió de Juan Angel Latorre Fernández el siguiente bien: solar y edificio ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones —Paraje Shangrilá—, empadronado con el Nº 4.586, señalado con el Nº 8 de la manzana 38, en el plano del Agr. Horacio Usienghi, de diciembre de 1949, según el cual tiene una superficie de 560 mts., con frente al Noreste a la Avda. del Estío.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a la gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención — Montevideo, cinco de junio de mil novecientos ochenta y cuatro. — María Cristina Partell, Actuaria.

21) N$ 675.00 10/pub. 16070 Jun.22-v.jun.29. Jul.23-v.jul.26.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que se han presentado VICENTE AGRELO VALETA y OLGA BEHEREGARAY (Ficha 355|84) solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por la Esc. Teresa Errico el 23 de diciembre de 1981, en Montevideo, referente a la compra venta de las unidades de propiedad horizontal padrones Nos. 32.608|101 y 32.608|002, sitas en Rambla República del Perú N.os 965 a 969.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de junio de 1984. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 525.00 10|pub. 15210 Jun.14-v.jun.28.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos: D'AMATO VERGER, ALICIA, "Expedición de Segunda Copia" (Ficha A. Nº 317/84), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Alicia D'Amato Verger, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 28 de diciembre de 1962 por el Escribano Alberto D. Tuboras, en la ciudad de Montevideo, por la cual el "Instituto Nacional de Ciegos General Artigas y Sociedad Filantrópica Cristóbal Colón", vendió a Cayetano Matías D'Amato Urzo, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: solar de terreno baldío sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 131.573, el que según plano del Agrimensor Vicente Irastorza, inscripto en la Dirección de Topografía el 22 de noviembre de 1927, consta de ur superficie de 563 mts.c., 45 dms. y se deslindan: 11 mts. al Este de frente a calle Felipe Sanguinetti, entre las calles 24 de Setiembre y Timoteo Aparicio; al Norte lindando con Suc. Rodríguez; al Oeste con solares 1 y 2 y al Sur con solar 20.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión. — Montevideo, 15 de junio de 1984. — Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 900.00 10/pub. 16077 Jun.22-v.jun.29. Jul.23-v.jul.26.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos: GUSTAVO VAZQUEZ FIOL y MIGUEL RODOLFO BOTTA HERNANDEZ "Expedición de dos segundas copias" (Ficha 498|84) se hace saber que se presentaron Gustavo Vázquez Fiol y Miguel Rodolfo Botta Hernández, solicitando expedición de las segundas copias de la escritura de adjudicación que el día 29 de abril de 1970 autorizó la Esc. Beatriz Martínez Carbajal referente a un solar de terreno, construcciones en él existentes y demás accesiones dominiales, ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 125.847, el que fuera adjudicado por Xenia S. A. a Gustavo Vázquez Fiol y Miguel Rodolfo Botta Hernández.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todo el que se considere a estar a derecho en la presente gestión. — Montevideo, 1º de junio de 1984. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

21) N$ 600.00 10|pub. 15214 Jun.14-v.jun.28.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Decimoctavo Turno del departamento de Montevideo, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "GONZALEZ HERMANOS S. A. - Expedición de Segunda Copia" (Ficha: 133|84), se presentó González Hermanos S. A., solicitando la expedición de segunda copia de las escrituras de compraventa de los padrones 25.654 (antes padrón 25.655), ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de cuatrocientos cinco centiáreas, cuatro mil ochocientos y ocho centímetros cuadrados que se deslindan: Ocho metros cincuenta centímetros al Este, de frente a Luis Sambucetti 1673; cuarenta y seis metros setenta y cinco al Norte, lindando con Paillo Triunfo; ocho metros sesenta y tres centímetros al Oeste, con padrón 25.648; y cuarenta y ocho metros veintidós centímetros al Sur, con Andrés González y Hnos; cuya escritura se otorgó el 20 de marzo de 1959 ante el Esc. Julio R. Bardallo, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 302, folio 236 Libro 519; y el padrón Nº 25.656 (antes 25.657), ubicado en le Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de trescientos diez metros treinta y cinco decímetros y se deslinda: Ocho metros sesenta y un centímetros al Este, frente a Luis Sambucetti 2677; treinta y un metros cuarenta centímetros al Norte, lindando con padrón 26.058; dieciséis metros treinta y seis centímetros al Noroeste, con padrones 128.840 y 128.862; cuarenta y seis metros cincuenta y nueve centímetros al Sur con padrón 256.056; cuya escritura se otorgó el 21 de diciembre de 1966 ante el Esc. Julio R. Bardallo, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 1716, fol'o 430, Libro 606.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos a quienes se consideren con derecho a la presente gestión, para que comparezcan en este Juzgado, en un plazo de treinta días, bajo apercibimiento — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, a los 8 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro. — Esc Edith E. Baygorria, Actuaria.

21) N$ 1.275.00 10|pub. 14681 Jun.14-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: FILOMENA COPPOLA, "Segunda Copia" (Ficha 345/84), se presentó la señora Filomena Cóppola Pedrini solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 15 de octubre de 1963 en Montevideo, ante el Escribano Carlos Alberto Seva Blanco, inscripta su primera copia en el Registro General de Traslaciones de Dominio, Nº 918, Fº 474 Libro 568, por la cual María Puerto Junco vendió a Filomena Cóppola Pedrini, soltera, un solar de terreno con construcciones ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 165.165, se-

ñalado con el Nº 9 de la Manzana 2 en el plano del Agrimensor José P. Astigarraga, inscripto en la Dirección de Topografía con el Nº 2.008 el 20 de diciembre de 1933, según el cual tiene una superficie de 645 mts., 06 dms. que se deslindan así: 12 mts. de frente al Sureste, a la calle Número Dos, de veinte metros de ancho, entre las calles Número Uno y Laguna Merín; 53 mts., 76 cms. al Suroeste, lindando con propiedad de doña María Fregeiro; y 53 mts., 75 cms. al Noreste, lindando con el solar número diez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, tres de mayo de 1984. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

21) N$ 1.050.00 10|pub. 13742 Jun.13-v.jun.27.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictado en autos: "CALERO TOURN, EDELMA VIOLETA; CALERO PARANT, AGUSTIN APOLINARIO; y CALERO ROCHON, DARDO HERMIS - Segunda Copia de Escritura" (Ficha Civil B. número 878|1983), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Fernando E. Long, el día 14 de noviembre de 1956, por la cual los esposos Juan Santiago Justet e Ida Peyronel vendieron a los hermanos Tideo Agustín, Edelma Violeta y Nibio Clovis Calero Tourn, la propiedad y posesión de una fracción de campo y mejoras, sito en zona rural de la 12ª Sección Judicial del departamento de Colonia, padrón Nº 5776 (actualmente 8250 en mayor área), señalada con el Nº 3 en el plano del Agr. Alberto Davyt, de agosto de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el Nº 875 el 9 de agosto de 1946, con una superficie de 14 Hás. 1308 mts., que lindan según plano: 166 m. 60 al Oeste, y 612 m. 80 al Norte, por ambos lados con la fracción Nº 4 (propiedad de los compradores y a cuyo padrón 8250 sería incorporada esta fracción); 559 m. al Sur con la fracción Nº 2; y al Este, con el Arroyo Melo.

En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Rosario, 6 de junio de 1984. — Rodolfo Benzano, Actuario.

21) N$ 975,00 10|pub. 15734 Jun.18-v.jun.29. Jul.23-v.jul.23.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental se hace saber que en este Juzgado se presentó LIDA DIAZ AYALA, en su calidad de Presidente del Directorio y en representación de la Sociedad Anónima "Mina Valencia Sociedad Anónima" (F. 212|84) solicitando la expedición de la Segunda Copia de la Escritura de compraventa autorizada el 21 de octubre de 1971 en Minas por el Escribano Severio M. Carreras por la cual "Mina Valencia Sociedad Anónima" adquirió de Elio Bartolo Larrosa Ramos, Juana Vieyto de Larrosa y Elisa Lina Ramos Perdomo de Larrosa, por compraventa y tradición una fracción de campo y mejoras situada en San Francisco, zona rural de la Primera Sección Judicial de Lavalleja, empadronada en ese momento en mayor área con el número 5100 (hoy padrón 5099), la que según plano del Agrimensor Raúl D. Grassi, de junio de 1971, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el Nº 5217 el 20 de setiembre del mismo año, consta de una superficie de 2 hectáreas 7575 metros, que se deslinda así, al sureste con propiedad de Lida y Nilza Díaz Ayala, al Suroeste con el arroyo San Francisco al Noroeste con remanente del padrón que se enajenó al Noroeste también con remanente del mismo padrón.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Minas, 21 de mayo de 1984. — Dra. Gliceria Alzugaray, Juez Letrado Departamental.

21) N$ 1.200.00 10|pub. 14222 Jun.15-v.jun.29.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: BANCO DE SANTANDER SOCIEDAD ANONIMA (Sucursal Uruguay) "Expedición de Segunda Copia de Escritura Pública" (Ficha Letra B|92|1984), se hace saber que ante éste Juzgado se ha presentado Banco de Santander Sociedad Anónima Sucursal Uruguay, solicitando la expedición de segunda copia de Escritura Pública, autorizada por el Escribano Jorge Cabrera Rosa el día 22 de setiembre de 1971 por la cual el señor Oscar Ibsen Carbajal Betancor compró a "Betancor y Compañía. Young" un solar de terreno con las construcciones que le acceden, ubicado en la manzana Nº 96 de la planta urbana de Young, Quinta Sección Judicial de Río Negro, empadronado con el Nº 2.998, señalado con la Letra "I" en el plano del Agrimensor Antonio Arcioni, registrado con el Nº 35 en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro el 27 de setiembre de 1941, de cuyo plano sacó copia parcial el Agrimensor Luis A. Carballo y lo actualizó en octubre de 1952, la que fue inscripta el 5 de noviembre del mismo año, con el Nº 278, en la Oficina citada y según los cuales consta de una superficie de 490 metros cuadrados y tiene: 14 metros al Suroeste, frente a calle Montevideo; igual medida al Noreste con resto de padrón 214; 35 metros al sureste con Enrique F. Valenti; igual extensión al noroeste con fracción "H" del mismo plano.

En consecuencia se cita, se llama y se emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Young, junio 4 de 1984. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

21) N$ 975.00 10|pub. 15080 Jun.13-v.jun.27.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Segundo Turno, dictada en los autos: CORBO LOPEZ, JOSE NESTOR. "Segunda copia de escritura". (Ficha 580|1983), se hace saber que se presentó ante este Juzgado José Néstor Corbo López, solicitando expedición de segunda copia de escritura de Compraventa autorizada por el Escribano Milton Martínez Costa en la ciudad de Castillos el 11 de octubre de 1975 y por la cual los esposos Amancio Concepción Rocha y Diolanda González Rodríguez vendieron en favor del compareciente la nuda propiedad sobre el siguiente bien: Terreno baldío ubicado en zona suburbana de la ciudad de Castillos, Cuarta Sección Judicial de Rocha, empadronado con el Nº 1.848, solar 9, manzana C del plano, Area 341 metros, 82 decímetros, con frente al Este a Ruta 9, variante Valizas.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Rocha, 15 de agosto de 1983. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

21) N$ 675.00 10|pub. 14901 Jun.12-v.jun.26.

SALTO

RICARDO URROZ

Juzgado de Paz de la Segunda Sección JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Encargado de la Segunda Sección de Salto, en autos: "Rosete, Hugo con GONZALEZ ANTONIO. Juicio Ejecutivo" (Ficha 172|82) se hace saber al público que el día 26 de julio de 1984 a la hora 15 y en las puertas de este Juzgado de Paz, calle Artigas casi Treinta y Tres el martillero Sr. Ricardo Urroz, asistido de la señora Alguacil Ad-Hoc, procederá a la venta en remate público y con la base de nuevos pesos 205.964.66, el siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 1.154, sito en la Segunda Sección Judicial de Salto, con frente a calle 19 de Abril Nº 1585, localidad urbana, manzana Nº 77.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada; 2) Que los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 8 de junio de 1984. — Héctor Menoni Mattío, Juez de Paz Encargado.

20) N$ 1.125.00 13|pub. 15624 Jun.18-v.jun.29. Jul.23-v.jul.26.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado Departamental de San José, se hace saber que en autos (Ficha Nº 260|84) caratulados: "SOLA GIRONES, MARIA ELIDA y otros - Segundas Copias", se presentaron los señores: María Elida, Juan Carlos, y Joaquina Sola Girones, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa que se dirá: A) En la ciudad de Libertad Sexta Sección Judicial del departamento de San José, autorizó el Escribano Rodolfo Delgado el 29 de setiembre de 1951, los señores Generosa Rodríguez, Luciano Reyes, Pedro Bernabé Reyes, Carlos María Reyes, Abel Reyes, María Esther Reyes, Agueda Reyes, y Selva Reyes, vendieron al señor Gregorio Solá Carbó el siguiente bien: Un solar de terreno, con todas las mejoras que el acceda, ubicado en zona urbana de la ciudad de Libertad, Sexta Sección Judicial del departamento de San José, empadronado con el Nº 274 señalado con el Nº 4 de la manzana "A" superficie 444 mts. B) Por escritura en la ciudad de Libertad, autorizó el Escribano Conrado Buquet el 6 de marzo de 1948, los señores Generosa Rodríguez, Luciano Reyes, Pedro Bernabé Reyes, Carlos María Reyes, Abel Reyes, María Esther Reyes, Francisco Fianza, Agueda Reyes, Estanislao Freire, Selva Reyes y Ramona De León, vendieron al señor Gregorio Solá Carbó el siguiente bien: Trece solares de terreno edificios y mejoras que contiene, ubicado en zona urbana de la ciudad de Libertad Sexta Sección Judicial del departamento de San José empadronados en mayor área con el Nº 273, inscripto en Catastro con el Nº 192, aprobado por la Intendencia Municipal de San José con el Nº 3 de la manzana letra A, y del Nº 5 al Nº 16 inclusive en la referida manzana letra A superficie solar Nº 3454 mc. solares Nº 5 al Nº 16 unidos superficie total 3.398 mts. 76 dm. cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a oponerse ante este Juzgado en un plazo de treinta días bajo apercibimiento. — San José, dieciséis de mayo de mil novecintos ochnta y cuatro. — Dra. Amelia Milka Núñez, Juez Letrado Departamental.

21) N$ 1.350.00 10|pub. 15284 Jun.14-v.jun.28.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Soriano en autos: HUMBERT ENRIQUE MORA GAVARONE. "Segunda copia de Escritura" (Ficha 420|84), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Humbert Enrique Mora solicitando la expedición de segunda copia de escritura de compraventa que otorgó el Escribano Nepomuceno Modernell el 21 de agosto de 1972 por la cual los señores Francisco Eyheralde Perdomo y Miguel Emilio Eyheralde Pérez vendieron a Humbert Enrique Mora Gavarone el siguiente bien: Un terreno con la edificación y mejoras en él existente y que se acceden ubicado en la manzana ciento ochenta y tres de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, empadronada con el Nº 2275, antes parte del padrón 3849, que según título y plano del Agrimensor Mario Eduardo Bellini, de enero de 1952, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 214, el 17 del mismo mes y año, tiene una superficie de 185 metros, 76 decímetros2 que se deslinda así: 8 metros 82 centímetros al Sur de frente a la calle Florencio Sánchez entre las de 25 de Mayo y Sarandí; distando el punto medio 38 metros, 85 centímetros de la esquina que forma con la calle últimamente nombrada, estando la puerta de entrada señalada con el Nº 573; 21 metros, 05 centímetros al Oeste lindando con el padrón 2276 de Benicio Alberto Latorre, hoy de Luis Omar Elisburo; 8 metros, 82 centíme-

tros al Norte con el padrón 2278 de Nilda Cardona, hoy sucesores de Eduardo Mela; y 21 metros 05 centímetros al Este con el padrón 2274 de Benito Alfredo Mela hoy de Enrique Carlos Kluver.

En consecuencia, se cita, se llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se concideren con derechos a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuarse los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, veintinueve de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro. — Doctor John Pérez Brignani, Juez Letrado Departamental.

21) N$ 1.275.00 10|pub. 15501 Jun.15-v.jun.29.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Soriano, en autos: CARLOS JESUS VITAL NEFFER. "Segunda copia de Escritura" (Ficha 421|84), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Jesús Vital Neffer solicitando la expedición de segunda copia de la Escritura de compra-venta que otorgó el Escribano Martín Irizarri, el 26 de noviembre de 1959 por la cuál el señor Miguel Naim Vital Neffer vendió al señor Carlos Jesús Vital Neffer el siguiente bien: Un terreno baldío ubicado en la Primera Sección Judicial de Soriano, manzana 212 de la planta urbana de Mercedes, empadronado en mayor área con el Nº 2885 y que según plano del Agrimensor Carlos Magano de setiembre de 1959, inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano el 27 de octubre del mismo año con el número 1586 tiene una superficie de 162 metros, 43 decímetros y el siguiente deslinde: 9 metros 49 centímetros de frente al Norte a calle Ferrería distando el extremo este de este frente 18 metros 5 centímetros del ángulo formado por el cruce de las calles Ferrería y Brasil, por 9 metros 32 centímetros de fondo al Sur lindando con padrón 2889, y 17 metros 30 centímetros al Este lindando con padrón 2886 por igual distancia al Oeste lindando con más área del padrón 2885 propiedad del vendedor.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuarse los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes vientinueve de mayo de mil noveicentos ochenta y cuatro. — Doctor John Pérez Brignani, Juez Letrado Departamental.

21) N$ 1.125.00 10|pub. 15500 Jun.15-v.jun.29.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, se hace saber que se ha presentado DANIEL LOPEZ MOROY (Ficha Nº 277|84), solicitando la expedición de la segunda copia del certificado de Resultancias de Autos de la Sucesión de Juan Jacinto López Testa (Padrón Urbano 8489, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todo el que se considere a estar a derecho a la presente gestión. — Tacuarembó, junio 11 de 1984. — Dr. José Adolfo Ferreira, Juez Letrado Departamental.

21) N$ 375.00 10|pub. 15504 Jun.15-v.jun.29.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTC. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Treinta y Tres, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ESTHER FERNANDEZ NIZ (Ficha 3|84), solicitando se le expida segunda copia de la escritura de partición de gananciales autorizada el tres de junio de mil novecientos ochenta por el Escribano Luis Rodríguez Sansberro con el Nº 27, por la que la solicitante es propietaria de una fracción de terreno ubicada en la quinta sección de Rocha, Padrón Nº 999 Manzana Nº 78, Solar 1. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los interesados para que comparezcan a estar a dere[illegible] Treinta y Tres, 11 de mayo de [illegible] J. Güelmo Braga, Juez Letrado Departamental.

21) N$ 525.00 10|pub. 14[illegible]76 Jun.8-v.jun.22.

22–Sociedades de Responsabilidad Limitada

TAROT LTDA.

Contrato: 4 de junio de 1984.
Inscripción: Nº 474, Folio 1.794, Libro Nº 1.
Socios: AMANTINA CANEPA y SILVANA VIGNAGA.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Vinería, licorería, productos de granja, rotisería, restaurante.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 540.00 10|pub. 15141 Jun.13-v.jun.27.

SANATORIO S.R.L.

Contrato: 20|3|984.
Registro Público de Comercio de Canelones Nº 84, Fº 287|290, año 1984.
Socios: Dres. ALEJANDRO REPETTO CUNEO, LUCIANA MORMOIZTEGUY FIGUEROA y JORGE JOSE RAUCH BEITSCH.
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: 30 años.
Administración: 2 socios cualesquiera.
Domicilio: Sauce, Canelones.
Objeto: Asistencia Sanatorial privada. Seguros individuales de internación.

22) N$ 540,00 10|pub. 15783 Jun.18-v.jul.2.

LA ESTRELLA LIMITADA
MODIFICACION S.R.L.

Fecha: 16|5|84.
Modificación.
Objeto: Comercialización, importación, exportación, compra y venta productos alimenticios en gral.
Inscripto Reg. Comercio Nº 473, Fº 1736, Libro 3 de Contratos.

22) N$ 540,00 10|pub. 15772 Jun.18-v.jul.2.

SUSEL S. A

Contrato: 23|5|84.
Inscripción: Nº 460 al Folio 1691 del libro Nº 3 de Contratos al 25|5|84.
Socios: SUSANA DELBONO GHUISOLFI y ELIAS SUS KALISZER.
Capital: N$ 40.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Juan María Pérez 2666 apto. 202.
Objeto: Importación, exportación, distribución, comercialización, explotación, reparación, industrialización, transformación, representación, administración, intermediación, arrendamiento de bienes, obras y servicios y prestación de servicios a terceros de cualquier tipo de ramo.

22) N$ 900.00 10|pub. 14153 Jun.11-v.jun.25.

LAS MELLIZAS LIMITADA
MODIFICACION S.R.L.

Fecha: 16|5|84.
Modificación objeto: Comercialización, importación, exportación, compra y venta de productos alimenticios en general.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Inscripto Reg. Comercio Nº 474, Fº 1738 v., Nº 3 de Contratos.

22) N$ 360,00 10|pub. 15771 Jun.18-v.jul.2.

JUMBO S.R.L.

HECTOR EDUARDO GUTIERREZ LUONGO, TERESA LORELEY MAGALLANES GONZALEZ, RUBEN HECTOR ALVAREZ RODRIGUEZ y SYLVIA SUSANA FACAL FERREÑO.
Contrato: 22 de mayo de 1984.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000,00, aportado por partes iguales.
Ramo: Realizar toda clase de operaciones comerciales, industriales, venta de productos de almacén, exportaciones e importaciones de todo tipo de mercaderías, etc.
Inscripción Reg. Púb. y Gral. de Comercio Nº 457, Fº 1676 v., Lº 3 de Contratos.

22) N$ 900,00 10|pub. 15665 Jun.18-v.jul.2.

RUETALO Y MORIXE S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 30 de abril de 1984.
Inscripción: Nº 363, folio 1323 vta. libro 2 de Contratos.
Cedentes: JORGE CARMELO MORIXE BRUNASSO y NILSA MIREYA RUETALO.
Cesionario: Alfredo Silveira Furtado y María Elida Etcheverry.

22) N$ 540.00 10|pub. 15946 Jun.21-v.jul.4.

BOUZAS LIMITADA
(ex LA MONTAÑESA LIMITADA)
Cesión de Cuota y Modificación de Contrato Social

Fecha de contrato: 12 de abril de 1984.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: el 7 de junio de 1984 con el número 536, al folio 2023 del libro 1 de Contratos.
Cedente: ANGEL ALAMANCO o ALAMANCOS IGLESIAS.
Cesionario: Nelbo Edgar Cortada Rodríguez.
Modificación: se modifica la razón social que pasa a denominarse BOUZAS LIMITADA.

22) N$ 720.00 10|pub. 15948 Jun.21-v.jul.4.

DASESA LIMITADA

Constitución: 20|8|1981.
Contrato: inscripto con el Nº 755, folio 2765 del libro 3 de Contratos.
Socios: JUAN CARLOS SALVA ALVAREZ y BETTY CASTAGNIN RICHARD.
Objeto: Farmacia, perfumería, cosmética y afines.
Capital: N$ 30.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos iguales.
Administración: ambos socios conjunta o separadamente.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 540.00 10|pub. 14627 Jun.11-v.jun.25.

KING SAO S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Fecha: 25 de febrero de 1984.
Registro: Nº 44, Folio 152 al Folio 155, Tomo Nº 23, Maldonado, 24 de mayo de 1984.
Cedentes y Cesionarios: Héctor Corbo Zuasnabar cede a Julia Zuasnabar Amaro y Stella Bruno cede a Héctor Sixto Corbo Rodríguez.
Precio Cesión: N$ 4.000.00 y N$ 1.000.00 respectivamente.

22) N$ 540.00 10|pub. 16002 Jun.21-v.jul.4.

ABASTECEDORES ASOCIADOS S.R.L.

Inscripción: Nº 345, Fº 1256, Libro 2 de Contratos.
Socios: ALEJANDRO OSORIO OTORMIN PEREYRA y NELSON ANIBAL PEREZ TASSANO.
Administración: Alejandro Osorio Otormin Pereyra.
Domicilio: Avda. Italia 4075.
Plazo: Un año.
Capital: N$ 30.000.00.
Objeto: Explotación operación comerciales, representaciones y comisiones.

22) N$ 540.00 10/pub. 16065 Jun.22-v.jul.5.

ANGELO S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 26/3/84.
Inscripción: Nº 189, Fº 680, Libro 3.
Cedentes: JUAN DI EGIDIO DI GIACOMO y NELSON LINDOLFO de los SANTOS BRUN.
Cesionarios: Angelo Greppi Passioni (19 cuotas) y Walter Francisco Farati García (1 cuota).
Administración: Angelo Greppi Passioni (modifica artículo 5º del contrato).

22) N$ 540.00 10/pub. 16066 Jun.22-v.jul.5.

ARTELETRAS S.R.L.

Contrato: 6 de junio de 1984.
Registro Nº 497, Fº 1874, Libro 1 de Contratos.
Socios: JUAN JOSE TORRES y ADRIANA DE LOS DOLORES TRIAY IZQUIERDO.
Capital: N$ 20.000,00, por partes iguales.
Objeto: Múltiple.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.

22) N$ 540.00 10/pub. 16067 Jun.22-v.jul.5.

GRAN VIA LIMITADA

Contrato: 28|5|84.
Inscripción: Nº 443, folio 1671 v., libro 1.
Socios: ALVARO ALONSO MISA y MODESTO BARREIRO LAGO.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prórroga automática.
Capital: N$ 20.000,00 partes iguales.
Domicilio: Gral. Flores 5051|53.
Objeto: Comercio, carnicería.

22) N$ 540.00 10|pub. 16068 Jun.22-v.jl.5.

DISTRIBUIDORA ALAS LTDA.

Contrato: 21 de mayo de 1984.
Inscripción: Nº 471 al folio 1730 del Libro 3 de Contratos de 28 de mayo de 1984.
Socios: MARIA ISABEL MARTIN FERNANDEZ y MABEL ELIRA TORTAROLO NUNEZ.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Objeto: Industrializar y comercializar materias primas y mercaderías de todas clases, importaciones, exportaciones, etc. — Olga Ondenanza Haedo, Escribana.

22) N$ 720.00 10|pub. 15686 Jun.18-v.jul.2.

JORGE Y KLANG LIMITADA
Constituída: 23|3|1984.
Inscripción: Nº 250, folio 893, Libro 3.
Socios: VICTOR KLANG y JORGE W. RODRIGUEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Lavadero de ropa y otros.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 540.00 10|pub. 14717 Jun.11-v.jun.25.

MURDOCCO LIMITADA
Partición de sociedad conyugal: 27|12|83.
Inscripción: Nº 18, folio 69 vuelto Libro 1.
Otorgantes: RUBEN MURDOCCO SCOPA y MARGOT NALERIO HERRERA.
Adjudicatario: Ruben Murdocco Scopa.
22) N$ 360.00 10|pub. 14679 Jun.11-v.jun.25.

FRANSIA LTDA.
Contrato: 9|5|84.
Inscripción: Nº 381, folio 1, 390 vuelto, Libro 3.
Socios: CLARA ALAZRAKI TELIAS, SARA SANDRA y JACK JOSE FRANSIA ALAZRAKI.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Administración: Sara y Jack Fransia indistintamente.
Objeto: Explotación de almacén, frutas, verduras y todo lo afín y anexo.
Capital: N$ 30.000.00
22) N$ 540.00 10|pub. 14674 Jun.11-v.jun.25.

ALIN S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 8|3|1984.
Inscripción: R. P. G. C. Nº 379 folio 1382, Libro 3 de Contratos
Cesión: JUAN PABLO CAPRARIO FERRI cedió la totalidad de sus cuotas a Mirtha Alori Gonçalves, Rosa María Barcia Simón y Carlos Santiago Bruzzoni Panizza, quienes adquieran 50 cuotas c|u.
Modificación: Administración y representación legal de la sociedad: Dos socios conjuntamente; para disposición, afectación, gravamen de inmuebles y automotores, y otorgar mandatos: Tres socios conjuntamente.
En ningún caso podrán suscribir dos conyuges, ni una misma persona física, por sí y en representación de "Ricons S.R.L.".
22) N$ 1.080.00 10|pub. 14815 Jun.11-v.jun.25.

DISCARMO LTDA.
Contrato: 8 de mayo de 1984.
Inscripción: 15 de mayo de 1984, Nº 417, folio 1526 vuelta, Libro 3.
Socios: JOSE LUIS DUTRA PAZOS, ALVARO MARIA DUTRA PAZOS, DANIEL DUTRA PAZOS.
Capital: N$ 5.000.00, aportados 60, 15 y 25 por ciento respectivamente.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Alvaro María Dutra Pazos.
Objeto: Distribución y comercialización de productos cárnicos y derivados.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 720.00 10|pub. 14776 Jun.11-v.jun.25.

MILANO S. R. L.
Contrato: 15|5|84.
Inscripción: Nº 357 folio 1305 vuelto, Libro 2 de Contratos.
Domicilio: Montevideo.
Socios: ALEJANDRO HADJEZ ELIEZER y YACO EDUARDO HADJEZ BENSUSAN.
Objeto: Importación, exportación, fabricación y comercialización de toda clase de mercaderías, bienes y servicios, arrendamientos y negocios inmobiliarios sin ninguna clase de limitación.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por períodos anuales.
Capital: N$ 50.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Conjunta.
22) N$ 720.00 10|pub. 14774 Jun.11-v.jun.25.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DECADA 80 LTDA.
Contrato: 10 de mayo de 1984.
Inscripción: Nº 460 Fº 1740 v Libro 1 de Contratos.
Socias: EVELINA SILVIA LEVITA SCHERZ y BELA LUBELSKI JACHIMOWICZ.
Objeto: Amplio.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Cualquiera de las socias indistintamente.
Plazo: Dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 14927 Jun.12-v.jun.26.

UNION COMERCIAL S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 2|4|84.
Registro: Nº 465, Fº 1709 v., Lº 3.
Cedente: MARIA IRMA DAURRON GONZALEZ.
Cesionario: Oscar Hugo Caorsi Stratta.
22) N$ 360.00 14082 10|pub. Jun.5-v.jun.20.

I.P.A.O. LIMITADA
Contrato: 10 de mayo de 1984.
Registro: Nº 352, Fº 1284 vto., Lº Nº 2.
Socios: JUAN CARLOS MOREL DALLONA, HILDA DOROTEA LLANA de LAGARMILLA, JUAN FRANCISCO ARRUTI AMONTE y WALTER TORRES PEREZ.
Capital: N$ 40.000,00.
Domicilio: Avda. 8 de Octubre 4011 (Montevideo).
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Asistencia Odontológica, Integral y afines.
Administración: Indistinta.
22) N$ 720.00 10|pub. 14087 Jun.12-v.jun.26.

KENNY S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 28 de mayo de 1984.
Registro Nº 499, folio 1834 vuelto, Libro 3.
CRISTINA MAGARIAN AKILIAN cedió la totalidad de su cuota a Mercedes Domínguez Andrés.
Administración: A cargo de María Gloria Wittemberger Perl.
Rige en todo lo demás contrato social.
22) N$ 660.00 10|pub. 14720 Jun.11-v.jun.25.

BRAIDA Y CIA.
Cesión de cuotas y otro.
Contrato original: 23 de abril de 1979, número 106, Folio 320, Libro Tercero de Contratos, Registro Comercio Artigas.
Contrato de Cesión: 9 de mayo de 1984.
Inscripto: 22 de mayo de 1984, Nº 169, Folio 84, Libro Sexto de Contratos en Registro Comercio Artigas y 29 de mayo de 1984, Nº 447, Folios 618|19 del Libro Tercero en Registro Traslaciones Dominio Artigas.
Cedentes: María Esther Ghía Dardanelli (la totalidad) y Angel Braida Ghía una parte.
Cesionario: Nilton Pedro Gerevini.
Administración: Nilton Pedro Gerevini y Angel Braida Ghía indistintamente.
22) N$ 720.00 10|pub. 15010 Jun.12-v.jun.26.

D'AMICO LTDA.
Contrato: 16|5|84.
Inscripción Nº 390 folio 1438 L. 2.
Socios: JOSE o GIUSEPPE D'AMICO TORRE y ADELAIDA RODRIGUEZ VALDEZ.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Objeto: Compra, venta, fabricación, importación, exportación de artículos plásticos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 14928 Jun.12-v.jun.26.

EL TRONCAL S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Cedente: WALTER ALFREDO AUDIFFRED BUSIELLO.
Cesionaria: Elcira Rosa Audiffred Busiello.
Contrato: Otorgado el 8 setiembre 1983.
Inscripción: Nº 406, Fo. 1472 del Lo. 2 de Contratos.
22) N$ 540.00 10|pub. 15038 Jun.13-v.jun.27.

JOSE LUIS AONZO LTDA.
Contrato del 27 abril 1983.
Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 353, Folio 1.245, Libro 1 de Contratos.
Socios: JOSE LUIS AONZO PEREIRA y SUSANA MARIA BELLAGAMBA TOLOSA.
Objeto: Distribución de productos alimenticios, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios.
Plazo: 5 años a partir del 1º de mayo de 1983, prorrogable automáticamente y sucesivamente por períodos de un año cada uno.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 20.000.00 divisible en 20 cuotas.
Administración: Conjunta o indistintamente cualquiera de ellos.
22) N$ 900.00 10|pub. 14990 Jun.12-v.jun.26.

MONVI LIMITADA
Contrato: 3|4|84.
Inscripción Nº 334 Fº 1215 v L. 2.
Socios: WILDER DOMINGO GONZALEZ GONZALEZ y VIANNEY LISER CAMEJO RIOS.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Objeto: Compraventa y confección ropa para damas, hombres y niños y ropa blanca; exportar e importar.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 720.00 10|pub. 14930 Jun.12-v.jun.26.

VISION S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 25|4|84.
Inscripción: Nº 401; folio 1484, v. Lº 2 de Contratos.
CEDENTE: EMILIO RIVEIRA.
Cesionario: Julio Soto.
22) N$ 360.00 10|pub. 14911 Jun.12-v.jun.26.

EL MANJAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 16/3/84.
Inscripción: Nº 312, Fº 1179, Libro 1.
Cedente: HERMES SALVADOR FONT DOSSENA.
Cesionario: Héctor Ricardo Souto Etchecoin.
22) N$ 360.00 10/pub. 16063 Jun.22-v.jul.5.

PIZARRO S.R.L.
Contrato: 1º/6/1984.
Inscripción: Nº 460, Fº 1718 vto., Libro 2 de Contratos.
Socios: JULIO RENEE GARRIDO BRACCO y WASHINGTON CAVIOLI GUARDIA.
Domicilio: Pando 2923 (Montevideo).
Objeto: Venta aceite comestible al por mayor.
Capital: N$ 10.000.00, aportados partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos anuales.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 720.00 10/pub. 16073 Jun.22-v.jul.5.

ANGELO S.R.L.
Contrato: 24/2/84.
Inscripción: Nº 243, Fº 928 v. Libro 1.
Socios: JUAN DI EGIDIO DI GIACOMO y NELSON LINDOLFO DE los SANTOS BRUN.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 50.000.00, partes iguales.
Domicilio: Thompson 3189.
Objeto: Café y bar.
22) N$ 540.00 10/pub. 16064 Jun.22-v.jul.5.

ABA LIMITADA
Contrato: 7 de junio de 1984.
Inscripción: Nº 436, Folio 1.618, Libro 2 Contratos.
Socios: SALOMON ABAD, EMILIO BRUNO y NILDA DE SANTIAGO.
Objeto: Explotación y administración de comercios, importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 48.000.00.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dos socios conjuntamente.
22) N$ 540.00 10|pub. 16204 Jun.22-v.jul.5.

PAJARITO LTDA.
Contrato: 29 de febrero de 1984.
Registro: Nº 189, Libro 1.
Socios: DANIEL BORDA y BEATRIZ LANZA.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Almacén.
22) N$ 360.00 10|pub. 16187 Jun.22-v.jul.5.

IMEX ASOCIADOS LTDA.
Contrato: 11 de junio de 1984, Nº 449, Folio 1.672 vuelto, Libro 2.
Socios: DANIEL J. J. FLORANS GONZALEZ, JORGE R. AMARILLO BERTONE y JUAN A. TURCHI SANCHEZ.
Capital: N$ 3.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Juan A. Turchi.
Objeto: Corredores de cambio.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 16188 Jun.22-v.jul.5.

BEOMAR LIMITADA
Contrato: 21 de mayo de 1984.
Inscripción: Nº 488, Folio 1.792, Libro 3 de contratos.
Socios: CARLOS ALBERTO FERRARIO BELLO, ATILIO OTTIERI y AMARO CARLOS FLORES MARTINEZ.
Capital: N$ 3.000.00 integrado en partes iguales.
Objeto: Importar, exportar y comercializar; dar y recibir representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
22) N$ 540.00 10|pub. 16189 Jun.22-v.jul.5.

MALDONADO ADMINISTRACIONES LTDA.
Contrato: 3|5|84.
Registro de Comercio de Maldonado Nº 47, del Fº 163 al 168, Tomo 23.
Socios: JOSE FLORO PINTOS PEREZ, RAMON MELOGNO CLAVIJO, RONALD FREDY PRANDI PRISCO y EDUARDO GARCIA RODRIGUEZ.
Capital: N$ 6.000,00, integrado 50 % por el primero y 50 % los demás socios en partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Prestación de todo tipo de servicios relacionados con inmuebles.
Administración: José Floro Pintos Pérez.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 720,00 10|pub. 16114 Jun.22-v.jul.5.

A.S.C. LIMITADA
CESION

Contrato: 23|4|84.
Inscripción: Nº 396, folio 1465 v., libro 2.
Cedentes: SANDRA MARIA FELICIA SIRI CANTERO; EDGARDO CASAL CARBAJAL y MIRTHA RAQUEL SIRI CANTERO y LUIS ANTONIO PAZOS FONTAN.
Cesionaria: Nubia Nahír Cantero Rodrigues.
22) N$ 540.00 10|pub. 14838 Jun.12-v.jun.26.

NORBERTO B. PRIETO LIMITADA
MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Inscripta: Reg. Pco. Comercio Nº 15, folio 57 a 58 el 2|5|984.
Capital: N$ 50.000,00 (N$ 25.000,00 cada socio Norberto Basilio Prieto Zanelli y Oscar Lorenzo Prieto Pozzi).
Administración: ambos socios indistintamente.
22) N$ 540.00 10|pub. 14818 Jun.12-v.jun.26.

ESCRITORIO URUGUAY LTDA.

Contrato: 25|4|84.
Registro: Nº 12, folio 73|76, libro 1984.
Socios: MARIA BASILICIA MORALES ALVES y ROQUE DARIO LAVECCHIA HERNANDEZ.
Objeto: Negocios inmobiliarios.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 10.000,00.
Administración: María Basilicia Morales Alves.
Domicilio: Salto.
22) N$ 540.00 10|pub. 14864 Jun.12-v.jun.26.

DISMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 28 de febrero de 1984.
Registro Nº 35, Folios 142|147, Libro 4 de Contratos.
Socios: JOSE ARTIGAS MAYERO RODRIGUEZ y RAUL ARTIGAS MAYERO CARBAJAL.
Objeto: Venta de Productos Alimenticios.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Ambos socios.
Capital: N$ 30.000.00.
Domicilio: Calle Rivera Nº 865. Trinidad - Flores.
22) N$ 540.00 10|pub. 15004 Jun.12-v.jun.26.

VALENT LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 1º de enero de 1984.
Inscripción: Nº 448, Folio 1.644 vuelto, Libro 3.
Cedente: Jorge Mures Baraibar.
Cesionarios: Lillian Angélica Olivera Zapater, Jorge Mures Olivera, Manuel Lago Mier.
Modificación: Capital se divide en 400 cuotas de N$ 100.00 cada una, a Mures Baraibar y a Lillián Olivera 199 y a Mures Olivera y Manuel Lago 1 cuota c|u.
22) N$ 720.00 10|pub. 14931 Jun.12-v.jun.26.

CENTRO CARROCERO LTDA.

Contrato: 17 de mayo de 1984.
Inscripción: Nº 436, Folio 1.603 Libro 3.
Socios: FRANCISCA ANA CARMELA LANGONE SARACENO, ANGEL SANGIACOMO LANGONE y ANTONIO SANGIACOMO LANGONE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y venta de accesorios para carrocerías.
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Indistintamente dos de ellos.
22) N$ 540.00 10|pub. 14974 Jun.12-v.jun.26.

NORBERTO CRUZ CONSTRUCCIONES LTDA.

Cedente: Eduardo Miguel Cruz Estévez.
Cesionario: María Teresita Ubilla Albalate.
Contrato: 27 de octubre de 1983.
Registro Comercio: Nº 332, Folio 1.294 vuelto, Libro 1 , 6 de abril de 1984.
22) N$ 360.00 10|pub. 14973 Jun.12-v.jun.26.

GUIMAREY Y MENDEZ S.R.L.

Contrato: 24 de mayo de 1984.
Registro: Nº 498, Folio 1.831 vuelto, Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: ALFREDO GUIMAREY DE MARCO y ANA MARIA MENDEZ.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización de vestimenta en general y otros.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 14945 Jun.12-v.jun.26.

DEMOLICIONES CARRARA S.R.L.

Contrato: 23 de mayo de 1984.
Inscripto el 4 de junio de 1984 con el número 476, Folio 1.801, Libro 1.
Cedente: Guido Carrara.
Cesionaria: Lifesur S. A.
Administración: Mabel Gladys Carrara Rocco.
22) N$ 360.00 10|pub. 14939 Jun.12-v.jun.26.

LAPACHO LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Fecha: 1º de octubre de 1983.
Inscripción: Nº 364, folio 1335 v. libro 3 de Contratos, el 9 de mayo de 1984.
Cedentes: MAGIN JOSE BALO, AURELINA CARBALLUDE, FRANCISCO MANUEL CARBALLUDE ROMEU y MARIA HAYDEE GONZALEZ LOUZAN.
Cesionarios: Rubens Bianco Cuomo, Yolanda Dodelson Kregel o Krengel y Silvia Bianco Dodelson.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 720.00 10|pub. 15611 Jun.18-v.jul.2.

VANRELL Y ASOCIADOS S.R.L.

Contrato: 24|2|1984.
Inscripción: Nº 132, folio 475, libro 3.
Socios: CARLOS ALFREDO VANRELL PASTOR y HUGO RAUL RINALDI SBARBARO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Carlos Vanrell.
Objeto: Representaciones, comisiones, administraciones y todo tipo de servicios técnicos y administrativos.
Capital: N$ 10.000,00.
22) N$ 540.00 10|pub. 15604 Jun.18-v.jul.2.

SUPARTE S.R.L.

Contrato: 2 de abril de 1984.
Inscripción: Nº 341, folio 1245 vto., libro 3 y Nº 522, folio 1923 vto. libro 3.
Socios: HELENA BEATRIZ FRADE RODRIGUEZ, MARIA CRISTINA BALETA LARROSA y JUAN ANTONIO GABITO ZOBOLI.
Objeto: Corretajes, representaciones, administración y venta de inmuebles y afines.
Capital: N$ 6.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos anuales.
Administración: Helena Beatriz Frade Rodríguez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 720.00 10|pub. 15591 Jun.18-v.jul.2.

OBIAGUE AUTOMOTORES S.R.L.

Contrato: 2 de abril de 1984.
Socios: JULIO ALBERTO OBIAGUE y EVA MARGOT SILVA de OBIAGUE.
Inscripción: Nº 20, folios 137|141, libro 1984 Registro Público de Comercio de Salto.
Objeto: Comercialización por cuenta propia o de terceros a comisión o consignación de venta de automotores, maquinaria agrícola.
Capital: N$ 20.000,00 por partes iguales.
Administración: Julio Alberto Obiague.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Salto.
22) N$ 720.00 10|pub. 15623 Jun.18-v.jul.2.

GRAN PAY LIMITADA
MODIFICACION S.R.L.

Fecha: 16|5|84.
Modificación.
Objeto: Comercialización, importación, exportación, compra y venta de productos alimenticios en general.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Inscripto Reg. Comercio Nº 494, F. 1864., Nº 1 de Contratos.
22) N$ 540,00 10|pub. 15774 Jun.18.v.jul.2.

FERNANDEZ STIRLING LIMITADA

Constituída por documento privado del veintiocho de mayo de 1984.
Socios: LUIS IGNACIO FERNANDEZ STIRLING, DIEGO DAVID FERNANDEZ STIRLING, ALVARO JOSE FERNANDEZ STIRLING y JUAN PABLO FERNANDEZ STIRLING.
Domicilio: 25 de Mayo 467, Esc. 401.
Objeto: Remates, consignaciones y otros.
Capital: N$ 10.000,00, partes iguales.
Plazo: Dos años, prorrogable por períodos de un año, automáticamente.
Administración: Alvaro José Fernández Stirling.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 528, Fº 1987 vuelto, Lº No. 1 de Contratos ,el siete de junio de 1984.
22) N$ 900,00 10|pub. 15666 Jun.18-v.jul.2.

PUCCI S.R.L.

Contrato: 10|5|84.
Registro Público de Comercio Nº 393 al Fº 1432, Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: MOISES BLOCH STOCK, DAVID BERGAZIN GOLDBERG.
Capital: N$ 30.000,00.
Objeto: Importación, exportación, fabricación, comercialización de vestimenta y otros.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540,00 10|pub. 15777 Jun.18-v.jul.2.

LURO S. R. L.

Razón Social: "Luro S.R.L.".
Domicilio: Rincón: 83.
Socios: ROBERTO NELSON GUTIERREZ NAVARRO y LUIS JAVIER GARCIA DECUADRA.
Plazo: tres años prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de dos años.
Capital Social: N$ 30.000,00.
Objeto: Publicaciones y venta de revistas, diarios, semanarios, quincenarios, mensuarios, anuarios, etc. La impresión y distribución de cualquier tipo de publicación autorizada legalmente. Representación y distribución de publicaciones nacionales y extranjeras. Administración de publicaciones. Corresponsalía de cualquier medio de prensa o publicación nacional o extranjera. Gestión de derechos de autor y de registro de marcas de fábrica y patente de invención. Venta de libros y otras publicaciones. Asesoramiento publicitario de empresas. Producción publicitaria de prensa, radio y televisión o cualquier otro medio de difusión. Instalación de agencias de publicidad y administración de las mismas. Organización de seminarios, ciclos de conferencias y disertaciones sobre tema de interés público. Venta de artículos de imprenta, musicales, grabaciones y librería en general. Toda otra actividad no prohibida expresamente por la Ley.
Inscripción: Registro Público de Comercio, 4|6|84, Nº 8, libro 2.
22) N$ 675.00 10|pub. 15627 Jun.18-v.jul.2.

CENTRO PSICOLOGICO LIMITADA

Contrato: 16|mayo|984.
Inscripción: Nº 409, Fo. 1520, Lo. 2.
Socios: IRIS MABEL PORTILLO ROCHA, HOMERO MIERES MEDINA, LIBIA TRABELLA PIMIENTA.
Objeto: Docencia investigación y difusión de conocimientos médicos psicopedagógicos y psicofísicos, trabajos en guarderías, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
mente.
Administración: Los tres socios indistinta-
Capital: N$ 7.500.00.
22) N$ 540.00 10|pub. 15058 Jun.18-v.jul.2.

I.P.S.A. URUGUAY S.R.L.

Contrato: 1º de junio de 1984.
Inscripción: Nº 525, Fº 1976, L.o N.o 1.
Domicilio: Montevideo.
Socios: I. MIGUEL GORFINKIEL, CARMEN ZAYUELAS, JUAN C. CRESPO, JULIO I. BRENNER y ROBERT SINCLAIR.
Capital: N$ 10.000,00; aportados por: I. Gorfinkiel, N$ 3.000,00; C. Zayuelas, N$ 2.250,00; J. C. Crespo, N$ 2.000,00; J. Brenner, nuevos pesos 2.000,00; y R. Sinclair. N$ 750,00.
22) N$ 720,00 10|pub. 15698 Jun.18.v.jul.2.

QUIPER LTDA.

Contrato: 15|5|84.
Inscripción: Nº 434, Fº 15934, Lº 3.
Socios: RUBEN DARIO INGOLD LABORDA, TERESA MARGOT MARQUINA ARRONGA RIOS.
Central: N$ 50.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Objeto: Papelería, tarjetería, artículos escolares, oficina, máquinas oficina, fotocopias, vidriería, afilados, cuadrería, importación, exportación, intermediación todo otros bienes objeto del comercio, turismo, adquisición de establecimientos comerciales e industriales, etc.
22) N$ 720,00 10|pub. 15687 Jun.18.v.jul.2.

LADY FACE LIMITADA

Contrato: 1º|1|984, inscripto Nº 260 folio 983 Libro 1.
Socios: GRACIELA DIEZ CARVALLO y MARIA NOEL CURBELO YATES.
Representantes: Ambas socias conjunta o separadamente.
Capital: N$ 20.000,00 dividido en 20 cuotas de N$ 1.000,00 cada una que pertenecen por mitades.
Plazo: 10 años.
Objeto: Instituto de belleza, cosmética, masajes.
22) N$ 720.00 10|pub. 15272 Jun.18-v.jul.2.

FUTURO S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Fecha: 25 de abril de 1984.
Registro: Nº 49, Folio 173 al Folio 175, Tomo Nº 23, Maldonado, 1º de junio de 1984.
Cedentes: Rodolfo William Sosa Gonzáles y Wilson Edgar Sosa Gonzáles.
Cesionarios: Mario Roberto Suárez Peñales y Carlos León Cedrés Sánchez.
Precio cesión: N$ 200.000.00.
22) N$ 540.00 10|pub. 15182 Jun.13.v.jun.27.

EL KIOSKO S.R.L.

Constituída por documento privado del 2 de mayo de 1984.
Socios: ANTONIO MARIA DABEZIES MASSONE, MARIA del PILAR DOMINGO BALESTRA y BERNARDO JUAN DABEZIES MASSONE.
Objeto: Impresión edición, distribución y comercialización de libros, revistas, periódicos y todo tipo de publicaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente por iguales períodos.
Capital: N$ 10.000,00 (Antonio Dabezies nuevos pesos 6.000,00; María del Pilar Domingo N$ 3.000,00; Bernardo Dabezies N$ 1.000,00).
Administración: indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 496, folio 1505, libro Nº 2 de Contratos, el 22 de mayo de 1984.
22) N$ 1.080.00 10|pub. 15408 Jun.15-v.jun29.

SERVICIO INTEGRAL DE VENTAS Y ALQUILERES S.R.L.

Contrato: 21 de mayo de 1984.
Socios: JAIME BRAULIO CONSTANTIN GABRIEL, FERNANDO FENOUIL JOURDAN y DANIEL DARIO BERTINAT DAVYT.
Domicilio: Calle Once de Junio y Emilio Barbaroux, Colonia Valdense.
Capital: 15.000,00, por partes iguales.
Objeto: Intermediación en la compraventa de toda clase de bienes y servicios, administración de propiedades, agencia de viajes y demás operaciones conexas.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Administración: Fernando Fenouil.
Registro: R. C. Colonia Nº 59, Fº 220 a 222, Tomo 1.
22) N$ 720,00 10|pub. 15733 Jun.18-v.jul.2.

ARIES S. R. L.

Contrato: 2 de agosto de 1982, Registro Público de Comercio Nº 722, folio 2597, Libro 3.
Integrantes: LIVIO BASTIANI GAMBA y CARMEN DELMA LLUVIERA RAMOS.
Objeto: Explotación ramo de farmacia y afines.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 20.000.00 partes iguales.
Plazo: 10 años, prorrogándose por períodos de dos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub 14772 Jun.11-v.jun.25.

GALESA LTDA.

Contrato: 1|6|84.
Inscripción: Nº 508, folio 1912 vta. libro 1 Contratos.
Socios: SAMUEL TINTE SPATZ; ESTHER GLADYS CHESES SCHABES y SARA CHESES SCHABES.
Objeto. Importación, exportación y compra venta. de equipos de aire acondicionado, electrodomésticos, productos agropecuarios y frutos del país.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: 3 años prorrogable por períodos iguales.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 720.00 10|pub. 15389 Jun.15-v.jun.29.

FABRICA ITALBA S. R. L.

Contrato: 14 de mayo de 1984, inscripto Nº 368, Fo. 1346, Lo. 2 Contratos.
Socios: SILVIA EMA BARBOSA BOTTA y JULIO CESAR BADANO GAMBETTA.
Objeto: Compra, venta fabricación, importación, exportación, representación, distribución, comercialización, consignación de productos, mercaderías y materias primas. Representación y administración de empresas. Industrialización de productos y materias primas. Marcas de fábrica patentes de invención y privilegios industriales
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 50.000.00 (25 o|o a Silvia Barbosa y 75 o|o a Julio Badano).
Administración: Julio César Badano Gambetta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 900.00 10|pub. 15028 Jun.13-v.jun.27.

ROVIER LTDA.

Contrato: 20 mayo 1984.
Inscripción: Nº 438, folio 1609 v. libro 3 Contratos.
Socios: MARCOS ARIEL VIERA CAMPELLO y LEILA BEATRIZ ROMAN DE LOS SANTOS.
Capital: N$ 50.000.00 (por partes iguales).
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Industrializar y comercializar toda clase de bienes y derechos en general, importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 720.00 10|pub. 14808 Jun.13-v.jun.27.

DIAZ LTDA.

Contrato: Del 30 mayo 1984, inscripto en el Registro Público de Comercio el 1º junio 1984, con el Nº 61, Folios 227 a 231, del Tomo 1.
Socios: ESTELA MARY DIAZ VIDAL y JULIO CESAR DIAZ PEREZ.
Administración: Estela Mary Díaz Vidal.
Capital: N$ 50.000.00; aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: En particular la Prestación de Servicios en el ramo de la Construcción en sus distintas formas y afines.
Domicilio: Rambla Costanera 1078 (Colonia).
22) N$ 720.00 10|pub. 15481 Jun.15-v.jun.29.

AUTOMOTORA CENTRAL LTDA.

Contrato: 21|5|84.
Registro: 457, Folio 1729 Lº 1
Socios: CARLOS SPUNTONE MARFURT, LEOPOLDO LAFFERRANDERIE LESCANO, CALOS MUIÑO ARJONA, MARINO BESINDAY ALBERTI.
Capital: N$ 8.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Carlos Muiño Arjona y Leopoldo Lafferranderie Lescano indistintamente,
Objeto: Intermediación en negocios automotores, inmuebles, muebles y afines, detallados más ampliamente en la cláusula segunda.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 720.00 10|pub 15803 Jun.20-v.jul.3.

SERRANA S.R.L.

Contrato: 2 de mayo de 1984.
Inscripción: Nº 363, folio 1.330, libro 3.
Domicilio: Montevideo.
Socios: ONIS AGUIRRE y MARIO GALLO.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Plazo: 3 años.
Administración: Indistinta.
Objeto: Compra y venta de metales; comisiones y representaciones.
22) N$ 540.00 10|pub. 12301 Jun.13-v.jun.27.

CASA ANSINA S.R.L.

Contrato: 22|3|84.
Inscripción: Nº 14, folio 65 al 70.
Socios: ESTHER GILDA GIACONI GIMENEZ y JULIO CESAR CARDOZO FERREIRA.
Objeto: Comercialización en general de todo tipo de bienes.
Capital: N$ 50.000,00 por partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Julio César Cardozo.
Domicilio: Pueblo Ansina (Tacuarembó).
22) N$ 540.00 10|pub. 15229 Jun.14-v.jun.28.

CARLIN LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 24 enero de 1984.
Inscripción: Nº 95, folio 371 v. libro Nº 2 de Contratos.
Cedente: EDGARDO FERNANDEZ y ROBERTO KULYS.
Cesionario: Alberto Kulys Servitis.
Administración: Alberto Kulys Servitis en forma individual y Edgardo Fernández y Roberto Kulys en forma conjunta.
22) N$ 540.00 10|pub. 15387 Jun.15-v.jun.29.

JUAN RANCAÑO LTDA

Contrato: 10 de octubre de 1979
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio: Con el Nº 1185 al folio 4349 del libro número 3, con fecha 30 de octubre de 1979.
Socios: JUAN RANCAÑO ALVAREZ y SUSANA POSELLI.
Objeto: Almacén de comestibles, fiambrería, venta de productos alimenticios, y artículos de almacén en general.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 720.00 10|pub. 15041 Jun.13-v.jun.27.

LUERNS LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 23 de agosto 1983
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 142 Fo. 515v., Lo. 3 de Contratos.
Cedente: ELIDA ESTHER SOAREZ VILLAR.
Cesionario: Ernesto Javier Corchs Villar
Administración: Ernesto Javier Corchs Villar y Luis Esteban Chaves Monzillo actuando conjuntamente.
22) N$ 540.00 10|pub. 15039 Jun.13-v.jun.27.

XINESA LTDA.

Contrato privado: 10|5|84.
Inscripción: Nº 355 folio 1295, libro 2.
Capital: N$ 10.000,00.
Objeto: Distribución bebidas sin alcohol, transporte en general, fabricación y comercialización en general.
Socios: NELLY MABEL SASTRE CORREA y NELSON MIGUEL CHANQUET ORTIZ.
Administración: Nelson Miguel Chanquet Ortiz.
22) N$ 540.00 10|pub. 15211 Jun.14-v.jun.28.

BURGHI LTDA.

Contrato: 9|5|84.
Inscripción: Nº 360 folio 1314 Libro 2.
Socios: MILTON BURGHI e ISABEL RAMOS.
Objeto: Taller Mecánico.
Capital: N$ 40.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 360.00 10|pub. 15270 Jun.14-v.jun.28.

CARROUSEL S.R.L.

Contrato: 3 de abril de 1984.
Inscripción: Nº 438 folio 1652 v. libro de Contratos Nº 1.
Integrantes: EVAR EDUARDO ANTUNEZ, JUAN MANUEL VASINI LAYERA, ALVARO MANUEL RIAL CASTRO, ARTEMIO FITTIPALDI CLAVIJO, JUAN CARLOS IGLESIAS GONZALEZ y MARIO ELIO TEXEIRA FERNANDEZ de OLIVEIRA.
Objeto: Peluquería para niños, damas y caballeros y afines.
Capital Social: N$ 6.000,00 aportados por los socios por partes iguales.
Plazo: un año prorrogable automáticamente por un año.
Administración y uso de la razón social: Alvaro Manuel Rial Castro y Juan Carlos Iglesias González, conjuntamente o uno de ellos con cualquiera de los demás socios.
Domicilio: Ciudad de Montevideo, actualmente Galería London París, calle San José Nº 1073 locales 3 y 4.
22) N$ 1.260.00 10|pub. 12663 Jun.14-v.jun.28.

EL VARELENSE S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 19 enero 1984.
Nº 1, folios 1|2, libro 3.
Administración: Teresita Larrosa Latorre.
Retroactividad: 31 diciembre 1983.
22) N$ 180.00 10|pub. 15233 Jun.14-v.jun.28.

FORMOSA LIMITADA

Contrato: Montevideo, 1º de diciembre de 1982.
Inscripción: Montevideo 9 de diciembre, 1982; Nº 1210, folio 4670, Libro 2.
Domicilio: Montevideo.
Socios: CARLOS MANUEL MONTEIRO y CHIN SUNG WANG SHU.
Capital: N$ 40.000.00 por partes iguales.
Administración: Conjunta.
Plazo: Un año prorrogable.
Objeto: Frutería, verdulería, venta de vinos, bebidas refrescantes, helados, comestibles y artículos de limpieza.
22) N$ 540.00 10|pub. 14814 Jun.11-v.jun.25.

CALZADOS PLAY BOY S.R.L.

Contrato: 14 de abril de 1984.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano, Nº 20, folio 83 a 86 el 14|5|84.
Socios: ROBERTO ENRIQUE y RODOLFO ERNESTO BOERO LUNGO.
Administración: Roberto Enrique Boero Lungo.
Objeto: Comercialización de mercaderías, en los ramos prendas de vestir en todas sus formas, artículos de cuero, tela, lana y afines.
Capital: N$ 30.000,00 por partes iguales.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: ciudad de Dolores.
22) N$ 720.00 10|pub. 15231 Jun.14-v.jun.28.

SEBA S. R. L.

Razón Social: Seba S. R. L.
Contrato: 5|4|84.
Inscripción: Nº 302, folio 1107, libro 2 de contratos.
Socios: JAVIER GARCIA AMADOZ y ALVARO JAVIER IBARRA SANCHEZ.
Capital: N$ 6.000,00 aportado en partes iguales.
Giro: Negocios a comisión, importación exportación, industrialización y comercialización de mercaderías.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 540.00 10|pub. 15320 Jun.14-v.jun.28.

DUQUESITA S. R. L.
(Ex Duque Hermanos)

Transformación, cesión y modificación, producidas por contrato privado del 7 de mayo de 1984.
Cedentes: PEDRO VIRGINIO DUQUE e IRACEMA FUENTES FLORES.
Socios actuales: Moisés Ramón Duque Smit y Ricardo Luis Gómez San Román.
Domicilio: Montevideo
Plazo. Cinco años a partir del 1º de enero de 1944. prorrogable automáticamente por períodos anuales.
Objeto: Fabricación de muñecas y taller de composturas.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 468, Fo 1719 vto. Lo. 3 de Contratos, el 25 de mayo de 1984.
22) N$ 900.00 10|pub. 15042 Jun.13-v.jun.27.

JOSE GILENE LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: Marzo 30 de 1984.
Inscripción: Colonia Nº 148, Folios 188 a 190, Tomo 1.
Cedente: Jorge Gilene Manzur.
Cesionario: César Gilene Manzur.
Administración: César Gilena Manzur exclusivamente.
22) N$ 360.00 10|pub. 15489 Jun.15-v.jun.29.

ARUS LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 17 de mayo de 1984.
Registro: Nº 22, Folios 90 y 92, Libro LV de Contratos.
HUGO I. BAZZINI, AMADO A. BAZZINI y SUSANA B. BAZZINI ceden sus cuotas sociales a Rogelio Bazzini, Leonides J. Bazzini y Margarita Rocha de Bazzini respectivamente.
22) N$ 540.00 10|pub. 15475 Jun.15-v.jun.29.

BRAZ LTDA.

Contrato: 29 de mayo de 1984.
Inscripción Nº 447, Folio 16.890, Libro 1.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Socios: MARGARITA GARBARINO BERTONI, DAINIEL ZEFFERINO GARBARINO, HUGO ARIAS SERVETTO, CARLOS BARROS BONAVOTA, ELISABETH RODRIGUEZ LASNIER.
Capital: N$ 2.000.00.
Objeto: Explotación de bares, restaurantes, cafetería, kioscos y la venta de mercadería en ellos comercializada.
Consignaciones y explotación de servicios, etc.
Domicilio: Colonia 1181, Esc. 102 (Montevideo).
Administración: Los socios indistintamente.
22) N$ 720.00 10|pub. 15533 Jun.15-v.jun.29.

BYCIC LTDA.
PARTICION

Contrato: 17|3|1984 ante Esc. Sarita Pintos.
Inscripción: Nº 430, folio 1625 v. libro 1.
Otorgantes: cónyuges ALFREDO CURBELO y BEATRIZ BARU.
Adjudicatario: Alfredo Curbelo Rectorán.
22) N$ 360.00 10|pub. 15603 Jun.18-v.jul.2.

CANELONES S. R. L.

Contrato: 30|5|984.
Registro: Nº 137, folio 469|473.
Socios: FERNANDO PATRICIO GARCIA VIDAL, RUBEN ARIEL HERNANDEZ y ALBA VIDAL MOLLO.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Fernando Patricio García Vidal.
Objeto: Compra, venta, colocación y reparación de vidrios nacionales e importados y afines.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 540.00 10|pub. 15418 Jun.15-v.jun.29.

URUCONT LTDA.

Contrato: 11 de mayo de 1984.
Inscripción Registro: Nº 336, Folio 1.327 vuelto, Libro 2.
Socios: GALDOS GUSTAVO UGARTE CAPRIO, ARIEL ALBERICO BOGLIACCINI DE LODRON y GUSTAVO BLANCO DEMARCO.
Capital: N$ 6.000.00.
Objeto: Servicios de Control de Peso, y calidad, de cualquier Mercadería.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ariel Albérico Bogliaccini de Lodrón.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 720.00 10|pub. 15577 Jun.15-v.jun.29.

HELADERIA CHIN CHIN S.R.L.

Contrato: 1º de noviembre de 1983.
Inscripción: Nº 1.151 al Nº 1.180, Libro 1.
Socios: MOISES LEVY HALEGUA, ANAIR NELLY CASELLA ACEVEDO, CARMELO FRANCISCO PERRONE LATIANO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 45.000.00.
Objeto: Heladería.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Dos socios conjuntamente.
22) N$ 540.00 10|pub. 15542 Jun.15-v.jun.29.

WASHINGTON ALZOGARAY E HIJO S.R.L.

Constitución: 17 de mayo de 1984.
Integrantes: WASHINGTON R. ALZOGARAY GONZALEZ Y DARDO R. ALZOGARAY MOTTA.
Objeto: Servicio mecánico y de chapa, venta de repuestos y automotores.
Domicilio: Simón del Pino 717, Treinta y Tres.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 48.000.00 iguales partes.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Treinta y Tres, Nº 20, Folios 70|73, Libro 31 de Contratos, 30 de mayo de 1984.
22) N$ 720.00 10|pub. 15487 Jun.15-v.jun.29.

HERNANDEZ LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 4 abril 1984.
Inscripción: Nº 5, folios 13|15, libro 3.
Cedentes: CIRILO METODIO HERNANDEZ HERNANDEZ y BLANCA BRENDA MARTINEZ PEREIRA.
Cesionarios: Willians Darío y Nancy Graciela Hernández Martínez.
Monto: 2 cuotas.
Modificaciones: Cláusulas 6ª, 7ª y 11ª.
Administración: Blanca Brenda Martínez Pereira.
22) N$ 540.00 10|pub. 15236 Jun.14-v.jun.28.

AREA CONSTRUCCIONES LIMITADA

Contrato: 30 de abril de 1984.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio: Con el Nº 279 al Folio 1021 del Libro Nº 2 con fecha 30 de abril de 1984.
Socios: VICTOR LORIETO RECINE y ANDREA QUEIROLO MELLONI.
Objeto: Empresa de construcciones, Exportación, Importación y representaciones.
Capital: 20.000.00.
Administración: Ambos socios en forma indistinta.
22) N$ 720.00 10|pub. 15040 Jun.13-v.jun.27.

GAN S.R.L.

Montevideo, mayo 23 de 1984.
Socios: ROBERTO HIRSCH SCHLEIFER y FRIDA KUZA SCAIANSCHI.
Objeto: Compra venta de todo tipo de mercaderías y servicios importación y exportación.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: indistinta.
Capital: 10 cuotas de N$ 5.000.00 c|u.
22) N$ 540.00 10|pub. 15014 Jun.13-v.jun.27.

LUIS NARIO E HIJOS LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 4 de junio de 1984.
Cedente: Luis Cándido Nario Mendive.
Cesionarios: Julio César y Jorge Enrique Nario Fagúndez.
Inscripción: Nº 521, Folio 19.550, Libro 1.
22) N$ 360.00 10|pub. 15589 Jun.20-v.jul.3.

HERGAL LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION CONTRATO

Cedente: B. MANUEL HERNANDEZ.
Cesionario: Washington Rossi.
Fecha contrato: 2|4|1984.
Registro: 10|5|84, Nº 376, folio 1373 v. libro 3.
Administración: Washington Rossi con B. Manuel Hernández o Carlos Hernández.
22) N$ 540.00 10|pub. 15212 Jun.14-v.jun.28.

MURAFIX LTDA.

Contrato: 1º junio 1984.
Inscripción: Nº 470, folio 1776 v. libro 1 de 4 junio 1984.
Socios: EDISON DARDANELLI y HORACIO DARDANELLI.
Aporte capital: N$ 40.000.00 partes iguales.
Objeto: Importación.
Plazo: 1 año prorrogable iguales períodos.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 15213 Jun.14-v.jun.28.

COMAGRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de fecha 26|3|84, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 276 al folio 992 v. del Libro 3 de Contratos.
Socios: DANIEL FERNANDEZ STRAUCH, HUGO ANGEL DOTTI GONZALEZ.
Capital: N$ 10.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Negocios rurales y anexos.
22) N$ 720.00 10|pub. 15854 Jun.20-v.jul.3.

ASTRAL LIMITADA

Contrato: 15 de mayo de 1984.
Inscripción: Nº 362 Folio 1321 v. Libro 2.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Socios: RUBEN VIÑA COLLAZO Y HECTOR RAUL JUSTO BRUZZONE.
Objeto: Distribución y comercialización de comestibles y afines.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: Dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 15853 Jun.20-v.jul.3.

TABAREE S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 14|5|84.
Registro: Nº 9, Fs. 29|30, Lº 3.
Cesión: ANTONIO L. de LUCA cedió la totalidad de sus cuotas a: Otilio Gorriarán Prellasco (706 cuotas), César De León (44 cuotas).
22) N$ 360.00 10|pub. 15820 Jun.20-v.jul.3.

VICTOR N. TRAMA LIMITADA

Contrato: 19 octubre 1983.
Inscripción: Nº 138, folio 526 v. Libro 2.
Socios: VICTOR NICOLAS TRAMA ROBELLO, CONCEPCION CIRILLO MEGLINO.
Objeto: Carpintería en general.
Capital: N$ 50.000,00 por partes iguales.
Administración: Víctor Nicolás Trama Robello.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables.
22) N$ 540.00 10|pub. 15852 Jun. 20-v.jul.3.

EDHORA LIMITADA

Contrato 17|5|84 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 421 folio 1568 vto. Libro 2 de Contratos.
Socios: EDUARDO RUBIDO, HORACIO COMBA.
Capital: N$ 40.000,00.
Administración: Eduardo Rubido.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación de taxímetros.
22) N$ 360.00 10|pub. 15851 Jun.20-v.jul.3.

EL GLOBO S. R. L.
CESION CUOTA SOCIAL

Por documento privado del nueve de abril de 1984, CARLOS GARRONE XAVIER DE MELLO y ALICIA ISIDORA BALPARDA GUALA, ceden a Vivianne Dupont Rodríguez y José María Alburquerque, quienes adquieren, la totalidad de las cuotas que les corresponde a cada uno en dicha sociedad.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 330, folio 1203 v. Libro Nº 2 de Contratos, el siete de mayo de 1984.
22) N$ 720.00 10|pub. 15839 Jun.20-v.jul.3.

RAQUEL BAISON S. R. L.

Contrato: 12|05|1984, inscripto en Registro de Comercio de Tacuarembó con el Nº 18 del folio 83 al 86 el 23|05|984.
Socios: RAQUEL y GRACIELA BAISON ROSALES y EDUARDO del RIO ORTIZ.
Capital: N$ 50.000.00, integrado: Raquel Baison y Edaurdo del Río, N$ 24.000.00 cada uno; y Graciela Baisón: N$ 2.000.00.
Administración: Raquel Baisón y Eduardo del Río, en forma conjunta o indistinta.
Plazo: 2 años a contar del 30|04|984, prorrogables automáticamente.
Domicilio: 18 de Julio 241, Tacuarembó.
Objeto: Realización de toda clase de operaciones comerciales e industriales. Compraventa de mercaderaís en general y|o fabricación y comercialización de las mismas. Librería y Anexos. Fotocopias. Importaciones y exportaciones. Negocios rurales y agropecuarios, representaciones, comisiones, consignaciones.
22) N$ 1.260.00 10|pub. 15827 Jun.20-v.jul.3.

A. GOYENA E HIJOS LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 3|5|79.
Inscripción: Nº 208; Folio 777; Libro 2.
Cedente: RICARDO FIGARI;
Cesionarios: Samuel, María Laura, María del Cármen, María Laura, Felicia y Julio Goyena y María Pereira.
22) N$ 540.00 10|pub. 15816 Jun.20-v.jul.3.

COMERCIAL HERRERA (URUGUAY) LTDA.

Contrato: 2|5|84.
Inscripción: Nº 412 Folio 1504 vta. Libro 3 de Contratos.
Socios: JORGE AUGUSTO MORING DERKHIEM y TEODORO FUCHS WIMMER.
Capital: N$ 50.000.00 (Aportando c|socio el 50 por ciento.).
Objeto: Importación, exportación principalmente
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 15812 Jun.20-v.jul.3.

LISER S. R. L.

Socios: S. MATKOVICH y L. FERRARI.
Objeto: Negociación sobre leche y subproductos.
Capital: N$ 1.000.00.
Administrador: S. Matkovich.
Plazo: Un año renovable.
RUC: Nº 329 Fº 1.200 Libro 2.
22) N$ 360.00 10|pub. 15800 Jun.20-v.jul.3.

VIDRAL LTDA.

Contrato: 10|4|84.
Inscripción: Nº 319, folio 1150 vto. Lº 3.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Fabricación y comercialización de carpintería en general, importación, exportación, representación.
Socios: JOSE MARIA CADENAS BOIX, JOSE GARCIA CASTELLS.
Administración: Indistinta.
Plazo: 10 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 15814 Jun.20-v.jul.3.

DEANA S.R.L.
MODIFICACION

Por documento privado del 9 de abril de 1984 se resolvió adicionar a la cláusula cuarta del contrato, lo siguiente: "Realizar todo tipo de operaciones comerciales, mobiliarias, inmobiliarias, compra venta de muebles e inmuebles, a plazos y al contado; adquisición y cesión de derechos hereditarios, posesorios, crediticios y afines".
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 515, folio 1935 v., libro Nº 1 de Contratos, el 7 de junio de 1984.
22) N$ 720.00 10|pub. 15947 Jun.21-v.jul.4.

ALJEZ S.R.L.

Por auto Nº 3.365 del 28 de mayo de 1984, del Juzgado Letrado Departamental de Segundo Turno, resolvió aprobar la transformación de "Aljez S. A." en ALJEZ S.R.L..
Contrato: 31|10|83.
Inscripción: 8|6|84, Nº 438, folio 1633 libro Nº 2 de Contratos.
Capital: N$ 45.000,00 aportado por partes iguales.
Socios: CONSTANCIO N. FERRANDO CANEVA; JULIO C. ROMAN DELIOTTI y NELSON BELORA GIACUSA.
Administración: indistintamente, pero de a dos en forma conjunta.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Almacén de comestibles, bazar, artículos de ferretería, etc.
22) N$ 1.080.00 10|pub. 15939 Jun.21-v.jul.4.

RIO DE LA PLATA S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Cedente: HEBER CLAUDIO QUIRQUE BECERRA.
Cesionario: Víctor Gustavo D'Elía Zeballos.
Contrato de fecha: 3 de mayo de 1984.
Inscripción: Registro de Comercio de Maldonado: Nº 43 del folio 149 al folio 141 del tomo 23 de Contratos el 24 de mayo de 1984.
Administración: Rodolfo Aníbal Fusaro Lancellotti y Víctor Gustavo D'Elía Zeballos indistintamente.
22) N$ 720.00 10|pub. 15936 Jun.21-v.jul.4.

IMAGEN S.R.L.

Contrato: 26 de mayo de 1984.
Inscripción: Nº 486, folio 1785 v., libro 3.
Socios: HERMES WALTER FALERO de MIGUEL; RONALD OMAR GROLLA PERDOMO y GASTON JORGE ALVAREZ SERIO.
Objeto: Explotación de sala de juegos y despacho de bebidas alcohólicas.
Capital: N$ 6.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticacmente.
Administración: Ronald Omar Grolla Perdomo y Gastón Jorge Alvarez Serio, separada e indistintamente.
Domicilio: Albérico Passadore N.os 1901 y 1905.
22) N$ 720.00 10|pub. 15935 Jun.21-v.jul.4.

DUN LIMITADA

Contrato: 4 de mayo de 1979.
Inscripción: Nº 353, folio 1383, libro Nº 3.
Socios: GREGORIO ASADOURIAN KAZANLLIAN y ARTURO ASADOURIAN KAZANLLIAN.
Objeto: Intermediación a comisión en la venta y arrendamiento de inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años, prórroga automática.
Capital: N$ 5.000,00 aportado por partes iguales.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) N$ 540.00 10|pub. 15934 Jun.21-v.jul.4.

METALFREN LTDA.
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACIONES DE CONTRATO

Fecha: 24 mayo 1984.
Registro: Nº 476, folio 1744, v., libro 3 Contratos.
Modificación: Capital dividido en 200 cuotas de N$ 100.00.
Cedentes: LUIS VERISSIMO PEREZ, ERNESTO EMERY FLORES y JULIO FABRA SANCHEZ.
Cesionarios: Carlos Veríssimo Pérez, Tomás Dutra Amoros y Enrique Braga Silva.
Nuevas modificaciones: Art. 5º: Administración ejercida por Carlos Veríssimo, Tomás Dutra y Enrique Braga actuando dos de ellos conjuntamente.
Art. 8º: Balance inventario anual se hará el 30 de junio de cada año.
Art. 11: La Sociedad se modificará, transformará y fusionará por resolución de unanimidad de socios.
Prórroga de plazo: se prorroga 5 años a partir del 23 de noviembre de 1988.
22) N$ 1.080.00 10|pub. 15932 Jun.21-v.jul.4.

ETTON LIMITADA

Contrato: 26|8|83.
Inscripción: Nº 413; folio 1536 v., libro 2 Contratos.
Socios: GERARDO ANTONIO LUIS y MARCELO DOMINGO NOTTE MACELLARO; MARIA LUISA VOLONTE LALINDE de MACELLARO.
Capital: N$ 48.000,00 partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Farmacia; fabricar, industrializar y comercializar todo tipo de mercaderías y|o materias primas; comercializar todo tipo de bienes y servicios; importar y exportar, realizar todo tipo de operaciones de carácter comercial y financiero.
Administración: Gerardo y Marcelo Notte Macellaro, conjunta o separadamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 900.00 10|pub. 15930 Jun.21-v.jul.4.

INCIPRO S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 15 setiembre 1983.
Cedente: JULIO CESAR GRANATO FOSSATI.
Cesionario: Siegfrid Konrado Flintsch Reinhardt.
Registro: 523, folio 1925 vto. libro 3 Contratos el 30 mayo 1984.
22) N$ 540.00 10|pub. 15929 Jun.21-v.jul.4.

SAN JORGE LIMITADA
MODIFICACION S.R.L.

Fecha: 16|5|84.
Modificación.
Objeto: Comercialización, importación, exportación, compra y venta de productos alimenticios en general.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Inscripto Reg. Comercio Nº 475, Fº 1740 Vº Nº 3 de Contratos.
22) N$ 540.00 10|pub. 15773 Jun.21-v.jul.4.

SOCIEDAD GANADERA LAS PAVAS S.R.L.

Contrato: 30 abril 1984.
Socios: MARIO ISMAEL CARVALLO GONCALVEZ y HORACIO ISIDRO SIMONET CARVALLO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación agropecuaria, anexos, importación exportación.
Capital: N$ 10.000.00 por mitades.
Plazo: 1 año prórroga automática.
Administración: indistinta.
Inscripción: Nº 454, folio 1716, libro 1.
22) N$ 540.00 10|pub. 15385 Jun.21-v.jul.4.

SUPERMERCADO 18 S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 30 de mayo de 1984.
Inscripción: 1º de junio de 1984, Nº 582, folio 1950.
Cedente: JUAN MANUEL MAISONAVE CURBELO
Cesionario: Domingo Pérez Tafura.
22) N$ 360.00 10|pub. 16014 Jun.21-v.jul.4.

BRASILIA LTDA.

CESION DE CUOTA

Los esposos Antonio Souto - Celsa Trigo; José Souto - Purificación González y Salvador Blanco, cedieron todas sus cuotas a José María Blanco y José Antonio Brañas el 31|12|975 en Brasilia Ltda.,
Inscripción: Reg. Comercio Nº 449, folio 1701 libro 1.
22) N$ 540.00 10|pub. 15386 Jun.21-v.jul.4.

GOOD SKILL LIMITADA

Contrato: 21|5|84.
Registro: Nº 505, folio 1854 vta. libro 3 Contratos.
Socios: LEILA ELIZABETH MACHADO CAMARGO y JOSE TULUMELLO RIZZOLO.
Administración: José Tulumello Rizzolo.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Sastrería, taller confecciones, tienda, mercería, industrialización, comercialización prendas vestir, afines.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de 2 años.
22) N$ 720.00 10|pub. 15390 Jun.21-v.jul.4.

J. R. BENTANCOR S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Fecha: 28 de noviembre de 1983.
Registro: Nº 45, Folio 156 al Folio 159, Tomo 23, Maldonado, 24 de mayo de 1984.
Cedentes: Gladys Palmira Scarponi Nucci
Cesionarios: Juan Ramón Bentancor Risso, Adriana Bentancor Scarponi, José Bentancor Risso.
Precio cesión: N$ 5.000.00.
22) N$ 540.00 10|pub. 16001 Jun.21-v.jul.4.

CACERES Y SARAVIA LIMITADA

Contrato: 17 de mayo de 1984.
Certificación: Esc. Hernán de la Fuente.
Inscripción: Nº 21, fojas 87 a 94; Registro de Comercio de Soriano.
Socios: PEDRO WALTER CACERES y JUAN PABLO SARAVIA VIERA.
Objeto: Industrialización y comercialización de productos alimenticios; panadería, facturería y similares; almacén y anexos; venta de artículos de higiene y aseo del hogar; bebidas alcohólicas y sin alcohol; confitería y repostería; suministros domésticos; concesiones de otras empresas; importación y exportación de rubros del objeto social.
Plazo: 3 años, prorrogable por períodos de 1 año, automáticamente.
Administración: ambos socios, en conjunto o por separado, indistintamente.
Capital: N$ 20.000,00 moneda nacional.
Aportes: N$ 10.000,00 cada socio.
Domicilio: Dolores, Depto. de Soriano.
Balances: al 31 de diciembre de cada año.
22) N$ 1.080.00 10|pub. 15232 Jun.14-v.jun.28.

LINSAR LIMITADA

Contrato: 23|2|984, inscripto Nº 151 folio 574 Libro 2.
Objeto: Estación de servicio mecánica; reparación de automotores.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 50.000,00 dividido en 10 cuotas de N$ 5.000,00 cada una, perteneciendo a los socios por mitades.
Socios: LINCOLN GONZALEZ LAPEYRE y SARA VILLAR DONDO.
Administración y Representación: Ambos socios conjunta o separadamente.
22) N$ 720.00 10|pub. 15273 Jun.14-v.jun28.

FARMACIA NIP S. R. L.
CESION Y MODIFICACION

Por documento privado del catorce de mayo de 1984, los socios NICOLAS INCIARTE PAIVA Y NICOLAS INCIARTE CASTELLS, ceden la totalidad de las cuotas sociales que les pertenecen en dicha sociedad, a Gustavo San Martín Viera (50 o|o), y a Gracie-la Cristina Morlán Bavosi y Beatriz Elisa Corbo Capelo (25 o|o cada una), quienes adquieren. En lo sucesivo, la administración será ejercida por Gustavo San Martín. — Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 511, folio 1877 vto., Libro Nº 3 de Contratos, el 30 de mayo de 1984.
22) N$ 1.080.00 10|pub. 15256 Jun.14-v.jun.28.

PETROPOLIS LTDA.

Contrato: 28 de mayo de 1984.
Inscripción en Registro Público de Comercio de Montevideo el 1º de junio de 1984, número 486 al Folio 7.630 Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: ALFREDO IGUINI SASIAS e IRMA NILSA ACOSTA.
Objeto: Importación, exportación, distribución, representación, industrialización y comercialización de toda clase de bienes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 50.000.00 (Iguini 60 por ciento y Acosta 40 por ciento).
Administración: Alfredo Iguini Sasías.
22) N$ 720.00 10|pub. 15277 Jun.14-v.jun.28.

EDESA S. R. L.

Contrato: 31|5|84.
Inscripción: Nº 472 Fº 1786 Libro 1.
Socios: GABRIEL ECHENIQUE CHURI y ADRIAN CHURI VARELA.
Capital N$ 50.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Representación, importación, exportación, explotación, prestación de servicios, promociones, administraciones, intermediaciones, producción compra, venta, fabricación y distribución de bebidas de todo tipo y otros.
22) N$ 720.00 10|pub. 15286 Jun.14-v.jun.28.

BARAIBAR-GATTI LIMITADA

Registro: Nº 459, Folio 1.737 vuelto, Libro 1.
Contrato: 1º de junio de 1984.
Socios: JUAN C. BARAIBAR, LUISA GATTI, ENRIQUE L., JOSE C., JUAN E., y LUISA V. BARAIBAR GATTI.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, consignación, administración, distribución y venta de bienes y servicios, ramo ferretería y automotriz.
Administración: Luisa Gatti en forma conjunta con Enrique o Juan Baraibar Gatti, indistintamente.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 720.00 10|pub. 15274 Jun.14-v.jun.28.

BETA LIMITADA

Contrato: 26 de abril de 1984.
Inscripción: Nº 420, folio 1537 vuelto, Libro 3.
Socios: REINALDO ZACHEO GAULTO y LIDIA SOLEDAD NOVOA LAMARQUE.
Objeto: Industria, comercio, importación exportación, etc.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 540.OO 10|pub. 14718 Jun.11-v.jun.25.

GRACUER LTDA.

Contrato: 21|5|1984.
Inscripción: 25|5|1984, Nº 454, folio 1665. libro 3 de Contratos.
Socios: GERMAN ANDRES AZZATO OLASCOAGA; HECTOR GREGORIO ORTIZ CASAS; ALEJANDRO ESTEBAN BALPARDA BERRO y DANIEL ANTONIO PALMA MOREIRA.
Administración: dos socios cualesquiera conjuntamente.
Capital: N$ 40.000,00 (cuarenta mil nuevos pesos).
Objeto: Industrialización y comercialización de materias primas y mercaderías de toda clase.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 720.00 10|pub. 14667 Jun.11-v.jun.25.

CAMACHO Y DI LORENZO S.R.L.

Contrato: 14 junio 1983.
Inscripción: Nº 442, folio 1626 libro 3.
Socios: EDMUNDO CAMACHO PINTOS y VICENTE DI LORENZO DI NICOLA.
Objeto: Taller de mecánica automotriz, tornería, fabricación de repuestos, electricidad, reparaciones, etc. Garaje compra venta de bienes, gomería, engrase lavados, importación, exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 30.000,00.
Administración: por los socios indistintamente, salvo excepciones.
22) N$ 720.00 10|pub. 15022 Jun.13-v.jun.27.

DISTRI CERRO LTDA.

Contrato: 26 de abril de 1984.
Inscripción: Nº 360, folio 1317 vuelto, Libro 3 de Contratos.
Capital: N$ 50.000.00 (por partes iguales).
Socios: ALFREDO ROGELIO FERNANDEZ GORMAZ y BEATRIZ MOAS ARAUJO.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Industrialización y comercialización de todo clase de bienes y derechos, importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 14780 Jun.11-v.jun.25.

STUDIO UNO LIMITADA

Contrato de fecha 1|12|83, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1205 al Fº 4444 v., del Lº 2 de Contratos.
Socios: CARLOS R. PENNA y PEDRO B. PIRIZ.
Capital: N$ 5.000,00.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Asesores Publicitarios. Importación y exportación. Toda actividad civil y comercial.
22) N$ 720,00 10|pub. 16141 Jun.22-v.jul.5.

TAXI'S S.R.L.

Contrato: 11|4|84.
Registro: Nº 280, folio 1007 v., libro 3.
Capital: N$ 40.000,00.
Socios: MARTA AIDA WINKLER STRINGANO y JOSEFINA ALBINA TORENA CAPOTE.
Objeto: Explotación del servicio de taxímetros.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Marta Aída Winkler.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 14833 Jun.12-v.jun.26.

KEPPS S R.L.

Constituida el 25 de abril de 1984.
Socios: GRACIELA AMELIA RAMPOLDI BACCINO; NELSON EDUARDO PODESTA CASTELO y BEATRIZ CRISTINA RAMPOLDI.
Objeto: Ventas de prendas de vestir y afines.
Domicilio: Montevideo, Avda. 18 de Julio 1070, local 048, Galería Delondon.
Capital: N$ 30.000,00, integrado: N$ 14.400,00 Graciela Amelia Rampoldi; N$ 14.400 Nelson Podestá; N$ 1.200,00 Beatriz Cristina Rampoldi.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por el mismo período.
Administración: Graciela Amelia Rampoldi y Nelson Podestá Castelo indistintamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 288 al folio 1055 v. del libro 3 de Contratos el 2 de mayo de 1984.
22) N$ 1.080.00 10|pub. 15407 Jun.22-v.jul.5.

HERNANDEZ LIMITADA

Por escritura del 4 abril 1984 inscripta con el Nº 6, folios 16|22, libro 3 a la partición de los bienes conyugales se le adjudicaron 2 cuotas a BLANCA BRENDA MARTINEZ PEREIRA.
22) N$ 360.00 10|pub. 15235 Jun.14-v.jun.28.

GATTONA S.R.L.

Contrato de fecha 25 de mayo de 1984, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 513 al Folio 1.889. Libro 3 de Contratos.
Socios: MARIA CONCEPCION REGGIARDO MAZARINO y AMANDA IRENE SAVIO DAGUERRE.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: Ambas socias indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Boutique, tienda, mercería, perfumería, damas, niños, deportes.
22) N$ 720.00 10|pub. 15091 Jun.13-v.jun.27.

MARIO BOCAGE S.R.L.

Contrato: 6|12|83.
Inscripto: Nº 1145, Fº 4153 v., Lº 1 Contratos.
Socios: MARIO JUAN BOCAGE LAXALT GLADYS MARLENE CABRERA PERUARENA.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Mecánica automotriz, importación, exportación, intermediación, licitación, consignación, venta vehículos nuevos o usados.
22) N$ 540,00 10|pub. 16170 Jun.22-v.jul.25.

EL TABURETE S.R.L.

Contrato: 8 de mayo de 1984.
Registro: Nº 396, Fº 1445 v., Lº 3.
Socios: ANTONIO MODESTO TACORONTE LLARENA, BENITA LUCIA JORGE QUINTERO.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Objeto: Fabricación y venta de muebles en general, compraventa de metales de todo tipo, importación y exportación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 720,00 10|pub. 16140 Jun.22-v.jul.5.

ORGANIZACION ROSSI S.R.L.

Fecha de contrato: 9|5|84.
Inscripción: Nº 370, folio Nº 1355 vta., Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: ROSSI ORICCHIO, LORENZO FIORAVANTE; ROSSI ORICCHIO, DONATO SILVEIRO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 15.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Reparación de vehículos automotores. Importación y Exportación.
22) N$ 540,00 10|pub. 16139 Jun.22-v.jul.5.

23 - Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 201.421. — Montevideo, junio 8 1984. — Norman Fox por C & A Nederland (Holanda), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 15133 Jun.13-v.jun.27.

ACTA Nº 201.449. — Montevideo, 11 de junio de 1984. — José Castro Taibo y Cía. (Uruguay), solicita la marca: ACORD de la clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 15672 Jun.18-v.jul. 12.

ACTA 201.485. — Montevideo, junio 14, 1984. — Guzmán González Ruiz, por Sagrin Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: ZIG - ZAG clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 15973 Jun.21-v.jul.4.

ACTA 201.509. — Montevideo, junio 15, 1984. — Guzmán González Ruíz, por Laboratorios Gallen S. A. (Uruguay), solicita marca: CEFOTAL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 15974 Jun.21-v.jul.4.

ACTA Nº 201.455. — Montevideo, junio 11, 1984. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita marca: TUSIGAN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 15968 Jun.21-v.jul.4.

ACTA Nº 201.380. — Montevideo, 6 de junio de 1984. — Con esta fecha se presenta Dirplain Sociedad Anónima de Montevideo Uruguay, solicita el registro de la marca:



de las clases Int. 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 900.00 10|pub. 16023 Jun.21-v.jul.4.

ACTA Nº 201.457. — Montevideo, junio 11, 1984. — Manfredo Cikato por Philip Morris Incorporated (USA), solicita marca:



clases Int. 9, 18, 25, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.170.00 10|pub. 15967 Jun.21-v.jul.4.

ACTA 201.470. — Montevideo, junio 12 de 1984. — Guzmán González Ruiz, por Héctor Nelson Stagnari Benvenutto (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 810,00 10|pub. 15431 Jun.22-v.jul.5.

ACTA Nº 201.489. — Montevideo, junio 14, 1984. — Juan Antonio Pittaluga, por Guess Inc. (USA) solicita marca GEORGES MARCIANO, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 16093 Jun.22-v.jul.5.

ACTA Nº 201.522. — Montevideo, junio 18 de 1984. — Dun Limitada (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 900,00 10|pub. 16179 Jun.22-v.jul.5.

ACTA Nº 201.492. — Montevideo, junio 15 de 1984. — Norman Fox, por Tipp-Ex Vertrieb GmbH & Co. KG (Alemania), solicita marca: TASTEX, clase Int. 16 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360,00 10|pub. 16181 Jun.22-v.jul.5.

ACTA 201.518. — Montevideo, junio 18, 1984. — Oscar Bacot Silveira, por Kepp's Ltda. (Montevideo), solicita marca: KEPP'S, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180,00 10|pub. 16182 Jun.22-v.jul.5.

ACTA Nº 201.404. — Montevideo, junio 7 de 1984 —Erna Siegmund por Allergan Pharmacéut.cals, Inc. (EUA), solicita marca: LACRI-LUBE. clase Int. 5 (Preparación oftálmica). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 15169 Jun.13.v.Jun.27.

ACTA 201.413. — Montevideo, junio 8 1984. — Norman Fox por C & A Nederland (Holanda), solicita marca:

canda

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 630.00 10|pub. 15126 Jun.13-v.jun.27.

ACTA. 201.414. — Montevideo, junio 8 1984. — Norman Fox por C & A Nederland (Holanda), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 540.00 10|pub. 15127 Jun.13-v.jun.27.

ACTA 201.416 Montevideo, junio 8 1984. — Norman Fox por C & A Nederland (Holanda), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.080.00 10|pub. 15128 Jun.13-v.jun.27.

ACTA 201.408. — Montevideo, junio 8, 1984. — Norman Fox por C & A Nederland (Holanda), solicita marca:

jinglers

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 540.00 10|pub. 15121 Jun.13.v.Jun.27.

ACTA 201.386. — Montevideo 6 junio 1984. — Eduardo Medina Ylla, por COPSA Turismo Limitada (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 14657 Jun.14.v.jun.28.

ACTA Nº 201.362. — Montevideo, 5 de junio de 1984. — Guión S. A. (Uruguay), solicita la marca:

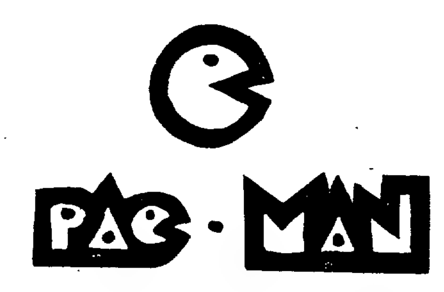
Pic Me Tec

de la clase 35 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 540.00 10|pub. 15145 Jun.13.v.jun.27.

ACTA Nº 201.374. — Montevideo, junio 6 de 1984. — Rodolfo Molles, Cicero Publicidad S. A. (Argentina), solicita marca DIESEL LIGERO clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 15086 Jun.13-v.jun.27.

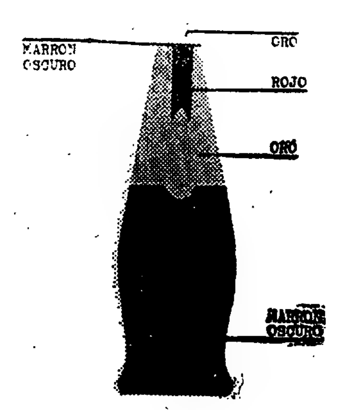
ACTA Nº 201.466. — Montevideo, junio 12 de 1984. — Erna Siegmund por Atix S. A. (Uruguay), solicita marca: BONPIEL clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 15509 Jun.15.v.jun.29.

ACTA 201.422. — Montevideo junio 8 1984. — de 1984. — Alicia Agra (Uruguay), solicita la marca:



de la clase 35 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 900.00 10|pub. 11738 Jun.15.v.jun.29.

ACTA 201.443. — Montevideo, junio 11 1984. — Norman Fox por Anheuser, Busch Incorporated (USA), solicita marca:



clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.260.00 10|pub. 15515 Jun.15.v.jun.29.

ACTA 201.462. — Montevideo, junio 12 1984. — Norman Fox por Fisher Controls International, Inc. (USA), solicita marca:

FISHER

clase Int. 9. — Publíquese dez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 540.00 10|pub. 15518 Jun.15.v.jun.29|

ACTA 201.420. — Montevideo, junio 8 1984. — Norman Fox por C & A Nederland (Holanda), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 900.00 10|pub. 15132 Jun.15.v.jun.29.

ACTA Nº 201.405. — Montevideo, junio 7 de 1984. — Erna Siegmund, por Allergan Pharmaceuticals, Inc. (EUA), solicita marca: FML, clase Int. 5 (Preparación oftálmica). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 15170 Jun.15.v.jun.29.

ACTA Nº 201.400. — Montevideo, junio 7 de 1984. — Erna Siegmund, por Allergan Pharmaceuticals, Inc. (EUA), solicita marca: LENTE-CLAR clase Int. 3 (Preparación para limpieza de lentes de contacto). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 15165 Jun.15.v.jun.29.

ACTA 201.460. — Montevideo, junio 12 1984. — Norman Fox por MGM|UA Entertainment Co. (USA), solicita marca:



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 15516 Jun.15.v.jun.29.

ACTA 201.461. — Montevideo, junio 12 1984. — Norman Fox por Yamanouchi Pharmaceutical Co. Ltd. (Japón), solicita marca: APATEF clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Drección.
23) N$ 180.00 10|pub. 15517 Jun.15.v.jun.29.

ACTA Nº 201.471. — Montevideo junio 12 de 1984. — José Martínez Leoni por Viatel S. A. (Montevideo), solicita marca:

DOROTENNIS

clases Int. 24, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 990.00 10|pub. 15353 Jun.14-v.jun.28.

ACTA 201.447. — Montevideo, junio 11 1984. — Rodolfo Molles, Frigorífico Casa Blanca S. A. (FRICASA), (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 29 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 900.00 10|pub. 15291 Jun.14-v.jun.28.

ACTA 201.354. — Montevideo, junio 4, 1984. — Norman Fox por Warner Bros, Inc. (USA), solicita marca:

GREMLINS

clases Int. 9, 16, 25, 28, 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 540.00 10|pub. 14537 Jun.14.v.jun.28.

ACTA 201.385. — Montevideo, 6 junio 1984. — Eduardo Medina Ylla, por COPSA (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 14656 Jun.14.v.jun.28.

ACTA Nº 201454. — Montevideo, junio 11 de 1984. — Erna Siegmund, por Lazar S. A. (Uruguay), solicita marca: UROXACIN clase Int. 5. — Publíquece diez días consecutivos. — La Dirección.
22) N$ 180.00 10|pub. 15333 Jun.14-v.jun.28.

ACTA 201.446. — Montevideo, junio 11 1984. — Rodolfo Molles, L'Oreal Sosiété Anonyme (Francia), solicita marca: L'OREAL FREE STYLE clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 15290 Jun.14-v.jun.28.

ACTA Nº 201.249. — Montevideo, mayo 29, 1984. — Juan Antonio Pittaluga, por Abal Hermanos S. A. (Montevideo), solicita marca: APOLO, clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10/pub. 14642 Jun.11-v.jun.25.

ACTA 201.415 — Montevideo, junio 8 1984. — Rodolfo Molles, Bassani Ticino S. p. A. (Italia), solicita marca: SALVAVITA MINITIKER clase Int. 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 15087 Jun.13-v.jun.27.

ACTA Nº 201.399. — Montevideo, junio 7 de 1984. — Erna Siegmund, por Allergan Pharmaceuticals, Inc. (EUA), solicita marca FML-NEO clase Int. 5 (preparación oftálmica). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 15164 Jun.13-v.jun.27.

ACTA Nº 201.333. — Montevideo, junio 1º 1984. — Manfredo Cikato por Anticipos S. A. (Montevideo), solicita marca: SISVEN Clases Int. 35 y 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 14733 Jun.11-v.jun.25.

ACTA 201.475. — Montevideo, 13 de junio de 1984. — Oscar Bacot Silveira, por Laboratorios Bios S A. (Montevideo), solicita marca: DURASENSIL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
2º) N$ 180.00 10|pub. 15914 Jun.20.-v.jul.3.

ACTA Nº 201.283. — Montevideo, mayo 31 1984. — Manfredo Cikato por Feraud & Cie. (Francia), solicita marca:

Louis Féraud

Clases Int. 3, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 540.00 10|pub. 14731 Jun.11.v.jun.25.

ACTA 201.476. — Montevideo, 13 de junio de 1984. — Oscar Bacot Silveira, por Laboratorios Bios S. A. (Montevideo) solicita marca: VENOFLEBIL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 15915 Jun.20-v.jul.3.

ACTA 201.463. — Montevideo, junio 12 1984. — Oscar Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: BAYTROID clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 15519 Jun.20-v.jul.3.

ACTA 201.472. — Montevideo, junio 13 1984. — Rodolfo Molles, S. A. Juan B. Istilart Limitada, (Argentina), solicita marca:

"ISTILART"

clases 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 31, 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.260.00 10|pub. 15787 Jun.20-v.jul.3.

ACTA 201.473. — Montevideo, junio 13 1984. — Rodolfo Molles, S. A. Juan B. Istilart Ltda. (Argentina), solicita renovar marca:

"ISTILART"

clases 1, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 17, 19, 22. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 720.00 10|pub. 15788 Jun.20-v.jul.3.

ACTA Nº 201.515. — Montevideo, 15 de junio de 1984. — Con esta fecha se presenta Journal Intercosmética Ltda., de Montevideo, (Uruguay), solicita el registro de la marca SUING de la clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 15919 Jun.20-v.jul.3.

ACTA 201.410. — Montevideo junio 8, 1984. — Norman Fox por C & A Nederland (Holanda), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 630.00 10|pub. 15123 Jun.13-v.jun.27.

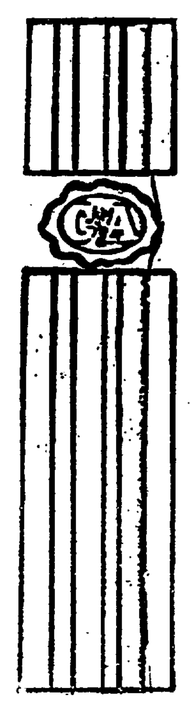
ACTA Nº 201.452. — Montevideo, 11 de junio de 1984. — José Castro Taibo y Cía. (Uruguay), solicita la marca: FASTER de la clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 15675 Jun.18-v.jul.2.

ACTA 201.409. — Montevideo, junio 8, 1984. — Norman Fox por C & A Nederland (Holanda), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 630.00 10|pub. 15122 Jun.13-v.jun.27.

ACTA 201.422. — Montevdeo, junio 8 1984. — Norman Fox por C & A Nederland (Holanda), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.980.00 10|pub. 15510 Jun.15-v.jun.29.

ACTA Nº 201.282. — Montevideo, mayo 31 1984. — Manfredo Cikato - Laboratorios Osiris (SAICFI) (Argentina), solicita marca PERDINOX Clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 14730 Jun.11-v.jun.25.

ACTA 201.474. — Montevideo, 13 de junio de 1984. — Norman Fox por Alco Power Inc. (USA). solicita marca: ALCO, clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 15913 Jun.20-v.jul.3.

ACTA Nº 191.756. — Montevideo, 24 de febrero de 1984. — Prabel S. A. (Uruguay) solicita la marca CALVIN KLEIN de las clases 10 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 14832 Jun.12-v.jun.26.

ACTA Nº 201.250. — Montevideo, mayo 29, 1984. — Juan Antonio Pittaluga, por Abal Hermanos S. A. (Montevideo) solicita marca SAVOY, clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 14839 Jun.12-v.jun.26.

ACTA Nº 201.334. — Montevideo, junio 1º, 1984. — Juan Antonio Pittaluga, por Consolidated Foods Corporation (U.S.A.) solicita marca L'EGGS ACTIVE SUPPORT, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 14841 Jun.12-v.jun.26.

ACTA Nº 201.451. — Montevideo, 11 de junio de 1984. — José Castro Taibo y Cía (Uruguay), solicita la marca: CHERRY de la clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 15674 Jun.18-v.jul.2.

ACTA Nº 201.251. — Montevideo, mayo 29, 1984. — Juan Antonio Pittaluga, por Abal Hermanos S. A. (Montevideo) solicita marca SANDY, clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 14840 Jun.12-v.jun.26.

ACTA Nº 201.403. — Montevideo, junio 7 de 1984 — Erna Siegmund, por Allergan Pharmaceuticals, Inc. (EUA), solicita marca: HYDROCARE, clase Int. 3 (Preparación para limpieza de lentes de contacto); Int. 5 (Preparación para el cuidado de lentes de contacto). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 15165 Jun.13-v.jun.27.

ACTA Nº 201.406. — Montevideo, junio 7 de 1984. — Erna Siegmund, por Allergan Pharmaceuticals, Inc. (EUA), solicita marca PROPINE, clase Int. 5 (Preparación Oftálmica). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 15171 Jun.13-v.jun.27

ACTA 201.412. — Montevideo, junio 8, 1984. — Norman Fox por C & A Nederland (Holanda), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.260.00 10|pub. 15125 Jun.15-v.jun.29.

ACTA Nº 201.396. — Montevideo, junio 7 1984. — M. Dubourg por Dante Iocco (Montevideo), solicita marca:

TRAVESIA
San Felipe y Santiago
PRUEBAS DE AGUAS ABIERTAS
CON RELEVOS

clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 15441 Jun.15-v.jun.29.

ACTA Nº 201.394. — Montevideo junio 7 1984. — M. Dubourg por Kabushiki Kaisha Hattori Seiko (comercializando como Hattori Seiko Co. Ltd.) (Japón), solicita marca: LASSALE clases Int. 9 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 360.00 10|pub. 15439 Jun.15-v.jun.29.

ACTA Nº 201.395. — Montevideo, junio 7 1984. M. Dubourg por Kabushiki Kaisha Suwa Seikosha y Epson Corporation (Japón), solicita marca: EPSON clases Int. 7, 9, 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 15440 Jun.15-v.jun.29.

ACTA 201.439. — Montevideo, junio 11 1984. — Oscar Bacot Silveira por Syncro Argentina S.A.Q.I.C.I.F. (Argentina), solicita marca: PRIPER clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 15511 Jun.15-v.jun.29.

ACTA 201.411. — Montevideo, junio 8, 1984. — Norman Fox por C & A Nederland Holanda), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 15124 Jun.15-v.jun.29.

ACTA 201.442. — Montevideo, junio 11 1984. — Norman Fox por KabiVitrum AB (Suecia), solicita marca: FRAGMIN clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 15514 Jun.15-v.jun.29.

ACTA 201.382. — Montevideo, 6 junio 1984. — Eduardo Medina Ylla, por COPSA Turismo Limitada (Uruguay), solicita marca:



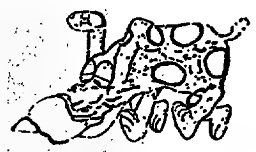
clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10/pub. 14654 Jun.11.v.jun.25.

ACTA 201.383. — Montevideo, 6 junio 1984. — Eduardo Medina Ylla, por Alom S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 37 y 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 630.00 10/pub. 14655 Jun.11.v.jun.25.

ACTA 201.419. — Montevideo, junio 8 1984. — Norman Fox por C & A Nederland (Holanda), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 15131 Jun.13-v.jun.27.

ACTA Nº 201.363. — Montevideo, 5 de junio de 1984. — Guión S. A. (Uruguay), solicita la marca:



de la clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 990.00 10|pub. 15146 Jun.13.v.jun.27.

ACTA 201.418. — Montevideo, junio 8 1984. — Norman Fox por C & A Nederland (Holanda), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 990.00 10|pub. 15130 Jun.13-v.jun.27.

ACTA Nº 201.402. — Montevideo, junio 7 de 1984. — Erna Siegmund, por Allergan Pharmaceuticals, Inc. (EUA), solicita marca: GENOPTIC clase Int. 5 (Preparación oftálmica). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 15167 Jun.13.v.jun.27.

ACTA 201.387. — Montevideo, 6 junio 1984. — Eduardo Medina Ylla, por COPSA (Uruguay), solicita marca: COPSA, clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10/pub. 14658 Jun.11.v.jun.25.

ACTA Nº 201.248. — Montevideo, mayo 29, 1984. — Juan Antonio Pittaluga, por Abal Hermanos S. A. (Montevideo), solicita marca: ESPECIAL, clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10/pub. 14641 Jun.11.v.jun.25.

ACTA 201.440. — Montevideo, junio 11 de 1984. — Oscar Bacot Silveira por Syncro Argentina S.A.Q.I.C.I.F. (Argentina), solicita marca: HART clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 15512 Jun.15.v.jun.29.

ACTA 201.417. — Montevideo, junio 8 1984. — Norman Fox por C & A Nederland (Holanda), solicita marca:



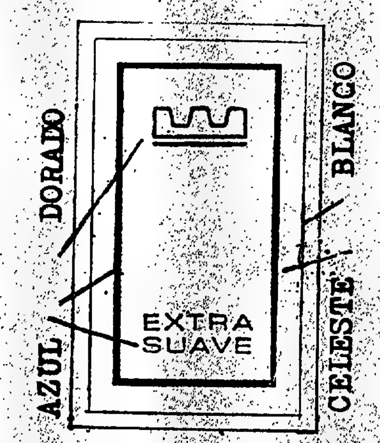
clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 15129 Jun.13-v.jun.27.

ACTA 201.384. — Montevideo, 6 junio 1984. — Eduardo Medina Ylla, por The Elephant's S. A. (Uruguay), solicita marca:



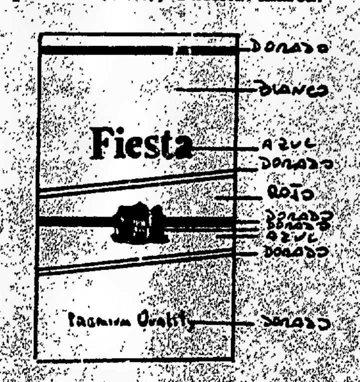
clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10/pub. 14660 Jun.11.v.jun.25.

ACTA Nº 201.281. — Montevideo mayo 31 1984. — Manfredo Cikato por Philip Morris Incorporated (USA), solicita marca:



Clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.440.00 10|pub. 14729 Jun.11.v.jun.25.

ACTA Nº 201.285. — Montevideo, mayo 31 1984. — Manfredo Cikato por Philip Morris Incorporated (USA), solicita marca:



Clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.260.0 10|pub. 14732 Jun.11.v.jun.25.

ACTA Nº 20 01 — Montevideo, junio 7 de 1984. — Erna egmund, por Allergan Pharmaceuticals In EUA), solicita marca: CONTEARS clas t. 5 (Preparación para lubricar la sequeda los ojos). — Publíquese diez días consec s. — La Dirección.
23) N$ 0 10|pub. 15166 Jun.13-v.jun.27.

ACTA Nº 201.501. — Montevideo, junio 15 de 1984. — Erna Siegmund, por American Home Products Corporation (E.U.A.), solicita marca: EVIDENCE clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 16008 Jun.21.v.jul.4.

ACTA Nº 201.502. — Montevideo, junio 15 de 1984. — Erna Siegmund, por Leyland Vehicles Limited (Inglaterra), solicita marca: TIGER clase Int. 12 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 16009 Jun.21.v.jul.4.

ACTA Nº 201.456. — Montevideo, junio 11, 1984. — Manfredo Cikato por Yoshida Kogyo K. K. (Japón), solicita marca:

QUICKLON

clase Int. 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 15966 Jun.21.v.jul.4.

ACTA Nº 201.388. — Montevideo, junio 7, 1984. — Walter Jones por Riarco S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases 9, 11, 20 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 810.00 10|pub. 15918 Jun.20-v.jul.3.

ACTA 201.441. — Montevideo, junio 11 1984. — Oscar Bacot Silveira por Syncro Argentina S.A.Q.I.C.I.F. (Argentina), solicita marca: GYNERIUM clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 15513 Jun.15.v.jun.29.

ACTA Nº 201.397. — Montevideo, junio 7, 1984. — M. Dubourg, por Eden S. A. (Montevideo), solicita marca: BABYSAN, clases Int. 16, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 15442 Jun.15-v.jun.29.

ACTA Nº 201.458. — Montevideo, junio 11, 1984. — M. Dubourg, por Kabushiki Kaisha Hattori Seiko (comercializando como Hattori Seiko Co. Lt.) (Japón), solicita marca: DUO DISPLAY, clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 15443 Jun.15-v.jun.29.

ACTA Nº 201.381. — Montevideo, 6 de junio de 1984. — Con esta fecha se presenta Dirplain S. A. de Montevideo, (Uruguay), solicita el registro de la marca: WANTED de la clase Int. 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 15743 Jun.18-v.jul.2.

ACTA Nº 201.450. — Montevideo, 11 de junio de 1984. — José Castro Taibo y Cía. (Uruguay), solicita la marca: PROMISE de la clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 15673 Jun.18-v.jul.2.

ACTA Nº 201.453. — Montevideo, 11 de junio de 1984. — José Castro Taibo y Cía. (Uruguay), solicita la marca: CAMERON de la clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 15676 Jun.18-v.jul.2.

ACTA Nº 201.459. — Montevideo junio 11, 1984. — Montevideo, junio 11|1984. — M. Dubourg, por Silcar S. A. (Montevideo), solicita marca: VIA YI, clase Int. 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 15444 Jun.15-v.jun.29.

ACTA Nº 201.437. — Montevideo, junio 8, 1984. — Guzmán González Ruiz, por Omar de Santi (Argentina), solicita marca:



clase Int. 41ª. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 540.00 10|pub. 15430 Jun.15-v.jun.29.

ACTA Nº 201.398. — Montevideo, junio 7, 1984. — Motociclo S. A. (Uruguay), solicita marca: BMX, clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 15429 Jun.15-v.jun.29.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 2.161. — Montevideo, mayo 8 1984. — Samy S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial "Cuerpo de bolígrafo con escala métrica". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 180.00 10|pub. 13968 Jun.5-v.jun.18.

ACTA 2.164. — Montevideo, mayo 29, 1984. — Roberto C. Giachino y José Scafiezzo Teta (Montevideo), solicita modelo industrial: "Juego de living". — Publíquese conforme Ley 14.549. — Dirección.
24) N$ 180,00 10|pub. 16180 Jun.22-v.jul.5.

ACTA Nº U.1.870. — Montevideo, 7 de junio de 1984. — Con esta fecha, Carlos y Leopoldo Bruzzone, de Montevideo, Uruguay, solicita patente de modelo de utilidad para: "Baliza de señalización electrónica". — Y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 360,00 10|pub. 16208 Jun.22-v.jul.5.

ACTA 22.075. — Montevideo, marzo 28 de 1984. — Guzmán González Ruiz, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente de invención: "Procedimiento para la producción de nuevos heterociclos de 5 miembros que contienen Nitrógeno y composiciones plaguicidas que contienen dichos compuestos". declarando prioridad alemana Nº P. 3311636.9, del 30|3|1983. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) N$ 540.00 10|pub. 15432 Jun.15-v.jun.29.

ACTA 22.032. — Montevideo, diciembre 28, 1983. — Oscar Bacot, por Ciba-Geigy A.G (Suiza), solicita patente para: "Derivado herbicida de triacina, procedimiento para producirlo, agentes que contienen el derivado de triacina, empleo del derivado de triacina o de los agentes que lo contienen y un producto intermediario desarrollado para la producción del derivado de triacina, preparación de este intermediario y su empleo", reivindicando prioridad solicitud suiza Acta 150|83-1 de fecha 12|1|83. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 900.00 10|pub. 15520 jun.20-v.jul.3.

ACTA 2.157. — Montevideo, abril 13 de 1984. — Billy Fox por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de modelo industrial, para: "Cubo para hielo o similar" denunciando prioridad Acta estadounidense 543.743 del 20|10|1983. — De acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 540.00 10|pub. 15138 Jun.13-v.jun.27.

ACTA 2.152. — Montevideo, 29 de marzo de 1984. — Billy Fox, por Dart Industries Inc. (USA) solicita patente de modelo industrial, para: "Pichel o similar", denunciando prioridad Acta estadounidense 537.875, presentada el 29|3|1983. — De acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 540.00 10|pub. 15137 Jun.13-v.jun.27

ACTA 2.150. — Montevideo, 29 de marzo de 1984. — Billy Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de modelo industrial, para: "Bandeja o similar", denunciando prioridad acta estadounidense 537.872 presentada el 29|3 1983. — De acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 540.00 10|pub. 15135 Jun.13-v.jun.27.

ACTA 22.026. — Montevideo, diciembre 19, 1983. — Billy Fox, por Dr. Karl Thomae Gesellschaft (Alemania), solicita patente para: "Un nuevo procedimiento para la preparación de sulfoximinas", reivindicando prioridad solicitud alemana P 32 46 980.2 de fecha 18|12|82. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 540.00 10|pub 14538 Jun.8-v.jun.22.

ACTA Nº 22.109. — Montevideo, mayo 22, 1984. — Guzmán González Ruiz, por Schering Ag. (Alemania), solicita patente invención: "Procedimiento para la producción de nuevos nitrilos de ácidos Alfa-Alquiltiocinámicos y composiciones plaguicidas que contienen estos compuestos" denunciando prioridad alemana P. 3322281.9 del 16|6|83. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 540.00 10|pub. 15433 Jun.15-v.jun.29.

ACTA 2.160. — Montevideo, mayo 3, 1984. — Norman Fox, por Dart Industries, Inc. (USA), solicita patente de modelo industrial para: "Porta tapas o similar", reivindicando prioridad solicitud USA. Acta 549.337, de fecha 4|11|83. — De acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 540.00 10|pub. 15140 Jun.13-v.jun.27.

ACTA Nº U-1860. — Montevideo 7 de mayo de 1984. — Con esta fecha, Alejandro Grondona, de Montevideo, Uruguay, solicita patente de modelo de utilidad para: "Recipiente Porta Sachets". — Y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10|pub. 15102 Jun.13-v.jun.27.

ACTA 2.151. — Montevideo, marzo 29 de 1984. — Billy Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de diseño industrial, para: "Posa Vasos o Similar", denunciando prioridad Acta Estadounidense 537.874, present. el 29|3|1984. — De acuerdo con la ley 14.549, se orden esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 540.00 10|pub. 15136 Jun.13-v.jun.27.

ACTA 2.158. — Montevideo, 25 abril de 1984. — Billy Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de modelo industrial, para "Soporte para envases de almacenamiento o similar", denunciando prioridad Acta estadounidense 566.670 del 6|1|1984. — De acuerdo con la ley Nº 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 540.00 10|pub. 15139 Jun.15-v.jun.29.

ACTA U - 1.866. — Montevideo, 16 mayo 1984. — Medina - Arin Hnos. S. A. (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Asiento por Panel Sujetante". — Publíquese ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 180.00 10/pub. 14659 Jun.11-v.jun.25.

ACTA 2.147. — Montevideo, marzo 14 de 1984. — Billy Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de modelo industrial, para: "Vaso o similar", denunciando prioridad Acta estadounidense 537.873 presentada el 29 de setiembre de 1983. — De acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 540.00 10|pub. 15134 Jun.13-v.jun.27.

25–Ventas de Comercios

ANTONIO MUSTO prometió vender comercio "La Simpatía", calle José Serrato 2927 a María Das Neves Silva. Acreedores presentarse en el comercio.
25) N$ 360.00 20|pub. 16046 Jun.21-v.jul.19.

Ley 26|9|904. — MANUEL MENDEZ LAMBERTI, GRACIELA MARIA VALMAGGIA prometimos vender a Adary Miriam Bullegan "Kiosco de confituras, diarios y revistas" sito en entrada Balneario Lagomar, Km. 21.500 Avda. Ing. Luis Giannattasio, donde concurrirán acreedores.
25) N$ 720.00 20|pub. 15780 Jun.21-v.jul.19.

VENTA DE COMERCIO
Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender almacén sito en Avda. 8 de Octubre 4333, a Stella Carolina Parodi Taruselli. — Acreedores: Al comercio. — SUSANA LILIAN HERNANDEZ GUARILLA. — ROBERTO SERGIO TACON SEGALERBA.
25) N$ 720.00 20|pub. 15838 Jun.20.-v.jul.17.

Ley: 26 setiembre 1904. — Prometí vender a Génesis Ltda., el restorán del local 028, Mercado del Puerto. — Acreedores: presentarse en Juan C. Gómez 1492, Esc. 419, de 17 a 19 horas. — DANILO DIRON DIAZ.
25) N$ 720.00 20|pub. 13427 May.31-v.jun.28.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Lurina Sociedad Anónima Restaurante Jelly, Arocena Nº 1556 y 1556 bis acreedores en el mismo. — Playa S. R. L.
25) N$ 360.00 20|pub. 13212 May.29.-v.jun.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos en venta a Credin S. A. Farmacia "San Remo" sito en Avda. Agraciada Nº 4269 bis. — Acreedores presentarse en el comercio. — FARMACIA CIENTIFICA S. R. L.
25) N$ 720.00 20|pub. 14991 Jun.14-v.jul.12.

Ley 26|9|1904.
Fecha: 18 de noviembre de 198
Inscripción: Registro Público Comercio: Nº 260, folio 1034, libro 1.
Vendedores: AURORA NATIVII ASTARITA ORGAMBIDE y otros.
Compradora: Rontix S. A.
25) N$ 720.00 20|pub. 15216 Jun. v.jul.12.

Ley 26|9|904. — SEBASTIAN SEDANO y CARMEN ARIAS ceden farmacia Paysandú 1338. — Acreedores: Eduardo Acevedo 1341, Esc. 001.
25) N$ 360.00 20|pub. 13844 Jun.4-v.jul.2.

Prometí vender Confitería City, de Sarandí Nº 380, Rivera, a Erramún Brizolara Limitada. — Acreedores: Brasil 1025. — JOSE ANTONIO NORMEY.
25) N$ 360.00 20|pub. 12885 May.28-v.jun.25.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender comercio Gral. José María Paz 1443. — Acreedores: al mismo. — IGNACIO CEJAS. — ERNESTO BRUM.
25) N$ 360.00 20|pub. 12871 May.28-v.jun.25.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender peluquería Bvar. España 2958. Acreedores en el mismo. — RAUL A. BEROIS.
25) N$ 360.00 20|pub. 15451 Jun.15-v.jul.13.

Prometimos vender a Luis De Los Santos y Susana Vezzoso. — Comercio. Zapicán 2582 A. — Acreedores al mismo.
25) N$ 360.00 20|pub. 15700 Jun.18-v.jul.16.

Ley 26|9|904. — RIMC S. COLECTIVA prometió vender a "Gran Vía Limitada" el comercio, Carnicería y anexos de Avda. Gral. Flores 5051| 53. — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 720.00 20|pub. 16071 Jun.22-v.jul.20.

Ley 26|9|904. — CROSIGNANI y CIA. S. A. prometimos vender comercio en Pando 2923, venta aceite comestible al por mayor a Pizarro S.R.L. — Acreedores: Pando Nº 2923.
25) N$ 720.00 20|pub. 16072 Jun.22-v.jul.20.

Ley 26|9|1904. — LUIS MEDINA y LUISA VIGNONE venden a Carlos Medina, Carnicería "5 Esquinas", Luis A. de Herrera 921 Pando. Registro de Comercio Nº 86, folios 293 - 296.— Acreedores al mismo.
25) N$ 720.00 20|pub. 13873 Jun.4-v.jul.2.

CAMBADU. — Prometimos vender María de los Angeles Paiva comercio San Salvador 1626. Ley 26|09|1904. — Acreedores Magallanes 1412. — ANA MARIA TRAVERTINO SILVERA. — LUIS ALBERTO AMANTE.
25) N$ 360,00 20|pub. 14369 Jun.7-v.jul.5.

Ley: 26|9|1904. — Prometí vender a Goran Sociedad Anónima la "Barraca San Javier" de Cno. Maldonado 5643. — Acreedores en Ejido Nº 1391, Apto. 302, de 9:00 a 12:00. — JOAQUIN ZAPATER
25) N$ 720.00 20|pub. 15802 Jun.20-v.jul.17.

CAMBADU. — Prometimos vender a Danubio Freira comercio en Larravide 2913 Ley 26|9|1904. — Acreedores Magallanes 1412. — FACUNDO AGUIRRE OLMOS. — SIRLEY JUANITA ALARGUNSORO.
25) N$ 360.00 20|pub. 14910 Jun.12-v.jul.10.

CAMBADU. — Prometimos vender a Roque Félix Ramírez López comercio en Jaime Cibils 2700 ley 26|09|1904. — Acreedores Magallanes Nº 1412. — CELFO S. A.
25) N$ 360.00 20|pub. 14909 Jun.12-.jul.10.

Ley 26|9|1904. — DIONISIO APARICIO prometió vender a Jorge Lombardo pensión sita en San Salvador 2019. — Acreedores al mismo.
25) N$ 360.00 20|pub. 15057 Jun.13-v.jul.11.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender Carnicería sita en Juan R. Gómez 3164 a Guillermo Vázquez — Acreedores: Treinta y Tres 1512, Esc. 8. — W. PAN y J. TARIMAS.
25) N$ 720.00 20|pub. 15089 Jun.13-v.jul.11.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender Salón Venta de Golosinas y Cigarrillos, sito en Lorenzo Latorre 1368, Local 9 a Adriana Fernández. — Acreedores: Treinta y Tres 1512, Esc. 8. — H. RAGGIO y R. BUSCHIAZZO.
25) N$ 720.00 20|pub. 15090 Jun.13-v.jul.11.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Ruben Jacinto Mesone Rodríguez almacén en José Belloni Nº 5163. — CECILIO ARNOLETTI ALONSO. RENEE CLEMENTINA TEJERA LEDESMA.
25) N$ 360.00 20|pub. 15755 Jun.18-v.jul.16.

Clausuramos comercio de Bernardina Fragoso De Rivera 1549. — Acreedores a 4 de julio Nº 3185 Apto. 2. — MARY ANGELICA CORBO VELAZQUEZ. — Raúl Cranchi Fornaro.
25) N$ 360.00 20|pub. 15702 Jun.18-v.jul.16.

Cedimos derechos a Héctor Bello de Zapicán Nº 2582 A. — Acreedores al mismo. — LUIS CESAR DE LOS SANTOS BELTRAME, SUSANA VEZZOSO QUINAZ.
25) N$ 360.00 20|pub. 15701 Jun.18-v.jul.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos en venta a Julio C. Schipani y Gustavo Ibarra, cuotas de sociedad de hecho "Lobizón". Acreedores presentarse en Colonia 1159. — NICOLAS CETRARO, JULIO GUILLOT, GLORIA OLAONDO, MARIZA PUCURULL.

25) N$ 720.00 20|pub. 13990 Jun.5-v.jul.3.

27 - Varios

MONTEVIDEO

INFRACCION ADUANERA

Banco de la República Oriental del Uruguay

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 88|2545 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones adoptó la siguiente resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973, fíjase en la cantidad de N$ 21.674.00 (nuevos pesos veintiún mil seiscientos setenta y cuatro pesos m|n), el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Hersz Noechowicz Gogacz, según sentencia dictada por Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno en autos: Fisco c.|NOECHOWICZ GOGACZ, HERSZ. "Imputación de infracción aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (C. C.) 3|pub. 41681 Jun.21-v.jun.25.

INFRACCION ADUANERA

Banco de la República Oriental del Uruguay

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 88|3058 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973, fíjase en la cantidad de N$ 14.625.40 (nuevos pesos catorce mil seiscientos veinticinco pesos con 40|100 m|n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Mario Ricardo González Techera, según sentencia dictada por Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno, en autos: Fisco c.|GONZALEZ TECHERA, MARIO RICARDO. "Imputación de infracción aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Dairio Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (C. C.) 3|pub. 41682 Jun.21-v.jun.25.

INFRACCION ADUANERA

Banco de la República Oriental del Uruguay

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 88|2597 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973, fíjase en la cantidad de N$ 52.444.00 (nuevos pesos cincuenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos m|n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar EDUARDO BEBEKIAN MARSUBIAN, según sentencia dictada por Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno en autos: Fisco c.|BEBEKIAN MARSUBIAN, EDUARDO. "Infracción aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (C. C.) 3|pub. 41683 Jun.21-v.jun.25.

INFRACCION ADUANERA

Banco de la República Oriental del Uruguay

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 88|2668 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973, fíjase en la cantidad de N$ 6.578. 30 (nuevos pesos seis mil quinientos setenta y ocho pesos con 30|100 m|n.), el monto del doble de los recargos de importación que deben pagar Ricardo Duncan Stewart García y José Walter Arizaga Bueno, según sentencia dictada por Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera en autos: Fisco Carlos Cardozo y otros c.|JOSE WALTER ARIZAGA y otros. "Infracción aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución a los interesados por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (C. C.) 3|pub. 41684 Jun.21-v.jun.25.

INFRACCION ADUANERA

Banco de la República Oriental del Uruguay

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 88|3187 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964 con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973, fíjase en la cantidad de N$ 96.611.90 (nuevos pesos noventa y seis mil seiscientos once pesos con 90|100 m|n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Luis María Rodríguez Sellanes, según sentencia dictada por Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera en autos: Fisco c.|LUIS MARIA RODRIGUEZ SELLANES. "Infracción aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (C. C.) 3|pub. 41685 Jun.21-v.jun.25.

INFRACCION ADUANERA

Banco de la República Oriental del Uruguay

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreao Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que la Gerencia del Departamento de Importaciones del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 88|2291 de la División Contralor del Comercio Internacional, con fecha 10 de abril de 1984 adoptó la siguiente Resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la Ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la Ley 14.106 de 14 de marzo de 1973, fíjase en la cantidad de N$ 2.351,00 (nuevos pesos dos mil trescientos cincuenta y uno m|n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar "Eduardo Pedro Passeggi Elutchanz y en la cantidad de nuevos pesos 142.943,20 (nuevos pesos ciento cuarenta y dos mil novecientos cuarenta y tres con 20|100 m|n.) el monto del doble de los recargos de importación que deben pagar Eduardo Pedro Passeggi Elutchanz y Jorge Nei Rodríguez De Camargo según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno en autos caratulados: "Fisco y Honey Da Rosa y otros c| PASSEGGI ELUTCHANZ, Eduardo PEDRO y RODRIGUEZ DE CAMARGO, JORGE NEI - Imputación de infracción aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución a los interesados por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (C C.) 3|pub. 41674 Jun.21-v.jun.25.

INFRACCION ADUANERA

Banco de la República Oriental del Uruguay

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 88|2079 de la División Contralor del Comercio Internacional, Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente Resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la Ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la Ley 14.106 de 14 de marzo de 1973, fíjase en la cantidad de N$ 38.416.00 (Nuevos pesos treinta y ocho mil cuatrocientos dieciséis pesos m|n.) el monto del doble de los recargos de importación que deben pagar "Carlos Celso Obispo y Getulio Alvarez", según sentencia dictada por Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno en autos "Fisco, Manlio Zamora y otros c|CARLOS CELSO OBISPO - Infracción Aduanera"

2º) Notifíquese esta resolución a los interesados y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41675 Jun.21-v.jun.25.

INFRACCION ADUANERA

Banco de la República Oriental del Uruguay

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreao Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 88|800 de la División Contralor del Comercio Internacional, Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente Resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la Ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la Ley 14.106 de 14 de marzo de 1973, fíjase en la cantidad de N$ 3.816,90 (Nuevos pesos: Tres mil ochocientos dieciséis pesos con 90|100 m|n.) el monto del doble de las recargos de importación que deben pagar "Frigorífico Oriental S. A". según sentencia dictada por Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno en autos: "Fisco y Batista Alberto c|AGENCIA DODERO S. A. y FRIGORIFICO ORIENTAL - Imputación de Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución a los interesados por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (C. C.) 3|pub. 41676 Jun.21-v.jun.25.

INFRACCION ADUANERA

Banco de la República Oriental del Uruguay

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 88|2412 de la División Contralor del Comercio Internacional, Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente Resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la Ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la Ley 14.106 de 14 de marzo de 1973, fíjase en la cantidad de N$ 36.352,89 (Nuevos pesos: Treinta y seis mil trescientos cincuenta y dos con 80|100 m|n.) el monto del doble de los recargos de importación que deben pagar "Juan Enrique Oxobi Magallanes y Pablo Neutier Morán", según sentencia dictada por Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno en autos: "Fisco c|OXOBI MAGALLANES JUAN ENRIQUE y PABLO NEUTIER MORAN - Imputación de Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución a los interesados por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (C. C.) 3|pub. 41677 Jun.21-v.jun.25.

INFRACCION ADUANERA

Banco de la República Oriental del Uruguay

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 88|2414 de la División Contralor del Comercio Internacional, Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente Resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la Ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la Ley 14.106 de 14 de marzo de 1973, fíjase en la cantidad de N$ 42.556,30 (Nuevos pesos: Cuarenta y dos mil quinientos cincuenta y seis con 30|100 m|n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar "Ruben César González", según sentencia dictada por Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera en autos: "Fisco Xavier Gainares y otros c|RUBEN CESAR GONZALEZ - Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de setencia.

27) (C. C.) 3|pub. 41678 Jun.21-v.jun.25.

INFRACCION ADUANERA

Banco de la República Oriental del Uruguay

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 88|2440 de la División Contralor del Comercio Internacional, Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente Resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la Ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la Ley 14.106 de 14 de marzo de 1973, fíjase en la cantidad de N$ 9.698,50 (Nuevos pesos: Nueve mil seiscientos noventa y ocho pesos con 50|100 m|n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar "Carlos María Guillén Morales", según sentencia dictada por Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno en autos: "Fisco y Víctor Armas

y otro c|GUILLEN MORALES, CARLOS MARIA - Imputación de Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial", y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (C. C.) 3|pub. 41679 Jun.21-v.jun.25.

INFRACCION ADUANERA
Banco de la República Oriental del Uruguay

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 88|2266 de la División Contralor del Comercio Internacional, Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente Resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la Ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la Ley 14.106 de 14 de marzo de 1973, fíjase en la cantidad de N$ 65.926,70 (Nuevos pesos: Sesenta y cinco mil novecientos veintiséis pesos con 70|100 m|n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar "Wilson Ramón Márquez" según sentencia dictada por Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos: "Fisco Almeida, José y otros c|MARQUEZ, WILSON RAMON - Infracción Aduanera".

2º Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (C. C.) 3|pub. 41680 Jun.21-v.jun.25.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
AVISO

Se cita a los Sres. Pablo Cardozo y Teresita Chiaramello de Arce, para que comparezcan dentro del horario de Oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección, sito en la calle Piedras 319, de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguierte al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por la Dirección General en expediente Nº 3023567, caratulado: "Aladino S. A. - Actuación inspectiva por ventas indocumentadas", bajo apercibimiento de darlo por notificados.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario, Ley Nº 14.306 de 29|11|74. — Montevideo, 14 de junio de 1984. — El Director de Administración, Dr. Luis A. Helguera.

27) (C.C.) 3|pub. 41691 Jun.22-v.jun.26.

D. G. S. S.
DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION DE LOS SEGUROS POR DESEMPLEO

Se notifica a JUAN A. RODRIGUEZ, que por Resolución del Sr. Director General de la Seguridad Social Nº 784|84, de 23 de abril de 1984, recaída en Exp. TP 0439, se autorizó la iniciación de acción judicial por cobro indebido, por el monto de N$ 3.772,90.

Se notifica a PEDRO R. MONZILLO, que por Resolución del Sr. Director General de la Seguridad Social Nº 540|84, de 19 de marzo de 1984, recaída en Exp. 20.971, se autorizó la iniciación de acción judicial por cobro indebido, por el monto de N$ 5.341,00.

Se notifica a CRISTINA AZURICA, que por Resolución del Sr. Director General de la Seguridad Social Nº 540|84, de 19 de marzo de 1984, recaída en Exp. 25.544, se autorizó la iniciación de acción judicial por cobro indebido, por el monto de N$ 3.186,90.

Se notifica a CARMEN COLINA que por Resolución del Sr. Director General de la Seguridad Social Nº 540|84, de 19 de marzo de 1984, recaída en Exp. 36.629, se autorizó la iniciación de acción judicial por cobro indebido, por el monto de N$ 3.415,30.

Se notifica a JULIA MENEZ que por Resolución del Sr. Director General de la Seguridad Social Nº 540|84, de 19 de marzo de 1984, recaída en Exp. 52.455, se autorizó la iniciación de acción judicial por cobro indebido, por el monto de N$ 3.252,10.

Se notifica a MARIA MARTINEZ que por Resolución del Sr. Director General de la Seguridad Social Nº 540|84, de 19 de marzo de 1984, recaída en Exp. 57.349, se autorizó la iniciación de acción judicial por cobro indebido, por el monto de N$ 3.216,10.

Se notifica a ADHEMAR MELGAREJO que por Resolución del Sr. Director General de la Seguridad Social Nº 540|84, de 19 de marzo de 1984, recaída en Exp. 53.320, se autorizó la iniciación de acción judicial por cobro indebido, por el monto de N$ 3.688,80.

Se notifica a ISABEL BARRETO que por Resolución del Sr. Director General de la Seguridad Social Nº 540|84, de 19 de marzo de 1984, recaída en Exp. 63.418, se autorizó la iniciación de acción judicial por cobro indebido, por el monto de N$ 4.092,70.

Se notifica a la empresa RIOFIL S. A., que por Resolución Nº 520|84 y en Expediente número 98.032 se aprobó la multa de N$ 1.040,00 intimándose el pago de la misma dentro del plazo de diez días calendario bajo apercibimiento de las acciones judiciales pertinentes.

Se intima a EDUARDO PEDROZO, en Expediente Nº 676.298 (solicitud de Seguro por Desempleo) a probar dentro del término perentorio de diez días hábiles; su actividad en los seis meses previos a configurarse la causal, que trabajó efectivamente hasta la fecha de cese documentada por la empresa y la retribución percibida por su labor, bajo apercibimiento de considerarse que los subsidios que percibió constituyen cobro indebido.

Dpto. de Prensa y Relaciones Públicas
D. G. S. S.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41686 Jun.22-v.jun.26

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

"La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma: CARDEA S. A., para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 313 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 1º de junio de 1984, dictada a Fs. 5 del As. 1341|7316|84, caratulado:

La Dirección de Contralor Legal

RESUELVE:

Aplicar a la firma una multa por la infracción cometida bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 11 de junio de 1984". — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (C. C.) 3|pub. 41648 Jun.21-v.jun.25.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

"La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma: GIRI VINOS S.R.L., para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 313 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 1º de junio de 1984, dictada a Fs. 6 del As. 7765|7278|83, caratulado:

La Dirección de Contralor Legal

RESUELVE:

Aplicar una multa a la firma por infracción al artículo 1º literal b) del decreto 341|980, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 11 de junio de 1984". — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (C. C.) 3|pub 41650 Jun.21-v.jun.25.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

"La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma: PROSPERO GALIANO y "CARACO y AZAR", para que comparezcan dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 313 de esta ciudad a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 24 de mayo de 1984, dictada a Fs. 19 del As. 4979|6876|82, caratulado:

La Dirección de Contralor Legal

RESUELVE:

Aplicar a la firma Próspero Galiano una multa por la infracción cometida.

La firma Caracú y Azar no fue sancionada por tener las boletas de compra en órden, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 11 de junio de 1984". — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (C. C.) 3|pub. 41649 Jun.21-v.jun.25.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma "Ricardo Belbussi", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 313 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución de esta Dirección de fecha 3 de mayo de 1984, dictada a fs. 11 del As. 10900|6074|83, caratulado: "La Dirección de Contralor Legal resuelve: Declarar prescripta la infracción cometida por la firma", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 11 de junio de 1984. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (C.C.) 3|pub. 41651 Jun.21.v.jun.25.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma "Enrique Einbund", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 313 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución de esta Dirección de fecha 1º de junio de 1984, dictada a fs. 3 del As. 2448|4783|84, caratulado: "La Dirección de Contralor Legal resuelve: Aplicar a la firma una multa por la infracción cometida", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 11 de junio de 1984. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (C.C.) 3|pub. 41652 Jun.21.v.jun.25.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma "Juana Hernández Olivera", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 313 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución de esta Dirección de fecha 28 de febrero de 1984, dictada a fs. 6 del As. 10392|5124|83, caratulado: "La Dirección de Contralor Legal resuelve: Aplicar a la firma una multa por la infracción cometida", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 11 de junio de 1984. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (C.C.) 3|pub. 41653 Jun.21.v.jun.25.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma "Viuda de Paroli e Hijos", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 313 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución de esta Dirección de fecha 30 de abril de 1984, dictada a fs. 11 del As. 11179|1066|83, caratulado: "La Dirección de Contralor Legal, compartiendo los dictámenes de las asesorías correspondientes, resuelve archivar los presentes obrados", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 11 de junio de 1984. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (C.C.) 3|pub. 41654 Jun.21-v.jun.25.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE SANIDAD ANIMAL

La Dirección de Sanidad Animal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma "Hugo Ricetto", para que comparezca dentro del horario de oficina en el despacho de esta

Dirección, sito en Colonia 892 P. 3º, de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez (10) días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, bajo apercimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto Nº 640|73, de 8 de agosto de 1973. — Dr. Carlos T. Saravia, Director.
27) (C.C.) 3|pub. 41655 Jun.21-v.jun.25.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE SANIDAD ANIMAL
La Dirección de Sanidad Animal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma "Elvio y Wilmar Píriz", para que comparezca dentro del horario de oficina en el despacho de esta Dirección, sito en Colonia 892, 3er. piso, de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 (diez) días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de darlos por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto Nº 640|73, de 8 de agosto de 1973. — Dr. Carlos T. Saravia, Director.
27) (C.C.) 3|pub. 41656 Jun.21-v.jun.25.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE SANIDAD ANIMAL
La Dirección de Sanidad Animal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma "Miguel Urioste", para que comparezca dentro del horario de oficina en el despacho de esta Dirección, sito en Colonia 892, 3er. piso, de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 (diez) días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de darlos por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto Nº 640|73, de 8 de agosto de 1973. — Dr. Carlos T. Saravia, Director.
27) (C.C.) 3|pub. 41657 Jun.21-v.jun.25.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE SANIDAD ANIMAL
La Dirección de Sanidad Animal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma "José de Arteaga", para que comparezca dentro del horario de oficina en el despacho de esta Dirección, sito en Colonia 892, 3er. piso, de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 (diez) días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de darlos por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto Nº 640|73, de 8 de agosto de 1973. — Dr. Carlos T. Saravia, Director.
27) (C.C.) 3|pub. 41658 Jun.21-v.jun.25.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE SANIDAD ANIMAL
La Dirección de Sanidad Animal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma "El Troncal S. A.", para que comparezca dentro del horario de oficina en el despacho de esta Dirección, sito en Colonia 892 - 3er. piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 (diez) días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de darlos por notificado. Esta citación. se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973. — Dr. Carlos T. Saravia, Director.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41659 Jun.21-v.jun.25.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE SANIDAD ANIMAL
La Dirección de Sanidad Animal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma "José A. de Arteaga", para que comparezca dentro del horario de oficina en el despacho de esta Dirección, sito en Colonia 892 - 3er. piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 (diez) días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de darlos por notificado. Esta citación, se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53, del decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973. — Dr. Carlos T. Saravia, Director.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41660 Jun.21-v.jun.25.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE SANIDAD ANIMAL
La Dirección de Sanidad Animal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma "Francisco A. Forteza", para que comparezca dentro del horario de oficina en el despacho de esta Dirección, sito en Colonia 892 - 3er. piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 (diez) días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de darlos por notificado. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53, del decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973. — Dr. Carlos T. Saravia, Director.
27) (Cta. Cte). 3|pub. 41661 Jun.21-v.jun.25.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE SANIDAD ANIMAL
La Dirección de Sanidad Animal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma "Pedro Moreno Sosa", para que comparezca dentro del horario de oficina en el despacho de esta Dirección, sito en Colonia 892 - 3er. piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 (diez) días a contar desde siguiente al de la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de darle por notificado. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973. — Dr. Carlos T. Saravia, Director.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41662 Jun.21-v.jun.25.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE SANIDAD ANIMAL
La Dirección de Sanidad Animal, del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma "Luis Enrique Marmo", para que comparezca, dentro del horario de oficina en el despacho de esta Dirección, sita en Colonia 892 - 3er. piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 (diez) días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de darlos por notificado. Esta citación, se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53, del decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973. — Dr. Carlos T. Saravia, Director.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41663 Jun.21-v.jun.25.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE SANIDAD ANIMAL
La Dirección de Sanidad Animal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma "Otto Muller", para que comparezca, dentro del horario de oficina en el despacho de esta Dirección, sita en Colonia 892 - 3er. piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 (diez) días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de darlos por notificado. Esta citación, se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53, del decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973. — Dr. Carlos T. Saravia, Director.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41664 Jun.21-v.jun.25.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE SANIDAD ANIMAL
La Dirección de Sanidad Animal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma "Bruno Ejidio Bonjour", para que comparezca dentro del horario de oficina en el despacho de esta Dirección, sito en Colonia 892 - 3er. piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez (10) días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de darle por notificado. Esta citación se efectúa conforme a lo, dispuesto por el Art. 53 del decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973. — Dr. Carlos T. Saravia, Director.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41665 Jun.21-v.jun.25.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE SANIDAD ANIMAL
La Dirección de Sanidad Animal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma "Suc. Francisco Cabrera" (integrada por: Graciela Casas Scaffo, Francisco Raúl, Rodolfo Amilcar y Alfredo Víctor Cabrera Casas), para que comparezca dentro del horario de oficina, en el despacho de esta Dirección, sito en Colonia 892 - 3er. piso, de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 (diez) días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de darlos por notificados. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973. — Dr. Carlos T. Saravia, Director.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41666 Jun.21-v.jun.25.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE SANIDAD ANIMAL
La Dirección de Sanidad Animal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma "Suc. Alfredo Rubio" (integrada por: Alfredo Javier, Elsa Beatriz, Virginia María, Pablo Andrés, Ana Elena, Elsa Inés Rubio Rubio), para que comparezcan dentro del horario de oficina, en el despacho de esta Dirección, sito en Colonia 892 - 3er. piso de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 10 (diez) días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de darlos por notificados. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto Nº 640|73 del 8 de agosto de 1973. — Dr. Carlos T. Saravia, Director.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41667 Jun.21-v.jun.25.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE SANIDAD ANIMAL
La Dirección de Sanidad Animal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma "José Luis Rivas Grasso", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el despacho de esta Dirección, sito en Colonia 892, 3er. piso, de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 (diez) días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de darlo por notificado. Esta citación se efectúa, conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto Nº 640|73 del 8 de agosto de 1973. — Dr. Carlos T. Saravia, Director.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41668 Jun.21-v.jun.25.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE SANIDAD ANIMAL
La Dirección de Sanidad Animal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: "Sucesión Pedro A. Narbondo", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el despacho de esta Dirección, sito en Colonia 892, piso 3º, de esta ciudad a notificarse, dentro del plazo de 10 (diez) días, a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de darla por notificada.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto Nº 640|73, del 8 de agosto de 1973. — Dr. Carlos T. Saravia, Director.
27) (C. C.) 3|pub. 41669 Jun.21-v.jun.25.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE SANIDAD ANIMAL
La Dirección de Sanidad Animal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: Rufino Fernández, para que comparezca dentro del horario de oficina en el despacho de esta Dirección, sito en Colonia 892, Piso 3º, de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 (diez) días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de darlo por notificado. — Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto Nº 640|973, de 8 de agosto de 1973". — Dr. Carlos T. Saravia Director.
27) (C. C.) 3|pub. 41670 Jun.21-v|jun 25

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE SANIDAD ANIMAL
La Dirección de Sanidad Animal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: "Julio César Bianchi", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el despacho de esta Dirección, sito en Colonia 892, piso 3º, de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 10 (diez) días, a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de darlo por notificado. — Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto Nº 640|73, de 8 de agosto de 1973". — Dr. Carlos T. Saravia, Director.
27) (C. C.) 3|pub. 41671 Jun.21-v.jun.25.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Montevideo, 15 de junio de 1984.

AVISOS

Expediente Nº 842.011. — Se notifica al doctor Guillermo José Piacenza Juncosa de la resolución del señor Decano Interventor de Facultad de Medicina de fecha 31 de mayo del corriente año, Nº 611: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al doctor Guillermo José Piacenza Juncosa, para ocupar el cargo de Docente Honorario Especializado (a nivel de Grado 4), para cumplir funciones en la Clínica Quirúrgica "2", del Hospital Maciel y no más allá del 31 de diciembre de 1984".

Expediente Nº 841.106. — Se notifica al doctor Enrique Pedro Viñuela Olano de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 22 de mayo del corriente año, Nº 576: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al doctor Alfredo Peyroulou para ocupar el cargo de Profesor Adjunto Especializado en Reanimación Nutricional y Metabólica de la Clínica Quirúrgica "2". (Nº 1274, Esc. Be2, Grado 3, 24 horas rubros de Facultad de Medicina), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo a partir del 1º de junio de 1984, y no más allá del 31 de diciembre del mismo año".
27) (C. C.) 3|pub. 41644 Jun.21-v.jun.25.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
Notificación:

Se notifica por este medio a la señora Gladys Duque, que en el expediente Nº 3507|84|B. Est., el señor Rector Interventor con fecha 25 de mayo de 1984, adoptó la resolución que se transcribe en lo pertinente:

"1) Concédese licencia sin goce de sueldo por el término de 12 días a la funcionaria de la Dirección General de Extensión Universitaria (División Bienestar Estudiantil), señora Gladys Duque (Escalafón Ac, Grado 1, 48 horas), desde el 30 de abril de 1984 hasta el 11 de mayo de 1984 inclusive.

2) Comuníquese, etc. — Fdo. Dr. Gonzalo Lapido, Rector Interventor". — Dirección General de Secretaría.

27) (C. C.) 3|pub. 41645 Jun.21-v.jun.25.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Montevideo, 14 de junio de 1984.
AVISO

Expediente 841.965. — Se notifica a la Br. Thelma Da Rosa de la resolución de la Secretaría Docente de Facultad de Medicina de fecha 30 de mayo de 1984, referente al llamado a Aspirantes de dos Ayudantes del Curso para Técnicos en Podología de la E.T.M.: "No se encuentra en condiciones reglamentarias de inscribirse ya que por nota Nº 350 de fecha 1º de junio de 1983, no se le otorgará el aval para el ejercicio de la función docente".

27) (C. C.) 3|pub. 41643 Jun.21-v.jun.25.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Montevideo, 13 de junio de 1984.

Rep. 76/984
LLAMADOS A ASPIRANTES

Por resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, llámase a aspirantes para la provisión honoraria, no más allá del 31|12|84, de los siguientes cargos:

Res. señor Decano Interventor de fecha 6|6|84, Exp. 841.757:
— Docente Honorario Especializado del Departamento Clínico de Perinatología (a nivel de Gº 4, 10 hs.).
— 2 Docentes Honorarios Especializados del Depto. Clínico de Perinatología (a nivel de Gº 3, 10 hs.).
— 3 Docentes Honorarios Especializados del Depto. Clínico de Perinatología (a nivel de Gº 2, 10 hs.).
Res. señor Decano Interventor de fecha 7|6|84, Exp. 841.945:
— Docente Honorario Especializado en Toxicología (a nivel de Gº 2) para desempeñar funciones en el Hospital Pereira Rossell.
Res. señor Decano Interventor de fecha 8|6|84, Exp. 841.945:
— Docente Honorario Especializado en Toxicología (a nivel de Gº 3) para desempeñar funciones en el Hospital Pereira Rossell.
Plazo de inscripción: Hasta las 18 y 30' del día 29 de junio de 1984.

Rep. 77/984.
AMPLIACION DE LLAMADO Y
MODIFICACION DE VENCIMIENTO

Se pone en conocimiento de los interesados que por resolución de Decanato de fecha 8|6|84, Nº 661, se rectifica el llamado para la provisión interina de un cargo de: Asistente de la Clínica Psiquiátrica (Nº 131 (ex P.G. 32), el cual venciera el 14|6|84, en el sentido que los cargos llamados serán dos, con un plazo de inscripción de 5 días.
Res. señor Decano Interventor de fecha 8|6|84, Exp. 842.638:
— 2 Asistentes de la Clínica Psiquiátrica (números 131 (ex P.G. 32 y 234, Esc. Be2, Gº 2), 24 hs., rubros de Facultad de Medicina.

Plazo de inscripción: Hasta las 18 y 30' del día 22 de junio de 1984.

27) (C.C.) 1|pub. 41641 Jun.21-v.jun.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Montevideo, 18 de junio de 1984.
AVISO

Se notifica a los Bres. Raquel Mello, Pablo Dauria, Beatriz Herrera, Gabriela Valenzuela, Denise Vizziano, y a la Dra. Lady Bueno, de las resoluciones del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fechas 30|5|84 y 8|6|84, que dice:

30|5|84. — "De acuerdo a lo informado por la Secretaría Docente, notifíquese a la Dra. Ethel Bueno que no se encuentra en condiciones reglamentarias para aspirar al cargo y se autoriza la inscripción de los Bres. Eduardo Luis López de León y Dénise Vizziano".

8|6|84. — "Por resolución del señor Decano Interventor de fecha 30|5|84, Exp. 841.606 2do., se resuelve establecer que el período de actuación de los 9 Ayudantes de la Cátedra y Depto. de Histología y Embriología debe entenderse por el período 1|5|84 al 30|11|84".

27) (C.C.) 3|pub. 41692 Jun.22-v.jun.26.

CAPREIM
(Asociación Civil con Personería Jurídica)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 14º de los Estatutos, la Comisión Directiva cita a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria (autorizada por la Jefatura de Policía de Montevideo), que se realizará el día 28 de junio de 1984, a las 21 hs., en la Avda. Dr. Luis A. de Herrera Nº 2275 (IMPASA - 4º Piso), a fin de tratar el siguiente orden del día:

1º) Consideración del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General cerrado al 30 de abril de 1984.
3º) Fijación del monto de los Beneficios para el período inmediato siguiente.

La misma sesionará válidamente con el número de asociados que concurra y adoptará sus decisiones por simple mayoría de votos hábiles. — Dr. Frederick Giuria, Presidente. — Dr. Tadeo Kasprzyk, Secretario.

27) N$ 126,00 1|pub. 16135 Jun.22-v.jun.22.

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia
en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "TEI GAMBI MARCELO - Concordato Preventivo Judicial" (Ficha D|680|83), se convoca a los acreedores de Marcelo Tei Gambi para la Junta de Acreedores a efectuarse en esta sede el 25 de julio de 1984 a las 14 horas (25 de Mayo 523 p. 2).

Se previene que: Los documentos presentados e informe del contador podrán ser examinados en esta sede; B) Que los acreedores dispondrán hasta el 25 de junio de 1984, para presentar las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos declarados. — Montevideo, mayo 28 de 1984. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 450.00 10|pub. 14995 Jun.14-v.jun.28.

ACCIONES DE SIMULACION, NULIDAD
Y REIVINDICACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia
en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "ELENA y DELIA DOLORES GRAFFIGNA RISSO con DAURA ARMAS HARLEY de GRAFFIGNA y otros - Acciones de Simulación, Nulidad y Reivindicación" (Ficha C. 748|83), referente a los inmuebles padrones Nos. 2682 y 2675 m|á. sitos en la Séptima Sección Judicial de Canelones, paraje "Huertos de Carrasco" y a los padrones Nos. 14 y 20, sitos en la Quinta Sección judicial de Maldonado, paraje "Playa Las Flores", se cita y emplaza a los sucesores de Doroteo García Lagos, Amelia Ramírez de García Lagos, Lucía Amelia, Angelita de Jesús, Carolina, Beatriz, Luis, Julio Horacio y Graciela García Lagos Ramírez, a los esposos Héctor Obes Polleri y Eloísa Otero, y|o a los sucesores a título universal de todos ellos, y a "Lomas Sociedad Anónima" en liquidación, para que comparezcan a deducir sus derechos y a contestar la demanda dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quién se continuarán los procedimientos. — Montevideo, 23 de agosto de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 2.250,00 30|pub. 13313 May.30-v.jun.29.
Jul.23-v.ag.1º.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: "MABER LTDA. - Concordato" (Ficha S. 572|81), se hace saber la siguiente resolución Nº 11.836, Montevideo; 15 de agosto de 1983: "Vistos: Por lo que surge de autos, atento al monto del crédito invocado por el oponente de fs. 126 y ofrecimiento y consignación de fs. 142 y 149 y con Arts. 6º de la ley Nº 8.045 y 466 del C. Proc. Civil, resuelvo: Homológase el concordato cuyo ejemplar luce a fs. 106 - 108. — Dr. Eduardo Brito del Pino, Juez Letrado. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de mayo de 1984. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 450.00 10|pub. 14913 Jun.12-v.jun.26.

ACCIONES SIMULATORIA Y PAULIANA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo
Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Cooperativa del Cordón de Ahorro y Crédito contra PEDRO RAUL FAGET MONTERO, VIOLETA CAPURRO MARIN y sucesores de JORGE FAGET FIGARI. Acciones Simulatoria y Pauliana" (Ficha C. 831|83) se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a la sucesión de Jorge Faget Figari, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos (a tentar el requisito de la conciliación y a contestar la demanda) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se les seguirá el juicio en rebeldía.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de febrero de 1984. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 1.800.00 30|pub. 12399 May.23-v.jun.29.
Jul.23-v.jul.25.

INTIMACION Y RECONOCIMIENTO DE
FIRMA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "ORESIL S. A. c| ROLTEX S. A. - Intimación y Reconocimiento de Firma" (Ficha D|399|84), se cita, llama y emplaza a los representantes legales de "Roltex S. A.", por el término de treinta días, para que comparezcan a reconocer la firma puesta al pie del documento de fs. 1 hasta por segunda vez y bajo apercibimiento de dársela por reconocida, e intimándole el pago en plazo de tres días, todo bajo apercibimiento de continuar la vía con Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 5 de junio de 1984. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 675.00 10|pub. 14590 Jun.12-v.jun.26.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: Aceigne Olivero, Héctor c./ROQUE PIFARETTI RAFFO y otros, "Cesación de Condominio" (Ficha C. 315/84), se cita y emplaza por el término de noventa días a Roque Pifaretti Raffo, Pedro Pifaretti Raffo y Miguel Pifaretti Raffo o a sus sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con lo que se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de mayo de 1984. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 1.125.00 30/p. 12686 May.25-v.jun.29.
Jul.23-v.jul.27.

YACENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de "JUANA DELMA GONZALEZ - Herencia Yacente" (Ficha E. 1001|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1984. — Esc. Virginia Ríos, Actuaria Adjunta Ad-hoc.

27) N$ 600.00 20|pub. 14587 Jun.8-v.jun.22.
Jul.30-v.ag.10.

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia
en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: "M. AYUL & HNOS. S. A. - Concordato Preventivo Judicial" (Ficha: 205|84) se hace saber que por auto 6443 de fecha 24 de mayo de 1984, se señaló nueva fecha de Junta de Acreedores para el día 29 de junio del corriente, a las 15 y 30 horas. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de mayo de 1984. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 300.00 10|pub. 15269 Jun.14-v.jun.28.

REIVINDICACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo
Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "Domínguez

Onetto, Alminda Delia contra sucesores de OLIVER LEHEL KOVACHY o KOVACKY o KOVACKSI VOGTER. Reivindicación, etc." (Ficha 377|83) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Oliver Lehel Kovachy o Kovacky o Kovacksi Vogter, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 11 de junio de 1984. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

27) N$ 1.125.00 30|pub. 15397 Jun.15-v.jun.29. Jul.23-v.ag.17.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado Departamental de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Primer Turno, dictada en autos caratulados: ANTEL c.|HORACIO POSE LOIS. "Cobro de Pesos" (Ficha Nº B. 1.638|83), se cita, intima y emplaza por el término de noventa días, al señor Horacio Pose Lois, que tenía constituído domicilio en la calle Javier Barrios Amorín Nº 1005, Apto. 5, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

27) (C. C.) 30|pub. 41521 Jun.6-v.jun.29. Jul.23-v.ag.8.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en autos caratulados: "Onelio Suárez y Selva Olivia Vignoly de Suárez c/ENRIQUE STORACE y otros - Escrituración Judicial" (Ficha V. Nº 257 año 1984), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Enrique, Nicolás, César y Alberto Storace, José Antonio, María Sara y Mercedes Agueda Storace Camp, Nicolás Roberto, Carlos Alberto, María Esther y Francisco José Storace Arrosa, Petrona Arrosa, Malvina Sofía Camp de Storace, Francisco Airaldi, María Crescencia Montaño, Isabel Bordaberry, Emilia García Godoy, y a sus sucesores a título universal y/o singular a fin de que comparezcan en autos a proceder a la escrituración de un solar de terreno empadronado con el Nº 48.777, ubicado en zona suburbana de la 21ª Sec. Jud. de Montevideo; solar 9, manzana 3 del "Barrio Conciliación"; compuesto de una superficie de 390 metros, con 10 m. de frente al S.O., sobre la calle José Pedro Ramírez, hoy Pintos Cardeiro, bajo apercibimiento de escriturarse de oficio. — Montevideo, abril 10 de 1984. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

27) N$ 2.250,00 30|pub. 11572 May.15.v.jun.27.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos: María Francisca Maletich Andrejek c|JOSE ABAL ARES y JOSEFA ESPERON GOMEZ "Escrituración Judicial" (Ficha 3834|83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Abal Ares y Josefa Esperón Gómez y|o sus sucesores de cualquiera de ellos a cualquier título a efectos de que comparezcan ante esta sede a otorgar la escritura de enajenación del inmueble, unidad 301, empadronado con el número 99.810|301, en este departamento de Montevideo, con frente a la calle Eduardo Acevedo entre la Avenida 18 de Julio y la calle Guayabo, a favor de María Francisca Maletich Andrejek, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir, la escritura referida será otorgada de oficio por la señora Juez. — Montevideo 17 de mayo de 1984. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria

27) N$ 2.025.00 30|pub. 14263 Jun.7-v.jun.29. Jul.23-v.ago.9.

ACCION EJECUTIVA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno en autos: "María del Carmen Bengochea c| RAUL DA SILVA - Acción Ejecutiva" (Ficha: 2.959|83), se cita y emplaza a los sucesores de Joaquina Martínez de Sosa, por el término de treinta días, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía. — Montevideo, 16 de mayo de 1984. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

27) N$ 300.00 10|pub. 15268 Jun.14-v.jun.28.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrada Departamental de la Capital, de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: "Albima Kude c.|SUCESION JUAN AGUERRE y BANCO LA CAJA OBRERA, Escrituración Judicial" (Ficha 794|84, se emplaza por el término de 30 días a la "Sociedad Viuda e Hijo de Juan L. Aguerre", propietaria del bien raíz empadronado con el Nº 134.143, de Montevideo, con frente a la calle Iguá 4638, que linda al NO. 15 metros con frente a la calle Iguá, al NE. 60 metros linda con el solar 12 al S.E. 15 metros linda con el solar 28 y al S. O. 60 metros linda con el solar 10. Superficie novecientos metros cuadrados, para que comparezcan, bajo apercibimiento de procederse a la escrituración judicial de dicho bien. — Montevideo, ocho de junio de mil novecientos ochenta y cuatro. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

27) N$ 525.00 10|pub. 15013 Jun.12-v.jun.26.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en autos: "Cuadro, Pantaleón y otro con JOAQUIN A. MEDINA y otra. Escrituración Judicial" (Ficha 493|84) se hace saber que en esta Sede se presentó Pantaleón Cuadro y Paco Cuadro, solicitando escrituración judicial del solar ubicado en el departamento de Montevideo en la Novena Sección Judicial, empadronado con el Nº 174.955, señalado con el Nº 17 manzana "B" según plano del agrimensor Alberto de Arteaga e hijo; inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 6.839 el 24 de diciembre de 1941, según el cual consta de una superficie de 430 metros con 60 decímetros que se deslinda: 32 metros 38 al Noreste lindando con propiedad del señor Sebastián Colón; 13 metros 09 al Sureste lindando con los solares 1 y 2; 35 metros 02 al Suroeste lindando con el solar Nº 16 y 12 metros 45 al Noroeste con frente a la calle Nueva California.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Joaquín Aparicio Medina y Nereida Amarante y|o sus herederos o causahabientes a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.

En fe de ello de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 2 de mayo de 1984. — Mª del Rosario R. de Laitano. Actuaria.

27) N$ 2.700.00 30|pub. 15221 Jun.14-v.jun.29. Jul.23-v.ag.16.

PERDIDA DE PATRIIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Ginzo Pena, Jorge Luis y Martilotto Astrada de Ginzo, María del Carmen c| LAURA MARIA CASTELAR LEYES - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B|135|84), se cita, llama y emplaza a Laura María Castelar Leyes, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 900.00 30|pub. 15459 Jun.15-v.jun.29. **Jul.23-v.ag.17.**

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se cita, llama y emplaza a doña MARLENE GAETA BARREIRO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Barreiro, María Elsa y Manuel Canaveris contra MARLENE GAETA BARREIRO. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. Nº 157|84) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, abril 3 de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 900.00 30|pub. 10332 May.4-v.jun.29.

NOTIFICACION
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se notifica a la Sra. ANA MARIA BARRIOS, la parte dispositiva de la Sentencia Nº 237 del 31 de diciembre de 1982, que se transcribe: "Declarando que Ana María Barrios ha perdido la patria potestad sobre su menor hijo Marcelo Daniel Barrios, nacido en Montevideo el 8 de febrero de 1981, Oficina Nº 11 (Acta Nº 552). Ejecutoriada, comuníquese y oportunamente, archívese. — Elsa Viña de Prigue, Juez Letrado de Menores de Primer Turno". — Nini Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta. — Publicación gratuita por Ley Nº 15.210, artículo 12. — Montevideo, junio 5 de 1984. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

27) (Ley 15.210) 5|pub. 41626 Jun.20-v.jun.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se cita, llama y emplaza a María De Los Angeles Martínez para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Collazo Morgan Elvia Orietta C| MARIA DE LOS ANGELES MARTINEZ. Pérdida Patria Potestad" (Ficha B 127|84), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41371 May.28-v.jun.29. Jul.23-v.jul.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se cita, llama y emplaza a ARTECONA, JORGE RAMON para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Pérez Blanca Luz c.| ARTECONA, JORGE RAMON - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha: B. 1|84), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963. — Montevideo 15 de febrero de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41316 May.24.v.jun.29. Jul.23-v. jul.26.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos "VICTOR MODESTO BARIANI LEITES. Posesión Notoria de estado de hijo natural y petición de herencia." (Ficha: A - 602|83), se hace saber que se ha iniciado acción de Posesión notoria del estado de hijo natural y petición de herencia, contra los integrantes de la sucesión de Lisbela Leites Núñez, emplazándose por el término de noventa días a los interesados para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio". En fe de ello siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo a 7 de mayo de 1984. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

27) N$ 1.800.00 30|pub. 12277 May.22-v.jun.29. Jul.23.-v.jl.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Julio María Aguerre y Ester Margot Marín, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Genta Dentone Mario y Mariani Carril María c|AGUERRE JULIO MARIA y MARIN ESTER MARGOT. Pérdida Patria Potestad" (Ficha B - 135|84), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 de 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 2 de mayo de 1984.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41260 May.22.-v.jun.29. Jul.23-v.jul.24.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: MOREIRA GARCIA, FULFRI "Declaración de Ausencia" (Ficha F. 1433|83) se ha solicitado la declaración de ausencia de Fulfri Moreira García.

Y a los efectos legales consiguientes y lo dispuesto en el artículo 59 del Código Civil, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de mayo de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) N$ 30.00 1|pub. 16035 Jun.22-v.jun.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Pintos Tydio Eduardo y Parodi de Pintos Gloria contra PEREIRA, BLANCA AZUCENA - Pérdida de la Patria Potestad" (C. 148|84) se cita, llama y emplaza a: Pereira Blanca Azucena, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, veintitrés de febrero de 1984. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 40898 Jun.8.v.jun.29. Jul.23-v.ago.10.

GESTION
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Labadia Padien, Mariella Irupe, representada por Montes Diez, Raquel contra FLORIO RAUL FRANCISCO. Gestión" (Ficha C. 165|84) se cita, llama y emplaza a Raúl Francisco Florio, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 20 de marzo de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (ley 13.209) 30|pub. 41119 May.9-v.jun.25.

PERDIDA de la PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "Candame Dolores C|CORTES JUAN CARLOS. - P. P. P." (Ficha B 201|84). Se cita, llama y emplaza al Sr. Juan Carlos Cortés Pernas, por el término de 90 días a estar a derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la Ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 11 de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41484 Jun.5-v.jun.19.
Jul.23-v.ag.7.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "Banfi, Olga contra VIÑOLES, JUAN CARLOS. P.P.P." (Ficha B. 180|84) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Juan Carlos Viñoles, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 9 de mayo de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 900.00 30|pub. 15951 Jun.21-v.jun.29.
Jul.23-v.ag.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a doña Sonia Ethel Falcón, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "López, Manuel y De León, María Celia c/FALCON, SONIA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 166|84 año 1984), por el término de noventa días, bajo apercimiento de nombrársele defensor de oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 22 de marzo de 1984. — Escribana Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41258 May.21-v.jun.29.
Jul.23-v.jul.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratuados: "Aragunde Mar, Inés c/MAR DITINO FIDEL - P. P. P." (TC|138|84), se cita, llama y emplaza a Fidel Mar Ditino, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, ocho de marzo de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41578 Jun.13-v.jun.29.
Jul.23-v.ag.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Molnar, Massa, Alfredo y Cachenaud de Molnar, Jeanette contra: ANDINO BALTASAR y MIQUELARENA, MARIA DE LOS ANGELES" (Ficha: TC 13|84) se cita, llama y emplaza a: Andino Baltasar y Miquelarena María de los Angeles, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 2[illegible] de mayo de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41544 Jun.8-v jun.29.
Jul.23-v.ag.10.

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Alberti Mabel c| MORELLI RUBEN - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 19[illegible]|84, se cita llama y emplaza a Ruben Morelli, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, veintiuno de mayo de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41338 May.25-v.jun.29.
Jul.23-v.jul.27.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Da Silva Antonio y Fernández Orfilia c| GUZMAN MARIA ESTHER y FERIA RAMON - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 184|84), se cita, llama y emplaza a Guzmán María Esther y Feria Ramón, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, catorce de mayo de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41336 May.25-v.jun.29.
Jul.23-v.jul.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Haczek, María Alicia c/GARCIA ALVAREZ, MANUEL SANTIAGO - P. P. P." (Ficha TC 200|84), se cita, llama y emplaza a Manuel Santiago García Alvarez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 24 de mayo de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13209) 30|pub. 41586 Jun.14-v.jun.29.
Jul.23-v.ag.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caartulados: Cuevas Mabel Renée c| BELTRAN HUGO WASHINGTON P.P.P." (Ficha T. C|70|84). se cita, llama y emplaza a Beltrán Hugo Washington, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 10 de abril de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (ley 13.209) 30|pub. 41177 May.16-v.jun.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado De Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "Benítez, Eulogio Amado y Machado, Ofelia M. C| ASTEGUI, ELIZABETH VIVIANNE. Pérdida de Patria Potestad". (Ficha C| 44|84). Se cita, llama y emplaza a la Sra. Elizabeth, Vivianne Astegui, a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 16 de 1984. — Escribana Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.125.00 30|pub. 12927 May.28-v.jun.29.
Jul.23-v.jul.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Casanova Díaz, Sylbia c| MOLINARI, SERGIO LUIS - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha TC|52|83), se cita, llama y emplaza a Sergio Luis Molinari, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, veintiuno de abril de 1983. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41308 May.23-v.jun.29

ARTIGAS

SEGUNDO TESTIMONIO DE PROTOCOLIZACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante, dictada en autos caratulados: "ELIDA ZAPIRAIN FAGUNDEZ DE PIVETTA, Segundo Testimonio de Protocolización" (Ficha B|45|84), se hace saber que se ha presentado Elida Zapirain Fagúndez de Pivetta, solicitando el Segundo Testimonio de Protocolización, que por partición judicial de los bienes quedados al fallecimiento de don Timoteo Fagúndez, aprobada el 11 de abril de 1921, cuyo duplicado se mandó protocolizar en el Registro de Protocolizaciones del Juzgado a cargo del Escribano Actuario don Ambrosio S. Miranda con el Nº 3 el 28 de los mismos mes y año, y cuyo testimonio fue expedido el 2 de mayo de 1921 e inscripto como hijuela en el Registro de Ventas de Artigas el mismo día con el número 80. — Artigas, 25 de abril de 1984. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
27) N$ 525.00 10|pub. 15009 Jun.12-v.jun.26.

CANELONES

PERDIDA de la PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Marrero de Bonilla Margarita por la menor: María Angelita Bengassi Carnebia C|JOSE BENGASSI y MARIA LEONOR CARNEBIA - Pérdida Patria Potestad y Leg. Adop." (Ficha Civil M 75|984), cítese y emplácese a los demandados por noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Canelones, 23 de mayo de 1984. — Milton Machado Ribas, Actuario.
27) N$ 900.00 30|pub. 13975 Jun.5-v.jun.29.
Jul.23-v ag.7.

PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de las Piedras, dictada en autos: "Lagos, Amanda Judith C| JULIO MECHENE, Pensión Alimenticia" (Fa. C Nº 268|81); se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Julio Mechene para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Concédese el beneficio de Auxiliatoria de pobreza. — Las Piedras, 8 de marzo de 1984. — Esc. Graciela V. González López, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 41346 May.28-v.jun.29.
Jul.23-v.jul.30.

PARTICION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "Bica Román Gabriel Melitón c/RODRIGUEZ ROCCA, JOSE WASHINGTON y otros - Partición" (Ficha A. 131|1984), se cita y emplaza por el término de noventa días a José Washington y María Esther Rodríguez Rocca, Ana María, María Beatriz, Sergio Mario, Lizet, Humberto Marcos, Héctor Marno y Fernando Rómulo Rodríguez Torres y Luis Alberto Rodríguez Grecco y/o sucesores a cualquier título, para que comparezcan bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, citándose asimismo a conciliación. — Pando. 26 de abril de 1984. — Marta Elhordoy de Pcluffo, Actuaria.
27) N$ 1.125,00 30|pub. 12024 May.17-v.jun.29.

COLONIA

CONCURSO NECESARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Banco Comercial c| NIETO LEAL de FERRANDO, CARMEN ALCIRA - Concurso Necesario" (F. 221|C|982), se cita a los

acreedores de la señora Carmen Alcira Nieto Leal de Ferrando, a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en esta sede, el día 25 de julio de 1984, a la hora 14.

Se previene: A los señores acreedores: a) Que deberán presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la Junta; b) Que la Junta resolverá con los que concurran. Habilítese el feriado judicial menor para estas publicaciones. — Carmelo, 31 de mayo de 1984. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

27) N$ 900.00 20|pub. 15499 Jun.15-v.jul.13.

DURAZNO

CONCURSO VOLUNTARIO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "GOÑI VILLANUEVA, PEDRO JOSE - Concurso Voluntario Civil" (Ficha A. 467|983), se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores del gestionante para la junta a celebrarse en la sede de este Juzgado, calle Dr. de Herrera 884, el día 26 de junio a las 15 horas

Se previene: 1º) Que deberán concurrir con los justificativos de sus créditos. 2º) Que la junta resolverá con los acreedores presentes, a los efectos del Art. 958 y 959 del C.P.C. — Durazno, junio 12 de 1984. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 90,00 2|pub. 16212 Jun.22-v.jul.25.

FLORIDA

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, doctor don Juan P. Tobía Fernández, Juez Encargado, dispuso en autos: "Soria González, Francisco - Margot Baz Alvarez contra EDISON BRAGA. Pérdida de Patria Potestad" (F. C. 95|1984) citar, llamar y emplazar a Edison Braga para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 17 de mayo de 1984. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

27) N$ 1.125.00 30|pub. 13102 May.29-v.jun.29. Jul.23-v.jul.31.

INTIMACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, doctor don Juan P. Tobía Fernández, Juez Encargado, dictada en autos: "Queirolo de la Sovera, Luis Alejandro contra Sucesión de JUAN CARLOS PARADELA CURUCHET" (Fa. 571|1984), se intima a los sucesores de don Juan Carlos Paradela Curuchet, y por el término de noventa días, el pago del vale librado por su causante el 6 de mayo de 1981 vencido el 6 de julio de 1981, por la suma de N$ 47.500.00 más los intereses corrientes bancarios de plaza, que se establecerán en el 5 o|o mensual a partir del vencimiento, bajo apercibimiento de ejecución. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 22 de mayo de 1984. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

27) N$ 1.575.00 30|pub. 13103 May.29-v.jun.29. Jul.23-v.jul.31.

PAYSANDU

PRIMERA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE PAYSANDU

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 66 de los estatutos sociales, se convoca a los señores asociados de la Primera Cooperativa de Ahorro y Crédito de Paysandú (CACDU) al acto eleccionario a realizarse en el local de la Cooperativa (Leandro Gómez 1083) el día 30 de junio de 1984, en el horario de 8 a 18 horas, para la renovación de cuatro (4) cargos del Consejo Directivo y dos (2) cargos de la Comisión Fiscal.

Por la Comisión Electoral: Dr. Jorge A. Barbato. — Esc. Raúl Beceiro Michetti y María Belase de Uccellini.

Nelson Jesús Fantoni
Gerente

27) N$ 450.00 5|pub. 15629 Jun.18-v.jun.25.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú; en los autos caratulados: "VICTORIO MERCEDES SOSA. Cesación de condominio. (Ficha: B|28|84)", se cita, llama y emplaza a: Norma, Victorio María, María Elisa, Carlos María, Ruben María, todos los apellidos Sosa Mesías, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseie defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos, en caso de incomparecencia. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 13 de marzo de 1984. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria. — Habilítese a la Feria Judicial. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 41267 May.22-v.jul.3.

RIO NEGRO

MEDIDAS PREPARATORIAS
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado Departamental de Río Negro, en los autos caratulados: "Banco Exterior Uruguay contra JOSE MARIA VARELA. Medidas Preparatorias" (Ficha B. Nº 114|84) se cita, llama y emplaza a los sucesores de José María Varela, para que dentro de noventa días, comparezcan a manifestar si reconocen o no como propia la firma del causante que luce el documento adjuntado en el expediente indicado bajo apercibimiento de tenerlo por auténtico. — Fray Bentos, 4 de mayo de 1984. — Dra. María Victoria Couto, Juez Letrado Departamental de Río Negro.

27) N$ 1.125.00 30|pub. 13415 May.31-v.jun.29. Jul.23-v.ag.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos (Encargada), dictada en autos caratulados: "Martínez Salate Julia Esther contra RUILOPEZ, OSCAR WALTER - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha letra C. Nº 5|984), se cita, llama y emplaza a Oscar Walter Ruilópez, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Fray Bentos, 12 de marzo de 1984 — Carmelo Salaberry, Actuario.

27) N$ 900.00 10|pub. 11409 May.14-v.jun.26.

SALTO

CONCORDATO PRIVADO

El 8 de mayo de 1984 protocolizó el Concordato Privado realizado por "Ruben Adan Flores Capceal", propietario de Supermercado y Carnicería "El Pampa" ubicado en su domicilio de Uruguay y Río Branco, Salto, y constituyendo domicilio en Soriano 1328 apto. 16 de Montevideo, por el cual se acuerda abonar a los acreedores quirografarios la totalidad de sus créditos mediante dación en pago de los siguientes bienes:

Inmuebles ubicados en Salto: a) Padrón 5775, Primera Sección Judicial, 2 lotes, Total: 610 m2 y mejoras; b) Padrón 22527, Segunda Sección Judicial, 2 lotes, Total: 310 m2 y fracción; c) Padrón Rural 2062, Tercera Sección Judicial, en 3 lotes, Total: 15 hectáreas y mejoras.

Muebles: 1 equipo de cámara 2.5 H. P.; 1 forzador de cámara; 1 sierra; 1 balanza de plato; 1 balanza de mesa. — María Gracia Hernández Gómez. Escribana. Pública.

27) N$ 1.440.00 10|pub. 14865 Jun.12-v.jun.26.

SAN JOSE

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos caratulados: "Llorca José María y otros contra LLORCA JUAN BAUTISTA y otros. Cesación de condominio" (Ficha A. 97|1984) se emplaza al señor Juan Bautista Llorca, a que comparezca en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio que le represente. — San José, 31 de mayo de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

27) N$ 1.125.00 30|pub. 16105 Jun.22-v.jun.29. Jul.23-v.ag.23.

SORIANO

PARTICION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: NAVARRO CASAS, TULIO CANDIDO y otra. "Partición Judicial" (Ficha Nº 33 año 1984) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores a título universal o singular de las fallecidas Juana Emma, Pilar María Esther, Angélica Nicolasa y María Magdalena Navarro Casas, a estar a derecho en estos procedimientos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se proseguirán las actuaciones. — Dolores, 28 de marzo de 1984. — Herman Hernández Rochón, Actuario.

27) N$ 750.00 30|pub. 8108 Jun.1º-v.jun.29. Jul.23-v.ag.3.

EMANCIPACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "SARRIES, MANUEL RAMON y SEOANE de SERRIES, ESTELA por su hija menor MARIA ESTELA - Emancipación" (FB Nº 332|83), la nombrada de autos fue emancipada y autorizada para ejercer el comercio, en la escritura otorgada ante la Escribana Stela Peña de Esteves, el 29 de febrero de 1984, inscripta en el Registro Público de Comercio con el Nº 10 al Fº 52 al Fo. 53 (Inc. 3o. artículo 10 del Código de Comercio). — Tacuarembó, junio 7 de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

27) N$ 375.00 10|pub. 15826 Jun.23-v.jul.24.

CONCURSO VOLUNTARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "HIPOLITO OTONDO PEREIRA - Concurso Voluntario" (Ficha A. Nº 439|81), se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores del gestionante para la Junta de Acreedores que se realizará en la sede de este Juzgado calle 18 de Julio Nº 181, el día 27 de julio de 1984, a la hora 14.

Se previene: Que los acreedores deberán concurrir con los justificativos de sus créditos, y, que la junta resolverá con los presentes. — Tacuarembó, 22 de mayo de 1984. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.

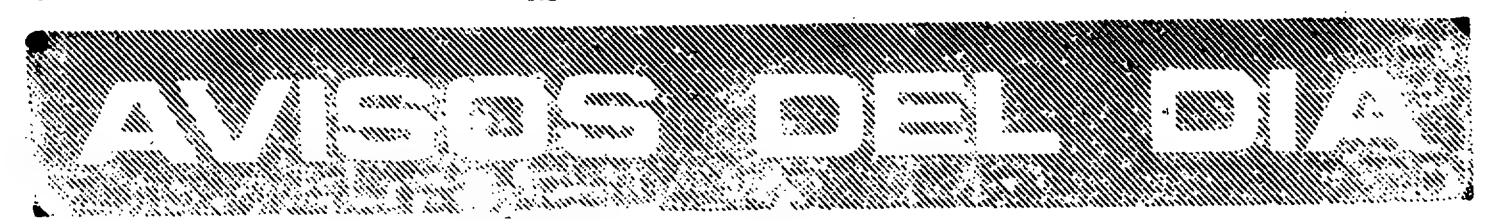
27) N$ 487.50 13|pub. 15834 Jun.20-v.jun.29. Jul.23-v.jul.27.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "Rodríguez, Clelio Ismael y Anabella Zully Ríos de Rodríguez c|a MIRTA TERESA PILLIATI - Pérdida de Patria Potestad de la Menor; MARIA del ROCIO PILLIATI" (Ficha C. Nº 97|84), se cita, llama y emplaza a doña Mirta Teresa Pilliati, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con el que se seguirá este juicio. — Tacuarembó, 29 de mayo de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

27) N$ 375.00 10|pub. 15503 Jun.15-v.jun.29.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 20 de junio de 1984

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		2,77800
Austria	Chelín Austríaco	0700		19,40000
Bélgica	Franco Belgas	0800		56,58000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,30060
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		10,17300
España	Pesetas	2100		156,03000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,00000
Francia	Franco Francés	2600		8,52100
Holanda	Florines Holandeses	3100		3,13000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,36700
Italia	Liras	3500		1.712,00000
Japón	Yens	3600		234,40000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		7,86500
Portugal	Escudo Portugués	5200		142,10000
Suecia	Coronas Suecas	5800		8,15500
Suiza	Francos Suizos	5900		2,30350
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,03765
Argentina	Pesos Argentinos	0500		s/cotiz.
Australia	Dólares Australianos	0105		1,14160
Brasil	Cruceiros	1000		1.641,00000
Nueva Zelandia	Dólar Neozelandés	1490		1,56370
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		1,30800
Venezuela	Bolívar	6200		14,10000

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Peso Argent. Billete	0501	N$ 0,76000	N$ 0,76500	—
Brasil	Cruceiro Billete	1001	" 0,03050	" 0,03100	—
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 52,00000	" 52,25000	—
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 52,00000	" 52,25000	—
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 52,00000	" 52,25000	—

EURO - DOLAR

Londres	Overnight	9200	—	—	12 1/8
Londres LIBOR	Cierre - 1 Mes	9025	Valor	22.6.84	11 5/8
Londres LIBOR	Cierre - 3 Meses	9050	Valor	22.6.84	11 7/8
Londres LIBOR	Cierre - 6 Meses	9100	Valor	22.6.84	12 1/2

ORO

Londres Oro	Oro	9000	—	Onza Troy U$S 370,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C. C.) 1ipub. 41698 v-jn.25

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ARIOSA o AREOSA ERRAMUZPE (Ficha V. 939|1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1983. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 16274 Jun.25-v.jun.29. Jul.23-v.jul.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BATTO GREPPI de TRAVERSO (Ficha S. 3355|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 16229 Jun.25-v.jul.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BACIGALUPI FERRARI (Ficha F. 361|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 16267 Jun.25-v.jun.29. Jul.23-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVELINA GADEA MARTINEZ (Ficha F. 414|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 16255 Jun.25-v.jun.29. Jul.23-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CORALIA MENDEZ HERNANDEZ (Ficha 411|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 16235 Jun.25-v.jun.29. Jul.23-v.jul.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA TELLECHEA IRIGARAI o IRIGARAY DE BASAVILBASO (Ficha D. 205|84) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de abril de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 15798 Jun.25-v.jun.29. Jul.25-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIRIA REINA ROSANO o ROSANO ESPINDOLA DE GONZALEZ (Ficha D. 273|84) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de mayo de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 16237 Jun.25-v.jun.29. Jul.23-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS CEBRIA UMPIERREZ (Ficha D. 354|84) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de mayo de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria. Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 16265 Jun.25-v.jun.29. Jul.23-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CARABALLO ROBAINA DE LAGO (Ficha 250|80) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de mayo de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 16270 Jun.25-v.jun.29. Jul.23-v.jul.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA o EMMA MARIA MADEIRO OLAZABAL (Ficha F. 291|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 16228 Jun.25-v.jun.29. Jul.23-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES GONZALEZ POSADA (F. 333|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 16216 Jun.25-v.jun.29. Jul.23-v.jul.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA ASUMENDI ECHEVARREN "Sucesión" (A. 152|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que cocmparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de abril de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 16234 Jun.25-v.jun.29. Jul.23-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL RAFAEL BLANCO "Sucesión" (A. 315|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 16230 Jun.25-v.jul.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO OLIVERI PIPPO "Sucesión" (A. 310|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 16266 Jun.25-v.jun.29. Jul.23-v.jul.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO ALSARIO o ALSIRIO o ALBERICO GONZALEZ CALISTRO "Sucesión" (Ficha S. 95|1984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1984. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 16271 Jun.25-v.jun.29. Jul.23-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIDALIN LUIS ALBERTO (Ficha S. 342|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 16236 Jun.25-v.jun.29. Jul.23-v.jul.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OHANES KOLLAIAN KECHICHIAN o COCHAIAN KECHICHIAN o JUAN COLLAIAN o KADJAYAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1984. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 16272 Jun.25-v.jun.29. Jul.23-v.jul.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON VICENTE TALAVERA (Ficha S. 258|1984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675.00 30|pub. 16247 Jun.25-v.jun.29. Jul.23-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS EDUARDO GARBARINO BASCAIN (Ficha S.|271|1984), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 13 de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub 16227 Jun.25-v.jul.6.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN GANCHAROV MARTIK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, marzo 19 de 1984. — Escribano Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub 16269 Jun.25-v.jun.29 Jul.23-v.jul.27.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO FRANCISCO VISCONTI BADANO, (Ficha B. Nº 145|1972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 24 de mayo de 1984. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675.00 30|pub. 16336 Jun.25-v.jun.29. Jul.23-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EUSEBIA GONZALEZ RIGUERO de DELGADO (Ficha B. Nº 198|984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 29 de mayo de 1984. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 16340 Jun.25-v.jun.29. Jul.23-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS MIREYA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha B. Nº 146|984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 1 de mayo de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 16339 Jun.25-v.jun.29. Jul.23-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO MACHIN GUTIERREZ (Ficha B. Nº 218|984) citándose a herederos, acree-

dores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 29 de mayo de 1984. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 16337 Jun.25-v.jun.29. Jul.23-v.jul.27.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: GREGORIO ERMINIO o HERMINIO VIOLA SUAREZ "Sucesión" (Fa. 90|C.|984), se hace saber la apertura de la sucesión de Gregorio Erminio o Herminio Viola Suárez, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 11 de abril de 1984. — Esc. Marcos Keuilyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 16215 Jun.25-v.jun.29. Jul.23-v.jul.27.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA LAMAITA de LORIER (F. B. 577|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, junio 12 de 1984. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 16253 Jun.25-v.jun.29. Jul.23-v.jul.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de doña FRANCISCA SOLANA CRISTINA JAVIER de DAMIAN o JAVIEL o JABIEL o JAVIER NORIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, junio 13 de 1984. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 16252 Jun.25-v.jun.29 Jul.23-v.jul.27.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA GERONIMA ASUNCION BIANCHINO o BIANCHINI de COLOMBO (Ficha B. 105|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 8 de junio de 1984. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 16321 Jun.25-v.jun.29. Jul.23-v.jul.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ORIOL EUGENIO PERONI REBOLINI "Sucesión" (Ficha A. 54|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítese a la Feria Judicial — Paysandú, 8 de junio de 1984. — Milka Verde Placeres de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 16322 Jun.25-v.jul.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ADAN BARTH BARCELO (Fa. B. 118|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 7 de junio de 1984. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 16319 Jun.25-v.jun.29. Jul.23-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA FAUSTINA CAPORALE VIGNOLA DE GIRALDI (Fa. B. 42|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1984. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 16320 Jun.25-v.jun.29. Jul.23-v.jul.27.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN ULTRA FLORES DE TARUSELLI (Ficha Nº 383 año 1984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 6 le junio de 1984. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 16355 Jun.25-v.jun.29. Jul.23-v.jul.27.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO OLIVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 7 de junio de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 16332 Jun.25-v.jun.29. Jul.23-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA GAITE CAMARGO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, mayo 3 de 1984. — Escribana Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 16333 Jun.25-v.jun.29. Jul.23-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber en autos: "CIRO CURSINO DOS SANTOS y GAECIA, IDA - Rectificación de Partida" (Ficha 90|84), se solicitó la siguiente rectificación: Acta Nº 1059, año 1976, Primera Sección de Tacuarembó, donde dice: al margen "Gabriel Dos Santos García", debe decir: GABRIEL CURSINO GARCIA, por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, mayo 14 de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 450.00 15|pub. 16334 Jun.25-v.jun.29. Jul.23-v.ag.3.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

AVISO

Artículo 10, ley Nº 9.099. Se avisa a los promitentes compradores cuyos nombres se detallan, a sus sucesores a título singular o universal y a todos aquéllos con algún derecho a los inmuebles que se han cumplido los plazos y condiciones previstas en la citada ley y por tanto que pasados 15 días de la última publicación de este aviso habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderles sobre los solares del Balneario El Pinar, 7ª Sección Judicial de Canelones, que se detallan:

A) Según plano del Agrimensor Walter Roy Harley, de fecha mayo 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro el 12 de noviembre de 1969 con el Nº 3126: 1) Solar 18, manzana B5, padrón 33.12?, nombre: Wilson Sastre. 2) Solar 7, manzana B6, padrón 33.087 hombre: María Isabel Viera. 3) Solar 16, manzana B7, padrón 33 072 nombre: Roberto Gonzáles. 4) Solar 18, manzana B7, padrón 33.074, nombre: Ana María Lasa.

B) Según plano del Agrimensor Walter Roy Harley, de fecha abril 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de octubre de 1968 con el Nº 14.252: 1) Solar 22, manzana B 10, padrón 33.235, nombre: Humberto Márquez. 2) Solar 15, manzana B 18, padrón 25.509, nombre: José Justo y Emilio Sampil. Propietarios: A.C. y A. Buzio, domicilio: Ciudadela 1418, Esc. 3.
2) N$ 2.970.00 15|pub. 16038 Jun.25.v.jul.13.

3—Convocatorias Comerciales

LABORATORIOS LAZAR S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de junio de 1984, a la hora 17:30 en el local de la calle Dante 2368, para considerar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1983.
2º) Elección de nuevo Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

En caso de no concurrir la totalidad del capital integrado, se convocará para realizar la asamblea a las 18 horas, con los accionistas presentes.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos Sociales, para tomar parte en las asambleas deberán depositar sus acciones o los recibos de depósito de las mismas de un banco o casa financiera o comercial a satisfacción del Directorio en la sede social, Dante 2368, con dos días hábiles de anticipación por lo menos. Podrán hacerse representar en asamblea mediante carta poder dirigida al Secretario, sin que sea menester que el representante sea accionista. — El Directorio.
3) N$ 486.00 3|pub. 16317 Jun.25-v.jun.27.

ROBLE S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 30 de junio de 1984 a las 10 horas en el local social sito en la calle Lavalleja Nº 359, de la ciudad de Mercedes, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, estado de situación, de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1983.
2) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.

Se previene a los señores accionistas: 1) Que para tomar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, en la Secretaría de la Sociedad con un día de anticipación a la asamblea (Art. 27).
3) Que si a la hora señalada (10 hs.) no estuviere presente el 50 % del capital integrado de acuerdo al Art. 25 de los estatutos, se cita en 2ª convocatoria para las 11 horas y 30' en el mismo lugar. — El Directorio.
3) N$ 486.00 3|pub. 16356 Jun.25-v.jun.27.

ATIKI S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 15 y 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 2 de julio de 1984 a las 10 horas, en nuestras oficinas sociales, calle Misiones 1481 piso 4to. de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Memoria anual, balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1983.
2) Designación de accionistas para firmar el acta.
3) Destino de los resultados.
4) Elección del Directorio para el próximo período 1984|1986.

De acuerdo al Art. 18 de los Estatutos Sociales, los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea deberán registrar en el domicilio arriba citado y con una antelación de cuarenta y ocho horas a la reunión las acciones o certificados de depósitos de acciones, expedido por cualquier banco del país. — El Directorio.
3) N$ 432.00 3|pub. 16350 Jun.25-v.jun.27.

4—Dirección de Necrópolis

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES DIVISION REGISTROS MUNICIPALES Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los señores Damiana Perrone de Monfort; Ortesia Morales Ascheri; María Delia Morales Ascheri; Audemar Morales Ascheri; Amelia Cándida Santero Morales; María Esther Santero Morales; Alfredo Aniceto Santero Morales; Susana Esther Santero de Tarallo; Dimar José Santero; Nélida Isabel Tabares Santero; Yolanda Morales de Adano; José Luis Cortazzo Morales; Lino R. Morales; María J. Morales de Ruiz; María O. Morales; Teresa I. Morales de Hernándes; Elcira Morales de González; Mercedes Y. Cortazzo Morales; Marta H. Morales; Blanca E. Morales; Corina F. Perrone Morales; Cecilia T. Perrone Morales; Gladys Rivera Perrone; Orfilia Perrone Morales; Ismael Mernies Morales; Hilda Mernies Morales; José María Mernies Morales; Cristina Auet Franco Morales y Andrés David Franco, solicitan título del Nicho Nº 74 del Cementerio de la ciudad de Las Piedras que figura en su lápida a nombre de Tomasa de Morales y Flia., en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. D. 84405|83. — Sra. Teresa R. de Cabrera, Directora División Registros Municipales.

4) N$ 1.080.00 5|pub. 16347 Jun.25-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|80 Decreto de Junta de Vecinos número 2763|80, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º, se hace saber que los señores Juan Marcelino Costa; Josefina Costa; Santiago Costa; Valentín Luis Bruno Costa; María Rosa Bruno Costa; Humberto Pedro Bruno Costa; María Elida Costa Hernández; Paula Marina Hernández Berrutti; Roberto Daniel Debra Costa; Carlos Ademar Debra Costa; Almir Leonardo Debra Díaz; Richard Luis Debra Díaz; María Ofelia Debra Acosta; Elida Debra Acosta; Margarita Gladys Debra Acosta; María Margot Debra de Sejas; Shirley Beatris Debra de Sejas; Julio Javier Debra de Sejas; Sergio Daniel Debra de Sejas; Idalirla Josefa de Sejas; Aná Maura Hernández Costa; Marta Gladys Hernández Costa; María Isabel Hernández Costa; Raúl Dimar Hernández Costa y Edgardo Luis Hernández Costa; José Costa Vignolo; María Josefina Germano Costa y Carlos José Rodríguez Germano, solicitan título del Panteón Nº 23 Sector A del Cementerio de la ciudad de Sauce, que figura en su lápida a nombre de Luis Costa, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. F 19736|983. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora División Registros Municipales.

4) N$ 1.080.00 4|pub. 16346 Jun.25-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980, Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763|980, Art. 22 Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que las Sras. CRISTINA VIGNOLO de CASTILLO, MARIA GLADYS CASTILLO de RADICE y MARIA MARTA CASTILLO, solicitan título del Panteón Nº 85 del Cementerio de la ciudad de La Paz, que figura en su lápida a nombre de Castillo Vignolo, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. E. 37731|84). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 720,00 5|pub. 16345 Jun.25-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980, Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763|980, Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que el Sr. EVARISTO HIPOLITO CAPPI PEREZ, solicita título del Nicho Nº 66 del Cementerio de la ciudad de Las Piedras, que figura en su lápida a nombre de Luciano Blanco, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. D. 83497|83). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 540,00 5|pub. 16344 Jun.25.v.jun.29.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Reyes, Gabriel c.|MONTES, MARIA GRAZIELA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 407|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriel Reyes Rius y María Graziela Montes Lenguas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de junio de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub. 15855 Jun.25-v.jun.29. Jul.23-v.ago.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre NELSON HEMBERT y NANCY YOISK CASTRO, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a interesados a deducir en forma sus derechos (F. E. 376|84). — Montevideo, 30 de mayo de 1984 — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.

5) N$ 600.00 20|pub. 16245 Jun.25-v.jun.29. Jul.23.v.ago.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LEOPARDI, AURORA c|JOSE MARIA NOGUEIRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 431|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Nogueira y Aurora Leopardi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de junio de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.080.00 20|pub. 16251 Jun.25-v.jun.29. Jul.23.v.ago.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos MARIA GRAZIELA GONÇALVEZ con ADOLFO JAVIER MARQUEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 1005|83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Adolfo Javier Márquez, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 14 de febrero de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

5) N$ 600.00 30|pub. 4987 Jun.25-v.jun.29. Jul.23-v.ago.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PORTEIRA JULIO CESAR M. c|CORREA, MARINA ELENA M. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 461|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Miguel Porteira y Marina Elena María Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de junio de 1984. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub 16219 Jun.25-v.jun.29. Jul.23.v.ago.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: Bertone, Juana y Migues, Alfredo "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 207|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juana Celide Bertone y Alfredo Migues, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub 15860 Jun.25-v.jun.29. Jul.23.v.ago.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ROIZEN POPOVITZ, VICTOR y BEITLER JOFFE, DINORAH . Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha D. 501|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Roizen Popovitz y Dinorah Beitler Joffe, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de junio de 1984.

En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 900,00 20|pub. 16357 Jun.25-v.jun.29. Jul.23.v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ITURRIA, DAMASO R. c/ALICIA GONZALEZ - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha D. 348|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dámaso Rufino Iturria Igarzábal y María Alicia González Barrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de mayo de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900,00 20|pub. 16279 Jun.25-v.jun.29. Jul.23-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: LAUREIRO ABARACON RAFAEL y LILIANA FASANELLO ECHARTE "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 496|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Laureiro Abaracón y Liliana Fasanello Echarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de junio de 1984. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub 16250 Jun.25-v.jun.29. Jul.23-v.ago.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BENINCASA, BLANCA c|GALEAZZI, HECTOR LUIS "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 452|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Helena Benincasa Binagui y Héctor Luis Galeazzi Aguzzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de junio de 1984. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.

5) N$ 900.00 20|pub. 16218 Jun.25-v.jun.29. Jul.23.v.ago.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ARIEL FAGUNDEZ c/MARGOT NADRUZ" (Ficha D. 410|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Fagúndez y Margot Nadruz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no com-

parecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de junio de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 16280 Jun.25-v.jun.29. Jul.23-v.ag.10.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "RUIZ, BEATRIZ GRACIELA c/EDUARDO NELSON CORREA" (Ficha B. Nº 512|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Graciela Ruiz Rocha y Eduardo Nelson Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 2 de marzo de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 900,00 20|pub. 16742 Jun.25-v.jun.29. Jul.23-v.ag.10.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "QUIJADA EMINEICI y BLANCA DOMINGA AYALA GRASIUSO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 81|984), se hace saber que con fecha mayo 9 de 1984 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los comparecientes, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, junio 8 de 1984. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 16330 Jun.25-v.jun.29. Jul.23-v.ag.10.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "HAYDEE NUÑEZ de OTORMIN c/LUIS ANTONIO OTORMIN - Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (F. B. 101|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Haydée Núñez de Otormín y Luis Antonio Otormín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 25 de mayo de 1984. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 900,00 20|pub. 16324 Jun.25-v.jun.29.

7 — Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita, llama y emplaza a doña Marisa Lilliam Correa Gauna, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, en los autos caratulados: "Bonini Roldán, Jorge Alberto c/CORREA GAUNA, MARISA LILLIAM - Divorcio" (Ficha D. 466|83). — Escribana Marta León, Actuaria Adjunta.

En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a seis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro. — Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.125,00 30|pub. 16283 Jun.25-v.jun.29. Jul.23-v.ag.24.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "Camacho Falero, Carlos Wilberto contra NILDA PINTOS MARTINEZ - Divorcio por causal" (Ficha A. 106|984), se cita, llama y emplaza a doña Nilda Pintos Martínez, a estar a derecho en estos autos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con el cual se seguirán estos procedimientos. — Durazno, mayo 29 de 1984. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 300,00 10|pub. 16328 Jun.25-v.jun.29. Jul.23-v.jul.27.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E. 1151|82), por auto número 19864 de fecha diciembre 20 de 1983 fue decretada la incapacidad de RICARDO FONT BATLLE, designándose curador a su madre legítima Isabel Batlle. — Montevideo, junio 20 de 1984. — María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
10) N$ 225.00 10|pub. 16231 Jun.25-v.jul.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dictadas en los autos caratulados: "CORREA LEONEL - Incapacidad (Ficha B. Nº 324|983), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 1454 de fecha 16 de marzo de 1984, la incapacidad de Leonel Correa, designándose curadora a su madre Cándida Mercedes Alberro. — Las Piedras, 7 de mayo de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
10) N$ 300.00 10|pub. 16343 Jun.25-v.jun.29. Jul.23-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictadas en autos caratulados: "CAMACHO, MAURICIO - Incapacidad" (Ficha: B. Nº 18|982), se hace saber que se ha decretado por auto 6.366 de fecha 25 de octubre de 1982 la incapacidad de Mauricio Camacho y por auto Nº 3.736, de fecha 22 de junio de 1983, se designó curadora a su madre María López de Camacho. — Las Piedras, 9 de agosto de 1983. — Graciela V. González López, Actuaria.
10) N$ 300.00 10|pub. 16338 Jun.25-v.jun.29. Jul.23-v.jul.27.

12 — Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND

DIVISION COMBUSTIBLES

Licitación Pública Nº 0/0719

— Concreto Refractario.
Apertura: 17 de julio de 1984. Hora 14.
Valor del pliego: N$ 100,00.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos, los interesados deben dirigirse en días hábiles de 7 a 15:30 hs. a la División Combustibles (Caja), sita en Humboldt s/n., La Teja.
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP (Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú, 1er. Piso).
12) (C.C.) 1|pub. 41700 Jun.25-v.jun.25.

FUERZA AEREA

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

Licitación Pública Nº 2|984

Primer y Segundo Llamado

Llámase a Licitación Pública para la Construcción de la Ampliación de la Aeroestación del Aeropuerto Internacional de Carrasco, Etapa II
Apertura de las Propuestas:
Primer llamado: Día 31 de julio de 1984 a las 9:00 horas.
Segundo llamado: Día 31 de julio de 1984 a las 10:00 horas.
Los interesados podrán retirar los Pliegos cuyo costo es de N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil) del departamento de Administración y Personal, 25 de mayo 509, primer piso, los días hábiles de 12:30 a 19:00 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 41703 Jun.25-v.jun.27.

Licitación Pública Nº 1|984

Primer y Segundo Llamado

Llámase a Licitación Pública para el suministro de dos vehículos de salvamento y extinción en aeronaves para el Aeropuerto Internacional de Carrasco.
Apertura de las Propuestas:
Primer llamado: Día 27 de julio de 1984 a las 15:00 horas.
Segundo llamado: Día 27 de julio de 1984 a las 16:00 horas en Camino Carrasco 5519.
Los interesados podrán retirar los Pliegos cuyo costo es de N$ 250,00 (nuevos pesos doscientos cincuenta) del Departamento de Administración y Personal, 25 de mayo 509 primer piso, los días hábiles de 12:30 a 19:00 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 41704 Jun.25-v.jun.27.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

LICITACION PUBLICA

4 DE JULIO DE 1984

Licitación Pública Nº 43/84 — Especialidades Farmacéuticas - (Sicofármacos)

Primer llamado: Hora 15
Segundo llamado: Hora 15 y 15
Periódica, plaza

Para los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Av. 18 de Julio 1892 (3er. piso).

Montevideo, 21 de junio de 1984

12) **(Cta. Cte.) 2|pub. 41705 Jn.25-v.jn.26**

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 25 de junio de 1984

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

JORGE NELSON AGUERO, 19 años soltero panadero, oriental, domiciliado Juan P. Lamolle 1731 y GLORIA SANDRA GONZALEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Besnes Irigoyen 5012.

WALTER RUBEN DIAZ, 27 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Antillas 3753 y ANAHIR MAC EACHEN, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santa Ana 4223.

DARIEN SIMON ARAUJO, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1465 Apto. 1 y CLARA ZULMA GNOCCHI, 52 años, divorciada, oriental, domiciliada Marconi 1166.

NELSON ARDEMAGNI, 25 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Horacio Areco Nº 3383 y ROSA ELINA MENDIETA, 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Osvaldo Cruz 4780.

BERNARDO MARIA ARANCIBIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Benito Lamas 2940 y MAGDALENA MARTA HERRERA, 23 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada Lord Ponsomby 2460 Apto. 4.

OFICINA Nº 2

GREGORY NORBERTO BALBIN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1689 Apto. 2 y SANDRA GABRIELA PENA, 19 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Senda 2 Nº 5130 A. 253, Block I (Malvín).

JORGE FERNANDO BERMUDEZ, 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Humbolt 4207 y CELIA HORTENCIA SOBRERA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Vidal 717 Apto. 501.

OFICINA Nº 3

GABRIEL ENRIQUE CASAS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chamizo 4213 y GLADYS MARIELA GHAN, 15 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mirabailes 4406.

HECTOR ANDRES CABRERA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. del Hipódromo 4498 y LINA GRISEL ABREU 16 años, soltera, oriental, domiciliada Sorata 3918.

RAUL FELIPE CLADERA, 27 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Dr. Fermín Ferreira 1898 y ANAHI CASTRO, 26 años, soltera, empleada, estadounidense, domiciliada Fermín Ferreira 1898.

OFICINA Nº 4

JUAN CARLOS LOPEZ, 19 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Gral. Flores 2476 y CLAUDIA CATALINA RIOS, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Pablo Pérez 4356.

RODOLFO LORENZO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado María S. de Munar 2478 Apto. 5 y MARTHA VIVIANE GENTILE, 35 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada María S. de Munar 2478 Apto. 5.

OFICINA Nº 5

CARLOS BERNARDO GOMEZ, 29 años, soltero, radio operador, oriental, domiciliado Achilles 6079 y RUTH BEATRIZ ESPINOSA, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Dublín 1989.

LUIS GUSTAVO GOMEZ, 20 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Goyén 4190 y MARIA MIRTHA SAAVEDRA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Plá 4447.

RICHARD OSCAR GARIN, 17 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Ascasubi 4454 y JANET FANY DIEGO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Martín Berinduague 1085.

DAVID HUERTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Sierra 3714 bis y WANDA PALERMO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Daniel Fernández Crespo 2014 Apto. 2.

OFICINA Nº 6

ALVARO MIRANDA, 24 años, soltero, técnico en lechería, oriental, domiciliado Palmar 2579 y MARIA SERRANA BARERA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Chaná 1865 Apto. 2.

JULIO CLAUDIO MERLINO, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Río de la Plata 1798 y CARMEN GRACIELA PEREYRA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Duvimioso Terra 1111 Apto. 1.

SERGIO MIGUEL MAÑAY, 25 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Avda. Brasil Nº 2836 Apto. 901 y MARIA del HUERTO QUIAN, 27 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Mac Eachen 1493.

DANILO RUBEN MURILLO, 29 años, soltero, nutricionista, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 3033 y OLIVIA MARIA NUÑEZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rambla O'Higgins 5181 Apto. 101.

EDINSON EDUARDO MONTICO, 28 años, divorciado, contador público, oriental, domiciliado Br. Artigas 804 Apto. 601 y MONICA VITACCA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2678 Apto. 101.

ARNALDO MENEGHETTI, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Otelo 1624 y MONICA MARIA SHEPPARO, 29 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada Guayaquí 3346 Apto. 802.

CARLOS RAMON MARTINEZ, 19 años soltero, deportista, oriental, domiciliado Millán y Lecocq Block 15 Nº 203 y ANABELLA LOURDES MANZANARES, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Millán y Lecocq, calle 2 entrada 853 Nº 110.

DENIS GUSTAVO MORAES 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Infantes 3561 y MIRIAM ELIDA ROMERO, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Spencer 4711.

OFICINA Nº 7

ALFREDO POLENTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos A. López Nº 8568 y MARGARITA AIDA MUSETTI 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 1 Nº 5987 (Colón).

LUIS ROBERT PERDOMO, 25 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Ramón Cáceres 583 y MARIELA VIEYTES, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mauá 4138.

PABLO CESAR PANIZZOLO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicolás Bonomi 3307 Apto. 705 y SUSANA LORENZO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Nicolás Bonomi 3307 Apto. 304.

OFICINA Nº 8

JOSE LUIS RAMIREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Melián Lafinur 1922 y ADRIANA BEATRIZ CANTO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Melián Lafinur 2241.

WALTER ALFREDO ROCHA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Humbolt número 4260 Apto. 2 y MARIA ELENA PARDA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pernambuco 1904.

OFICINA Nº 10

SAUER SEVERINO NOBLE, 56 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 2239 e IVONNE LILLIAM AYALA, 47 años, divorciada, oriental, domiciliada Santa Ana 1725 Apto. 3.

ANGEL NAVARRO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timote 5236 y HAYDEE SANDES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calera de las Huérfanas Nº 4486.

MIGUEL ANGEL OURENS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos A. López 4359 y ANGELA NAIR CASASCO, 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Heraclio Fajardo 3408.

14) N$ 20.00 3|pub. v.Jun.27.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: NORMAN ROITMAN SAUL y BERNARDO y otra. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha C. 1839|83) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Saúl y Bernardo Norman y Paulina Roitman de Norman solicitando acción de prescripción adquisitiva de una fracción de terreno y mejoras ubicada en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo empadronada con el Nº 62.917 confinante al fondo, compuesta de 250 metros 20 decímetros que se determina con la letra B en el plano suscrito por el agrimensor Roberto Ballefín Galeano, inscripto en Catastro con el Nº 23.186 con 13 metros 44 centímetros al Norte con padrón 62.918 de Ramón Calvo, al Este 11 metros 60 centímetros con padrón 62.916, al Sur con padrón 62.916 y al Oeste 12 metros 60 centímetros fracción letra A.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal de noventa días a los linderos Sociedad de Crédito Real Uruguayo, Félix Negroni, Andrés Blengini Cuyo, Juan Benítez Hernández y Prudencio Reggio Galeano, a sus sucesores a título particular y universal y a todos los que se consideren con derechos a dicho bien bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 14 de junio de 1984. — Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.

16) N$ 2.475.00 30|pub 15805 Jun.25-v.jun.29. Jul.23-v.Ago.24.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: MARTINEZ PELUFFO, IRINEO GIL, "Prescripción" (F. B. 1323/1983), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al inmueble empadronado con el Nº 45, ubicado en la manzana Nº 11 de la ciudad de Sarandí Grande —Décima Sección Judicial del departamento de Florida—, con una superficie de 922 metros, 35 dms. y compuesto de un solar y construcciones; y en particular al señor José Tartaglia Gallo y sus sucesores, como así también a los linderos del mencionado bien, señores Odilo Abdon Menyou Menyou y Riserio Benigno Miraldo, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, febrero 10 de 1984./ — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

16) N$ 2.025.00 30/pub. 16254 Jun.25.v.jun.29. Jul.23.v.agto.24.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

EDISON GERARDO ORTEGA DEL RIO UBERTO, solicita la inscripción de la obra titulada "Evolución", de la que se declara autor. — Montevideo, 26 de marzo de 1984. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 180.00 10|pub. 16273 Jun.25.v.jul.6.

18 — Quiebras

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: "MENDELSOHN FELIX EDUARDO - Quiebra" (Ficha: A. 674|982), se hace saber que por auto Nº 1694, de fecha 18 de mayo de 1983, se ha declarado en quiebra a Félix Eduardo Mendelsohn, y en consecuencia, y de conformidad con el Código de Comercio, se previene:

1º) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa.

2º) Que se intima a los que tengan bienes o documentos del fallido, a ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.

3º) Que se ha designado Síndico a don Rodolfo Giordano Valdez, domiciliado en 18 de Julio Nº 749.

4º) Que se ha señalado el término de sesenta días, dentro del cual, deberán los acreedores no exceptuados legalmente. Presentar los justificativos de sus créditos al señor Síndico. — Y a los efectos se hacen estas publicaciones. — Durazno, 17 de junio de 1983. — Dra. Cristina López Ubeda, Actuaria Adjunta.
18) N$ 1.125.00 15|pub. 16331 Jun.25-v.jun.29. Jul.23-v.ag.3.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: 770|83), se tramita la rectificación de partida de nacimiento del menor LORENA ALEJANDRA RAMOS, pues en la misma, donde la madre de la inscripta figura como Eva Nelly Silva, debe decir Eva Nelly Silvera. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de mayo de 1984. — Esc. Virginia Ríos, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 41696 Jun.25-v.jun.29. Jul.23-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ BURWOOD, SANTIAGO LUIS y DIEGO SEBASTIAN - Rectificación de Partidas" (Ficha: F.-445|84), se hace saber que se solicitó la rectificación de las Partidas de Nacimiento de Santiago Luis y Diego Sebastián Fernández Burwood, pues en ambas, donde el apellido materno figura como: "Burvood", debe decir: BURWOOD. — Montevideo, 12 de junio de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 450.00 15|pub. 16281 Jun.25-v.jun.29. Jul.23-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Familia de Qunto Turno (Ficha: S.|357|94), Nieto Clavera Pucci Ihering Alberto se solicitó se tramite el cambio de nombre de la Partida de Nacimiento de: IHERING ALBERTO NIETO PUCCI; de sexo masculino, nacido el día 19 de noviembre de 1914 e inscripto el día 24 de noviembre de 1914, con el acta Nº 310; en el sentido de establecer el nombre correcto que es IHERING ALBERTO NIETO CLAVERA PUCCI; por así corresponder. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 450.00 15|pub. 16282 Jun.25-v.jun.29. Jul.23-v.ag.3.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: "MACHIN, JOSE - Rectificación de Partida" (Ficha: B. número 178|984), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento del gestionante José Machín (Acta Nº 913, año 1929 10ª Sección de Montevideo), en el sentido de que, donde el inscripto aparece como "hijo legítimo de Florencia R. de Machín", debe decir: "hijo legítimo de FLORENCIA RODRIGUEZ de MACHIN", por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 5 de junio de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
19) N$ 562.00 15|pub. 16341 Jun.25-v.jun 29. Jul.23-v.ag.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: JUAN ROBERTO PINTOS y JULIE MAIDEN GARANCE. Rectificación de partida" (F: B, 41|84), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Silvana Patricia Pintos Garance, pues se omitió el apellido materno, o sea GARANCE, que es lo correcto. — Paysandú, 6 de abril de 1984. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 450.00 15|pub. 16323 Jun.25-v.jun.29. Jul.23-v.ag.3.

20 — Remates

MONTEVIDEO

EDUARDO OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: Delta Casa Bancaria S. A. c.|IMPEL LTDA. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 786|84), se hace saber que el próximo 25 de julio a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Olmedo a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 120.645.00 del siguiente bien:

Solar de terreno con edificio y mejoras que contiene, sito en la 20ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 38.516, que según plano del Agrimensor Jorge M. Chapuis de abril de 1940, inscripto en Catastro con el Nº 3690, tiene una superficie de 295 metros 15 decímetros con 8 metros, 59 centímetros de frente al S.E. a la calle José de la Peña entre Gobernador del Pino y Conciliación, distando el punto medio 30 metros 65 centímetros con la calle Conciliación.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,54 por ciento y del deudor el 1,18 por ciento.

3) Que los títulos y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 5, a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que fueron autorizadas 5 publicaciones. — Montevideo, junio 18 de 1984. — María Del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta Ad.Hoc.
20) N$ 450.00 5|pub. 16275 Jun.25-v.jun.29.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: Banco de Crédito contra PIQUET HORTAL, HECTOR y otra, "Ejecución Hipotecaria" (Ficha A. 1838/82), se hace saber que el próximo 8 de agosto, a las 15 y 30 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de dos solares de terreno baldíos, sitos en la Primera Sección Judicial de Montevideo, Padrones Nos. 7.047 y 7.048, con una superficie total de 595.97 mts., que en conjunto tienen 19.50 mts. de frente al Este a la Avda. General Rondeau y 25.45 mts. también de frente al Sur a la calle Mercedes, siendo esquina.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remata (3.54 % incluido IVA), y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.18 % incluido IVA); 3) Que el bien está arrendado a Marcelo Piquet Helguera con fecha 1º de julio de 1982, según surge del certificado registral respectivo; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 5º. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 13 de 1984. — María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta Ad.-Hoc.
20) N$ 675.00 5/pub. 16248 Jun.25-v.jul.29.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: Banco Comercial contra NUZZACHI, GENARO LIBORIO y otra, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha A. 634/81), se hace saber que el próximo 8 de agosto, a las 15.00 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 20.039, con una superficie de 445.05 mts., con 3.62 mts. de frente al Este al Br. General Artigas, puerta Nº 2275.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.54 % incluido IVA); 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 5º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 13 de 1984. — María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta Ad. Hoc.
20) N$ 525.00 5/pub. 16239 Jun.25-v.jun.29.

ABEL LAPIZAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: Ibarra, Jorge c.|SAUL SIMALKOWSKI. "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1223|81), se hace saber al público que, el día 29 de junio próximo, a partir de las 15 horas y en el local de remates en Municipio y Ellauri en Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Abel Lapizaga, Mat. 1573, a la venta en pública subasta y con las 2|3 partes de su tasación, del siguiente bien, un tractor marca Ford modelo 3000, número en la carcaza 14.1664.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta en el acto y en efectivo, al serle aceptada la misma;

b) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador y demás impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 21 de 1984. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
20) N$ 300.00 5|pub. 16313 Jun.25-v.jun.29.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Banco Sudameris c/JORGE CASSOUTO . Ejec. de Hipoteca" (B. 143|84), se hace saber que el próximo 14 de agosto de 1984, a las 15 y 30 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del Sr. Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 010, Padrón Nº 7997|010, se ubica en planta baja a cota más 0 metros, con una superficie de 10 mts. 74 dms., y entrepiso por desarrollarse en dos plantas, a cota más 4 metros 5 cms., con una superficie de 10 mts. 55 dmc. Superficie total: 21 mts. 29 dms. La unidad forma parte del edificio denominado Galerías del London, levantado en un terreno sito en la 2ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 7997, con un área de 1901 mts. 90 dms., con 22 mts. 38 cms. al Norte a la Avda. 18 de Julio, entre Paraguay y Río Negro.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, la comisión de compra del rematador, 3 % más IVA, y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 15 de 1984. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
20) N$ 1.462.50 5|pub. 16030 Jun.15-v.jun.29. Jul.23-v.ago.3.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en los autos: Sofell Ltda. contra ISABEL GIOVINAZZO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 567/82), se hace saber que el 27 de junio, desde las 16.00 horas, en el local de la calle Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351), sacará a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de la tasación, el bien mueble embargado en autos.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 35 % por concepto de seña, más comisión (9 %) e IVA sobre la misma. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones dejándose constancia que se autorizan tres publicaciones. — Montevideo, 7 de junio de 1984. — Daniel Vigo Paz, Actuario Subrogante.

20) N$ 202.50 3/pub. 16233 Jun.25.v.jun.27.

MIGUEL H. WOLF
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: Pérez, Abril contra LANDO VAAMONDE, RUBEN, "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 2506/81), el próximo 27 de junio, a las 17.30 horas, en el local de la calle Solís 1463, se procederá por el martillero Miguel H. Wolf, a la venta en pública subasta con la base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes: 1) 60 cubiertas usadas, con números diversos, varias marcas y medidas (base nuevos pesos 28.00 cada una); 2) 2 cubiertas usadas con llanta (base N$ 48.00 cada una); 3) 28 llantas usadas (base N$ 33.00 cada una); 4) 6 radiadores usados (base N$ 100.00 cada uno); 5) 6 rampones de rueda usados (base N$ 18.00 cada uno); 6) 3 tanques de nafta usados e incompletos (base N$ 40.00 cada uno); 7) 4 paletas de ventilador usadas (base N$ 20.00 cada una).

Se previene: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría del Juzgado; b) El mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma, más la comisión del rematador, IVA sobre la misma e impuesto de la ley 13.640, todo lo cual asciende al 12 % del precio ofertado. — A los efectos legales se efectúa la publicación del presente por tres días. — Montevideo 18 de junio de 1984. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria Adjunta.

20) N$ 360.00 3/pub. 16238 Jun.25.v.jun.27.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno en autos: "Tomás García Maggio contra MIGUEL ANGEL GADEA - J. Ejecutivo" (2.357/82), el 26 de julio próximo desde las 14:00 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Sierra sin fin con motor.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión e impuestos del rematador (10.72 o|o). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de junio de 1984. — Ma. Elsa Giúdice de Mouro, Actuaria.

20) N$ 375.00 10|pub. 16034 Jun.21-v.jun.29
Jul.23-v.jul.25.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Primer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Primer Turno, en autos: Alegre Sergio c.|EMPRESA JUAN FELIZ CASTILLO HIJO S. A. "Intimación" (272|83), el 28 de junio próximo, desde las 14 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Taladros, Tornos, Soldaduras de punto, y Dobladora de chapa, embargados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá oblar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como los impuestos y gastos que la ley pone de cargo del comprador, deberán ser afrontados por el mismo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de junio de 1984. — Esc. César Lanata Sanguinetti, Actuario.

20) N$ 157.50 3|pub. 16353 Jun.25.v.jun.27.

COLONIA

RICARDO ALBERNAZ
Juzgado de Paz de la Sexta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del departamento de Colonia a cargo interinamente de la Sexta Sección, dictado en autos: Scala Rodríguez Francisco c.|GOMEZ JUAN y Cía. Ltda. "Juicio Ejecutivo" (Fº 25|82), se hace saber que el día 26 de junio de 1984, hora 14, y en el local sito en Defensa y 19 de Abril el martillero señor Mario Ricardo Albernaz procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de la mercadería embargada en autos.

Se previene que el mejor postor deberá entregar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada, serán de su cargo la comisión del rematador e impuestos que graven la operación.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 4 de junio de 1984. — Dr. José Bonavota, Juez de Paz Interino.

20) N$ 60.00 1|pub. 16327 Jun.25.v.jun.25.

PAYSANDU

MIGUEL A. PORZELLA
Juzgado Letrado Departamental
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Paysandú en autos: Américo Cabillón Chaldain c.|ORIGONI GREGORIO. "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 693|83), se hace saber para público conocimiento que el día 29 de junio de 1984, a las 15 horas, en el local ubicado en calle Gral. Leandro Gómez Nº 449 de esta ciudad.

Se procederá por intermedio del martillero Miguel Angel Porzella, a la venta en pública subasta con las 2|3 partes de su tasación (nuevos pesos 3.000.00), un automóvil marca "Opel", matrícula de Paysandú Nº 104.190, en su actual estado de conservación.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad de la misma más comisión al rematador e impuestos al contado y en efectivo.

b) Que serán de cargo del comprador los gastos que se originen por concepto de transferencia Municipal, patente y cualquier otro gasto que se origine. — Paysandú, junio 13 de 1984. — Doctor Juan Carlos Contarín, Juez Letrado Departamental de Paysandú.

20) N$ 225.00 3|pub. 16318 Jun.25.v.jun.29.

TACUAREMBO

NILO COITINHO PEREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictado en los autos: DORIVAL o DORIBAL MELLO DUARTE o MELO DUARTE o DE MELLO DUARTE o DE MELO DUARTE. "Sucesión" pieza referente a: Partición (F. Nº 309|83); se hace saber que el día 25 de julio de 1984, a la hora 15 en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Nilo Coitinho Pérez, Mat. 2257 presidiendo la diligencia el señor Alguacil asistido por la señora Actuaria, se procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea nuevos pesos 173.333.32; de una fracción de terreno, sus construcciones y mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, empadronada con el Nº 5.434, que tiene de superficie 273 metros cuadrados, 13 decímetros cuadrados.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 por ciento de la misma.

2) Que la comisión del rematador, así como los gastos de escrituración serán de cargo del comprador, salvo aquellos gastos que la ley pone de cargo de los vendedores.

3) Que los títulos del inmueble a subastarse se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Tacuarembó, 29 de mayo de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

20) N$ 720.00 8|pub. 16335 Jun.25.v.jun.29.
Jul.23-v.jul.25.

21 — Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: DI LEONE, ROCCO. "Segunda Copia" (Ficha I. Nº 946|83), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa del 8 de setiembre de 1966, ante el Escribano Isaac Oks, por lo cual los esposos Rocco Di Leone o De Leone y Teresa o Teresina Del Vecchio; adquirieron un solar de terreno con construcciones ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo en zona urbana, empadronado con el número 114.878, con una superficie de 521 metros, con frente a la calle Gabriel Pereyra número 3036 al 40.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Montevideo, 4 de noviembre de 1983. — José M. Cestau Lopeso, Actuario.

21) N$ 525.00 10|pub. 16276 Jun.25.v.jun.29.
Jul.23.v.jul.27.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "ALBERTO JORGE CASTAGNETTO - Segundas Copias" (Ficha 508|B|1983), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Alberto Jorge Castagnetto, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura del bien inmueble empadronado con el Nº 19.770, ubicado en la 7ª Sección Judicial de Canelones, paraje Parque de Carrasco, señalado como solar 15, manzana 19, con una superficie de 641 metros 27 dcms., escritura autorizada por el Esc. Nelson R. Munho.

En consecuencia se cita, se llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Pando, marzo 23 de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

21) N$ 525.00 10|pub. 16277 Jun.25.v.jun.29.
Jul.23.v.jul.27.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

BENSON S.R.L.

Contrato de 17 de mayo de 1984.
Socios: LUIS ALBERTO PIZANO BRUNO y ELSA de la ROSA CASTRO de MARTINEZ.
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Confecciones de ropas para damas, hombres y niños.
Inscripción: Registro Comercio Nº 461, folio 1695 vto., Libro 3.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 720.00 10/pub. 16249 Jun.25.v.jul.6.

ARAGUENA LIMITADA

Contrato: 2 de abril de 1984.
Inscripción: Nº 277, Fº 1048, Libro 1 de Contratos.
Socios: CELSO FELIX SCALTRITTI SALAZAR y MARIA LUISA SCALTRITTI.
Objeto: Panadería y otros.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Besares 3643 (Montevideo).
Administración: Celso Félix Scaltritti.
22) N$ 540.00 10/pub. 16243 Jun.25.v.jul.6.

ELGRA S.R.L.

Contrato: 1º de enero de 1983.
Inscripción: Nº 36, Fº 137, Libro 1 de Contratos.
Socios: ELBIO BARREIRO GHIRINGHELLI y GRACIELA MATO VIQUEZ.
Objeto: Fletes y otros.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 5.000.00.
Domicilio: Cno. Paso de la Arena 2217.
Administración: Indistinta.
22) N$ 540.00 10/pub. 16244 Jun.25.v.jul.6.

NAPAN LTDA.

Contrato: 10 de abril de 1984.
Inscripción: Nº 343, Fº 1252, Libro 3 de Contratos.
Socios: HAGOP PANOSSIAN MOURADIAN y VICENTE SERRANDO NAYA ZOCALO.
Objeto: Confitería, entretenimientos, etc.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 5.000.00.
Domicilio: Avda. 18 de Julio 2151, Apto. 53 (Montevideo).
Administración: Indistinta.
22) N$ 540.00 10/pub. 16242 Jun.25.v.jul.6.

HARRIS LTDA.

Contrato: 27 de abril de 1984.
Inscripción: Nº 317, Fº 1160, Libro 2 de Contratos.
Socios: FRANKLIN HARRIS GARCIA LIMA y SYLVIA BEATRIZ ARMELLINI FRIZZI.
Objeto: Carnicería y otros.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 6.000.00.
Domicilio: Presidente Berlle 2528, Montevideo.
Administración: Franklin Harris García.
22) N$ 540.00 10/pub. 16241 Jun.25.v.jul.6.

MARACAY LIMITADA
Contrato: 20 de marzo de 1984.
Inscripción: Nº 203, folio 725, libro 3 de Contratos.
Socios: OSVALDO JORGE D'OLIVEIRA y OEDAMA SCALTRITTI SALAZAR.
Objeto: Panadería y otros.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 50.000,00.
Domicilio: José Leguizamón 3594, Montevideo.
Administración: Osvaldo Jorge D'Oliveira.
22) N$ 540.00 10|pub. 16240 Jun.25-v.jul.6.

VOLT BOBINADOS LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 11|6|84.
Registro: Nº 477, folio 1782, libro 2.
Cedente: JOSE RZESZYTKOWSKI.
Cesionario. Eduardo Adolfo Trigo Sommaruga.
22) N$ 360.00 10|pub. 16226 Jun.25-v.jul.6.

KARFI LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha otorgamiento: 11|6|82.
Inscripción: 18|5|83, Nº 409, folio 1426 libro 1.
Se modifica: Dirección, Administración y uso de razón social, será: dos socios que representen más del 50 o|o del capital actuando conjuntamente.
22) N$ 540.00 10|pub. 16224 Jun.25-v.jul.6.

DONAFER S.R.L.
Contrato: 28|5|1984.
Inscripto en: Nº 479, folio 1792, libro 2 de Contratos.
Socios: CIRO BORREGO MENDEZ y CLYDE NAIR LACASA LOPEZ DE FERNANDEZ.
Administración: conjunta.
Capital: N$ 20.000,00.
Objeto: Transporte de cargas nacional e internacional, suministro de materiales de construcción y afines, importación y exportación, consignaciones, representaciones, comisiones y mandatos.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente cada dos años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 720.00 10|pub. 16222 Jun.25-v.jul.6.

COLONIAL LTDA.
Contrato: 28 de mayo de 1984.
Registro: Nº 468, folio 1746, libro 2 de Contratos.
Socios: ENRIQUE EDUARDO FALCO FILIPPINI y JORGE CARLOS MONAGAS ISRAEL.
Objeto: Compra y venta al por mayor o menor de cualquier clase de bienes operaciones civil, comercial o industrial, importar o exportar.
Capital: N$ 20.000,00 aportado por partes iguales.
Plazo: dos años prorrogado automáticamente.
Domicilio: Montevideo, Colonia 1280, local 37.
Administración: A) Cualquiera de los socios individualmente; B) Otorgar poderes todos los socios conjuntamente.
22) N$ 900.00 10|pub. 16217 Jun.25-v.jul.6.

CHIADE LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 24|4|1984.
Cedente: ANTONIO ISRAEL de SOUZA de SOUZA.
Cesionaria: Alicia Mireya González Barreto.
Registro: Nº 579, Fº 1943 y sgtes. Lº Contratos.
22) N$ 300,00 10|pub. 16329 Jun.25-v.jul.6.

NILCA LTDA.
Cesión de Cuota y Modificación
Por documento privado de fecha 15 de junio de 1982, IDA FELICIA CAROLINA BELTRAME BACHINO cedió a Ernesto Mario Toscano Beltrame, 15 cuotas que le correspondían en "Nilca Ltda.".
Modificación: La administración a cargo de Nilda Maurojorge y Ernesto Mario Toscano, indistintamente.
Domicilio: Burgues Nº 3393.
Registro Público y Gral. de Comercio: Nº 517, Fº 1840, Lº 3.
22) N$ 540,00 10|pub. 16314 Jun.25-v.jul.6.

MOLEJU SOC. DE RESP. LIMITADA
Razón social Moleju Ltda.
Contrato de fecha 29|5|84, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 458 al Fº 1732 v. del Lº 1 de Contratos.
Socios: ALMA LORELEY FUSCO ZAMBETO. GLIDIS OSIRIS SONNIA CABRERA GARCIA.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 15 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Toda actividad civil y comercial.
22) N$ 720,00 10|pub. 16278 Jun.25-v.jul.6.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 201.493. — Montevideo, junio 15, 1984. — Rodolfo Molles, Alsuar S. A. (Uruguay) solicita renovar marca

clases 1, 2, 3, 4, 5, 21, 29, 30, 31 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.350.00 10|pub. 16257 Jun.25-v.jul.6.

ACTA 201.494. — Montevideo, junio 15, 1984. — Rodolfo Molles. Alsuar S. A. (Uruguay), solicita renovar marca



clcases 1, 2, 3, 4, 5, 21, 29, 30, 31 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.170.00 10|pub. 16258 Jun.25-v.jul.6.

ACTA 201.496. — Montevideo, junio 15, 1984. — Rodolfo Molles, Sony Kabushiki Kaisha (comerciando también como Sony Corporation), (Japón) solicita marca

Eightmax

clase Int. 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 450.00 10|pub. 16259 Jun.25-v.jul.6.

ACTA Nº 201.504. — Montevideo, junio 15, 1984. — Manfredo Cikato, por Companhia Brasileira de Cartuchos (Brasil), solicita marca:



clase Int. 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 630,00 10|pub. 16315 Jun.25-v.jul.6.

ACTA Nº 201.505. — Montevideo, junio 15, 1984. — Manfredo Cikato, por Lactería Nueva Helvecia S. A. (Montevideo), solicita marca: YOFRUT, clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360,00 10|pub. 16316 Jun.25-v.jul.6.

ACTA 201.525. — Montevideo, junio 20, 1984. — Rodolfo Molles, L'Oreal Société Anonyme, (Francia) solicita marca FLASHMODE, clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 16260 Jun.25-v.jul.6.

ACTA 201.526. — Montevideo, junio 20, 1984. — Rodolfo Molles, L'Oreal Société Anonyme, (Francia) solicita marca LUMIMECHES, clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 16261 Jun.25-v.jul.6.

ACTA 201.527. — Montevideo, junio 20, 1984. — Rodolfo Molles, L'Oreal Société Anonyme, (Francia) solicita marca LUMINECHES, clase La Dirección.
3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. —
23) N$ 180.00 10|pub. 16262 Jun.25-v.jul.6.

ACTA 201.528. — Montevideo, junio 20 1984. — Rodolfo Molles . Driva S. A. (Montevideo), solicita marca SELLIER & BELLOT clase Int. 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 16263 Jun.25-v.jul.6

25 — Ventas de Comercios

Ley 26 setiembre 1904. — Prometí vender a Juan Amor...rain, carnicerías ubicadas en Montevideo, calle Emancipación 4915, Local 5, Complejo Bulevar Artigas 2498 y Local Complejo Habitacional Millán y Lecocq. — FRANCISCO JAVIER SANCHEZ SETIEN.
A su vez se cedieron derechos. Acreedores presentarse 18 de Julio 2045 Apto. 202.
25) N$ 720,00 20|pub. 16351 Jun.25.v.jul.23.

Ley 26|9|904. — JOSE PEDRO VARELA LTDA. prometió vender a "Albores y Clara Ltda.", Carnicería en Felipe Cardozo 2090 Block 6 G Local 001. — Acreedores: Río Negro 1337, Apto. 506.
25) N$ 720.00 20|pub. 16220 Jun.25-v.jul.23.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Sara Techera Pereira comercio sito Avda. Agraciada 2289 — Acreedores al mismo. — SILVIA SOLER GARMENDIA. — ANGEL C. MAZZIOTTI.
25) N$ 360.00 20|pub. 16225 Jun.25-v.jul.23.

Ley 26|9|904. — ELCIRA DELIA LAUREIRO HERNANDEZ, NIBIA GISELA SILVA DEL PUERTO, prometimos vender a "José Pedro Varela Ltda.", Carnicería en Felipe Cardozo 2090 Block 6 G Local 001. — Acreedores: Río Negro 1337 Apto. 506
25) N$ 720.00 20|pub. 16223 Jun.25-v.jul.23.

27—Varios

MONTEVIDEO

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
AVISO

Se cita a la firma "Codacyr S. A." y a los Sres. HECTOR VIGNOLI LAFFITTE e ISRAEL LUBLINERMAN, para que comparezcan dentro del horario de Oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección, sito en la calle Piedras 319, de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Recaudación de fecha 10|4|84, dictada en el expediente número 4020997, caratulado: "Codacyr S. A. - Intimación pago facilidades", bajo apercibimiento de darlos por notificados.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario, Ley Nº 14.306, de 29|11|74. — Montevideo, 14 de junio de 1984. — El Director de Administración, Dr. Luis A. Helguera.
27) (C.C.) 3|pub. 41702 Jun.25.v.jun.27.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha de hoy se autorizó a doña JOSEFA ANA DEL GIUDICE RAFANIELLO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República — Montevideo, 18 de junio de 1984. — Dr. Enrique O. Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 72.00 1|pub. 16221 Jun.25.v.jun.25.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Cir. Nº 102|84
Exp. Nº 9692|83|DER.

Para su conocimiento y la difusión que estime pertinente dentro de ese Servicio, cumplo en transcribir a Ud. la siguiente resolución del Sr. Ministro de Educación y Cultura:
"Montevideo, 1º de junio de 1984.
Visto: Que por Resolución de este Ministerio de fecha 15 de junio de 1979 se suprimieron los cursos especiales que se dictan en la Facultad de Derecho y Cuencias Sociales parr obtener el título de Doctor en Diplomacia;

Resultando: No obstante lo dispuesto precedentemente se autorizó el funcionamiento de los cursos correspondientes, para aquellas estudiantes inscriptos regularmente, por un plazo de cinco años contados desde la fecha de la mencionada resolución;

Considerando: I) Que por estos obrados se solicita se otorgue una prórroga para el funcionamiento de los cursos citados hasta el 31 de diciembre de 1985;

II) Que la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y la Dirección General de Planeamiento Universitario sugieren se acceda a lo solicitado;

Atento: A lo dispuesto en el decreto 921|73 de fecha 28|10|73 del Poder Ejecutivo;

El Ministro de Educación y Cultura

Resuelve

I) Extiéndase al 31|12|85 el plazo dispuesto para el funcionamiento de los expresados cursos para los estudiantes inscriptos regularmente.

II) La presente resolución no ocasionará ningún gasto adicional para el Erario Público.

III) Comuníquese, publíquese, etc. — Dr. Juan Bautista Schoeder Otero. Ministro de Educación.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 41699 Jun.25-v.jun.25.

JUAN LUIS DE BARBIERI CAORSI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: Lenguas, Luis P. c./MORALES RAMOS, AREO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 783/81), se hace saber que el próximo lunes 25 de junio de 1984, a las 15 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, sita en Zabala 1328, por intermedio del martillero Juan Luis De Barbieri Caorsi, se procederá al remate público, con base de las 2/3 partes de la tasación del bien mueble Padrón Nº 652 (ant. Padrón Nº 774), compuesto por: Fracción A: según plano del Agr. José Pedro Núñez que consta de una superficie total de 324 hectáreas, 55 mts. y linda: Noroeste, nández y Padrón Nº 6.301 de Juana Achabal de Larrañaga; Noreste, con cañada Brava; Sureste, con Padrón Nº 798 de María Achabal; Fracción Fracción B de Suc. Margarita Achabal de Fer- B (ant. Padrón 777): según plano del Agr. Carlos Liz que consta de una superficie total de 107 hectáreas, 2.763 mts., 76 dms. y linda: Noroeste, cañada Brava del Cordobés; Sureste, con Suc. Luis Vas; Suroeste, camino vecinal por medio de Juana Achabal de Larrañaga; Noreste, con Juana y Pablo Achabal; Fracción C (ant. Padrón Nº 4.332): según plano del Agr. Carlos Hugo Guasque que consta de una superficie de 88 hectáreas, 1.732 mts. y linda: Noroeste y Noreste con Villa Nueva Saravia; Sureste, con Martín Rodríguez y Suroeste y Oeste con arroyo Molles de Lechiguana; Fracción D (ant. Padrón Nº 652): según plano del Agr. Jaime L. Costa que consta de una superficie de 865 hectáreas, 7.229 mts., 72 dms., y linda: Norte, con Silvio Cazenave y arroyo Molles de Lechiguana; al Sur, con la fracción que se dirá y con Cándido Aguiar; Oeste, cañada Brava del Cordobés; Fracción E (ant. Padrón número 652): según el plano referido anteriormente, consta de una superficie de 216 hectáreas, 4.307 mts., 43 dms. y linda: Norte y Este con la fracción descripta en el apartado anterior; Sur, con Suc. Cándido Aguiar; Oeste, con cañada Brava del Cordobés por medio con Juan Américo Fernández, ubicado en la Novena Sección Judicial del departamento de Cerro Largo.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30 % de la oferta al bajar el martillo, en dinero efectivo, moneda nacional o en cheque librado por Banco del País, o en cheque certificado, cualquiera de ellos a la orden del Banco Hipotecario del Uruguay; 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador más IVA, o sea el 3.54 % del precio del remate, más el impuesto departamental cuando correspondiere, pagadero en el acto y en efectivo; 3) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta más IVA, o sea el 1.18 % del precio del remate; 4) Se hace saber que el bien se encuentra actualmente arrendado; 5) Que los títulos de propiedad fueron estudiados por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno y se encuentra en el similar de Decimosexto Turno, en la Caja de Seguridad del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 7º), a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 6.000.00 20|pub. 12701 May.29-v.jun.25.

DIVORCIO
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "D'ALBORA HORTENCIA LUCIA c| CHERVONAGURA SAUL - Divorcio" (Ficha D|331|84), se cita, llama y emplaza a Chervonagura Saúl, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, 2 de mayo de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41697 Jun.25-v.jun.29
Jul.23-v.ag.24.

YACENCIA
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ITALO BIONI AMBROGI (Ficha D. 76|84), "Herencia Yacente", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de mayo de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

27) N$ 600.00 20|pub. 16246 Jun.25-v.jun.29.
Jul.23-v.jul.27.
Ag.16-v.ag.29.

CANELONES

CANCELACION DE TITULO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "AMESPIL CARBON, ALBERTO - Cancelación de Título" (256|A|1984), y por auto Nº 4048 del 11 de junio de 1984 se dispuso la cancelación del título configurado por el cheque Nº 00604475 emitido el 29 de marzo de 1984 por Matadero Pando con fecha de cobro 13 de abril de 1984 por el monto de N$ 570.761,00 a nombre de Alberto Amespil Carbón, en las condiciones establecidas por el Art. 109 de la ley 14.701. Habilítase la Feria Judicial Menor. — Pando, junio 21 de 1984. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.

27) N$ 112.50 3|pub. 16359 Jun.25-v.jun.27.

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

AVISO

Se cita a los propietarios de los inmuebles del departamento de Colonia, que se detallan a continuación para que comparezcan ante la Junta Local de su jurisdicción en el horario de 12:15 a 18 horas, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de los aforos fijados de acuerdo al artículo 5º del Decreto Presupuestal vigente, bajo apercibimiento de darlos por notificados.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario. — Colonia, junio de 1984. — Oficina de Sumarios y Notificaciones.

Sección Judicial Nº 14

Localidad Nº 32 - Juan L. Lacaze

Padrón	Hor.	Propietario	Manzana	Solar
4	0	Superga, Emilio	2	2
6	0	González, Emir	2	4
9	0	Illa, Claudino	2	7
10	0	Robert, Juan	2	8
15	0	Rodas, Carlos	2	13
16	0	De León, María	2	14
20	0	Tourn, Erlinda	3	4
21	0	Vara Vanzo, Víctor y otro	3	5
28	0	Suc. Ramón Fernández	5	2
29	0	Costabel, Sonia y otro	5	3
30	0	Costabel, Sonia y otro	5	4
32	0	Costabel, Sonia y otro	5	6
33	0	Mansilla, José	5	7
34	0	Superga, Eduardo y Sra.	5	8
35	0	Domenech, Isabelino	5	9
36	0	Costabel, Griselda	5	10
37	0	Castro, José	5	11
38	0	Suc. Donato De León	5	12
39	0	Ochogoray, Gisleno	5	13
40	0	Ingold, Rodolfo	5	14
42	0	Bentancour, Luis	5	16
43	0	Castro, José	5	17
44	0	Rodríguez, María y otro	5	18
45	0	Hojjman, Nair	5	19
47	0	González, Manuel	6	1
49	0	Buenahora, Adrián	6	3
50	0	Rodríguez, Francisco	6	4
58	0	Bentancour, Walter	6	12
59	0	Mar, Felicia P. de	6	13
62	0	Giusto, Florencio	6	16
63	0	Bonjour, Adolfo y otro	6	17
64	0	Moreira, Felicia C. de	6	18
65	0	Aguinaga, José y Suc.	6	19
68	0	Silva, Américo	7	3
69	0	Alcaire, Carlos	7	4
70	0	Costabel, Sonia y otro	7	5
73	0	Leguizamo, Redolinda Y.	8	2
74	0	Rodríguez, Sonia	8	3
75	0	Poses, Haroldo	8	4
79	0	Morel, Carlos	8	8
81	0	Dominique, Aurelio	8	10
85	0	Alvarez, Elena y otros	8	14
86	0	Bartel, Pablo	8	15
88	0	Lagleise, Justo N.	9	1
89	0	Rodríguez, Humberto	9	2
90	0	Costabel, Sonia y otro	9	3
91	0	Costabel, Sonia y otro	9	4
95	0	Costabel, Sonia y otro	9	8
97	0	Ruiz, Irma P. de y otro	9	10
99	0	Dusser, Adolfo	9	12
100	0	García, Eduardo	9	13
105	0	Michel, Angel	11	3
106	0	Alvarez, Aníbal	11	4
107	0	Bermúdez, Tomás	11	5
108	0	Burgell, Luis	11	6
109	0	Collazo, Gabriel	11	7
110	0	Torres, Honorio	11	8
111	0	Aguirre, Obdulio	11	9
115	0	Tramuja, Nery	12	1
116	0	Castro, Florencio	12	2
117	0	Felipa, José O.	12	3
124	0	Sellanes, Claro	12	10
125	0	Archiman, Aída R. de	13	1
126	0	Henry Ramos	13	2
129	0	Costabel, Sonia y otro	13	5
131	0	Costabel, Luis	14	1
132	0	Falero, Eusebia	14	2
135	0	Gómez, Patricio	14	5
136	0	Criet, Claudino	14	6
137	0	Anchen, Francisco	14	7
138	0	Pacheco, Angel	14	8
139	0	Chauvie, Eduardo	14	9
140	0	Garín, María C. de	14	10
143	0	Costabel, Daniel e Hijo	15	3
144	0	Julia Balbuena y otro	15	4
145	0	Costabel, Sonia y otro	15	5
147	0	Díaz, Sevando	15	7
148	0	Da Silva, Hilda L. de	15	8
149	0	Tramuja, Hilda	15	9
152	0	De León, León	16	1
153	0	Rivoir, Juana	16	2
155	0	Martínez, Ana	16	4
156	0	Costabel, Augusto	16	5
159	0	Abella, Rodolfo	18	1
160	0	Grimoldi, Juana	18	2
163	0	Tellechea, Irma	18	5
164	0	Troche, Elba B. de	18	6
166	0	Vega, María	18	8
167	0	Moreira, Gladys I. de	18	9
169	0	Leys, Pedro	20	1
170	0	Leys, Pedro	20	2
171	0	Gabbiani, Ramona	20	3
175	0	Castellano Real, Alfred	20	7
176	0	Cabrera, Clodovir	20	8
177	0	Boldrini, José	20	9
182	0	Dotta, Horacio	21	3
183	0	Mures, Esteban	21	4
186	0	Belonakis, Elena	21	7
187	0	Carballo, Alberto	21	8
190	0	Vizconde, José	21	11
192	0	Dalchieli, José H.	22	2
193	0	Anza, José y otra	22	6
198	0	Carballo, Camilo	22	8
199	0	Cabrera, Norma y otro	22	9
201	0	Julio Pela	22	11
203	0	Berozategui, Omar y otro	23	1
204	0	Rosella, Mario	24	1
215	0	Fábrica Nal. de Papel	28	1
216	0	Giordano, Pedro	29	1
217	0	Malacarne, María	29	2
218	0	Club Atlético Peñarol	29	3
220	0	Cayrus, Roberto	29	5
223	0	Palacios, Aurelio	29	8
224	0	Suc. Augusto Florín	29	9
225	0	Itza Hernat y otro	29	10
226	0	Machado, Carlos	29	11
232	0	Hernández, Benito	30	6
233	0	Troche, Enrique Nus Ir.	30	7
239	0	Pouy, Orlando	35	2
240	0	Capretti, Ruth	35	3
241	0	Abad, Francisco	35	4
242	0	Vidardt, Eugenia e Hijos	35	5
243	0	Pereira, Juan	36	6
245	0	Díaz, Hugo	35	8
246	0	Cervantes, María	35	9
248	0	Ramos, Irma B. de	36	2
249	0	Itza, Berta	36	3

Padrón	Hor.	Propietario	Manzana	Solar
250	0	Giordano, Eusebia P. de	36	4
251	0	Chevanton, Abel	36	5
252	0	Cortizo, Josefa	36	6
254	0	Pereira, Antonio e Hijo	36	8
255	0	Lesci, Gualberto	36	9
257	0	Costabel, Pablo	36	11
260	0	Elizabeth Leguisamo	36	14
261	0	Pouey, Adolfo	36	15
263	0	Da Silva, Bubi	37	2
264	0	Verolo, Milton	37	3
266	0	Zamora, Hugo	38	1
268	0	Alvarez, Hugo	38	3
270	0	Chauvie, Delmo	38	5
273	0	Lacaze, Aurelio	38	8
275	0	Benítez, Paulino	38	10
279	0	Verolo, Gustavo	38	14
280	0	Baschiera, Juan y otros	38	15
281	0	Ousb Fol Esquivel	38	16
282	0	Melendres, Mirta	38	17
283	0	Centro Obrero	39	1
286	0	Yarza, Diógenes	39	4
287	0	Lueiro, Ilvia y otros	39	5
288	0	Taramburelli, José	39	6
290	0	Fernández, Feliciano	39	8
293	0	Tomás Mesa	39	11
295	0	Campomar y Soulas	39	13
296	0	Campomar y Soulas	39	14
297	0	Meléndrez, Armando	39	15
299	0	Aguirre, Zulma D. de	39	17
300	0	Sánchez, Ruben	39	18
304	0	Bronzovich, Nancy	39	22
306	0	Campomar y Soulas	39	24
312	0	Campomar y Soulas S. A.	45	1
313	0	Costabel, Sonia y otro	46	1
314	0	Costabel, Sonia y otro	46	2
316	0	López, Daniel	46	4
317	0	Domenech, León	46	5
318	0	Chevanton, Rito	46	6
322	0	Franchetti, José	47	3
323	0	Figueroa, Raúl	47	4
324	0	Magariños, Elida	47	5
325	0	Fleury, Victoriana G. de	47	6
326	0	García, Ricardo	47	7
331	0	Rodríguez, Nelly	48	1
332	0	Fábrica Nacional de Papel	48	2
338	0	Domínguez, Libio y Ot.	48	8
341	0	Abella Aparicio y otra	48	11
342	0	Fábrica Nacional de Papel	48	12
343	0	Cabral, Nicolás	48	13
344	0	Mar, Juan	48	14
345	0	Sagasti, Julio	48	15
346	0	Lavoisier González	48	16
347	0	Ventimiglia, Atilio	48	17
349	0	Haro, Juan	49	2
353	0	Campomar y Soulas	49	6
354	0	Campomar y Soulas	49	7
355	0	Campomar y Soulas	49	8
359	0	Campomar y Soulas	49	12
361	0	Giusiano, Juan	49	14
362	0	Palacios, Aurelio	49	15
364	0	Campomar y Soulas	49	17
365	0	Iramujo, Luis	49	18
366	0	Di Lascio, Teresa	49	19
367	0	Vallejo, Evaristo	49	20
368	0	Carbajal, Ramón	49	21
369	0	Fernández, Ademar	49	22
370	0	Costa, Juan	49	23
371	0	Acosta, Luis	49	24
373	0	Campomar y Soulas	49	26
374	0	Campomar y Soulas	49	27
375	0	Buschiazzo, Juan	101	22
381	0	Aeram S. A.	50	2
382	0	González, Carmen y Ot.	51	1
386	0	Belonakis, Blavianu Hel	55	1
387	0	Mesa, Hermenegilda	55	2
388	0	Ahmed Colman, Roberto	55	3
389	0	Díaz, Miguel Es.	55	4
390	0	Acosta, Eusebio	55	5
391	0	Monros, Pedro	55	6
392	0	Cuestas, Angel	55	7
393	0	Centro U. Ob. Papeleros	55	8
394	0	Bertoletti, Lili B. de	56	1
395	0	Caballero, Omar	56	2
397	0	Nieto, Norma	56	4
399	0	Barale, José y Ot.	56	6
400	0	Jorcín, Walter	57	1
403	0	Belonakis, Socrates Man	57	4
404	0	Zamora, Hugo	125	22
405	0	Buschiazzo, Juan	58	2
406	0	Marengo Bartolo	58	3
409	0	Kovacevich, María	58	6
410	0	Szymbert, Rubens y Sra.	58	7
416	0	Buschiazzo, Celso P.	118	21
417	0	Archinaut, Francisco	58	14
418	0	Magarilos, Elida	58	15
419	0	Martínez, Isabel de Sil	58	16
420	0	Filotto Gianfranco	58	17
422	0	Bentancor, Demar	58	19
423	0	Lauzarot, Italo	58	20
425	0	Chauvie, Carlos	58	22
429	0	Haro, Juan	59	4
432	0	Campomar y Soulas	59	7
437	0	Chauvie, Milca	59	12
439	0	Fernández, Eladio	59	14
440	0	Carballo Camilo	60	1
441	0	Usinas Eléctricas del	60	2
443	0	Aicardi, Antonio	60	4
444	0	Aicardi, Antonio	60	5
445	0	Aicardi, Antonio	60	6
446	0	Sociedad Mutualista Obre.	60	7

Padrón	Hor.	Propietario	Manzana	Solar
449	0	Agremiación Obrera Tex.	60	10
451	0	Andreoli, Manfredo	60	12
452	0	Castrillo, César	60	13
454	0	Campomar y Soulas	61	2
455	0	Campomar y Soulas	61	3
458	0	Campomar y Soulas	61	6
459	0	Campomar y Soulas	61	7
463	0	Campomar y Soulas	61	11
464	0	Campomar y Soulas	61	12
465	0	Campomar y Soulas	61	13
468	0	Campomar y Soulas	61	16
469	0	Campomar y Soulas	61	17
470	0	Campomar y Soulas	61	18
471	0	Campomar y Soulas	61	19
472	0	Campomar y Soulas	61	20
473	0	Campomar y Soulas	61	21
474	0	Campomar y Soulas	61	22
476	0	Campomar y Soulas	61	24
477	0	Campomar y Soulas	61	25
478	0	Campomar y Soulas	61	26
493	0	El Estado	66	12
497	0	Morel, Carlos	70	1
498	0	Castro, Teresa L. de	70	2
500	0	Belonakis, Elena Nohel	70	4
501	0	Ramos, Sergio	70	5
502	0	Chauvie, Juan	70	6
503	0	Jorcín, Juan	70	7
504	0	Berazategui, Omar	70	8
505	0	Iglesias, Agustín	71	1
506	0	Villanueva, Benigno	71	2
507	0	Chauvie Tourn, Alcides	71	3
508	0	Peña, Juan	71	4
510	0	Romaniello, Ventura	72	2
512	0	Fleitas, José y otro	73	1
513	0	Bentos, Eduardo Tra	73	3
516	0	Morel, Carlos	73	5
517	0	Schenk, Hugo	73	6
521	0	Andreoli, Teresa Y Ot.	73	10
522	0	Fleitas, José	74	1
523	0	Casal, Leopoldina	74	3
525	0	Aparis, Juan	74	4
526	0	Marfurt, Carlos	75	1
527	0	Luzardo, Carmelo	75	2
528	0	Alba, Pedro	75	3
529	0	Depré, Washington	75	4
531	0	Troche, Antonio	75	6
533	0	Morales, Benito	75	8
535	0	Blanco, Horacio	75	10
541	0	Candoni, Aurelio	75	16
542	0	Torres, Rodrigo	75	17
545	0	Lesci, Gualberto	75	20
546	0	Duarte, Cipriano y Ot.	75	21
548	0	Jorcín, Carolina	75	23
549	0	Lustenberg, José	75	24
550	0	Miller Margor y Ot.	75	25
551	0	Bentancour, Candelaria	75	26
556	0	Lauzarot, Ignacia Garci	75	31
557	0	Alles, Elsa y otros	75	32
560	0	Martínez, María S. de E.	75	35
561	0	Collazo, José	75	36
562	0	Collazo, José	75	37
563	0	García, María A. de	75	38
565	0	López, Fernando	75	40
566	0	Fontana, Espedy	75	41
569	0	Artola, Alvaro	77	1
570	0	Finochio, Damián	77	2
571	0	Besozzi, José	77	3
572	0	Rapanello, Antonio	77	4
573	0	Iglesia Cat. Apost. Romana	77	5
576	0	Carballo, Camilo	77	8
577	0	Soc. Francisco de Sales	77	9
578	0	Cabeza, Julio	78	1
579	0	Soc. Francisco de Sales	78	2
581	0	Echeverría, Mario	78	4
584	0	Schenk, Carlos	78	7
585	0	Berois, Juan	78	8
586	0	González, Edgar	78	9
587	0	Asoc. Padres Alumnos y	78	10
591	0	López, Miguel	78	14
592	0	Suárez, Pedro	78	15
594	0	Campomar y Soulas	78	17
597	0	Méndez, Miriam	78	20
598	0	De León, Martín	79	1
599	0	Herrera, Zoilo	79	2
601	0	Arreinada, Alba	79	4
603	0	Uzuca, Enzo A.	79	6
604	0	Pérez, Domingo	79	7
605	0	García, Daniel	79	8
606	0	Martínez, Juan	79	9
607	0	Lecuna, Horacio	79	10
608	0	García, Mario	79	11
609	0	Suc. Amet Azan	79	12
612	0	Delmolin, Juan y Ot.	79	15
613	0	Tago, Juan	79	16
614	0	Díaz, Hugo	79	17
617	0	Juri, Virginia M. de	80	1
618	0	Janol Bouvier, Juana M.	80	2
620	0	Brugman, María G. de	80	4
621	0	Dotta, Raúl	80	5
623	0	Domini, Pedro	80	7
624	0	Domini, Pedro	80	8
625	0	Flores Justo	80	9
627	0	Barreto, Alfredo	80	11
628	0	Chevalier, Adrián	80	12
629	0	García, Isabelino	80	13
630	0	Cortizo, Aronlino	80	14

Padrón	Hor.	Propietario	Manzana	Solar
631	0	Tourn, Erlinda	80	15
632	0	Elizarzu, Carlos	80	16
635	0	Flores, Norberto y Otr.	80	19
636	0	Cortizo, Rosalía V. de	80	20
637	0	Maries, Benito	81	1
638	0	Capretí, Juana G. de y	81	2
639	0	Lupallier, Manuel	81	3
642	0	Michel, Tomás	81	6
643	0	Demitrium, Carmen L. de	81	7
644	0	Demitrium, Florencio	81	8
646	0	García, Ricardo	81	10
647	0	García, Elbio	81	11
649	0	Pereira, Pío	81	13
650	0	Pereira, Pío	81	14
651	0	Domini, Julio	81	15
652	0	Frascarelli, Pascual	81	16
653	0	López, Victorio	82	1
654	0	Méndez, Aurelio	82	2
657	0	Tourn, Luis	84	1
659	0	Muller, María C. de	84	3
660	0	Morel, Juan	85	1
661	0	Hartstein, Lucio	85	2
662	0	Rodríguez, Alejandrina	85	3
663	0	Risso, Mario	85	4
665	0	Laino, Vicente	85	6
666	0	Riveró, Andrés y otro	85	7
668	0	Lombardero, José	85	9
669	0	Wasilewski, Sergio	85	10
670	0	Da Silva, Elida G. de	85	11
671	0	Costa, Luis	85	12
672	0	Belonakis, Blavianu	85	13
673	0	Pilon, Celia y Victoria	85	14
674	0	Morel, Juan	85	15
675	0	Jorcín Imelda	86	1
676	0	Segura, Ana R. de	86	2
677	0	Romero, Díaz Gregoria S.	86	3
678	0	Taborda, Cristino	86	4
679	0	Lagos, María	86	5
680	0	González, Leopoldo	86	6
681	0	Batista, Lucio	86	7
682	0	Blando, Santi Elio Ana	86	8
684	0	Flieller, Luis	86	10
687	0	Berardo, Víctor	86	13
688	0	Igl. Nueva Apostólica S.	86	14
689	0	Pérez, Justina F. de	86	15
690	0	Méndez, Benigno	86	16
691	0	Marrero, Héctor	86	17
692	0	Dallo, Celestino	86	18
697	0	Ponce, Néstor	87	4
699	0	Brugman, Horacio	87	6
700	0	Mauricio, Balbuena	87	7
701	0	Cabrera, Edgardo O.	87	8
704	0	Jorcín, José	87	11
705	0	Bogge, Francisco	87	12
706	0	Campomar y Soulas	87	13
707	0	Juele, Mario	87	14
708	0	Martinatto, Orlando,	87	15
712	0	Buschiazzo, Ismael	88	4
713	0	Belonakis, Sócrates	88	5
714	0	Ponza, Silvio	89	1
715	0	Aguirre, María	89	2
716	0	Badell, Alda E.	89	3
717	0	Belonakis, Sofía,	89	4
718	0	Dalchielli, José	89	5
720	0	Collazo, Felipe	89	7
721	0	Rodríguez, Angel y Ot.	89	8
722	0	Alvarez, Mirta y Ot.	89	9
724	0	Gonnet, Hugo	89	11
727	0	Del Río, Víctor	89	14
728	0	Betarte, Echeverría R. D.	89	15
729	0	Rodríguez, Sonia	89	16
730	0	Ducer, Juan	89	17
732	0	Locatelli, Juan	89	19
733	0	Rodríguez, Miguel	89	20
734	0	Dalchielli, Arturo	89	21
735	0	Lostao, Fernando,	89	22
737	0	Aguirre, Carlos	89	24
739	0	Berriel, Juan y Ot.	90	2
740	0	Cortizo de Gentile Irm	90	3
742	0	Belonakis, Sofía	90	5
743	0	Belonakis, Sofía	90	6
747	0	González, Antonio	92	2
749	0	Sosa, Ruben	92	4
750	0	Curbelo, Raúl	92	5
753	0	Calazans, José de	92	8
754	0	Buschiazzo, Dimas,	92	9
755	0	Suc. Clotilde González	92	11
757	0	Vila, Héctor	92	12
761	0	San Martín, Mario y Ot.	92	16
763	0	Vila, José	93	2
764	0	Leys, Ricardo y Ot.	93	3
765	0	Mures, Esther S. de	93	4
768	0	Peyrot, Oscar y Ot.	94	3
769	0	Sosa, José A.	94	4
771	0	Blanco, Elio	94	6
773	0	Marmissolle, José	95	2
774	0	Chauvie, Eduardo	95	3
775	0	Romaniello, Dora G. de	95	4
776	0	Cabrera, Héctor y otro	95	5
779	0	Domini, Julio y otro	95	8
780	0	Dotti, Atilio	95	9
781	0	Curado, Benigno,	95	10
784	0	Villanueva, Iris B. de	95	13
789	0	Janavel, Humberto y Sra.	95	18
790	0	Gutiérrez, Eugenio	95	19
791	0	Pereira, Hugo	95	20

Padrón	Hor.	Propietario	Manzana	Solar
792	0	Briosso, Elena G. de	95	21
793	0	Schenck, Mariano	95	22
794	0	Lausarot, Ernesto	95	23
795	0	Suc. Luis Lissandini	95	24
796	0	Suc. Luis Lissandini	95	25
797	0	Suc. Luis Lissandini	95	26
801	0	Cortizo, Laura D. de	95	30
803	0	Rivoir, Hugo	95	32
805	0	Bentancor, Atilio	95	34
807	0	Villanueva, Jacinto	95	36
810	0	Hnos. Passelli Beltrán	95	39
812	0	Lepratti, Enelta	96	2
814	0	Lausarot, Ernesto	96	4
815	0	Rodríguez, Elena y Ot.	96	5
816	0	Martínez, Domingo	96	6
817	0	Méndez, Román	96	7
818	0	Panar, Aurelio	96	8
819	0	Marero, Jesús	96	9
820	0	Marmissolle, Otilia	96	10
821	0	Sole, Elbio y Sra.	96	11
824	0	Grimoldi, Agustín	96	14
825	0	Barreiro, Aurelio	96	15
826	0	Quintana, Lorenzo	96	16
828	0	Negrín, Onesimo y Ot.	96	18
830	0	Cogley, Ricardo y Ot.	96	20
831	0	Lepratti, Nela	96	21
833	0	Buschiazzo, Dimas	97	1
834	0	Carlos, Ventura Jorcín	97	2
835	0	Gambetta, Dorila del R.	97	3
839	0	Pintos, Arminda	99	2
840	0	Rimoir, Hugo	99	3
842	0	López, Luis y otro	100	1
845	0	Spuntone, Olivier	101	3
846	0	Morel, Carlos	101	4
850	0	Chans, Manuel	101	8
851	0	Berazateguy, Omar	101	9
852	0	Alvarez, Antonio	101	10
853	0	Iglesia, Pedro	101	11
854	0	Díaz, Fortunato	101	12
855	0	Proto, Jacinto	101	13
857	0	Torres, Felipe y señora	101	15
859	0	Buschiazzo, Dimas	101	17
860	0	Guerrero, Juan	102	1
862	0	Moreira, María	102	3
863	0	Dávila, Ignacio	102	4
864	0	Cáceres, Antolín	102	5
867	0	Montes De Oca, Juan	102	8
868	0	Moreno, Aurelio	102	9
869	0	Flores, Américo H. y Ot.	102	10
871	0	Robaina, Federico	102	12
872	0	Chauvie, Julio	102	13
874	0	Godoy, Casimiro	102	15
876	0	Perdomo, Asunción S. De	102	17
878	0	Suárez, Alberto	102	19
879	0	Solaheguiez, María	102	20
883	0	Quintana, Joaquín	102	24
887	0	Quintana, Ricardo	102	28
890	0	Fernández Ricardo	102	31
892	0	Costabel, Rogelio	103	2
893	0	Buffa, Humberto	103	3
894	0	Buffa, Carlos	103	4
895	0	Varela Roberto	103	5
897	0	Domínguez, José	103	7
898	0	Costabel, Carlos y otro	103	8
899	0	Bentacor, Olga	103	9
900	0	Sosa, Ruben	103	10
901	0	Vega, José	103	11
902	0	Ramos, Hugo	103	12
904	0	Uzicar Elbio y otro	103	14
905	0	Brassetti, Ricardo	103	15
910	0	Colladani, Domingo	103	20
912	0	Quintana, Valentín	103	22
914	0	Sosa Martín	103	24
916	0	Sosa, Ruben	104	1
917	0	Clavell, Héctor	104	2
918	0	Club Atlético Uruguay	104	3
920	0	Fontes, Pablo	104	5
921	0	Berois, Daniel y otro	104	6
922	0	Orozco, Ricardo	104	7
923	0	Rapanello, Mario	104	8
924	0	Verde, Carmelo	104	9
926	0	García, Adolfo	104	11
927	0	Pérez, Angel	104	12
928	0	Leys, Rosa	104	13
929	0	De Alava, Washington	104	14
931	0	De León, Santiago	104	16
932	0	Scalese, Roberto	104	17
936	0	Sosa, Manuel	106	1
937	0	Velázquez, Rudecindo	106	2
938	0	De Armas, Antonio	106	3
939	0	Rostán Brum, Carlos Ma.	106	4
940	0	Lauzarot, Alfonso	106	5
942	0	De Armas, Antonio	106	7
943	0	López, Daniel	106	8
944	0	Pasinani Isabelina P. D.	106	9
945	0	Pauar, Amelio	106	10
946	0	Bardanca, Héctor	106	11
947	0	Alonso Sánchez, Juan	106	12
948	0	García, Salustiano	106	13
949	0	Frascarelli, Juan e hijo	106	14
951	0	Durán, Francisco	106	16
952	0	Sosa, Irma otro	106	17
953	0	Domenech Rodis y otro	106	18
954	0	País Angel P. de e hijo	106	19
955	0	Morel Alberto y otro	107	1
956	0	Martínez, Basilio	107	2
957	0	Celentano, José	107	3
961	0	Montano, Modesto	107	7
962	0	Rodríguez, Daniel	107	8

Padrón	Hor.	Propietario	Manzana	Solar
964	0	Flores, José	107	10
965	0	Harrehuy, Ramón	107	11
970	0	Medero, Nilva	108	4
972	0	Berazateguy, Omar	108	6
975	0	Chelentano, Carmelo	108	9
976	0	Gallo, Attilio	108	10
977	0	Rodríguez, Daniel	108	11
980	0	Barreto Francisco	108	14
981	0	Cabrera, Ramón	108	15
982	0	Gorni, Emilio	108	16
983	0	Wuick, Miguel	108	17
985	0	Viera, María y otros	109	1
986	0	Chevantón, Luis	109	2
990	0	Rodríguez, Daniel	109	6
991	0	Alvarez, Máximo	109	7
993	0	Collazo, Jesusa	109	9
994	0	López Luis y otro	109	10
998	0	Porley, Alfredo	109	14
999	0	Durán, Hugo	109	15
1000	0	Pérez, Juan	109	16
1002	0	Forlán, Néstor	109	18
1003	0	Janavel, Julio	109	19
1007	0	Badell, Leoncio	110	4
1008	0	Fleitas Arturo	110	5
1009	0	Florín, Mauricio	110	6
1011	0	Campomar y Soulas	110	8
1012	0	Anchen, Máximo	110	9
1015	0	Rabazza, Juan	110	12
1016	0	Velázquez, Enrique	110	13
1022	0	Quintana, Gerardo	110	19
1023	0	Velázquez, Rudecindo	[illegible]	[illegible]
1024	0	Barisone, Dino	111	2
1025	0	Portela, Anita	111	3
1026	0	Travers, Auelio	111	4
1028	0	Bentacor, Eugenio	111	6
1029	0	Bermúdez, Eber	111	7
1030	0	Maza, Sonia y otro	111	8
1031	0	Casciato, Emilio	111	9
1033	0	Rodríguez, Ceferina	112	2
1035	0	Gonnet, Fernando y otro	113	2
1036	0	Collazo Nelson y otro	113	3
1038	0	Chelentano, Victorio	113	5
1039	0	Martínez, Juan Alberto	113	6
1045	0	Medina, Inicencio	113	12
1050	0	Boscov, Demetrio	113	17
1053	0	Canilletti, Luis	114	3
1056	0	Bugliacino, Julio	114	6
1058	0	Macaluso, Alfonso	114	8
1059	0	Dovat, Alfredo	114	9
1060	0	Macaluso, Alfonso	115	1
1061	0	Cabrera, Antonio	116	1
1063	0	Campomar y Soulas	117	1
1065	0	Campomar y Soulas y Ot.	117	3
1067	0	Prado, Beatriz	117	5
1069	0	Campomar y Soulas	118	1
1071	0	Puerta, Dominga	118	3
1076	0	Panar, Alejandro	118	8
1078	0	Stellantelli, Vito	118	10
1079	0	Núñez, Angel y otro	118	11
1080	0	Walikowski, Alberto	118	12
1081	0	Rocha, Gil	118	13
1082	0	Walikoswki, Américo	118	14
1084	0	Pouso, Viston	118	16
1085	0	Juan Pérez, Huber	118	17
1087	0	Alvarez Dionisio	119	1
1090	0	Campomar y Soulas	119	4
1097	0	Sosa, Angel	121	5
1098	0	Campomar y Soulas	121	6
1099	0	Díaz, Juan	121	7
1101	0	Pintos, Juan y Ot.	121	9
1106	0	Rochet, Pablo	122	2
1107	0	Mourglia, Edmundo	122	3
1108	0	Holanda, Demetrula	122	4
1110	0	Imperial, Luis y Ot.	122	6
1129	0	Marmissolli, Arnoldo	2	15
1130	0	Benítez, Ramona R. de E.	15	12
1132	0	Doncel, María F. de	7	8
1133	0	Silva, Peregrino	14	11
1134	0	Maleplate, Juan	51	2
1135	0	Maleplate, Delmira	51	3
1139	0	Bertolletti, Pedro,	2	16
1140	0	Baliani Romilda	22	13
1141	0	Susana Juvenal y Ot.	36	16
1142	0	Rodríguez, Angel	89	25
1143	0	Dufau, Oscar	86	20
1145	0	Parles, Agustín y Ot.	113	18
1147	0	Mediza, Mario	14	12
1150	0	Mouglia, José	121	13
1153	0	Cardozo, Lourdes	12	11
1156	0	Plascencia, Walter	9	15
1157	0	Torres, Angel y Ot.	9	16
1158	0	Schenk, Guillermo	80	21
1161	0	González, Juan	12	12
1163	0	Perles, Alberto S.	109	20
1164	0	Bentancor, María	104	20
1167	0	Barate, Amaro	93	6
1168	0	Cristóbal, Américo	80	22
1169	0	Magarilo, María	58	23
1170	0	García, Adolfo	87	16
1173	0	Rivoir, Juan	11	13
1174	0	Cutinella, Danilo	56	7
1176	0	Lovesetto, Néstor	113	20
1177	0	Walikoswki, Alberto	118	20
1178	0	Perdomo, Milton	9	17
1179	0	Pérez Ricardo	90	8
1180	0	Martinatto, Eugenio	90	9
1188	0	Cristóbal, Miguel	80	23
1189	0	Mayuncale, Francisco	123	14
1190	0	Centro Com. e I. de J. L.	38	20

Padrón	Hor.	Propietario	Manzana	Solar
1192	0	Grela, Raúl	123	13
1193	0	Berois, Henrry	124	10
1195	0	Ducer, Joaquina Q. de	111	10
1196	0	Tolmi, Cozzi Moisés	36	20
1197	0	Pouy, Enrique	36	21
1200	0	Pacheco, Francisco	12	14
1202	0	Dalchielle, Basilio	35	11
1204	0	Dicenso, Mariano	123	22
1206	0	Ferreira, Servando	14	15
1207	0	Moreira, Bernardino y S.	107	13
1208	0	Collazo, Juan	107	14
1209	0	Goni, Pedro y Otr.	123	20
1211	0	Román, José	107	15
1212	0	Rivero, Jacinto	107	16
1213	0	Juele, Luis	75	43
1214	0	Hernández, José	88	6
1216	0	Portela, Isabelino	123	2
1217	0	Rostagnol, Oscar	123	3
1218	0	Di Censo, Mariano	123	21
1221	0	Fajardo, Daniel	106	21
1223	0	Formara, Humberto	87	17
1224	0	Rodríguez, Leoncia	12	15
1225	0	Itza, Juan	30	8
1229	0	Morales Braulio	47	13
1230	0	Gonnet, Oscar	47	14
1234	0	De Armas, Marcelino	86	21
1235	0	Martínez, Rosa	12	16
1236	0	Kargall, Luis	95	41
1237	0	Buffeli, Isabel	127	8
1239	0	Barreto Arturo	123	4
1240	0	Superga, Emilio	123	5
1241	0	Chauvie, Lelio	123	6
1242	0	Sartori, Marino e Hijos	123	7
1243	0	Betarte, Simon	123	8
1244	0	Mora, Onorina B. de	123	9
1246	0	Rodríguez, Ramón	123	11
1248	0	Janavel, Humberto	123	15
1249	0	Bentancor, Eustaquio	123	16
1250	0	Capretti, Washington	123	17
1251	0	Lusitano, Basilio	123	18
1252	0	Favre, Omar	123	19
1253	0	Carro, Héctor	123	23
1254	0	Frascarelli, Victorio	123	24
1256	0	Artola, Alvaro	124	1
1257	0	Domínguez, Severino	124	2
1258	0	Hernández, Asucnio	124	3
1259	0	Santi, Blanca	124	4
1260	0	Capretti, Julio	124	5
1261	0	Ducer, Pablo	124	6
1262	0	González, Oscar	124	7
1263	0	Gojar, Artemio	124	8
1264	0	Edgardo, Tolosa y Otro	124	9
1265	0	Gambetta, Ariel	124	11
1266	0	Emanuelli Juan	124	13
1267	0	Elizarzu, Feliz	124	14
1268	0	Collazo Gregorio y Ot.	124	15
1269	0	Pino, Paulina T. de	124	16
1271	0	Martínez, Justo	125	2
1274	0	Mackiewicz, David y Sra.	125	5
1276	0	Warfil, Enrique	125	7
1277	0	Schiedegger, Mario	125	8
1278	0	Sucre, Osman	125	9
1279	0	Rodríguez Isabelino	125	10
1280	0	Zaprini Maiellio	125	11
1281	0	Ricca, Juan	125	12
1282	0	Dotta, Juan	125	13
1285	0	Nusspaumer, Aymar	126	1
1287	0	Armas, Omar R. de	126	3
1288	0	Orosco, Ricardo	126	4
1290	0	Granik, Juan	126	6
1291	0	Blanco, Edgardo	126	7
1292	0	Caballeiro, Tomás	126	8
1293	0	Costabel, Alicia y otra	126	9
1295	0	Buschiazzo, Mirtha B. de	126	11
1296	0	Mocho, Eduardo	126	12
1297	0	Collazo, Néstor y Ot.	126	13
1298	0	Bombi, Julio	126	14
1305	0	Pontet, Humberto	126	21
1308	0	Guarisco, Omar	127	3
1309	0	Fernández Fredy y Ot.	127	4
1310	0	Rosa, Héctor	127	5
1311	0	Helbling, Ariel y Ot.	127	6
1314	0	Rocha, Luis	127	9
1315	0	García, Ramón y Ot.	127	10
1318	0	Ristich, Vdlickko	127	14
1319	0	Mamissolle, Juvenal	127	15
1320	0	Jacobussi, José	127	16
1321	0	Román Ignacio	81	17
1322	0	Díaz, Alvear	104	21
1324	0	Campomar y Soulas	87	18
1325	0	Fajardo, Valentín	87	19
1326	0	Taborda, Félix	87	20
1327	0	Marmissolle, Camilo	87	21
1328	0	Campomar y Soulas	87	22
1329	0	Anza, Ramón	87	23
1331	0	Giménez, Sonia y otro	87	25
1332	0	Besco, Falinio	87	26
1334	0	Fajardo Leonel	87	28
1335	0	Campomar y Soulas	87	29
1336	0	El Estado - M.S.P.	87	30
1337	0	Casagrande, Víctor	97	5
1339	0	Bello, Francisco	97	7
1340	0	Rodríguez, Anacleto	97	8
1341	0	Musiera, Mirta	87	31
1342	0	Juri, Baltazar	97	9
1343	0	Gardiol, Salomón	97	10
1345	0	Gómez, Alcira	103	27
1347	0	Bó D'Angelo Alfonso	58	25
1348	0	Lanzarot, Francisco	18	10
1351	0	Campra, Domingo	77	10

Padrón	Hor.	Propietario	Manzana	Solar
1352	0	Burgell, Reina	11	14
1354	0	Martínez, José y Ot.	89	27
1355	0	Giardello, Rosa	89	28
1356	0	Abat, Francisco	88	7
1358	0	Gancia, Odorico	88	9
1359	0	Vencato Juan	88	1
1360	0	Colman, María	88	11
1361	0	Granero Silva, María J.	58	26
1362	0	Cabrera, Heber	111	11
1364	0	Fernández, Eladio	101	18
1365	0	Saracini, Luis	88	22
1366	0	Ponza, Juan	87	32
1367	0	Superga, Eduardo	87	33
1370	0	Pereira Luis y Ot.	127	17
1371	0	Pérez, Roberto	104	22
1372	0	Rodas, Damián	108	20
1373	0	Limongi, Josefa, A. de	125	16
1374	0	Moreno, Aurelio	125	17
1377	0	Collazo, Francisco	7	10
1378	0	Fernández, Máximo	99	8
1379	0	Lago Luis	125	18
1380	0	Bertolletti, Eulalio	15	13
1381	0	Redolindo, Asención	15	14
1384	0	Mirone, Oscar	7	11
1386	0	Montero, Nivia	86	23
1387	0	Franchietti, Esteban	16	7
1388	0	Schnyder, Walter	96	25
1389	0	Sellanes, María	124	17
1391	0	Seinberg, Carlos	16	8
1392	0	Costabel, Augusto	16	9
1393	0	Costabel, Augusto	16	10
1395	0	Betarte, María	126	22
1397	0	Betarte Daniel	87	34
1400	0	Galván, Víctor	98	4
1401	0	Gandaria, Rodolfo	106	23
1402	0	Gutiérrez Norberto	12	18
1403	0	Bonifacio, Eduardo	21	12
1404	0	López, Vicente	97	12
1405	0	Nieto, Norma An	98	5
1406	0	Dotta, Hicam	97	13
1409	0	Hernández, Gregorio	108	23
1410	0	Díaz, Germán	51	7
1411	0	Martínez Germán y Sra.	51	8
1412	0	Portela Florencio	107	17
1415	0	Schenck, Aurelio	101	20
1417	0	Morales, Francisco	127	18
1418	0	Díaz, Norberto y Ot.	97	15
1419	0	Fernández, Alberto	97	17
1420	0	Díaz, Asunción y Ot.	97	18
1423	0	Costabel, Alberto	97	20
1424	0	González Juan	123	27
1425	0	Azúcar, Elbio	103	29
1426	0	Martínez, Enrique	51	9
1428	0	Abad, Francisco	98	7
1429	0	González, Américo	51	10
1432	0	González, Cristín	87	35
1433	0	Villanueva, Eugenio	87	36
1434	0	Campomar y Soulas	87	37
1436	0	Sánchez, Julio y Sra.	51	12
1438	0	Brum, Ahemar	99	6
1439	0	Grimoldi, Humberto	99	7
1440	0	Juele, José	97	22
1442	0	Guaz, Gabriel	97	24
1443	0	González, Orestes	11	15
1444	0	Pérez, Orlinda	51	13
1450	0	Lustemberg Miguel	97	25
1453	0	Cisneros, Enrique	51	14
1454	0	Costabel, Nora	121	15
1457	0	Cutinella, Danilo	99	9
1458	0	Collazo, Gabino	99	10
1459	0	Romero, Julio	99	11
1460	0	Besco, Francisco	99	12
1463	0	Tulón Bernardo	113	21
1464	0	Aguirre, Juan	125	20
1465	0	Morel, Carlos	8	17
1466	0	Batista, Egustacio	16	11
1467	0	Casciato, José	80	24
1468	0	Sequeira, Ricardo	99	14
1469	0	Perfumo, Leopoldo	95	42
1470	0	Castrillo Raúl	243	1
1472	0	Schenck, Doley	115	3
1474	0	Curutchet, Luis	115	5
1476	0	Balbuena, Valérico y Sra.	115	7
1477	0	Huerta, Leguizamo Sefer	115	8
1478	0	Gallo, Walter	115	9
1479	0	Fleitas, Juan	115	10
1480	0	Domínguez Antonia	115	11
1483	0	Oviedo, Lioncio	102	33
1485	0	Correa, Rogelio	201	3
1486	0	Peña, Juan	206	2
1489	0	Scalese, Vicente	203	13
1490	0	Luzardo, Carmelo	201	4
1491	0	Laport, Juan	206	22
1495	0	Rodríguez Carlos	203	5
1497	0	Buscarons, Gerardo	206	23
1499	0	Silva, Irma	200	13
1503	0	Lemes, Telésforo	200	17
1505	0	Viera, Anastacio	200	11
1506	0	García, Juan Fco.	200	10
1507	0	Velázquez, Héctor	200	9
1508	0	Velzco Sergio A.	200	8
1509	0	Saba, Constantino	200	7
1511	0	Moreno, Luis	200	5
1512	0	Cedrés, Carlos	200	4
1516	0	Peña, Juan	201	5
1517	0	Fonts, Reina	201	6
1518	0	Velázquez, Juan	201	7
1519	0	Itza Ignacio H.	201	8
1521	0	Aspiroz, Juan	201	10
1522	0	Antúnez, Dorila B. de	201	11
1523	0	García, Félix	201	12
1531	0	Laport, Carlos	204	2
1532	0	Vila, Luis	204	3
1533	0	Pérez, Juan	204	4
1534	0	Martínez, Francisco	204	9
1535	0	Chevalier, Leazar	204	8
1541	0	Yasuire, Teresa y otro	503	2
1544	0	Fajardo, Juan	203	6
1545	0	D'Amico, José y Otro	203	12
1546	0	Barboza, Elida C. de	203	7
1548	0	Milton Darío, Long Cott	203	8
1549	0	González Concepción	203	9
1550	0	López, Nelson y Ot.	203	11
1551	0	Capretti, Néstor	205	4
1555	0	Collazo Néstor	205	1
1556	0	Buffa, Martín	205	3
1560	0	Flores, José	206	24
1562	0	Martínez, Roberto	206	5
1565	0	Cardarello, Juan	206	8
1566	0	Bellerino Flor	206	9
1567	0	Soria, Juvenal y otro	206	19
1571	0	Espinosa, Cayetano	206	16
1572	0	Hernández, Juan	206	12
1573	0	Scolesce, Hugo F.	206	13
1577	0	Dalona, Luis	98	10
1584	0	Forlán, Delfina S. de	102	34
1586	0	Velázquez Nicolás	183	1
1587	0	Rodríguez, Julio	183	15
1588	0	Chavarría, Antonio	186	1
1589	0	Lago, Máximo	187	1
1591	0	Santana, Julio	189	1
1592	0	Espinosa, Juan	192	1
1593	0	Armand Ugón, Walter	193	1
1598	0	Olmedo, Hugo	195	1
1601	0	Rodríguez Adolfo	115	13
1602	0	Bombi, Ademar	115	14
1603	0	Itza, Pedro	115	15
1604	0	Betarte, Juan	115	16
1605	0	Lagos, Horacio	115	17
1606	0	Ferreira, Ismael	115	18
1607	0	Rodríguez, Tabaré	243	2
1608	0	Sequeira, José	243	3
1609	0	Wuick Juan	243	4
1610	0	Cortizo, José	243	5
1613	0	Rodríguez, Miguel	182	4
1614	0	Beux, Walter	182	5
1615	0	Berica, Fructuoso	182	6
1616	0	Núñez, Gregorio	182	7
1618	0	Cis, Néstor	182	9
1619	0	González, Anastacio	182	10
1620	0	Blanco Horacio	182	11
1621	0	Giordello, Rosa y Ot.	182	12
1622	0	Giordello, Enrique F.	182	13
1623	0	Leal, Francisco	182	14
1626	0	Celso, Emilio	182	17
1627	0	Mestrallet, José	182	18
1629	0	Banco Mercantil	182	20
1630	0	Curti, Isabelino	182	21
1631	0	Duarte, Ramón	182	22
1633	0	Bartel Angel	182	24
1634	0	Legleise, Jorge	182	25
1637	0	Andueza, José	182	28
1638	0	Grela, Eleodoro	182	29
1640	0	Travers, Acelina e Hij.	182	31
1641	0	Viera, Omar	182	32
1647	0	Torres, Domingo	182	38
1648	0	Benítez, Segundo	182	39
1649	0	Páez José	182	40
1650	0	Martínez, Germán y otra	51	15
1651	0	Díaz, Ceferina C. de	51	16
1652	0	Medina, Isolina T.	51	17
1653	0	Pakipp Mejael Ot.	51	18
1655	0	Buffeli, Ana	121	16
1657	0	Martínez, Juan	183	3
1659	0	Frascarelli, Leopoldo	183	5
1660	0	Guerra, Ismael	183	6
1662	0	Baridón, Danilo	183	8
1666	0	Larrosa, Delia B. de e H	183	12
1669	0	Ivanoff, Juan	183	16
1670	0	Brum, Rosa	183	17
1673	0	Gioachini, Lino y Ot.	183	20
1674	0	Dotti, Alcides	183	21
1675	0	Delgado, Amelia	183	22
1676	0	Nodale, Horacio	183	23
1677	0	Udaquiola Sixto	183	24
1680	0	Pérez, Héctor	183	27
1682	0	Spinelli, Juan	183	29
1683	0	Spinelli, Amada A. de	183	30
1685	0	Rodríguez, Blanca N.	183	32
1687	0	Jaime, Alfredo	183	34
1689	0	Spinelli, Leonor R. de	186	3
1691	0	Rivoir, Juan	186	5
1692	0	Janavel Santiago	186	6
1693	0	Poses, Héctor	186	7
1695	0	Quintana, Francisco	186	9
1696	0	Méndez, Hnos.	186	10
1699	0	Bo, Filomena D. Angelo D.	186	13
1700	0	Dotta, María K. de	186	14
1702	0	Senas, Inocencio	186	16
1703	0	Fonseca, Carlos y Sra.	186	17
1704	0	Torres Buenahora Rober	186	18
1705	0	Itza, Ignacio	186	19
1706	0	Ferreira, Nicomedes	186	20
1708	0	Bentancour, Paulina	186	22
1709	0	Villalba, Felipe Hijo	186	23
1711	0	Anchen, Francisco	190	2
1712	0	Saravia, Paucides	190	3
1713	0	Saravia, Paucides	190	4
1714	0	Romaniello Ricardo	190	5
1715	0	Batista, Nicolás	190	6
1716	0	Calistro, Ramón	190	7
1717	0	Igl. Nva. Apostólica S. A	190	8
1718	0	Chauvie, Nevel	190	9
1719	0	Gutiérrez, Ernesto	190	10
1721	0	San Martín, Raúl	190	12
1723	0	Locher, Alberto	190	14
1724	0	Díaz, María	190	15
1725	0	De León Aristibol	190	16
1726	0	Montaña, Martín	190	[illegible]
1727	0	Rodríguez, Juan	190	18
1728	0	Rivoir, Elita	190	19
1729	0	Tito, Adelina C. de	190	20
1730	0	Quintana, Roberto	190	21
1732	0	Madera, Juan	190	23
1733	0	Calistro, Lauro	190	24
1736	0	Sánchez Jorge	192	4
1737	0	Llanes, Juan	192	5
1739	0	Calero, Omar	192	7
1740	0	Abad, Benicio	192	8
1743	0	Lemes, Luis	192	11
1744	0	Dotti, Oscar y Otr.	192	12
1748	0	Calo, Reyna G. de	192	16
1751	0	Grimoldi, Oliverio	192	19
1752	0	Orsero Cándido	192	20
1753	0	Taborda, Alfonso	192	21
1754	0	Taborda, Martha	192	22
1755	0	Dotti, Oscar	192	23
1758	0	Quiroga, Abraham	192	3
1759	0	Chevalier, Joséf Venan	197	4
1761	0	Vidart, Hipólito	197	6
1762	0	Chavie, Nelson	197	7
1764	0	Scalese Nicolás	197	9
1768	0	Germano, Angel	197	13
1771	0	Bonjour, Juan	197	16
1774	0	Díaz Viera, Longina	121	17
1775	0	Cisilli, Arturo	30	12
1776	0	Parles, Miguel	109	21
1777	0	Giappone, Jacinta S. de	119	23
1778	0	Rodríguez, Roberto	115	19
1780	0	Padín Martín	6	23
1781	0	Moreira, Tránsito	6	24
1782	0	Spuntone, Cándido e Hij.	95	43
1787	0	Carballo, Antonio y Otr.	119	6
1788	0	Bettanin, Juan	126	25
1789	0	Villanueva, Lidia	98	13
1792	0	Baridón, Indalesio	6	26
1794	0	Grimoldi, Bernardo	29	13
1795	0	Caballero Omar	55	8
1798	0	Saldi, Enrique y Ot.	243	6
1799	0	Brum, Alfredo	243	7
1800	0	Giordanetti, Mario	243	8
1801	0	Etchevarren, Alberto	243	9
1802	0	Vizconde, José	243	10
1803	0	Storti, Juan	243	11
1806	0	Bentancur, Silverio	35	13
1807	0	García Rómulo	35	4
1809	0	Medina, Anselmo	115	20
1810	0	Mar, Héctor	115	21
1811	0	Lueiro, Ramón	115	22
1813	0	Batista, Nicolás	16	12
1814	0	Perera, Julio	16	13
1815	0	Rodríguez, Mario	16	14
1817	0	Morel, Carlos	16	16
1818	0	Rodríguez Máximo	15	17
1819	0	Frielles, Marcos	16	18
1820	0	Torres, Domingo	16	19
1824	0	Ivanoff, Juan	183	35
1825	0	Rodríguez, Conrado	113	22
1827	0	Grau, Rensa y otro	113	24
1828	0	Rosa, Espediti y Ot.	3	10
1829	0	Dovat, Alfredo	111	13
1830	0	López Luis	101	24
1831	0	Fuentes, Segundino	118	24
1833	0	Inocente, Pedro	91	2
1834	0	Díaz, Camilo	123	21
1836	0	Araújo, Raúl	109	23
1837	0	Quintana, Valentín	22	16
1838	0	Madera, Francisco	55	13
1839	0	Cabrera, Héctor	55	14
1842	0	Dovat, Abraham	125	23
1844	0	Orozco, Aldo	104	24
1846	0	Macalusso, Deolindo	11	16
1848	0	González, Roberto	167	8
1849	0	Campomar, Miguel	207	15
1854	0	Florín, Mauricio	169	16
1855	0	Velázquez, Juan y Sra.	169	18
1856	0	Passelli, Silvestri	169	9
1869	0	Leys, Pedro	210	7
1872	0	Lemes Francisco	210	10
1873	0	Cafarrel, Modesto	210	11
1874	0	Leys, Pedro	210	12
1875	0	Rivoir Horacio	200	28
1876	0	Pilón, Luis	200	27
1877	0	Leys, Pedro	200	26
1878	0	Collazo, Celis P. de	200	29
1879	0	Cabrera, Pedro	200	25
1880	0	Giardello, Enrique	200	24
1881	0	Leys, Pedro	200	23
1882	0	Leal Eugenio	200	22
1883	0	Leys, Pedro	200	21
1884	0	Vargas, Ramón	200	20
1885	0	Guerrero Cornelio	200	19
1886	0	Leys, Pedro	200	18
1887	0	González, Concepción	201	14
1890	0	Rodríguez, Hugo	160	1
1891	0	Leys, Rosa	160	2
1892	0	Mourglia, Andrés	160	3
1893	0	Arriola, Guillermo y Sra.	160	4
1894	0	Giardello Enrique	160	5
1895	0	Guerra, Juan	160	6
1896	0	Schenck, Ubaldo	160	7
1897	0	Schenck Ubaldo	160	8
1898	0	Iglesia Evangélica Val	160	9
1900	0	Jorge Jesús Bejar Rodr.	160	11
1901	0	Villanueva, Trinidad Jo.	160	12
1902	0	Leys, Rosa	160	13
1903	0	Taberna, Juan	160	14
1904	0	Ducer, Justo y Ot.	160	15
1905	0	Alvarez, Atilio	160	16

Padrón	Hor.	Propietario	Manzana	Solar
1906	0	Ricardi, Benvenuto	160	17
1908	0	Esquivel, Julián	160	19
1909	0	Ulderino, Filippa Caler	160	20
1910	0	Roland, Luis	160	21
1911	0	Martínez, Juan	160	22
1912	0	Marcasso, Luis	160	23
1913	0	Valderino, Calero	160	24
1914	0	Luaces, María M. de	160	25
1917	0	Francisco González	161	3
1921	0	Ciganda, Albérico	87	38
1922	0	Moris, Juan	12	20
1923	0	Viera, Ramón	12	21
1925	0	Moreira, Juan	12	23
1927	0	Bermúdez, Orestes	9	18
1932	0	Buschiazzo, Yolanda P. D.	118	25
1933	0	Maciel, Petrona D. de	84	4
1934	0	AMEC	103	31
1936	0	Jorge Carro	161	5
1939	0	Bejar, Elio	192	25
1940	0	Nicodella Sena, José L.	175	13
1942	0	Fernández, Gilberto y O.	7	15
1943	0	Filotto, Gianfranco	99	15
1944	0	Batista, Líder y otros	96	26
1945	0	Cuevas, Juan	102	37
1946	0	UTE	95	44
1948	0	Paredes, Aníbal	10	2
1953	0	Madera, Andrés y Ot.	102	38
1957	0	Leal, Felipe y otra	189	3
1958	0	Rodríguez, Manuel	192	26
1959	0	Banco del Interior	187	35
1961	0	Alvarez, J. O. de	177	10
1966	0	UTE	44	2
1967	0	Javier Balbuena	183	36
1969	0	Lissadini, Vicente	161	7
1971	0	Larghero, Julio	184	20
1973	0	Bichi, Nelson y Ot.	150	12
1977	0	Godoy, Wilfredo	162	4
1981	0	Vialardi Ricardo	162	8
1983	0	Tulon, Hermán	162	10
1984	0	Paselli, Mario	162	11
1985	0	Ponce, Luis y Ot.	162	12
1987	0	Giulia, Linda	162	14
1988	0	Primo, Andrea	162	15
1991	0	Baridon, Robby y Ot.	163	2
1992	0	Suc. Pablo Bordes	163	3
1993	0	Lausarot, Francisco	163	4
1994	0	Padini, Antonio	163	5
1996	0	Herrera, Paula	163	7
1997	0	Barreto Epifanio	163	8
1998	0	Pérez, Elsa A. de	163	9
1999	0	Einar, Natalio	163	10
2000	0	Méndez, Aurelio	163	11
2004	0	Rodríguez, Ramón	163	15
2005	0	Vialardi, Ricardo	163	16
2014	0	Madera, Juan	164	9
2018	0	Devezza, Eustaquio	164	13
2020	0	Devezza, Eustaquio	164	15
2022	0	Rodríguez, Juan	165	1
2023	0	Velázquez, Ortiz Franci	165	2
2025	0	Otilia Paula Pérez Esp.	165	4
2026	0	García, Félix	165	5
2034	0	Travers, Nélida	165	13
2035	0	Suc. Pablo Bordes	165	14
2041	0	Barreto, Rubén	166	4
2047	0	Pozzi, Pascual	166	10
2049	0	Cruz, Ramón	166	12
2054	0	Conde, Román	167	1
2055	0	Zulueta, Vicente	167	2
2056	0	Dauson, Carlos	167	3
2058	0	Dufau, Oscar	167	5
2059	0	Cáceres, Rosa y Ot.	167	6
2068	0	Suc. Pablo Bordes	167	16
2069	0	Larrama, Luis	177	8
2072	0	Cortizo, Guillermo	55	15
2073	0	Dupré, Vital	161	11
2075	0	De León, Francisco	126	26
2078	0	Thiebaud, Roberto	126	27
2079	0	Arce, Néstor	97	28
2081	0	Ruiz, Juan	9	19
2083	0	Dalehiele, Raúl	125	25
2084	0	Pérez, Diomedes	11	18
2087	0	Aristimuño, Enrique y O.	207	2
2101	0	Sánchez René	191	2
2104	0	Rodríguez, Daniel	191	5
2105	0	Sánchez, Carlos	191	6
2106	0	Campomar, Miguel	191	7
2107	0	García, Carlos	191	8
2108	0	Campomar, Miguel	191	9
2111	0	Descovich, Juan	191	12
2112	0	Discovich, Juana	191	13
2113	0	Correa, Margarita	191	14
2115	0	Mirtha Berena Jalil Al.	191	16
2117	0	Pages, Inólito	191	18
2121	0	Rodas, Emilio	191	22
2125	0	Fleitas, José	191	26
2126	0	Gutiérrez, Ernesto	185	1
2131	0	Olivera, Raúl	185	6
2136	0	González, Esmir	185	11
2137	0	Méndez, Jesús	185	12
2140	0	Nadiz, Ulises	185	15
2141	0	Menéndez, Ramón	185	16
2144	0	Vergara, María	188	19
2148	0	De La Quintana, Horacio	185	23
2150	0	Laport, Pedro	185	25
2151	0	Fleury, Obdulio y Ot.	185	26
2155	0	Liandra, Fernández	184	4
2162	0	Mustafa, Osman	184	11
2163	0	Costabel, Juan	184	12
2167	0	Cabrera, Carlos	184	16
2169	0	Vila, José y otro	184	18
2172	0	Zcheria, Meris	184	21
2173	0	Chevanton, Abel	184	22
2176	0	De La Fuente, Vicenta	184	25
2177	0	Baridon, Daniel	184	26
2181	0	Salustro, Ada	153	2
2182	0	José Nodale	153	3
2184	0	Miorelli, Giacomino	153	5
2191	0	Moss, Arturo	153	12
2197	0	Etcheverrigaray, Héctor	153	18
2198	0	González, José	150	1
2199	0	Dovat, Alfredo	150	2
2201	0	Poses, Isauro	150	4
2204	0	Muller, Aurora	150	7
2207	0	Bentancoor, Amalio	150	10
2213	0	Raffo, Susana B. de	150	16
2214	0	Bentanor, Lidia	150	17
2222	0	Sánchez, Raúl	150	25
2230	0	Carballeira, Tomás	150	33
2231	0	Charbonier, Máximo	150	34
2232	0	Dotti, Pedro	150	35
2234	0	Hanh, Ana	153	19
2243	0	Bentancor, Amílcar	153	28
2253	0	Carballo, José y otro	154	2
2266	0	Vidart, Orlando y Sra.	154	15
2268	0	Geymonat, Gladys	154	17
2269	0	Giussiano, Walter y Ot.	154	18
2297	0	Rostagnol, Lilia	151	28
2307	0	Soto, Esmeraldo	154	20
2312	0	Peruffo, Leandro	154	25
2318	0	Campomar, Miguel	154	31
2321	0	Alvarez, Mirta	154	34
2323	0	Camacho, Saturnino	154	36
2348	0	Rodríguez, Raúl	152	7
2400	0	Gandaria, Osvaldo	125	26
2403	0	Banco Mercantil	189	4
2406	0	Urricarriet, Luis	243	12
2410	0	Gutiérrez, Cándido	197	17
2412	0	Herrera, Lida	96	29
2413	0	Herrera, Alfredo	96	30
2414	0	Briosso, Anselmo	57	5
2418	0	Viera, Justo	161	10
2419	0	Calleros, Artemio	161	9
2420	0	Ramos, Nicolás	161	8
2421	0	Leys, Rosa	161	6
2422	0	Palacios, Diego	9	20
2429	0	Pouy, Victorio	96	32
2430	0	Fleitas, José	73	14
2433	0	López, Ramón	90	10
2436	0	Galván, Nilo	58	29
2437	0	Giusto, Mario Artigas	10	5
2438	0	Rodríguez, Ciriaco Ador	108	24
2439	0	González, Luis	105	4
2440	0	Germano, Mario	105	5
2441	0	Banchero, Silvia F. de	102	39
2442	0	Fernández, Mario E. y ot	187	14
2444	0	López, Alfredo	10	6
2447	0	De La Quintana, Gilbert	7	16
2449	0	Baumann, Gabriel	30	14
2450	0	Rodríguez, Adrián	91	3
2451	0	Alvarez, Nelson	91	4
2453	0	Angel Tornara y otro	99	16
2456	0	Reinbard, Adolfo	105	7
2458	0	Romero, Julio y señora	101	26
2459	0	Montano, Modesto	107	21
2462	0	Bartell, Ramón	186	31
2463	0	Leguisamo, María y otra	186	33
2464	0	Bertotto, Ruben	186	34
2465	0	Castrillo, Nery	186	36
2466	0	Bentancor, Heriberto	186	25
2467	0	Castrillo, Orfiliano	186	26
2471	0	Leal, Pedro y otro	187	2
2473	0	Quintana, Juan	187	5
2476	0	García, Nicolás	187	8
2477	0	Rodríguez, Adoración	187	9
2479	0	Vila, Irma Berta	187	11
2480	0	Silva, Valentín	187	12
2483	0	García, Ramón	187	16
2484	0	Soto, Raúl	187	17
2487	0	Cons. Nal. de Educación	187	22
2488	0	Pérez, Gonelli Hnos.	187	23
2489	0	Fernández, Luis	187	24
2490	0	Bento, Luis	187	25
2494	0	Echarte, Visitación	187	29
2495	0	Ortiz, Elsa	187	30
2496	0	Rodríguez, Oscar y otr.	187	31
2502	0	Lucas Calistro Siolexe	190	28
2503	0	Pérez Espirio Iolexe	190	29
2504	0	Rodríguez, Catalina	190	30
2505	0	Zimmer, Gustavo	190	31
2507	0	Menéndez, Jorge de	190	33
2508	0	Lisardini, María de	190	34
2510	0	Zamora, Juan de	190	36
2513	0	Betarte, Daniel A. R. de	189	10
2515	0	Díaz María R. de y otr	189	12
2517	0	Iparraguirre, Sofía	189	14
2518	0	Banco Mercantil	189	15
2521	0	Vencato, Juan y señora	189	18
2523	0	Ottonello, Olivar	189	20
2524	0	González, Alejandrina	189	21
2525	0	Figueiras, Griselda	189	22
2527	0	Dovat, Samuel	189	24
2528	0	Quintana, Nelly	189	25
2529	0	Vidal Ponciano, Teban	189	26
2531	0	Vega, Máximo Teban	189	28
2534	0	Banco Mercantil	189	31
2535	0	Hernández, Otiliz	189	32
2536	0	López, Juan	189	33
2537	0	Moreno, Hugo	189	34
2539	0	Martínez, Hortencia de	192	29
2541	0	Paz, Aurelio	192	31
2544	0	Gutiérrez, Norita	192	34
2545	0	Guazzo, Juan	192	35
2547	0	Portela, Luis	192	37
2551	0	Domínguez, Néstor	193	3
2552	0	Gorín Ana L. de	193	4
2553	0	Cisneros, Andrés	193	5
2556	0	D'Amico Tomasa y otros	193	8
2558	0	Barredo, Rosa M. de	193	10
2559	0	Hasteing, Luis E.	193	11
2561	0	Calistro, Ricardo	193	13
2562	0	De León, Luis	193	14
2563	0	De León, Nelson	193	15
2564	0	Emanuelli, Juan	193	16
2566	0	Acosta, José	193	18
2567	0	Barreto, Héctor	193	19
2568	0	Acosta, Benito	193	20
2569	0	Pages, Agustina	193	21
2571	0	Rodríguez Tago, Norma E.	193	23
2575	0	Etchevarren, Alfredo	193	27
2577	0	Batista, Hugo Orma E.	193	29
2579	0	Correa, Ernesto E.	193	31
2584	0	Chevalier, Ramón	193	36
2585	0	Muller, Eduardo	193	37
2586	0	Carro, Eduardo	193	38
2587	0	Arrivillaga, Lía	197	18
2588	0	Banco Mercantil	197	19
2589	0	Matteotti, Clementina	197	20
2590	0	Collazo, Antonio	197	21
2591	0	Dovat, Carlos	197	22
2600	0	Hernández, Vicente	197	31
2613	0	Sáez N. Donnell	194	15
2615	0	César Antonio y otra	194	17
2618	0	Ogaz, Juan	194	20
2622	0	Rodao, Juan	194	24
2623	0	Rodas, Antonio	194	25
2627	0	Castro, Pedro	194	29
2632	0	Carbajal, Juan	194	34
2636	0	Nuiez, Miguel	194	38
2637	0	Vázquez, Emilio	198	2
2640	0	Rodríguez, Alfredo y ot	196	4
2643	0	Trasante, Josefa	196	7
2650	0	Falero, Olga y otros	196	14
2656	0	Aguinaga, Hugo	196	20
2662	0	Dimas, Domingo	196	26
2664	0	Quiroga, José	196	28
2669	0	Lipuma, Antonio	196	33
2673	0	Orona, Norma	175	17
2676	0	Jorge W. López Menéndez	124	18
2681	0	Costabel, Aníbal	96	33
2682	0	Sosa, Sonia R. de	89	29
2684	0	Galván, Olga	20	13
2688	0	Mederos, Eugenio	243	13
2690	0	Gustavo Brugman	104	15
2692	0	Pauza, Sergio	90	11
2694	0	Angela C. Criado Pérez	156	4
2698	0	Belonakis, María E.	156	8
2702	0	Reyes, Angela C. de	156	12
2706	0	Reyes, Angela C. de	156	16
2712	0	Reyes, Angela C. de	157	5
2716	0	Reyes Angela C. de	157	9
2732	0	Reyes, Angela C. de	158	9
2743	0	Duarte, Juan	10	11
2745	0	González, Carmelo	91	6
2746	0	Martínez, Alberto	111	14
2748	0	González, Carlos	119	7
2750	0	Betarte, Ester	105	9
2761	0	Giusiano, Domingo	243	16
2764	0	Torres, Roberto y ot.	125	27
2766	0	Montero, Washington	96	34
2767	0	Clara, Lorenzo	90	12
2769	0	Fornara, Angel	90	13
2772	0	Omodey, Rogelio	90	16
2774	0	Domínguez, José	109	26
2775	0	Pérez, Espirio	110	20
2776	0	Pérez, Ariel	110	21
2777	0	Miranda, Benigno	109	27
2778	0	Caballero, Bonifacio	110	22
2780	0	Sena, Mabel D. de y ot.	103	36
2782	0	Rodríguez, Miguel	90	17
2784	0	Fenoglio Walter	84	6
2788	0	Ramírez, Mario y otra	110	25
2790	0	Fontana, Walter	110	27
2803	0	Madero, Nicolás	10	22
2813	0	Balbuena, Omar y ot.	105	14
2816	0	Concilio Gral. de las A	96	36
2817	0	Alvarez, Josefina y ot.	105	15
2820	0	Campomar y Soulas	105	18
2822	0	Muller, Elbio	119	15
2823	0	Barretto, Oscar	119	16
2824	0	Rosa, José	119	17
2826	0	Alvarez, Dionisio	119	19
2838	0	Gaucie, María	103	39
2840	0	Gallo, Luis	103	40
2843	0	Rodas, Edis	109	28
2846	0	Hunter, Ramón	109	31

Padrón	Hor.	Propietario	Manzana	Solar
2847	0	Fernández, Pedro	109	32
2849	0	Schenck, Aurelio	109	34
2854	0	López, Luis	109	39
2858	0	Costabel, Gualberto	109	43
2862	0	Alfonso J., Macaluso Ro	114	12
2863	0	Rocah, Roberto	243	19
2867	0	Rodríguez, Francisco	243	23
2877	0	Vázquez, Enrique	118	27
2878	0	Calvel, Héctor	118	28
2879	0	Macaluso, Alfonso	118	29
2880	0	Barreto, Leticia	102	43
2885	0	Marmisolle, Manlio	95	45
2888	0	Lena, Albio	73	15
2893	0	Torres, Luis	114	13
2896	0	Celentano Omar	108	26
2903	0	Cabrera, Juan	108	28
2904	0	Costabel, Sonia y ot.	10	13
2905	0	Costabel, Augusto	10	14
2906	0	Rodis, Leguísamo	10	15
2907	0	Costabel, Sonia y ot.	10	16
2911	0	Costabel Sonia y otro	10	20
3145	0	Armand Ugón, Humberto	181	2
3155	0	Silva, María y otro	176	10
3164	0	Lombardo, Teodoro	175	7
3185	0	Fonseca, Sebastián	179	5
3200	0	Trasante, Roberto	177	2
3204	0	López, Armando A. y Cia	177	6
3212	0	Martínez, Luis A.	178	3
3227	0	Carro, Juan	174	4
3239	0	Lombardo, Teodoro	172	2
3241	0	Lombardo, Teodoro	172	4
3242	0	Dotti, Angel	172	5
3629	0	Lombardo, Teodoro	222	6
3780	0	Suc. Alberto Daghero	226	25
3981	0	Lombardo, Teodoro	232	27
4053	0	Lombardo, Teodoro	235	15

Sección Judicial Nº 6

Localidad Nº 21 - Carmelo

Padrón	Hor.	Propietario	Manzana	Solar
3	0	Vidal, Angel A.	2	2
5	0	Gomila, Marina	2	4
6	0	Bonora, Elbio	2	5
7	0	Bacigalupe, Pedro	2	6
8	0	Podestá, María y Ana	3	1
9	0	Shur, Luis Ramón	3	2
10	0	Mazzeo, Juana y de E. Hi.	3	3
11	0	Jorajuria, Jesús	3	4
12	0	Visca, Severa	4	1
13	0	Olivares, Alcides	4	2
14	0	Pereira, Cipriano	4	3
15	0	Suc. Santos Agustín Cha.	4	4
19	0	Sabot, Juan Orencio	4	8
20	0	Bruno, Alberto	4	9
21	0	Asqueta, Miguel	4	10
26	0	Durand, Teófilo	5	5
28	0	Irurtia, María F. de E. H.	5	7
29	0	Cippolini, Aranzaso	5	8
31	0	Pupetit, Juana P. de y otro	5	10
32	0	Raffo, Rogelio y otro	5	11
35	0	CONAE —Estado—	6	2
36	0	Avelino, Enrique	6	3
37	0	Chá, Marcelino	6	4
41	0	Tunessi, José	6	8
44	0	Bonora, Eduardo	7	3
48	0	Bouvier, Domingo	7	7
50	0	Mazzoli, Juan y otro	7	9
52	0	Colotta, María	8	2
54	0	Chaparro, Aníbal y otros	8	4
55	0	Alcides Landechea y otro	8	5
57	0	Parentell, Deogracia F.	8	7
60	0	Martínez, Ovidio	9	3
65	0	Battó, Claudia G. de	11	2
67	0	Mac Donald, Francisca	11	4
71	0	Montes De Oca, Alcides	11	8
74	0	Bosarich, Mila y otros	11	11
76	0	Rodríguez, Fernando	11	13
81	0	Poy, Ramón M.	12	2
83	0	Rodríguez Saret, Luis y	12	4
85	0	Merif, José y Hnos.	12	6
86	0	González, Pedro	12	7
91	0	Ordinas, Magdalena	12	12
95	0	Frias, Martina S. de	13	4
96	0	Figari, Juan P.	13	5
103	0	Aguirre, Juan J.	15	1
107	0	Fontán, Juana y otros	16	4
113	0	Mazzoli, Julio y otro	16	10
114	0	D. Aquila, Fermín	16	11
115	0	Landechea, Paula B. de y	16	12
116	0	Abrahim, Chafi	17	1
122	0	Gelio Spósito, Juan	17	7
126	0	Leys, Juan	17	11
130	0	Chipolini, Nilia B. de	17	15
131	0	Andrade, Higinio	17	16
134	0	Suc. Domingo Cotdemiey	18	3
136	0	Anichetti, Juan E.	18	5
137	0	Arnal, Ivana	18	6
139	0	Manitto, Enrique y Sra.	18	8
140	0	Giménez, Tulio	5	15
141	0	Grundler, Juana E. de	18	10
142	0	Iroala, Angel	18	12
146	0	Avelino, Juan	18	15
147	0	Debenedetti, Zulema y otro	18	16
148	0	Raggio, Mariano	18	17
149	0	Ríos, Emilio	18	18
151	0	Maldonado, Ramón	18	20
152	0	Lalanne, Rogelio	18	21
153	0	Meseguer, Artigas y otro	18	22
155	0	Maglia, Octaviano	19	1
156	0	Ovidio Noain, Ademar	19	2
157	0	Mato, María D. de	19	3
159	0	Duarte, Adhemar	19	5
160	0	Gutiérrez, Angel	19	6
161	0	Sirito, Blanca I. de	19	7
163	0	Avelino, Neris T.	19	9
165	0	Castro, Sofía Rochet de	20	1
167	0	Martínez, Manitto Ricardo	20	3
168	0	Negrín, Pablo	20	4
169	0	Siritto, Daniel	20	5
176	0	Ramírez, Ruben y Sra.	21	2
177	0	Botinelli, Ricardo	21	3
178	0	Dabe, Juan	21	4
179	0	Estradas, Bernabela y otro	21	5
184	0	Figueredo, Isidora	21	10
185	0	Ramos, María R. de	21	11
187	0	Arnais, Benito	21	13
188	0	Banchero, Primitiva	21	14
189	0	Rossotti, Alberto	22	1
190	0	Díaz, Aníbal	22	2
196	0	Acuia, Secundina P. de	22	8
198	0	Siri, Ricardo	22	10
199	0	Domini, Domingo	22	11
201	0	Bentancur, Luis	23	2
204	0	Cajes, Norma	23	5
205	0	Suc. Lausarot Danid	23	6
206	0	Bertoloti, Juan J.	23	7
210	0	Guaraglia, Vicente	23	11
211	0	Ramírez, Melanio	23	12
213	0	Abraham, Jorge	24	1
218	0	Giribone, Edilberto	26	3
221	0	Román Raggio, Esteban	26	6
223	0	Comessella, Orfilia C. D.	27	2
224	0	Guaraglia, Isidro	27	3
225	0	Avelino, Hugo	27	4
227	0	Leguisamo, Francisco	27	6
228	0	Ruiz, Julio y Sra.	27	7
229	0	Salvini, Ruben	27	8
230	0	Guadalupe, Anacleto	27	9
232	0	Suc. Enrique Banchero	27	11
236	0	Casanova, Paulino	27	15
238	0	Vence, Julia	28	2
239	0	Ferrando, Luis	28	3
243	0	Andreoli, Carlos y otra	28	7
245	0	Andreoli, Francisco	28	9
246	0	Mastandrea, Juan	28	10
247	0	Otazu, Rosario	28	11
250	0	Sani Troise, Teresa y H.	28	14
251	0	Susenna, Hugo	29	1
258	0	Vecino, Agustina L. de	29	8
261	0	Meyer, Federico	29	11
265	0	Hurtado, Evaristo	30	4
266	0	Bianchi, Sergio y otro	30	5
270	0	Habousch, Alia S. de e H.	31	3
271	0	Banchero, Israel	31	4
273	0	Hana, Merch	31	6
274	0	Pujol de García, Beatriz	31	7
278	0	Monzón, Florencio	31	11
280	0	Cremona, Luis	32	2
281	0	Capurso, Domingo	32	3
283	0	Bidarte, Amalia y Banc.	32	5
284	0	Raggio, Isabel L. de y otro	32	6
285	0	Bevegni, Agustina	32	7
287	0	Zafaroni Cha, Antonio	32	9
288	0	Banchero Bergero, Ramo	32	10
289	0	Suc. José Chalabi	32	11
291	0	Abot Arreche, Lorenzo	33	2
293	0	Medero, Eduvige	33	4
295	0	Landechea, Gerardo	33	6
296	0	Quintana, Ruben Darío	33	7
297	0	Nusspaumer, Anselmo	33	8
298	0	De Santri, Carolina M. B.	33	9
300	0	Garrone, Norberto y otro	34	2
301	0	Musso, Ana	34	3
302	0	Vitalis, Guillermo	34	4
304	0	Gaona, Rosa y otro	34	6
306	0	Guerri, Walter	34	8
308	0	Echadi, Antonio	34	10
310	0	Godoy, Pedro y otro	34	12
312	0	Rodríguez, Juan	36	1
315	0	Coccaro Adela R. de y otro	36	4
317	0	Mesa, Blas	36	6
318	0	Ibález, Miguel de Jesús	36	7
320	0	Menjen, Santiago	37	1
321	0	Blanco, Celestina A. de	37	2
323	0	Silva, Héctor	37	4
324	0	Bertolino, Pedro	37	5
325	0	Etchegaray, Praxedes G.	37	6
326	0	Banchero, Luis O.	37	7
330	0	Borteiro, Román	37	11
331	0	Giménez, Ramón	37	12
332	0	Banchero, Eusebia C. de	37	13
336	0	Godoy, Lila N. de y otro	37	17
339	0	Amigo, María M. de	39	1
340	0	Rosa Marres y otra	39	2
348	0	Barissoni, Reinaldo	30	9
354	0	Manchini, Angel	40	3
355	0	Arribillaga, Delia	40	4
356	0	Melonio, Pedro	40	5
357	0	Banchero, Ovidio y otros	40	6
359	0	Avelino, María	40	8
368	0	Alberti, Mario	41	8
371	0	Pochelo, Adalberto	42	1
372	0	Borre, Alida y otra	42	2
374	0	Pocholo, Narciala	42	4
375	0	Duarte, Juan	42	5
376	0	Banchero, Victorio	42	6
384	0	Etchegaray, Francisco	43	8
386	0	Ithamar, Oreste Bogliao	43	10
388	0	Bacigalupe, Sergio	44	2
389	0	Toscano, Enrique	44	3
392	0	Perrini, Italo	44	6
393	0	Bone, Calixto	44	7
395	0	Banchero, Bernabé	44	9
396	0	Bevegni Roque y Ot.	44	10
400	0	Leiva Tomás y otros	45	1
401	0	Merif, Antonio	45	2
402	0	Garepe, Alfredo	45	3
404	0	Naya, Julio	45	5
406	0	Celestia, Bartolo Emijo	45	7
407	0	Maldonado, Raúl O.	45	8
408	0	De Los Santos, Isabelín	45	9
410	0	Hernández, Armando	46	2
411	0	Burchachea Gloria	46	3
412	0	Estuben, Daniel	46	4
414	0	Troncoso, Julia V. de	46	6
415	0	Suc. Francisco Cierra	46	7
416	0	Carbone, Alcira M. de	46	8
417	0	Zulueta, Carmen M. de	46	9
418	0	Suc. Elena G. de Pulero	47	1
420	0	Muria Mendoza, Juan C.	47	3
424	0	Fernández, Marcelino	47	7
426	0	Lermo, Alhers	235	1
430	0	Díaz Abundio Mario	235	5
434	0	Ercilia, Manuela D. de	234	2
437	0	Viera, Ismael	234	5
438	0	Salvagno, Juan	234	6
439	0	Cicao, Camilo	234	7
445	0	A. de Banchero, Nelbia	234	13
446	0	Siri, Angel	234	14
447	0	Chico Fernando	234	15
449	0	Buenahora, Juan y otro	233	2
450	0	Leguisamo, Rosendo	233	3
451	0	Garibotti, Héctor	233	4
453	0	Méndez, Justo	233	6
457	0	Valenzuela, Adalberto L.	233	10
461	0	Ferreira, Damián	232	3
462	0	Suc. Jesús De Los Hoyos	232	4
464	0	Sosa Amigo, Carlos	232	6
465	0	Busco Bruno	232	7
467	0	Busco, Bruno	232	9
468	0	Vence Brito, Alvaro	232	10
469	0	Balui, Dardo	232	11
470	0	Squitin, Nicomedes	49	1
472	0	Laura Barizzone e Hija	49	3
473	0	Caraballo, Reinaldo	49	4
478	0	Abad Armando	49	9
482	0	Rivero, Isaac	50	[illegible]
484	0	Recarte Juan	104	17
482	0	Toscano, Ricardo	51	2
488	0	Martínez, Antonio	51	3
489	0	Moranzoni, Edibelio	51	4
490	0	Giménez, Ramón	51	5
491	0	Valente, Alejandro	51	6
494	0	Bianchi, Alfredo	51	9
496	0	Soulier, Ruth	51	11
499	0	Busco Blanca C. de	52	2
501	0	Dante Irurtia S. S.	52	4
502	0	Manrique, Edgar	52	5
503	0	Plá, Juan Carlos	52	6
504	0	Banchero, Marcelino y O.	52	7
506	0	Jorajuria, Francisco	52	9
509	0	Domini, Pedro	53	1
527	0	Dabe, Moisés	54	4
528	0	Raggio, María	54	5
530	0	Montero Tomás y otro	54	7
533	0	Montero, Tomás	54	10
538	0	Bianchi, Margarita	54	15
545	0	Vera, Reynaldo	55	7
547	0	Martínez, Jorge y otro	55	9
549	0	Cócaro, Carlos Ots.	55	11
551	0	Garepe, Modesto	55	13
554	0	Jorajuria, Mariano	55	16
555	0	Castro de Sosa Julia E.	56	1
557	0	Quiroga, Domingo	56	3
559	0	Igoa, Luis y Ot.	56	5
560	0	Garmendi, Juan	56	6
561	0	Merif, Ambrosio y otros	56	7
563	0	Segueira, Bartolo	57	1
566	0	Arnoldi, Aníbal	57	4
567	0	Borre, Isidro y otros	57	5
569	0	Irurueta, Tomás y otros	57	7
570	0	Arbuet, Francisco	57	8
571	0	Cardozo, Victorio	58	1
572	0	Monzón, Juan	58	2
574	0	Fridella, Pascual	58	4
576	0	García, Pascual	58	6
577	0	Sosa, Mateo	58	7
578	0	Suc. Líbora Del R. R. de	58	8
579	0	Suc. Cayetano, Padrón	58	9
580	0	Suc. Bibiano Pereira	59	1
581	0	Suc. Petrona B. de Segue	59	2
582	0	Lezama Felipe	59	3
583	0	Larrosa, Ramón	59	4
585	0	Sala, Exequiel	59	6
587	0	Echadi, Antonio	59	8
592	0	Baridón, Luis	60	3

Padrón	Hor.	Propietario	Manzana	Solar
593	0	Fernández, Julio	60	4
594	0	Elcura, Tufic	60	5
596	0	Mussi, Felisa S. de y Ot	60	7
606	0	Lazzarini Amelia	61	4
607	0	Cambión, Ismael	61	5
609	0	Debenedetti, Ma. E. y Hno	61	7
610	0	Giribone, Edilberto	61	8
611	0	Morales, Pedro	61	9
612	0	Antolini, Elma y Liria	61	10
613	0	Durán, Carmelo	61	11
616	0	Galizzi, Alcides	62	2
618	0	Aguirre Alberto y otro	62	4
620	0	Buján, María K. de	62	6
622	0	Marchetti Rizotti, Elvi	62	8
623	0	Gaona, Rómulo	62	9
624	0	Zamora, Salvador	62	10
625	0	Rossi, Octavio	62	11
626	0	Carneiro, Laura G. de	62	12
628	0	Cabboni Rossi, Iris	63	1
629	0	Manitto M. A. V. de y Otr.	63	2
632	0	Illescas, Ma. Lina	63	5
633	0	Andrade, Abelardo	63	6
635	0	Costa, Eduardo	64	2
636	0	Asunción G. de Barre	64	3
637	0	Urrutia, María A. E. F. de	64	4
642	0	Cóccaro, Angela e Hijos	64	9
643	0	Pisciottano, Juan	64	10
644	0	Centro Asistencial	64	11
645	0	Vico, Francisco	64	12
646	0	Clarck Hugo Ot	65	1
648	0	Bouvier, Mirta	65	3
649	0	Esso Standard Oil Co. U.	65	4
651	0	Perini, Julio Italo	66	1
654	0	Gubler, Arturo	66	4
659	0	Jorajuria, Carmen C. de	66	9
660	0	León, Juna	67	1
662	0	Bianchi, Marcelo y Sra.	67	3
672	0	Campot, Zulema Arthen	68	4
673	0	Rodríguez Isabelino	68	5
675	0	Rabino, María D. de	68	7
676	0	Castillo, Eduardo	68	8
677	0	Rodríguez, Mireya	68	9
678	0	Sabalzagaray, Alba M. D.	68	10
679	0	Velázquez, Javier	68	11
684	0	Miller, Domingo	69	3
685	0	Guerra, Heriberto y Ot.	69	4
687	0	Marcelina Banchero	69	6
688	0	Asqueta Roberto	69	7
694	0	Montero Juan y Ots.	70	2
696	0	Gómez, Elbio	70	4
698	0	Maldonado, Leonardo	70	6
700	0	Manrique, Eleuterio	70	8
701	0	Morales, José	70	9
702	0	Barretto, Wilmar	70	10
705	0	Ercole, Guido Giuliani	71	1
706	0	Harriet Hugo y Ots.	71	2
707	0	Otorola, José	71	3
713	0	Guaraglia, David	224	2
715	0	Groebe, Federico	73	1
717	0	Banchero, Hermán y Ots.	73	3
720	0	Alvarez, Alba y Ot	73	6
724	0	Viera, Juan	73	10
728	0	Banchero, Antonia y Ot	74	3
733	0	Arbuet Sergio	75	3
734	0	Punske, Juan	75	4
738	0	Gabarrot, María I. de	75	8
739	0	Bordone, Aniceto	75	9
742	0	Cha, Nélida V. de	76	2
745	0	Ferrando, Ariel y Ots.	76	5
748	0	Salomón, Juan	76	8
752	0	Elizalde, Norma M. de	77	2
753	0	Sabot Luis y Ot.	77	3
755	0	González, Marta G. de Y.	77	5
758	0	Alonso, Manuel	77	8
761	0	Cerrutti, Alberto y Otr.	77	11
763	0	Fontana, Jorge H.	78	2
765	0	Club Uruguay	78	4
766	0	Bonjour, David	78	5
769	0	Giorello, Gregorio	78	8
770	0	Pisciottano, Juan	139	12
774	0	Fontana Jorge	79	4
777	0	Araújo, José y Ots.	79	7
780	0	Brancaccio, Blanca A. de	79	10
782	0	Di Giovanni, Salvador	80	1
783	0	Caraballo, Gerardo	80	2
788	0	Jorajuria, A. R. de	80	7
795	0	Venturini, Walter	81	1
797	0	Piervocioni Bruno y Ot.	81	3
799	0	Colo, Alfredo	1	4
800	0	Madrid, Venancio	81	6
803	0	Bara, Natividad	81	9
804	0	Pisciottano, Berta	81	10
805	0	Pascual, Rogelio Claro	82	1
806	0	Suc. Nicolás Aguilar	82	2
807	0	Rivero, Carolina	82	3
810	0	Torres, Hugo	82	6
814	0	Cerrutti, Antonia I. de	82	10
816	0	Torterolo, Aleberta V. De.	83	2
819	0	Ríos, Rodolfo	83	5
820	0	Cuelo, Epifanio	83	6
821	0	Cornú, Héctor y otro	83	7
824	0	Perrini, Atilio	83	10
827	0	Borre, Noel	83	13
828	0	Gebara, Pedro	83	14
830	0	Charreau, Alberto	83	16
831	0	Charreau, Julia y otro	83	17
832	0	Buenahora, María y otra	83	18
836	0	Torres, José	84	4
837	0	Arbuet, Teresa G. de y Ot.	84	5
842	0	Rodríguez Esther S. de	220	1
847	0	Ana Genes y otros	222	1
849	0	Marques, Benjamín	222	3
850	0	Acosta Petrona y otro	222	4

Padrón	Hor.	Propietario	Manzana	Solar
851	0	Leys Gorgellón, Gerardo	222	5
852	0	Rodríguez Amaro	222	6
855	0	Menjen, Victoria R. De y	222	9
857	0	Saret Amaro	222	11
858	0	Segueira, Marcelino	222	11
860	0	Omodet, Juan	222	14
862	0	Olmedo, Alberto P.	223	1
963	0	Berón, Libia	223	2
864	0	Castro, Ramón	223	3
865	0	Díaz, Ciriaco	223	4
866	0	Prandi y Landini	223	5
869	0	Mocchi, María De	223	7
869	0	Lino Guraglia, Juan	223	8
871	0	Sánchez, Angela B. de	223	10
872	0	Chollet, Luis	223	11
874	0	Pereyra, Leonor E.	85	1
875	0	Lino Guaraglia, Juan	85	2
880	0	Pereyra, Ovidio	85	7
881	0	Troisse, José	75	8
882	0	Martínez Santos	85	9
886	0	Cultino, Berta V. M. De	86	3
890	0	Garrone, María G. De	86	7
893	0	Junta de Misiones	86	10
895	0	Cippollini, Fermina I. D.	86	12
896	0	Calcagno, Ruben	86	13
897	0	Moreira, Sergio y otro	86	14
898	0	Jorajuria Berissoni, Ed.	87	1
905	0	Vázquez, Rogelio y otro	87	8
906	0	Griffo, Elio	87	9
911	0	Cha, Angela R. De	88	2
913	0	Neme, Miguel	88	4
915	0	Fabreau, Luisa A. De y O.	88	6
916	0	Dupré, Andrés	88	7
917	0	Malke, Maclovia R. De y	88	8
918	0	Adbeleche, Artemio y Hn.	88	9
920	0	Irurtia, Dante y otros	88	11
922	0	Colo, Alberico	88	13
931	0	Ratto, Manuel	89	4
932	0	Benjamín Terkiel y Cía.	89	5
935	0	Florentino, Juan	89	8
936	0	Rondeau, Alcides	89	9
937	0	Lalanne, Elbio	89	10
938	0	Montero, Pedro	89	11
945	0	Ariztia, María y otros	91	6
946	0	Arztia, Héctor	91	7
954	0	Parodi, Angel	91	15
955	0	Dupetti, Catalina Ma. De	92	1
958	0	Suhr, Marcos	92	4
959	0	Artigas Football Club	92	5
982	0	Monzón, Virgilio E.	94	2
985	0	Viera, Teófilo	94	5
986	0	Sobot, Juvencio	94	6
987	0	Manitto, José	94	7
988	0	Garibotti, Américo	94	8
992	0	Cerrutti Petrona T. De	95	2
993	0	Chico, Miguel	95	3
997	0	Echarte, Cremio	95	7
998	0	Charbone, Ramón y otro	95	8
999	0	Castellanos, Julio	95	9
1001	0	Paredes, Francisco	95	11
1003	0	Marchetti, Alberto	96	2
1006	0	Donato, Elías	96	5
1007	0	Aisburo, Lorenzo	96	6
1009	0	Landechea, Gerardo y otro	96	8
1010	0	Zagarzazú, Isidro	219	2
1012	0	Suc., Angela Silva de So.	216	1
1013	C	González, Julio y otros	216	2
1014	0	Bengochea, Juan Bautist	216	3
1016	0	Ferreira, Ramón	216	5
1017	0	Giménez, Mary	216	6
1018	0	Guerrero Juan	216	7
1019	0	Sagari, Bernabé	216	8
1020	0	Ortiz, Robustiano	216	9
1021	0	Gonzálëz, Isabel	216	10
1023	0	Suc., Luisa Gómez	216	12
1024	0	Vasco, Ismael	216	13
1025	0	Fernández E. y otros	216	14
1026	0	Giatti, Héctor	97	1
1027	0	Medero, Juan	97	2
1028	0	Sagari, Herminia	97	3
1029	0	Larrama, María e hijos	97	4
1030	0	González, Calixto	97	5
1032	0	De Dios, Carmen (Hija)	97	7
1035	0	Ercoli, Marcelino	97	10
1037	0	Bordone, Jorge	97	12
1038	0	Martínez, Carlos	97	13
1039	0	Cremona, Tomás	98	1
1040	0	Pescetto Hnos.	98	2
1041	0	Carrizo, Delia	98	3
1042	0	Rocha, Juan	98	4
1043	0	Squitin B. De Antolini	98	5
1044	0	Pescetto Hnos.	98	6
1045	0	Pescetto, Ovidio y Hnos.	98	7
1047	0	Salvo, Gerardo H.	98	9
1050	0	Diben, Francisco J.	99	1
1056	0	Marzuca, Antonio Co.	99	7
1057	0	Ciganda, Julia	99	8
1061	0	Del Reyno, Miguel	99	12
1064	0	Matile, Miriam y otro	99	15
1067	0	Campot, Elvira H. De	100	3
1068	0	Perdomo, Néstor	100	4
1070	0	Lerga, Jesús	100	6
1074	0	Sartori, Juan	100	10
1081	0	Mortalena, Miguel	101	3
1088	0	Fredo, Juan	101	10
1092	0	Arribillaga, Lorenzo	101	14
1093	0	Brez, Luis	191	11
1095	0	Bombaci Di Pace Agusti	102	2
1097	0	Calabrig, Juan y otro	102	4
1098	0	Iglesia C. A. R. del Urug.	102	5

Padrón	Hor.	Propietario	Manzana	Solar
1104	0	Cons. C. Asig. Gilares	103	3
1106	0	Osta, José y otro	103	5
1109	0	Ariztia, Francisco	103	8
1110	0	Banchero, Roque y otros	103	9
1116	0	Risso, Cándida T. de	104	2
1122	0	Ute	104	8
1133	0	Giménez, Alfredo	106	5
1134	0	Roqueta, Laudina	106	6
1135	0	Rosselli, Anuncia	106	7
1137	0	Juvenal, Agustín	107	1
1138	0	Ugarte, Julio	107	2
1140	0	Camblong, Ismael	107	4
1142	0	Cáturs Margarita	107	6
1143	0	Azogaray, Benito	107	7
1144	0	Siritto, Lorenzo	107	8
1149	0	Ugarte, Julián y Sra.	107	13
1150	0	Piva Rodolfo	107	14
1151	0	Ramírez, Micaela G. De V.	108	1
1152	0	Pegazzano, Aledio	212	10
1153	0	Moreira, Lylia	204	23
1158	0	Colman, Luis	215	1
1159	0	Tito, Gómez	215	2
1160	0	Charlone, Ruben	215	3
1161	0	Suc. Fierabante Soldán	215	4
1163	0	Valenzuela, Alicia	215	6
1164	0	Arispe, Regina	215	7
1165	0	Miranda, Magdalena	215	8
1167	0	Durand, Leonel	215	10
1169	0	Aguilar, Eloy	109	1
1170	0	Suc. Tomás Herrera	109	2
1175	0	Suc. Tomás Herrera y otro	109	7
1176	0	Min. Instruc. Pública	110	1
1178	0	Helbusch, Rosa B. de	112	1
1183	0	Déniz, María T.	112	1
1185	0	Arbeleche Ricardo	112	3
1187	0	Sartori, Juan	112	5
1188	0	Arbeleche, Roberto	112	6
1191	0	Bulfo, Juan	112	9
1194	0	Arribillaga, María	112	12
1198	0	Ercoli, María	113	1
1202	0	Hnas. De La Merced D. Ma.	113	5
1204	0	Pegazzano, Myriam y Ot.	113	7
1205	0	Pegazzano, Anselmo	113	8
1208	0	Calcaterra, Néstor	113	11
1213	0	Poletti, Juan	114	9
1214	0	Rodríguez, Guillermo	114	6
1215	0	Soler, Pedro	114	7
1218	0	Dupeteti, Delia P. De	114	10
1219	0	Alvarez, Baldomer Au. De	114	11
1222	0	Gigli, Julio	114	14
1223	0	Oliverio, Alfredo y otro	114	15
1225	0	Gigli, Ricardo	114	17
1227	0	Pescetto, Italo	114	19
1229	0	Dícono, Catalina	115	2
1230	0	Club Unión	115	3
1231	0	Carám Heberto	115	4
1232	0	Lerga Jesús	115	5
1235	0	Genes, Irma	115	8
1237	0	Fazio, Luis	115	10
1238	0	Aznárez, Gustavo	115	11
1241	0	Orzanco, Juan y otro	116	3
1243	0	Krismanich, Mauro	116	5
1244	0	Buenahora, Diego	116	6
1245	0	Cóppola, Pabla O. de Y. O.	116	7
1246	0	Torrieri, Alberto	116	8
1248	0	Torrieri, Alberto	117	3
1250	0	Pereira, María A.	117	3
1251	0	Castillo, Elvira	117	4
1254	0	Iglesia C. A. R. del Urug.	117	7
1258	0	Prado, Jesús	117	11
1263	0	Viera, Teófilo	118	3
1265	0	Ferrer, Elena	118	5
1267	0	Salle Atilio y Sra.	118	7
1268	0	Oviedo, Orlando	119	1
1269	0	Padrón Sebastián y otro	119	2
1270	0	Pizarra, Bernardino	119	3
1271	0	Suc. Gerez	119	4
1273	0	Vidal, Indalecia A. de	119	6
1274	0	Ciriaco Díaz y Hnas.	119	7
1276	0	Salle, Francisco	119	9
1280	0	Gelio Cabrera, Juan	120	3
1285	0	Buela, José	208	2
1289	0	Rodríguez, José	122	2
1290	0	Iglesia C. A. R. del Urug.	122	3
1292	0	Pinsche, Juan	122	5
1293	0	Badano, Milo	122	6
1296	0	Jarajuria, Luisa D. de	122	9
1297	0	Debenedetti, Angel	122	10
1304	0	Hogar de Ancianos	124	4
1314	0	Dupetti, Ciles	124	14
1316	0	Uruguayo Football Cub	125	2
1324	0	Suhr, Ramón	125	10
1325	0	Avelino, Enrique y otro	125	11
1326	0	Aulet, Pastor	125	12
1327	0	Dupetit, Julia	125	13
1333	0	Banchero, Lilia De	126	5
1334	0	Duthil, Angélica y otro	126	6
1336	0	Saint, Pedro	126	8
1337	0	Jacobucci, Juan	127	1
1338	0	Cassaretto, Mario	127	2
1339	0	Cassaretto, Nélida y otro	127	3
1343	0	Aguiar, Isidro	127	7
1345	0	Siritto, Daniel y otro	127	9
1346	0	Morena, Angela C. De	127	10
1347	0	Azqueta, Héctor	128	7
1348	0	Sonora, Andrés	127	12
1349	0	Marín Rosa P. De	127	13
1350	0	Banchero, Harildo	127	14

Padrón	Hor.	Propietario	Manzana	Solar
1351	0	Bozzino, Ma. y otro	128	1
1355	0	Antenucci, Miguel	128	5
1360	0	Mazzeo, Antonio	128	10
1362	0	Kido Erro María	128	12
1364	0	González, Patricio	129	1
1365	0	Fernández, Martín	129	2
1367	0	Tabarez, Isidora S. De	130	1
1368	0	Gallardo, Jacinto	130	2
1370	0	Quintana, Juan Carlos	130	4
1371	0	Fuentes, Martín y Victo	130	5
1373	0	Hernández, Juan	130	7
1374	0	Rossi, Anacleto	130	8
1375	0	Suc. Manuela C. De Chiro	130	9
1379	0	Maldonado, Feliciana	130	12
1379	0	Suc. Ana Moreno	131	1
1380	0	Moreira, Esterlina Yola	131	2
1383	0	San Martín, Baldomero	132	2
1384	0	Siritto, Alfredo	132	3
1386	0	González, Carmen	207	2
1387	0	González, Rolando	207	3
1392	0	Rodríguez, Carlos	134	2
1393	0	Solano Díaz Francisco	134	3
1394	0	Díaz, Cosme	134	4
1395	0	Arispe, Elvira B. De	134	5
1396	0	Santi, Cornelio Matais	134	6
1397	0	Iglesia C. A. R. del Urug.	134	7
1400	0	Maizlloki, Vicente	134	10
1405	0	Rodríguez, Marcelino	135	5
1406	0	Cabrera, Francisco y otro	135	6
1407	0	Roca, José	135	7
1408	0	Buela, Manuela R. de	135	8
1410	0	Alvariza, Washington	135	10
1411	0	Sindicato Agrícola	136	1
1412	0	Sindicato Agrícola Ide	136	2
1413	0	Sindicato Agrícola Ide	136	3
1416	0	Pescetto, Eduardo	136	6
1419	0	Piceda, Silvio y Sra.	136	9
1422	0	Panero, Juan	137	1
1424	0	Herrera, María S. De	137	3
1426	0	Bianchi Ribeiro, Wálter	137	5
1429	0	Irizar, Juan T.	137	8
1431	0	Leys Donati, María	137	10
1435	0	Sarachu, María O. De	137	14
1440	0	Pod. Jud. Juzg. Let. 1a. In.	138	3
1441	0	Viviano, Elbio	138	4
1442	0	Giardino, Oscar y otro	138	5
1443	0	Mora, Juan	138	6
1445	0	Vital Barrios, Hermeneg.	138	8
1448	0	Sartoti, Teresa M. De Y.	138	11
1456	0	Mora, Martín	139	8
1458	0	Araújo César	139	10
1460	0	Pochellu, Amelia F. De	140	2
1464	0	Giménez, Fructuoso	140	6
1468	0	Cuello, Vicenta P. De Y.	141	3
1471	0	Carmona, América	141	6
1472	0	Suc. José Torres	141	7
1473	0	Pisciottano, Juan	141	8
1474	0	Ferreira, Ma. Angélica	141	9
1475	0	Ferrer, Carlos	141	10
1487	0	Suc. Hilario González	143	3
1488	0	Velázco, Julio	143	4
1489	0	Torres, Damiàna Bone De	144	1
1492	0	Campot, María H. De	144	4
1494	0	Sartori, Juan	144	6
1495	0	Campot, Gabriel	144	7
1509	0	Oviedo, Miriam Hinton	202	5
1511	0	Crespo Pedro	202	3
1512	0	Díaz, Isidro	202	2
1514	0	Ruiz, Elbio	202	19
1515	0	Segovia, Martín	201	1
1518	0	Vargas, Ramón	201	4
1519	0	Acosta, Adelaida	200	1
1520	0	Cogna, Lila Q. De Y. Ot.	200	2
1523	0	Crespo, Victorio	200	5
1527	0	Olmos, Mario	200	9
1528	0	Pera, María	200	10
1529	0	Colman, Teodora	200	11
1530	0	Quintana, Rosa M. De	200	12
1532	0	Indaburo, Máximo	200	14
1535	0	Zapata, Walter	145	3
1536	0	Figueredo, Fermín	145	4
1537	0	Mastrallet, Genaro	145	5
1538	0	Souto, Vicente y otros	145	6
1539	0	Martinelli, Marcelino	145	7
1541	0	Aranzazú Cuitino, Gilbe	145	9
1542	0	González, Rolando	145	10
1543	0	Silva, Napoleón Carlos	145	11
1545	0	Melgarejo, José	145	13
1547	0	Vivanco, Antonio	146	1
1548	0	Manzuetti, Luis	146	2
1549	0	Rodríguez, Laura	146	3
1551	0	Vibanco, Irma R. De Y. Ot.	146	5
1552	0	Ferrari, José	146	6
1553	0	Toscano, Eduardo	146	7
1554	0	Gil Torres, Cirilo	146	8
1557	0	Prior, Antonio	147	3
1558	0	Brandokis, Luis Clo	147	4
1563	0	Isbarbo, María I. de	147	9
1565	0	López Vicente	147	11
1567	0	Baldi, Orlanda B. De	147	13
1569	0	Pizzutti R. De	147	15
1570	0	Venturini, Isabel V. de	147	16
1572	0	Montaia Antonio	147	18
1378	0	Elías, Romelina	148	6
1582	0	Orozco, Norma P. De	148	10
1585	0	Rodríguez, Ricardo	148	13
1588	0	Quintana, Roberto	148	16
1589	0	Cervetti, Justo y otros	148	17
1590	0	García, José	149	1

Padrón	Hor.	Propietario	Manzana	Solar
1594	0	Suc. Antonio Oliver	149	5
1596	0	Saintgne, Alberto	149	7
1597	0	Pino, Ofelia y otro	149	8
1602	0	Costa, Juana	149	13
1603	0	Bertoletti, Adolfo	149	14
1605	0	Ariztia, Julio	149	16
1606	0	Pegazzano, Adelio	149	17
1607	0	Pagés, Carlos N.	149	18
1609	0	Pegazzano, Tulio	149	20
1614	0	Dinirach, Lorenza y otro	150	4
1617	0	Bianchi, Juan	150	7
1620	0	Suhr, Ramón	150	10
1622	0	Ahlers, Hugo	150	12
1623	0	Bombaci, Antonio y otro	150	13
1624	0	Vence, Elbio A. Vivian	150	14
1644	0	Sirito, Ovidio y otro	152	6
1647	0	R. de Buela, Nélida	153	2
1650	0	Gigli, Julio	153	5
1651	0	Giribalde, Gregorio	153	6
1654	0	Acosta, Alejo	153	9
1662	0	Lacava, Anselmo	154	3
1664	0	Suc. Demetria Barbosa	154	5
1665	0	Sequeira, Neri	154	6
1666	0	Sequeira, Neri	154	7
1684	0	Díaz, Silvestri	198	1
1685	0	Caamaio, Carlos	198	2
1688	0	Chinatti, Hermentina M.	198	5
1690	0	Plisich, Antonio	198	7
1691	0	Giribone, Edilberto	198	8
1692	0	Pegazzano, Dardo	198	9
1694	0	Martínez, Marcelo	197	11
1700	0	Manitto, Gloria y otro	199	6
1701	0	Indaburo, Isabel	199	7
1704	0	Berón, Felicio	199	10
1707	0	Salli Baldi, Armando	157	1
1708	0	Glattli, Enrique	157	2
1710	0	Guzmán, Mario	157	4
1712	0	Gaona, Julio	157	6
1713	0	Méndez Puglia, Mariana	158	1
1714	0	Méndez Zoa, K. de y otr.	158	2
1715	0	Rizzardoni, Carlos	158	3
1716	0	Bacigalupe, Lázaro y otro	158	4
1717	0	Oliver, Armando	158	5
1719	0	Lalane, Juan y otro	158	7
1721	0	González, Hugo y Sra.	158	9
1723	0	Cremasco, Domingo	158	11
1724	0	Igoa, Armando	158	12
1725	0	Vadel, Catalina Y. de	158	13
1727	0	Bonora, Héctor E.	159	2
1728	0	Silveira, Juana C. de	159	6
1733	0	Fedigotti, Orientino	159	8
1736	0	Fontans, Fernando	159	11
1738	0	Buenahora, Julia A. de	159	13
1740	0	Thove, Andrés	160	1
1746	0	Salomón, Juan	160	7
1747	0	Giménez, Rafael	160	8
1753	0	Ibaldi, María S. de y otro	160	14
1754	0	G. de Fielitz, Margarita	160	15
1757	0	Illescas, Alejandro	160	18
1759	0	Barizzone,Bautista	160	20
1762	0	Rodríguez, Mariano	26	8
1778	0	Lobecio, Alfedo	162	6
1780	0	Albernaz, Héctor	162	8
1785	0	Salvetto, Pedro	162	13
1788	0	Carle, José	162	16
1789	0	Bidart, Erlinda Toja D.	162	17
1790	0	Maffoni, Angel	163	1
1791	0	Maretsky, Basilio	163	2
1796	0	Digiovanni, María	163	7
1797	0	Manzor, Víctor y otro	163	8
1799	0	Hernández, Héctor	163	10
1802	0	Baldi, Juan	164	1
1803	0	Batto, Juan	164	2
1805	0	Manzino, Emilio	164	4
1806	0	Guerrero, Antonio	164	5
1807	0	Giménez, Elbio	164	6
1811	0	Gil, Adela F. de	164	10
1812	0	Villareal, Mario	164	11
1819	0	Gigli, Julio	166	3
1822	0	Suc. Luis Gigli	167	2
1842	0	Lapaz, Obdulia	194	2
1843	0	Mendoza, Barlemina	194	3
1846	0	Ksener, Elisa L. de	194	6
1849	0	Canela, Félix	194	9
1851	0	Torres, Gregorio	194	11
1853	0	L. de Ksener, Elisa	194	13
1857	0	Barrio, Angel	193	2
1858	0	Juan Rosa	193	3
1859	0	Roffo Ortiz. Héctor H.	193	4
1862	0	Bulfo, Cecilio	193	7
1863	0	Arcadini, Carlos	193	8
1866	0	Cepeda, Pedro	193	11
1867	0	Bulfo, Vicente	193	12
1868	0	Vargas, Josefa	193	13
1869	0	Urrutia, Nelson	193	14
1879	0	Rodríguez, Eduardo y otro	169	2
1882	0	Bacigalupe, Isidoro	169	5
1883	0	Rodríguez, Lauro In.	169	6
1884	0	Pilipich, Esteban	169	7
1886	0	Molfino, Miguel	169	9
1887	0	Garepe, Osvaldo	169	10
1890	0	Gaona, María y otro	169	13
1893	0	Sancho, Silvestri	170	2
1894	0	Segundo, Jorge	170	3
1896	0	Cotto, Irma V. de	170	5
1900	0	Raggio, Modesto I.	170	9
1901	0	Jaime Ramón	170	10
1903	0	Gelio Aranzazu, Juan	170	12

Padrón	Hor.	Propietario	Manzana	Solar
1905	0	Giatti, Francisca G. de	171	1
1906	0	Parodi, Andrés	171	2
1908	0	Traverso, Leonor H. D. de	171	4
1909	0	Dibitondo, Nilda	171	5
1912	0	Neme, Miguel	171	8
1917	0	Ibaldi, Juan	172	3
1922	0	Marzuca, Jorge y otro	173	2
1923	0	Marzuca, Jorge y otro	173	3
1925	0	Martínez, Walter y otro	173	5
1927	0	Bombaci, Agustín	173	7
1931	0	Alzueta, Julio y otro	174	2
1934	0	Pezzutti, Eusebio	174	5
1937	0	Albernaz, Héctor	174	8
1938	0	Albernaz, Héctor	174	9
1939	0	Díaz, Julio	174	10
1941	0	Debenedetti, Juan	174	12
1942	0	Zagarzazu, Isidro y Sra.	175	1
1944	0	Suhr, Roberto	175	0
1945	0	Tourijo, José y otro	175	4
1946	0	Di Giovani, Pablo	175	5
1954	0	Mattei, Pedro	188	3
1958	0	Díaz, Florentino	188	19
1962	0	Carle, Evaristo	190	4
1967	0	Rodríguez, Ema	190	9
1970	0	Duarte, Ramón	191	2
1971	0	Duarte, César	191	3
1972	0	Grauert, Enrique y otros	191	4
1975	0	Lezama, Felipe	191	7
1976	0	Hernández, Ruben	191	8
1977	0	Hernández, Francisco	191	9
1978	0	Duarte Zoa Díaz de	191	10
1979	0	Souto, Isidoro	176	1
1981	0	González, Oscar	176	3
1982	0	Taglifico, Hortensia R.	176	4
1983	0	Taglifico, Bernardo y otro	176	5
1988	0	Vera, María	176	10
1992	0	Zurdo, Dora A.	177	2
1995	0	Echari, Antonio	177	5
1996	0	Banchero, Agustina	177	6
1997	0	Baldi, Elio	177	7
1999	0	Querejeta, José	177	9
2002	0	Costábile, Susana S. de	177	12
2003	0	B. de Banchero, Angela	177	13
2006	0	Suc. Gregoria García	178	1
2007	0	Suárez, Elbio	178	2
2008	0	Wollkopf, Carlos y otra	178	[illegible]
2010	0	Ibaldi, Nélida y otros	178	5
2015	0	Ibaldi, Antonio	179	2
2018	0	Hernández, Zunilda y otro	179	5
2019	0	Mora, María y otro	179	6
2020	0	Costábile, Antonio	180	1
2021	0	Cervetti, Justo y otros	180	2
2022	0	Abreu, Elidora	180	3
2025	0	Parodi, Juan	180	6
2028	0	Gómez, Julián	187	1
2031	0	Monsalvo, Juan	187	4
2032	0	Moris, Ricardo	187	5
2033	0	Díaz, Francisco y otro	186	1
2040	0	Pereyra, Servando	333	3
2043	0	Silvera, Raúl	185	1
2045	0	Parodi, Luis	185	3
2050	0	Pagalday, Ricardo	185	8
2053	0	Rattaro, María y otro	185	11
2056	0	Vidal, Carmelo	185	14
2060	0	González, Carmelo	184	4
2062	0	Parodi, Luis	184	6
2063	0	IGL Car del Uruguay	184	7
2064	0	Hernández, Carmelo	184	8
2065	0	De León, Marcos	184	9
2074	0	Patilo, Narciso	182	8
2075	0	Rue, Segundo	183	1
2082	0	Sala, Juana M. de	314	2
2086	0	Perretti, Susana y otra	314	6
2088	0	Cons. Nal. de E. Primaria	313	1
2089	0	Mattos, Juana	313	2
2090	0	Capuano, Pedro	313	3
2091	0	Salomón, Antonio	313	4
2092	0	Díaz, Gerardo O. y Ot.	313	5
2093	0	Mones Cozon, José y Ot.	313	6
2095	0	Asqueta, Alicia S. de	379	2
2097	C	Passarino, Julio y Ot.	323	3
2098	0	Coopi Agrop. Ltda. de Col.	323	27
2099	0	De Rosa, Emilia C. de Y.	323	23
2101	0	Gonnet, Milton y Sra.	323	19
2103	0	M de Pissuyno Margarit.	184	12
2105	0	Coop. Ltda. Col. Estrella	323	9
2106	0	Laco, Juan Jaime	323	7
2109	0	Sposito, Nicolás	380	11
2110	0	González, Pedro	380	9
2111	0	Vence, Sergio Nard	380	6
2112	0	Igl. Car. Urug. de de S.	380	1
2117	0	Manzino, María	320	19
2118	0	Gaem, Juan	320	17
2119	0	Ferrari María	320	16
2120	0	González, Carmelo	381	19
2122	0	Marticorena, Manuel	381	4
2124	0	Muller, José	381	2
2125	0	Jaime, Dominga C. de e H.	381	1
2126	0	Joset, Isabel A. de e H.	320	6
2127	0	Oezzutti, Antela G. de	320	5
2129	0	Musso, Vicente	321	1
2130	0	Orsi Delfino	321	2
2133	0	Monzón, Víctor y Sra.	321	5
2134	0	Borre, Nilda	321	6
2135	0	Busco, Rodolfo	321	7
2136	0	Velazco, María	321	8
2140	0	Charbonn'er, Josefina	321	12
2142	0	Roland, Alicia	321	14
2143	0	Lazzo, Juan	321	15
2144	0	Rudilo Antonio	321	16

Padrón	Hor.	Propietario	Manzana	Solar
2148	0	Calleros, Juan	319	3
2150	0	Amigo Batista, Edgardo	319	5
2151	0	Berón, Pantaleón	319	6
2154	0	Maldonado, Luis	319	9
2155	0	Pesce, Seferino	319	10
2158	0	Manitto, Gil	317	2
2161	0	Brusco, Agustín	318	2
2162	0	Bonora Elbio	318	3
2165	0	Oliva, Dolores G. de	318	6
2166	0	Irureta, Bernardo y Ot.	318	7
2169	0	Manzzuetti, José	318	10
2170	0	Romero, Amelia E. de	318	11
2172	0	Buttin, Nora	318	13
2173	0	Andreinolo, Francisco	318	14
2177	0	González, Máximo	324	3
2178	0	Melfina Alida y Ot.	325	1
2186	0	Brusco, Juan	326	4
2187	0	Cleveland, Rizzo Antoni	326	5
2193	0	Rodríguez, Luis	327	5
2196	0	Tejera, Artigas	327	8
2199	0	Siri, Francisco	327	11
2200	0	Drurr, Carlos	327	12
2201	0	Dastor S. A	327	13
2203	0	González, Máximo	327	15
2209	0	Sánchez José y Ot.	328	6
2210	0	Sánchez, Orlinda y otro	328	7
2212	0	Freire, América y otros	328	9
2213	0	Guerra, Salvador	328	10
2214	0	Jorge, Edmundo	328	11
2215	0	Arias, Eduardo	328	12
2218	0	Garmendia. Juan	329	3
2220	0	Coccaro, José	329	5
2222	0	Madure Floro	329	7
2223	0	Arias, Segunda G. de y O.	329	8
2224	0	Basterreix, Juan Carlos	329	9
2233	0	Gasperini, María S. de E.	330	8
2234	0	Arrieta, Román	330	9
2235	0	Torres, Oscar	330	10
2236	0	García, Martín	330	11
2239	0	Cameroni, Elbio	330	14
2242	0	Casanova Elías	330	17
2244	C	Domínguez, José	330	19
2245	0	González, Máximo	331	1
2246	0	Cabral, Nélido	331	2
2249	0	Venturini, Walter	331	5
2253	0	Camacho, Rolando	332	3
2255	0	Molino Carmelo S. A.	332	5
2257	0	Mazzeo, María	332	7
2260	0	María Bonilla	332	10
2263	0	Zaglio Juan y otra	332	13
2268	0	Asqueta, Amalia y otra	30	7
2269	0	Alberti, Mario	42	7
2270	0	Arriola, Santiago	381	5
2272	0	Pereira, Ebelio	52	12
2273	0	Gauto, Anselmo	125	15
2276	0	Bianchi, Ramón	92	12
2277	0	U. T. E.	150	15
2278	0	Dumestre Carlos y Ot	116	10
2280	0	Chafic El Cura y Ot.	114	20
2286	0	Rodríguez, María B. de	67	11
2287	0	Haller, Juana H. de	174	13
2289	0	De León, Susana A. de	136	12
2292	0	Salomón, Juan	172	7
2294	0	Fontana, Elena S. de	103	14
2295	0	Díaz, Horacio	80	15
2298	0	Crespo, Juan	157	7
2300	0	Baquino. Pedro	319	13
2301	0	Bianchi, Aída P.	101	16
2304	0	Pérez Ramón y otro	197	2
2306	0	Antolini, Armando y Otr.	62	14
2307	0	Pegazzano, Dante	176	13
2308	0	Freire, Eleazar	230	8
2309	0	Aguirre, Luis	69	12
2311	0	Pereyra, Juan	71	5
2313	0	Ambrosio, Díaz Juan	49	13
2314	0	Díaz, Hilda O. de	140	8
2316	0	Monsalvo, Dominga T. de	184	11
2317	0	Romillo, Antonio	215	12
2318	0	Suc. Bentancor Agustina	215	13
2319	0	Aguia, Víctor y otro	60	11
2320	0	Cabral, Adelfo	95	12
2322	0	Busco, Antonio	318	16
2324	0	Parodi Héctor	190	11
2326	0	Leiza, Ismael	79	12
2327	0	Iraola, José	79	13
2328	0	Irureta, Víctor	43	11
2329	0	Krismachich, Alessio	77	12
2330	0	Durand, Walter	162	18
2331	0	Pereyra, Ovidio	227	8
2332	0	Kirincic, Mateo	44	15
2336	0	Suc. Irureta Gregorio	368	6
2337	0	Badano, Atilio	366	7
2338	0	Suhi, Rúben	366	8
2339	0	Rovetta, Miguel y Ots.	366	9
2341	0	Chand, Rosa P. de	366	11
2342	0	Aldaya, Rocardo	366	12
2343	0	Dávila, Enrique	366	14
2348	0	Mastandrea, Juan	310	35
2349	0	De León Juan	310	12
2352	0	Melo, Manuel	310	16
2353	0	Leizado, Evangelina	310	17
2354	0	Novaro Cóccaro, César	310	18
2355	0	Andrade, Ramón y Ot.	310	19
2361	0	Rosa C de Rodríguez	310	25
2362	0	Suhr, Mario	310	26
2363	0	Cerritto, María B. de	310	28
2365	0	Hnos. Andrioli	382	1
2370	0	Cortela, José	309	6
2371	0	Casanova Sixto	309	7
2372	0	Goncalvez, Augusto	309	8
2373	0	Isoco, Isabelino	309	9
2375	0	Delgado, Juana P. de	309	11
2377	0	Casanova, Raúl	309	13
2379	0	Delfitto, José	309	15

Padrón	Hor.	Propietario	Manzana	Solar
2382	0	Maidana, Omar	309	18
2384	0	Siri, Rosalba B. de	308	32
2385	0	Amigo Isidro	308	2
2389	0	Pereira, Julio	308	19
2390	0	Bulfo, Juan	308	21
2392	0	Sosa, Miguel	308	23
2393	0	Bone, Martín	308	24
2394	0	Domínguez, Amaro	308	25
2395	0	Giménez, Pedro	308	26
2396	0	De Los Santos, Marcos	308	27
2397	0	Correa. Nilda	308	28
2398	0	Corrique, José	308	29
2399	0	Rinkel, Juan	308	30
2401	0	Martínez, Nélida	308	33
2402	0	Martínez, Marcelo	308	34
2403	0	Zeperino, Faustino	308	35
2406	0	Bentos Lecuna, Omar	306	2
2410	0	Pino, María B. de	306	6
2411	0	Banchero Celio	306	8
2413	0	Morua, Cipriano	306	11
2415	0	Morán, Carmen y Ot.	305	31
2419	0	Gallardo, Francisco	305	26
2420	0	Viera, Antonia V. de	305	24
2422	0	Gomila, Mariana	305	23
2425	0	Mendoza, Ramón Y.	383	3
2427	0	Gil Solares, Orlando y	383	5
2429	0	Garro Salvador	301	1
2437	0	Roberto, Muzzo	296	1
2444	0	Magallanes Diamantino	296	8
2448	0	Camacho, Enrique	236	4
2449	0	Aragone, José	236	5
2450	0	Rivero, Ma. Torres de	236	6
2451	0	Ortíz, Alcides	236	7
2452	0	González, José	237	1
2464	0	Bence, Raúl	238	6
2465	0	Banco Ind. y C. de San J.	238	7
2467	0	Suc. Eulalia Rosales	294	2
2468	0	Ochoa, Luis y otro	294	3
2474	0	Josue, Aniceto Tro	240	1
2475	0	Mendoza, Ventura	240	2
2479	0	Banchero, Primo	242	3
2480	0	Suhr, Mario y Sra.	242	4
2483	0	Cicao. Juan	242	7
2484	0	Balle, Genara G. de	244	1
2485	0	Gelio, Ramón	244	2
2486	0	Pereira, Gerónimo	244	3
2487	0	Baez, Solana Q. de	244	4
2488	0	Vázquez, Ramona P. de y	244	5
2493	0	Bornisich, Nicolás	245	3
2494	0	Rodríguez, Domingo	245	4
2501	0	Balle, Sebastián	246	4
2502	0	Salvaio, Francisco	246	5
2504	0	Romanelli Ferrari, Atil	246	7
2510	0	Badano, Nicolás	247	3
2511	0	Suc. Macedonio García	247	4
2513	0	Rattaro, Oscar y otros	247	6
2515	0	Serrutti, Tulio	248	2
2517	0	Madonado, Ramón	248	4
2521	0	La Paz, Carlos	249	1
2525	0	Totti, Aquilino	249	5
2526	0	Veolly, Catalina R. de	249	6
2527	0	Raffo, Carmelo	249	7
2531	0	Saret, Juan	243	3
2532	0	Otrín, Rodolfo Ot.	243	4
2534	0	Leys, Antonio	243	6
2536	0	Vera. Juan	250	1
2538	0	Zagarzazú, Isidoro	336	2
2539	0	Zubillaga, Julio César	336	3
2545	0	Maldonado, Catalina	336	9
2548	0	Piva, Juan y Sra.	252	1
2554	0	Bronée, Justo	252	7
2583	0	Beatriz, Juán	288	3
2586	0	Ríos, Héctor	288	6
2587	0	Badín, Héctor	288	7
2592	0	Lerga Elorz. Jesús	288	12
2593	0	Banco Ind. y Com. de S.	288	13
2595	0	Sartori, Dinor	384	2
2596	0	Basterreix, Pedro	384	3
2602	0	Matto, Inocencio	287	2
2606	0	Santomaso, Pedernera	287	6
2608	0	Caseras, Alberto	290	2
2609	0	Suárez, Jesús Mª	290	3
2610	0	López Tamara, Artigas	290	4
2611	0	Maldonado, Florencio	290	5
2612	0	Bulfo. Vicente	290	6
2614	0	Blanco, Nelson	290	8
2615	0	Durand, Luis	290	9
2616	0	Díaz Santos y Sra.	290	10
2618	0	González, Máximo	290	12
2619	0	González, Justina	290	13
2620	0	Suárez, Inocencio	290	14
2624	0	Bulfo, Angela N. de	286	25
2635	0	Hernández, Nicolás	286	13
2639	0	Cufré, Juana	286	18
2640	0	Ibañez. Miguel	286	19
2642	0	Maciel, Alfredo	286	21
2644	0	Digiovanni, Pablo y Ot.	273	1
2651	0	Salvagno, Miguel	270	1
2653	0	Cressot, Juana B. de	331	16
2679	0	Cabezas, Carlos	278	7
2682	0	Soc. Anónima T. Urug.	278	10
2685	0	Yacht Club Carmelo	268	2
2686	0	Chiapresoni, Pedro	268	3
2714	0	Centurión, Ramón	239	2
2719	0	Di Giovanni. Pablo	104	15
2720	0	Oyola, Francisco	5	14
2721	0	Esperanza, F. de y Ot.	140	10

Padrón	Hor.	Propietario	Manzana	Solar
2723	0	Tellechea, Reclus	329	11
2726	0	Zubizarreta, Pedro	174	14
2727	0	Maldonado, Francisco	158	14
2728	0	Griffo, Arnoldo	145	15
2729	0	Pescetto, Carlos	76	13
2733	0	Zagarzazú. Isidro	188	14
2734	0	Eliodoro, Rossotti	36	9
2741	0	González, Pedro	212	23
2746	0	Rufino, Cirila Pizurn.	24	5
2747	0	Carro, Guillermo	86	15
2749	0	Domínguez, Alfredo	60	12
2750	0	Espíndola, Héctor	60	13
2752	0	Di Giovani. Salvador	148	18
2753	0	Colotta Marchi. de Mª	104	16
2755	0	Garelli, Laura y Lucía	97	14
2758	0	Pereira, Luis y Ot.	72	2
2759	0	Ramírez, Elida	83	19
2763	0	Isoco, Alicia	2	9
2766	0	Long. Silvio	54	16
2767	0	López, María N. de	54	17
2768	0	Guerrero, Isidoro	7	10
2770	0	Guaraglia, Ramiro	308	8
2772	0	Padrón, Juan	288	14
2773	0	Oyola, Teodora	288	15
2775	0	Adm. Gral. U.T.E.	165	5
2778	0	Bonora. Roberto	318	18
2782	0	Camacho, Nieves C. de	122	13
2784	0	Suc. Ross Marino	36	11
2786	0	Viera, Carlos	49	15
2787	0	Costa, Eduardo	64	15
2790	0	Baruzzi, Américo	32	13
2792	0	Mendoza, Fermín	32	15
2794	0	D'Aguila. Mateo	54	19
2795	0	Pedernera, Lorenzo	57	10
2797	0	Squitín, Juan	22	12
2800	0	Domínguez, Luis	1	3
2801	0	Monzón, Nelson	140	11
2802	0	Arias, Leonardo	194	17
2805	0	Bianchi. María	67	13
2808	0	Cuitiño, Alcides y Ot.	1	5
2811	0	Marchetti, Miguel y Sra.	146	9
2812	0	Echeverrí a, Carlos	290	15
2813	0	Noain Ovidio, Ademar	52	13
2814	0	Vargas, Ramón	201	5
2815	0	Roggio. Rosa y María	74	8
2816	0	Rodríguez, Claudio	79	14
2819	0	Rabino, Juan	50	3
2821	0	Arebalo, Américo	50	6
2822	0	Martínez, Eliazar	50	7
2827	0	Giribone, Zulema	308	18
2829	0	Sala Mazeo. Nicolás	57	13
2832	0	Lucy, Neves	57	16
2834	0	Fazio, Luis	57	18
2836	0	Suc. Juan Ercoli	112	16
2840	0	Jabonería, Carmelo Ltda.	297	3
2841	0	Franzinelli, Nilda y Ot.	146	10
2842	0	Carcot, Lucía C. de y Ot.	116	12
2843	0	Pezzutti. Arturo	116	13
2847	0	Perretti, Angel	7	12
2848	0	Ahlers, Enrique	83	20
2850	0	Debenedetti, Banchero	127	15
2851	0	Andrade, Horacio	163	13
2859	0	Castillo, Julan	26	9
2861	0	Cornu. Flora B. de	26	11
2864	0	Banchero, Ademar	327	16
2865	0	Frache, Enrique	327	17
2866	0	Calcagno, Ruben	327	18
2874	0	Jacobucci. Francisco	86	16
2875	0	Bozzino, Mirta R. de	86	17
2876	0	Suárez. Florencio y Ot.	153	15
2881	0	Malacria, Eduardo	16	14
2884	0	Bombaci, Cufri B. de	73	12
2888	0	Sartori, Benjamín	31	12
2889	0	Nater Berón, Pedro	1	6
2891	0	Banchero. Angélica	1	8
2896	0	Ferrando, Cledia	27	16
2899	0	Borteiro Mª Eva E. de	131	4
2900	0	Marcos, Baez	337	1
2901	0	Crodara, José	337	2
2911	0	Hontou, Esperanza S. de	337	12
2914	0	Hontou, Esperanza S. de	338	3
2925	0	Crodara, José	339	5
2926	0	Crodara, José	339	6
2932	0	Fernández, Blanca	339	12
2937	0	Pay, Antonia Cufré de	340	1
2938	0	Pay Cufré, Juan José	340	2
2941	0	Merli. Ambrosio	340	5
2942	0	Viguá, Fermín	340	6
2946	0	Ochoa, Carlos	341	7
2949	0	Escandell, Walter	341	6
2955	0	Brito, Treneo	341	12
2961	0	Hontou, Esperanza S. de	342	2
2962	0	Arna. Sabino	342	3
2966	0	Banchero, Alberto	342	7
2981	0	Hontou, Esperanza S. de	343	5
2993	0	Orona, Pedro	363	17
3018	0	Arias, Marcelino	346	1
3019	0	Lezcano. Pedro	346	2
3032	0	Biurra, Rosalino	346	15
3034	0	Blanco, Alfredo	347	2
3035	0	Larrama, Amelia G. de	347	3
3037	0	Bertoletti, Adolfo	347	5
3039	0	Mattos, Juan	347	7
3047	0	Pino. Pedro	347	15

Padrón	Hor.	Propietario	Manzana	Solar
3057	0	Alvariza, Feliciano	349	7
3062	0	De Los Santos, Justin	349	12
3063	0	Alvariza, Feliciano	349	13
3078	0	Aristimuño, Ricardo	350	11
3094	0	Alvariza, Feliciano	351	11
3095	0	Santos, Edgardo	351	12
3098	0	Alvariza, Feliciano	351	15
3112	0	Alvariza, Feliciano	352	13
3129	0	Bevilacqua, Wilfredo	353	11
3133	0	Chollet, Néstor y otro	353	15
3147	0	Canela, Pedro	354	9
3151	0	Brito, Ireneo	354	13
3175	0	Vitalis, Leonel	355	17
3187	0	Alvariza, Feliciano	356	1
3188	0	Cufré, Fructuoso	356	2
3205	0	D'Alberto, Atilio	356	19
3219	0	Mattos, Adolfo	357	13
3221	0	Alhers, Helbio	358	1
3277	0	Rodríguez Larreta, G.	361	2
3232	0	Larramendi, Ovidio	131	5
3294	0	Salle, Margarita y otro	150	16
3298	0	Pegazzano, Aledio	204	22
3301	0	Berón, Pantaleón	212	20
3310	0	Avelino, José	80	16
3311	0	Mendoza, Juan y otro	9	6
3312	0	Bara, Juan	9	7
3313	0	Batto, Juan y otra	9	8
3314	0	Jaen, María	9	9
3316	0	Bouvier, Raúl	9	11
3318	0	Visca, Gregoria M. de	46	11
3319	0	Guaraglia, Lucía y otro	46	12
3328	0	Brajus, Aquilino y otra	108	7
3330	0	Durand, Adolfo	108	9
3331	0	Calabrig, Julio	102	9
3332	0	Nemer, Elida	9	12
3333	0	Ferreira, Brígido	31	13
3335	0	Rivoir, Edgard	320	1
3336	0	Spósito, Alfredo	320	27
3339	0	Figueredo, Isabelino	24	6
3341	0	Mazze, Anita V. de	216	15
3342	0	Crespo, Gregorio	201	7
3343	0	Cánepa, Angel	201	8
3344	0	Navone, Elsa M. de	178	10
3349	0	Monzón, Walter	57	20
3350	0	Garelli, Ramón y otra	57	21
3353	0	Carrique, José	26	14
3355	0	Pesce, Isidro	50	12
3356	0	Grassi, Reinaldo	50	13
3357	0	Sánchez, Ulma L. de	64	16
3361	0	Aguilar, Angel	82	13
3369	0	Garibotte, Héctor	1	10
3372	0	Hernández, Wilfredo	191	13
3374	0	Ciceri, Ricardo	212	18
3375	0	De Giribone, Juana B.	310	27
3377	0	Ramírez, Paula	3	5
3378	0	Garrone, Julio y otro	6	12
3380	0	Irurueta, Alfredo	111	9
3381	0	Díaz, Esteban	140	12
3382	0	Balbín Monzón, Juan	45	10
3383	0	Batto, Isabel	81	13
3384	0	Manitto, Enrique	197	3
3385	0	Wanders F. C. Carmelo	172	8
3387	0	Caram, Miguel y Sra.	53	16
3388	0	Chinatti, Alfredo	321	18
3397	0	Arnal, José	22	15
3398	0	Pereza, Ruperto y otro	69	13
3400	0	Vaccaro, Sixto	9	13
3402	0	Angeloni, Auristela	9	15
3404	0	Rodríguez, Constante	9	17
3405	0	Romano, Edicia	81	14
3406	0	Baribotte, María	1	12
3409	0	De Sala, Celmira C.	1	13
3411	0	Nan, Cándido	75	12
3412	0	De Rosa, Dardo	170	14
3414	0	Banchero, Baudilio	310	30
3415	0	Banchero, Pedro	310	4
3419	0	Banchero, Miguel	85	11
3422	0	Yunes, Alí	31	15
3423	0	Chavazza, Esteban	131	6
3426	0	Fernández, René	63	7
3428	0	Banchero, Miguel y otro	63	9
3429	0	Zurbrig, Carlos	26	17
3430	0	Morales, Antonio	26	17
3434	0	Franzinelli, Luis	380	7
3435	0	Spósito, Juan	232	12
3436	0	Rodríguez, Juan	380	8
3438	0	Pulliero, Ovidio	233	13
3440	0	Molfino, Juan	157	9
3441	0	Mazzola, Bernardo	303	23
3442	0	Berriel, Esteban	303	7
3443	0	Giovannini, Sabino	303	19
3445	0	Piedra, Ruben	310	14
3447	0	De De Los Santos, María	4	11
3449	0	Torres, María	63	10
3450	0	Lluch, Roberto	68	14
3452	0	Caram, Angela	68	16
3459	0	Parentelli, Nohemí	79	15
3462	0	Giardello, Luis	310	5
3465	0	Suc. Alexio Dante	64	18
3467	0	Gauto, Anselmo	233	14
3478	0	De Leons, Rubens	10	2
3479	0	Padrón, Cristina	10	3
3480	0	De León, Leopoldo	10	4
3482	0	Ricca, Gilberto	9	19
3484	0	Padrón, Agustín	9	21
3485	0	Amarillo, Santiago	9	22
3488	0	Parentelli, Hugo	321	19
3489	0	Oreste Banchero	76	17

Padrón	Hor.	Propietario	Manzana	Solar
3496	0	Banchero, Mario	129	8
3498	0	Buenahora, Vicente	129	10
3500	0	Besse, Luis	50	14
3506	0	De León, Ramón	65	8
3513	0	Chimelin, Raúl	306	19
3522	0	De Rossi, Máxima S.	204	21
3524	0	Vázquez, Walter	51	14
3526	0	Besada, Enrique	20	12
3527	0	Echegaray, Wilfredo y otro	3	6
3528	0	De Lanzaro, Juana H.	15	2
3529	0	Vivanco, Atilio	81	15
3532	0	Scala, Pascual y otro	172	12
3535	0	Leiva, María	42	9
3538	0	De Orona, Jorgelina G.	63	12
3543	0	Giorello, Juanita	78	10
3546	0	Vázquez, Luis y otro	[illegible]	18
3547	0	Roselli, Edmundo	148	20
3550	0	Morales, Ismael	63	14
3551	0	Parodi, Luis y Sra.	177	16
3552	0	Parodi, Luis	177	17
3553	0	Venturini, Juan Gelio	74	10
3554	0	Vargas, Rogelio	210	17
3558	0	Clemente, Damián	305	21
3563	0	Hurtado, María	91	16
3567	0	De Pouso, María G.	305	25
3570	0	Andrade, Angel	147	19
3573	0	Oliver, Armando y otro	149	22
3574	0	Rosales, Francisco	188	17
3576	0	Cotto, Roberto	188	18
3577	0	Pérez, Pastora	188	69
3579	0	Arias, Julio	45	11
3580	0	Manlio Pereyra, Raúl	15	3
3581	0	Lucarelli, Antonio	15	4
3587	0	Gambini Monet, Luis	290	16
3591	0	Bertolino, Heriberto	365	24
3592	0	Soldán, Beatriz y otro	212	21
3593	0	Leguisamo, Generoso	212	15
3594	0	Bacigalupi, Mario	212	14
3599	0	Banchero, Raúl	310	8
3601	0	Montero, Manuel e hijo	310	11
3603	0	De Orozco, María Z.	109	8
3606	0	Perretti, Susana y otro	20	13
3609	0	Arbeleche, Eduardo	113	12
3610	0	Melonio, Víctor	303	16
3612	0	Vidal, Mónica	2	10
3613	0	Casales, Ana	3	10
3615	0	Goncálvez, Julio	66	11
3619	0	Bosco, Antonio	111	13
3620	0	Ghironi, Bernardino	111	14
3621	0	Romanelli, Jorge	1	17
3626	0	Musso, Vicente	117	14
3628	0	Ayala, Miriam	74	12
3634	0	Manzur, Antonio	180	9
3635	0	Ratto, Manuel	89	13
3637	0	Montes De Oca, Julio	143	6
3639	0	Vargas, Emilio	212	13
3644	0	Gutiérrez, Edivia	201	13
3643	0	Vargas, Claudio	201	12
3646	0	Bozzino, Juan	215	15
3654	0	De Silveira, Lilián L.	162	19
3658	0	López, Eduardo	240	5
3659	0	Galizzi, María	240	6
3664	0	Forest, Sergio	140	13
3665	0	Venturini, Walter	140	14
3667	0	Berges, Isidro	146	13
3668	0	Melo, Rosario	381	23
3669	0	Sosa, María S. de	381	9
3671	0	Núñez, Conrado	381	18
3672	0	Verdes, Fernández y otro	381	15
3674	0	Frías, Pedro	306	18
3678	0	Gallo, Víctor y otra	251	3
3680		Buerga, José	15	5
3681	0	Abad, Washington y Ot.	15	6
3683	0	Camacho, Juan	236	8
3685	0	Jarajucia, Juan	44	19
3686	0	Mora, Victoriana C. de	115	13
3687	0	Di Giovanni, Pablo	115	14
3688	0	Coopoca	115	15
3691	0	Vignoli, Roque y Sra.	40	10
3692	0	Banchero, Haydée	40	11
3697	0	Sartori, Rodelin y Ot.	305	3
3705	0	Siri, Carlos N.	30	10
3707	0	Dallucolo, Héctor	146	14
3708	0	Natividad, Gerardo	61	13
3709	0	Rodríguez, Claudio	79	16
3710	0	Antenucci, Cayetano	62	3
3711	0	Vázquez, Juan G.	62	13
3712	0	Banchero, Francisco	62	15
3717	0	D'Andrea, Margot y Ots	159	15
3719	0	Frassi, Pedro	240	9
3720	0	Maldonado, Julio	240	10
3721	0	Velazco, Mirta	[illegible]	11
3723	0	Araújo, Gilberto	2	12
3724	0	Pegazzano, Dardo	171	11
3732	0	Sansberro, Leonel	15	7
3737	0	Chinelin, Carlos	309	22
3739	0	Armanini, Camilo	233	16
3745	0	Soulier, María M. de	139	14
3746	0	Zurdo, Reynaldo	96	10
3747	0	Simoni, Ceferino	39	14
3749	0	Bombaci, Agustín	173	11
3750	0	Gil, Gregorio	174	15
3754	0	José, Delia Santa	4	12
3755	0	Baez Liboria, C. de	60	15
3765	0	Mansueti, Isidoro	210	15
3776	0	Castro, Julio	113	14
3781	0	Sosa, Fermín	305	25

Padrón	Hor.	Propietario	Manzana	Solar
3782	0	Donatti, Virgilio	306	14
3784	0	Lucarelli, Humberto	15	9
3785	0	Cha, Mariano	43	15
3792	0	Colman Norma F. de	320	9
3793	0	Cha, Rosario	320	18
3794	0	Vaccaro, Carlos	3	12
3796	0	Banchero, Antolín	70	14
3799	0	Pérez, Gregorio	62	18
3806	0	Torrieri, Raúl	116	15
3808	0	Souto, Eduardo	182	10
3612	0	Bombasi, Agustín	385	1
3813	0	Alvarez Carlos	385	5
3814	0	Grant, Celso	[illegible]	11
3815	0	Marín, Carmen H. de	163	13
3819	0	Plá, César	131	10
3821	0	Cicao, Ulises	336	11
3827	0	Ahlers, Daniel y Ot.	135	13
3828	0	Iglesias C. A. R. del U.	135	14
3829	0	Torres, Mariana E. de	313	13
3831	0	Ciucci, Hugo	144	8
3832		Martínez Aníbal y Ot.	20	14
3834	0	Amigo, Carlos	49	17
3837	0	Guzmán, Ovidio	157	10
3838	0	Garelli, Leonildo	157	11
3844	0	Faedo, Juan	101	17
3845	0	Suárez, Rafael y Ots.	240	15
3846	0	Capuano, María V. de	159	16
3847	0	Baldi, Ana D. de	163	16
3849	0	Casanova Félix	382	6
3850	0	Bachini, Washington	79	17
3852	0	Pino, Ma. H. de	323	15
3856	0	Vera, Aristobulo y Ot.	177	19
3861	0	Bentancur, Gregorio	303	5
3863	0	Baldi, Roberto	347	18
3867	0	Ibaldi, Edgard	139	15
3869	0	Pochellu, Tomás Sergio	78	12
3871	0	Rebori Ventura	137	23
3874	0	Geymonat, Ana y Orestes	33	10
3680	0	Rivoir, Edgard	320	28
3881	0	Medina, Víctor	188	12
3883	0	Bonora, Eduardo	7	15
3895	0	Ferreni, Juan	173	13
3896	0	Díaz, Julio	207	6
3897	0	Chavazza, Estéban	207	7
3899	0	Monzón José María	154	10
3901	0	Andrioli, Raúl	52	17
3902	0	Barrios, Gabriel	323	26
3903	0	Chiglia, Ruben	323	24
3909	0	Martos, Susana y Ot.	63	20
3910	0	Iglesia C. A. R.	240	16
3919	0	Ferrari, Luis Alberto	45	16
3926	0	Ibargurev, Clotilde	375	17
3928	0	Manitto, Atilio	363	23
3929	0	Banchero, Armando y Ot.	14	7
3832	0	Oliari, Luis	115	17
3933	0	Barizzoni, Héctor	112	18
3934	0	Andrade, Horacio y Ot.	152	8
3936	0	Almabrey S. A.	288	18
3938	0	Schench, Carlos	74	15
3939	0	Olmedo, Alcides	212	24
3940	0	Martínez, Blanca y Ots.	10	5
3942	0	Aguiar, Hugo y otra	96	11
3943	0	Durand Enrique	70	15
3945	0	Pereyra, Julio	96	12
3946	0	Etchegaray, Ma. G. de	320	15
3952	0	Creditotal S. R. L.	89	17
3953	0	Mazzoli, Ivonne y Ot.	89	18
3954	0	Mazzoli de Bianchi	89	19
3955	0	Pereyra, Juan	251	4
3959	0	Blanco, Ricardo	25	4
3961	0	Garibotti, Luis	94	13
3963	0	Cha, José	14	11
3970	0	Indaburú José	309	29
3975	0	Fernández, José	130	13
3976	0	Gomilda, Dora	305	28
3977	0	Narbaiz, Pedro	141	12
3978	0	Moreira, Saturnino	210	9
3981	0	Andrioli, Antonio	15	13
3983	0	Zunino, Félix	365	9
3989	0	López, Raúl	227	5
3992	0	Tabecchio Luján	15	15
4006	0	Sosa, Juan	126	17
4009	0	Bozzino, Volteir	133	6
4010	0	Giménez, Luis	133	7
4011	0	Mendoza, Juan	133	8
4012	0	Almirón, José	133	9
4015	0	Sosa, Sofía D.	239	10
4017	0	Cossani, Amadeo	323	14
4018	0	Domini Pedro	169	15
4021	0	Ford, Humberto P.	10	6
4023	0	Siri, Luis	308	36
4027	0	Avelino, Edgardo	7	17
4030	0	Ortíz, Miguel y otro	204	25
4031	0	Sosa, Lino	210	6
4037	0	Rodríguez, Agripina T. D.	314	19
4045	0	Romero, Lila	13	9
4046	0	De Las Nieves Isabel Y.	106	11
4047	0	Padrón, Cristina	10	7
4050	0	Colman, Hugo	254	4
4055	0	Martínez, Eduardo	33	13
4057	0	Calcagno, José	320	23
4063	0	Busco, Domingo Ro	20	15
4064	0	Cerrutti, Norberto	137	21
4066	0	Rossi, Idilio y otro	15	16
4069	0	Debenedetti, Alvaro	87	15
4070	0	Blanco, Luis	25	5
4073	0	Manitto, Enrique	264	6
4075	0	Salorio, Juan	264	8
4077	0	Araceli, Juana	250	4
4079	0	Luis, Jaime	250	6
4081	0	Institución Barrio Sar	250	8
4083	0	Leys, Antonio	250	10
4085	0	Isnardi, Gladys Rodrigu	250	12
4086	0	Meixner Ana y Eva	229	5

Padrón	Hor.	Propietario	Manzana	Solar
4089	0	Rodríguez, Alicia	197	5
4093	0	Cha, Juan	365	19
4094	0	Vera, Mª E. y Mª R.	367	1
4096	0	Valenzuela, Ernesto	145	16
4097	0	Carrizzo, Roque	188	16
4098	0	Pirán, Julio	63	21
4100	0	Araújo, César	41	15
4104	0	Farfaro José	212	8
4105	0	Velázquez, Héctor	208	5
4108	0	Ahlers, Herminio	170	15
4110	0	Celesia, Bartolo e hijo	45	19
4111	0	García, Juan Carlos	240	18
4112	0	Baztarrica, Aída	367	10
4114	0	Rodríguez, Juan	227	9
4115	0	Pérez, Pedro	204	4
4123	0	Vinkel Juan Carlos	308	38
4125	0	Basilio Banchero	3	14
4126	0	Rodríguez, Dora	376	9
4131	0	Manitto, Catalina T. de	87	16
4132	0	Salomón, Walter	41	17
4134	0	Olmedo, Antolín	25	7
4141	0	Madonado, Víctor	121	5
4143	0	Bertonino, Conrado	252	9
4148	0	Genes Ricardo	229	4
4150	0	Bertoletti, Ricardo Alc.	303	8
4158	0	Saret, Nelson I.	365	11
4160	0	Lagos, Hebergisto	365	5
4162	0	Leiza, Juan	306	27
4163	0	Morfino, Domingo	92	15
4165	0	Castro, Josefa G. de	306	12
4166	0	Báez, Julio	303	25
4169	0	Gómez, Walter	320	21
4170	0	Alsina Ma. Mercedes A. D.	94	14
4171	C	Franciscovich, Alfredo Y.	77	14
4183	0	Abrahin, José	5	17
4186	0	Acosta Juesto	363	13
4188	C	Goncalvez, Antonio	379	4
4191	0	Irving Kennet	174	16
4193	0	Magagno, Dalila	199	13
4200	0	Baldi, Martha	318	29
4209	0	Castro, Italo	170	16
4211	0	Pissano, Aguinaldo	238	11
4212	0	Buela, Oswaldo	10	9
4213	0	Planchón, Luis	10	10
4215	0	Santos Mónico	227	6
4220	C	Marticorena, David	5	18
4222	0	Coccaro, Miguel	45	20
4225	0	Coccaro, Eduardo y Ot.	106	15
4226	0	Zurdo, Hinginia	82	17
422[illegible]	0	Rodríguez, Facundo	139	16
4239	0	Martínez, Hignacio	47	9
4240	0	Puig, Máximo	20	16
4241	0	García Carlos	20	17
4244	0	García Paulo	250	15
4248	0	Gómez, Alcides	208	6
4250	0	Castellanos, Belia	96	14
4252	0	Caballero, Alfredo	376	10
4253	0	Landechea, Haedo	5	19
4254	0	Torres, Marcolina	25	8
4255	0	Guerri, Mario	157	14
4258	C	Jiménez, Ricardo	157	17
4260	0	Abot Nelfa	318	37
4262	0	Zulueta, Juan	25	9
4264	0	Isoco, José María	367	9
4272	0	Elena G. de Camblong	229	6
4288	0	Arenas, Lelix	83	24
4291	0	Buela, Alberto	296	11
4292	0	Villoldo, Edgardo	121	7
4297	0	Cha, José	121	12
4298	0	Lestrade, María H. de	121	13
4299	0	V. de Navia Teresa	121	14
4300	0	Viera, Angel	121	15
4301	0	Spósito, Juan	121	16
4305	0	Baldi, Rita	303	9
4308	0	Andrioli, Angel	29	19
4311	0	Prado, Diego	126	19
4313	0	Chiessa, Busech, Luis J.	228	1
4314	0	Ochoa Eduardo	229	3
4327	0	Jacobucci, Juan	296	12
4329	0	Bertón, Julio y Sra.	305	14
4330	0	Salvetto, Miguel Vitali	303	12
4338	0	González, María B. de	55	20
4341	0	Caetano, Atilia	296	18
4348	0	Moyano, Jesús	208	9
4350	0	Barello, Nicolás	229	2
4351	0	Granolatti, Ramón	229	9
4352	0	Giribone, Antonio	228	11
4353	0	Manrique, Conrado	230	1
4355	0	Perotti, Clotilde M. de	134	12
4359	0	Lucerna, César y otro	298	9
4363	0	Aranza, Domingo y Ot.	298	13
4365	0	Guaraglia, Julio	374	16
4366	0	Rodríguez, Juan	363	5
4367	0	Cóccaro Carlos	363	32
4368	0	Otarola, Brígido	363	1
4370	0	Giménez, Eleodoro	374	11
4372	0	Candaburu, Floro	149	24
4373	0	De Los Santos, Eduardo	243	9
4375	0	Guaraglia, Dardo	147	21
4376	0	Algueta, Felipe	87	18
4380	0	Pineda de Pages, Alici	227	3
4382	0	Fasini Roberto	320	10
4383	0	Andreoli, Raúl	306	28
4392	0	Ramírez, Eduardo	210	8
4396	0	Moreira, Juan	204	26
4405	0	Berger de Geymonat, Jud.	137	24
4406	0	Genes, Eloy	226	5
4407	0	Bastarreix, María	228	4
4409	0	Genes, Zulema	239	5
4419	0	González, Elia S. de	380	10
4425	0	Genes, Antolín	204	28
4434	0	Genes, Ceferino	210	22
4435	0	Villoldo, Rúben	210	24
4442	0	Parodi, Héctor	210	12
4443	0	Vitalis, Angel	226	2
4444	C	Martínez, María F. de y	226	3
4449	0	Sarat, Martín	225	7
4451	0	Riche Hugo	309	26
4457	0	Martínez, Atilio	309	42
4466	0	Montero José	309	51
4467	0	Vera, Anselmo Nuel	309	52
4468	0	Casanova, Manuel	309	53
4470	0	Carro, Maximina B. de	309	55
4471	0	Carro, Maximina B. de	309	56
4477	0	Retta, Luis C	225	16
4479	0	Castillo Luis	298	15
4483	0	Echevarría, Horacio y O.	11	18
4485	0	Soc. de la Torre del Yi	47	11
4490	0	Coopoca	171	13
4491	0	Manzino, Edmundo	54	21
449[illegible]	0	Larrama, Carmelo	1	18
4499	0	Serafín, Angela S. de	1	19
4500	0	Giménez, Alfredo	10	13
4511	0	Ponce, Guillermo	234	16
4520	0	Castillo, Juan J.	76	20
4522	0	Camacho Jacinto	134	14
5423	0	Giribone, Atilio	318	41
4524	0	Giribone, Luis	318	42
4525	0	Giribone, Juan	318	43
4528	0	Begliolo, María	171	15
4534	0	Montes de Oca, Julio	143	8
4539	0	Torres, Elisa	188	15
4542	0	Páez, Elbio	303	26
4543	0	Torres Walter	230	3
4548	0	Cha, Raúl	228	7
4549	0	Salvagno, Blanca	228	8
4550	0	Parodi, José	184	13
4551	0	Giménez, Alfredo	56	13
4558	0	Aguilera, Ovidio	188	11
4559	0	Rúa, Esther	331	8
4566	0	Alzueta, Ricardo	318	48
4568	0	Silva Luis Valentín	160	22
4570	0	Martínez, María	169	16
4579	0	Debenedetti, Delio	86	21
4583	0	Manitto, María y Ot.	94	17
4586	0	Piva, Héctor	72	3
4588	0	Chá, Alberto	122	15
4595	0	Maldonado, Luis y otro	279	16
4600	0	Andrioli, Mirta	95	19
4601	0	Sabalsagay María	67	16
4603	0	Arriola, Pedro	381	16
4607	0	Marr, Wiston	239	9
4608	0	Larrama, Julio	239	8
4611	0	Francois, Julio	83	25
4615	0	Miguelena, Numas	368	9
4625	0	Coquia, Blanca	240	20
4629	0	Siri, José	124	17
4631	0	Siritto Domingo	318	50
4632	0	Calero, Elisa	371	1
4634	0	Suárez, Romilda S. de	240	21
4636	0	Laffaroni, Héctor	240	23
4642	0	Giménez, Juan	245	10
4645	0	Baldi, Ruben	230	7
4647	C	Castillo, Ruben	374	10
4648	0	Torres, Miguel	371	2
4651	0	Banchero Julio	374	12
4656	0	Ghironi, Julio	363	33
4674	0	Charlone, Roque	368	5
4685	0	Gallardo, Primo	121	13
4695	0	Bone, Juan	376	7
4697	0	Ríos, Martín	239	25
4698	0	Ortíz, Pedro	107	15
4702	0	Ruben, Suhr	381	12
4705	0	Sanchis, José	71	13
4743	0	Isnardi, Berta Otero de	240	25
4750	0	Fernández, Justo	218	6
4770	0	Salomón, María	313	28
4771	0	Salomón, Lián	313	29
4780	0	Pulero, Juan	376	17
4787	0	Carro, Angel	376	15
4795	0	Quintana, Noemí	303	22
4807	0	Granulatti, Ricardo	37	4
4815	0	Gross, Estéban	365	1
4822	0	Rodríguez, Rita y Juana	46	15
4826	0	Gauto, Anselmo	371	9
48[illegible]	0	Ibáñez, Miguel	328	14
4855	0	Sarach, Antonio y Ots.	136	16
4857	0	Cuello, Alfredo	23	15
4860	0	Cara, Miguel	55	23
4863	0	Hurtado Carlos	218	1
4867	0	Báttaro, Marta y Ots.	219	6
4874	0	Otarola, Alfredo	314	2
4885	0	Rodríguez, Manuel	374	1
4903	0	Pereyra, Julio	303	13
4905	0	Guapura, Juan	303	10
4906	0	Banchero, Harildo	303	3
4913	0	Suárez, Manuel S. C.	165	1
4946	0	Donatti Juan	309	62
4973	0	Pino, Roberto	[illegible]	10
4995	0	Figueredo, Epifanio	365	6
4999	0	Amarilo, Ricardo	197	7
5000	0	Cajes, Ma. Del Carmen	197	8
5001	0	Real, Juan	197	9
5003	0	Mayorca Ma.	197	11
5005	0	Zagarzazú, Isidro	217	2
5006	0	Zagarzazú, Isidro	217	1
5103	0	Josué, Aniceto	240	27
5111	0	Montero, Juan	369	5
5112	0	Sequeira, Hilario	369	6
5126	0	Suc. Gregorio Irurueta	369	4
5136	0	La Paz, Toribio	365	7
5150	0	San Martín, Alberto y H.	318	5
5153	0	Libonattis, Luis	369	14
5154	0	Benítez, Carlos	373	18
5158	0	Aín, Marta C. de	25	16
5169	0	Otarola, Pedro	374	21
5175	0	Valles, Juan	374	8
5178	0	Ríos, Pedro	373	19
5180	0	Alvarado, Carlos	373	21
5189	0	Herou, Pedro	373	12
5192	0	Lencina, Ma. Larrama De	373	9
5196	0	Otarola, Juan	374	19
5211	0	García, Máxima C. De	371	22
5212	0	Gómez, Alcides	371	21
5213	0	Bco. San José	371	20
5216	0	Augusto, Walter	371	26
5219	0	Cardozo, Juan	371	29
5232	0	Romero, Gladys	371	12
5234	0	Ríos, César	371	8
5237	0	Pereira, Emma N.	371	5
5239	0	Uruguayo F. C. De Carmel.	125	20
5240	0	Zagarzazú, Isidro	218	4
5244	0	Bonet, Rogelio	192	6
5250	0	Torres De Nocetti, Aída	369	16
5251	0	Mailhe, Ricardo	376	21
5253	0	González, Dionisia	376	18
5257	0	Monsalvo Ma. A. De	376	5
5262	0	Isnardi, Atilio	228	13
5263	0	Irurtia, Miguel	229	1
5265	0	Marzat, Juan	229	7
5266	0	Irurtia, Miguel	230	5
5273	0	Castro, Lila	296	20
5279	0	Jacobucci, Nicolás y Ot.	296	26
5293	0	Hugo Pages y Sra.	376	24
5294	0	Vera, María R. De	376	25
5307	0	Paredes, Juan	84	14
5309	0	Parades, Juan	84	16
5328	0	Villoldo, Juan	376	27
5334	0	Zagarzazú, Isidro	219	9
5337	0	Zagarzazú, Isidro	218	8
5339	0	Chávez, Olga	217	7
5341	0	De Rosa, Nelsa	126	22
5345	0	Batto, Mª Giribone	244	8
5347	0	Martínez, Ma.	244	10
5351	0	Paredes, Andrés y Sra.	72	13
5364	0	Jacobucci, Nicolás	296	28
5365	0	Camblón, Norma	296	29
5366	0	Lalane, Ma. R. De	65	14
5374	0	Luis Artet y M. Chaparr.	134	16
5386	0	González, Renée G. de	25	0
5387	0	Camacho, Juan y otro	236	0
5402	0	Paz, Julio	51	0
5412	0	Crespo, Juan	313	0
5480	0	Mazzeo, Nélida y otros	128	0
5544	0	Genes, Julio	336	0
5546	0	Birriel Nilda F. De	336	0
5624	0	Roque, Suhr y Sra.	336	0
5626	0	Santiago Pérez y Sra.	336	0

27) C. C.) 3|pub. 41673 Jun.25-v.jun.27.

PAYSANDU

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Socorro Fagúndez y Elva Leonor Bica c/HECTOR HUGO BELTRAME y TERESA LUCIA MAIDANA - Pérdida de la Patria Potestad" (F. C. 33|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Héctor Hugo Beltrame y Teresa Lucía Maidana, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el que se seguirán estos procedimientos. — Se deja constancia que la presente publicación se efectúa de acuerdo al Art. 2º de la ley 13.209. — Paysandú, 22 de mayo de 1984. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41701 Jun.25-v.jun.29. Jul.23-v.ag.24.

SORIANO

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Primitivo Artigas Espinosa c/Suc. de ELEUTERIA JUSTINA ESPINOSA RISSO - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha Nº 373 año 1984), se hace saber: Que ante esta Sede se ha presentado Primitivo Artigas Espinosa, promoviendo juicio de Posesión Notoria de Estado Civil de hijo natural de Eleuteria Justina Espinosa Risso.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a los sucesores a título universal y singular de Eleuteria Justina Espinosa Risso, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, se les designará defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 6 de junio de 1984. — Martín Irisarri, Actuario.

27) N$ 525,00 10|pub. 16354 Jun.25-v.jun.29. Jul.23-v.jul.27.

28—Estatutos de de Sociedades Anónimas

INDELMACO S. A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, Dr. Carlos Rochon Talmon, se ha presentado INDELMACO S. A., (Ficha Nº 809 año 1983), en la actualidad (Ficha V. Nº 7 año 1984) del Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, solicitando la aprobación e inscripción de los Estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese INDELMACO SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrotécnia, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fotocopias, frutos del país, fibras sintéticas, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, lana, lavadero, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, pesca, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Actividades agropecuarias en todas sus formas; E) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes y previo cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de N$ 100.00 cada una, será de nuevos pesos 100.000.00 (nuevos pesos cien mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 15:000.000.00. Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales.

Art. 4º La transferencia de acciones deberá ser notificada a la sociedad, la que dejará constancia en las acciones transferidas.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes. Por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social; I) Capitalizar Fondos de Reserva.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la Sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen por lo menos el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en el "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o de casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, télex, o telegrama colacionado. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del Estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50 o|o del capital integrado.

Art. 12. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquel entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, y|o a las señoritas Martha Domínguez y|o Arlene Treglia. Se solicita la certificación de firmas al Escribano Jorge Castagnola. — Montevideo, 30 de mayo de 1983. — Bomsztein. — Vulfas Chveidanskis. — Fanny Chiveidansky.

Certifico que: Las firmas que anteceden, son auténticas, fueron puestas en mi presencia y pertenecen a los señores Bernardo Bomsztein y Fanny Chiveidansky, casados entre sí en únicas nupcias, orientales y Vulfas Chveidanskis Skolnik, lituano, viudo en únicas nupcias de Basia Schenjnkier, todos mayores de edad, personas de mi conocimiento, domiciliados en la calle Treinta y Tres 1420, escritorio 18, a quienes leí lo que precede, lo ratificaron y firmaron.

En fe de ello a solicitud de Bernardo Bomsztein, Fanny Chiveidansky y Vulfas Chveidanskis Skolnik y para ser presentado ante Oficinas Públicas y Judiciales, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día treinta de mayo de mil novecientos ochenta y tres. — Jorge Castagnola, Escribano.

27.061. — 29 diciembre 1983. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, autorízase el funcionamiento de INDELMACO S. A. Inscríbase y publíquese. Comuníquese, expídase testimonio, háganse los desgloses y archívese. — Hon. Fic. N$ 1.000.00. — Carlos Rochón Talmon, Juez Letrado. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

245. — Montevideo, 6 febrero 1984. — Asúmese competencia y continúese el trámite. Dra. Blanca Juncal de Vagnoni, Juez Letrado. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

Se deja constancia que la resolución fue notificada con fecha 9 de febrero de 1984.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. Presentado hoy veintinueve de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro, a las 11.45 horas e inscripta en este Registro con el Nº 276 al Fº 1320 del Lº Nº 2 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García, Escribano. — Montevideo, once de abril de mil novecientos ochenta y cuatro. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

N$ 1.260.00 — 9965 — 1 pub.